

RESUMEN

Tesis “Estudio del homicidio en México durante la primera década del siglo XXI desde la perspectiva de género. Una profundización en el caso de Tabasco”.

El aumento de los homicidios en años recientes representa un problema demográfico, social y de salud pública y uno de los mayores obstáculos para el bienestar de la población. Al ser el homicidio la máxima expresión de la violencia, el interés por la relación entre género y violencia definió que esta investigación se centrara en su estudio y en las diferencias del fenómeno entre hombres y mujeres.

Diversas investigaciones apuntan la necesidad de profundizar en el análisis del homicidio, sobre todo desde la socio-demografía, en contextos particulares y tomando en cuenta sus diferencias entre hombres y mujeres y las características de los victimarios, así como su relación con las personas que fallecen por homicidio. Esta investigación es relevante para el estudio del homicidio porque responde al debate sobre las tendencias del homicida en los últimos años y enriquece el estudio sociodemográfico del homicidio mediante el uso de la categoría de género en su análisis, y mediante la incorporación de sujetos de estudio habitualmente no incluidos en las investigaciones poblacionales sobre homicidio: los victimarios.

De tal manera, que el trabajo de tesis busca describir la evolución y tendencias del homicidio en México en la primera década del siglo XXI, por sexo, grupos de edad y distribución territorial, caracterizando los homicidios y su evolución según distintas variables, e identificando diferentes modalidades en la comisión de homicidios contra hombres y contra mujeres. También, profundiza en la comprensión de las diferencias entre hombres y mujeres caracterizando, desde la perspectiva de género y para el caso de una entidad federativa: Tabasco, a las personas sentenciadas por homicidio en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET). Para cumplir con el objetivo se utilizó una estrategia de métodos mixtos, combinando la investigación cuantitativa con la cualitativa mediante el empleo de 3 fases: una cuantitativa; primero, se construyeron tasas de homicidios por grupos de edad, sexo y entidad federativa de 1999 a 2011 en México y se simplificó la información por medio del uso de mapas para 4 años clave: 1999, 2007, 2008 y 2011. El segundo paso fue la descripción del comportamiento del homicidio comparando a hombres y mujeres en México en algunas de las variables de la base de defunción. Ejercicio que se repitió para el estado de Tabasco (Resultados contenidos en los capítulos III y IV).

En la segunda fase, se realizó una revisión de los expedientes administrativos de las personas sentenciadas por homicidio CRESET, con el fin de poder elaborar una base de datos y realizar un perfil sociodemográfico de todas ellas, en el primer semestre de 2012. Esta revisión permitió seleccionar a las personas entrevistadas (Capítulo V). Finalmente, la tercera fase consistió en la realización de 14 entrevistas en profundidad a 9 varones y 5 mujeres, mediante el relato abierto de sus historias de vida (Capítulos VI y VII) y la aplicación de una guía temática (Capítulo V). Estas entrevistas se realizaron desde principios del mes de abril, hasta el mes de agosto del 2012.

En la última parte de esta tesis doctoral, se presenta un apartado de consideraciones finales donde se incluyen los hallazgos más importantes de esta investigación y algunas recomendaciones para la creación de políticas públicas. Esos hallazgos señalan que en la primera década del presente siglo los homicidios en México y en Tabasco son muy diferentes en hombres y en mujeres, tanto en su magnitud y su crecimiento acelerado a partir de 2008, como en edades, distribución territorial, características sociodemográficas y diferentes modalidades de ejecución del homicidio. A su vez, estas diferencias por sexo y el análisis cualitativo permitieron profundizar en las relaciones entre los aprendizajes y especializaciones de género de algunos hombres y mujeres sentenciados por homicidio y los vínculos entre género y violencia.

INDICE

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: EL ESTUDIO DEL HOMICIDIO EN MÉXICO Y SU INTERPRETACIÓN.....	18
I.1. Antecedentes: una revisión de bibliografía sobre el homicidio en México y en América Latina en años recientes.	18
I.1.1. Situación reciente del homicidio en América Latina.....	18
I.1.2. Los homicidios en Brasil y en Colombia.	22
I.1.3. Revisión de investigaciones sobre el homicidio en México.....	25
I.1.3.1. Estudios recientes sobre las muertes violentas en México.	26
I.1.3.2. Estudios recientes sobre homicidios en México: magnitud y cambios en el tiempo, la distribución geográfica y las diferencias por edad y sexo.	27
I.1.3.3. Estudios sobre el homicidio que lo relacionan con el contexto sociodemográfico y socioeconómico o con el sexo de la víctima.....	35
I.1.3.4. Estudios sobre el homicidio que analizan a los victimarios.	49
I.2. Enfoques teóricos para el estudio del homicidio.....	51
I.2.1. Teorías sobre la estructura demográfica y los factores de riesgo.	51
I.2.2. Teorías sobre las desigualdades estructurales (económicas) en las sociedades.	53
I.2.3. La teoría de género y la asociación entre masculinidad y violencia homicida.....	54
I.2.3.1. Relaciones de género y ser víctima de homicidio.	54
I.2.3.2. Relaciones de género y ser victimario.....	55
I.2.4. La Teoría del Capital Social.	58
I.2.5. Enfoques teóricos que se refieren al narcotráfico, la inseguridad, la impunidad y la tasa de homicidios.	59
I.3. Definición del objeto de estudio.....	60
I.3.1. Lo que falta por saber del homicidio en México en los inicios del siglo XXI.	60
I.3.2. El problema de investigación.	62
I.3.3. Formulación de preguntas orientadoras y su jerarquización.	66
I.3.3.1. Preguntas de investigación.	66
I.3.4. Objetivos	67
I.3.4.1. Objetivo general:	67

I.3.4.2. Objetivos específicos:.....	67
I.3.5. Hipótesis de trabajo preliminares.	67
I.4. Consideraciones finales del capítulo.....	69
CAPÍTULO II. ENFOQUE Y METODOLOGÍA PARA ABORDAR EL ANÁLISIS DEL HOMICIDIO.....	72
II.1. Enfoque explicativo en el que se apoya la investigación.....	72
II.1.1. La categoría de género en el estudio del homicidio ¿Qué es el género?.....	72
II.1.2. ¿Qué son las masculinidades?.....	76
II.1.3. Relaciones entre masculinidad, feminidad y violencia.	79
II.1.4. Algunas reflexiones acerca del género.....	82
II.1.5. El estudio del homicidio desde una perspectiva de género.....	83
II.2. Estrategia global de la investigación.....	84
II.2.1. Aproximación cuantitativa de la investigación.....	86
II.2.1.1. Fuentes de información.....	86
II.2.1.1.1. Los registros vitales.	86
II.2.1.1.2. Proyecciones de población estimadas por CONAPO 1999-2011.	87
II.2.1.2. Transformación de los conceptos en variables e indicadores (enfoque cuantitativo).	88
II.2.2. Respecto a la aproximación cualitativa.....	91
II.2.2.1. Fuentes de información.....	91
II.2.2.1.1. Revisión de expedientes.....	91
II.2.2.1.2. Entrevistas en profundidad.....	92
II.2.2.2. Elección del paradigma para la investigación cualitativa.	92
II.2.2.3. Descripción de la metodología cualitativa.	94
II.2.2.3.1. Descripción de la revisión de expedientes administrativos.....	94
II.2.2.3.1.1. Formación de la base de datos de los expedientes y su análisis.....	96
II.2.2.3.1.2. Análisis de la base de datos de los expedientes de personas sentenciadas por homicidio.	96
II.2.2.3.2. Descripción de la realización de las entrevistas en profundidad.....	97
II.2.2.3.2.1. Temas para las entrevistas en profundidad.	100
II.2.2.3.2.2. Aplicación del guion temático.	101
II.2.2.3.2.3. Análisis de las entrevistas en profundidad.	104
II.3. Conclusiones del capítulo.	105

CAPÍTULO III. EL HOMICIDIO EN MÉXICO 1999-2011. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 108

III.1. Primer apartado: Evolución y tendencias del homicidio en México desde 1999-2011.....	109
III.1.1. Tasas de homicidios totales y por sexo a nivel nacional.	109
III.1.2. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 1999-2011.	112
III.1.2.1. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 1999.....	112
III.1.2.2. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 2007.....	115
III.1.2.3. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 2008.....	117
III.1.2.4. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 2011.....	120
III.1.3. Diferencias y similitudes entre las tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa y grupos de edad.	124
III.1.4. Algunas consideraciones sobre la distribución geográfica de las tasas de homicidio en México 1999-2011.....	125
III.2. Segundo apartado: Una aproximación cuantitativa a las diferencias por sexo/género del homicidio en México.....	127
III.2.1. Las muertes violentas en México.....	127
III.2.2. Homicidios en México 1999-2011 según características de la víctima y del acto homicida.	129
III.2.3. Análisis comparativo de los homicidios según el sexo de las personas fallecidas, su comportamiento y sus cambios a través del tiempo.	133
III.3. Consideraciones finales.	149

CAPÍTULO IV. EL ESTADO DE TABASCO, CONTEXTO Y COMPORTAMIENTO DEL HOMICIDIO..... 155

IV.1. Contexto del estado de Tabasco.....	156
IV.1.1. Una breve caracterización histórica, climática y productiva.	156
IV.1.2. Integración política y población.	157
IV.1.2.1. Fecundidad.	160
IV.1.2.2. Situación educativa de la población en Tabasco.	161
IV.1.2.3. Participación en la actividad económica y condiciones laborales de las mujeres en Tabasco.....	162
IV.1.2.4. Condiciones de salud y Mortalidad.	164
IV.1.2.5. Violencia intrafamiliar en Tabasco.....	165
IV.1.2.6. Diferencias de género y contexto de violencia para las mujeres en el estado de Tabasco.	167

IV.1.3. A grandes rasgos: lo que es Tabasco sociodemográficamente hablando.	168
IV.2. El homicidio en el estado de Tabasco y sus diferencias por sexo.....	171
IV.2.1. Tasas de homicidio del estado de Tabasco.	171
IV.2.2. Las muertes violentas en Tabasco.	174
IV.2.3. Distribución porcentual de los homicidios en Tabasco 1999-2011 según municipio, características de las víctimas y modalidades de ocurrencia.	176
IV.2.4. Homicidios según el sexo de las personas fallecidas, su comportamiento y sus cambios a través del tiempo.....	180
IV.3. Conclusiones del capítulo.	194
CAPÍTULO V. EL CRESET: LUGAR DONDE VIVEN LOS HOMBRES Y MUJERES ENTREVISTADOS Y SUS OPINIONES.....	198
V.1. Primer apartado: Los expedientes administrativos de las personas sentenciadas por homicidio en el CRESET.....	199
V.1.1. Descripción del trabajo de campo en el CRESET.	199
V.1.2. Análisis de los expedientes administrativos de homicidas sentenciados en el CRESET.....	201
V.1.3. Análisis descriptivo de la base de datos de expedientes de personas sentenciadas por homicidio en el CRESET.....	204
V.1.3.1. Sobre las víctimas.	214
V.1.4. Algunas consideraciones sobre el análisis de los expedientes.	219
V.2. Segundo apartado: Opiniones de los entrevistados sobre los aprendizajes de ser hombre y ser mujer.....	222
V.2.1. Criterios de selección de los entrevistados.	223
V.2.2. Primer contacto con los entrevistados (as) y las condiciones en que se llevaron a cabo las entrevistas.	223
V.2.3. Objetivos del guion temático.	228
V.2.4. Opiniones de las mujeres entrevistadas acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas.	230
V.2.4.1. Significado de ser mujer y ser hombre en diferentes ámbitos (hogar y escuela).	230
V.2.4.2. Opiniones sobre cómo resolver conflictos.	232
V.2.4.3. Significado de los hijos y la pareja.	233
V.2.4.4. Opiniones sobre la violencia sufrida en la niñez.	234
V.2.4.5. Significado del trabajo en la vida de un hombre y una mujer.....	235
V.2.4.6. Cómo deben comportarse hombres y mujeres en sociedad.	236

V.2.4.7. Opiniones de cómo debe de comportarse hombres y mujeres reclusos, cómo les cambió la vida, familiares reclusos, visitas y motivos por los que hombres y mujeres cometen homicidios.	236
V.2.5. Opiniones de los hombres entrevistados acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas.	238
V.2.5.1. Significado de ser mujer y ser hombre en diferentes ámbitos (hogar y escuela).	238
V.2.5.2. Opiniones sobre cómo resolver conflictos.	240
V.2.5.3. Significado de los hijos y la pareja.	242
V.2.5.4. Opiniones sobre la violencia sufrida en la niñez.	244
V.2.5.5. Significado del trabajo en la vida de un hombre y una mujer.	245
V.2.5.6. Cómo deben comportarse hombres y mujeres en sociedad.	246
V.2.5.7. Opiniones de cómo deben de comportarse hombres y mujeres reclusos, cómo les cambió la vida, familiares reclusos, visitas y motivos por los que hombres y mujeres cometen homicidios.	247
V.2.6. Diferencias y similitudes entre las opiniones de los hombres y mujeres entrevistados.	249
V.2.6.1. Significado de ser mujer y ser hombre en diferentes ámbitos (hogar y escuela).	249
V.2.6.2. Opiniones sobre cómo resolver conflictos.	251
V.2.6.3. Significado de los hijos y la pareja.	252
V.2.6.4. Opiniones sobre la violencia sufrida en la niñez.	253
V.2.6.5. Significado del trabajo en la vida de un hombre y una mujer.	254
V.2.6.6. Cómo deben comportarse hombres y mujeres en sociedad.	255
V.2.6.7. Opiniones de cómo deben de comportarse hombres y mujeres reclusos, cómo les cambió la vida, familiares reclusos, visitas y motivos por los que hombres y mujeres cometen homicidios.	255
V.3. Conclusiones del capítulo.	257
CAPÍTULO VI. LAS MUJERES Y HOMBRES ENTREVISTADOS, SUS HISTORIAS DE VIDA Y SUS APRENDIZAJES DE GÉNERO.	261
VI.1. Resumen de las historias de vida de cinco mujeres sentenciadas por homicidio en el CRESET: “Y mira donde estoy ahorita, en la cárcel, mala cabeza” (Nieves).	261
VI.1.1. Immy.	261
VI.1.2. Wendy.	264
VI.1.3. La Gacela.	266
VI.1.4. Nieves.	269
VI. 1.5. Laura.	271

VI.1.6. Englobando las historias de vida de las cinco mujeres entrevistadas.	274
VI.1.6.1. Niñez.	274
VI.1.6.2. Adolescencia.....	276
VI.1.6.3. Etapa adulta.	277
VI.2. Resumen de las historias de vida de nueve hombres sentenciados por homicidio en el CRESET: <i>“Empiezo una nueva vida, ya, marcado ante la sociedad como un homicida...y toda la sociedad a mí me tacha como lo peor de la vida”</i> (Carlos).	282
VI.2.1. Pepe.	282
VI.2.2. Aguirre.....	284
VI.2.3. Chepe.....	287
VI.2.4. Cheko.....	289
VI.2.5. Ángel.	291
VI.2.6. Carlos.....	292
VI.2.7. Mario.	294
VI.2.8. Marcos.	296
VI.2.9. Juan Pérez.....	298
VI.2.10. Englobando las historias de vida de los nueve hombres entrevistados.....	299
VI.2.10.1. Niñez.....	300
VI.2.10.2. Adolescencia.....	303
VI.2.10.3. Etapa adulta.	305
VI.3. Comparando las historias de vida de mujeres y hombres entrevistados.....	313
CAPÍTULO VII. EL ACTO HOMICIDA. CONTRASTES ENTRE LAS IDEAS Y LAS HISTORIAS DE VIDA DE LOS ENTREVISTADOS.....	318
VII.1. Cómo se involucraron las mujeres entrevistadas en el acto homicida. Sus ideas y sus historias de vida.....	318
VII.1.1. Immy.	318
VII.1.2. Wendy.	322
VII.1.3. La Gacela.	325
VII.1.4. Nieves.....	328
VII.1.5. Laura.	331
VII. 2. Cómo se involucraron los hombres entrevistados en el acto homicida. Sus ideas y sus historias de vida.....	334
VII.2.1. Pepe.....	334

VII.2.2. Aguirre.....	336
VII.2.3. Chepe.....	339
VII.2.4. Cheko.....	343
VII.2.5. Ángel.....	344
VII.2.6. Carlos.....	346
VII.2.7. Mario.....	347
VII.2.8. Marcos.....	349
VII.2.9. Juan Pérez.....	350
VII.3. Reflexiones finales.....	355
CONSIDERACIONES FINALES.....	357
Anexo estadístico.....	376
ANEXO III. El homicidio en México 1999-2011. Una mirada desde la perspectiva de género.....	377
ANEXO IV: El estado de Tabasco, contexto y comportamiento del homicidio.....	433
ANEXO V: El CRESET: lugar donde viven los hombres y mujeres entrevistados y sus opiniones sobre género.....	436
BIBLIOGRAFÍA.....	438
Índice de cuadros.....	446
Índice de gráficas.....	446
Índice de mapas.....	448

INTRODUCCIÓN

La violencia homicida es un problema que se ha agravado en años recientes. El aumento vertiginoso de los homicidios entre las causas de mortalidad representa un problema demográfico, social y de salud pública y uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y el bienestar de la población en América Latina y en México. Al ser el homicidio la máxima expresión de la violencia, el interés por la relación entre género y violencia definió que esta investigación se centrara en su estudio y en las diferencias del fenómeno entre hombres y mujeres. Existen diversas investigaciones sobre el homicidio en México en años recientes, a partir de los cuales se tiene conocimiento de que esta causa de mortalidad se distribuye de manera diferente en el país, pero faltan estudios que profundicen en contextos específicos para tratar de comprender las enormes diferencias existentes en las tasas de homicidio entre diversas entidades federativas. También existe evidencia que las edades de las víctimas se han ido modificando y el comportamiento del homicidio de hombres y mujeres es diferente. De la revisión de investigaciones sobre el tema y de los enfoques teóricos para su comprensión se desprende que el homicidio en México requiere ser estudiado mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora, sobre todo desde socio-demografía, en contextos particulares y tomando en cuenta sus diferencias entre hombres y mujeres y las características de los victimarios, así como su relación con las personas que fallecen por homicidio.

Los estudios existentes en México sobre esta causa de mortalidad son escasos, en especial, los que se enfocan en las diferencias por sexo. Existen investigaciones que se refieren a zonas específicas y profundizan más en la comprensión del fenómeno, pero no cubren a todo el país ni dan cuenta de las diferencias específicas por entidades federativas, por sexo, por grupos de edad y por tipo de homicidio. Al revisar la literatura sobre el tema, se llegó a la conclusión de que se necesitaba de una caracterización sociodemográfica a nivel nacional que respondiera al debate sobre las tendencias del homicidio en los últimos años, aunque para la fecha de conclusión de esta tesis, ya era conocido el aumento de los homicidios en México a partir de 2008. Se necesitaba también empezar a comprender por qué el comportamiento del homicidio en hombres y mujeres es tan distinto. Además, eran muy pocos los estudios que retomaban la participación de los victimarios como agentes del homicidio y no existían estudios que se refieran específicamente al homicidio en Tabasco.

Esta investigación tiene por finalidad describir la evolución y tendencias del homicidio en México y en el estado de Tabasco entre 1999 y 2011, así como su distribución proporcional por sexo, grupos de edad y distribución territorial, caracterizando los homicidios y su evolución según distintas variables, e identificando diferentes modalidades en la comisión de homicidios contra hombres y contra mujeres. También se buscó profundizar en la comprensión de esas diferencias entre hombres y mujeres caracterizando, desde la perspectiva de género y para el caso de Tabasco, a las personas sentenciadas por homicidios cometidos entre 1999 y 2011 recluidas en el principal centro de reclusión de ese estado. Esto se hizo revisando los expedientes de personas sentenciadas por homicidio y entrevistando en profundidad a catorce de esas personas (cinco mujeres y nueve hombres) sobre los aprendizajes de la feminidad y la masculinidad y las experiencias de violencia a lo largo de sus vidas.

En otras palabras, se propuso enriquecer el estudio sociodemográfico del homicidio mediante el uso de la categoría de género en su análisis, y mediante la incorporación de sujetos de estudio habitualmente no incluidos en las investigaciones poblacionales sobre homicidio: los victimarios. Se eligió la categoría de género como eje teórico para el estudio del homicidio porque existen varios factores dentro de esta causa de muerte que hacen pensar que vale la pena estudiarlo desde ese enfoque. Existe evidencia teórica y empírica que menciona que la violencia le es permitida a los varones y no a las mujeres, además los homicidios de hombres y mujeres son diferentes, las defunciones de hombres por esta causa están más relacionadas con el consumo de alcohol y con el uso de armas de fuego, como si los varones aprendieran que estas situaciones de riesgo los hacen sentir más hombres, y se puede pensar que someterse a riesgos (incluyendo el homicidio) es una reafirmación de la masculinidad.

Para cumplir con el propósito de esta investigación, se reconoce que las estadísticas vitales sobre mortalidad sólo proporcionarían información sobre las víctimas del homicidio, y no de los victimarios, por lo tanto, era necesario el empleo de una estrategia de métodos mixtos, en donde se combina la investigación cuantitativa con la cualitativa mediante el empleo de 3 fases: en la primera fase, se construyeron tasas de homicidios por grupos de edad, sexo y entidad federativa de 1999 a 2011 en México. Para calcular las tasas de homicidios se utilizaron las estadísticas vitales de la Secretaría de Salud en el numerador y se consideró la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) 10, para clasificarlas por causas, y en el denominador, la población media estimada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Debido a que el

interés real radica en observar diferencias potencialmente interpretables desde la categoría género, las tasas de homicidio son presentadas considerando a las entidades federativas y al sexo de las víctimas, por medio de mapas. Además se seleccionaron 4 años clave, para observar que entidades federativas se encontraban por debajo y por arriba de la tasa nacional de homicidios para hombres y para mujeres: 1999, el inicio del periodo de análisis; 2007, donde se presenta una disminución de las tasas de homicidio a nivel nacional; 2008, año en donde inicia un aumento acelerado de las tasas de homicidios y 2011, último año del periodo de estudio, donde se presentan las tasas homicidio más elevadas.

También en esa primera fase se describe el comportamiento del homicidio comparando a hombres y mujeres en México desde 1999 hasta 2011 en algunas de las variables de la base de defunción, con el fin de aproximarse al estudio de las diferencias por género en las modalidades de los homicidios. Este último ejercicio se repitió para el estado de Tabasco, seleccionado para profundizar, debido a que investigaciones anteriores lo han caracterizado como un estado en el cual las desigualdades de género son muy marcadas, y porque existían condiciones adecuadas para llevar a cabo el trabajo de campo en Tabasco.

Después, en la segunda fase, se realizó una revisión minuciosa de los expedientes administrativos de las personas sentenciadas por homicidio en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET), con el fin de poder elaborar una base de datos y realizar un perfil sociodemográfico de todos los hombres y mujeres que se encontraban sentenciados por homicidio en ese centro en el primer semestre de 2012. Además, esta revisión permitió seleccionar a las personas que cumplieron con la tipología teórica planteada consistente en entrevistar aquellos quienes estuvieran sentenciados por homicidio, no estuvieran relacionados con el narcotráfico, y se buscaba tener en la muestra casos de hombres sentenciados por homicidio donde las víctimas fueran hombres y hombres sentenciados por homicidio donde las víctimas fueran mujeres; a su vez, casos de mujeres sentenciadas por homicidio donde las víctimas fueran hombres, y mujeres sentenciadas por homicidio donde las víctimas fueran mujeres; también, de cada uno de esos tipos se buscó distinguir si la víctima y la o el victimario se conocían previamente o no, y escoger uno de cada sub-tipo.

Finalmente, la tercera fase consistió en la realización de 14 entrevistas en profundidad a 9 varones y 5 mujeres. Estas se realizaron desde principios del mes de abril, hasta el mes de agosto del 2012, entre semana, en los días que no eran de visita familiar, ni festivos, y que no

fueran de visita de abogados. Con cada persona entrevistada se tuvieron, en promedio, tres sesiones de entrevista: una primera para que él o la entrevistada relatara libremente su historia de vida, especificando previamente que el interés de la investigación se centraba en el proceso de aprendizaje del papel de ser hombre (o del papel de ser mujer) que él o la entrevistada fueron adquiriendo a lo largo de su socialización, tanto en la niñez y en la juventud como en la etapa adulta; una segunda sesión en la cual se hicieron preguntas sobre este mismo tema siguiendo una guía temática centrada en el aprendizaje de los roles de género a lo largo de la vida y el papel que ha jugado la violencia en el aprendizaje de su ser hombre (o ser mujer); y una tercera sesión de entrevista, en la cual se completaron aquellos aspectos que faltaron en las dos sesiones anteriores. Esta última sesión de entrevista, se realizó después de tener la transcripción de las dos primeras sesiones y de analizar cuales aspectos faltaban por desarrollar. Cada sesión de entrevista con cada entrevistado/a tuvo una duración variable, de entre 45 minutos mínimo y dos horas máximo, aproximadamente. En esta fase, se reconstruyen los elementos que pueden ser usados para analizar aspectos más profundos del fenómeno, sobre todo cuestiones sobre los aprendizajes de género a lo largo de sus trayectorias de vida, y además se busca relacionar sus concepciones de género con el acto homicida. El contar con un planteamiento teórico y analítico elaborado antes de salir al trabajo de campo, sirvió para continuar el camino sin perder los objetivos planteados.

Las preguntas de investigación fueron: ¿Cuáles fueron la evolución y tendencias del homicidio entre 1999 y 2011 y su distribución por sexo, por grupos de edad y por entidades federativas?, ¿Existen diferencias sistemáticas en la distribución proporcional de los homicidios cometidos contra hombres y contra mujeres según algunas variables descriptivas, en México y en Tabasco?, ¿Qué diferencias existen entre las distribuciones de algunos datos de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el CRESET, obtenidos de los expedientes administrativos? ¿Algunas de esas diferencias se pueden interpretar desde la perspectiva de género? ¿Qué se puede aprender sobre la relación entre género y homicidio si se estudian los aprendizajes sobre el sentido del ser hombre y del ser mujer, las experiencias de violencia y la manera aprendida de resolver conflictos de algunos presuntos victimarios a lo largo de sus vidas?

Es así como esta tesis doctoral consta de siete capítulos y un apartado de consideraciones finales. En el primer capítulo titulado “*El estudio del homicidio en México y su interpretación*”, se presenta una revisión de los aportes teóricos y conceptuales para el análisis del homicidio y la

definición del objeto de estudio. En él, se muestra el estado del arte acerca del homicidio en América Latina y en México, sobre su magnitud, evolución, distribución geográfica, diferencias por edad y sexo, por el contexto sociodemográfico y socioeconómico y también se incluyen las investigaciones que se refieren a los victimarios del homicidio. Se describen los diferentes enfoques teóricos que se han usado para interpretarlo, en donde se exponen las diferentes teorías que se han utilizado para abordar este tema. Se plantea el problema, las preguntas, los objetivos y las hipótesis de esta investigación para el análisis de los homicidios en México y en Tabasco a comienzos del siglo XXI, así como los expedientes y las entrevistas a victimarios.

En el siguiente capítulo *“Enfoque y metodología para abordar el análisis del homicidio”*, se plantea el concepto de género y se muestra la manera en que se llevó a cabo la presente investigación. En su contenido se desarrolla el enfoque explicativo en el que se apoya el estudio, consistente en la comprensión de los procesos de naturalización de los atributos sociales que se construyen como propios de lo masculino y lo femenino, las diversas formas de expresión de las masculinidades, y los posibles vínculos entre los aprendizajes de género y las expresiones de violencia física, entre ellas el homicidio. En la segunda parte de este capítulo, se plantea la estrategia global de investigación ya mencionada, que consiste en el manejo de métodos mixtos a través de la combinación de la investigación cuantitativa y la cualitativa, mediante el empleo de 3 fases secuenciales. También se describen las fuentes de información utilizadas en la investigación, se señala cómo se transformaron los conceptos en variables e indicadores del enfoque cuantitativo, y se describe la metodología cualitativa empleada.

El tercer capítulo del presente estudio, nombrado *“El homicidio en México 1999-2011. Una mirada desde la perspectiva de género”*, se presentan los resultados del análisis cuantitativo sobre las tasas de homicidio y las características del homicidio en México y su evolución desde los años 1999 hasta el 2011. Para tal propósito, dicho capítulo se divide en dos grandes apartados. En el primero, se muestra una breve descripción de la evolución de las tasas de homicidio totales, por sexo y por grupos de edad a nivel nacional, y posteriormente, una mirada al comportamiento de las tasas de homicidio de las entidades federativas. En base en las tasas nacionales de homicidios para hombres y para mujeres y su distribución territorial, se buscó conocer cuales entidades presentaron valores por debajo y por encima de la tasa nacional en cuatro años clave, y de esta manera, distinguir algún tipo de comportamiento similar de las tasas

de homicidio entre las entidades federativas, así como señalar las tendencias, los niveles y las diferencias más significativas de las tasas de homicidio de hombres y mujeres.

En el segundo apartado, se expone la descripción de las características de los homicidios en México y su evolución en el periodo analizado por medio de la distribución porcentual de las variables más importantes de la base de datos de defunciones que permiten caracterizar diferencias por sexo. Se realiza una descripción de las muertes violentas en México con el fin de situar la evolución del homicidio en el periodo de análisis dentro del conjunto de estas causas. Se expone un panorama general de los homicidios en el país y sus cambios a través del tiempo, mediante los descriptivos de algunas variables sobre las personas fallecidas por homicidio, con el propósito de observar cómo es el comportamiento del fenómeno y su evolución. Posteriormente, se presenta una comparación de las características de los homicidios experimentados por hombres con los que fueron cometidos contra mujeres, a través de la variable “sexo”, con la finalidad de tener una primera aproximación a una mirada de género sobre este fenómeno demográfico.

En el cuarto capítulo *“El estado de Tabasco, contexto y comportamiento del homicidio”*, se desarrolla el contexto de la entidad elegida que es Tabasco, desde su historia, sus condiciones climáticas, su vegetación, su división política, además de datos poblacionales e indicadores demográficos y algunos resultados de otras investigaciones, que ponen en evidencia las desigualdades y el contexto de violencia de género padecido por las mujeres en la entidad. También, se observa la evolución de las tasas de homicidio en el estado de Tabasco entre 1999-2011, se expone la evolución de las muertes violentas de la entidad, se muestra una descripción de los porcentajes de homicidios del estado de Tabasco según algunas características de la víctima y modalidades de comisión del homicidio y se presenta la descripción de las variables que mostraron más diferencias en cuanto al sexo.

El capítulo cinco titulado *“El CRESET: lugar donde viven los hombres y mujeres entrevistados y sus opiniones sobre género”*, se encuentra dividido en dos apartados. En el primero, se presenta el enlace de lo cuantitativo a lo cualitativo a través de la revisión de los expedientes de las personas sentenciadas por homicidio en un centro penitenciario de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Se expone una breve descripción de cómo se elaboró el trabajo de campo y de las condiciones presentadas, se muestra cómo se creó una base de datos a raíz de la revisión de los expedientes, que dio origen a una descripción sociodemográfica de las personas

sentenciadas y recluidas por homicidio en el CRESET, así como de algunas características de las víctimas del homicidio. Después, se indica el camino usado para la selección de las personas para ser entrevistadas en el trabajo cualitativo, para finalizar con algunas consideraciones sobre el análisis de los expedientes.

En el segundo apartado, se presentan los resultados del análisis de las respuestas al guion temático de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo. Se describe el criterio de selección de los entrevistados, en donde se detalla el primer contacto con los entrevistados (as) y las condiciones en que se llevaron a cabo las entrevistas, se establecen los objetivos de la aplicación del guion temático y se muestran las categorías que se utilizaron para la elaboración del guion. Se describen las opiniones de las mujeres y de los hombres entrevistados acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas y se realiza una breve comparación entre las opiniones sobre las categorías de análisis entre hombres y mujeres.

En el capítulo seis *“Las mujeres y los hombres entrevistados, sus historias de vida y sus aprendizajes de género”*, se realiza una síntesis de las historias de vida de las catorce personas sentenciadas por homicidio entrevistadas. El capítulo se divide en dos grandes apartados. En el primer apartado se observan los resúmenes de las historias de vida de las cinco mujeres sentenciadas por homicidio recluidas en el CRESET seleccionadas para esta investigación, para concluir con un análisis que engloba las cinco historias en las diferentes etapas de sus vidas: niñez, adolescencia y adultez. En el segundo apartado, se reproduce el mismo ejercicio para los nueve varones entrevistados. El capítulo concluye con un breve análisis desde la perspectiva de género.

Finalmente, el último capítulo *“El acto homicida. Contraste entre las ideas y las historias de vida de los entrevistados”*, muestra cuáles fueron los factores que llevaron a cada uno de los entrevistados a relacionarse con el acto homicida, contrastando sus ideas sobre aprendizajes de género y sus historias de vida. Se puede interpretar que el guion temático representa como ellos creían que debía ser el comportamiento de los hombres, de las mujeres, las relaciones de pareja, sus mandatos o representaciones de género, sus ideas, su forma de ver la vida y sus construcciones de ideales, en sí, como ellos creían que debía de funcionar el mundo. Mientras las historias de vida, son relatos a viva voz de los entrevistados, la forma en la que narran lo que experimentaron en sus distintas etapas de vida. En este capítulo se observan cuáles

son las similitudes o diferencias entre sus ideales y sus historias de vida, centrando el análisis en el acto homicida y en los aspectos los llevaron a cumplir una condena de homicidio en el penal.

Después de la exposición del capitulado, se abre un espacio para las consideraciones finales. En esta parte, se exponen los principales hallazgos de esta investigación, con la finalidad de reflexionar acerca de los homicidios en México y profundizar en los homicidios desde la perspectiva de género en el caso Tabasco a través de un análisis cualitativo de las ideas y las historias de vida de personas sentenciadas por homicidio.

CAPÍTULO I: EL ESTUDIO DEL HOMICIDIO EN MÉXICO Y SU INTERPRETACIÓN.

“El homicidio es lo que nos permite seguir la evolución de la cultura de la violencia, aunque sólo se trate de aquellos casos que desembocan en un resultado fatal” (Muchembled, 2010)

En este primer capítulo se presenta una revisión de los aportes teóricos y conceptuales para el análisis del homicidio y la definición del objeto de estudio. Tiene como finalidad mostrar el estado del arte acerca del homicidio en México y en América Latina, describir los diferentes enfoques teóricos que se han usado para interpretarlo, definir el objeto de estudio de esta investigación y plantear el enfoque teórico y la lógica desde la cual se analizarán los homicidios en México y en Tabasco a comienzos del siglo XXI, así como los expedientes y las entrevistas a victimarios.

En la primera parte, se presentan las investigaciones previas que se han realizado sobre el homicidio en América Latina. También, se exponen los estudios que tratan acerca de los homicidios en México, sobre su magnitud, evolución, distribución geográfica, diferencias por edad y sexo, por el contexto sociodemográfico y socioeconómico, y por último, las investigaciones que se refieren a los victimarios del homicidio. En la segunda parte, se presentan los enfoques teóricos del homicidio, en donde se muestran las diferentes teorías que se han utilizado para abordar este tema. En la tercera parte, se plantea el problema de investigación, se presentan las preguntas de investigación, los objetivos del estudio y las hipótesis de la investigación. Por último, en la cuarta parte se exponen las conclusiones del capítulo.

I.1. Antecedentes: una revisión de bibliografía sobre el homicidio en México y en América Latina en años recientes.

I.1.1. Situación reciente del homicidio en América Latina.

La bibliografía revisada señala que la violencia representa un grave problema demográfico, social y de salud pública y uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y el bienestar de la población en América Latina. Algunos autores consideran que la debilidad del contrato social vigente en gran parte de los países de esta región y el retroceso de los ordenamientos jurídicos relativos a los derechos civiles, económicos y sociales, han favorecido a la violencia, que interfiere en la calidad de vida. Por lo tanto, señalan que en nuestras sociedades es necesario entender el proceso de la violencia en todas sus facetas, en sus diferentes causalidades, sus

diversas expresiones concretas y su distribución según los grupos poblacionales afectados, estudiando tanto a víctimas como victimarios (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005; Yunes y Rajs, 1994).

Dentro del periodo de 1979-1990, en la mayoría de los países de América Latina la primera causa externa o violenta de defunción fueron los accidentes de tráfico, excepto en Colombia donde la primera causa fue el homicidio. En Brasil, si bien fueron los accidentes de tráfico la primera causa, detrás se encontraban los homicidios, concentrándose en el grupo 15 a 24 años. Mientras en México, en la población general, la principal causa de muerte violenta o externa eran los accidentes, en los jóvenes, los homicidios constituían la primera causa de muerte. Desde los años ochenta, México formó parte de las naciones de elevada mortalidad por causas externas o violentas¹ en la población joven, junto con otros países latinoamericanos (Yunes y Rajs, 1994).

Otra investigación que se refiere al periodo 1980-1997, estudia la mortalidad por causas en América Latina. Los autores encuentran que la tasa de mortalidad por causas violentas o externas (homicidios, suicidios, accidentes de tráfico y otras lesiones accidentales) comenzó a afectar significativamente la tasa de mortalidad general en el periodo de estudio. Del total de defunciones registradas en la región de las américas en 1990, el homicidio fue la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 24 años, y estaba entre las cinco primeras causas en 17 de los 21 países que integran esta región. En adolescentes y jóvenes, en el periodo de estudio, el homicidio jugaba un rol determinante: en México, Puerto Rico y Argentina, el determinante principal de la mortalidad por causas externas en adolescentes y jóvenes era el homicidio, a diferencia de la población total de estos países, donde predominaban los accidentes de tráfico. En Colombia, El Salvador y Brasil (desde el año 1991) el homicidio pasó a ser la primera causa externa de mortalidad, tanto en la población total como en jóvenes (Yunes y Zubarew, 1999).

¹ La mortalidad por causas externas abarca las lesiones no intencionales, que comprenden los accidentes, y las lesiones intencionales (violencia), que pueden ser autoinfligidas (lesiones autoinfligidas intencionalmente) o causadas por terceros (agresiones).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica a la muerte en tres tipos, codificada en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) 10:

- 1) Transmisibles, nutricionales o de reproducción.
- 2) No transmisibles.
- 3) Las muertes violentas o externas, son las que tienen en común que no se dio un proceso de degradación de la salud.

En términos absolutos, en el año 2000 se estima que en América Latina y el Caribe morían por homicidio entre 110,000 y 120,000 personas cada año (Concha y Villaveces, 2001 citado en Buvinic, Morrison y Orlando, 2005). La mayor parte de los crímenes, sobre todo los homicidios, eran perpetrados por hombres jóvenes y también eran jóvenes varones las principales víctimas (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005). Esta investigación establece como factores de riesgo la desigualdad, la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, el consumo de alcohol y la disponibilidad de armas de fuego (a estos factores los autores les llaman riesgos próximos). También mencionan otros factores, como la iluminación y la presencia policial, a los que llaman factores situacionales (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005).

Un estudio que analiza los factores que contribuyen a las altas tasas de homicidios en América Latina (Soo, 2011) presenta una crítica a la propuesta de un autor (Neapolitan, 1994) sobre si el machismo y la subcultura de la violencia explican las altas tasas de homicidio en 24 países de Latinoamérica, basados en la Organización Mundial de la Salud (OMS), con datos del 2002 publicado en el 2004. Este autor usa el análisis de regresión múltiple para comprobar que este argumento no es sostenible. Soo menciona que el promedio de homicidios en esta región es de 20 por cada 100,000 habitantes en este año. Este autor menciona que otros investigadores han dividido los factores que contribuyen en esta situación en dos grupos: el primero, la subcultura de la violencia y el segundo, las variables estructurales que Buvinic, Morrison y Orlando mencionaron como factores de riesgo: la pobreza, la inequidad de ingreso, la tasa de alfabetización, el consumo de alcohol y la distribución de la edad.

Neapolitan argumentó que en América Latina existe una subcultura de la violencia y es relativa a las altas tasas de homicidio, con la presencia del machismo, ejercido principalmente por hombres jóvenes contra las mujeres y contra otros varones, para demostrar su masculinidad y de esta manera, preservar su identidad masculina. La crítica más importante que Soo (2011) hace a Neapolitan es que para demostrar la existencia de una subcultura de la violencia en América Latina, se debe identificar que las actitudes y los valores de género son diferentes en las otras regiones del mundo. Plantea que otros factores pueden contribuir a explicar la tasa alta de homicidios como son: los conflictos étnicos, la ineffectividad del sistema de justicia criminal y los movimientos paramilitares. Además, Soo señala que en América Latina, hay muchas personas que han sido asesinadas por la lucha contra los cárteles de la droga. Este autor

puntualiza que el machismo puede ser diferente dependiendo del área geográfica, los grupos étnicos, la clase social, la edad, y el periodo de tiempo (Soo, 2011).

Según este estudio, la región latinoamericana en el año 2002 mostraba altas tasas de desigualdad socioeconómica y un alto consumo de alcohol. Basándose en la información de 124 naciones de la OMS en el año 2002, incluye a las siguientes variables: el ingreso per cápita, el índice de Gini, la tasa de alfabetización, el porcentaje del grupo de 20 a 24 años de la población total, y el nivel de consumo de alcohol. El promedio de las tasas de homicidio en América Latina era de 14.7 por 100,000 habitantes y la de las naciones que no pertenecen a esta región era de 8.3 por cada 100,000 habitantes. Soo encuentra que el desarrollo económico, las tasas de alfabetización, la desigualdad de ingreso y el grupo de edad de 20 a 34 años están positivamente relacionados a las tasas de homicidio. Cuando Soo aplica el modelo de regresión, observa que la violencia sigue la línea de la pobreza, la desigualdad económica y el analfabetismo. Contrario a lo que afirmaba Neapolitan no hay manera de conocer si la cultura de la violencia refleja una alta tasa de homicidio en la región (Soo, 2011).

Más recientemente, Salama (2013) estudió también los homicidios en América Latina, encontrando que en América Central, las tasas de homicidios eran más altas que en el resto de América Latina y tendieron a aumentar entre 1999 y 2009. Este aumento fue considerable a partir de 2004 en Honduras y en El Salvador y fue más lento en los otros países de América Latina. Los principales países afectados por este aumento en las tasas fueron Honduras (con una tasa de homicidios de 41 homicidios por cien mil habitantes en 1999 a 68 en 2009), El Salvador (de 30 a 51 homicidios) y Guatemala (de 24 a 47 homicidios por cada 100,000 habitantes) (Salama, 2013).

Según este autor, en México, y el resto de América Latina las tasas de homicidio fueron más bajas que en Centroamérica entre 1999 y 2009. En la segunda mitad del periodo que analiza, en México la tasa de homicidios aumentó (de 7 homicidios en 2006 a 22 homicidios en 2010 por cada 100,000 habitantes), Chile y Uruguay presentaron tasas de homicidios muy bajas, cercanas a las de los países europeos. En Brasil, de los 27 estados, 20 observaron un aumento en el periodo de estudio, principalmente en los estados de las regiones del norte y del noreste. A pesar de que México no aparece en este estudio como el país con la tasa más alta de homicidios, si el análisis se hace por ciudades, algunas ciudades mexicanas son las que tienen las tasas más altas de toda la región en el año 2009. Las tasas de homicidios más elevadas en América Latina en

2009, se encontraron en cinco ciudades mexicanas: Ciudad Juárez, Acapulco, Torreón, Chihuahua y Durango; dos brasileñas: Macéio y Belem, y otra ciudad violenta era hondureña: San Pedro Sula. Frecuentemente, las víctimas de homicidio en América Latina son hombres, esencialmente jóvenes (Salama, 2013).

De esta revisión, se encuentra que en América Latina el homicidio juega un papel determinante en las causas de muerte por causas externas, principalmente en adolescentes y jóvenes. Algunos factores de riesgo en lo que coinciden varias de las investigaciones aquí expuestas son: la desigualdad económica y el consumo de alcohol. Aunque otros autores incorporan factores como: la pobreza, el desempleo, la deserción escolar y la disponibilidad de armas de fuego. Puede interpretarse que la mortalidad por homicidio tiene múltiples causas y diferentes factores para explicarla. En años más recientes, los países de Centroamérica, como Honduras, El Salvador y Guatemala, han sufrido un aumento notable de sus tasas de homicidio en comparación al resto de la región latinoamericana. Mientras México como país no destaca entre los más violentos, algunas ciudades del territorio nacional sí presentaron altas tasas de homicidios (2009).

I.1.2. Los homicidios en Brasil y en Colombia.

Debido a que dos países latinoamericanos (Brasil y Colombia) poseen una extensa literatura sobre homicidio, a continuación se presentan algunos estudios específicos referidos a estos dos países.

En Brasil se ha encontrado que en los años recientes la violencia se ha agravado. Esto se observa en la evolución de las tasas de homicidio, que revelan un aumento de esas prevalencias a lo largo del tiempo (1997-2003) y una distribución desigual entre la población. También se observa que las tasas de homicidio se elevan conforme se avanza del centro a la periferia en las grandes ciudades y según se clasifiquen las víctimas por edad o sexo. En el período 1997-2003, los homicidios constituyeron la segunda causa de muerte, con un promedio de 29% de las muertes en esos siete años. En 2001 se alcanzó el mayor número de muertes por homicidio, con 84 víctimas por cada 100,000 habitantes, siendo el arma de fuego el principal medio utilizado en los crímenes (71% de los casos en 2003) y la víctima de homicidios es casi siempre del sexo masculino (más de 90%). Además, que la ausencia de control policial en los barrios periféricos es factor de inseguridad, así como la falta de iluminación pública (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005; Neme, 2008).

En Brasil, se ha encontrado también que en cuanto a las desigualdades sociales de raza/color, las personas de raza negra son las que presentaron peores resultados. Se ha observado que en el período 2000-2003, las víctimas por homicidio fueron en su mayoría de raza negra (77%), y que en los barrios de menor Índice de Calidad Urbana (ICU) el riesgo de morir de una persona de raza negra era 3.7 veces más que el de un blanco. Además, se encontró una ocurrencia más frecuente de homicidios en las localidades que presentaron un menor índice de calidad urbana. En el período de 1996-2005, en este mismo país, un estudio muestra que el principal predictor de las tasas de homicidios fue el índice de impunidad. Además, este estudio señala falta de asociación entre desarrollo social y reducción de homicidios. A su vez, la esperanza de vida y otras variables demográficas no fueron relevantes para la tasa de homicidios (Araújo *et al*, 2009; Bastos *et al*, 2009; Nadanovsky *et al*, 2009).

El caso colombiano es un fenómeno que se ha estudiado significativamente y que guarda ciertas similitudes con el caso mexicano, aunque en periodos de tiempo diferentes. Se hizo la revisión de varios trabajos sobre el homicidio en Colombia buscando similitudes y diferencias con el caso mexicano. En Colombia, la violencia se incrementó en la década de los ochenta por varios factores, entre los que destacan el narcotráfico, el desplazamiento forzado, los grupos armados insurgentes y la violencia común. Se observa que a partir de 1992, la proporción de homicidios se incrementó aún más en todas las ciudades capitales de Colombia, lo que coincidió con la aparición del terrorismo urbano. Las tasas de homicidio en el área rural eran superiores a las presentadas en el área urbana. Los hombres entre los 15 y 44 años eran quienes tenían los riesgos relativos indirectos más altos en los años de estudio seleccionados por los autores (1985, 1993 y 1996) en Colombia y en las mujeres también se presentó un aumento en la proporción relativa de muertes por homicidio, lo que pudo ser reflejo de la violencia indiscriminada (Gómez-Restrepo *et al*, 2003).

Otro estudio sobre Colombia realizado para el período 1973-1996, encontró que existía un exceso de mortalidad masculina a lo largo de los años estudiados. El 91.36% de las defunciones totales fueron del sexo masculino, y el grupo de edad de 15 a 29 años fue el más afectado por las muertes por homicidio entre 1973 y 1996. No obstante, de acuerdo con este autor, las tasas específicas de homicidio del sexo femenino se duplicaron entre 1973 y 1996. Los

años de vida potencialmente perdidos² debido a la mortalidad por homicidios en Colombia para el período 1973-1996, sumaron 13,538,576 y cada región presentaba un patrón diferente, tanto en el valor de las tasas como en sus puntos de inflexión, lo cual indica aportes diferenciales al total nacional. Las asociaciones entre la intensidad y evolución del homicidio y la cantidad de población, así como entre el homicidio y el grado de urbanización, son débiles (Núñez, 2004).

Otra investigación elaborada en Medellín, Colombia en el periodo 1990-2000, halló que de una muestra de 1,394 homicidios, el 77% eran hombres menores de 35 años, una cuarta parte estaban ebrios y 9 de cada 10 fueron muertos con armas de fuego. Los principales móviles del homicidio fueron los ajustes de cuentas y los asaltos. El 37% de los fallecidos provenían de los estratos socioeconómicos más bajos de la ciudad y el riesgo de homicidio fue mayor a medida que el estrato socioeconómico era menor. Los autores plantean que se han dado diversas explicaciones al fenómeno del homicidio, entre ellas el aspecto económico, debido a que la distribución arbitraria y desigual de las riquezas ha generado inequidades y marginalidad de grupos, donde la violencia encuentra espacio para desarrollarse. Además, mencionan que la situación política de Medellín, deja abiertas las posibilidades de toma y abuso del poder por grupos ilegales y por otro lado, genera procesos de exclusión, con fenómenos como la corrupción y el clientelismo. Otra posible explicación es el proceso de urbanización de las ciudades, que se ha dado sin una modernización social y económica. También señalan que la migración puede dar pie al surgimiento de culturas sin memoria territorial. Por último, los autores apuntan que el narcotráfico, las guerrillas, las autodefensas, y otros intereses menos visibles, que tienen como característica ser fuente de poder, dinero, de mayores capacidades logísticas y de generar lazos de pertenencia y de fidelidades, son atractivos a los que los jóvenes se someten sin reservas (Cardona, *et al*, 2002).

También en Colombia se han realizado estudios exploratorios con el fin de conocer cuáles son los factores de riesgo para la violencia y el homicidio juvenil. Plantean que, a partir de revisar varias investigaciones, dentro de los factores de riesgo que se asociaron con ser victimario, existe significancia estadística como único factor independiente, ser hombre y, sólo si se vincula con otros, como pertenecer a un estrato socioeconómico bajo. Se encontraron, además, otros factores asociados en los hombres, como la ira, el consumo de cigarrillo y los delitos

² Se trata de los años que dejan de vivir las personas que mueren por una causa violenta, porque son muertes que pueden ser evitables, ya que la causa de muerte no fue por degradación de la salud.

previos no violentos. Para las mujeres se encontró como factor asociado los antecedentes de delitos no violentos (Acero, Escobar y Castellanos, 2007).

Otros autores mencionan que existen tres fenómenos esencialmente relacionados con el ciclo de violencia en Colombia entre 1975 y 2001: el problema narco (producción, procesamiento, circulación y consumo de sustancias psicoactivas y adictivas consideradas ilegales); el conflicto político-militar, que implicó en un comienzo a las guerrillas y a las fuerzas armadas estatales y posteriormente, a las organizaciones paramilitares y al conjunto de la denominada sociedad civil; y, en tercer lugar, el desarrollo y consolidación del modelo económico y de concepción del estado y de la sociedad denominado neoliberal. Otra contribución de este estudio es que menciona que la violencia es un fenómeno que tiene elementos coyunturales³ y estructurales⁴ y estos deben de ser estudiados dependiendo del contexto (Franco, 2003).

Hay que mencionar que en Colombia también se han empleado ingeniosas herramientas para recolectar información, como la autopsia psicológica, para establecer hasta qué punto el occiso pudo provocar las circunstancias en las que murió. Puede ser un instrumento de gran valor al establecer políticas de prevención en suicidio, homicidio o accidentes (Jiménez, 2001). También han utilizado diferentes técnicas estadísticas como las series de tiempo (Sánchez, Tejada y Martínez, 2005; Rodríguez, 2005; Rodríguez, 2008). En realidad, las técnicas estadísticas proporcionan información limitada sobre el fenómeno, pero la revisión de los estudios hechos en Colombia y Brasil pone en evidencia que en esos dos países se desarrolló más temprano el estudio del homicidio que en México. Toda la información y la comprensión del homicidio que se ha elaborado en Brasil y en Colombia son claves para abordar la revisión del estudio del homicidio en México.

I.1.3. Revisión de investigaciones sobre el homicidio en México.

La demografía mexicana, ha estudiado la mortalidad por sus principales causas desde mediados del siglo XX, y ha observado que las muertes violentas o externas en general y el homicidio, en particular, se ubican entre las causas principales de mortalidad, especialmente entre los hombres adolescentes y jóvenes. Sin embargo, desde los años noventa, empezó a descender el peso del homicidio dentro del conjunto de las muertes violentas, descenso que se detuvo hacia mediados o

³ Cambios que se dan en el momento.

⁴ Cambios que toman más tiempo y que cambian un fenómeno social.

finis de la primera década del siglo XXI, en que empezó a aumentar drásticamente (Escalante, 2009, Hernández y Narro, 2010, Inchaústegui, *et al*, 2011)

El estudio de la mortalidad por causas, permite el inicio de una descripción de los factores que influyen en el descenso de la mortalidad, así como el aporte de los elementos necesarios para una buena planificación de los servicios asistenciales. Asimismo, en el comportamiento de la mortalidad se presentan diferenciaciones entre los diversos grupos, como sucede entre sexos, edades, estratos sociales, entre otros. Lo anterior es muy importante, porque son precisamente estas diferencias las que marcan las identidades de los grupos poblacionales. El conocimiento de las principales causas que originan la muerte de mujeres y hombres de distinta edad, permite comprender de forma más amplia el comportamiento de la mortalidad, así como su impacto en el monto y estructura de la población (Pérez, 1988; García, 1988; Sistema de información estadística para mujeres y hombres, 2010).

En el caso del homicidio, es importante conocer tanto su magnitud en el conjunto de causas de muerte en general, como dentro del subconjunto de las muertes violentas, así como su distribución entre diferentes grupos de la población y su distribución espacial, porque permite situar esta causa de muerte y evidenciar su magnitud. En años recientes, surgió un interés creciente por estudiar el homicidio desde distintas perspectivas, en especial por el aumento que se registró en las tasas de homicidio a partir de 2008.

A continuación se presentan algunos resultados importantes de estudios realizados en México, para lo cual se abordará primero, los que tratan sobre muertes violentas a nivel nacional, los que analizan en específico la muerte violenta por homicidios a nivel nacional pero en un determinado grupo de edad y sexo, y por último, los estudios en México que lo relacionan con el contexto socioeconómico y sociodemográfico.

I.1.3.1. Estudios recientes sobre las muertes violentas en México.

Es pertinente conocer la evolución de las muertes violentas, ya que muestra que dentro de estas causas existen variaciones y comportamientos muy diversos, además brinda un panorama del peso que tiene el homicidio dentro de las muertes violentas. En un estudio que trata sobre las muertes violentas en México comparando los años 1950 y 1982, a través de una caracterización de los distintos tipos de muertes violentas, el autor menciona que la participación relativa de la violencia en la estructura de la mortalidad general en México se incrementó de 5.5% en 1950 a 16% en 1982. Sin embargo, en el periodo estudiado, dentro de la dinámica del conjunto de

muertes violentas en México, el homicidio es el único tipo de muerte que experimentó descensos importantes, mientras que los accidentes de vehículos de motor y transporte aumentaron de 3% en 1950 a 25% en 1982 (Hernández, 1989).

Otra investigación se refiere a la evolución de las muertes violentas en nuestro país en el periodo 2000-2006. Encontró que: las tasas de mortalidad por muertes violentas en general están aumentando, pero los diferentes tipos de muertes violentas tienen pesos y comportamientos muy desiguales a nivel país. Las tasas de muertes por accidentes de tránsito vehicular y suicidio continuaron aumentando entre 2000 y 2006, mientras que las tasas de homicidios disminuyeron hasta 2004 y aumentaron a partir de ese año pero no igualaron los niveles del año 2000 (Sánchez, 2008). Estos antecedentes sugieren una tendencia decreciente del homicidio dentro del conjunto de muertes violentas entre los años 2000 y 2006.

A continuación se presenta la revisión de antecedentes de investigación demográfica y algunas investigaciones sociológicas y epidemiológicas sobre el homicidio en México.

I.1.3.2. Estudios recientes sobre homicidios en México: magnitud y cambios en el tiempo, la distribución geográfica y las diferencias por edad y sexo.

En este apartado, se sintetizan algunos estudios que se han realizado en México que hablan acerca de los niveles y tendencias del homicidio, así como las diferencias existentes en distintas zonas geográficas y como varía esta causa de mortalidad según la edad y el sexo.

Un grupo de autores encabezados por Martha Híjar (2012), realizaron un análisis de las tasas de homicidio de mujeres de 1980 al 2010. Encontraron que de 1980 al 2007, las estadísticas de homicidio mostraron una tendencia a la baja, pero a partir del año 2008 existió un repunte en las tasas. El 40% de las muertes por homicidio en mujeres durante la última década se presentó en los últimos 3 años (de 2.03 en 2007 a 4.73 en 2010 por cada 100,000 mil mujeres). Según estos autores, las zonas más afectadas por homicidios en mujeres son: la Noreste (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Zacatecas) y la Noroeste (Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa), además se ha incrementado el riesgo de homicidios de mujeres en vía pública. A diferencia de las otras cuatro regiones (Centro⁵, Sur⁶, Occidente⁷ y Oriente⁸), el hogar sigue siendo el ámbito de mayor riesgo de muerte por homicidio para las

⁵ Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México y Morelos.

⁶ Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

⁷ Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí.

⁸ Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz

mujeres. Mueren más por homicidio mujeres jóvenes (de 19 años o menos) y mayores (de 60 años y más). El uso de armas de fuego para provocar la muerte de las mujeres ha aumentado (de 7.8 en 2001 a 23.8 por cada 100,000 mil mujeres en 2010) también el de muertes debidas a golpes sin armas y violación (8.2 en 2001 a 18.7 en 2010) y el de ahorcamiento, estrangulación y ahogamiento y ataque con instrumento o arma cortante (de 8 y 9 % en 2001 a 12.5 en 2010) (Híjar, *et al* 2012).

Los efectos del incremento en las tasas de homicidios de hombres en un año y municipio determinados, se advierten en el año siguiente en las tasas de homicidios de mujeres en ese y los municipios colindantes, el crecimiento de las tasas de homicidios de mujeres es mayor que el registrado en las tasas de homicidios de hombres. Los grupos de municipios contiguos geográficamente que registran una tasa de crecimiento de homicidios, se ubican en Chihuahua, Michoacán, Distrito Federal, Oaxaca, Chiapas, Sinaloa, Durango y Sonora. La tendencia nacional es hacia una homogeneización de las tasas de homicidios de mujeres en todas las zonas del país. Estos autores, no encontraron correlación entre niveles de homicidio de mujeres y condiciones económicas desfavorables; por el contrario, los municipios con mejores niveles de desarrollo y los de mayor tamaño (excepto en el Sur) son los que presentaron la mayor concentración de homicidios de mujeres (Híjar, *et al*, 2012).

Fernando Escalante en su libro “*El homicidio en México entre 1990 y 2007*” publicado en el año 2009, hace una aproximación estadística utilizando como fuente de información las estadísticas vitales de mortalidad sobre el homicidio en nuestro país, partiendo de que a pesar de que la imagen de la muerte se asocia a la imagen del país, no existen estudios empíricos que se dediquen a medir que tan violento es México. El autor afirma que en los 16 años comprendidos entre 1992 y el 2007 existió una disminución general y continuada del número de homicidios en el país, al contrario de la percepción social que era precisamente de un aumento de la violencia homicida a partir del año 2000. El autor propone que podría ser que la alarma obedezca no al número de homicidios, sino a otros motivos: que sean más notorios, más concentrados en algunas ciudades o más espectaculares, (cuerpos mutilados, decapitados, con mensajes escritos), más dirigidos a los medios de comunicación, en un despliegue pensado en aterrorizar.

Con respecto a la geografía del homicidio, este autor señala que en ocasiones hay una mayor violencia en ámbitos rurales, de difícil acceso, con escasa presencia del Estado, pero en

ocasiones también se concentra en las grandes ciudades, las de mayor densidad de población (Escalante, 2009). El autor se refiere también a cambios en la distribución geográfica del homicidio entre 1990 y 2007. Afirma que las tasas más altas de homicidio no se encuentran en 2007, como sucedía en 1990, en el centro del país, sino que aparecen en el norte y, concretamente en la región noroeste, aunque la incidencia sigue siendo alta en los tres estados del litoral Pacífico sur: Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Escalante presenta también un análisis de las tasas de homicidio por municipios, y encuentra que existe un problema en la cuenca occidental del Balsas y la Sierra Madre Occidental y hay también un nuevo perfil territorial de la violencia, que es en mucho más un fenómeno de frontera en 2007, y en particular de la frontera con Estados Unidos. El autor señala que entre sus causas habría que examinar, entre otras cosas, la política fronteriza de ambos lados, a lo largo de los últimos veinte años anteriores a su estudio. El autor agrega que, aunque siempre se ha asociado al homicidio con el índice de marginación, en su investigación observa que las localidades con mayores tasas de homicidios en los primeros años del nuevo siglo, no son las que registran más altos índices de marginalidad (Escalante, 2009).

Otra investigación realizada en México para el período 2000-2008 (Hernández y Narro, 2010), fue llevada a cabo con base en datos de estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), comparando las dos fuentes. De acuerdo con las estadísticas vitales (INEGI), el número de homicidios registrados entre 2000 y 2007 no presentó grandes variaciones, pero en 2008 se registró un incremento significativo (de 60 por ciento) que ubicaría el monto de homicidios en 13,607, lo que implica una tasa de alrededor de 13 homicidios por cada cien mil habitantes (Hernández y Narro, 2010). Este posible aumento es llamativo, porque todas las investigaciones anteriores, incluida la del propio Hernández Bringas sobre muertes violentas en el año de 1989, señalaban una tendencia decreciente de la tasa de homicidios en México. Este estudio sugiere que esa tendencia puede haber empezado a revertirse en el año 2008.

Fernando Escalante hizo posteriormente un análisis complementario a su libro sobre los homicidios publicado en 2009. En un artículo publicado en 2011, menciona que los años 2008 y 2009 rompieron con la tendencia a la baja del homicidio de un modo muy violento. Puntualiza que este incremento se ha atribuido a la competencia entre contrabandistas de droga, argumento

que no le convence. Como hipótesis sostiene que existen otros actores que recurren también a la violencia como por ejemplo: la violencia cotidiana que hace que cada quien se defienda como puede (Escalante, 2011).

Entre sus resultados encuentra que continúa la tendencia a que la violencia se desplace hacia el oeste, el noroeste y la frontera. Hay un pequeño número de estados, que son más violentos que el resto del país. En los estados que concentran el mayor porcentaje de homicidios en los años que analiza, estos homicidios se han concentrado en dos municipios: En Chihuahua, una sola ciudad donde vive un 40% de la población del estado, Ciudad Juárez, registra el 65% de los homicidios del estado; en Baja California, con la mitad de la población viviendo en la capital, Tijuana da cuenta del 72% de los homicidios. Es así como, según este autor en los años 2008 y 2009 casi la mitad de la población del país vivía en territorios en que la tasa de homicidios estaba cerca del mínimo histórico para México (tasas inferiores de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes). Señala que en 2009 había ocho estados que se encontraban con un índice de violencia superior al resto del país. Mientras que el índice de violencia para el país era de 18 homicidios, los siguientes estados presentaron índices superiores: Nayarit (20.1), Sonora (22.8), Michoacán (23.6), Baja California (48.3), Sinaloa (53.3), Guerrero (59.0), Durango (66.6) y Chihuahua (108.5) (Escalante, 2011).

Para Escalante, sólo existe un factor en común para algunas de las entidades que compara, y este factor es “la guerra contra el crimen organizado”. Al parecer, las tasas más altas de homicidio aparecieron en los estados en que hubo operativos conjuntos “de alto impacto” a partir del 2007. Menciona que la explicación de un cambio así, se debe a factores coyunturales, aunque la estructura social, económica y demográfica de cada estado también influye sobre el resultado. Es así como critica la explicación de la “guerra del narco”, porque según Escalante, tiende a borrar los perfiles del fenómeno delictivo, porque se habla de “los cárteles” como si fuesen una misma cosa, y con eso se pierden de vista las diferencias importantes entre ellos. Además de que si se eliminan los homicidios atribuidos al crimen organizado, el número de homicidios aumentó en 2008 y 2009, de todos modos. Escalante concluye que su impresión es que en los últimos años que analizó, con el empeño de imponer el cumplimiento de la ley, desde el ejecutivo federal se han roto los acuerdos del orden local y cada quien tiene que proteger lo suyo de mala manera (Escalante, 2011).

Retomando el análisis anterior de Escalante, Merino (2011) reúne tres fuentes de información (la base de datos sobre homicidios Asociados al Crimen Organizado (ACO), INEGI y el SNSP) para analizar si el crecimiento de la tasa de homicidios se debe a la guerra contra la delincuencia y el despliegue del ejército, de la marina y la policía judicial en los años 2008 y 2009. Encuentra que los operativos conjuntos sí han causado incrementos en las tasas de homicidios en los estados donde han ocurrido. El hecho estadístico en las tres bases de datos es que en los estados donde hubo operativos conjuntos hubo también tasas de homicidios superiores al resto.

La distancia en la tasa de homicidios entre los estados con operativos y el resto del país aumentó a partir de los operativos. Esos estados donde sí hubo operativos conjuntos son: Michoacán (diciembre 2006); Guerrero y Baja California (enero 2007); Nuevo León y Tamaulipas (enero 2008); Chihuahua (abril 2008); Sinaloa y Durango (mayo 2008). De entre los estados con operativos, en Chihuahua se elevó en 10 puntos la tasa promedio de homicidios por cada 100 mil habitantes. Las otras siete entidades donde hubo operativos conjuntos tienen niveles de homicidios muy superiores a otras cinco que han tenido incrementos importantes en sus tasas de homicidios, a pesar de no haber tenido operativos en los años 2009 y 2010 (Nayarit, Coahuila, Morelos, Quintana Roo y Sonora) (Merino, 2011).

Según este autor, los estados con operativos tienen tasas de homicidios al nivel de algunos de los países más violentos del mundo, como Venezuela o Colombia (tasas que van de 17.5 a 31.7 homicidios); los estados “violentos sin operativos” se ubican en niveles similares a Rusia (tasas de 8.0 a 17.9 homicidios), mientras el resto del país se parece a naciones como Costa Rica o Lituania (tasas de 2.3 a 9.7 homicidios). Los operativos conjuntos no ocurrieron aleatoriamente o por azar, sino que tuvieron lugar en estados donde había más violencia o el crimen organizado era más visible. Es por esta razón que este autor utiliza el análisis estadístico de *propensity scores*, para comparar dos estados con tasas idénticas de homicidios en un año, pero en uno de los cuales le implementa un operativo y al otro no. El autor concluye que hay un efecto causal entre los operativos y el aumento de la tasa de homicidios, en todas las bases de datos. También, el efecto crece y se fortalece cuando se usan los datos municipales, dado que se incrementa la varianza de los datos. Entre 2007 y 2009 INEGI reportó 42,064 homicidios totales, y el SNSP 39,563. Sin operativos conjuntos las cifras hubiesen sido 35,001 y 34,174,

respectivamente. Por su parte, la base ACO reportó la conocidísima y trágica suma de 35 mil muertos entre 2007 y 2010 en México. Sin operativos, el número total hubiese sido 22,954 (Merino, 2011).

El estudio realizado por Mario Morales *“La lucha por la seguridad en México. Operativos, homicidios y crimen organizado 2007 y 2010”*, sigue la idea planteada por Merino, de que el aumento de los homicidios a partir del 2007 se debió a los operativos implementados por la lucha contra el narcotráfico, pero añade que también se debe al detrimento de las condiciones económicas y del mercado del trabajo, así como la mayor desconfianza en las instituciones, la competencia política y la presión demográfica. Para comprobar su hipótesis, usó como método el modelo de curvas de crecimiento, modelando en el tiempo y para cada entidad federativa con o sin operativo, los niveles de homicidios y fallecimientos vinculados al crimen organizado, incorporando el PIB per cápita, el desempleo, la competencia política, los delitos no registrados ante el Ministerio Público y la presión demográfica. Las fuentes de información que utilizó fueron las estadísticas vitales del INEGI y la base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia (Presidencia de la República) (Morales, 2012).

Entre sus resultados se encuentran que en el 2007 y en el 2010, los homicidios se multiplicaron casi 3 veces, en tanto los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia lo hicieron más de 5 veces (del 32% al 59%). El desempleo incrementó anualmente 6.7% entre 2007 y 2010. De 2007 al 2010 la competencia política aumentó 1% cada año. Cuando la proporción de municipios gobernados por partidos políticos distintos al que gobierna la entidad federativa es mayor, hay más competencia política, por lo tanto, menos control social y más violencia. Las tasas de incidencia de homicidios aumentaron en 30 de 32 entidades federativas entre 2007 y 2010. En Chihuahua fue 11 veces más. Sólo Yucatán y Campeche redujeron su tasa de incidencia en 33% y 8% respectivamente. Las tasas de incidencia de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia aumentaron de 31 a 32 entidades federativas entre 2007 y 2010 (Morales, 2012). En 2007, las entidades con mayor incidencia de homicidio fueron: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Oaxaca. En 2010, aparecen más entidades con altas tasas de homicidios. En 4 años los operativos no lograron reducir los niveles de homicidios y los fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia. Entre sus hallazgos más importantes destaca que a menor PIB per cápita y mayor desempleo, existen más homicidios asociados a la delincuencia organizada. Concluye que existen más homicidios ante la presencia de operativos,

el aumento del desempleo, y la reducción del PIB per cápita y de la competencia política, pero que el aumento de la violencia no se debe estrictamente a la vinculada con el crimen organizado, sino que la violencia en general se incrementó desde 2007 hasta 2010 (Morales, 2012).

Además de estas investigaciones sobre el homicidio en México y su incremento a partir de los años 2007 o 2008, existe otra publicación de la Secretaría de Seguridad Pública sobre el lugar que ocupa el homicidio entre los demás delitos registrados por esa secretaría cada año. Según la base de datos del SNSP, para el año 2008 el homicidio doloso representó 0.81% del total de los delitos a nivel nacional. En el 2009 registró un 0.97%, incrementándose en el 2010 con el 1.20% respecto al total de delitos cometidos durante ese año. En el 2010, Chihuahua tuvo la tasa más alta de homicidios, seguido de Sinaloa y Guerrero. Las altas tasas de homicidio en estas entidades podrían estar relacionadas con el narcotráfico, ya que estos estados han sido afectados por las guerras entre cárteles, ya sea por la producción o por el traslado de estupefacientes, por ende, sería indispensable distinguir entre los homicidios relacionados con el narcotráfico y los que tienen otra motivación al momento de registrar y generar estadísticas sobre este delito. Principalmente fueron hombres, las víctimas de las ejecuciones (con 92.9%) y 6.6% fueron mujeres. En los demás casos, no se pudo especificar el sexo de la víctima. En esta publicación se observa que los grupos de 21 a 30 años y los de 31 a 40 años son los grupos de edad que más incidencia tienen como víctimas de homicidio. Se señala que son grupos que constituyen una población en edad económicamente activa y que probablemente se están involucrando en actividades ilícitas y por tanto, esta situación podría impactar a la economía nacional (Secretaría de Seguridad Pública, 2012).

En cuanto a la distribución de los homicidios por edad y sexo de las víctimas, en México, como en el resto del mundo, la mortalidad por homicidio se concentra sobre todo en hombres jóvenes. Tanto en América Latina como en México, la mortalidad de los adolescentes por homicidio ha sido estudiada de manera especial. En el 2003, se realizó un estudio sobre las tendencias de mortalidad por traumatismos y envenenamientos entre 1979 y 1997 en adolescentes. Entre sus resultados, recalcan que los homicidios mostraron en esos años una tendencia ligeramente ascendente, de 9.5% a expensas de los grupos de 15 a 19 años de edad, mientras que no hubo aumento en los de 10 a 14 años. El ataque con armas de fuego se aprecia como el más frecuente, seguido por el ataque con instrumentos cortantes y punzantes, que en conjunto completaron 72.9% de los homicidios de adolescentes (Celís, Gómez y Armas, 2003).

La tendencia anterior coincide con lo observado para el conjunto de los países latinoamericanos, ya que una tercera parte de los homicidios en la región se producen entre los 10 y 19 años de las víctimas, y el homicidio es la segunda causa de muerte entre los 15 y 24 años en 10 países. Así, el homicidio en la adolescencia es considerado también como una creciente epidemia en nuestro continente. También, en este estudio se presenta la evolución de la tasa de homicidios en México, tanto en los grupos de edad de 10 a 14 y el de 15 a 19 años, como en general, en el periodo 1979-2005. Los autores observaron un descenso generalizado en todas las tasas de homicidio en México con relación al comienzo del periodo, sólo en 2005, existe un ligero repunte. En cada año del periodo estudiado, más de la mitad de los homicidios en México habían sido cometidos con armas de fuego. Por otra parte, es evidente que existe una elevada sobre mortalidad masculina entre las víctimas de homicidios por armas de fuego. Los estados con las tasas más elevadas de mortalidad en adolescentes están ubicados tanto en el norte del país (Chihuahua y Baja California) como en el sur (Chiapas, Oaxaca y Guerrero). La distribución según entidad federativa de la tasa de homicidios por arma de fuego en el grupo 15-19 años guarda semejanza con la tasa de los homicidios en general: sobresale Chihuahua, con la tasa más alta (González *et al*, 2009). Con respecto al sexo, los autores observan una clara sobre mortalidad masculina por homicidios, sobre todo entre los jóvenes de entre 15 y 19 años.

Proponen que en una sociedad como la mexicana, el ejercicio de la masculinidad lleva implícito un elemento clave, el poder: para estos autores, ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad, tal y como se aprende tradicionalmente desde la infancia en nuestras sociedades, exige poseer características tales como ser ganador, mandar, alcanzar las metas propuestas y ser un “tipo duro”. Los niños aprenden desde pequeños que la violencia no sólo es una forma aceptable de resolver conflictos, sino que es una forma admirada de hacerlo y ya jóvenes, se exponen a un proceso continuo de prueba donde deben demostrar estos atributos socialmente impuestos, aun en riesgo de su propia integridad física y mental (González *et al*, 2009). Esto ayuda a entender, en buena medida, la mayor participación de ciertos sectores de jóvenes en actividades delictivas altamente riesgosas, como las ya mencionadas previamente, lo que pone en juego su vida. A su vez, el nulo descenso observado en la tasa de homicidios femenina en el grupo de 15 a 19 años entre 1979 y 2000, y su lenta reducción de la tasa en años recientes, sin duda llama la atención (González *et al*, 2009).

Es evidente que el proceso de socialización de hombres y mujeres en la adolescencia es diferente en la sociedad mexicana. Existe una sobre mortalidad masculina por arma de fuego y un no descenso de la mortalidad femenina, que debe abordarse desde una perspectiva de género. En este estudio, donde los autores utilizaron la regresión lineal múltiple como herramienta estadística, las variaciones de las tasas de homicidio en el grupo de 15 a 19 años, en el periodo de 1979 al 2000, parecen explicarse sustancialmente a partir de variables relacionadas con el contexto urbano: la desintegración familiar y el narcotráfico, observándose, que un entorno predominantemente pobre y socialmente marginado, con un alto porcentaje de hogares monoparentales y con una notoria actividad de los cárteles de la droga, favorece la existencia de altas tasas de homicidio. Los hallazgos de este estudio sugieren que junto a la pobreza, un contexto de alta actividad criminal relacionada con el narcotráfico juega un papel para entender el comportamiento geográfico del homicidio en cada período (González *et al*, 2009).

Otros autores se han interesado en el homicidio que tiene por víctima a niños. Lo interesante es que muestran que entre las causas para cometer el homicidio, existen diferencias entre los niños y niñas, que merece ser abordada desde una perspectiva de género. La mayoría de los casos corresponde al sexo masculino y el hogar es el lugar donde ocurren más de la mitad de los homicidios de estos menores (Híjar, Tapia y Rascón, 1994; González y Cárdenas, 2004).

I.1.3.3. Estudios sobre el homicidio que lo relacionan con el contexto sociodemográfico y socioeconómico o con el sexo de la víctima.

La mortalidad por homicidio, se ha estudiado también en contextos específicos, como en municipios urbanos y rurales así como en entidades federativas, relacionándolo con diversos factores como la cohesión social, la marginación, la pobreza, entre otros. Es por ello, que en esta sección se muestran algunos de estos estudios.

Andrés Villareal (2002) sugiere que se le ha dado poca importancia al homicidio que ocurre en áreas rurales para dar prioridad a los que se realizan en zonas urbanas. Sin embargo, este autor considera que es importante entender el homicidio en zonas rurales y le apuesta, en un primer trabajo, a la relación entre la competencia política y el homicidio a nivel nacional por municipios rurales a través de la transición democrática. El autor plantea que el cacique tiene control político, económico y social de un área geográfica, y usa la violencia contra sus oponentes ya sea por beneficio propio o para cumplir favores, y esta figura se asocia a lo rural. Villareal usa los resultados de las elecciones municipales de los años 1987 y 1999. Los

homicidios se obtuvieron de las estadísticas vitales, del INEGI. En este artículo encuentra que existe una relación entre la competencia política y el homicidio (Villareal, 2002). En otro trabajo realizado en 2004, Andrés Villareal formula cuatro hipótesis y una más para explicar las variaciones de las tasas de homicidios en municipios rurales. Entre sus resultados existe una asociación negativa entre escasez de tierra y homicidios que contrasta la mayor desigualdad en la distribución de tierras con mayores tasas de homicidio. Los municipios con más ejidos y comunidades ejidales tienen las más altas tasas de homicidios cuando son controladas otras variables, como escasez de tierra y calidad de la misma. Los municipios con altos porcentajes de unidades agrícolas con organización individual tienen más altas tasas de homicidios, lo que sugiere que la mayor cooperación en el proceso de producción agrícola puede incrementar la cohesión social y disminuir las tasas de violencia. Y por último, los municipios con zonas montañosas tienen más altas tasas de homicidios (Villareal, 2004).

En Jalisco se han realizado algunos estudios sobre muertes por causas externas, para el período 1989-1991. Los homicidios en el grupo de 25 a 34 años son los más numerosos y es el sexo masculino en donde se observan con mayor frecuencia en cualquier combinación de grupo de edad y eventos. Dentro de las muertes violentas, al ordenar los eventos de muerte violenta tomando en cuenta el porcentaje de individuos con alcoholemia positiva en cada categoría, los homicidios ocupan los primeros lugares, seguidos por los accidentes y los suicidios (Celis y Valencia, 1991). María Guadalupe Vega y otros autores (2003) describen la distribución regional de la mortalidad por homicidios en Jalisco en los trienios 1989-1991, 1994-1996 y el bienio 1999-2000. Analizan a su vez el comportamiento de la tasa de homicidios según género y estratos de bienestar socioeconómico. Utilizaron el nivel de bienestar socioeconómico elaborado por el INEGI para analizar cómo se distribuye geográficamente el bienestar social en el estado y su posible relación con los niveles de homicidio observados. Entre sus hallazgos más importantes se encuentra que existe un importante descenso de la mortalidad por homicidios en el estado de Jalisco en los años 90. Dentro del estado, se aprecia también una reducción de la tasa de homicidio en 10 de las 12 regiones de la entidad. Desde una perspectiva espacial, el comportamiento de los homicidios en Jalisco permite identificar al oriente del estado como la zona con las tasas más bajas en los tres momentos estudiados; mientras, las tasas más elevadas se ubican siempre en el sureste, el oeste -donde se observa una amplia franja de alta mortalidad por homicidios, que en buena medida coincide con áreas rurales en serranías de difícil acceso- y el

norte del estado, territorio este también montañoso, de difícil acceso y con importantes asentamientos indígenas. Mencionan que a pesar de la disminución de la tasa de homicidios, en este estado, en el imaginario colectivo prevalecía la idea de que se vivía en un ambiente cada vez más violento (Vega *et al*, 2003).

Otro hallazgo importante es que son las zonas con un menor grado de bienestar socioeconómico las que presentan mayores tasas de homicidios en Jalisco. A lo anterior parece sumarse la presencia del narcotráfico en muchas áreas de estas regiones, caracterizadas por su complicada geografía, su aislamiento a causa de la orografía de la zona, su localización en la periferia del estado y generalmente poco vigiladas, han propiciado el abandono de los cultivos tradicionales -maíz o frijol- y la búsqueda de alternativas viables, entre las cuales parece estar el cultivo de marihuana u otros enervantes. La instalación del narcotráfico, unida a la pobreza crónica de estas regiones, esboza un escenario claramente propicio para la existencia de altas tasas de homicidios (Vega *et al*, 2003). Este artículo es una muestra que los estudios espaciales proporcionan información valiosa, dado que al dividir al estado en regiones, puede dar cuenta de realidades que se escapan al hacer estudios más generales. Dentro de las cosas que hay que recalcar, es que parece encontrarse que en los lugares más marginados existen mayores tasas de homicidios, por lo que descartan la posibilidad de que exista una relación entre homicidio y urbanización.

También en Jalisco se ha explorado el homicidio con fuentes de información alternativas, como lo es el análisis de traumatismos y envenenamientos en Jalisco a través del estudio de autopsias en 1989 (Celis y Valencia, 1991). Al comparar las tasas calculadas con las del INEGI, encuentran que las autopsias comprenden la mitad de las cifras del INEGI y explican que podría ser por tres razones: que no se registran las ocurridas fuera del estado, que se elaboran certificados de defunción con diagnóstico de muerte por Traumatismos y Envenenamientos sin que se notifique a la procuraduría, o que el INEGI está sobreestimando las estadísticas. Además, nuevamente constatan que los homicidios sí están relacionados con el abuso del alcohol por parte de las víctimas (Celis y Valencia, 1991).

Otra entidad donde existen estudios específicos es en Morelos, refiriéndose a una situación particular dentro de la mortalidad por homicidio: las muertes maternas. En este estado, se ha estudiado la necesidad de un ajuste a la definición de la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), ya que define las muertes maternas como aquellas

muertes de mujeres que ocurren durante el embarazo o dentro de los 42 días después de haber terminado éste, independientemente de la duración y lugar del embarazo y que tengan una causa directamente relacionada o agravada por el embarazo o por su manejo, pero no por una causa accidental. Las muertes violentas de mujeres embarazadas (sea por homicidio o suicidio) son consideradas accidentes y, por tanto, son excluidas de esta definición. En el caso de las muertes violentas, es poco común que los embarazos sean identificados, quedando esos fallecimientos clasificados como muertes provocadas por lesiones externas. Esta situación es grave, debido a que este tipo de muerte es perpetrada en su mayoría por miembros de la familia, particularmente por la pareja sexual, además que se ha encontrado que el embarazo puede ser un factor asociado positiva o negativamente con la violencia intrafamiliar (Campero, *et al*, 2006).

Para analizar este fenómeno utilizan como herramienta a las autopsias verbales en el 2001 en esa entidad y encontraron que al parecer el embarazo fue lo que llevó a estas mujeres directamente a la muerte. Por las historias que los familiares narran, en los casos de homicidio se reconoce una gran desigualdad de poder en la pareja y que este desequilibrio es parte de un patrón general del cual la violencia intrafamiliar es una clara manifestación. Por lo tanto, consideran que hay que reconocer que los factores sociales, culturales y emocionales que rodean la vida de las mujeres, cuando están embarazadas y durante el posparto, son tan significativos como los problemas obstétricos o clínicos en la determinación del resultado de un embarazo y la vida futura de la mujer (Campero, *et al*, 2006).

En el Distrito Federal, también se ha abordado la mortalidad por lesiones accidentales e intencionales en el período 1970-1986 (Híjar, 1990). Entre sus resultados se encuentra que el total de muertes por lesiones analizadas fue de 73,197 que representan aproximadamente el 10% del total de defunciones por todas las causas. El 77 % correspondió al sexo masculino y el 23% restante al femenino. Los homicidios constituyen la causa de defunción en donde la razón de masculinidad es mayor, ya que por cada 11 muertes en el sexo masculino se reporta una femenina. A partir del grupo de 10 a 14 años aparecen las causas violentas en primer lugar, mientras que los homicidios ocupan el tercer lugar y el segundo a partir de los 15 años y hasta los 64. La autora menciona que la sobre mortalidad masculina que presentan las lesiones, está más vinculada con aspectos culturales que biológicos. Considera que en el análisis de la mortalidad por lesiones, las diferencias por sexo deben hacerse al interior de las causas y de las características sociales relacionadas con el estilo de vida del género masculino y femenino en

contextos específicos. Señala que es recomendable profundizar en el estudio de las muertes provocadas por las causas violentas (homicidios y suicidios), especialmente a partir de enfoques que incluyan los aspectos antropológicos y sociales que subyacen a estos hechos (Híjar, 1990).

Un estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1998), muestra un análisis de la magnitud y los costos de la violencia en la Ciudad de México, en donde se confirma que a mayor marginación y pobreza es mayor el riesgo de morir por homicidio. En este trabajo, mencionan que el promedio de la tasa de mortalidad por homicidios va ascendiendo conforme aumenta el nivel de marginación y que la diferencia entre esos promedios es estadísticamente significativa (BID, 1998).

En la zona metropolitana de la ciudad de México, también se ha abordado la situación y características del homicidio en el periodo 1993-1997 (Arroyo, 2001). Dentro del período de estudio, el homicidio ocupó el noveno lugar en la tabla de mortalidad general en México. Considerando sólo la mortalidad por causas externas, se ubicó como la segunda causa de muerte después de los accidentes de transporte y en grupos como el de 15 a 29 años se ubicó como la primera causa de muerte entre las violentas. Desde el punto de vista criminológico, los homicidios constituyen una de las conductas más graves que propician inseguridad, afectan negativamente la calidad de vida de las personas, desintegran familias, provocan miedo y ante la incapacidad del Estado para resolverlos, generan impunidad, erosionando con ello la legitimidad de las instituciones. De los 15,162 certificados de defunción que registraron muertes violentas entre 1993 y 1997, 80.6% fueron homicidios y 19.4% fueron por otras causas. El año en que se registró el mayor número de homicidios fue 1994 (Arroyo, 2001). La mayor proporción de víctimas fueron del sexo masculino. La explicación más plausible que se ha dado sobre esta dinámica del homicidio es dada por la llamada criminología ambiental, cuando señala que la ocurrencia de homicidios está relacionada con la rutina de actividades diarias de las víctimas, así como de sus características sociodemográficas. Las variables situacionales que tuvieron mayor peso explicativo fueron: el sexo de la víctima, edad, lugar y hora de ocurrencia, presencia de alcohol y disponibilidad de armas de fuego. Mediante la aplicación de modelos log lineales, el autor llegó a la conclusión de que en los homicidios ocurridos en la vía pública, la asociación entre el día de la semana y la hora es muy significativa. Los homicidios con esta característica ocurren de lunes a viernes, durante el día, entre las 7 a.m. y las 7 p.m., los fines de semana ocurren principalmente en la noche entre las 8 p.m. y las 6 a.m. El autor puntualiza que la

iluminación no es necesariamente un factor de prevención, puesto que la mayoría de las muertes por homicidio en espacios públicos ocurren a plena luz del día. También este estudio, encontró diferencias entre los homicidios que ocurren entre semana y los que ocurren en fin de semana. Entre menor sea la edad, es mayor el riesgo de ser víctima, por un problema de seguridad (Arroyo, 2001).

El mecanismo más frecuente para cometer el homicidio en la ciudad de México, en el periodo 1993-1997, fue con arma de fuego (el 60.9%), después, objetos punzantes y cortantes o armas blancas (15%). En los varones, el homicidio por arma de fuego fue casi el doble que las mujeres. Los homicidios por estrangulación en mujeres fueron 3.8 veces mayores que en los varones como consecuencia del maltrato físico. El sitio principal donde ocurrieron los homicidios fue la vía pública, con 62.4% de los casos. En las mujeres, el sitio de muerte que predominó después de la vía pública fue el hogar, con 35.2%. Para la mujer existe un riesgo mayor de ser victimizada por un problema de convivencia si existen antecedentes de maltrato en el hogar y si la mujer está casada o en unión libre. Con respecto a los grupos de menor edad, 80% de los homicidios se concentraron en el grupo de menores de un año y en el de 13 a 17 años. En los homicidios de niños, la principal causa fue la categoría de “otros medios”, como empujones, golpes con un objeto contundente, entre otros y en segundo lugar el ataque con armas de fuego. El autor confirma que los homicidios tienen una estrecha relación con los estilos de vida o rutina de actividades de la víctima, así como de sus características demográficas. También comprueba que estos patrones corroboran el hecho de que la existencia de armas de fuego y la ingesta de alcohol son factores de riesgo para el homicidio (Arroyo, 2001).

En Ciudad Juárez, se ha desarrollado información sobre los feminicidios, la mayoría desde un punto de vista sociológico. Por ejemplo, Erick Gómez (2004), en su trabajo *“Hipótesis sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Una aproximación sociológica”*, menciona que Ciudad Juárez, al igual que otros municipios de México, no es altamente violento para las mujeres, sino también para los hombres. El punto no es reductible sólo a la cantidad de defunciones por homicidio en Ciudad Juárez y en Chihuahua, sino a las distintas modalidades de victimización y a la ineffectividad ministerial en torno a los casos. A la mujer se le atribuye un insuficiente valor como sujetas de derecho. Esto ha contribuido a mantener la discriminación de género, la violencia familiar y los delitos sexuales como prácticas constantes. Otras, como el alto consumo de drogas, la violencia juvenil, el tráfico de armas en la frontera, la alta movilidad

poblacional, la disparidad socioeconómica, las disputas políticas y la ausencia de una cultura de la legalidad consolidada, han hecho que muchas mujeres y niñas sean blanco idóneo para dar cuenta de lo que estructuralmente pasa en esta región (Gómez, 2004).

Monárrez y Fuentes, (2004) realizaron un estudio sobre el feminicidio y la Marginalidad Urbana en la década de los noventa en Ciudad Juárez. Mencionan que las condicionantes de estructura urbana hacen más vulnerable a un determinado grupo de mujeres en Ciudad Juárez, y que el feminicidio en esta ciudad, está en relación directa con la condición de subalternidad de las mujeres y con su vulnerabilidad social. Los indicadores de calidad de vida y ocupación, confirman que la probabilidad de que las mujeres sean asesinadas es mayor cuando viven en zonas carentes de infraestructura y desempeñan trabajos en el sector secundario, ya que son empleadas de empresas maquiladoras que tienen que trasladarse de un extremo a otro de la ciudad para asistir a sus centros de trabajo. Otro número considerable de las mujeres asesinadas eran sexoservidoras, bailarinas o empleadas de bares (Monárrez y Fuentes, 2004).

Recientemente, desde la socio-demografía se han elaborado interesantes estudios sobre la situación del feminicidio en México. Uno de ellos busca combatir la invisibilidad de este tipo de crímenes, mostrando las estadísticas de las defunciones femeninas con presunción de homicidio y verificando las normatividades relacionadas con la actuación de las autoridades ministeriales y forenses ante este fenómeno. Los autores mencionan que las mujeres viven en riesgo de sufrir algún tipo de violencia, y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado sentirse amenazadas por el hecho de ser mujeres. Los feminicidios probablemente estén relacionados con la delincuencia organizada, pero también existen otras causas como: culturales, estructurales y las relacionadas con delitos que perturban la paz social de una entidad o municipio. Los autores señalan que cuando un Estado no se preocupa por medir este fenómeno, promueve la impunidad. Observan que es frecuente que el feminicidio lo cometa algún conocido de la víctima, pero investigaciones recientes, muestran que en una parte importante de los feminicidios, la víctima no tenía relación alguna con el agresor (Incháustegui, *et al* 2011)

Según los autores, a la fecha de la publicación de esta investigación (2011), el feminicidio se había tipificado como delito en los códigos penales en nueve entidades⁹. Pero aún persisten

⁹ Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

figuras como la “infidelidad conyugal” y las denominadas “razones de honor” así como el “estado de emoción violenta”, que son tratadas como atenuantes en varias entidades federativas¹⁰, y que en muchas ocasiones “justifican” de alguna manera las agresiones contra las mujeres. En cuanto a cifras, en los últimos 25 años se han registrado en el país 34,176 muertes de mujeres con presunción de homicidio. Los homicidios de las mujeres se mantuvieron constantes de 1988 a 1993, aumentaron entre 1994 y 1998, descendieron después del año 2000, y a partir de 2007 aumentaron. En particular, hubo un repunte de 68% entre el 2008 y 2009. Estas tasas mostraron varios puntos críticos en cuanto a la edad de las víctimas: el primero, va del nacimiento hasta los cinco años de vida (10%), el segundo, de los 15 a 29 años (18%) el tercero, a partir de los 30 años y hasta los 40, (15% a 18%). Finalmente, las mujeres de la tercera edad, ya que después de los 60 años se registraron más defunciones femeninas con presunción de homicidio que masculinas (Incháustegui, *et al* 2011)

Mientras la mayoría de los homicidios masculinos se cometieron con armas de fuego en el periodo de estudio (1985 a 2009), en las mujeres, es más frecuente el uso de otros medios, como ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión. Se usan objetos cortantes tres veces más que en los hombres, y la proporción en que las mujeres son envenenadas o quemadas triplica la de los varones (Incháustegui, *et al* 2011) (Echarri y Ramírez, 2011). Sin embargo, en los años de estudio, el uso de armas de fuego para provocar la muerte de las mujeres ha aumentado. A la muerte, se suman a menudo violaciones sexuales, lesiones y mutilaciones. La edad mediana de las mujeres presuntamente asesinadas es de 31 años, y existe una alta proporción de mujeres solteras entre las víctimas (pasa de 42.6% a 44.1% en el periodo), y una concentración de homicidios en mujeres divorciadas y viudas. Ocurren más frecuentemente en la vivienda, mientras en la vía pública se reducen a la mitad (30.9%). Las entidades federativas con más altas tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio en 2009 son: Chihuahua (12.7 homicidios por cada 100,000 mujeres) seguido por Baja California y Guerrero. Cabe destacar que Tabasco ocupa el lugar 16 en 2009, cuando cuatro años antes ocupaba el lugar 28 (Incháustegui, *et al* 2011).

¹⁰ El “estado de emoción violenta” es considerado como atenuante en varias entidades federativas entre ellas Tabasco.

Los autores apuntan que los asesinatos de mujeres tienen un comportamiento distinto a aquellos de los varones. Los resultados sorprenden con la vulnerabilidad a los que están sujetas las niñas, ya que los infanticidios, en los que se presume violencia familiar, casi triplican la tasa de mujeres en su conjunto: 21.4% y 19.5% (menores de cinco y de un año, respectivamente) contra 7.9% del total. Entidades como Chihuahua, Baja California y Estado de México mostraron elevados niveles de violación en 2009, pero otras entidades (Quintana Roo, Tabasco, Morelos y Baja California Sur), con menores tasas de homicidios, registraron más de 40 violaciones por cada 100,000 mujeres. Finalmente, enfatizan la necesidad de acelerar el paso para introducir mejoras en los registros administrativos sobre violencia contra las mujeres disponibles en el país y de incorporar el enfoque de género en la producción de la información (Incháustegui, *et al* 2011).

Complementando el trabajo anterior se encuentra el libro *“Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010”*. Este trabajo profundiza en el análisis de las muertes por presunción de homicidio de mujeres, así como las diferencias en el lugar de ocurrencia y los medios para su realización, y una comparación con las defunciones de los varones. Los autores señalan que la diferencia entre las tasas de homicidios masculinas y las femeninas, consiste en que las primeras responden más a los cambios en los factores a los que están asociadas, ya sea a una mayor resolución de conflictos no violentos o el incremento en la actividad del crimen organizado y mayor disponibilidad de armas de fuego. En cambio, las tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio responden a un carácter estructural de la violencia contra las mujeres (Incháustegui, *et al*, 2012).

En México se registraron 2,335 defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas en 2010. La tasa de 2010 es 3.2 por ciento superior a la registrada 26 años atrás. Se identifican cuatro periodos: de 1985 a 1990 (se redujo 26 por ciento); de 1991 a 1995, (aumentó 10.2 por ciento); de 1996 a 2007, (disminuyó 38.6 por ciento). Finalmente, de 2008 a 2010 (aumentó 106.2 por ciento). Las entidades que mostraron las tasas más altas en defunciones con presunción de homicidios en mujeres en 2010 fueron Chihuahua (32.8 defunciones por cada 100 mil mujeres), Durango (10.7), Nayarit (8.8), Sinaloa (7.7), Baja California (7.1) y Guerrero (6.5). Mientras los niveles más bajos se encontraron en Yucatán, Chiapas, Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo. La edad media entre hombres y mujeres es similar, de 33 años. En mujeres hay una

concentración de homicidios de mujeres divorciadas y viudas, y en comparación con los hombres hay mayor porcentaje de homicidios de mujeres de 5 a 9 años de edad y de mujeres de la tercera edad. El infanticidio es preocupante entre las mujeres, 17.2 por ciento correspondieron a menores de 18 años (Incháustegui, *et al*, 2012).

En el año 2010, 42.6 por ciento de las mujeres asesinadas sufrió la agresión en la vía pública, 30 por ciento en la vivienda y 5.2 por ciento en otros espacios públicos. En el caso de los varones, 57.4 por ciento ocurrió en la vía pública, uno de cada ocho en la vivienda, y 5.7 por ciento en otros espacios públicos. En la vivienda, para las mujeres, los mayores aumentos se produjeron en el grupo de 10 a 14 años, mientras en la vía pública, se concentraron entre los 15 y los 39 años, es decir, mueren más en la vía pública las mujeres jóvenes, mientras que los homicidios de mujeres adultas mayores se cometieron especialmente en la vivienda. Con respecto a los medios, el uso de armas de fuego para las mujeres alcanzó 54.6 por ciento en 2010; para los varones creció hasta alcanzar 72.5 por ciento. Esto podría ser resultado de las funciones que actualmente las mujeres realizan en actividades productivas, escolares, deportivas y otras más realizadas en espacios públicos. Las causas de ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión son más frecuentes en las mujeres que en los varones (Incháustegui, *et al*, 2012).

Este estudio muestra una urbanización de la violencia feminicida. En 2010, más de un cuarto del total de los feminicidios ocurrieron en: Ciudad Juárez, Tijuana, Chihuahua, Culiacán, Ecatepec de Morelos y Estado de México. Estos municipios sufren, además de esta violencia, la relacionada con el crimen organizado y el narcotráfico. Los tres primeros lugares para ambas categorías son: Juárez, Chihuahua y Tijuana (Incháustegui, *et al*, 2012). Analizando otros indicadores, la violencia física aumentó del 2003 al 2006 (Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH) 2003 y 2006); 39.7 por ciento de las mujeres de 15 años y más han padecido a lo largo de su vida situaciones de violencia en espacios públicos o privados (ENDIREH 2006).

En México, se observa una relación de asociación negativa entre el suicidio con el homicidio. En cambio, la relación de asociación entre el homicidio de mujeres y el delito de violación es contradictoria. Si bien algunos estados con altas tasas de asesinato de mujeres en 2010 –Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, Quintana Roo y Morelos– mostraron elevados

niveles de violación, otros, como Baja California Sur, Tabasco, México, Hidalgo y especialmente Yucatán, con menores tasas de homicidios, registraron más de 30 violaciones por cada 100 mil mujeres (Incháustegui, *et al*, 2012).

La proporción de los egresos hospitalarios por causas relacionadas con la violencia ha aumentado para ambos sexos, siendo más frecuente el aumento en las mujeres. De las 39,720 lesiones debidas a violencia familiar y no familiar, para ambos sexos, 65.6 por ciento se trata de violencia física, poco más de una de cada 20 es violencia sexual, una cuarta parte psicológica; 2.8 por ciento, económica/patrimonial, y 1.3 por ciento abandono o negligencia. Para las mujeres atendidas durante 2010, 43 por ciento refiere violencia psicológica; 9 por ciento sufrió violencia sexual; 4.6 por ciento violencia económico/patrimonial; 4.16 por ciento violencia física y 1.9 por ciento abandono o negligencia (Incháustegui, *et al*, 2012).

En las lesiones calificadas como violencia familiar, en más de tres cuartas partes de las lesionadas, el agresor era la pareja de la víctima; en 11.2 por ciento de los casos otro pariente y en uno de cada 20, el padre. 9.1 por ciento de las víctimas de la violencia familiar estaba encinta. En 2010, 7.2 de cada diez mujeres lesionadas por eventos de violencia familiar, eran víctimas que repetían la solicitud de atención, contra 3.3 de cada diez víctimas masculinas que estaban en la misma situación. La violencia familiar sigue siendo considerada por los prestadores de servicios de salud como un asunto privado, que es normal que ocurra (Incháustegui, *et al*, 2012). Entre los varones de 24 años de edad, los atendidos por lesiones derivadas de violencia no-familiar son 8.23 hombres por cada mujer. Al mismo tiempo, 58 por ciento de los agresores, son también varones. Poco más de la mitad de las lesiones de la violencia no-familiar tiene lugar en la calle, en áreas deportivas y centros deportivos (12.1), en el trabajo (3.4) y los bares (5.1). Las mujeres participan sólo en una parte (3.3 por ciento) de estos casos (Incháustegui, *et al*, 2012).

Finalmente, existen diferencias entre el número de las defunciones femeninas con presunción de homicidio registradas, y los homicidios dolosos registrados por las procuradurías de justicia. Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Oaxaca y Tamaulipas presentaron diferencias de entre 30 y 50 por ciento menos de homicidios dolosos de mujeres que defunciones. La brecha entre casos de defunciones femeninas por presunción de homicidio y los investigados por las procuradurías es de 62.7 por ciento en 2010 (Incháustegui, *et al*, 2012).

Otra ciudad donde se ha estudiado el homicidio fue Tijuana, Baja California. Se estudió la violencia contra las mujeres en un entorno de desigualdad social: homicidios dolosos (Fuentes, Barajas y Figueroa, 2007) en el período 2000-2005. El universo de homicidios corresponde a 63 casos de mujeres que tuvieron lugar entre 2000 y 2005, representan el 24% del total de 258 homicidios ocurridos en Tijuana, entre 1999 y 2005. Para configurar el entorno de desigualdad, los autores utilizaron la ubicación cartográfica de las colonias de residencia de víctimas y victimarios con índices de marginalidad realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para la ciudad de Tijuana. Entre sus resultados, se encontró que en la distribución de los homicidios dolosos por año entre 2003 y 2001 se concentra la mayor frecuencia, ya que representa el 55.6% del total de asesinatos contra mujeres para el periodo 2000-2005. La hora de ocurrencia se concentró entre las 12:01 y 19:00 horas (42.9%) y en mayo y junio se registraron mayor número de homicidios (30.2%). Respecto al perfil de las 63 víctimas, la mayoría son mexicanas, aunque del 17.5% no se contó con información, sólo una es extranjera y el victimario también lo era. El 75% proviene de otros estados del país, sólo 21.2% son originarias de Tijuana, el 1.9% de otros municipios de Baja California. El promedio de edad de las víctimas es de 30.9 años, con una mediana de 29.5. La edad se concentró entre 15 y 44 años. Respecto al estado civil, 43.4% eran solteras, 22.6% vivían en unión libre y 20.8% eran casadas, 11.3% eran divorciadas o separadas y 1.9% viudas. Sólo cuando el móvil fue robo no se encontró asociación entre la víctima y el victimario. La ocupación más frecuente era la de ama de casa. La mayoría de las víctimas no tenían problemas de adicción, sin embargo el 12% tenían adicción a algún tipo de droga (Fuentes, Barajas y Figueroa, 2007).

Con respecto al móvil de los 63 homicidios, se conocieron 39 casos. Con mayor frecuencia fue la riña pasional o doméstica, con una frecuencia de 25, le sigue el robo con cinco, la venganza con cuatro, hubo dos casos donde el móvil fue un castigo por su comportamiento y en la misma cantidad por violación, y sólo un caso por ajuste de cuentas. En 30 casos se utilizaron armas de fuego, objetos punzocortantes, contundentes y constrictores, y en ocho de los casos se combinaron armas con golpes. Fueron siete los homicidios realizados con la fuerza física, tres donde después de asesinadas fueron quemadas, dos en las que amarraron a las víctimas, un caso en donde hubo violación, y uno más con mutilación. Se registró que una de las víctimas estaba embarazada. En 28 casos el cuerpo fue encontrado en la vía pública y en 2 en casa habitación, el resto en cuartos de hotel, unidades de salud u otro lugar. La relación víctima-

victimario se conoce en 30 casos, la relación más alta fue la de pareja (Fuentes, Barajas y Figueroa, 2007).

Se incluye en esta sección la revisión de una investigación que se refiere a algunos de los municipios urbanos de las entidades federativas más violentas. Se trata de un estudio realizado sobre la relación de las tasas de homicidio y el índice de marginación para los municipios de los estados con mayor grado de violencia en los años 2000-2005 (Yanes, 2010). La autora encontró que respecto a la tasa total de homicidios el municipio de Culiacán ocupó el primer lugar en todo el periodo de estudio, Tijuana es otro de los municipios que figuraron entre los más violentos a excepción del año 2005, que es enviado al quinto lugar. Otros municipios con tasas altas son: Juchitán de Zaragoza, Mazatlán, Uruapan y Acapulco. En cuanto a la diferenciación por sexo, lo primero que se observa es que el mayor número de casos de homicidio se concentró en hombres. Por esta razón, la tasa total es muy parecida, lo que cambia, son los niveles. En las mujeres, a diferencia de lo que sucede con los hombres, no hay un solo patrón de comportamiento. Municipios como Chilpancingo de los Bravo, Oaxaca, Ecatepec de Morelos, Juárez, Mexicali, y Acapulco, figuraron con las mayores tasas de homicidios en el periodo de estudio. La tasa más alta se presentó en el municipio de Chilpancingo de los Bravo en el año 2000 con 15.25 homicidios por cada 100,000 mujeres. Se podría decir que la tasa de homicidios en mujeres, mantiene mayor estabilidad que la de los varones en cuanto al nivel, se comporta de manera diferente y no mantiene estrictamente un patrón de conducta. Por otra parte, llama la atención, que en cuanto a cúspides, existe una tendencia de homicidios de mujeres en edades avanzadas, a excepción del año 2005. La mayoría de los municipios presentaron sus cúspides en estos grupos de edad. Este punto es interesante destacarlo, porque si el hecho de ser mujer ya es una condición vulnerable, el ser anciana, expone a la persona doblemente al riesgo de ser asesinada. En este estudio, los municipios con menores índices de marginación son los que se encuentran con las mayores tasas de homicidios. Todo parece indicar, que las condiciones cambiaron y que en el periodo de estudio, son otros los factores que explican la muerte por homicidio, diferentes del índice de marginación (Yanes, 2010).

Finalmente, se incluye un análisis de los homicidios en la Ciudad de México (Meneses y Fondevila, 2012). En este estudio se analizaron algunos tipos de eventos homicidas en esa ciudad, basándose en la idea de que el contexto situacional del homicidio puede ser estudiado desde dos dimensiones: la estructura y el proceso: la primera definida por las combinaciones

particulares de los sujetos y la ofensa que proveen el contexto social y el físico del homicidio, y la segunda, involucra los intercambios y las dinámicas interpersonales que determinan la ocurrencia del homicidio en un contexto particular. Los autores construyeron categorías dicotómicas de análisis, para diferenciar entre homicidios instrumentales y emocionales, los primeros, entendidos como aquellos realizados con un fin específico, en tanto que los emocionales son el resultado no planeado de momentos de violencia, ira o frustración. La información analizada proviene de dos bases de datos desarrolladas por el Servicio Público Forense del Distrito Federal (SEMEFO-DF) que registran las muertes violentas en la Ciudad de México de 2009 a 2010. En total, durante el periodo 2009-2010, se registraron 2,204 homicidios, en 87 por ciento fueron hombres y 13 por ciento, mujeres. 59 por ciento se ejecutaron por medio de arma de fuego. Del total de registros que cuentan con información concisa al respecto (802), 54 por ciento de los homicidios fue de tipo expresivo y el 46 por ciento restante de tipo instrumental (Meneses y Fondevila, 2012).

Utilizaron un análisis de tipo cualitativo con el propósito de identificar los elementos comunes y particulares de estructuración del evento homicida y también diseñaron una tabla de verdad que permitió identificar el género de las víctimas, así como las variables situacionales y los motivos del homicidio. Sólo 22 por ciento de las mujeres, perdieron la vida con arma de fuego, mientras en los hombres este porcentaje fue de 64 %. 68 % de las mujeres fueron víctimas de un homicidio instrumental, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje fue de 40 por ciento. Elaboraron tablas de contingencia, y hallaron que el 54 por ciento de los homicidios analizados fue de tipo expresivo, mientras que el 46 por ciento restante fue de tipo instrumental. Los homicidios expresivos generados por venganza, riña por insulto y conflicto conyugal son todavía los más representativos en el Distrito Federal. Dentro de la categoría de homicidios expresivos destacan las mujeres como las víctimas principales del homicidio por riña conyugal (90 por ciento), mientras que la riña por insulto y la venganza parecen causas casi exclusivas de las víctimas del sexo masculino (97 por ciento y 86 por ciento respectivamente) (Meneses y Fondevila, 2012).

La mayor parte de las víctimas de homicidio causado por una violación son mujeres (73 por ciento). El principal medio de ejecución (59 por ciento) fue con arma de fuego. Los hombres son más propensos a morir por impacto de arma de fuego (97), mientras que las mujeres parecen más involucradas en eventos homicidas en donde el victimario usó la fuerza física (muerte por

asfixia y por traumatismo). 35 por ciento de las víctimas que fallecieron al interior de su domicilio son mujeres, mientras los espacios públicos parecen destinados para que los hombres pierdan la vida. Los autores señalan que la concepción de la masculinidad de los habitantes del Distrito Federal puede ser la causante de la mayor parte de los homicidios en la ciudad. Existe el riesgo de que el principal enemigo de las personas —sobre todo, de las mujeres— no sea el crimen (común u organizado) sino la forma particular en que los hombres de la ciudad piensan su propia identidad masculina y, a partir de ella, conciben su dignidad y los límites de la misma (Meneses y Fondevila, 2012).

I.1.3.4. Estudios sobre el homicidio que analizan a los victimarios.

Un estudio clave e inspirador fue el realizado por Elena Azaola en 1997, *“Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México”*, en donde la autora realiza un estudio comparativo entre hombres y mujeres sentenciados por homicidio en la Ciudad de México. Su estudio incluyó la revisión de 400 expedientes de hombres sentenciados por homicidio y 50 expedientes de mujeres. Se complementó con entrevistas en profundidad de todas las mujeres, con el fin de realizar una reconstrucción de vida. Sus objetivos eran conocer qué tipos de homicidios son más frecuentemente cometidos por hombres y contrastarlos con los de las mujeres, y observar si existían diferencias en la impartición de justicia. Uno de sus resultados más interesantes es el hecho de que las mujeres sentenciadas en la Ciudad de México tenían una sentencia un 25 por ciento más prolongada que los varones por el mismo delito (Azaola, 1997).

Otro estudio realizado por Elena Azaola (1999) *“Violencia en México. Hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el estado de Hidalgo”*, en el cual, realiza una comparación con la investigación previa en la Ciudad de México expuesta anteriormente. El propósito del estudio era contribuir a la elaboración de una geografía de la violencia en México a mediados de los años 90. Primero realizó entrevistas semi-estructuradas con los sujetos comprendidos en la muestra (30 hombres y 5 mujeres) y, más tarde, trabajó con ellos en el levantamiento de sus historias de vida, en el interior del Centro de Readaptación Social de Pachuca, desde octubre de 1995 a febrero de 1996. En números absolutos, el universo de estudio quedó conformado por los 70 internos sentenciados por homicidio (65 hombres y 5 mujeres), a partir del cual se elaboró una muestra representativa que abarcó a 35 (50%) de estos sujetos. Por lo que toca a la composición étnica, el 18% de los acusados por homicidio en el penal de

Pachuca eran indígenas, y hablaban algún dialecto otomí o náhuatl. La gran mayoría de los indígenas internos en esta prisión se encontraban acusados o sentenciados por homicidio.

Los homicidios que cometieron las mujeres recluidas en Hidalgo, tuvieron por víctima a un familiar, en contraste con lo que ocurrió entre los varones. Entre otras cosas, la autora manifiesta que los hombres expresan el sentido de propiedad sobre la mujer que consideran “suya”, puesto que se refieren a ellas como a un objeto, como a una cosa, más que como a una persona, lo que revela un lugar de subordinación y desprecio hacia la mujer. La edad promedio de las mujeres al momento de ser entrevistadas fue de 31 años, mientras que la de los varones de 38. Las cinco mujeres que estaban sentenciadas y recluidas por homicidio recibieron sanciones más severas que los varones (Azaola, 1999). Entre los varones, en un 30% de los casos la víctima fue un familiar y un 70% fue un extraño. Los homicidios cometidos por varones en contra de un familiar tuvieron por víctima a una mujer. La mayor parte de las víctimas totales de homicidio estaba compuesta por hombres jóvenes que murieron durante una riña o un asalto. Salvo los homicidios que fueron cometidos por policías o militares y aquellos otros que ocurrieron durante un asalto, casi todos los demás fueron perpetrados con armas blancas, por golpes o por asfixia, mientras que los primeros fueron con armas de fuego. Respecto al consumo de alcohol u otras sustancias tóxicas, ninguna de las mujeres tenía problemas de adicción, mientras que 57% de los varones bebía con frecuencia.

La autora menciona que los testimonios dan cuenta, por encima de todo, de la frecuencia con la que los entrevistados padecieron, o hicieron padecer a otros, distintas formas y grados de violencia. Es decir, dan cuenta de la violencia familiar, de la violencia institucionalizada que muchas veces estas personas han recibido al ingresar a los circuitos de impartición de justicia y, también, de una especie de violencia estructural que les ha sido impuesta por la pobreza, por la falta de oportunidades de empleo, alimentación, salud, educación, vivienda, servicios, en fin, por la falta de condiciones que les permitan el ejercicio de sus derechos y el acceso a una vida humana digna y plena. Al enfocarlos de esta manera, no aparecerían como actos fuera de contexto o desencadenados, sino como parte de otros actos, es decir, como violencias que forman parte de otras violencias. De ser así, el homicidio, como manifestación última y extrema de la violencia, no podrá reducirse en tanto no se logre también reducir y combatir con igual firmeza otras formas, otras manifestaciones de la violencia (Azaola, 1999).

En Tijuana también se ha hablado, sobre los victimarios. En un estudio realizado en el periodo 2000-2005 sobre 63 homicidios existió la participación de 73 victimarios. La nacionalidad se conoció en el 35% de los casos, de los cuales el 81.8% eran mexicanos y 18.2% extranjeros. 50% eran originarios de otros estados del país y 31.8% nacieron en Tijuana. La edad de los victimarios era en promedio de 30.77 años. Los grupos que concentraban los porcentajes más altos eran el de 25 a 34 y el de 35 a 44 años. El sexo predominante era el masculino, el estado civil de los victimarios se conoce en 36.5% de los casos, de los cuales 69.6% eran casados y en unión libre y 30.4% en solteros. La ocupación más frecuente era de empleados (Fuentes, Barajas y Figueroa, 2007).

I.2. Enfoques teóricos para el estudio del homicidio.

A continuación se sintetizan algunas de las principales teorías que se han desarrollado para el estudio del homicidio. Para su exposición se han dividido en: teorías sobre la estructura demográfica y los factores de riesgo para el homicidio, teorías sobre las desigualdades estructurales (económicas) en las sociedades, la teoría de género y las masculinidades, la teoría del capital social y los enfoques teóricos que lo abordan desde la seguridad pública.

I.2.1. Teorías sobre la estructura demográfica y los factores de riesgo.

Estas teorías han sido propuestas por la criminología, la sociodemografía y la epidemiología. Afirman que el homicidio tiene variantes demográficas y responde a ciertos patrones agregados: varía en el tiempo, cambia según edad, sexo, raza/etnicidad, clase o estrato social, pobreza, exclusión, marginalidad, bienestar social o según las relaciones de género predominantes. Lo anterior, se refuerza con el hecho de que en la mayoría de los estudios se recalca la importancia de analizar estas variables en el análisis del homicidio (South y Messner, 2000, Araújo *et al*, 2009, Bastos *et al*, 2009, Gómez-Restrepo, 2003, Núñez, 2004, Cardona, *et al*, 2002, Acero, Escobar y Castellanos, 2007, Villareal, 2004, Escalante, 2009, González *et al*, 2009, Híjar, Tapia y Rascón, 1994, Vega *et al*, 2003, Campero, *et al*, 2006, Híjar, 1990, Azaola, 1997, 1999, BID, 1998, Arroyo, 2001, Gómez, 2004, Monárrez y Fuentes, 2004, Fuentes, Barajas y Figueroa, 2007, Yanes, 2010).

Plantean también la importancia del curso de vida de los victimarios. Además señalan que los homicidios alteran el comportamiento de otras variables demográficas, como la nupcialidad y las estructuras familiares. A partir de la observación empírica de que existe una sobre mortalidad

masculina en el homicidio y que los victimarios son casi siempre varones, la relación teórica que se propone es que entre mayor índice de masculinidad y mayor proporción de varones jóvenes en una población, mayores posibilidades de aumento de la tasa de homicidios. Además se plantea a la par un enfoque sobre el “lado oscuro de la liberación femenina”, que se basa en que las mujeres modernas o emancipadas participan más en los homicidios, tanto en el papel de víctimas como de victimarias. También, en las clases sociales más bajas o en los sectores pobres o excluidos aumenta la probabilidad de que la tasa de homicidios sea alta. Relaciones semejantes se señalan en cuanto a que, a mayor porcentaje de personas de raza negra en una población, mayor será la tasa de homicidios. Sin embargo, se ha cuestionado esta relación entre el color de la piel y la tasa de homicidios. Se ha argumentado sobre la existencia de una subcultura de la violencia, o una contracultura de la violencia, en específico de los afroamericanos en Estados Unidos (South y Messner, 2000; BID, 1998; Nadanovsky *et al*, 2009; González *et al*, 2009; Araújo *et al*; 2009; Bastos *et al*, 2009).

Este planteamiento prioriza cuestiones estructurales como las que desencadenan mayores tasas de pobreza: índices de masculinidad, elevadas proporciones de adultos jóvenes, pertenencia a estratos bajos, desempleo, desintegración familiar, contexto comunitario (características de los barrios, zonas de residencia) falta de capital social por excesiva inmigración y las interconexiones que existen entre lo estructural y lo cultural: fuerza, adaptaciones culturales (códigos de las calles, culturas que se aprenden de los valores dominantes) (South y Messner, 2000; McIlwaine y Moser, 2001). Otros elementos relacionan el homicidio con la estructura por edad y sexo y el crecimiento poblacional, son: ser miembro de una cohorte poblacional de máximo relativo grande, lo que sugiere menos control social en niñez y adolescencia (es decir, el tamaño de las cohortes pone en tensión la capacidad de las instituciones sociales). También señalan que cohortes grandes significan menos oportunidades, debido a la sobrepoblación contra la capacidad de los mercados de trabajo. Así, se sugiere que a cohortes más grandes mayores tasas de homicidios. Por otra parte, se señala una relación teórica entre una desigual distribución de ingresos entre la población y mayor tasa de homicidios. Otra propuesta es que los homicidios tienen una estrecha relación con los estilos de vida o rutina de actividades de la víctima, así como con sus características demográficas (South y Messner, 2000; Neme, 2008; Arroyo, 2001).

La epidemiología analiza cuáles son los factores de riesgo de la población para experimentar un homicidio, así como los factores de protección que permiten pensar en menores

tasas de homicidios. Se han establecido como factores de riesgo: la desigualdad socioeconómica, la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, el consumo de alcohol y la disponibilidad de armas de fuego (riesgos próximos). También se han señalado como factores protectores la iluminación de las calles y la presencia policial (situacionales). Las diferencias raciales están presentes en los estudios de los criminólogos: en general, afirman que ser de raza negra se asocia con mayores posibilidades de cometer homicidios o de ser asesinado, por lo que las zonas en donde vive población negra, tienen mayores tasas de homicidios. Sin embargo, se ha señalado que las diferencias raciales, étnicas y de clase varían a través del tiempo, sugiriendo la importancia de las diferencias sub culturales e históricas. Sin embargo, persisten por encima de las características raciales y culturales, la edad y el sexo (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005; Cardona, *et al* 2002; Arroyo, 2001; Monkkonen, 2005).

Otros factores de riesgo son: el alto consumo de drogas, la violencia juvenil, el tráfico de armas en la frontera, la alta movilidad poblacional, las disputas políticas y la ausencia de una cultura de la legalidad (Gómez, 2004). Con respecto al victimario, alguno de los factores de riesgo relacionados con cometer homicidios son: ser hombre y, pertenecer a un estrato socioeconómico bajo. Se encontraron, además, otros factores asociados en los hombres, como delitos previos. Este factor de riesgo se señala incluso para las mujeres (Acero, Escobar y Castellanos, 2007).

I.2.2. Teorías sobre las desigualdades estructurales (económicas) en las sociedades.

Los enfoques teóricos demográficos y epidemiológicos mencionan diferentes factores estructurales relacionados con el homicidio. Estos elementos estructurales predominan entre muchas explicaciones que se le han dado al estudio del homicidio, de manera que cuando hay incremento de los homicidios, emergen las variables económicas como respuestas. En América Latina, se han propuesto los siguientes factores determinantes con relación al homicidio: la urbanización, el ingreso per cápita, la escolaridad, la participación del 10% más rico en el ingreso nacional y la eficacia del sistema de represión del crimen. Se ha encontrado también relación entre el homicidio y otras variables económicas como: el producto nacional, el grado de desigualdad de ingreso (medido por el índice de Gini). Se ha establecido relación entre los homicidios y la marginación, encontrando que en los estados con más altos índices de marginación hay mayores tasas de homicidios. Sin embargo, también existe otra posición, que sostiene que no existe dicha relación (Cámara y Salama, 2004; Fajnzylber, Lederman y Loayza,

2000; Soberón *et al*, 2000; Banco Interamericano de Desarrollo, 1998; Monárrez y Fuentes, 2004; Escalante, 2009, Yanes 2010).

Con respecto a la urbanización, algunos autores afirman que un alto grado de la misma no está siempre relacionado con el homicidio, y que tampoco es inevitable la relación con el incremento de la población joven masculina, mientras que la polarización del ingreso tiene un efecto positivo y significativo en las tasas de homicidios. La tasa de policías, la educación y las drogas aparecen como señales significativas para ser víctimas. Becker apunta que algunos individuos se convierten en criminales debido a las ventajas financieras que brinda el crimen, comparado con el trabajo legal. La distribución arbitraria y desigualdad de las riquezas ha generado inequidades y marginalidad de grupos, donde la violencia encuentra espacio para desarrollarse. Otra posible explicación es el proceso de urbanización de las ciudades, que se ha dado sin una modernización social y económica. También señalan que la migración puede dar pie al surgimiento de culturas sin memoria territorial (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2000; Cardona, *et al*, 2002; Vega *et al*, 2003; Villareal, 2002, 2004).

I.2.3. La teoría de género y la asociación entre masculinidad y violencia homicida.

La exposición sobre los vínculos entre las desigualdades de género, la subordinación de género y la construcción social de las masculinidades, por una parte, y la magnitud y características del homicidio por la otra, se desarrollará en dos secciones: una referida al posible vínculo entre relaciones de género y ser víctima de homicidio; y una segunda, sobre las relaciones de género y la posibilidad de ser victimario.

I.2.3.1. Relaciones de género y ser víctima de homicidio.

La literatura demuestra que existen diferencias de género con respecto al homicidio. En cuanto a los determinantes de ser víctima de homicidio en algunas ciudades latinoamericanas, el género juega un papel central en el crimen y la violencia, así como en las motivaciones económicas de los sujetos que cometen un homicidio. Una de esas diferencias de género se refiere a las preferencias por correr riesgos. Por ejemplo, caminar en las calles, a altas horas de la noche, consumir alcohol, consumir drogas, o vincularse con la criminalidad, son comportamientos que en muchas sub-culturas de género, se asocian con reafirmaciones de las identidades masculinas. Al mismo tiempo, se consideran impropias de las mujeres, quienes se hacen acreedoras de una sanción social si las practican (South y Messner, 2000, Arroyo, 2001).

Existe una sobre mortalidad masculina a nivel mundial, y en México es mucho más marcada en los homicidios realizados por arma de fuego. Estos elementos sugieren que el homicidio debe abordarse desde una perspectiva de género, para entender cómo intervienen las lógicas culturales sobre los aprendizajes de género en este comportamiento. Muchos estudios coinciden en que, en el análisis de la mortalidad por homicidio, las diferencias por sexo deben hacerse al interior de las causas y de las características sociales relacionadas con estilo de vida del género masculino y el femenino. Es recomendable profundizar en el estudio de las muertes provocadas por las causas violentas (homicidios y suicidios), especialmente a partir de enfoques que incluyan los aspectos antropológicos y sociales que subyacen a estos hechos (González *et al*, 2009; Híjar, 1990).

Pero si bien son hombres el mayor número de las víctimas, no hay que olvidar que el homicidio no es exclusivo del sexo masculino, ya que también mujeres y niños son presas del homicidio. El punto no es reducible sólo a la cantidad de defunciones por homicidio, sino a las distintas modalidades de victimización y a la ineffectividad ministerial en torno a los casos. A la mujer se le atribuye un insuficiente valor como sujetas de derecho, y esto ha contribuido a mantener la discriminación de género, la violencia familiar y los delitos sexuales como prácticas constantes. Además, se ha propuesto una relación entre marginalidad y desigualdades de género, en donde se presume mayor tasas de homicidios en mujeres que sufren de marginación (Gómez, 2004; Monárrez y Fuentes, 2004).

I.2.3.2. Relaciones de género y ser victimario.

Con respecto a los victimarios, se sabe que en su mayoría, los homicidas son más hombres que homicidas mujeres. En una sociedad como la mexicana, el ejercicio de la masculinidad lleva implícito un elemento clave, el poder: ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad -tal y como se aprende tradicionalmente desde la infancia en nuestras sociedades- exige poseer características tales como ser ganador, mandar, alcanzar las metas propuestas y ser un “tipo duro”. Se ha encontrado que la conducta homicida en el hombre, parece ser una manifestación extrema de la rivalidad, la competencia frente a los pares, además parece vincularse más a estallidos violentos momentáneos que a acciones calculadas desde tiempo atrás (González *et al*, 2009; Azaola, 1997).

Sumado a lo anterior, el hecho de que los varones homicidas cometen homicidio principalmente en espacios abiertos y contra personas que no son miembros de su familia, habla

de una mayor presencia de un universo de relaciones que rebasa el ámbito familiar. Los hombres, a diferencia de las mujeres, son socializados e introducidos en nuestra cultura desde pequeños para imponer su voluntad por encima de la de los demás, para no tolerar las diferencias, para abusar de la debilidad, para valorar y hacer deseable la posición desde la cual el poderoso abusa de su poder. Los niños aprenden desde pequeños que la violencia no sólo es una forma aceptable de resolver conflictos, sino que es una forma admirada de hacerlo y ya jóvenes, se exponen a un proceso continuo de prueba donde deben demostrar estos atributos socialmente impuestos, aún a riesgo de su propia integridad física y mental (González *et al*, 2009; Azaola, 1997).

Sin embargo, los hombres no sólo se asesinan entre sí, también la mayoría de los asesinos de mujeres son hombres. De acuerdo con criminólogos, sociólogos, psicólogos y antropólogos, el maltratar a las esposas representa una estrategia de poder patriarcal, que típicamente se emplea para demostrar a la mujer la autoridad de los hombres, o para establecer los roles de género esperados. Un hombre puede llegar a matar a una mujer, que usualmente es su esposa o amante, porque los desobedecieron, porque pelearon sobre el dinero, o por cuestiones de consumo de alcohol, o porque la mujer se niega a tener relaciones sexuales u otro comportamiento. Entonces los homicidios domésticos a veces envuelven explícitamente ideales de género (Adler, 2003). También se señalan cambios demográficos y de circunstancias materiales que contribuyeron a las tensiones de género: la pobreza, la falta de autoridad de los hombres, la incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo, son situaciones y cambios sociales que crearon conflictos en las relaciones de género: se alteran los matrimonios, cambian las manifestaciones de afirmación de las identidades de género, el crecimiento de la población genera cambios en los patrones de género y en otras relaciones sociales, y procesos tales como la urbanización y la industrialización interfieren en los roles de género (Adler, 2003).

En un estudio realizado en determinado contexto comparando sub culturas étnicas diferentes (zonas de trabajadores pobres de Chicago-alemanes, italianos y afroamericanos en los años 20) se mostró que factores como raza y etnicidad contribuyeron a construir distintos patrones o sub culturas de violencia de género, ya que al analizar a estas tres comunidades, se encontraron grandes diferencias en el comportamiento homicida. Los homicidas y suicidas alemanes, realizaron los asesinatos o se suicidaron ante su propia humillación como hombres, por una percepción de falta de capacidad como cabezas de familia, aún si ésta era definida por el entorno socioeconómico. O bien, cometían un homicidio o se suicidaban en el momento en que

las mujeres dejaban a sus esposos o iniciaban los trámites de divorcio (Adler, 2003). En cambio, las mujeres alemanas raramente eran homicidas, pero cuando lo realizaban, sus homicidios tendían a ser respuesta ante una crisis en sus expectativas de género. En el estudio comparativo mencionado, las alemanas homicidas tendieron a ser mayores y se inclinaron a matar a sus niños, y después del infanticidio, cada mujer alemana que mataba a sus hijos cometía suicidio. En las notas suicidas, estas mujeres hablaban acerca del deterioro de su salud que les impedía cumplir con su rol de madres, o mencionaban que sus hijos habían tenido una vida insoportable (Adler, 2003).

En cambio, los asesinos varones de las familias italianas mataban desproporcionalmente a sus hermanos, padres, cuñados, suegros, con lo cual remarcaban una ley no escrita sobre cómo resolver los conflictos de autoridad entre hombres para justificar sus acciones (Adler, 2003). Y los afroamericanos se mostraban más orgullosos de atacar a sus esposas y sus amantes que los homicidas de los otros grupos étnicos. Casi nunca los afroamericanos cometieron un suicidio después de haber asesinado a un ser querido (Adler, 2003). En el contexto estudiado, las presiones económicas obligaron a las mujeres afroamericanas a emplearse fuera de casa, lo cual cambió los roles de género y desafió la autoridad de los varones en sus hogares. El desafío de la autoridad de los esposos afroamericanos y la autonomía de las esposas creó una crisis en los roles de género, que posiblemente influyó en la comisión de homicidios perpetrados por varones en contra de sus parejas o amantes mujeres (Adler, 2003).

Otro aspecto de la relación entre teoría de género y homicidios, se refiere a que las mujeres cometen los homicidios de diferente manera que los hombres y tienen diferentes relaciones con las víctimas (South y Messner, 2000). En la conducta homicida de las mujeres tiene mayor peso la relación familiar, particularmente la relación con los hijos (Azaola, 1997). Son muertes que la mujer dirige hacia aquellos a quienes ha amado en exceso, que tienen para ella una importancia capital, muertes que aniquilan a la mujer como ente social, que ponen en evidencia que la mujer, al tiempo que mata, muere (Azaola, 1997). Lo anterior se confirma con el hecho de que en la actualidad la muerte provocada a los hijos se considera un crimen ligado al sexo femenino. Esta asociación frecuente puede explicarse ya que son las madres las que cuidan a los hijos o porque la mayoría de estos hechos suceden en el hogar. Además, en el filicidio es probable que alguno de los padres tengan alguna alteración mental o que esté relacionado con cuestiones relativas a la depresión postparto (Castaño, 2005).

I.2.4. La Teoría del Capital Social.

Las teorizaciones sobre el capital social se refieren a un nuevo y un viejo concepto. Es una subnoción del concepto de “cohesión social” desarrollado por Durkheim (1897) a finales del siglo XIX. Una sociedad cohesiva es una en donde abunda un soporte moral mutuo, que pasa a través del individuo con sus propios recursos, para compartir en la energía colectiva y soportar cuando la propia está exhausta. El capital social se focaliza en las relaciones sociales, específicamente en las formas de esas relaciones, en qué manera los individuos cooperan con otros para realizar los objetivos. De acuerdo con Putnam, el capital social se refiere a las características de las organizaciones sociales, como redes, normas y confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo. Este concepto ayuda a explicar las capacidades diferenciales de las comunidades humanas para solventar un rango de problemas colectivos, incluyendo el crimen (Rosero, 2006; Rosenfeld, Messner y Baumer, 2001).

Existe literatura que sugiere que el capital social reduce el crimen y la violencia y reduce también las principales causas de muerte en hombres jóvenes, e incita la salud de la población. La eficacia colectiva es el aspecto clave del capital social que influencia las tasas de homicidios y la salud pública. La ausencia de capital social con la migración desde el campo a las ciudades la violencia en la región. El capital social es claramente más bajo en las grandes ciudades que en los pequeños pueblos. En esas ciudades aumenta la población pero decrecen las relaciones. Existen dos dimensiones del capital social: 1) confianza y solidaridad a través de los ciudadanos y 2) densidad de asociación de los miembros (Rosero, 2006; Sampson *et al*, 1997; McIlwaine y Moser, 2001). Otros autores dicen que en la práctica, el capital social, atiende dos características de las colectividades: el grado de confianza interpersonal y el nivel de compromiso cívico (Rosenfeld, Messner y Baumer, 2001). El comportamiento demográfico de las ciudades, muestra una clara erosión del capital social en las áreas metropolitanas en comparación con las zonas rurales. El capital social claramente disminuye con la urbanización. Las áreas geográficas con altos niveles de capital social exhiben bajas tasas de homicidios. Los lugares rurales con altos porcentajes de unidades agrícolas con organización individual tienen más altas tasas de homicidios que los lugares de producción colectiva, que sugieren que la mayor cooperación en el proceso de producción agrícola puede incrementar la cohesión social y disminuir las tasas de violencia (Rosero, 2006; Rosenfeld, Messner y Baumer, 2001; Villareal, 2004).

Por otro lado, la principal teoría que enlaza la estructura poblacional con la criminalidad y los homicidios considerando la estructura social como causa es la teoría de la desorganización social (Bursik, 1988) que se integra por: el crecimiento poblacional, los cambios migratorios (inestabilidad residencial, menos compromisos con normas convencionales) y la heterogeneidad (étnico-racial, socioeconómica). Y por último, existe otra postura teórica que plantea que en lugares marginados hay tasas más altas de homicidios, con un entorno predominantemente pobre y socialmente marginado, con un alto porcentaje de hogares monoparentales y con una notoria actividad de los cárteles de la droga que favorece la existencia de altas tasas de homicidio. En las áreas rurales con serranías de difícil acceso y con importantes asentamientos indígenas las tasas de homicidio son más altas. Las zonas con un menor grado de bienestar socioeconómico son las que presentan mayores tasas de homicidios, y a esto se le suma la presencia del narcotráfico en muchas áreas, caracterizadas por su complicada geografía y su aislamiento a causa de la orografía de la zona (González *et al*, 2009; Vega *et al*, 2003).

I.2.5. Enfoques teóricos que se refieren al narcotráfico, la inseguridad, la impunidad y la tasa de homicidios.

Existe información en la literatura acerca de la relación del narcotráfico con las tasas de homicidio, además del problema de la seguridad y la impunidad que tanto afecta a los países de América Latina. En el caso de los homicidios, la producción y posesión de drogas tienen efectos de incrementar la tasa de homicidios. Esto es consistente con la noción de que el uso de drogas es acompañado de disputas violentas por el mercado en productores y distribuidores. Se ha señalado que varios factores, como el narcotráfico, el desplazamiento forzado, los grupos armados insurgentes y la violencia común, están relacionados con el incremento de la violencia. El narcotráfico, las guerrillas, las autodefensas, y otros intereses menos visibles tienen como característica ser fuente de poder, dinero, de mayores capacidades logísticas y de generar lazos de pertenencia y de fidelidades a las que se someten los jóvenes (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2000; Gómez-Restrepo, 2003; Cardona, *et al*, 2002).

Se han planteado fenómenos relacionados con la violencia en México y Colombia: el problema narco (producción, procesamiento, circulación y consumo de sustancias psicoactivas y adictivas consideradas ilegales); el conflicto político-militar, que implica a las fuerzas armadas estatales y eventualmente a organizaciones paramilitares y al conjunto de la denominada sociedad civil; y, en tercer lugar, el desarrollo y consolidación del modelo económico y de

concepción del estado y de la sociedad globalmente denominado neoliberal. En los últimos años se justifica el incremento de los homicidios debido a la lucha contra el narcotráfico (Franco, 2003; Hernández y Narro, 2010).

Desde el punto de vista criminológico, los homicidios constituyen una de las conductas más graves que propician inseguridad. Afectan negativamente la calidad de vida de las personas, desintegran familias, provocan miedo y ante la incapacidad del Estado para resolverlos, generan impunidad, erosionando con ello la legitimidad de las instituciones. Por un lado, se cuenta con un estado de constante peligro, así como con incapacidad de las autoridades para brindar seguridad, y el mayor uso de armas sugiere una población armada. Además, se ha señalado que en países como Brasil, la ausencia de control policial en los barrios periféricos es factor de inseguridad, así como la falta de iluminación pública (Arroyo, 2001; Monkkonen, 2005; Neme, 2008).

Se tiene en común en los países latinoamericanos, el pésimo funcionamiento de los sistemas de justicia, lo cual obstaculiza el control de la violencia y genera mayor criminalidad, pues la sensación de impunidad causa nuevos episodios violentos y justifica la justicia por mano propia. Muy ligado a la impunidad se encuentra la desigualdad a la hora de la impartición de justicia, teniendo en desventaja a las mujeres y a los pobres, o favoreciendo a las personas que atentan contra la vida de los afrodescendientes, otorgándoles sentencias más cortas (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005; Azaola, 1997; Glaeser y Sacerdote citado en Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2000).

I.3. Definición del objeto de estudio.

I.3.1. Lo que falta por saber del homicidio en México en los inicios del siglo XXI.

Cuando inicié la investigación, se conocía muy poco sobre las tendencias del homicidio en México en la última década. Algunos estudios como el de Escalante (2009) indicaban que las tasas de homicidio tendían a disminuir de manera continua desde los años 90 hasta el 2007, pero que la percepción de la población en la primera década del siglo era la contraria. Otra investigación, como la de Hernández y Narro (2010) apuntaba a que en el año 2008 aumentaron y que este año es clave para el incremento de los homicidios, consideran que esto se debe a la lucha contra el crimen organizado que encabezaba el gobierno de la República. Esto puso de manifiesto la necesidad de más estudios que clarificaran si existió un aumento de los homicidios en México a partir del año 2008. Varias investigaciones posteriores (Escalante, 2011, Merino,

2011, Morales, 2010) verificaron que existió un aumento en las tasas de homicidio y atribuyeron principalmente ese incremento a los operativos contra el crimen organizado que iniciaron desde el 2008 en algunas entidades del país. Otras investigaciones se centraron en el estudio de los feminicidios en el país y en cada una de las entidades federativas (Incháustegui *et al*, 2011 y 2012) y en el estudio de la violencia de género (Castro y Riquer 2012). Esta última investigación contiene a su vez un capítulo sobre la evolución y tendencias del homicidio en México entre 1980 y 2010 que no solamente da cuenta del incremento brusco en las tasas de homicidio a partir de 2008, sino que constata que ese aumento afectó de manera similar a víctimas varones y víctimas mujeres, e implicó una modificación en los grupos de edad en los que más se concentra el homicidio en México, así como ciertas modificaciones por entidad federativa (Híjar *et al*, 2012). Aunque una de mis preguntas de investigación se refería a los cambios en el tiempo en las tasas de homicidios comparando el sexo de las víctimas, su distribución por grupos de edad y por entidad federativa entre 1999 y 2011, y gran parte de este periodo está comprendido en la investigación de Híjar *et al*, (2012), lamentablemente la publicación electrónica de este último estudio citado la conocí en 2013, cuando ya había concluido mi propio análisis de las tendencias nacionales del homicidio por sexo, grupos de edad y entidades federativas (ver capítulo III).

Estos estudios llenaron muchas de las lagunas del conocimiento sociodemográfico existentes sobre el homicidio hasta hace pocos años. En esta investigación, iniciada en 2011, me propuse conocer la evolución detallada de las tasas de homicidio, tanto en el país como por entidades federativas, según el sexo y grupo de edad de las víctimas, desde 1999 hasta 2011, comparando las diferencias de esa evolución por sexo, por grupos de edades según sexo, y por grupos de entidades federativas o regiones. En otras palabras, me propuse realizar una caracterización de esa evolución según características demográficas de las víctimas y lugares de ocurrencia.

En segundo lugar, hay indicios de que el homicidio se distribuye de manera diferente en el país en los años más recientes, con un aumento significativo en el norte y en algunas zonas del sur, occidente y centro de México. Significa que la muerte violenta por homicidio no se comporta de manera homogénea a lo largo y ancho del país. Además la bibliografía confirma la necesidad de estudios estatales y municipales para profundizar y tratar de comprender las diferencias existentes entre diversas entidades federativas y entre los municipios dentro de ellas.

Tercero, hay evidencia de que se están modificando las edades en donde se concentran los homicidios, es decir, como plantea Escalante (2009), en la primera mitad del periodo 1990-2007 es la porción más joven, de entre 15 y 29 años, la que aporta el mayor porcentaje (cerca del 45%), mientras que en la segunda mitad se invierten las posiciones: son los mayores, entre 30 y 44 años, quienes tienen un mayor peso proporcional. Esta información también se confirma en otras investigaciones recientes como las de Hernández y Narro (2010), Yanes (2010), quienes señalan que en los años más recientes las altas tasas de homicidios tienden a concentrarse en edades más adultas que en los primeros años de la década.

Cuarto, si bien la mortalidad por homicidios de mujeres ha sido históricamente inferior a la de los hombres, falta conocer si la tasa de homicidios de mujeres se ha incrementado entre 1999 y 2011, si el incremento ha sido semejante al de los varones en cuanto a grupos de edad y distribución geográfica, y si las edades de las víctimas también se están envejeciendo. Existe una clara diferencia entre el comportamiento de hombres y de mujeres, tanto en el papel de víctimas como de victimarios. En la literatura de muertes violentas por homicidio, es conocido el hecho de que son muchos más los hombres que mueren por esta causa de muerte que las mujeres, y de la misma manera, son los hombres los que constituyen la inmensa mayoría de los victimarios de homicidios. Pero falta conocer de manera sistemática las diferencias entre el homicidio de hombres y de mujeres según algunas variables que pueden sugerir distinciones por género, como el lugar donde ocurrió la lesión según sexo de la víctima y el tipo de instrumentos utilizados para consumar la agresión.

I.3.2. El problema de investigación.

La revisión de enfoques teóricos sobre el homicidio y la revisión bibliográfica reciente sobre el homicidio en México, llevó a plantear al enfoque de género como la orientación teórica principal que guiará la presente investigación¹¹. Desde el punto de vista demográfico, al caracterizar un panorama estatal y nacional sobre la evolución del homicidio desde 1999 a 2011, se pondrá especial énfasis en aquellas dimensiones que marcan grandes diferencias según si la víctima del homicidio es del sexo femenino o masculino. Muchos de los estudios que se revisaron, tanto los que se refieren al homicidio en México, como aquellos realizados en Estados Unidos y en países de América Latina que han experimentado elevadas tasas de homicidios, como Colombia y

¹¹El enfoque de género que constituye el eje teórico rector de esta investigación, se encuentra detallado en el capítulo metodológico de la presente tesis.

Brasil, y que sirvieron de base para sintetizar los enfoques teóricos y conceptuales utilizados para el análisis de los homicidios, indican la necesidad de abordar este tipo de mortalidad desde una perspectiva de género y masculinidades.

Si bien, en los últimos años se han realizado diversos estudios sobre la violencia de género y el feminicidio o femicidio en México (Incháustegui *et al*, 2011 y 2012, Echarri y Ramírez, 2011, Riquer y Castro 2012), no se encontraron investigaciones que profundicen a nivel de una entidad federativa en particular, sobre las diferencias por sexo en el volumen de homicidas y víctimas de homicidios, sus cambios en el tiempo, y en algunas diferencias por sexo que puedan sugerir patrones o modalidades de victimización, diferenciados según si la víctima es hombre o mujer, tales como las diferencias en el lugar donde ocurrió la muerte o el instrumento utilizado para causar la muerte. Tampoco se encontraron investigaciones que interrogaran sobre cómo los aprendizajes de género diferenciados para hombres y mujeres a lo largo de sus vidas, se pueden o no relacionar con las circunstancias en que un hombre o una mujer, en particular, se vieron involucrados en el homicidio. La revisión realizada permite afirmar que en México existe poco desarrollo teórico sobre homicidio y género desde el punto de vista socio-demográfico.

Sin embargo, se encontró en otros contextos algunos desarrollos conceptuales que se sintetizaron en el apartado anterior, y que arrojan importantes pistas para abordar una caracterización sociodemográfica del homicidio en México en el periodo de 1999 al 2011 enfatizando en las diferencias por sexo y de esta manera, proponer un estudio de género que comprenda el caso específico del estado de Tabasco y una exploración en profundidad sobre los aprendizajes de género y su relación con la violencia entrevistando algunas personas sentenciadas por homicidio. Aunque las investigaciones reseñadas sugieren que hay una multiplicidad de causas que explican el aumento de los homicidios, sus elevadas tasas y sus diferencias por sexo y edad, se considera importante abordar la investigación desde la perspectiva de género y masculinidades y profundizar en el estudio de algunos victimarios y sus aprendizajes de género, ya que ejemplos como los de Brasil y Colombia muestran que nuestro país tiene mucho que aprender sobre políticas para enfrentar la violencia homicida. Esos países han logrado reducir sus tasas de homicidios, mediante diseños de estudios ingeniosos y la institución de políticas para controlar la violencia.

Han establecido estudios relacionando la tasa de homicidios con el índice de Gini, con el índice de marginación, analizando si las diferencias de color y raza tienen implicaciones en la

tasa de homicidios, creando escenarios de homicidios, promoviendo que en el estudio del homicidio deben considerarse aspectos estructurales y coyunturales, analizando las diferencias regionales, la urbanización, la discriminación, diseñando métodos que incluyen más de una variable explicativa, incluso contribuyendo con estudios que reportan resultados de otros. Pero lo que sí puede observarse de toda la revisión de la literatura es que poco se ha estudiado de la relación entre víctimas y victimarios. La limitada información que existe no puede generalizarse de un contexto a otro, porque a pesar de que el caso colombiano es parecido en algunas ocasiones al mexicano, en realidad son contextos diferentes, y dentro de México hay diferencias y evoluciones distintas según entidades federativas. Para esta investigación, se piensa que abordar la perspectiva de género y los estudios sobre las masculinidades, y realizar en una entidad un análisis cualitativo, tomando como sujetos de estudio a los victimarios, constituirá una contribución importante para el conocimiento del homicidio en México, que hará aportes para el diseño de políticas públicas.

Ahora bien, el contexto que se ha elegido es Tabasco, debido a que se ha demostrado que es una de las entidades que presenta mayores indicadores de desigualdad de género. Sonia Frías, reprodujo un Índice de Igualdad de Género en los estados de la república mexicana (GEIMS, por sus siglas en inglés) y Tabasco resultó ser una de las entidades que más desigualdad de género presentó, a través del análisis de cuatro dimensiones: lo económico, educacional, político y legal. Tabasco ocupó el lugar 31 en igualdad sobre fuerza de trabajo y empleo¹², el lugar 30 en la participación de mujeres económicamente activas en puestos directivos como funcionarios, directores y administradores, comparadas con los varones, el lugar 30 en proporción de mujeres en ocupaciones profesionales y técnicas, el lugar 30 en proporción de mujeres que manejan negocios propios, y el lugar 31 en beneficios en salud. En promedio de años de educación de las mujeres, Tabasco se encontraba en el lugar 27, y en el momento de englobar todos los indicadores para llegar al índice de inequidad de género, Tabasco ocupó el lugar 27 de 32 entidades federativas, es decir, es uno de los estados más desafortunados en cuanto a equidad de género (Frías, 2007).

De la revisión de investigaciones sobre el tema y de los enfoques teóricos para su comprensión se desprende que el homicidio en México requiere ser estudiado mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora y con mayor profundidad desde la socio-demografía. Los estudios

¹² Donde el lugar 1 es el más igualitario y el 32 el más desigual con respecto a los varones.

existentes en México sobre esta causa de mortalidad son escasos, en especial son pocos los que se refieren a los años más recientes y que se enfocan en las diferencias por sexo. Esos estudios describen los niveles y tendencias de la mortalidad por homicidio con base en las estadísticas disponibles, a nivel nacional, sin problematizar en las asociaciones entre las tasas de homicidio y las relaciones de género imperantes y sin discutir el papel que pueden jugar las construcciones sociales de género y el aprendizaje de las identidades masculinas y femeninas en la violencia homicida.

Las investigaciones que se refieren a zonas específicas del país profundizan mucho más en las dimensiones sociales, económicas, de género y en dimensiones demográficas como las migraciones. Además, sugieren que el comportamiento del homicidio varía según el contexto, que existe evidencia de que se están modificando las edades de las víctimas de homicidios y que es importante no olvidar las diferencias entre los homicidios de hombres y mujeres. El problema radica en que estos estudios no cubren a todo el país ni dan cuenta de las diferencias específicas por entidades federativas, sexo y grupos de edad. Se necesita una caracterización sociodemográfica a nivel nacional que responda al debate sobre las tendencias del homicidio en los últimos años (Escalante, 2009, Hernández y Narro, 2010, Escalante, 2011) pero que además responda a la caracterización de esas diferencias demográficas en el tiempo entre 1999 y 2011, distinguiendo los cambios por sexo, por grupos de edades y por entidades federativas y enfatizando en los cambios en las diferencias en el homicidio según el sexo de las víctimas.

Se necesita también atender con mayor detalle las diferencias entre hombres y mujeres que puedan dar pistas sobre cómo operan las relaciones de género en la frecuencia y las características del homicidio. En especial, casi ningún estudio retoma la relación entre víctima y victimarios como una dimensión importante que pueda permitir avanzar en la comprensión del problema, y no existen estudios que se refieran específicamente al homicidio en Tabasco. La presente investigación tiene por finalidad situar el caso de Tabasco en el contexto del panorama sociodemográfico del homicidio en México entre 1999 y 2011, enfatizando los cambios en el tiempo y las diferencias por sexo, y profundizar en el estudio de las relaciones entre género y violencia homicida a través de una exploración en profundidad con victimarios en el principal centro de reclusión ubicado en el municipio de Centro, Tabasco. Se necesita un estudio que combine una revisión cuantitativa a nivel nacional sobre los niveles y tendencias del homicidio en la última década y sus variaciones por sexo, edad y distribución geográfica, con una

problematización en un contexto específico, que permita profundizar en las asociaciones entre los homicidios y las construcciones sociales de género, tomando como sujetos de estudio a algunos homicidas hombres y mujeres y analizando sus aprendizajes de género.

En esta investigación, por una parte, interesa conocer cuál es el panorama nacional de los homicidios entre 1999 y 2011, usando cómo una aproximación a las diferencias de género, una comparación sistemática de los comportamientos diferenciados de hombres y mujeres frente al homicidio. También implica el cálculo de las tasas de homicidio desde 1999 al 2011 por edad, sexo y por entidad federativa, para observar las variaciones a lo largo del periodo en diferentes zonas del país. Por otra parte, la investigación busca profundizar en los posibles determinantes sociales y culturales del homicidio, adentrándose en la investigación de un contexto estatal y un pequeño grupo de homicidas, para indagar sobre las relaciones entre víctimas y victimarios y los aprendizajes de los roles masculino y femenino a lo largo de la vida, por parte de algunos homicidas hombres y mujeres. Como parte de esa indagación sobre los aprendizajes de género, se explorará el papel que ha jugado la violencia física en las construcciones de sus identidades de género.

I.3.3. Formulación de preguntas orientadoras y su jerarquización.

I.3.3.1. Preguntas de investigación.

- ¿Cuáles fueron la evolución y tendencias del homicidio entre 1999 y 2011 y su distribución por sexo, por grupos de edad y por entidades federativas?
- ¿Existen diferencias sistemáticas en la distribución proporcional de los homicidios cometidos contra hombres y contra mujeres según algunas variables descriptivas, en México y en Tabasco?
- ¿Qué diferencias existen entre las distribuciones de algunos datos de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET), obtenidos de los expedientes administrativos? ¿Algunas de esas diferencias se pueden interpretar desde la perspectiva de género?
- ¿Qué se puede aprender sobre la relación entre género y homicidio si se estudian los aprendizajes sobre el sentido del ser hombre y del ser mujer, las experiencias de violencia y la manera aprendida de resolver conflictos de algunos presuntos victimarios a lo largo de sus vidas?

I.3.4. Objetivos

I.3.4.1. Objetivo general:

- Describir la evolución y características del homicidio en México entre 1999 y 2011 comparando las diferencias en el tiempo, por edades, entre entidades federativas y especialmente, entre modalidades de victimización según si se trata de víctimas hombres o mujeres. Profundizar en la comprensión del homicidio en una entidad federativa que se caracteriza por una fuerte desigualdad de género. Explorar la relación entre homicidio y aprendizajes de género en el principal centro de reclusión de la entidad seleccionada, a través del análisis de las experiencias de vida y las construcciones de género que expresan algunos victimarios.

I.3.4.2. Objetivos específicos:

- Describir, mediante tasas de homicidio, la evolución y tendencias del homicidio en México entre 1999 y 2011, así como su distribución por sexo, grupos de edad y entidades federativas.
- Caracterizar la distribución proporcional de los homicidios por sexo de la víctima y según distintas variables en el periodo de estudio, identificando diferentes modalidades en la comisión de homicidios contra hombres y contra mujeres.
- Analizar las características de los hombres y mujeres sentenciadas por homicidios cometidos entre 1999 y 2011 en Tabasco que están reclusos en el CRESET con base en variables seleccionadas de los expedientes administrativos, buscando caracterizarlos desde la perspectiva de género.
- Profundizar en la caracterización de algunos presuntos homicidas desde la perspectiva de género. Para conocer sus respectivos aprendizajes sobre el sentido del ser hombre y del ser mujer, y sobre las experiencias de violencia y de resolución de conflictos a lo largo de sus vidas, incluida la experiencia del homicidio.

I.3.5. Hipótesis de trabajo preliminares.

Hipótesis uno. El homicidio es un fenómeno que se comporta de manera diferente en hombres y mujeres. Se presenta preponderantemente en hombres y podría explicarse debido a que la violencia física es uno de los comportamientos que culturalmente se encuentran permitidos para los varones pero no para las mujeres. En general, se piensa que los niveles y tendencias de la

mortalidad por homicidio, han aumentado en los últimos años del periodo 1999-2011 en nuestro país, revirtiendo la tendencia declinatoria que se observaba hasta 2007. Existen variaciones según las entidades federativas, siendo los estados en el norte de la República y los del litoral Pacífico, los más afectados por el homicidio. La gran mayoría de las víctimas de homicidio serán hombres jóvenes, con un ligero aumento de la edad al morir. Sin embargo, se espera que en las zonas de alta violencia también hayan aumentado el número de homicidios de mujeres.

Hipótesis dos. Existen diferentes modalidades de victimización según sexo de la víctima. Los homicidios de los hombres ocurren frecuentemente en espacios abiertos, mientras los de las mujeres, son más frecuentes en el hogar. El tipo de armas empleadas para ejecutar el homicidio son diferentes entre hombres y mujeres, en ellos es más frecuente el uso de armas de fuego mientras en las mujeres, es más frecuente otro tipo de medios.

Hipótesis tres. El tipo de relación entre víctimas y victimarios, analizado en los expedientes del CRESET en Tabasco, cambiará según el sexo y las relaciones de género determinando diferencias en los homicidios. Se espera que el tipo de homicidio que más prevalecerá será el de hombres que matan a hombres, y que el homicidio de mujeres y cometido por mujeres sea mucho menor. En la mayoría de los homicidios en que hay hombres sentenciados será poco frecuente que exista una relación previa con la víctima. En cambio, en las mujeres sentenciadas por homicidio, con mayor frecuencia habrá una relación con la víctima anterior al homicidio.

Hipótesis cuatro. En algunos victimarios, prevalecen antecedentes de haber sufrido o haber ejercido violencia. En el caso de los hombres homicidas, es mayor la prevalencia del uso de alcohol y/o drogas que en las mujeres, debido a cuestiones de género relacionadas con el papel del hombre en la sociedad, que lo obligan a socializar más que las mujeres y a exponerse más a situaciones peligrosas para mostrar su superioridad.

Hipótesis cinco. Se espera encontrar diferencias importantes en las construcciones de género entre hombres y mujeres homicidas entrevistados en el CRESET, que consisten en que las mujeres tienden a considerar que sus lugares son los espacios domésticos y las labores del hogar, y que los conflictos se deben resolver hablando. Solamente de manera excepcional las mujeres

pueden considerarse como transgresoras de género (salen a horarios nocturnos, tienen una vida sexual variada, consumen alcohol y drogas, estén acostumbradas a la violencia). A su vez, se espera que los hombres expresen características tradicionales en sus aprendizajes de género, que refieran la necesidad de ser violentos o autoritarios en el hogar para mantener el orden de género tradicional, y frente a otros hombres para resolver conflictos y legitimarse como varones.

I.4. Consideraciones finales del capítulo.

El estado del conocimiento sobre el homicidio en América Latina reveló que se trata de una región donde existen tasas relativamente elevadas de mortalidad por causas externas en general y por homicidios en especial, comparadas con el promedio mundial o con el propio cono sur de América Latina. Sin embargo, dentro de la región ha existido una elevada desigualdad en las tasas de homicidio en los últimos 30 años, destacando Colombia, Brasil y Venezuela en las últimas décadas del siglo XX y Centroamérica y México en los comienzos del siglo XXI. Algunas ciudades de México, como Ciudad Juárez y Tijuana, registran las tasas de homicidio más altas de toda la región en el año 2009.

La revisión de la bibliografía acerca del estudio del homicidio en México, sugiere que es un tema que se ha desarrollado un poco más en los últimos años, pero aún falta más análisis para entender un fenómeno que estuvo en franca declinación hasta mediados de la primera década del presente siglo, y que en los últimos años ha crecido a una velocidad sin precedentes. Se desprende que el homicidio en México requiere ser estudiado mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora, y sobre todo, se requieren abordajes en profundidad desde la socio-demografía. Se necesita una caracterización sociodemográfica a nivel nacional que responda al debate sobre las tendencias del homicidio en los últimos años, y atienda con mayor detalle las diferencias entre hombres y mujeres, que pueden dar pistas sobre cómo operan las relaciones de género en la frecuencia y las características del homicidio, retomando la relación entre víctimas y victimarios como una dimensión importante que puede permitir avanzar en la comprensión del problema en un contexto geográfico y socio-histórico específico.

A su vez, la revisión de la literatura académica sobre el homicidio en América Latina y en México permitió revisar y sistematizar las diversas vertientes teóricas que se han utilizado en la región para avanzar en la comprensión del fenómeno. Entre esos enfoques, destacan los que asocian las variaciones en las tasas de homicidio con las desigualdades estructurales que se han

profundizado y diversificado desde la implantación del modelo económico neoliberal en Latinoamérica, las más recientes que se refieren al narcotráfico, los operativos para combatirlo de acuerdo con el modelo estadounidense (empleo del ejército en labores de seguridad interior) y la impunidad imperante en los países más poblados de la región, así como los que se centran en el enfoque de género para tratar de comprender la enorme desproporción existente entre los homicidios de hombres y los de mujeres.

A partir de la revisión del estado del arte y la reflexión teórica expuesta, se planteó como objetivo principal de la presente investigación conocer el panorama sociodemográfico del homicidio en México entre 1999 y 2011, enfatizando los cambios en el tiempo, en las edades, entre entidades federativas y especialmente, entre las modalidades de victimización según si se trata de víctimas hombres o mujeres. También busca profundizar en la comprensión del homicidio en Tabasco, entidad federativa donde existe una fuerte desigualdad de género, así como explorar la relación entre homicidio y aprendizajes de género a través del análisis de las experiencias de vida y las construcciones de género que expresan algunos victimarios. Para lograr este objetivo, se empleará una estrategia de métodos mixtos, combinando la investigación cuantitativa con la cualitativa.

Por una parte, interesa conocer cuál es el comportamiento de las tasas de homicidio desde 1999 al 2011 por sexo, así como su distribución por grupos de edad y por entidad federativa, para observar las variaciones a lo largo del periodo en diferentes zonas del país. El panorama nacional de los homicidios entre 1999 y 2011 permite emplear, como una aproximación a las diferencias de género, una comparación sistemática de los comportamientos diferenciados de hombres y mujeres frente al homicidio. Además, la investigación busca profundizar en los posibles determinantes sociales y culturales del homicidio, adentrándose en la investigación de un contexto estatal y un pequeño grupo de homicidas. Se trata de indagar sobre las relaciones entre víctimas y victimarios y los aprendizajes de los roles masculino y femenino a lo largo de la vida por parte de algunas personas sentenciadas por homicidio. En ese análisis, se explorará el papel que ha jugado la violencia física en las construcciones de sus identidades de género.

El estado del arte del homicidio y la revisión de enfoques teóricos planteados en este capítulo, me hicieron optar por el enfoque de género como eje teórico principal que guiará esta investigación. Especialmente, el enfoque de género orientará el análisis de los homicidios en el estado de Tabasco, y la exploración cualitativa que se realizará en un centro de reclusión ubicado

en el municipio de Centro, ubicado en Villahermosa, la capital de Tabasco. Esta exploración cualitativa abordará las características diferenciadas de hombres y mujeres sentenciados por homicidios cometidos a partir de 1999 que estén recluidos en el principal reclusorio de Tabasco, y profundizará en los aprendizajes de los roles de género que experimentaron algunas personas condenadas por homicidio, así como en las relaciones previas existentes entre las víctimas de esos homicidios y los (as) presuntos victimarios.

CAPÍTULO II. ENFOQUE Y METODOLOGÍA PARA ABORDAR EL ANÁLISIS DEL HOMICIDIO.

“Es verdad que en la ciencia no hay caminos reales; que la investigación se abre camino en la selva de los hechos, y que los científicos sobresalientes elaboran su propio estilo de pesquisas” (Mario Bunge).

Este capítulo tiene como propósito plantear el enfoque de género y mostrar la manera en que se llevó a cabo la presente investigación. Para tal fin, el capítulo se divide en tres partes. En la primera parte, se desarrolla el enfoque explicativo en el que se apoya la investigación. En la segunda parte, se plantea la estrategia global de investigación que consiste en manejar métodos mixtos a través de la combinación de la investigación cuantitativa y la cualitativa, mediante el empleo de 3 fases secuenciales. En esta parte se describen también las fuentes de información utilizadas en la investigación, cómo se transformaron los conceptos en variables e indicadores del enfoque cuantitativo y se describe la metodología cualitativa. Finalmente, en la tercera parte, se exponen las conclusiones del capítulo.

II.1. Enfoque explicativo en el que se apoya la investigación.

Esta investigación se apoyó fundamentalmente en la perspectiva de género para tratar de comprender los patrones diferenciados de comportamientos observados entre 1999 y 2011 en los homicidios según si las víctimas eran hombres o mujeres. Especialmente, el enfoque de género orientó el análisis de los homicidios en el estado de Tabasco, y la exploración cualitativa que se realizó en un centro de reclusión ubicado en el municipio de Centro, en Villahermosa, Tabasco. Esta exploración cualitativa trató de abordar las características diferenciadas de hombres y mujeres sentenciados por homicidios cometidos a partir de 1999 que se encontraban reclusos en el principal reclusorio de Tabasco, y profundizó en las historias de vida y los aprendizajes de los roles de género que realizaron algunos hombres y algunas mujeres condenados por homicidio.

II.1.1. La categoría de género en el estudio del homicidio ¿Qué es el género?

Recuerdo haber leído en varias investigaciones sociodemográficas abordajes desde el género y lo que realmente encontraba era una simple diferenciación entre los sexos. El género es mucho más que eso. Scott menciona que la palabra género denota rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual” (Scott, 1996). Un

planteamiento clásico del feminismo y fundante de los estudios de género señala que si la biología no es destino, entonces el género se construye culturalmente.

Se señala a continuación lo que algunas autoras clásicas definen como género. Rubin (1996) lo define como: el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. En otras palabras: los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general, al relacionamiento entre las personas (Rubin, 1996).

De lo anterior, se puede retomar, en primer lugar, que el género va más allá de una diferenciación de sexo y que si la biología no es destino, significa que existen elementos sociales que determinarán el hecho de que un hombre o una mujer se comporte como lo hace. Segundo, el concepto de Rubin, incorpora a la sociedad como factor determinante para la manera de actuar de los individuos. Es decir, existe una serie de construcciones sociales a partir de la diferencia sexual impuestas por la sociedad que determinan el comportamiento sexual, la reproducción y la forma en que se relacionan los seres humanos. Se puede interpretar que, en sociedades como la nuestra, existen normas, valores, todo un sistema cultural e incluso moral que rige a las personas, es decir, que presiona a que hombres y mujeres actúen de cierta manera.

De Barbieri mencionó que los sistemas de sexo/género son el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. Desde que se trabaja con la categoría de género se reconoce una dimensión de la desigualdad social, diferente de la dimensión económica, de las teorías de las clases, y de la estratificación social (De Barbieri, 1993). Con base en esa manera de actuar impuesta por la sociedad a partir de la diferencia sexual, se puede explicar y comprender el por qué existe una relación de poder entre hombres y mujeres, en donde lo masculino es lo dominante y lo femenino es lo subordinado. Se reconoce que existe una desigualdad social, no existe equidad en las condiciones en las que se desarrollan ambos sexos ni económicamente hablando ni en cuestiones de estatus, representando una desventaja (que puede verse reflejada aún en la actualidad, por ejemplo: en el mercado de trabajo, donde en promedio los hombres ganan mejor que las mujeres de igual escolaridad).

Scott puntualizó que el concepto de género en algunas ocasiones se emplea como sinónimo de “mujeres”, ya que en algunas investigaciones, el concepto se empleaba sólo para tratar temas de mujeres. Hablar de género es hablar sobre las mujeres y es necesariamente información sobre los hombres, es decir, un estudio implica al otro porque el género se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos. Género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. El uso de género pone de relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad (Scott, 1996). Según esta autora, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que categorizan el significado de varón y mujer, de masculino y femenino. Tercero, algunos estudiosos han restringido el uso del género al sistema del parentesco, para lo cual se necesita una visión más amplia del mismo, que incluya no sólo a la familia sino también el mercado de trabajo, la educación y la política. El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva de las personas, el hecho de que cada ser humano se identifique a sí misma como perteneciente a la categoría “hombre” o a la categoría “mujer” (Scott, 1996).

Para De Keijzer, género es una serie de atributos y funciones, que van más allá de lo biológico/ reproductivo, construidos social y culturalmente, y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos. El género se interioriza a través de la socialización, entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo (De Keijzer, 2001). El género se construye performativamente, mediante la repetición y la reiteración de un conjunto de normas y rituales imbricados en una trama de relaciones de poder (Parrini, 2007). El género es una categoría que designa una realidad cultural y política, que se ha asentado sobre el sexo, y que permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad (Lamas, 1986; Cobo, 2005).

De acuerdo con lo expresado anteriormente, los seres humanos, nacemos con un sexo determinado biológicamente, pero la sociedad nos exige y nos impone una manera de comportarnos según nuestro sexo. Pero además de esto, existen otras formas de estratificar o

dividir a las personas cómo la clase social, la raza, la cultura, la etnia o la orientación sexual. Esto implica relaciones de poder que dan como resultado que existan grupos dominantes y otros que son subordinados en el ámbito social, económico, político o cultural (Cobo, 2005) definiendo una amplia gama de grupos sociales. El feminismo postcolonial argumenta que hay que estudiar las situaciones particulares con tal de proporcionar explicaciones a partir de las especificidades contextualizadas (Brunet y Pizzi, 2011). Es decir, el género se debe de entender de manera particular en cada contexto de estudio. El género se encuentra inserto en una compleja red de relaciones de poder, por lo tanto, no es el único determinante de la identidad de una persona, pero al mismo tiempo, su forma también depende de esa red, entonces hay que situar a los hombres y las mujeres en sus múltiples sistemas de dominación y en contextos específicos (Brunet y Pizzi, 2011).

A partir de estas reflexiones acerca del concepto de género, en esta investigación, se entenderá por género al sistema de atributos, funciones, símbolos y representaciones determinados social y culturalmente a partir de las diferencias sexuales. Este sistema explica por qué existen relaciones de poder que marcan diferencias en los atributos, actividades, comportamientos, aprendizajes, espacios y especializaciones en los seres humanos según si son hombres o mujeres. Aunque se realicen recortes y simplificaciones para fines analíticos, en todo momento se entiende al género como una categoría compleja que varía según el contexto.

Los estudios de género se iniciaron en Estados Unidos y en Europa en los años setenta del siglo XX. Hicieron especial hincapié en por qué a los hombres les correspondían los espacios públicos y a las mujeres los espacios privados, atribuyendo que la división de espacios y actividades entre hombres y mujeres se fundamentan en la naturaleza. Su cuestionamiento señalaba que hasta en las sociedades más igualitarias las mujeres seguían marginadas en el poder político y otros espacios públicos, y fue así como iniciaron con un análisis universal para explicar por qué era de esa manera. Lamas (1986) señala que esos estudios cuestionaron que el origen de la opresión de las mujeres se explicaba por la maternidad, que es sin duda la diferencia biológica más grande entre hombres y mujeres. Sin embargo, a través de numerosos estudios se comprobó que la predisposición biológica no es suficiente para provocar un comportamiento, es decir, que no existen comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo, ambos comparten rasgos y conductas humanas. Incluso, se llegó a considerar que la maternidad pudo haber sido la causa de la división sexual del trabajo permitiendo la dominación de un sexo

sobre otro al establecer una repartición de tareas sociales y domésticas. Hoy esto no es vigente, es más fácil librar a la mujer de amamantar que conseguir que un marido se encargue de dar el biberón (Lamas, 1986). Gracias a estos avances en los estudios de género que abrieron la posibilidad de explicar estas diferencias por medio de la cultura, en esta investigación se pondrá el acento en los aprendizajes de especializaciones diferenciadas entre hombres y mujeres. Se considera que los roles de género no son naturales, sino aprendidos, y se tratará de desentrañar cómo se relacionan esos aprendizajes con el ejercicio de la violencia, y en específico, con el homicidio como máxima expresión de la violencia.

En la concepción del género que se usará en esta investigación, se interpreta que la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades varían de cultura en cultura (Lamas, 1986) y también según las desigualdades de clase y etnia. Se entiende a los procesos de desafío y cambio de las inequidades de género y de las desigualdades en la distribución de poder como procesos de empoderamiento de las mujeres (Casique, 2007), se interpreta que existen mujeres más empoderadas que otras y que no existe una forma única de ser mujer. Por ejemplo, en diversos contextos las mujeres renunciaron a ser sólo esposas y madres, no por convicción, sino por la necesidad de un ingreso para su hogar. También influyen en las maneras de ser mujer, las diferencias de clases sociales y pertenencias étnicas, especialmente en un país como México, donde la desigualdad socioeconómica, la marginación y la pobreza influyen en las condiciones de vulnerabilidad y el no reconocimiento de los derechos de las mujeres.

II.1.2. ¿Qué son las masculinidades?

Así como no existe una única forma de ser mujer, existen diferentes maneras de ser hombre. Benno de Keijzer entiende como masculinidad al conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada (De Keijzer, 2001). De acuerdo con Gilmore (1994), la masculinidad es la forma validada de ser un hombre adulto en una sociedad dada. Para Núñez la “masculinidad” y lo “masculino” no son esencia de las cosas o las personas, sino maneras de significar objetos, cualidades, cuerpos, acciones, subjetividades y relaciones. Esa cosa llamada “hombre” carece de la homogeneidad y transparencia de significados que supone el uso cotidiano del término; es decir, no se puede hablar de la existencia de “un punto de vista de los hombres” en nuestra sociedad, pues el proceso de construcción de “los hombres” como sujetos genéricos no es homogéneo y coherente. Lo que sí

existe son enunciaciones que adquieren cierta regularidad en la práctica social (verbal o no) y que permiten hablar de un discurso dominante del “ser hombre” (Núñez, 2007).

Lo anterior sugiere, que a pesar de no existir una forma única de ser hombre existen una serie de conductas, atributos, valores, espacios y especializaciones que definen en cada contexto la manera adecuada de ser hombre en una sociedad, y esos espacios, atributos y especializaciones se adquieren mediante un proceso de aprendizaje constante de ser hombre. Entre los diferentes debates sobre el género y la masculinidad, existe también una corriente feminista que es radical, la que plantea que los hombres son “violadores en potencia”, o que “los hombres no son de fiar” (Seidler, 2000). Son posiciones que no ayudan a comprender cómo se construyen y se aprenden diferentes atributos, espacios y especializaciones para hombres y mujeres. Tampoco ayudan a buscar una mayor equidad, ni a que los hombres lleguen a conocerse y desarrollar una relación diferente con sus emociones, sentimientos y deseos sexuales. Como menciona Núñez no se trata de sentir pena por ellos, pero sí de tratar de comprender porque actúan como lo hacen. Seidler apunta que hay algo equivocado en la posición teórica que afirma que existe algo malo en la masculinidad misma, ya que esa mirada afirma que los hombres son inaceptables tal como son, que la naturaleza de los hombres es en algún sentido mala, y fomenta la idea de que los hombres sólo pueden ser aceptables si abandonan su masculinidad. Este tipo de planteamientos ha dejado a muchos hombres con la sensación de “no saber quiénes son” o “sintiéndose ineptos” o amenazados (Seidler, 2000).

Se considera que asumir un punto de vista feminista, por ejemplo, no puede significar que las mujeres estén siempre en lo cierto, y los hombres equivocados; más bien significa que se reconozca el funcionamiento de las relaciones de género para no juzgar mal una situación, sustrayéndola de esas relaciones sociales. Significa reconocer que hombres y mujeres enfrentan diferentes dificultades y situaciones en su vida, y que éstas están mediadas por las relaciones de género y por las especializaciones socialmente construidas, además de otras relaciones como las de clase, raza, etnia y preferencia sexual (Seidler, 2000).

Se puede concluir que la masculinidad es un conjunto de atributos, valores y actitudes construidos socialmente que designan la manera válida de ser hombre en una sociedad dada, pero que no existe una masculinidad única, sino que hay una que domina a los otros hombres y a las mujeres, y que también involucra cuestiones que tienen que ver con la raza, la etnia, la clase social y la preferencia sexual. Para efectos de esta investigación, se pondrá especial atención en

los procesos de aprendizaje de ser hombres, que son los procesos a través de los cuales, a lo largo de sus vidas, los varones van aprendiendo y asumiendo los comportamientos, espacios y roles que su contexto social les va señalando que son válidos para ellos.

Connell menciona que todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto de masculinidad (Connell, 1997). Por una parte, existen las definiciones esenciales que usualmente recogen un rasgo característico que define al núcleo de lo masculino y le agregan a ello, una serie de rasgos de la vida de los hombres. Por ejemplo, Freud igualaba a lo masculino con la actividad y a lo femenino, con la pasividad. También se encuentran las definiciones normativas que mencionan que la masculinidad es lo que los hombres deberían de ser. En cambio, los enfoques semióticos abandonan el nivel de la personalidad y definen a la masculinidad mediante un sistema de diferencias simbólicas en que se contrastan los lugares masculino y femenino. Masculinidad, en efecto, es definida como “no feminidad”, varían las prácticas según los contextos. En esta investigación, se buscará identificar las prácticas y significados sociales que definen a la violencia física como una práctica propia de lo masculino en un contexto específico de México.

La masculinidad muestra los significados de ser hombre y también las formas en las que ellos ejercen el poder. Si bien como se ha enfatizado no existe una forma única de ser hombre, en las sociedades puede existir una masculinidad que ejerza un liderazgo en la vida social. Lo anterior se le ha nombrado como masculinidad hegemónica, que puede definirse como la configuración de prácticas que encarnan la respuesta aceptada al problema de legitimidad del patriarcado, es decir, prácticas que garantizan la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1997). Por ejemplo, para lograr esa posición dominante, en muchos contextos los hombres aprendieron a no mostrarse débiles, como si su vida emocional no existiera y a creer que su sexualidad es instintiva y por lo tanto, incontrolada. Para los hombres, el trabajo y el papel de proveedor son muy importantes, y su cuerpo no es más que un instrumento para lograr esos fines (De Keijzer, 2001, Seidler, 2000).

Además, en la masculinidad hegemónica, los varones buscan continuamente el poder, y buscan ejercerlo sobre las mujeres, e incluso sobre otros hombres que son considerados como débiles. Es por ello, que el poder es el término clave a la hora de referirse a la masculinidad hegemónica. Los hombres han llegado a verlo como una posibilidad de imponer el control sobre otros y sobre sus indómitas emociones. Una de las maneras para demostrar el poder, es mediante

el uso de la sexualidad, cuándo la masculinidad se convierte en objeto de mediciones y de comparaciones con otras personas que comparten la genitalidad masculina (Figuroa, 2001). Otra manera de demostrar y conservar el poder es mediante la legitimidad que se otorga socialmente al uso de la violencia física por parte de los hombres. Esta violencia se puede ejercer sobre las mujeres y sobre otros hombres o grupos de hombres. En las mujeres, la intimidación se produce desde el silbido en la calle, al acoso en la oficina, violaciones, violencia doméstica, llegando hasta al asesinato por el dueño patriarcal de la mujer. En los hombres, la violencia llega a ser importante en la política de género entre ellos, porque puede representar una manera de exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo (Connell, 1997).

Por otra parte, el poder que puede asociarse a la masculinidad dominante, también puede convertirse en una fuente de dolor, debido al temor de no cumplir con lo que debe de ser un hombre según la sociedad. Además, podrían dirigir ese dolor contra sí mismos en conductas autodestructivas (Kaufman, 1997) o contra otras personas. El ser hombre no es algo homogéneo, existe una amplia gama de problemas de las experiencias masculinas, el poder de los hombres no es lineal y está sujeto a una variedad de fuerzas sociales y psicológicas. De esta manera, resulta que el patriarcado es un problema que no sólo que perjudica a las mujeres, sino también a los hombres, porque la sociedad los obliga a asumir conductas que tal vez no quieran adoptar (Seidler, 2000; Kaufman, 1997).

II.1.3. Relaciones entre masculinidad, feminidad y violencia.

En cuanto a la relación entre masculinidad, feminidad y violencia, Muchembled (2010) habla sobre la historia de la violencia en Europa de la Edad Media hasta la actualidad. En la antigüedad, se acostumbraba a inculcar el honor masculino de padres a hijos, dejando para las mujeres la suavidad en el trato, considerada como la debilidad natural propia de su sexo. La violencia femenina era un tabú social. No sólo las mujeres no eran educadas para utilizarla en la resolución de conflictos, sino que no llevaban armas y no sabían usarlas. El perfil de las asesinas se consideraba como una anomalía ya en el siglo XIII. A finales de la Edad Media y en el siglo XVI, las mujeres, podían ser violentas y mostrarse crueles cuando asistían a las ejecuciones capitales, utilizando uñas y dientes, tirándose del pelo, dando patadas o puñetazos. Para los hombres en esa época, el arma blanca, era una representación simbólica del individuo, que debía de demostrar que era capaz de acceder a la edad viril. Los golpes expresaban su virilidad y

servían para afirmar su posición social en caso de contestación. La taberna era una escuela de crimen (Muchembled, 2010).

A partir del descubrimiento de América, la violencia asesina formaba parte hasta entonces de los rituales masculinos de aprendizaje de la vida y el rol de adulto. Era un acto privado gestionado por la comunidad, que consideraba que herirse mutuamente, e incluso matarse, era en cierto modo una forma de expresar la virilidad. A partir del siglo XVI, quitarle la vida a otra persona se convirtió realmente en una fechoría, entendida de la misma forma en toda Europa por juristas. La moderación de las penas data de mediados del siglo XVII (Muchembled, 2010).

En los siglos XVI y XVII en el continente europeo la violencia era percibida de forma distinta en función del sexo del actor. La del hombre no se convirtió uniformemente en negativa. La virilidad era portadora, de una ambigüedad, por una parte, la ley exigía obediencia y autocontrol, y la sociedad al mismo tiempo valorizaba un potencial agresivo necesario para el bien general. En cambio, la violencia en las mujeres, era percibida como anormal y profundamente mala. El infanticidio se convirtió en el crimen femenino imperdonable por excelencia. Muchas de las homicidas de la época, eran solteras, provenientes de medios modestos sobre todo rurales y sin recursos. El miedo a las asesinas de niños, jóvenes o mayores, se traducían en un fantasma masculino, un miedo a la destrucción de la comunidad por culpa de las mujeres que escapaban del control de los hombres para vivir libremente su sexualidad. El tema literario de Medea, se popularizó, representaba lo “contrario de la maternidad” (Muchembled, 2010).

En el siglo XVIII, el infanticidio fue menos perseguido por los tribunales y los índices de culpabilidad disminuyeron. De 1650 a 1960, se distinguieron dos formas de violencia: la legítima y la ilegítima. Con la Ilustración, apareció una concepción romántica que insistía en la inocencia de los más jóvenes y esa atención se centró en lo femenino a través de la reputación sexual. Alrededor de 1870, la violencia ya no era tanto en la vía pública sino se concentró en el hogar. El hogar familiar, era el encargado de socializar inicialmente a los niños y de apartarlos del camino del vicio, y más tarde de confiarlos a instituciones capaces de limitar los contactos de los adolescentes en la calle. A finales del siglo XVIII, se produjo un cambio radical de la actitud de las masas respecto a la brutalidad. La causa principal pareció ser la modificación del espacio urbano. Indujo a una modificación profunda de las definiciones implícitas de la masculinidad y

la feminidad, y por tanto también de las relaciones entre los sexos. Pues si bien los hombres se mostraban menos agresivos entre ellos, cada vez lo eran más, con las mujeres. La violencia masculina, fue domesticada en el espacio público, pero se desplegó en la célula conyugal y sobre todo contra aquellas que no estaban protegidas por su buena reputación o por un esposo (Muchembled, 2010).

En el siglo XIX, se impuso el concepto de delincuencia juvenil para caracterizar la fidelidad a unas tradiciones populares de agresividad por parte de una minoría de chicos de las grandes ciudades industriales. Las bandas de jóvenes, eran herederas de los reinos de juventud del siglo XVI, pero presentaban características nuevas, perfectamente adaptadas a su época. Algunas chicas se incorporaron a las bandas, pero eran consideradas como marimachas y Amazonas. Debían exhibir actitudes y valores masculinos, pero sin dejar de estar sexualmente dominadas y acusadas de tener costumbres licenciosas. En ese mismo siglo, el rechazo por la violencia era cada vez mayor y se asociaba estrechamente con el deseo de cambiar el modelo masculino para hacerlo más “natural” (Muchembled, 2010).

Actualmente, los culpables de ejercer violencia cada vez son más precoces desde el siglo XIX. Los recientes incrementos registrados en materia de homicidios y agresiones físicas tal vez no sean más que fluctuaciones coyunturales. Pero también adoptan caracteres nuevos. La cultura callejera parece evolucionar a gran velocidad, adaptándose rápidamente a todas las novedades tecnológicas e inventando sin cesar modas efímeras. Pero sus códigos internos son los mismos desde hace siglos. Se basan en una exaltación de la virilidad que provoca una instrumentalización de las chicas y la práctica, sin gran sentido de culpabilidad. La sociedad actual, exige una fuerte competencia económica y profesional, donde hay que saber dar muestras de agresividad para poder triunfar. El homicidio conserva una característica sociológica casi inmutable desde el siglo XIII, hasta nuestros días: es cometido masivamente por varones adolescentes o recién casados, cuyas víctimas son normalmente sus iguales (Muchembled, 2010).

Hasta las mutaciones del siglo XX, la posición del varón, fuese cual fuere su estatus social, está muy correlacionada con la afirmación de su heterosexualidad, pero mucho menos que antes con la necesidad de exhibirla violentamente en el teatro de la vida cotidiana. Las mujeres por su parte, deben mantenerse en su puesto para confirmar al hombre como tal. Esa pasividad exigida por las normas culturales construye a la mujer como un ser dulce e inerte, normalmente incapaz de violencia asesina. La que se abandona a la agresividad parece anormal, por no decir

totalmente otra. La madre que mata a su propio hijo todavía lo es más, es una loca, una desnaturalizada o está profundamente perturbada por lo que le sucede (Muchembled, 2010).

En México, la literatura sobre violencia hacia las mujeres, plantea que la forma más común de violencia contra la mujer es la que ejerce su pareja. Lo anterior, tiene gran parte de su raíz explicativa en las relaciones de género imperantes en la sociedad, en la que existe una notable desigualdad entre mujeres y hombres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia (Contreras, 2007). Algunos elementos que representan la condición hegemónica en varones son la alta valoración al trabajo en el ámbito público y la de proveedor económico, la autoridad en el hogar, la sexualidad activa, la fuerza física y el control del cuerpo de las mujeres. A su vez, la violencia es un elemento más que caracteriza este modelo de masculinidad, cuando se le utiliza como un medio para justamente lograr y mantener el dominio. Muchos varones se familiarizan desde pequeños con estos elementos, entre otros, la violencia, para así poderse identificar en el papel dominante (Contreras, 2007).

II.1.4. Algunas reflexiones acerca del género.

Es cierto que existen diferencias biológicas entre hombres y mujeres, pero esto no es suficiente para determinar la manera en que las personas se comportan. El género está determinado culturalmente, las sociedades imponen normas que obligan a hombres y mujeres a comportarse según lo que se cree es lo ideal. Las variaciones entre lo considerado femenino y masculino, se trata de construcciones culturales. Las características llamadas femeninas y masculinas, se asumen mediante un complejo proceso individual y social, lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género (Lamas 1986).

Los papeles o roles de género se forman con el conjunto de normas y prescripciones que va dictando la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Si bien existen variaciones de acuerdo a la cultura, a la clase social, al grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas (Lamas 1986), tradicionalmente, lo maternal y doméstico se relaciona con lo femenino y lo racional con lo masculino. En la elaboración de nuestras personalidades, nuestros comportamientos contribuyen a fortalecer y a adaptar las instituciones y estructuras sociales previamente impuestas, es decir, nosotros las perpetuamos (De Keijzer 1992). El que nace con sexo masculino debe ajustarse a roles y a identificarse con valores, intereses y atributos que la normativa adjudica a la masculinidad: poder, agresividad, logicidad,

autoconfianza, sexualismo, a exponerse al peligro, a no hablar sobre sus problemas de salud, a reprimir sus emociones como el miedo, la tristeza y la ternura, al repudio de lo femenino y la superioridad sobre la mujer. Cuanto más, más varón. (Bonino 1995, De Keijzer, 2001).

La mayor jerarquía social se le ha atribuido tradicionalmente a la esfera de lo masculino. Esto ha representado ciertas ventajas para los hombres como la mayor libertad que tienen en la esfera social, los mejores salarios en el ámbito laboral, experimentación en la esfera sexual, entre otras conductas. Paradójicamente, muchos de esos privilegios pueden volverse un arma de doble filo, como si el contar con todos esos recursos los hiciera al mismo tiempo, susceptibles de sufrir daños en su salud, por ejemplo: alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual, accidentes e incluso la muerte. El género dominante usa el poder para mostrar su superioridad, en este caso, los hombres lo aprenden a lo largo de sus vidas, lo usan para demostrar y mantener el dominio o la superioridad en la jerarquía social. El ejercicio del poder va desde prácticas de dominación masculinas que se realizan en la vida cotidiana, lo casi imperceptible (micromachismos) (Bonino, 1995), hasta la agresividad y la violencia. Estos últimos son atributos considerados socialmente legítimos para dirimir conflictos en los hombres.

En cambio, para las mujeres, la agresividad es vista como un atributo masculino que no es bien aceptado y por lo tanto, el uso de la fuerza física contra otros por parte de las mujeres está deslegitimado. Esto no quiere decir, que las mujeres no ejercen poder de alguna manera, sin embargo, ellas lo hacen de manera diferente a la de los hombres. Las mujeres ejercen el poder mediante el sobrevalorado poder de los afectos y el cuidado erótico y maternal, con él logran que las necesiten (Bonino, 1995). Estas situaciones de poder suelen ser invisibilizadas en las relaciones de pareja. La relación entre masculinidades, poder y violencia es compleja. Los hombres no nacen violentos, más bien la violencia es parte del ritual de ser hombre, se va aprendiendo a lo largo de la vida como una conducta socialmente legítima que afirma la hombría. En cambio, en las mujeres, la violencia no forma parte del ritual de ser mujer, de ellas se espera que sean maternales y cuidadoras.

II.1.5. El estudio del homicidio desde una perspectiva de género.

Los significados de ser hombre y ser mujer, varían según la sociedad y el contexto en específico. Existen aparentes “ventajas” en la forma de la socialización de los varones sobre las mujeres. A los hombres, se les pueden permitir salidas nocturnas, consumir alcohol, entre otras, e irónicamente, estas acciones pueden representar costos en salud como la incorporación de

conductas violentas y temerarias que se relacionan con accidentes en vehículos, adicciones, problemas en las relaciones familiares y la sexualidad (De Keijzer, 2001).

A partir de la adolescencia emergen como principales causas de muerte de los varones los accidentes, los homicidios, la cirrosis hepática, el VIH/SIDA y los suicidios (Figuroa, 2007). Además, si los accidentes y los homicidios se clasificaran con relación al alcohol, y se agruparan con la cirrosis hepática, resultaría que el alcohol es una de las principales causas de muerte de los hombres. En cambio, las causas de defunción de las mujeres tienden a reflejar una negación social e individual de sí mismas, en cuanto al derecho de auto cuidarse y prevenir situaciones que ponen en riesgo su salud (Elu 1992a y 1992b; Sayavedra y Flores 1997; Langer y Romero 1995 y 1998; Garza y Freyermuth 2000).

Es así como las principales causas de defunción entre hombres y mujeres son diferentes. Esta investigación se concentrará en el homicidio, y es porque existen varios factores dentro de esta causa de muerte que hacen pensar que vale la pena estudiarlo desde una perspectiva de género. Anteriormente, se mencionó que al parecer la violencia le es permitida a los varones y no a las mujeres, y siendo el homicidio la máxima expresión de la violencia, no es de extrañarse que sean varones los que mueren más por esta causa, y sobre todo que mueran más en espacios públicos. Y no se reduce únicamente a las cantidades, también a que los homicidios de hombres y mujeres son diferentes, las defunciones de hombres por esta causa están más relacionadas con el consumo de alcohol y con el uso de armas de fuego, como si los varones aprendieran que estas situaciones de riesgo los hacen sentir más hombres, y se puede pensar que someterse a riesgos (incluyendo el homicidio) es una reafirmación de la masculinidad.

Después de exponer el enfoque teórico que sirvió de eje rector para esta investigación, a continuación se describe la manera en que se llevó a cabo el presente estudio.

II.2. Estrategia global de la investigación.

La estrategia global de investigación consistió en manejar métodos mixtos. Se trató de combinar la investigación cuantitativa con la cualitativa. En este caso, se utilizó de dicha manera ya que la fuente de información para el análisis cuantitativo proporcionaba información únicamente sobre las víctimas de homicidio, no de los victimarios. Esta investigación, además de verificar los cambios en las tasas de homicidios en un periodo y comparar características de los homicidios según sexo de la víctima, identificando diferentes tipos y modalidades de homicidios, abarca el

fenómeno del homicidio en Tabasco en mayor detalle, involucrando el estudio de personas sentenciadas por homicidio y profundizando en los aprendizajes de género de algunos victimarios. Por lo tanto, y de acuerdo con las preguntas de investigación, se utilizaron los métodos cuantitativos para conocer el comportamiento del homicidio desde 1999 hasta 2011 en México, esto es, comparando la evolución de las tasas de homicidio por grupos de edad, sexo y entidad federativa en los años de 1999 al 2011. También se utilizaron los métodos cuantitativos para comparar las diferencias proporcionales en algunas variables sobre el homicidio según el sexo de la víctima, y detallando más este análisis, en el caso concreto de Tabasco. Además, se hizo uso de los métodos cualitativos para realizar una descripción sociodemográfica de las personas sentenciadas por homicidio en un centro de reinserción social, y con base en una tipología de homicidios se seleccionaron algunos victimarios para entrevistarlos en profundidad. Estas entrevistas cualitativas permitieron analizar sus aprendizajes de género, las relaciones entre víctimas y victimarios y sus trayectorias de vida.

El propósito de este estudio de tres fases, secuencial, de métodos mixtos, pretende obtener resultados cuantitativos desde una serie de datos para todo el país, detallar esos datos cuantitativos en un contexto estatal en específico que se caracteriza por una elevada desigualdad de género, y analizar de manera cualitativa a través de algunos individuos para explorar dimensiones de comprensión del fenómeno.

En la primera fase, se construyeron tasas de homicidios por grupos de edad, sexo y entidad federativa de 1999 a 2011 en México. Para calcular las tasas de homicidios se utilizaron las estadísticas vitales de la Secretaría de Salud en el numerador y se tomó en consideración la CIE-10 para clasificarlas por causas, y en el denominador, la población media estimada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). También en esa primera fase se describió el comportamiento del homicidio comparando a hombres y mujeres en México desde 1999 hasta 2011 en algunas de las variables de la base de defunción, con el fin de aproximarse al estudio de las diferencias por género en las modalidades de los homicidios. El mismo ejercicio de esta primera fase se repitió para el estado de Tabasco. Después, en la segunda fase, se realizó una revisión de los expedientes de los sentenciados por homicidio en el CRESET, para elaborar una base de datos y realizar un perfil sociodemográfico de todos los hombres y mujeres que se encontraban sentenciados por homicidio en ese centro en el primer semestre de 2012. Además, esta revisión permitió seleccionar a las personas que cumplieron con la tipología teórica

planteada previamente para entrevistarlos en profundidad. Finalmente, en la tercera fase se realizaron algunas entrevistas en profundidad con algunos hombres y mujeres sentenciados por homicidio, en donde se reconstruyeron los elementos que pueden ser usados para analizar aspectos más profundos del fenómeno. Se exploró en ellas sobre todo cuestiones sobre los aprendizajes de género a lo largo de sus trayectorias de vida.

II.2.1. Aproximación cuantitativa de la investigación.

II.2.1.1. Fuentes de información.

II.2.1.1.1. Los registros vitales.

El conocimiento de las principales causas que originan la muerte de mujeres y hombres de distinta edad, permite comprender de forma más amplia el comportamiento de la mortalidad, así como su impacto en el monto y estructura de la población (Sistema de información estadística para mujeres y hombres, 2010). Las estadísticas vitales provenientes del Registro Civil permiten conocer, a partir del registro de defunciones, información del hecho, del fallecido y del registro de la defunción. El instrumento que proporciona dicha información es el certificado de defunción, el cual cumple con tres propósitos: legal, en virtud de que sirve para dar fe del hecho, inscribirlo en el Registro Civil y levantar el acta respectiva; estadístico, ya que permite conocer el monto y las principales características de la defunción y del fallecido; y epidemiológico, pues aporta elementos para conocer las causas relacionadas con la muerte (Sistema de información estadística para mujeres y hombres, 2010).

El proceso inicia al presentarse la defunción de una persona. Se tiene que registrar en las agencias del ministerio público, que a su vez, cuenta con diez días para informar sobre el deceso a los registros civiles de los estados de la República. Posteriormente, la información es enviada al INEGI para la construcción de la base de datos sobre mortalidad con la colaboración de la Secretaria de Salud (García, 2000). Los datos sobre mortalidad pueden obtenerse fácilmente a través del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). En cuanto a la evaluación de la calidad de la información, cuando se analiza la mortalidad por causas debe considerarse que los familiares del fallecido pueden ejercer algún tipo de presión para ocultar determinadas enfermedades, las agencias de inhumaciones urgen a los médicos a extender certificados con los consiguientes diagnósticos rudimentarios y que la transcripción de los hechos vitales puede acarrear errores (Fuentes, 2006). Otro de los problemas más comunes en la elaboración de la

base de datos son los siguientes: personal poco capacitado para registrar la muerte, problemas de cobertura y errores de contenido (García, 2000).

Por otra parte, se utilizó la codificación de la OMS, plasmados en el CIE-10¹³. Esta codificación divide las muertes en cuatro tipos: transmisibles, nutricionales y de la salud, no transmisibles, lesiones y no clasificados. La codificación de muertes por lesiones o violentas, se dividen en accidentales, suicidios y homicidios. La muerte accidental es aquella que resulta de lesiones y traumatismos externos no intencionales, el suicidio es la muerte resultante de lesiones auto infligidas con el propósito de ocasionarse la muerte, y el homicidio sería la muerte producida por lesiones intencionadas o dolosas, siempre que éstas no sean auto infligidas (Fuentes, 2006).

Las tasas de homicidios se calcularon con base en los registros del SINAIS para los años 1999 a 2011 y la población media de las proyecciones de CONAPO para esos mismos años. La base de datos del SINAIS proporciona información de bastante buena calidad sobre el sexo de la víctima, su edad y la entidad donde ocurrió la lesión. En cambio, para el análisis comparativo de ciertas características del homicidio según si la víctima es hombre y mujer, algunas de las variables presentaron elevadas proporciones de no especificados. No obstante, otras variables permitieron observar diferencias sistemáticas en los homicidios cometidos contra hombres y contra mujeres, como por ejemplo, el instrumento con que se cometió la agresión y el lugar donde ocurrió la lesión.

II.2.1.1.2. Proyecciones de población estimadas por CONAPO 1999-2011.

La población media estimada por estas proyecciones formó parte del denominador de la tasa de homicidios. La importancia de las proyecciones de población radica en la necesidad de contar con escenarios a corto y mediano plazo sobre el volumen, estructura y ritmo de crecimiento de la población, con la finalidad de hacer previsiones sobre sus necesidades en un periodo determinado (García y Bistrain, 2008). Se reafirma la utilidad de las proyecciones en la planeación, sin olvidar que se hacen sobre un escenario cuyas condiciones pueden ser

¹³ La codificación de cada tipo de muerte según la CIE 10 es:

- Muertes accidentales de tránsito: V000-V99x.
- Muertes accidentales sin las de tránsito: W000-X59x, Y400-Y86x, Y880-Y883.
- Suicidios: X600-X84x.
- Muertes dolosas u homicidios: X850-Y09x.
- Son muertes violentas que no están clasificadas: Y100-Y34x, Y872.

modificadas constantemente, y por ende, no deben ser considerados como instrumentos sin margen de error (García y Bistrain, 2008).

En este estudio, se utilizaron específicamente las proyecciones realizadas por el CONAPO que abarcan los años 2005 al 2030. Cabe mencionar que no son las más recientes, pero sí son las que incluyen todos los años que abarca el periodo de estudio de esta investigación (1999-2011), porque si bien es posible realizar una interpolación¹⁴ para llevar hacia atrás esas proyecciones, el grado de exactitud va perdiéndose, por esa razón, es más sensato utilizar las que ya habían sido calculadas.

II.2.1.2. Transformación de los conceptos en variables e indicadores (enfoque cuantitativo). Como anteriormente se mencionó, esta investigación se realizó mediante el manejo de métodos mixtos. Por ello es que la primera fase de investigación, se responde a través de la utilización de los métodos cuantitativos. En el primer caso, se calcularon las tasas de homicidios de las entidades federativas, por grupos de edad y sexo, en el periodo de 1999 a 2011, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro II.1. Cómo se elaboraron las tasas de homicidio.

Concepto	Variables	Indicadores
Un homicidio “es la privación de la vida provocada injustamente por una persona a otra” (Díaz, 1986).	Causa de muerte según CIE-10= Muertes dolosas u homicidios: X850-Y09x. Grupos de edad: 0-14 años, 15-29 años, 30-44 años, 45-59 años, 60 y más. Sexo: hombre y mujer. Lugar de residencia: Entidad federativa: 01 Aguascalientes a 32 Zacatecas.	Para el cálculo de la tasa de homicidios se utilizó la siguiente fórmula: $TH = \frac{(NH)}{P} \times 100,000$ Donde = TH= Tasa de homicidios por grupos de edad, sexo y entidad federativa. N= Es por 100 mil. NH= Número de Homicidios. P= Población media.

Fuente: elaboración propia.

Para calcular las tasas de homicidio, la información de los homicidios fue obtenida de las estadísticas vitales de mortalidad. Con base a la CIE-10, se seleccionaron los casos que se presumen como homicidios. Se realizó una depuración de los datos, prorrateando¹⁵ a los no

¹⁴ Consiste en estimar la población a través de datos censales de antes y después del año dado. O pueden usarse los mismos procedimientos para interpolar o extrapolar la cantidad de personas en un grupo de edades determinado. En este caso, en la calidad de la estimación resultante puede haber mucha influencia de los errores en las distribuciones por edades del censo (Naciones Unidas, 2004)

¹⁵ El prorrateo consiste en distribuir el grupo de personas ignoradas de manera proporcional a la población que aparece en los distintos grupos (Maldonado, 2005)

especificados en el caso de la variable sexo para cada año de estudio. En cuanto a las proyecciones de población, se hizo la agrupación de las mismas por sexo, por grupos de edad y entidad federativa.

En primer lugar, se realizó el cálculo de la tasa nacional de homicidios, que se refiere al total de homicidios en todo el país, entre el total de la población por 100,000 habitantes. Ese mismo ejercicio, se replicó por sexo, y por grupos de edad. En segundo lugar, se hizo un análisis más exhaustivo, calculando de dos maneras las tasas de homicidio para cada entidad federativa: una por sexo, y otra incorporando el sexo y los grupos de edad. Para mostrar la información de una manera más sintética, y dado los objetivos de esta investigación que trata de observar el fenómeno del homicidio desde una perspectiva de género, se tomó la decisión de exponer los resultados de las tasas de homicidio por entidad federativa y sexo. Y además, sólo seleccionar, aquellos años en que se mostraron importantes cambios en el comportamiento de la tasa de homicidios nacional.

De esa manera, se eligieron los años: 1999, 2007, 2008 y 2011. El año 1999, es importante porque es el primer año de estudio de la investigación, presentaba tasas de homicidio no muy altas, que mostraron una disminución paulatina hasta el año 2007, donde se observó el mayor declive de las tasas de homicidio. A partir del 2008, inició un aumento continuo y acelerado, que se observó hasta el 2011, último año de estudio, debido a que no se contaba con información más actual sobre este fenómeno al momento del cálculo de las mismas. Teniendo ya los 4 años donde más cambios se observaron, se estableció otra condición para poder analizar las variaciones por entidad federativa. Se ubicaron aquellas entidades que se encontraban por arriba de la media nacional para los hombres y para las mujeres, y aquellos estados que contaban con tasas de homicidio por debajo de la media. Se elaboraron mapas para apoyarse gráficamente bajo dos condiciones, de tal manera que se cuenta con: un mapa de hombres y un mapa de mujeres para los años 1999, 2007, 2008 y 2011.

La segunda parte consistió en el análisis descriptivo del comportamiento del homicidio en México desde 1999 hasta 2011 utilizando las principales variables de interés para este estudio tomadas de las estadísticas de mortalidad sobre homicidio. Esto se realizó a nivel nacional y se profundizó en específico para el estado de Tabasco. Las variables utilizadas se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro II.2. Principales variables de las estadísticas vitales de mortalidad.

VARIABLES	INDICADORES
-Sexo: hombre, mujer, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, y no especificados murieron por homicidio.
-Grupos de edad: 0-14 años, 15-29 años, 30 a 44 años, 45 a 59 años, 60 y más, No especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada grupo de edad.
- Escolaridad: Sin instrucción y primaria incompleta, Primaria completa o sec. Incompleta, Secundaria o equivalente, Preparatoria y más, no especificados y no aplica.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable escolaridad.
- Situación conyugal: Soltero, Casado, Unión libre, Separados, divorciados y viudos, no aplica y no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable situación conyugal.
-Ocurrió en el desempeño del trabajo: trabaja, no trabaja, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable ocurrió en el desempeño del trabajo.
- Tamaño de la localidad: Menos de 2,500 hab. 2,500 a 99, 999 hab. 100,000 a 999, 999 hab. 1,000 000 y más, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable tamaño de la localidad.
-Condición de actividad: No trabajaba, trabajaba, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable condición de actividad.
- Ocupación de los que trabajaban y se especificó su ocupación: Profesionistas, técnicos, t. de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y dir., Jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en act. de admón., Supervisores y personal de control en la act. Industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte, Ayudantes, auxiliares y peones en la prod. Industrial, Trabajadores agropecuarios, Comerciantes y vendedores, Ambulantes, servicios personales, servidores de personal doméstico, Trabajadores de la fuerza armadas.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable ocupación de los que trabajaban y especificaron su ocupación.
- Lugar donde ocurrió la lesión: hogar, vía pública, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable lugar donde ocurrió la lesión.
-Situación de ocurrencia: unidad médica pública, unidad médica privada, hogar, vía pública, no especificada.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable situación de ocurrencia.
-Hora de la defunción: 00 a 6 am, transcurso del día, de 7 pm a media noche.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable hora de defunción.
-Derechohabiencia: Ninguna, Alguna, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable derechohabiencia.
-Atención médica: Si, no, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable atención médica.
-Certificado por: médico tratante, otro médico, médico legista, no médico, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable certificación.

-Necropsia: Si, no, no especificado.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable necropsia.
- Violencia familiar: hubo violencia familiar, hubo violencia no familiar, no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable violencia familiar.
-Entidad y municipio de residencia y ocurrencia de la defunción: no coinciden, residencia y ocurrencia.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable entidad y municipio de residencia y ocurrencia de la defunción.
-Entidad de residencia y ocurrencia de la defunción: no coinciden, residencia y ocurrencia.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable entidad de residencia y ocurrencia de la defunción.
- Municipio de residencia y ocurrencia de la defunción: no coinciden, residencia y ocurrencia.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable municipio de residencia y ocurrencia de la defunción.
-Medio para causar la muerte: agresión con disparo de arma de fuego, con objeto cortante, ahorcamiento, sofocación, estrangulación, ahogamiento y sumersión, con objeto romo, vehículo de motor o fuerza corporal, empujos, Sustancias biológicas y químicas, otros, medios no especificados.	Porcentaje de cuantos hombres y mujeres, pertenecen a cada categoría de la variable medio para causar la muerte.

Fuente: elaboración propia

II.2.2. Respecto a la aproximación cualitativa.

II.2.2.1. Fuentes de información.

II.2.2.1.1. Revisión de expedientes.

Las leyes penales mexicanas entienden al delito del homicidio como la privación de la vida por otra persona. Los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son ejes rectores del proceso judicial, en dónde se ordena fundar y motivar por escrito la causa legal del procedimiento. En los expedientes judiciales, constan los datos del indiciado, los hechos, todas las órdenes emitidas por la autoridad, declaraciones, pruebas y resoluciones. Además de estos expedientes judiciales, existen en los centros de reclusión expedientes administrativos que cuentan con una cédula de identificación con datos generales y sociodemográficos. Por lo general, se incluye la sentencia completa o la parte resolutoria de las sentencias, con el fin de llevar el cómputo de la misma. En los casos donde se tramitan amparos también se anexan a los expedientes. El CRESET se encarga de la vigilancia y readaptación de las personas reclusas en el centro, por lo tanto, los expedientes en su mayoría están compuestos de papeles que muestran el comportamiento de los internos, que van desde estudios psicológicos, permisos, peticiones, sanciones por violaciones al reglamento del centro cómo consumir alcohol

o portar teléfonos celulares, así como salidas al hospital o consultas médicas dentro del centro. También se encargan de realizar consejos disciplinarios para otorgar beneficios, como pre liberaciones o reducciones de la pena, que también se encuentran archivados dentro de los expedientes.

II.2.2.1.2. Entrevistas en profundidad.

Esta técnica cualitativa consiste en la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante, con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona. A través de esta técnica, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general, o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular (Ruiz, 1996).

En este estudio me interesaba indagar sobre las historias de vida de los entrevistados. En la historia de vida, el investigador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias (Taylor y Bogdan, 1987). Las entrevistas que apliqué tuvieron dos vertientes. Una donde se dejaba hablar abiertamente a los entrevistados, consistía en un relato acerca de sus vidas, desde su niñez hasta la actualidad. La segunda fase de las entrevistas se trataba de contestar un guion temático sobre aprendizajes de género, con la finalidad de complementar los relatos de vida.

II.2.2.2. Elección del paradigma para la investigación cualitativa.

Para abordar el homicidio desde el enfoque cualitativo, se utilizó el paradigma de la teoría fundamentada construccionista elaborada por Kathy Charmaz. Primero nació la teoría fundamentada creada por Glaser y Strauss en 1967. Se trata de un método abierto que tiene como finalidad la construcción de teoría. Cresswell (1998) plantea que en la teoría fundamentada, el autor menciona al principio, su propósito de generar una teoría, además el procedimiento siempre es discutido y sistemático, el lenguaje y el sentimiento son científicos y objetivos, pero al mismo tiempo se tiene que agregar un tópico sensible y efusivo. Se utiliza el término de saturación para definir el número de entrevistas, y se apoya con procedimientos como memos y códigos para el manejo de la información.

Sin embargo, la teoría fundamentada, desde sus orígenes, ha sufrido ciertas modificaciones. Por un lado, Glaser siempre se mantuvo fiel a la defensa de una teoría fundamentada en un saber pragmático y organizado (Fabregues y Paré, 2007), mientras Strauss

se unió a Corbin y juntos reconocieron el carácter interpretativo de toda formulación teórica, al considerar a los seres humanos como agentes activos en sus vidas y mundos personales (Fabregues y Paré, 2007). Posteriormente, apareció en la escena Kathy Charmaz, cuya posición se encuentra situada entre el positivismo y el pragmatismo. La autora ha insistido en la importancia de incorporar la experiencia, las decisiones y las interpretaciones del investigador en todas las fases del proceso de investigación, con el fin de entender hasta qué punto sus intereses y asunciones influyen en él (Fabregues y Paré, 2007).

La autora menciona la necesidad de reposicionar al investigador como autor de un proceso de reconstrucción de las experiencias y de los significados de los sujetos investigados. Es decir, los sujetos no hablan por sí solos, sino que es el propio investigador quién los hace hablar. Es decir los significados se co-construyen y obligan al investigador a reflexionar sobre el modo cómo los significados se producen y se hacen a través de procesos de construcción subjetiva e intersubjetiva, en que los valores, las creencias y las ideologías adquieren un papel central. Por eso, esta corriente es llamada teoría fundamentada construccionista, porque el investigador cualitativo debe de tratar de realizar un retrato más denso de las situaciones que se encuentra estudiando, integrando en el análisis el peso de la subjetividad (Fabregues y Paré, 2007).

De esta manera, mi experiencia realizando el trabajo de campo fue extremadamente enriquecedora, porque desde mis primeros intentos en el análisis demográfico sobre el homicidio, tuve la idea de realizar un estudio cualitativo en alguna prisión. Los principales obstáculos con los que me enfrenté fueron la falta de un lugar fijo para la realización de las entrevistas, además del ruido excesivo que diariamente existía en el lugar. También, casi todos mis entrevistados tenían algún tipo de actividad que realizaban diariamente (solamente un hombre no trabajaba), entonces, coordinar los horarios, junto con el horario permitido para visitas, en ocasiones era complicado. Otro elemento que pude observar, es que el ánimo de algunos de mis entrevistados era distinto cada vez que nos veíamos, lo cual implicaba que su disposición para participar en las entrevistas podía variar¹⁶.

¹⁶ Por ejemplo, Laura la primera vez que la vi, estaba muy contenta y parecía muy feliz. Un día me tocó verla muy desencajada, realmente deprimida y fue muy cortante con sus respuestas. Caso contrario a Immy, que al principio parecía muy seria, posteriormente, se mostraba alegre y en confianza.

II.2.2.3. Descripción de la metodología cualitativa.

El propósito del estudio cualitativo bajo la perspectiva de la teoría fundamentada construccionista es desarrollar teoría que describa y explique cuáles son las características de algunos victimarios y de esta manera, profundizar en sus construcciones de género y su contexto previo de violencia. El interés se centró en estudiar a hombres y mujeres mayores de edad, que se encontraban reclusos en el CRESET en el municipio de Centro, Tabasco y que no estuvieran relacionados con el narcotráfico. Inicialmente se elaboró un plan de trabajo para la revisión de expedientes y las entrevistas en profundidad.

II.2.2.3.1. Descripción de la revisión de expedientes administrativos.

Con respecto, a la revisión de expedientes:

- Se planteó solicitar y obtener una autorización para llevar a cabo el trabajo de campo dentro de la institución seleccionada.
- Se identificó dentro del Centro de Reinserción Social, el número de reclusos que estuviesen sentenciados por homicidio y que no aparecieran relacionados con el narcotráfico. De ese número, se identificó cuantos eran varones y cuantas mujeres. Dicho ejercicio se realizó en el mes de marzo del 2012.
- Se revisaron algunos datos generales sobre las personas sentenciadas por homicidio para la selección de las personas a entrevistar. Aquí, se aprovechó la oportunidad de armar una base de datos, por lo tanto la revisión de expedientes tuvo dos etapas, una a principios de marzo, que permitió realizar una primera selección de entrevistados. Y después cada que había tiempo para seguir revisándolos y completar el universo de personas sentenciadas por homicidio.

En un primer momento se revisaron los expedientes administrativos de todos los hombres y mujeres sentenciados por homicidio que estaban en el CRESET en el primer semestre de 2012, con el fin de caracterizar a esa población, al tipo de homicidios y las relaciones entre víctimas y victimarios. Para lograr la revisión de los expedientes, me entrevisté con el Director del CRESET, para que me otorgaran un espacio de trabajo. En un principio me auxiliaron dos personas: una psicóloga y otra abogada. La Lic. Rommy fue la encargada de proporcionarme los primeros datos de interés. El CRESET tiene una capacidad para 1,300 personas, pero a mediados del 2012 estaba sobrepoblado, con 2,920 personas de las cuales, 243 eran mujeres y 2,677 hombres. De estas casi tres mil personas reclusas, poco más de 400 correspondían a sentenciados por homicidio. De esta manera, elaboré una guía para capturar datos de sus

principales características contenidas en los expedientes. Las variables que consideré importantes para recopilar fueron: sexo, edad aproximada, lugar de nacimiento, nacionalidad, situación conyugal, ocupación, escolaridad, residencia habitual, consumo de bebidas embriagantes, consumo de drogas, antecedentes penales, delito por el que fue consignado, sexo de la víctima, edad de la víctima, lugar de residencia de la víctima, relación previa con el sentenciado, instrumento con el cual se provocó la muerte, años de sentencia y fecha a partir de la cual se cuenta la sentencia.

La revisión de los expedientes me permitió realizar un análisis cuantitativo exploratorio sobre las principales características sociodemográficas de las personas sentenciadas por homicidio en Tabasco, y sobre algunas características de las víctimas. Con mi formato de datos generales y con la base impresa de las personas sentenciadas por homicidio que me proporcionaron en el CRESET, empecé a revisar los expedientes administrativos. En una primera etapa exploré 108 expedientes de hombres y 14 de mujeres. Se realizaron algunas entrevistas antes de terminar la revisión de expedientes que cumplieran con la tipología propuesta, entonces realicé 8 entrevistas, 4 a hombres y 4 a mujeres. Después continué con el análisis de los expedientes. La base de datos que me proporcionaron en el CRESET estaba compuesta por 414 personas. De ese total, 386 fueron hombres y 28 mujeres.

Es importante mencionar que del cotejo de la base impresa proporcionada por la institución y el análisis de los expedientes, se encontró que algunas de estas personas no cumplían con el requisito de estar sentenciados o bien se encontraban por otros delitos, o el expediente no estaba físicamente en el CRESET. Por lo tanto, se realizó una depuración de los datos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro II.3. Expedientes de hombres y mujeres analizados en el CRESET 2012.

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> • 20 mujeres sentenciadas por homicidio. • 7 mujeres que se encontraban en proceso. • 1 expediente que no se encontró físicamente en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • 16 hombres relacionados con tentativa de homicidio, los cuáles no se incluyeron porque sólo interesaban los que sí están sentenciados por el delito de homicidio. • 64 personas que se encontraban en proceso. • 292 personas sentenciadas. • 11 expedientes que no se encontraron físicamente. • 1 expediente que no coincidió el nombre con el número de expediente. • 1 expediente que fue sentenciado por otro delito. • 1 persona que ya cumplió su condena por homicidio, pero que aún estaba recluso por otros delitos.

Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección del CRESET, 2012.

El análisis de los expedientes sirvió también para ubicar a las personas que correspondieran a una tipología que se elaboró previamente para elegir a algunas de las personas para entrevistas en profundidad. Esta tipología buscaba que entre las personas seleccionadas para entrevista hubiera tanto varones sentenciados por homicidios en que la víctima fuera mujer, como varones sentenciados cuya víctima fuera otro hombre, así como mujeres sentenciadas en homicidios en que la víctima fuera mujer y mujeres sentenciadas por homicidios en que la víctima fuera hombre. Además, dentro de cada uno de estos grupos, se buscó diferenciar entre los que tenían una relación previa con la víctima y los que no la conocían.

II.2.2.3.1.1. Formación de la base de datos de los expedientes y su análisis.

Antes y durante las entrevistas se revisaron un total de 414 expedientes para obtener la información que se detalla a continuación, sistematizarla en una base de datos, analizarla, y emplearla para seleccionar a las personas que serían entrevistadas en profundidad.

Los datos de los expedientes que se recabaron fueron los siguientes:

Datos del sentenciado

Nombre, sexo, fecha de nacimiento o edad aproximada, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil o conyugal, ocupación o actividad principal, grado máximo de escolaridad, lugar de residencia habitual, consumo de bebidas embriagantes, consumo de drogas, detención previa (antecedentes penales).

Datos del homicidio por el que fue sentenciado.

Delito por el que fue consignado, sexo de la víctima, edad de la víctima, lugar de residencia de la víctima en el momento en que falleció, relación previa del sentenciado con la víctima, instrumento con el cual se provocó la muerte, fecha desde la que se cuenta la reclusión y duración de sentencia. Con esta información, se buscaba elaborar un perfil sociodemográfico de las personas sentenciadas por homicidio, además conocer algunas características del homicidio, y condiciones de la reclusión.

II.2.2.3.1.2. Análisis de la base de datos de los expedientes de personas sentenciadas por homicidio.

Se revisaron 414 expedientes 386 de hombres y 28 de mujeres, de los cuales, quedaron 312, que en realidad se encontraban sentenciados por homicidio, de los cuales 20 eran mujeres y 292

hombres. Además, el análisis se hizo por separado, de hombres y mujeres, y finalmente, se realizó una comparación entre ellos.

II.2.2.3.2. Descripción de la realización de las entrevistas en profundidad.

En el plan de trabajo que se realizó para el análisis de los expedientes y de las entrevistas en profundidad se estableció seleccionar a las personas para las entrevistas, informarles el propósito de la investigación así como obtener su consentimiento informado, y finalmente, la realización de las entrevistas en profundidad.

De esta manera, se inició el proceso de selección, a través de la información de todos los expedientes de las personas sentenciadas por homicidio en el CRESET, que permitió identificar a las personas que correspondían a las tipologías que teóricamente se propusieron y que son las siguientes: tener en la muestra casos de hombres sentenciados por víctimas hombres, y hombres sentenciados por víctimas mujeres; a su vez, casos de mujeres sentenciadas por víctimas hombres y mujeres sentenciadas con víctimas mujeres; también, de cada uno de esos tipos se buscó distinguir si la víctima y la o el victimario se conocían previamente o no, y escoger uno de cada sub-tipo, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro II.4. Tipologías de homicidios

Tipologías de homicidios		
Sexo del victimario	Sexo de la víctima	Relación previa
Hombre	Hombre	Conocidos/No conocidos
Hombre	Mujer	Conocidos/No conocidos
Mujer	Mujer	Conocidos/No conocidos
Mujer	Hombre	Conocidos/No conocidos

Fuente: elaboración propia

Se asumió que el significado de la violencia homicida podía ser diferente según los aprendizajes de género que experimentaron hombres y mujeres a lo largo de sus vidas, y que esos significados se podían modificar según si la víctima era un hombre o una mujer. Se añadió un elemento más a la tipología, sobre si existía o no una relación entre la víctima y el victimario previa al homicidio, se interpreta que dicha característica también podía afectar el significado de la violencia homicida.

Estas categorías o tipos, quedaron abiertos en cierta forma, ya que la exploración de los expedientes pudo arrojar otros tipos que fueran importantes y que pudieron incluirse en el

estudio. Para eso, se siguieron algunas de las estrategias de Patton (citado en Draucker *et al*, 2007), para ubicar cual indicador es el más poderoso:

Muestro de intensidad: seleccionando los casos con información rica, que manifiestan el fenómeno intensamente.

Muestro de casos típicos. Tiene como objetivo mostrar a quien no está familiarizado con la realidad objeto de análisis los rasgos más comunes de dicha realidad (Quintana, 2006).

Muestro de casos atípicos. El escoger casos con cualidades especiales o diferentes a las del grupo en general, en algunas circunstancias puede ser de gran utilidad para conocer a fondo ciertos temas (López, 2004).

Muestro de características de ciertos grupos. Busca describir algún subgrupo en profundidad. El punto de referencia es que estos posean algún tipo de experiencia común en relación con el núcleo temático al que apunta la investigación (Sandoval, 1996)

Muestro operacional teórico. Es el proceso que consiste en la recolección de datos para generar una teoría.

Traté de seleccionar aquellos casos que reflejaban situaciones comunes del fenómeno, así como las situaciones atípicas, fuera de lo común, que rompían con los esquemas aparentemente dominantes. Por otra parte, es oportuno aclarar que a pesar de que la evidencia empírica y la teoría plantean que el incremento de los homicidios en los últimos años se debe en mucha parte a actividades involucradas con el narcotráfico, esa categoría fue excluida del estudio cualitativo, es decir, no se incluyó ese tipo de homicidios en las entrevistas que se realizaron, por razones de seguridad.¹⁷

En la teoría fundamentada las entrevistas juegan un papel central en la recolección de los datos. El número de individuos que participen en las entrevistas en profundidad estará determinado por el proceso de saturación, es decir, hasta que reporten de manera reiterada la misma información se paran las entrevistas. En la teoría fundamentada clásica, la información proviene del dato, pero en la actualidad, bajo la perspectiva de Kathy Charmaz, va más allá, interpretando lo que está sucediendo en los sujetos de estudio, lo que se realiza por medio de una constante interacción entre el investigador y los sujetos investigados.

¹⁷ Si bien teóricamente se desechó la posibilidad de incluir los casos de homicidios que estuvieran relacionados con el narcotráfico, ningún expediente mostró una relación directa con este tipo de actividades.

Con estas entrevistas lo que se buscaba conocer era el significado que tenía para estas personas el hecho de ser hombre y de ser mujer, cómo concebían las relaciones de género, qué tipos de relaciones habían establecido en sus vidas cotidianas y cómo reaccionaban frente a los cambios en las relaciones de género. Averiguar si a lo largo de sus historias de vida sufrieron abusos provocados por la violencia, observar si han consumido drogas o alcohol, y sobre todo, cómo fueron sus aprendizajes de ser un hombre y de ser una mujer, y qué relación hay entre esos aprendizajes y las experiencias de violencia.

De esta manera, se seleccionaron a las personas para la entrevista, la primera etapa fue en el mes de abril del 2012. Posteriormente, se mandó a solicitar la presencia de las personas seleccionadas y se les informó el propósito del estudio, además firmaron el consentimiento informado. La realización de entrevistas en profundidad se inició desde principios del mes de abril, hasta el mes de agosto del 2012, entre semana, en los días que no eran de visita familiar, ni festivos, y que no fueran de visita de abogados.

Con cada persona entrevistada se tuvieron, en promedio, tres sesiones de entrevista: una primera para que él o la entrevistada relatara libremente su historia de vida, especificando previamente que el interés de la investigación se centraba en el proceso de aprendizaje del papel de ser hombre (o del papel de ser mujer) que él o la entrevistada fueron adquiriendo a lo largo de su socialización, tanto en la niñez y en la juventud como en la etapa adulta; una segunda sesión en la cual se hicieron preguntas sobre este mismo tema siguiendo una guía temática centrada en el aprendizaje de los roles de género a lo largo de la vida y el papel que ha jugado la violencia en el aprendizaje de su ser hombre (o ser mujer); y una tercera sesión de entrevista, en la cual se completaron aquellos aspectos que faltaron en las dos sesiones anteriores. Esta última sesión de entrevista, se realizó después de tener la transcripción de las dos primeras sesiones y de analizar cuales aspectos faltaban por desarrollar. Cada sesión de entrevista con cada entrevistado/a tuvo una duración variable, de entre 45 minutos mínimo y dos horas máximo, aproximadamente. Durante la segunda quincena de abril, la segunda, tercera y cuarta semana de mayo, y los meses de junio y julio, la secuencia de trabajo al interior del Centro de Reinserción Social fue más o menos la siguiente:

En principio, las entrevistas se realizaron de manera individual, por lo regular, una diario, por el tiempo que tardaban en llevar a las oficinas a los internos. Entonces, se solicitaba a la persona seleccionada que relatara su historia de vida, la entrevista era grabada, también se

realizaban notas, y duraban alrededor de 2 horas. En una primera etapa realicé las entrevistas en profundidad sobre sus historias de vida. Una vez, concluida, en una segunda ronda, apliqué un guion temático de entrevistas semi-estructuradas sobre aprendizajes de género que tuvo una duración en promedio de una hora por cada entrevistado. Por último, con algunos entrevistados tuve una tercera entrevista, para responder dudas o aclarar ciertos aspectos que no quedaron resueltos a lo largo de las anteriores entrevistas. La secuencia anterior se repitió prácticamente hasta el último día que tuve acceso al penal. El número total de personas entrevistadas dependió del criterio de saturación teórica, y también la limitación del tiempo, ya que sólo contaba con un permiso de marzo a agosto.

Al revisar los expedientes, aparentemente las personas seleccionadas, cumplían con los requisitos de la tipología teórica. Al escuchar sus relatos de vida, en muchos casos, donde en el expediente se estipulaba que no existía previo conocimiento de la víctima, resultó que anteriormente sí habían tenido una relación previa. De las mujeres, tres de ellas tenían una relación previa con la víctima, una de ellas la conocía de vista y sólo una no tenía ningún tipo de relación con las víctimas del homicidio en el que se vio involucrada. Sobre las víctimas, dos de las mujeres entrevistadas fueron sentenciadas por el homicidio de dos personas, en ambos casos las víctimas fueron hombre-mujer. En dos de los casos, las víctimas fueron mujeres, y en sólo uno de los casos la víctima fue un hombre.

En el caso de los hombres, dos de ellos no conocían a sus víctimas y los otros siete, sí contaban con un conocimiento previo de la víctima. En cinco de los casos las víctimas fueron mujeres. En los cuatro casos restantes, las víctimas fueron hombres, pero en uno de los entrevistados se presentó más de una víctima (fueron sus tres hijos varones).

II.2.2.3.2.1. Temas para las entrevistas en profundidad.

Los temas que se utilizaron para guiar las entrevistas en profundidad sobre aprendizajes de género fueron los siguientes:

Cuadro II.5. Temas para las entrevistas en profundidad.

Adquisición de aprendizajes sobre el género	Reafirmación de los aprendizajes de género	Lo valorado y no valorado para los géneros	Relaciones previas con la víctima
Este tema trata de explorar, cuáles son todos aquellos aprendizajes traducidos en conductas y comportamientos, que las personas sentenciadas por homicidio adquirieron en su niñez. Por ejemplo: lo dicho por sus padres de cómo debe comportarse un (a) niñ@.	Puede suponerse, que con el crecimiento de la persona, algunos de estos aprendizajes van adquiriendo fuerza, es decir, van arraigándose cada vez más, mientras otros, son menos consistentes e incluso desechados. Interesa conocer, cuáles de estos valores persistieron y cuales fueron desechados, cuando la población objeto de estudio ya podía tomar sus propias decisiones.	En este tema, interesa conocer cuál es el papel valorado y esperado de los hombres y mujeres en la sociedad según la opinión de las personas entrevistadas. Al mismo tiempo, imaginando a la sociedad como un entramado de situaciones diversas, conocer cuáles son esas conductas que realizan hombres y mujeres que pueden considerarse no esperadas ni valorizadas.	En la selección de entrevistados, se establecieron dos condiciones básicas para el estudio: que los entrevistados se encontraran con sentencia y que no estuvieran relacionados con el narcotráfico. Se entrevistó a personas sentenciadas por homicidios relacionados con robos, riñas y conflictos familiares. Con lo anterior, interesa conocer si el significado de ser hombre o ser mujer cambia con la existencia previa de una relación con la víctima.

Fuente: elaboración propia

II.2.2.3.2.2. Aplicación del guion temático.

Para completar las entrevistas en profundidad se elaboró una guía con preguntas abiertas, con la finalidad de conocer aquellos aprendizajes sobre género adquiridos por las personas entrevistadas, además, de aquellos aprendizajes que fueron reafirmando con el transcurso del tiempo, lo que se valora y no de los hombres y las mujeres, así como conocer los cambios y algunas características actuales de sus vidas en reclusión. El guión se dividió en 7 categorías:

1. Ser mujer, ser hombre en diferentes ámbitos (hogar, escuela, familia). Esta categoría tiene como finalidad conocer como hombres y mujeres fueron aprendiendo sus roles de género, ya sea en el hogar o en la escuela, además revela de quienes los fueron aprendiendo. También analiza el papel de hombres y mujeres en la familia. Las preguntas fueron las siguientes:

En el hogar, ¿cómo fue aprendiendo a ser un hombre?

En la escuela, ¿cómo fue aprendiendo a ser un hombre?

En el hogar, ¿cómo fue aprendiendo a ser una mujer?

En la escuela, ¿cómo fue aprendiendo a ser una mujer?

¿De qué manera te enseñó tu padre de cómo tenía que actuar un hombre?

- ¿De qué manera te enseñó tu madre de cómo tenía actuar un hombre?
- ¿De qué manera te enseñó tu padre de cómo tenía que actuar una mujer?
- ¿De qué manera te enseñó tu madre de cómo tenía que actuar una mujer?
- ¿Te convencían las ideas de tu padre sobre cómo debe de ser un hombre? ¿Por qué?
- ¿Te convencían las ideas de tu madre sobre cómo debe de ser un hombre? ¿Por qué?
- ¿Te convencían las ideas de tu padre sobre cómo debe de ser una mujer? ¿Por qué?
- ¿Te convencían las ideas de tu madre sobre cómo debe de ser una mujer? ¿Por qué?
- ¿Qué representa para un hombre la familia?
- ¿Qué representa para una mujer la familia?

2. Violencia (con otros hombres, mujeres, pareja, hijos). En esta categoría el propósito es observar la manera en que hombres y mujeres entrevistados dijeron que resuelven conflictos, ya sea con sus pares, con su pareja o con sus hijos. Las preguntas formuladas se presentan a continuación:

- ¿De qué manera comúnmente los hombres resuelven los conflictos con otros hombres?
- ¿De qué manera comúnmente los hombres resuelven los conflictos de pareja?
- ¿De qué manera comúnmente los hombres resuelven los conflictos con sus hijos?
- ¿De qué manera comúnmente las mujeres resuelven los conflictos con otras mujeres?
- ¿De qué manera comúnmente las mujeres resuelven los conflictos de pareja?
- ¿De qué manera comúnmente las mujeres resuelven los conflictos con sus hijos?
- ¿Cómo aprendieron a resolverlos?

3. Significado de los hijos y la pareja. Esta categoría relata los significados de tener un hijo ya sea hombre o mujer en la vida de hombres y mujeres, si es igual o tiene significados diferentes dependiendo el sexo de los hijos, además de explorar las relaciones de pareja en ámbitos públicos o privados. Las preguntas que se realizaron en esta categoría son las siguientes:

- ¿Qué significa tener una hija en la vida de un hombre?
- ¿Qué significa tener un hijo en la vida de un hombre?
- ¿Qué significa tener una hija en la vida de una mujer?
- ¿Qué significa tener un hijo en la vida de una mujer?
- ¿Cómo debe de tratar un hombre a su pareja ante las demás personas?

- ¿Cómo debe de tratar un hombre a su pareja cuándo se encuentran solos?
- ¿Cómo debe de tratar una mujer a su pareja ante las demás personas?
- ¿Cómo debe de tratar una mujer a su pareja cuándo se encuentran solos?

4. Violencia sufrida en la niñez. Esta categoría busca conocer si se sufrió violencia en la niñez y en dado caso que haya existido, quien la ejerció. Además de observar cómo marca la violencia en la niñez a hombres y mujeres en sus vidas adultas. Las siguientes preguntas fueron las que se formularon en esta categoría:

- Cuando era niño, ¿su padre lo disciplinaba con golpes? ¿Qué sentía?
- Cuando era niño, ¿su madre lo disciplinaba con golpes? ¿Qué sentía?
- Cuando era niña, ¿su padre la disciplinaba con golpes? ¿Qué sentía?
- Cuando era niña, ¿su madre la disciplinaba con golpes? ¿Qué sentía?
- ¿Cómo cree que marca la violencia a un hombre cuando crece?
- ¿Cómo cree que marca la violencia a una mujer cuando crece?
- ¿Por qué cree que existen hombres más violentos que otros en los hogares?
- ¿Por qué cree que existen mujeres más violentas que otras en los hogares?

5. Papel del trabajo. Esta categoría analiza si es importante o no el trabajo, y en qué momento las personas deben de dejar de trabajar. En esta categoría las preguntas son las siguientes:

- ¿Qué significa para un hombre el trabajo?
- ¿Qué significa para una mujer el trabajo?
- ¿Qué opina de las mujeres que trabajan?
- ¿Qué opina de los hombres que no trabajan?
- ¿Cuándo deben de dejar de trabajar los hombres?
- ¿Cuándo deben de dejar de trabajar las mujeres?

6. Obligaciones de hombres y mujeres y expectativas locales. Esta categoría tiene como objetivo conocer cuáles son las obligaciones de hombres y mujeres en sociedad. Se elaboraron las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles deben de ser las obligaciones de un hombre en sociedad?
- ¿Cuáles deben de ser las obligaciones de una mujer en sociedad?

7. Cambios y características durante la reclusión. Esta categoría busca conocer si el comportamiento de hombres y mujeres cambia al encontrarse en una situación crítica como lo es estar privado de su libertad, también conocer, si había antecedentes de familiares reclusos, y por último, observar los motivos que llevan a que un hombre o una mujer a cometer homicidios. Las preguntas formuladas se presentan a continuación:

¿Cómo debe de ser un hombre en este lugar?

¿Cómo debe de ser una mujer en este lugar?

¿Algún familiar había estado recluso con anterioridad? Si es así, ¿cuál es su parentesco?

¿Ha cambiado mucho su vida a raíz de su detención?

¿Quiénes lo visitan?

¿Por qué cree que lo hacen?

¿Usted es igual que antes, o ha modificado su forma de ser?

¿Por qué pueden llegar a cometer homicidios los hombres?

¿Por qué pueden llegar a cometer homicidios las mujeres?

II.2.2.3.2.3. Análisis de las entrevistas en profundidad.

Con base en los datos de los expedientes se realizó la selección de los entrevistados, descripción que se encuentra detallada en el capítulo V de la presente tesis. En total fueron 14 entrevistados, 5 mujeres y 9 varones. Se elaboró la transcripción de cada una de las entrevistas y también la transcripción de las respuestas de cada entrevistado/a al guion temático. Además se elaboró una pequeña reseña de cada una de las entrevistas y un resumen de sus principales contenidos.

Después de las transcripciones de las historias de vida y de las respuestas a la guía temática (que totalizaron 500 páginas de transcripción), se realizó el primer análisis de las mismas. Este análisis cuenta con una descripción detallada de mis observaciones en el CRESET, de las características y peculiaridades de los entrevistados y del contenido de las entrevistas. El análisis de las entrevistas consta en los capítulos VI y VII del presente documento. Primero, se analizaron las entrevistas de las mujeres. La forma para realizarlo, tal como lo indica la teoría fundamentada, fue mediante códigos, que se fueron marcando en cada una de las entrevistas, para después integrarlas todas en un documento, en donde se observaron características comunes y así, también se destacaron aquellos aspectos y casos atípicos. En el caso de los hombres, se repitió el mismo procedimiento, pero fue posible incorporar ciertas comparaciones con el análisis de las mujeres que ya se había realizado.

II.3. Conclusiones del capítulo.

En este capítulo se muestra la forma en la que se aborda el tema del homicidio en México y en específico, el caso de Tabasco. El eje teórico rector de esta tesis doctoral es la categoría “género”, el cual va guiando los objetivos de esta investigación. A partir de este enfoque se analizarán las diferentes modalidades de comisión de los homicidios que se observan cuando la víctima es un hombre y cuando es una mujer. Además, se realizará una exploración de los expedientes de los hombres y mujeres reclusos en el CRESET que han sido sentenciados por homicidio, para observar también las diferencias en sus características sociodemográficas y las características de las víctimas, para observar si existen diferencias entre hombres y mujeres. Finalmente, el mismo enfoque servirá para analizar las narraciones de las historias de vida de los sentenciados que se seleccionaron para entrevistar, así como sus respuestas a la guía de preguntas sobre aprendizajes de género, y para observar cómo influyeron esos aprendizajes en sus identidades de género y cómo se vinculan con sus relatos sobre el hecho homicida y sus relaciones con las víctimas.

En esta investigación, se definió a la categoría “genero” como un sistema de atributos, funciones, símbolos y representaciones que son construidos social y culturalmente a partir de las diferencias entre los sexos. El análisis se concentra en observar las diferencias en el aprendizaje de especializaciones según si se es hombre o mujer, la naturalización de las categorías de femenino y masculino en el contexto de Tabasco, y la forma en que se pueden relacionar los roles aprendidos con el ejercicio de la violencia homicida.

En la segunda parte del capítulo se describe la estrategia metodológica de la investigación. Se empleó el uso de métodos mixtos, donde se combina la investigación cuantitativa y la cualitativa, para la realización de la presente tesis. Es un estudio que cuenta con tres fases y se realizó de manera secuencial. En la primera fase, se describió el comportamiento del homicidio a nivel nacional y en específico, para el estado de Tabasco, mediante la descripción de las principales variables de mortalidad por homicidio, desde 1999 hasta 2011. Para lograrlo, se hicieron algunas modificaciones de las variables, se crearon algunas otras y se empleó la realización de gráficas de las mismas, para comparar el comportamiento de hombres y mujeres.

Primero, se construyeron las tasas de homicidio por entidad federativa, grupos de edad y sexo, de 1999 hasta 2011 (Capítulo III). Para calcular las tasas de homicidios se utilizaron las

estadísticas vitales de la Secretaria de Salud en el numerador y se tomó en consideración la CIE-10 para clasificarlas por causas, y en el denominador, la población media estimada por CONAPO. Posteriormente, se realizaron mapas de las tasas de homicidio por sexo y entidad federativa en 4 años clave, con el objetivo de simplificar la presentación de la información. Después, se realizó el análisis descriptivo del homicidio a nivel nacional, información que se encuentra contenida en el capítulo III de esta tesis. Este mismo ejercicio, se replicó en el estado de Tabasco ya que fue este lugar el que se eligió para profundizar en el estudio del homicidio, información que se encuentra en el capítulo IV.

En la segunda fase, se realizó una revisión de los expedientes de los sentenciados por homicidio, debido al fácil acceso y disponibilidad de estos expedientes, fue posible obtener información extensa y muy valiosa que sirvió para elaborar una base de datos y de esta manera, realizar un perfil sociodemográfico y de características del homicidio de todos los hombres y mujeres que se encuentran sentenciados por homicidio en el CRESET (Capítulo V). Además, esta revisión permitió seleccionar a las personas que cumplieron con la tipología teórica planteada y los demás requisitos que se establecieron previamente. De esta manera, se revisaron 414 expedientes, 386 de hombres y 28 de mujeres, de los cuales quedaron 312. De ellos, 20 son mujeres y 292 hombres.

En la última fase, se realizaron 14 entrevistas en profundidad, en las que participaron 9 hombres y 5 mujeres, en donde se reconstruyeron los elementos que pueden ser usados para analizar aspectos más profundos del homicidio, sobretodo, cuestiones sobre construcciones de género y trayectorias de vida. Las etapas de las entrevistas fueron tres: en la primera, los entrevistados realizaron un relato acerca de sus historias de vida, desde la niñez hasta el día de la entrevista, destacando cuestiones que consideraron importantes. Después, se les aplicó un guion temático que tuvo como objetivo mostrar aquellos aprendizajes adquiridos por los entrevistados, también los aprendizajes que han ido reafirmando con el tiempo, lo valorado y no valorado por hombres y mujeres, lo que se espera de las personas en sociedad, sus actividades laborales, sus vidas en pareja, sus hijos, sus relaciones con los pares, aspectos sobre la violencia, consumo de alcohol y drogas, y además, aspectos relacionados con sus vidas en reclusión. La tercera etapa, sirvió para aclarar dudas que surgieron de las anteriores etapas.

Todas las entrevistas sobre sus relatos de vida así como las respuestas al guion temático, fueron grabadas y posteriormente, transcritas. También se realizó un resumen de cada una de

ellas. El análisis del guion temático cuenta con una descripción detallada del CRESET y de las características y peculiaridades de los entrevistados y de las entrevistas y se realizó una comparación entre ellos (Capítulo V). La segunda parte del análisis cualitativo consta en los capítulos VI y VII del presente documento. Primero, se analizaron las entrevistas de las mujeres, en donde se observaron características comunes y así, también se destacaron aquellos casos atípicos. En el caso de los hombres, se repitió el mismo procedimiento, pero fue posible incorporar ciertas comparaciones debido a que el análisis de las mujeres ya se había realizado. Finalmente, en el capítulo VII se presenta un análisis del hecho homicida a partir de las narraciones de los y las entrevistados, comparando las ideas que expresaron al responder el guion temático con sus propios relatos sobre el hecho homicida y su participación en el mismo.

CAPÍTULO III. EL HOMICIDIO EN MÉXICO 1999-2011. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

*“Yo no sé ni quiero, de las razones
que dan derecho a matar, pero deben serlo,
porque el que muere, no vive más...”*

Fragmento de la canción “Otro muerto” José María Cano (1998)

En este capítulo se exponen los resultados del análisis cuantitativo sobre las tasas de homicidio y las características del homicidio en México y su evolución desde los años 1999 hasta el 2011. El presente capítulo se encuentra dividido en dos grandes apartados. En el primer apartado, se muestra una breve descripción de la evolución de las tasas de homicidio totales, por sexo y por grupos de edad a nivel nacional, y posteriormente, una mirada al comportamiento de las tasas de homicidio de las entidades federativas. Se busca conocer que entidades presentaron valores por debajo y por encima de la tasa nacional de homicidios para hombres y para mujeres, en cuatro años clave, y de esta manera, distinguir algún tipo de comportamiento similar de las tasas de homicidio entre las entidades federativas, así como señalar las tendencias, los niveles y las diferencias más significativas de las tasas de homicidio de hombres y mujeres.

En el segundo apartado, cambia el panorama y se presenta la descripción de las características de los homicidios en México y su evolución en el periodo analizado por medio de la distribución porcentual de las variables más importantes de la base de datos de defunciones que permiten caracterizar diferencias por sexo. Primero, se realiza una descripción de las muertes violentas en México con el fin de situar la evolución del homicidio en el periodo de análisis dentro del conjunto de estas causas. En segundo lugar, se expone un panorama general de los homicidios en el país y sus cambios a través del tiempo, mediante los descriptivos de algunas variables sobre las personas fallecidas por homicidio, con el propósito de observar cómo es el comportamiento del fenómeno y su evolución. Posteriormente, se presenta una comparación de las características de los homicidios experimentados por hombres con los que fueron cometidos contra mujeres, a través de la variable “sexo”, con la finalidad de tener una primera aproximación a una mirada de género sobre este fenómeno demográfico. Mi lectura de los datos sobre el homicidio entre 1999 y 2011 tiene dos vertientes: una, comparando a los hombres y a las mujeres, y la otra observando cómo ha sido la evolución del fenómeno para cada uno de los

sexos y por grupos de edad a través del tiempo. Finalmente, se exponen las conclusiones del capítulo.

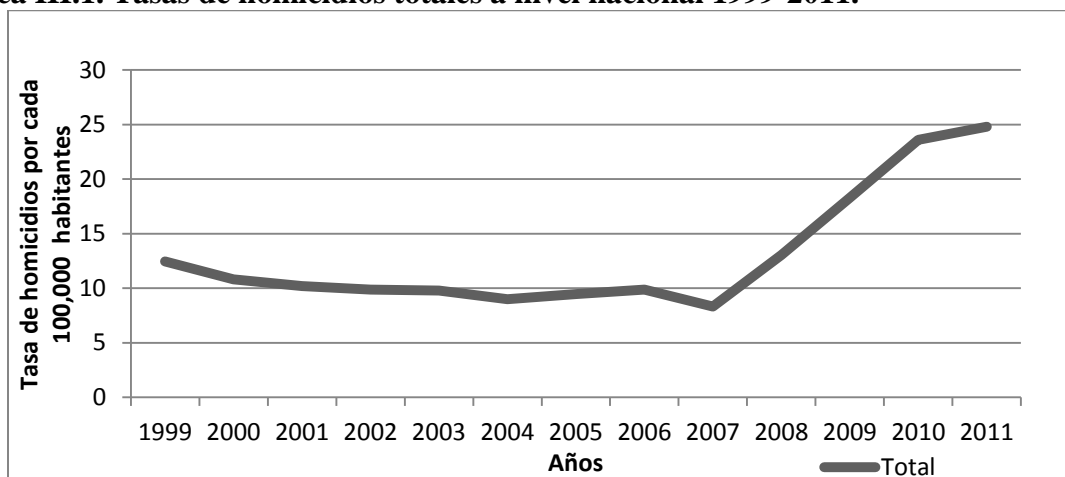
III.1. Primer apartado: Evolución y tendencias del homicidio en México desde 1999-2011.

Este primer apartado inicia con el análisis de las tasas de homicidios totales, por sexo y por grupos de edad, para continuar con el estudio de las tasas de homicidio en las 32 entidades federativas que conforman el territorio nacional.

III.1.1. Tasas de homicidios totales y por sexo a nivel nacional.

En un principio, es importante observar el comportamiento de la tasa de homicidios totales a nivel nacional en el periodo de 1999 a 2011.

Gráfica III.1. Tasas de homicidios totales a nivel nacional 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

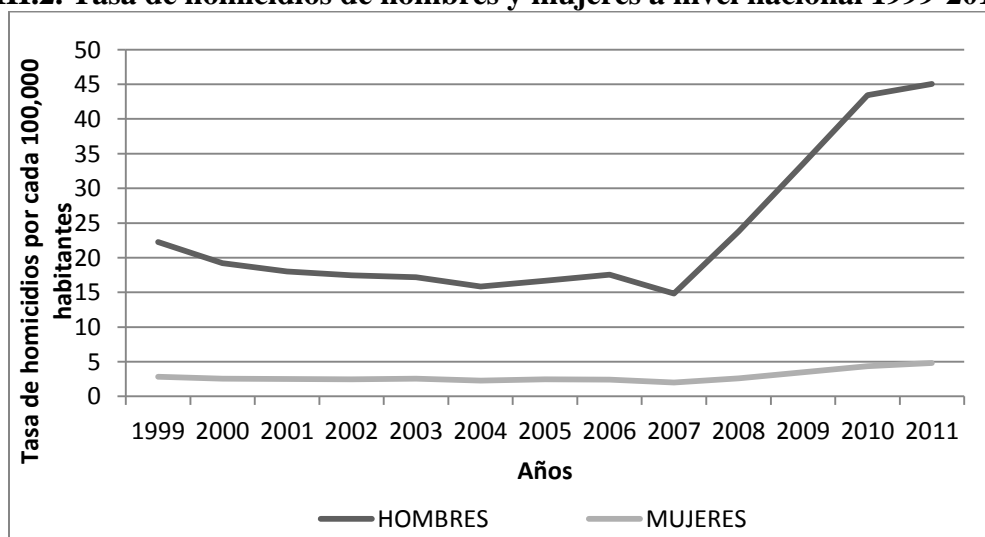
Existe un cambio en el comportamiento de las tasas de homicidio a nivel nacional. Al inicio del periodo se presentó una tasa de 12.46 defunciones por homicidio, la cual en los años posteriores fue disminuyendo hasta el 2007 con una tasa de 8.33 homicidios por cada 100,000 habitantes. A partir del 2008 se observó un incremento en las tasas de homicidio, situación que fue agravándose con el transcurso del tiempo y es así como en el 2011 se cuenta con una tasa de 24.80 homicidios por cada 100, 000 habitantes.

Si se sitúa esta evolución en el conjunto de América Latina, donde la tasa promedio es de 20 homicidios por cada 100,000 habitantes (Soo 2011), se puede notar que México ha pasado en el periodo analizado de una tasa inferior al conjunto de la región a una superior, aunque no tan

alta como la de países centroamericanos como el Salvador, Guatemala y Honduras (Salama 2013). La evolución experimentada entre 2008 y 2011 sitúa a México entre los países más violentos de la región latinoamericana. Si se analizan estos datos por grupos de edad¹⁸, la mayoría de los grupos aumentaron sus tasas, a excepción del grupo 60 y más, que en comparación al inicio del periodo cuenta con una tasa menor, y el grupo de 0 a 14 años que parece mantenerse constante a través del tiempo. El mayor crecimiento en la tasa nacional de homicidios fue en el grupo de 30 a 44 años, pasó de 14.06 defunciones en el 2007 a 41.98 defunciones por cada 100,000 habitantes en el 2011.

Ahora bien, el interés de este estudio radica principalmente en observar las diferencias en este tipo de muertes a partir del género, y la única aproximación que se tiene para realizar este análisis es la variable sexo, entonces, a continuación se muestra el comportamiento de las tasas de homicidios tanto de hombres como de mujeres en el periodo de estudio.

Gráfica III.2. Tasa de homicidios de hombres y mujeres a nivel nacional 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Si se compara esta gráfica con la anterior, se observa que la tasa de homicidios de varones es la que determina a la tasa total de homicidios, ya que ambas muestran la misma tendencia pero las tasas de los hombres son más elevadas y el cambio que han experimentado en el transcurso del tiempo ha sido más pronunciado.

¹⁸ Dichos cálculos se encuentran en el anexo.

Con respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, lo primero que resalta es que las tasas de homicidio son más altas en el caso de los hombres que en las mujeres. La tasa de homicidios de hombres, al inicio del periodo era de 22.24 homicidios por cada 100,000 hombres, a partir de ese año se muestra una evidente disminución hasta el año 2007, con 14.84 homicidios, pero en el año 2008, hay un cambio abrupto en las tasas de homicidio e inicia un aumento continuo y acelerado con 23.79 homicidios hasta el año 2010 (43.46 homicidios), y en el último año de estudio, si bien la tasa es mayor (45.07 homicidios), el cambio entre el 2010 y 2011 no es tan alto. Las tasas de homicidios de mujeres, representan apenas una décima parte de las tasas de homicidios de los hombres al inicio y al final del periodo. En el año 1999 tenían una tasa de 2.84 homicidios, que al igual que los hombres disminuyó hasta el 2007 (con una tasa de 2.01 homicidios), y a partir del 2008, inicia una tendencia en aumento, presentando su tasa más alta en 2011 con 4.81 homicidios por cada 100,000 mujeres.

Si se realiza este mismo ejercicio por grupos de edad, se observa que en hombres el grupo con la tasa más alta es el de 30 a 44 años. Otro grupo que tiene un peso importante es el de 15 a 29 años, y presenta su mayor tasa de homicidios en el 2011, por lo tanto, podría interpretarse, que este grupo adquiere mayor importancia y podría ser que en años posteriores continúe esta tendencia. En el caso de las mujeres, el panorama es diferente al de los hombres. Al inicio del periodo el grupo más importante era el de 60 y más, en cambio, en el último año de estudio el grupo con mayor tasa fue el de 15 a 29 años. A partir del 2008 existe un evidente ascenso en las tasas en ambos sexos, sin embargo, el grupo de 0 a 14 años al parecer no se vio afectado por ello.

Se puede concluir que los niveles de homicidio son diferentes, mucho más elevados en el caso de los hombres, pero eso no impide que el incremento de las tasas de homicidio, en el caso de las mujeres sea un asunto preocupante. Esta enorme diferencia entre las tasas de homicidio y entre las edades en las que ocurren los homicidios de hombres y mujeres, en un contexto de aumento brusco de las muertes por homicidio, abre para nosotros la primera interrogante de género ¿por qué se mantiene en el tiempo esta gran diferencia en el sexo de las víctimas? y ¿cómo se puede relacionar la elevada frecuencia de los homicidios en que la víctima es hombre con las construcciones sociales de género? Otra interrogante se refiere a la distribución de las muertes por homicidio en el territorio nacional.

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de las tasas de homicidio en las entidades federativas de nuestro país.

III.1.2. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 1999-2011.

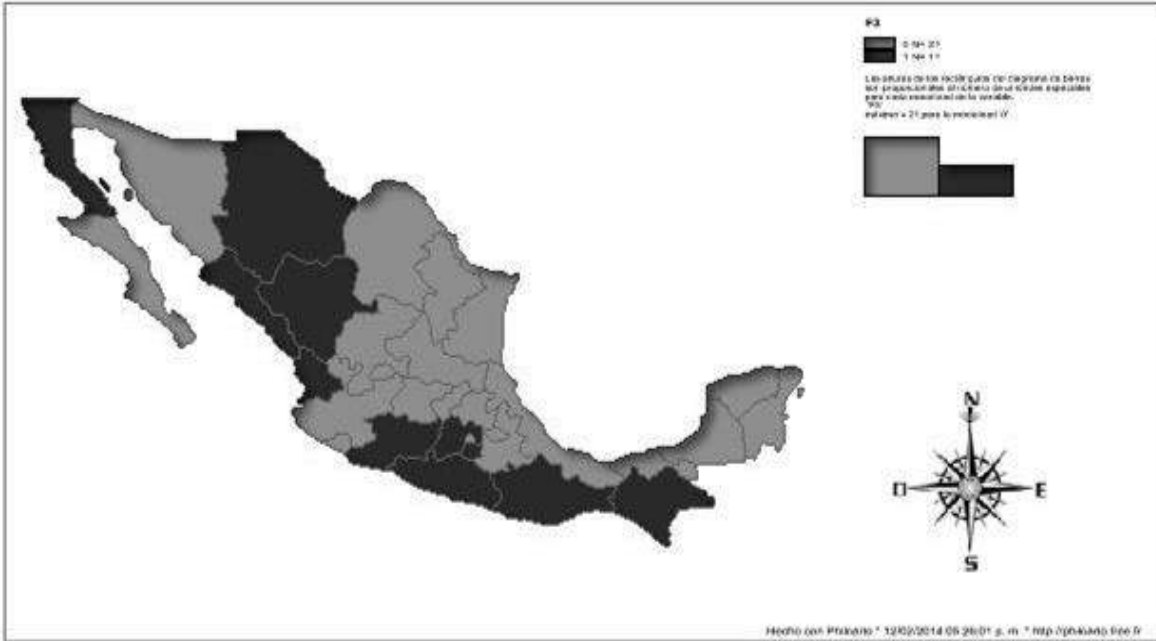
En este apartado, con el fin de sintetizar de una mejor manera los resultados de las tasas de homicidio por entidades federativas, se tomó la decisión de exponer únicamente 4 años de estudio, donde se consideró se presentaron los puntos de inflexión y sin incluir la variable edad. El criterio será observar a través de un mapeo, las entidades que contaban con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la tasa de homicidios nacional para hombres y para mujeres al inicio del periodo y como se fueron modificando esas posiciones en los años siguientes.

Los años seleccionados son: 1999, 2007, 2008 y 2011. En 1999 es donde inicia el periodo de estudio, posteriormente, se incluyó el año 2007 porque en ese año se observaron valores bajos en las tasas de homicidio, y esto, además fue un comportamiento generalizado. Pero, al año siguiente, (2008) se presentó un abrupto incremento en las tasas de homicidio, que viene a romper con el comportamiento de los años anteriores. El año 2011, es importante por ser el último año del periodo y además porque varias entidades federativas presentaron su tasa más alta de homicidios en ese año.

III.1.2.1. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 1999.

Como anteriormente se mencionó, el primer año seleccionado es 1999, a continuación se muestran los mapas de las tasas de homicidios que presentaron las entidades federativas tanto para hombres como para mujeres.

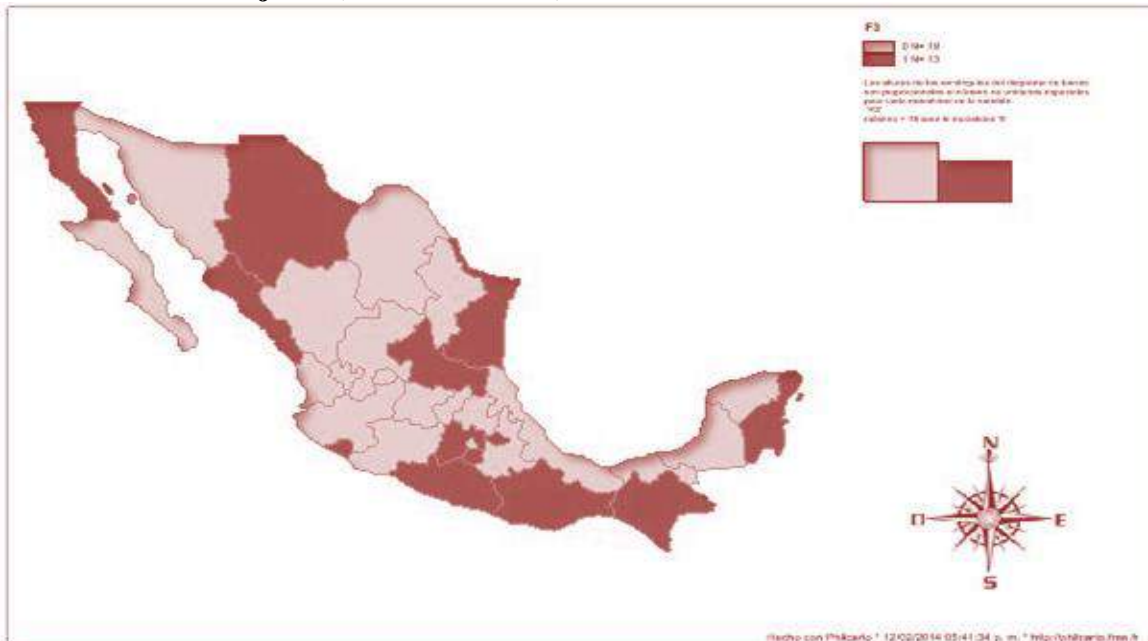
Mapa III.1. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (22.24 homicidios) en 1999.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIIS 1999 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Como se observa en el mapa, en el caso de los hombres, el color más claro, representa las entidades que se encontraron por debajo de la media. En 1999 la media nacional fue de 22.24 homicidios por cada 100,000 hombres, en total, son 21 entidades las que se localizaron dentro de este rango. La entidad con la tasa más baja de homicidios fue Yucatán con 3 homicidios, continua Aguascalientes con 4.31 homicidios, Nuevo León con 4.72 e Hidalgo con 9.73 homicidios por cada 100,000 hombres. En cambio, el color negro representa las entidades por arriba de la media, son 11 las entidades federativas que se encontraron en esa posición. Guerrero fue el estado con la tasa más alta en ese año con 55.88 homicidios, le sigue Baja California con 46.10 homicidios, Oaxaca con 41.81 y por último, Sinaloa con 39.03 homicidios por cada 100,000 hombres.

Mapa III.2. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (2.84 homicidios) en 1999.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Con respecto a las mujeres, el color rosa, representa a las entidades que se localizaron por debajo de la media, que en 1999 fue de 2.84 homicidios por cada 100,000 mujeres. En total, son 19 entidades que se encontraron en esa condición. La entidad que presentó la menor tasa de homicidios fue Aguascalientes con 0.42 homicidios, continúa Nuevo León con 0.53, Zacatecas con 1.29 y Yucatán con 1.2 homicidios por cada 100,000 mujeres. En contraste con los hombres, en 1999, son 13 entidades federativas, las que obtuvieron tasas de homicidios de mujeres por arriba de la media nacional, aunque los niveles son muchos más bajos que en el caso de los hombres, y en este mapa son las entidades que se encuentran de color rojo. La entidad con la tasa más alta de homicidios en mujeres fue Morelos con 5.79 homicidios, sigue Guerrero con 5.56 homicidios, Estado de México con 5.16, Oaxaca y Baja California ambas entidades con 4.54 homicidios por cada 100,000 mujeres.

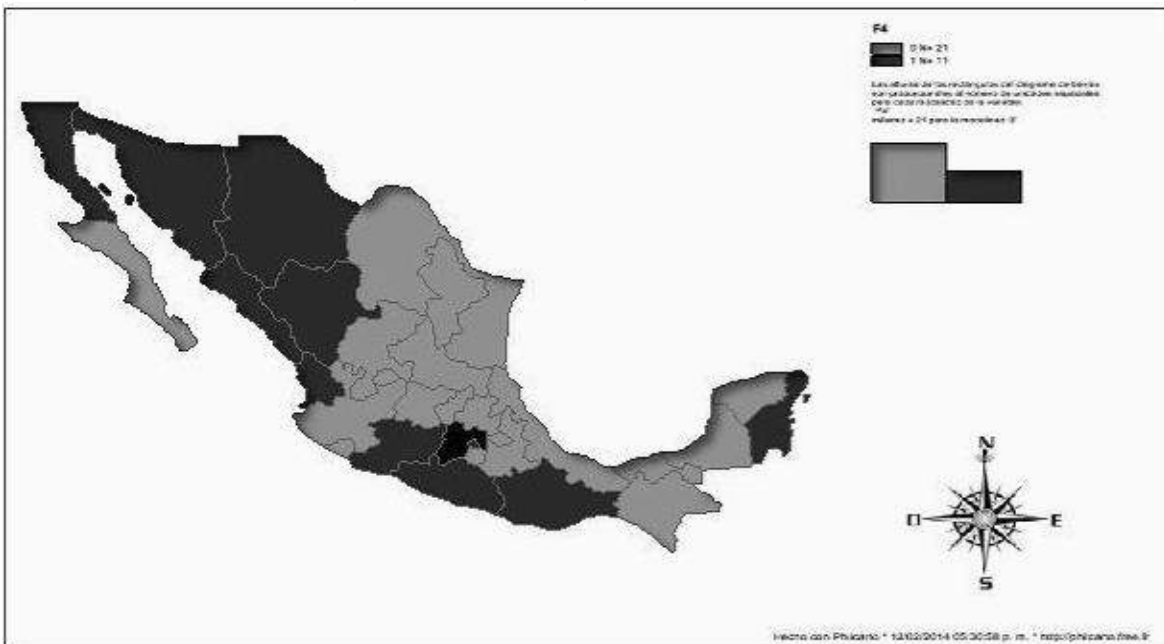
Entidades como: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, compartieron en ambos sexos, tasas de homicidios por debajo de la media nacional. En cambio, Baja California, Chiapas, Guerrero, México, Chihuahua, Morelos,

Oaxaca y Sinaloa, presentaron tasas por arriba de la media tanto en hombres como en mujeres. En contraste, Colima, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala, son entidades con una tasa por debajo de la media en hombres, pero por arriba de la media en mujeres. Finalmente, Durango, Michoacán, y Nayarit, son entidades donde las tasas de homicidio de mujeres se localizaron por debajo de la media y en hombres estos valores son más altos que la media nacional.

III.1.2.2. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 2007.

El siguiente año seleccionado fue 2007, donde las tasas presentaron una disminución con respecto al inicio del periodo, por ello, este año es clave para la comprensión de la evolución del fenómeno del homicidio.

Mapa III.3. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (14.84 homicidios) en 2007.



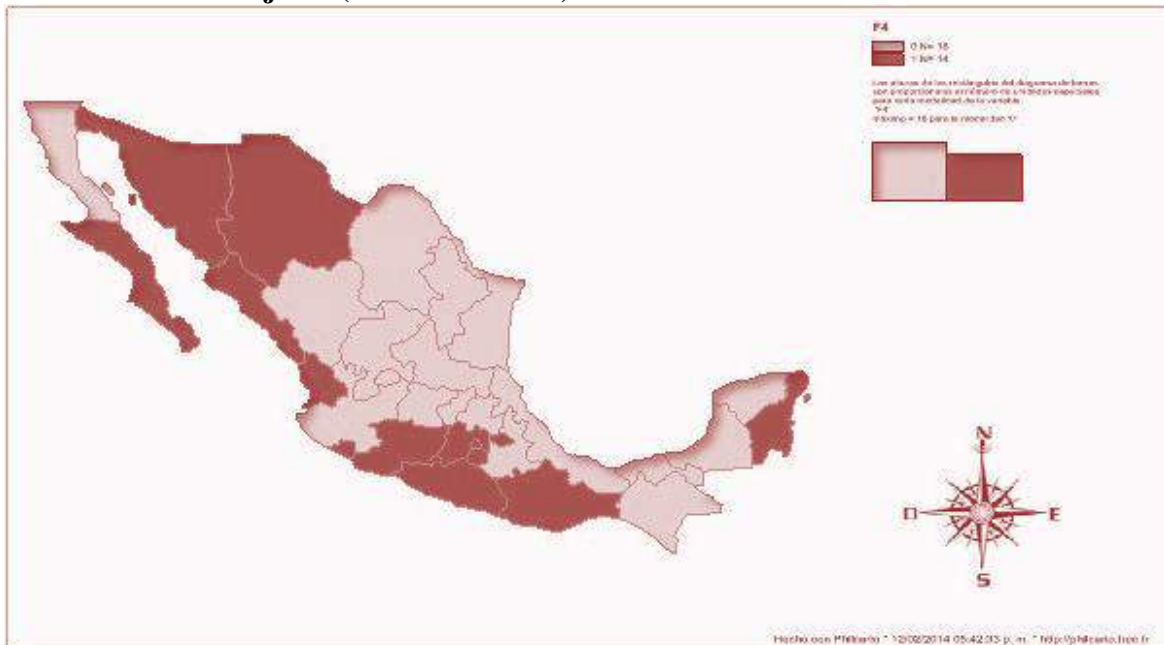
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2007 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

En el año 2007, se presentó una disminución en las tasas de homicidios tanto en hombres como en mujeres. La media nacional de hombres fue de 14.84 homicidios. En ese año, fueron 20 entidades las que se encontraron por debajo de la media nacional. La entidad con la tasa más baja de homicidios fue Yucatán con 3.97 homicidios, continua Tlaxcala con 4.28 homicidios, sigue Chiapas con 4.50 e Hidalgo con 5.98 homicidios por cada 100,000 hombres. Yucatán e Hidalgo

continuaron mostrando las tasas más bajas, tal como ocurrió en 1999, pero Chiapas y Tlaxcala presentaron una disminución muy clara, que los coloca en el 2007 como entidades con muy baja ocurrencia de homicidios.

En cuanto a las entidades que se localizaron por arriba de la media, son 12 las que en el 2007 ocuparon ese sitio. Guerrero presentó la mayor tasa para ese año con 44.07 homicidios, continua Oaxaca con 28.79, Sinaloa con 27.87 y Michoacán con 27.42 homicidios por cada 100,000 hombres. De estos estados, el único que no figuró en 1999 fue Michoacán. La disminución en la tasa de homicidios para el año 2007, es evidente, y también fue generalizada, ya que casi todas las entidades federativas disminuyeron sus tasas de homicidios. Sólo Aguascalientes, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Yucatán, aumentaron ligeramente sus tasas, a excepción de Nuevo León, donde el aumento de la tasa fue abrupto, pasó de 4.72 en 1999 a 11.31 homicidios en 2007.

Mapa III.4. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (2.01 homicidios) en 2007.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAVIS 2007 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

En el caso de las mujeres, en el año 2007 son 18 entidades las que se encontraron con una tasa de homicidios por debajo de la media nacional de mujeres que fue de 2.01 homicidios. La entidad que presentó la menor tasa de homicidios fue Chiapas con 0.67 homicidios, le sigue Querétaro

con 0.94, Nuevo León con 0.97 e Hidalgo con 1.05 homicidios por cada 100,000 mujeres. Sólo Nuevo León en el año 2007 tuvo un comportamiento similar al del 1999.

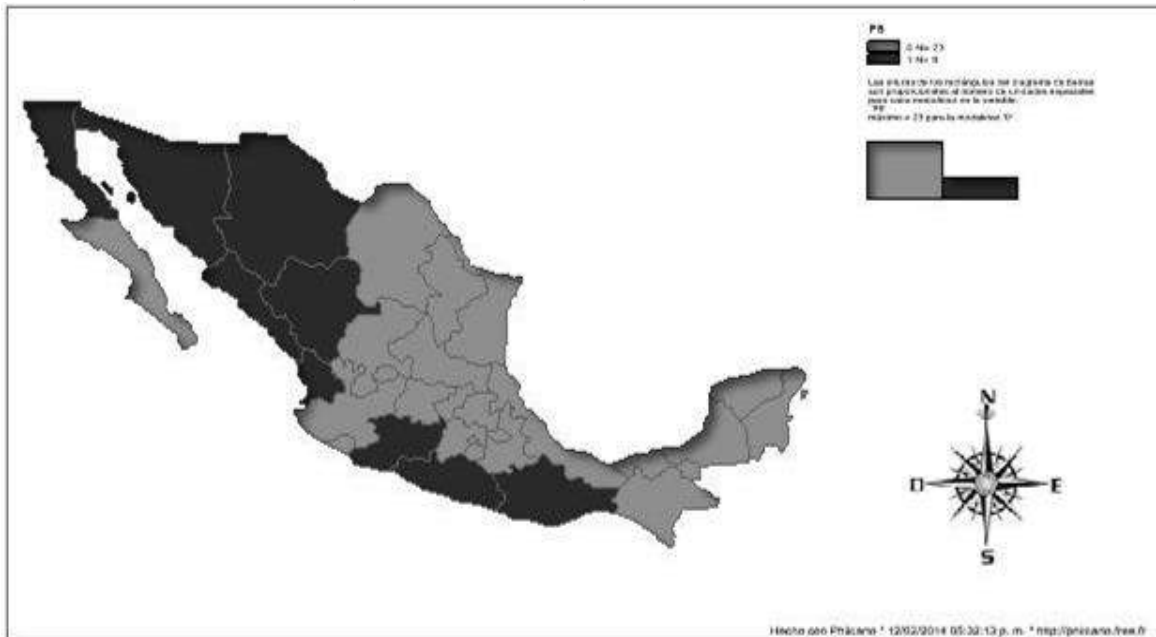
Catorce de las entidades que conforman el país, observaron sus tasas de homicidio por arriba de la media. La entidad con la tasa más alta de homicidios en mujeres fue Guerrero con 4.98 homicidios, continua Oaxaca con 3.67 homicidios, Chihuahua y Baja California Sur con 3.12 homicidios y Quintana Roo con 2.99 homicidios por cada 100,000 mujeres. Sólo Guerrero y Oaxaca se localizaron en esta lista tal como en el año 1999. Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Yucatán y Zacatecas mostraron un aumento en sus tasas de homicidio, con respecto a 1999. Por lo tanto, se puede interpretar que las tasas de homicidios de los hombres fueron las que más influyeron en la disminución que se dio para el 2007.

Entidades como: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, compartieron en ambos sexos, tasas de homicidios por debajo de la media nacional. En cambio, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora presentaron tasas por arriba de la media tanto en hombres como en mujeres. Baja California Sur, Colima, Morelos y Tlaxcala, observaron tasas bajas en hombres, pero tasas por arriba de la media para las mujeres. Y finalmente, sólo Baja California y Durango, contaron con tasas menores de la media en el caso de las mujeres, y por arriba de la media para los hombres.

III.1.2.3. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 2008.

El año 2008, representa un cambio importante en el comportamiento de las tasas de homicidio, como ya otros autores lo habían señalado, se presentó un aumento del homicidio a nivel nacional y se puede decir más pronunciado en unas zonas que en otras. Primero, se observa el mapa de los hombres:

Mapa III.5. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (23.79 homicidios) en 2008.



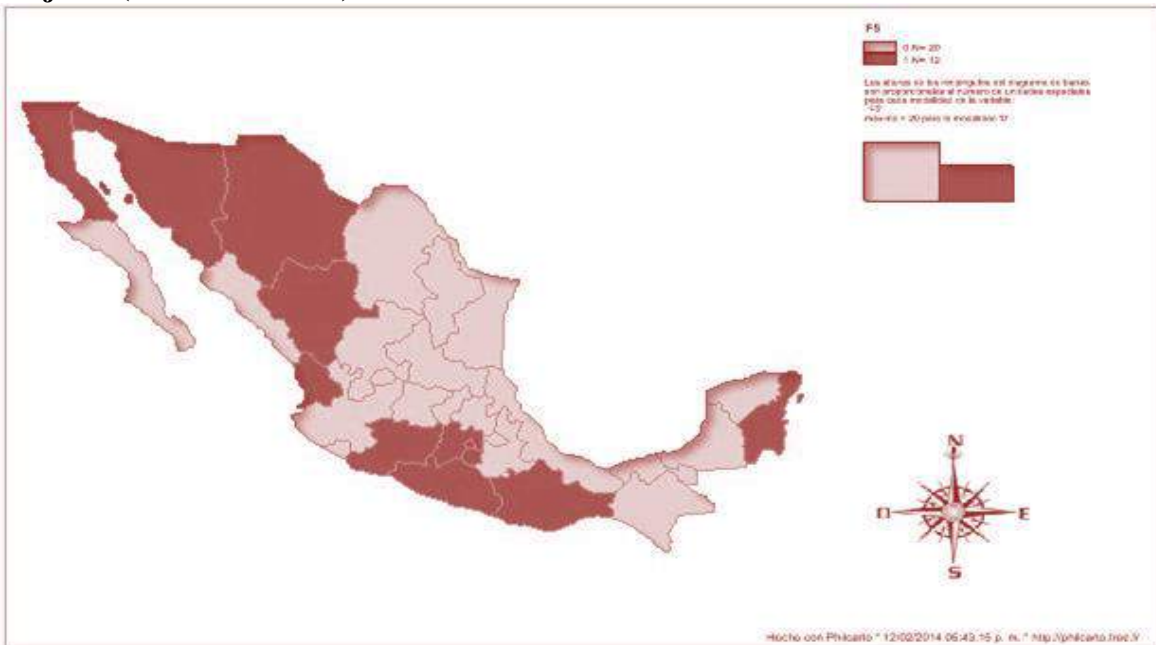
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2008 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

En el año 2008, se presentó un aumento en las tasas de homicidio. En el caso de los hombres, sólo dos entidades mostraron una ligera disminución en sus tasas de homicidio: Nuevo León y Veracruz, en el resto de las entidades aumentaron. La media nacional de hombres fue de 23.79 homicidios. En ese año, fueron 23 entidades las que se encontraron por debajo de la media nacional. La entidad con la tasa más baja de homicidios fue Yucatán con 4.13 homicidios, continua Querétaro con 7.13, Tlaxcala con 7.36 e Hidalgo con 7.95 homicidios por cada 100,000 hombres. De estas entidades, si bien Yucatán sigue manteniendo la tasa más baja del periodo, presentó un aumento del 2007 para el año siguiente. Lo mismo sucedió en los estados de Hidalgo y Tlaxcala. Querétaro muestra para este año una de las tasas más bajas de homicidio a nivel nacional, pero también registró un aumento comparado con el año 2007.

En cuanto a las entidades que se localizaron por arriba de la media, son 9 las que en el 2008 ocuparon ese sitio. Chihuahua presentó un abrumador aumento en sus tasas de homicidio de hombres de 27.09 a 137.81 homicidios, continua Sinaloa con 60.45, Guerrero con 59.83 homicidios y Baja California con 57.77. Con estos resultados, se puede observar un reajuste de la violencia. Se incorporaron Chihuahua y Baja California, con tasas extremadamente altas, y que tienen en común que son entidades que se encuentran en la frontera norte y donde operan

diversos cárteles de la droga. Por su parte, Sinaloa ha sido una entidad que históricamente se encuentra ligada al narcotráfico, y que durante el periodo ha presentado tasas altas de homicidio en los hombres. Y se mantiene Guerrero, donde puede suponerse que la violencia está más relacionada con homicidios tradicionales por peleas familiares o tenencia de la tierra.

Mapa III.6. Entidades con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (2.60 homicidios) en 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2008 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

En cambio, en las mujeres, si bien en la mayoría de las entidades federativas presentaron un incremento en las tasas de homicidio, en estados como: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas se observó una reducción en sus tasas de homicidios. Mientras en Guerrero y Sinaloa, los niveles de las tasas se mantuvieron iguales a los del 2007. En el año 2008, son 20 entidades las que se encontraron con una tasa de homicidios por debajo de la media nacional de mujeres que fue de 2.60 homicidios. La entidad que presentó la menor tasa fue Yucatán con 0.73 homicidios, continua Baja California Sur con 0.76, después, Nuevo León con 0.92 y Aguascalientes con 1.21 homicidios por cada 100, 000 mujeres. Sólo Nuevo León, se mantiene en esta lista, tal como en el 2007. Estas 4 entidades tienen en común que disminuyeron las tasas de homicidio con respecto al 2007.

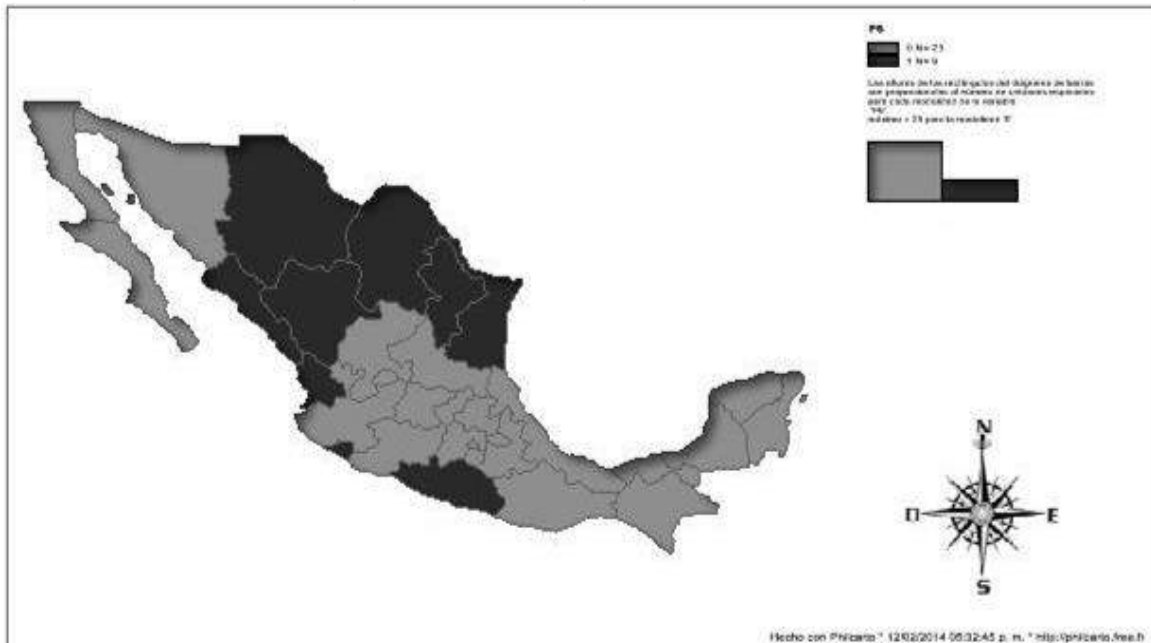
Doce de las entidades federativas, observaron sus tasas de homicidio de mujeres por arriba de la media. La entidad con la tasa más alta de homicidios en mujeres fue Chihuahua con 10.42 homicidios, continua Baja California con 5.22, Guerrero 4.98 y Oaxaca con 3.50 homicidios por cada 100,000 mujeres. Chihuahua, al igual que en el caso de los varones, presentó un significativo aumento al pasar de 3.12 en el 2007 a 10.42 en el 2008. También Baja California incrementó sus tasas de homicidio de 1.81 a 5.22 homicidios. Estas dos entidades, no destacaron en el 2007 con las tasas más altas de homicidio. Mientras Guerrero se mantuvo con la misma tasa de homicidios del 2007. Por último, Oaxaca es la única de estas entidades que tuvo una ligera disminución en su tasa de homicidios. Guerrero y Oaxaca se ubicaron en esta lista como dos de las entidades con tasas más altas de homicidio, en 1999 y el 2007, y repiten este comportamiento en 2008.

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, compartieron en ambos sexos, tasas de homicidios por debajo de la media nacional. En cambio, Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora presentaron tasas por arriba de la media tanto en hombres como en mujeres. Distrito Federal, Estado de México y Morelos observaron tasas bajas en hombres, pero tasas por arriba de la media para las mujeres. Finalmente, solo Sinaloa, contó con tasas menores de la media en el caso de las mujeres, y por arriba de la media en el caso de los hombres.

III.1.2.4. Tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa 2011.

2011 es el último año que se expondrá y además es el último año del periodo de estudio. Es interesante lo que sucedió en 2011, ya que varias entidades federativas presentaron la tasa de homicidios más alta del análisis en ese año y también, la tasa nacional de homicidios aumentó considerablemente en ambos sexos comparado con el 2008.

Mapa III.7. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (45.07 homicidios) en 2011.

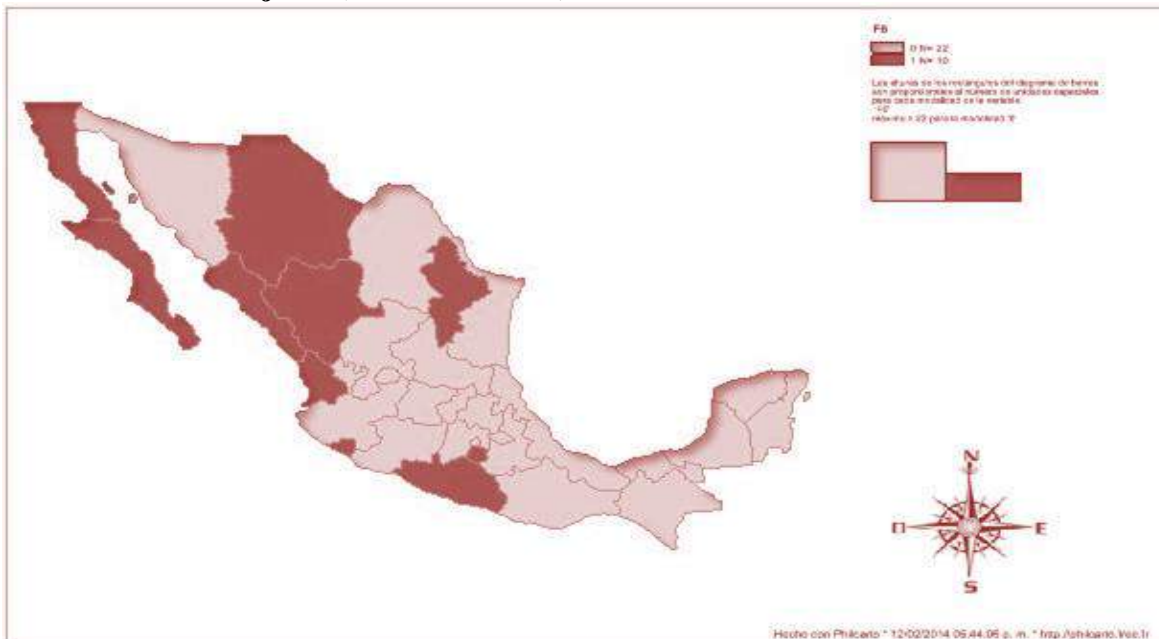


Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

La media nacional de hombres fue de 45.07 homicidios. En ese año, fueron 23 entidades las que se encontraron por debajo de la media. La entidad con la tasa más baja de homicidios fue Yucatán con 4.20 homicidios, entidad que tuvo un ligero aumento con la tasa presentada en 2008, continua Chiapas con 7.70, Querétaro con 11.14 y Campeche con 12.46 homicidios por cada 100,000 hombres. Chiapas y Campeche disminuyeron sus tasas de homicidio, mientras que Yucatán y Querétaro, aumentaron sus niveles.

En cuanto a las entidades que se encontraron por arriba de la media, son 9 las que en el 2011 ocuparon ese sitio. Chihuahua nuevamente presentó un aumento, de 137.81 a 229.69 homicidios, la tasa de homicidios más alta en el periodo de estudio. Continua Guerrero que de presentar 59.83 homicidios en 2008, en el año 2011, contó con 145.30 homicidios. Sigue, Sinaloa con 140.22 en 2011 mientras en el 2008, tuvo una tasa de 60.45 homicidios y por último, Durango que se incorporó a esta lista con 117.44 homicidios por cada 100,000 habitantes. Chihuahua, Guerrero y Sinaloa, no sólo destacaron en 2008, sino presentaron en 2011, sus mayores tasas de homicidio en todo el periodo de estudio, mientras Durango además de incorporarse en esta lista, también presentó su tasa más alta en el 2011.

Mapa III.8. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (4.81 homicidios) en 2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

En el caso de las mujeres, entidades como Chiapas, Quintana Roo y Yucatán disminuyeron sus tasas de homicidios, y en los demás estados, se presentó un aumento en las tasas de homicidio. Esto último, representa un cambio significativo con respecto al 2008, muestra que en el 2011, el aumento de las tasas de homicidio en mujeres es más importante que en años anteriores. Son 22 entidades las que se encontraron con una tasa de homicidios por debajo de la media nacional de mujeres que fue de 4.81 homicidios. Si bien son más las entidades federativas que se localizaron por debajo de la media, el aumento de la tasa de homicidios con respecto a la del año 2008 (2.60) es importante. La entidad que presentó la menor tasa de homicidios nuevamente fue Yucatán con 0.71 homicidios, continua Chiapas con 1.15 homicidios, ambas entidades mostraron una disminución en sus tasas de homicidio con respecto al 2008, mientras, Tabasco con 1.99 y Querétaro con 2.09 homicidios, también se encontraron en esta lista, pero dichas entidades aumentaron sus tasas de homicidio del 2008 al 2011.

Diez de las entidades federativas, observaron sus tasas de homicidio de mujeres por arriba de la media. La entidad con la tasa más alta de homicidios en mujeres fue Chihuahua con 23.70 homicidios, continua, Guerrero con 11.43, Nayarit con 11.20 y Nuevo León con 9.98 homicidios

por cada 100,000 mujeres. En todas estas entidades el aumento fue bastante significativo con respecto al 2008. Chihuahua y Guerrero son entidades con altas tasas de homicidio tanto en mujeres como en hombres. Mientras, Nayarit y Nuevo León no destacaron en el 2008, al final del periodo presentaron sus tasas de homicidios más altas.

Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, compartieron en ambos sexos, tasas de homicidios por debajo de la media nacional. En cambio, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa presentaron tasas por arriba de la media tanto en hombres como en mujeres. Mientras, Baja California, Baja California Sur y Morelos observaron tasas bajas en hombres y tasas por arriba de la media en las mujeres. Finalmente, Coahuila y Tamaulipas, obtuvieron tasas menores de la media en el caso de las mujeres, y por arriba de la media en el caso de los hombres.

De esta evolución de la distribución territorial de la violencia homicida en el periodo de estudio se puede concluir que las diferencias por sexo no se refieren únicamente a la magnitud del homicidio, mucho más concentrado en víctimas hombres, y a una diferente distribución por grupos de edad donde las mujeres adolescentes y jóvenes y de la tercera edad son más afectadas, mientras los hombres se concentran en jóvenes y adultos de mediana edad. Sino que también hay una diferente distribución territorial, más concentrada en los hombres y más dispersa para las mujeres víctimas.

Otro aspecto que destaca es el enorme aumento de las tasas de homicidio en el norte del país y en Guerrero durante el periodo de análisis, que desplaza a los demás estados del sur que al inicio destacaban como violentos. Al inicio del periodo de estudio, la mayor violencia homicida, tanto para hombres como para mujeres, estaba menos concentrada en el norte y centro norte y tenía una presencia importante en el centro y el sur del país, donde destacaban el estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Para los hombres, también Michoacán, y en el Norte solamente Baja California, Chihuahua y Sinaloa. En cambio, la violencia homicida contra mujeres se destacaba también en el noreste (Tamaulipas y San Luis Potosí), en Colima al oeste, y en Tlaxcala y Quintana Roo. Al final del periodo analizado, la violencia homicida contra varones se desplazó y se concentró mucho más en el centro-norte y nor-este (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) y en un corredor que desciende desde Chihuahua hacia el centro-

oeste, formado por Durango, Sinaloa, Nayarit e incluso Colima. Ningún estado del centro del país destaca en homicidio masculino, y en el sur solamente lo hace Guerrero. Este desplazamiento del homicidio contra varones genera una concentración del homicidio en general en los estados mencionados, que no existía al inicio, y que parece vinculado tanto con el narcotráfico como con los operativos de combate al mismo.

Para las mujeres, el mapa sigue siendo algo disperso, debido a que el homicidio contra mujeres sigue siendo elevado en Baja California, Baja California Sur y Morelos, además de aquellos estados donde aumentó vertiginosamente el homicidio de hombres desplazando a estas tres entidades. Pero la dispersión de las tasas altas de homicidios a mujeres es también mucho menor que al inicio del periodo, manteniéndose únicamente en Guerrero y Morelos, algo más alejados del corredor que se dirige al centro norte y centro-este del país y que posiblemente se vincule con rutas del narcotráfico y operativos de combate al mismo. Por último, las elevadas tasas de homicidios en Chihuahua y en los estados contiguos a esa entidad hacia el sur-oeste, sitúa a esta zona del centro-norte como mucho más violenta que los países más violentos de Centroamérica, posicionando a esta zona del país como la más destacada en violencia homicida de toda América Latina, concentrando en esta evolución geográfica tanto los homicidios contra hombres como los que afectan a las mujeres.

III.1.3. Diferencias y similitudes entre las tasas de homicidios de hombres y mujeres por entidad federativa y grupos de edad.

Como anteriormente se mencionó, el análisis de las tasas de homicidio presentadas con anticipación, no incluían la variable de la edad, sin embargo el cálculo sí se realizó y vale la pena destacar algunos de los resultados. Las tasas de homicidio de hombres y mujeres son diferentes, más elevadas en el caso de los hombres, pero eso no impide que el incremento de las tasas en el caso de las mujeres sea un asunto preocupante. A partir del 2008 hay un evidente ascenso en las tasas en ambos sexos, sin embargo, el grupo de 0 a 14 años al parecer no se vio afectado por ello. Mientras la brecha entre los grupos de 45 a 59 años y 60 y más, en el caso de los hombres es más grande; en las mujeres, es similar en los últimos años de estudio.

Ninguna entidad cuenta con su tasa más alta en el grupo de 0 a 14 años, ni en hombres ni en mujeres. Al final del periodo, el grupo más importante para los varones es el de 30 a 44 años, mientras en las mujeres, hay mayor diversificación, aunque la mayoría de las entidades poseen su tasa más alta en el grupo de 15 a 29 años, también el grupo de 30 a 44 años es importante, y debe

recalcarse el hecho de que es más frecuente encontrar en mujeres entidades federativas donde el grupo de edad más vulnerable es el de 60 y más, algo pasa en estas entidades donde las mujeres mayores presentaron mayor susceptibilidad de morir por homicidio.

Después de haber expuesto el análisis de las tasas de homicidio por sexo, grupos de edad y distribución territorial y su evolución en el periodo 1999-2011, a continuación se presenta la distribución de los homicidios y su evolución en el tiempo según características sociodemográficas de la víctima y características del hecho homicida, para aproximarse al estudio del género mediante la comparación sistemática entre homicidios de hombres y de mujeres.

III.1.4. Algunas consideraciones sobre la distribución geográfica de las tasas de homicidio en México 1999-2011.

Una de las transformaciones más notables en el periodo de análisis se refieren a la distribución geográfica de los homicidios en el territorio nacional, sobre todo en el caso de las entidades con las tasas de homicidio más altas, que también muestran diferencias entre hombres y mujeres. Al inicio del periodo, en 1999, en los hombres se observaron altas tasas de homicidio (por encima de la media nacional de 22.24 muertes por homicidio por cada 100,000 varones) en dos grupos de entidades: una zona en el centro-sur del país, formada por los estados de México, Morelos, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y otra en el norte y occidente, formada por Chihuahua, Durango, Sinaloa y Baja California. Las tasas más altas se observaban en Guerrero, con 55.9 homicidios por cada 100,000 hombres, seguidas por Baja California, Oaxaca y Sinaloa, que duplicaban el promedio nacional. En otras palabras, las más elevadas tasas de homicidios se observaban en estados contiguos en dos zonas muy claras del país, donde destacaban Guerrero y otros estados del sur, y Chihuahua con Durango y Sinaloa contiguos, más Baja California en el norte.

En cambio, al final del periodo, la tasa nacional era mucho más elevada en los varones, el triple que al inicio del periodo, y se concentró completamente hacia el norte. En el centro y sur únicamente se mantuvo Guerrero en 2011 con tasas más elevadas que la nacional, y apareció Colima en el centro-occidente, pero desaparecieron todos los estados del centro y del sur que seguían la tendencia de Guerrero. No solamente se concentró más la elevada mortalidad de varones por homicidio en el norte, sino que se desplazó a otros estados además de los

tradicionales Chihuahua, Durango y Sinaloa, como Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Los niveles alcanzados por las tasas de homicidio en hombres en Chihuahua en 2011 son altísimos (casi 230 homicidios por cada 100,000 habitantes, diez veces más que la tasa nacional para hombres en 1999, y cinco veces más que la media nacional para hombres en 2011), lo que apunta hacia una mucho más alta concentración de los homicidios en algunas entidades. Después de Chihuahua destacan Guerrero, con 145.3 homicidios por cada 100,000 varones (de manera que triplicó su tasa de homicidios de hombres en el periodo analizado) y luego Sinaloa y Durango. Tanto la tasa nacional, como las de las entidades del norte y noreste y de Guerrero, fueron tan altas en 2011, que desaparecieron estados como Michoacán, Jalisco, el Estado de México, Morelos, Oaxaca y Chiapas de la lista de las entidades con tasas superiores a la nacional.

Este cambio impresionante en la distribución de las tasas de homicidios de varones en el territorio nacional se observa algo diferente entre las mujeres, quienes experimentan tasas de homicidio muy inferiores en todo el periodo. En 1999 también se observa en las mujeres una franja de entidades del sur y centro del país que son contiguas, formada por el Estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con altas tasas de homicidio que superan la tasa nacional, entre las que destacan Morelos, Guerrero y el Estado de México casi duplicando la tasa nacional. Pero las tasas también eran elevadas para las mujeres en otras entidades que no aparecían para los varones, como Tlaxcala, Colima y Quintana Roo. A su vez en el norte se repiten tasas altas para las mujeres en Chihuahua, Sinaloa y Baja California, pero no en Durango, y aparecen con tasas elevadas para ellas Tamaulipas y San Luis Potosí. Nuevamente, esta distribución territorial diferente al inicio del periodo para hombres y mujeres permite pensar en riesgos diferentes según el sexo, posiblemente relacionadas con roles y aprendizajes de género diferentes. Al final del periodo, la tasa nacional para las mujeres se había casi duplicado, pero en el sur y centro del país desaparecieron varias entidades y solamente se mantuvieron Morelos, Guerrero y Colima con tasas más altas que la nacional, con una concentración de tasas altas en el norte del país, pero en entidades distintas que las de los hombres en 2011. Se mantuvieron Chihuahua, Durango y Sinaloa, pero se mantuvo también Baja California, y se agregaron otras como Baja California Sur, Nuevo León y Nayarit. Las tasas más altas de mujeres en 2011 se ubicaron en Chihuahua, con 23.7 homicidios por cada 100,000 mujeres, que casi quintuplica la tasa nacional para 2011 en mujeres. Le siguen Guerrero, Nayarit y Nuevo León, pero a una distancia muy grande de Chihuahua, pues solamente duplican la tasa nacional de mujeres.

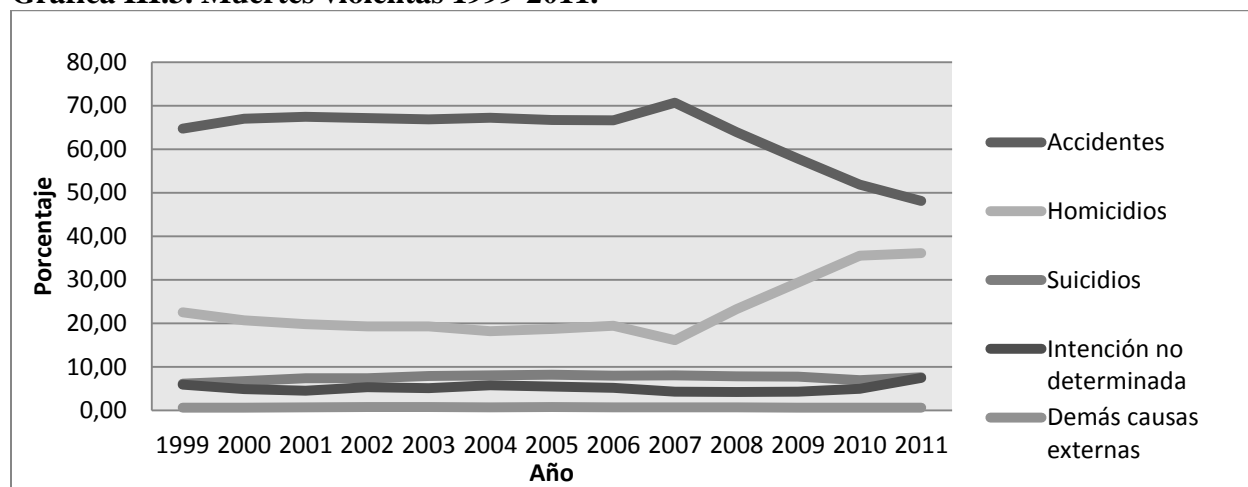
III.2. Segundo apartado: Una aproximación cuantitativa a las diferencias por sexo/género del homicidio en México.

Se iniciará este apartado con el análisis del comportamiento de las muertes violentas en México para observar cuál es el peso porcentual del homicidio dentro de las demás causas de muertes violentas en el periodo de análisis.

III.2.1. Las muertes violentas en México.

Alguna vez hemos escuchado que la muerte es el final inevitable, lo único seguro que tenemos desde que nacemos, de alguna manera, el ser humano se prepara a su destino: que algún día hemos de morir. Lo que rara vez imaginamos es morir de una manera violenta, el deseo más apacible es morir dormido en la cama, se podría decir, sin mucho sufrimiento. Las causas de mortalidad se encuentran clasificadas por la OMS, que define a las muertes violentas como aquellas producidas por accidentes, por homicidio y por suicidio. Tienen en común que son muertes producidas por acciones de personas y que pueden evitarse. La primera exploración que se elabora sobre el homicidio como causa de muerte entre 1999 y 2011, consistió en observar el lugar que el homicidio ha ocupado entre las muertes violentas en el período de estudio:

Gráfica III.3. Muertes violentas 1999-2011.



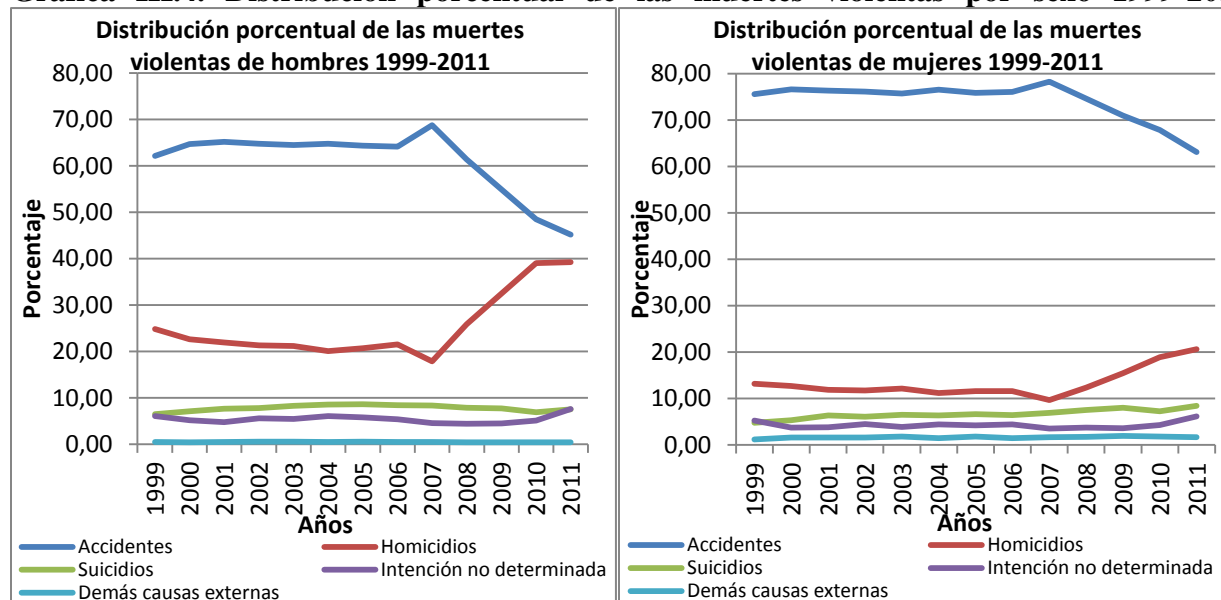
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) 1999-2011.

Si bien los accidentes ocupan el primer sitio dentro de las muertes violentas, a partir del año 2008 se observa un cambio significativo en el patrón, disminuyendo los accidentes y aumentando los homicidios. Mientras al inicio del periodo los accidentes representaban dos tercios de las

muerres violentas, en el 2011 eran menos de la mitad de estas muertes. En cambio, las muertes por homicidio, que iniciaron superando apenas el 20% de las muertes violentas y fueron declinando, al final del periodo de análisis eran más del 35% de este tipo de muertes, acercándose en importancia a las muertes por accidentes.

Estos resultados coinciden con los de Escalante (2009) en el sentido que hasta el año 2007 los homicidios disminuyeron y confirman lo que se ha encontrado en investigaciones más recientes, a partir del 2008: el homicidio en México se ha incrementado de manera muy significativa (Hernández y Narro, 2010, Inchaústegui *et al*, 2011, Escalante 2011, Merino 2011, Echarri y Ramírez, 2012). Algunos de estos autores han atribuido ese aumento a las actividades relacionadas con el narcotráfico, o a los operativos que se han implementado en contra de este tipo de actividades, sin embargo, en este estudio, el interés no radica en averiguar por qué se dio este incremento, sino más bien analizar cómo se comportan los homicidios desde una perspectiva de género. En el análisis que se presenta en este segundo apartado, la manera en la que se abordará al género será mediante la variable sexo. Se analizan a continuación, las muertes violentas por sexo en el periodo 1999-2011:

Gráfica III.4. Distribución porcentual de las muertes violentas por sexo 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

En la primera de estas gráficas se presentan los porcentajes de cada una de las muertes violentas en que los afectados fueron varones, y en la segunda, el porcentaje de mujeres que fueron víctimas de muertes violentas en cada año. Lo primero que salta a la vista es que el

comportamiento entre hombres y mujeres es muy distinto. Si bien tanto para hombres como para mujeres la principal causa de muerte son los accidentes y el segundo sitio lo ocupan los homicidios, en el caso de los hombres la diferencia entre ambas causas era de 40% en 2009 y disminuyó en 2011 a menos del 10%. En cambio, entre las mujeres, si bien también hubo un acercamiento entre ambas causas debido al aumento de la mortalidad femenina por homicidio, la diferencia entre muertes de mujeres por accidentes y muertes de mujeres por homicidios era de 40% al final del periodo. Como se señaló en el primer apartado de este capítulo, esta diferencia se debe a que la proporción de homicidios de hombres en México es nueve veces mayor que la de homicidios de mujeres, y a que entre 2008 y 2011, el incremento de los homicidios de hombres fue proporcionalmente mayor al de mujeres. Para las demás causas de muertes violentas, cuya ocurrencia es menos frecuente, la distribución por sexo es similar.

Lo anterior, puede proporcionar una idea de qué algo pasa, en el caso de los homicidios, que el comportamiento es diferente para hombres y para mujeres, cómo si la violencia física contra los hombres fuera algo socialmente permitido o de ocurrencia frecuente y contra las mujeres no.

Después de esta breve descripción del panorama general del comportamiento de las muertes violentas en México en el periodo 1999-2011, el análisis se centrará en el homicidio. Se observa que el homicidio en México ha ocupado ya desde hace muchos años el segundo puesto dentro de este tipo de muertes, y que en los últimos años ha presentado un drástico crecimiento. Los resultados muestran que son los hombres los que siempre han sufrido el mayor porcentaje de las muertes violentas, y en específico, el homicidio es un fenómeno que ocurre en su gran mayoría en el sexo masculino.

III.2.2. Homicidios en México 1999-2011 según características de la víctima y del acto homicida.¹⁹

A continuación, se presenta la descripción de resultados de algunas variables sobre las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidio en México entre 1999-2011, así como el lugar donde ocurrió la lesión y la presencia o no de certificación y necropsia²⁰. Algunas variables presentaron un alto número de no especificación, que se decidió

¹⁹ Se trata de los porcentajes con respecto al total de los homicidios en cada uno de los años del período.

²⁰ Los cuadros correspondientes a las variables mencionadas se encuentran en el anexo.

incluir porque de esa manera, por una parte, se evalúa la calidad de la información, y por otra parte, se cree que esos silencios también hablan y que en cierta forma pueden interpretarse.²¹

En principio la variable “sexo” revela que los hombres representan la inmensa proporción de víctimas por homicidio en el país, fluctuando entre el 87 y el 90 por ciento. La proporción de homicidios de mujeres, fue aumentando ligeramente en la medida en que descendía la tasa de homicidios en el país, pero a partir de 2005, y sobre todo en 2008, fue bajando hasta ser menor al 10% de los homicidios al final del periodo. En el caso de la variable “edad”, lo que se observa a grandes rasgos, es que alrededor del 70% de los homicidios ocurre en personas que tenían entre 15 y 44 años.

Con respecto a la variable “escolaridad”, en general, puede observarse un ligero incremento en la escolaridad de las personas fallecidas por homicidio en el periodo de análisis. En cuanto a la “situación conyugal” de las personas fallecidas por homicidio, las categorías con mayores porcentajes son aquellas en donde las personas se encontraban en algún tipo de unión. La variable “ocurrió en el desempeño del trabajo”, describe si la muerte ocurrió cuando la persona se encontraba en ese espacio. En realidad no es una buena variable, ya que presentó una gran cantidad de no especificados, problema que fue agravándose con el transcurso del tiempo. Otra dificultad para trabajar con esta variable es que no queda claro si define el lugar donde ocurrió el homicidio o la lesión (el espacio de trabajo o fuera del espacio de trabajo de la víctima), o si se refiere, que la persona fallecida trabajaba o no trabajaba cuando ocurrió el homicidio o la lesión. Por lo tanto, en el análisis comparativo entre hombres y mujeres esta variable no será incluida. Sobre el “tamaño de la localidad”, el incremento más significativo es el de las localidades con más de un millón de habitantes. Lo que podría inferirse es que el fenómeno del homicidio se ha ido urbanizando.

La variable “ocupación” originalmente incluía además de las ocupaciones, a las personas fallecidas que no trabajaban, en las que no aplicaba, donde la ocupación no se encontraba clasificada anteriormente y finalmente, dónde no se especificó la información. Por este motivo, se decidió a partir de esta variable realizar dos nuevas: una nombrada “condición de actividad”,

²¹ Por ejemplo, la variable “violencia familiar” presentó un gran porcentaje de no especificación, en donde puede cuestionarse ¿por qué la recolección de dicha variable no es exhaustiva?, ¿es por desinterés de las autoridades o podría tratarse que la familia de la víctima pretende ocultar información?

que incluye las siguientes categorías: “no trabajaba, trabajaba, los no aplica y los no especificados”. Y la variable “ocupación” que sólo incluye las ocupaciones de las personas que trabajaban y de las que sí se especificó la ocupación.

Con respecto a la variable “condición de actividad”, los no especificados, representan en promedio el 17% a lo largo del periodo, con el porcentaje más alto en el año 2009. La mayoría de las personas fallecidas por homicidio en este periodo se encontraban laborando. Dentro de la variable “ocupación”, los porcentajes más altos se localizaron en las personas que eran supervisores y personal de control en la actividad industrial, obreros, artesanos, operadores de máquinas y de transporte. Esto no siempre fue así, debido a que la categoría que contaba con el mayor porcentaje anteriormente eran los trabajadores agropecuarios.

El “lugar donde ocurrió la lesión” es una variable muy importante para el análisis de género, sin embargo, presentó un gran porcentaje de no especificados. Esta variable permite apreciar que una gran mayoría de los homicidios se produjeron en un espacio público, mientras que apenas entre un 15% y un 30% de los especificados se reportan ocurridos en un hogar. El “sitio de ocurrencia de la defunción”, también presenta un alto porcentaje de no especificados a pesar de que ha disminuido a través del tiempo. Después del 2004, se incluyó en esta variable, la categoría de vía pública, y es la que cuenta con los mayores porcentajes.

La variable “derechohabiencia”, puede proporcionar una aproximación del nivel socioeconómico de las personas. Se reagrupó dicha variable para contar con sólo 3 categorías: no especificados, con alguna derechohabiencia (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Fuerzas Armadas y a partir del 2004 Seguro Popular) y ninguna derechohabiencia. Al igual que otras variables, el porcentaje de no especificados es alto y aún más preocupante que a lo largo del periodo se ha incrementado. Se observa que la mayoría de las personas que fallecieron a causa de un homicidio no contaban con una derechohabiencia.

Muy de la mano con lo anterior, la variable de “atención médica”, muestra que más de la mitad de las personas fallecidas por homicidio en el periodo no contaron con atención médica y que los no especificados se encuentran por encima de aquellos que sí cuentan con atención. Con respecto a la “certificación”, el porcentaje de los no especificados es muy bajo. Por ley, los homicidios deben ser certificados por un médico legista, en la práctica no ocurre de esta manera.

Cuando se trata de una muerte violenta como el homicidio, la autoridad está obligada a realizar una autopsia con el fin de determinar qué fue lo que provocó la muerte. Se observa que no en todos los casos se practica una autopsia, ya que existe un gran porcentaje de no especificados, que parecía en algunos años controlarse, para que al final del periodo se presenten porcentajes similares a los del inicio. Por último, se encuentra la medición de la “violencia familiar”. Esta variable podría ser un indicador interesante, pero de todas las variables aquí presentadas es la que tiene el más alto porcentaje de no especificados.

Las variables “atención médica”, “certificación” y “violencia familiar” no serán incluidas en la comparación entre hombres y mujeres, debido a que no muestran diferencias significativas entre los sexos. Por último, se presenta la distribución porcentual de las variables “entidad y municipio de residencia” y de “ocurrencia de la defunción”.

La primera variable es una recodificación que se traduce en una variable dicotómica que tiene dos categorías: la primera, incluye a aquellas defunciones que ocurrieron en la entidad y en el municipio donde residía la persona, y la segunda, aquellas donde no ocurrió de esa manera. Los mayores porcentajes son incluidos en donde coincide la entidad y el municipio de ocurrencia y residencia, es un porcentaje que ha ido incrementándose a través del tiempo. Cuando se habla sobre la entidad de residencia y ocurrencia, los porcentajes son más altos, pero en los municipios no es así. Lo que indica que existe una movilidad más grande entre los municipios que entre las entidades. En ambas variables el porcentaje de homicidios ha aumentado a través del tiempo.

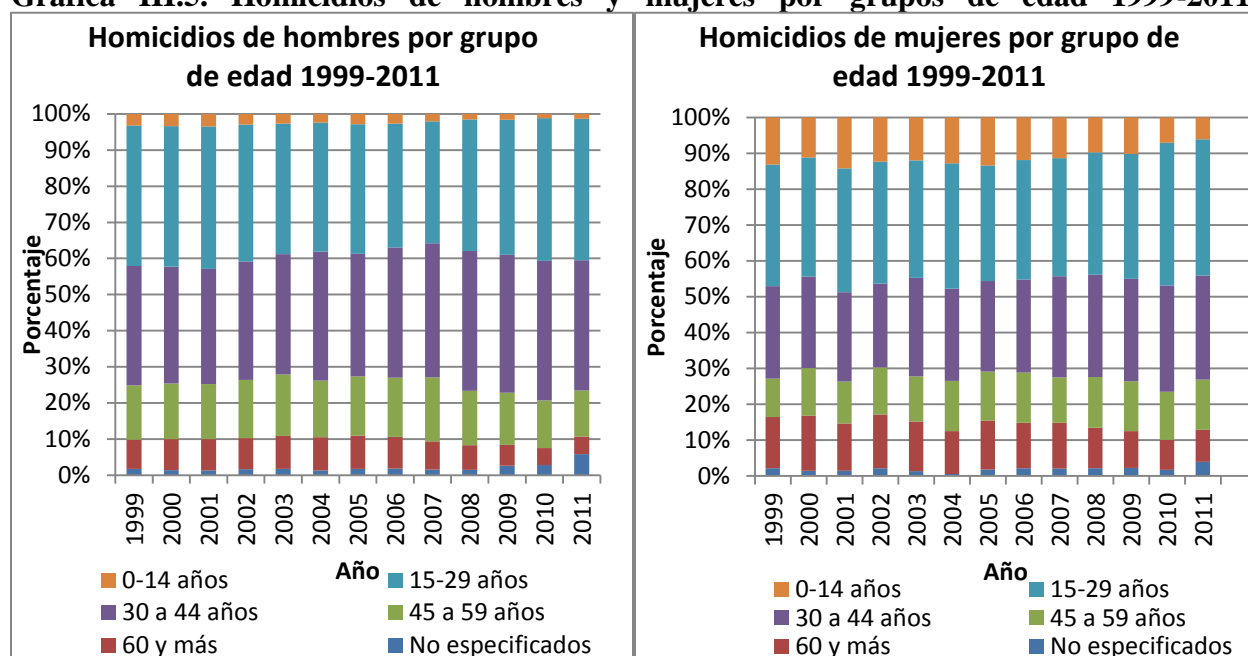
Después de esta descripción sobre algunas de las variables de las estadísticas vitales sobre defunción, es pertinente puntualizar: la fuente de información con la que se cuenta, si bien es una herramienta muy valiosa, se encuentra muy limitada, a pesar de los intentos de incluir variables más exhaustivas. Los resultados no han sido buenos y lo más grave es que es un problema que se ha agudizado a través del tiempo. Por otra parte, los resultados indican que el homicidio se presenta mucho más en hombres que en mujeres. En edades jóvenes, en personas que se encontraban en algún tipo de unión; la escolaridad en estas personas ha ido en aumento; es en las ciudades más urbanizadas donde se observan el mayor número de homicidios y es en la vía pública el lugar donde se está más expuesto a morir de esta manera. Como se mencionó anteriormente, el análisis que se pretende hacer es a través de la perspectiva de género, y la

variable más cercana a la categoría género con la que se cuenta es “sexo”, por ello que en la siguiente exposición, los homicidios se encuentran diferenciados por hombre o mujer.

III.2.3. Análisis comparativo de los homicidios según el sexo de las personas fallecidas, su comportamiento y sus cambios a través del tiempo.

La primera variable que se comparará será la de “grupos de edad” para constatar si existen diferencias en la distribución proporcional de esos grupos entre hombres y mujeres, y para ver si esas diferencias han cambiado a través del tiempo.

Gráfica III.5. Homicidios de hombres y mujeres por grupos de edad 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011.

Con respecto a la variable de grupos de edad en los hombres, el grupo de 15 a 29 años inició el periodo con el porcentaje más alto de todos, cercano al 40%, posteriormente, entre 2002 y 2008 ha fluctuado y en los últimos años ha mostrado los más altos porcentajes del periodo, mayores al 40%. La segunda categoría con altos porcentajes es el grupo de 30 a 44 años, que inició siendo más del 30% y se acercó en algunos de los últimos años al 40%. El porcentaje del grupo de 45 a 59 años se ha mantenido estable y ocupa el tercer puesto, a gran distancia de los otros dos grupos mencionados, le sigue el de 60 y más, que en el periodo ha ido disminuyendo y representa un porcentaje bajo y por último, el grupo de 0 a 14 años, que presenta una disminución casi de la mitad a lo largo de los años observados, es extremadamente pequeño.

Cuando se trata de las mujeres, a diferencia de los hombres, el grupo de 15 a 29 años posee un porcentaje claramente más alto a lo largo del periodo (más del 30% hacía el final cercano al 40%), y ha aumentado a través del tiempo. Le sigue el grupo de 30 a 44 años, superior al 20% y con un aumento cerca del 4%, hacía el final del periodo, después a considerable distancia, el grupo de 45 a 59 años que presenta un ligero incremento, el de 60 y más que ha disminuido pero es significativo y por último, el de 0 a 14 años que disminuyó casi en 7%. A diferencia de los hombres, entre las mujeres el grupo de 0 a 14 años no es insignificante, con excepción de los últimos 2 años se sitúa en alrededor del 10%.

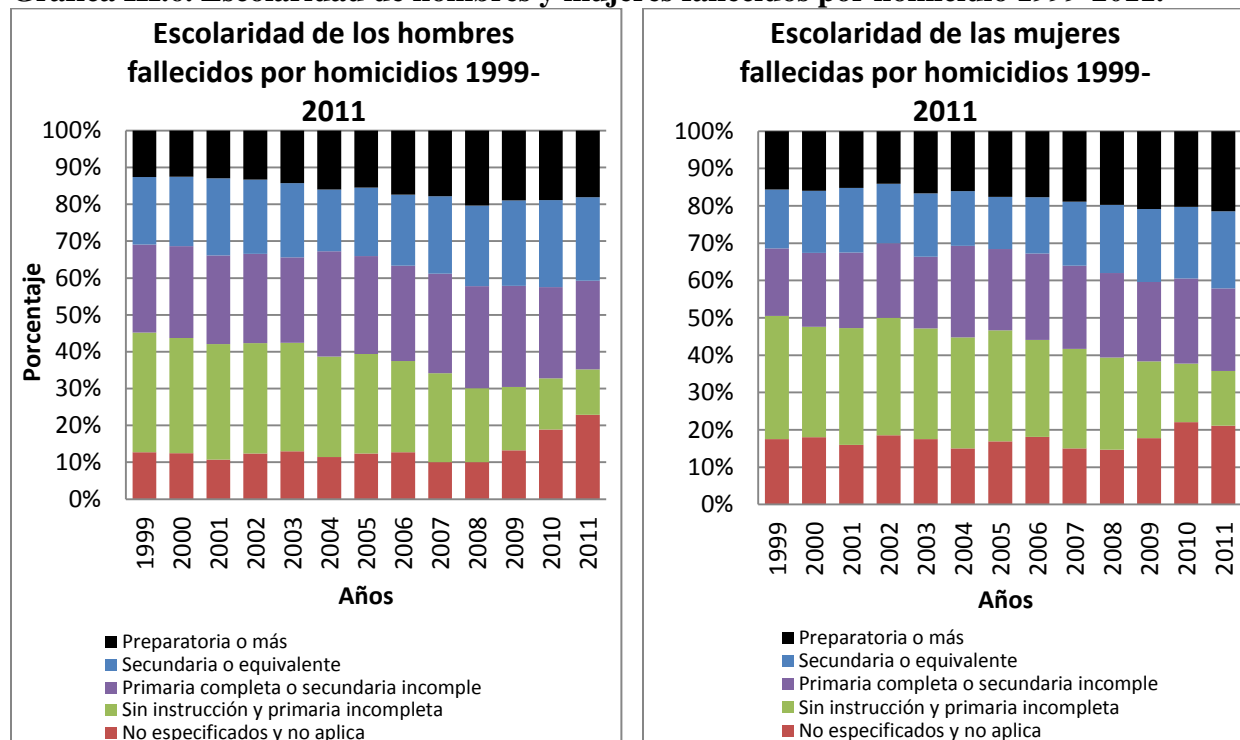
A diferencia de los homicidios de varones, en las mujeres, la suma de los grupos de edades jóvenes y adultas (15 a 29 y 30 a 44 años) se aproxima al 60% y no al 80% como ocurre entre los hombres. Otra diferencia importante, es que para las mujeres los grupos de 45 a 59 años, 60 y más años y 0 a 14 años, representan cada uno más del 10% de los homicidios, mientras que entre los hombres el grupo de 45 a 59 años es más cercano al 20%, el de los de 60 y más es menor al 10% y los de 0 a 14 años ocupan una proporción muy pequeña. Esta distribución sugiere una diferencia importante entre los homicidios de hombres y los de mujeres, pues mientras los primeros aparecen mucho más asociados con las edades en que los rituales de demostración de la masculinidad son muy importantes y son las edades de mayor inserción laboral, en las mujeres todos los grupos de edad ocupan una proporción importante.

La concentración en las edades jóvenes y maduras existe, pero es menor que entre los hombres y está más marcada en las edades jóvenes (15 a 29 años), en las que generalmente se inicia la vida sexual, la vida conyugal y la vida reproductiva de las mujeres mexicanas y se produce el tránsito hacia la adultez. Son también edades en las cuales hay una mayor exposición a la posibilidad de desplazarse solas en espacios públicos que antes de los 15 años, y en las que las convenciones señalan que se concentra el mayor atractivo sexual de las mujeres. También se trata de las edades en que las mujeres económicamente activas inician la vida laboral. Nuevamente, una mirada de género permite apreciar especializaciones distintas para hombres y mujeres en lo que se refiere a su exposición a la violencia física extrema, indicando que no solamente son mucho menos las mujeres expuestas al homicidio, sino que se distribuyen en los diferentes grupos de edades de manera diferente, existiendo para ellas peligros semejantes a las edades maduras que en la tercera edad y en la infancia, mientras que aumentan esos riesgos en las edades jóvenes. Esta distribución diferente de las edades en que ocurren los homicidios para

hombres y para mujeres sugiere aprendizajes y especializaciones distintas y asignaciones diferentes de espacios para hombres y para mujeres en la sociedad mexicana.

La siguiente variable de análisis comparativo de la distribución proporcional entre hombres y mujeres es “escolaridad”.

Gráfica III.6. Escolaridad de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



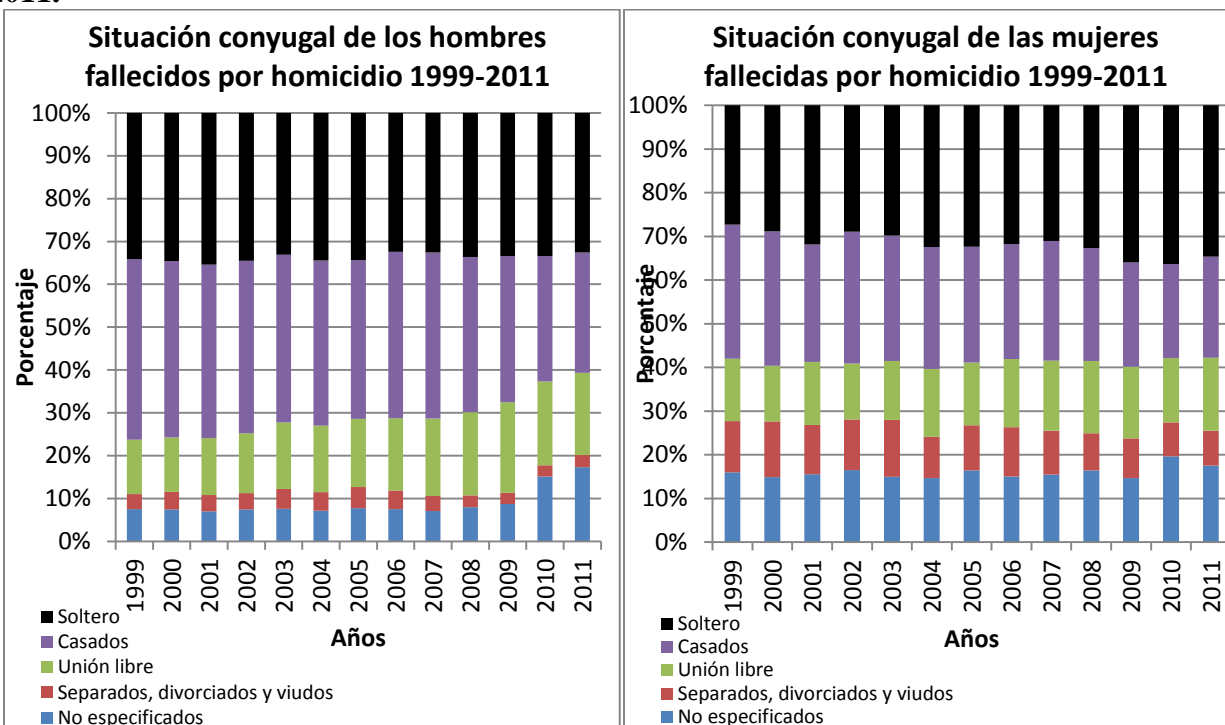
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

El porcentaje de los hombres que han fallecido por homicidio sin instrucción y con primaria incompleta a lo largo del periodo ha disminuido casi un 20%. En cambio para los hombres que cuentan con primaria completa o secundaria incompleta, el porcentaje ha aumentado alrededor del 4% para el 2009, aunque en los últimos dos años de estudio muestra una tendencia a la disminución. Lo mismo sucede para los que tienen secundaria completa, el incremento ha sido cerca del 4%. Por último, para los que cuentan con preparatoria y más, se presentó un aumento alrededor del 6%. En las mujeres, el porcentaje de las mujeres sin instrucción y con primaria incompleta ha disminuido en el periodo alrededor del 18%. Para las mujeres con primaria completa o secundaria incompleta la situación cambia, ya que han tenido un incremento en casi 4%. El porcentaje de mujeres con secundaria aumentó casi en 5%, y finalmente, el porcentaje de mujeres con preparatoria y más, aumentó en 5%.

En hombres y mujeres, los porcentajes más altos se encuentran en personas con primaria completa o secundaria incompleta, a lo largo de este periodo siempre ha sido de esa manera. En los últimos años, la educación se ha extendido de tal forma, que estos resultados no hacen más que reflejar en parte lo que ha sucedido en nuestro país en la última década, un incremento en la educación. Sin embargo, dado que hacia el final del periodo el promedio nacional de escolaridad superaba la secundaria completa, se puede señalar que los homicidios se concentran, tanto para hombres como mujeres, en grupos de la población que tienen una escolaridad inferior al promedio.

La siguiente variable que se comparará es la “situación conyugal” de hombres y mujeres fallecidos por homicidios en el periodo de 1999-2011.

Gráfica III.7. Situación conyugal de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

Cuando se habla de los hombres, el porcentaje de los no especificados es bajo, pero en los últimos dos años del periodo presentó un aumento del 10%. La mitad de los hombres que han fallecido por homicidio estaban casados o unidos y más de un 30% eran solteros. El mayor porcentaje siempre habían sido los hombres casados, pero ha disminuido aproximadamente 14%. Si bien el porcentaje de solteros presenta altos porcentajes, muestra una disminución de casi 2% respecto al inicio del periodo. El tercer sitio lo ocupan aquellos hombres que vivían en unión

libre, y esta categoría ha aumentado alrededor del 7%. Y finalmente, la categoría de separados, divorciados y viudos cuenta con un bajo porcentaje y ha disminuido casi un 1% en el periodo de estudio.

En el caso de las mujeres, los no especificados y los no aplica han tenido un pequeño aumento y ha sido alto en todo el periodo, fluctuando entre un 7 y un 12%, mientras que entre los hombres no supera el 5%. La categoría de las mujeres solteras agrupa a un tercio de las mujeres fallecidas y aumentó en el periodo cerca del 7%. Las mujeres casadas representaban hasta el 2008 cerca de un 30%, pero disminuyeron en los últimos años hasta cerca del 25%. Al mismo tiempo, se han incrementado las mujeres que viven en unión libre, quienes se han aumentado cerca del 3% en los años de estudio, hasta acercarse al 18%. Al inicio del periodo, la suma de mujeres casadas y en unión libre era algo superior a las solteras, pero hacia el final, las solteras casi las igualan, siendo ambos grupos cercanos al 35%, pero algo superior el de las casadas y unidas. Las separadas, divorciadas y viudas representan un porcentaje más alto comparado con los hombres, y han disminuido un poco más del 3% en el periodo de análisis. Si éstas últimas se agregan a las casadas y unidas, el conjunto de las “no solteras” sería el más numeroso, alcanzando más del 45% de las mujeres.

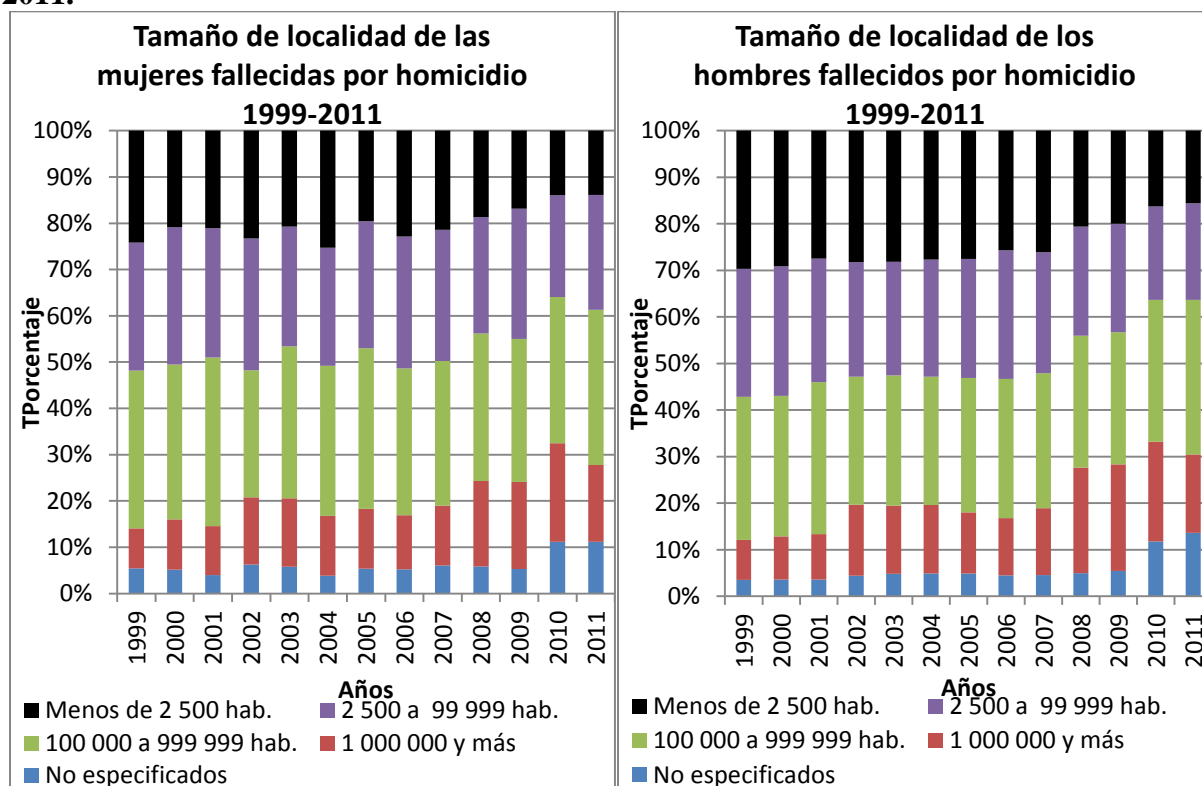
En síntesis, si bien en hombres y en mujeres el grupo de los “no solteros” es el más numeroso y abarca alrededor de la mitad, su composición es diferente, debido a que entre las mujeres, son importantes las divorciadas, separadas y viudas, y aunque las casadas son más que las que viven en unión libre, las primeras tienden a disminuir y las segundas a aumentar. Otra diferencia consiste en que si bien en ambos sexos los y las solteros/as representan alrededor del 30%, entre los hombres tienden a disminuir en el tiempo y entre las mujeres tienden a aumentar su importancia relativa, acercándose en los últimos dos años al porcentaje de casadas y unidas.

Con estos resultados, existe cierta diferencia entre hombres y mujeres. Parece que son más propensos a morir por homicidio los hombres que están casados que los solteros, mientras que en las mujeres, las solteras representan porcentajes un poco más altos. En principio, hay que considerar que el matrimonio aún sigue siendo importante para la sociedad mexicana, y podría indicar también que probablemente estos hombres seguían manteniendo el rol de lo que tradicionalmente el hombre debe de ser: responsable, proveedor, que da la cara por la familia, y posiblemente, sea el homicidio una expresión de su propia masculinidad. Y en el caso de las mujeres, podría parecer que dicha condición se encuentra relacionado con la edad, ya que el

homicidio de mujeres se concentra entre los 15 y 29 años y las edades de las mujeres a la primera unión se están postergando hasta edades más adultas, o bien, algunas prefieren no casarse. Lo anterior, son posibles hipótesis, pero lo que sí es seguro, cómo lo confirma el dato, es que la situación conyugal de hombres y mujeres fallecidos por homicidio es diferente, y que estas diferencias nada tienen que ver con lo biológico, sino más bien con el entorno social.

La siguiente variable es la del tamaño de la localidad. Esta variable es importante porque indica si el homicidio se está presentando en localidades urbanas o rurales. Véase su comportamiento en las siguientes gráficas:

Gráfica III.8. Tamaño de localidad de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

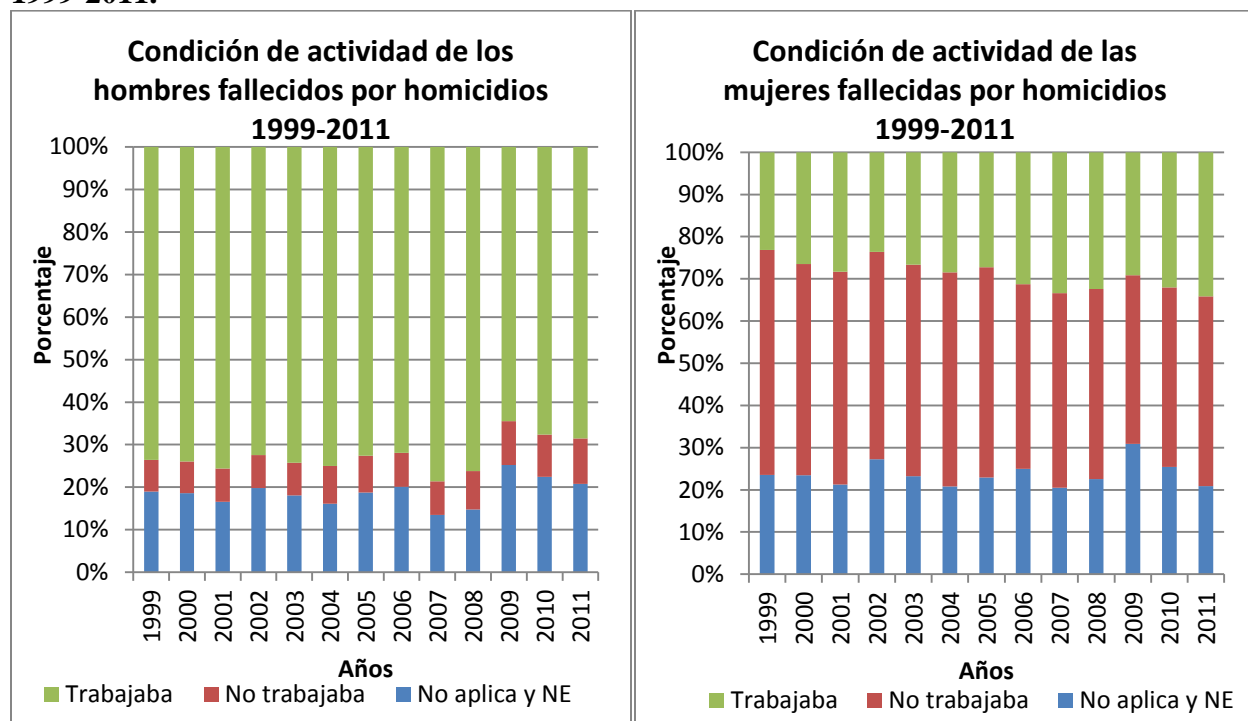
El “tamaño de la localidad” donde se realizó el homicidio en hombres presentaba porcentajes de no especificación muy bajos al inicio del periodo, pero en los últimos años ha aumentado más del 10% con respecto al principio. Los más altos porcentajes se presentan en aquellas localidades de 100,000 a 999,999 habitantes, que si se compara el inicio del periodo con el final sólo se incrementó casi 3%. En segundo sitio, se encuentran las localidades de 2,500 a 99,999

habitantes, que si bien han disminuido en el periodo están posicionadas con porcentajes significativos. En tercer lugar, las localidades con más de un millón de habitantes que se han incrementado casi en un 8% en el periodo de estudio. Y finalmente, las localidades con menos de 2,500 habitantes, que han reducido su porcentaje en aproximadamente un 15%. Al inicio del periodo de análisis, los homicidios de varones en localidades rurales (menos de 2,500 habitantes) eran el 30% del total, pero fueron disminuyendo hasta situarse al final en menos del 20%. En cambio, los homicidios de varones en localidades urbanas aumentaron su proporción, en especial los que ocurren en localidades de un millón de habitantes o más. En otras palabras, el homicidio de varones ha tendido a urbanizarse.

En las mujeres el problema de no especificación ha aumentado casi 6%. Al igual que los hombres, los porcentajes más altos se presentan en aquellas localidades de 100,000 a 999,999 habitantes, que si se compara el inicio del periodo con el final han mostrado una ligera disminución. Le siguen las localidades de 2,500 a 99,999 habitantes que han disminuido alrededor del 3%. En tercer sitio, las localidades con más de un millón de habitantes que se han incrementado casi en un 8% en los años de estudio. Y por último, las localidades con menos de 2,500 habitantes, que se redujeron cerca de 9% en el periodo. Estos resultados sugieren que tanto en hombres como en mujeres el homicidio, es un fenómeno que se ha ido urbanizando, ya que las localidades con más de un millón de habitantes son las que han tenido los más significantes incrementos. La urbanización de los homicidios ha sido más elevada entre los hombres, quienes al inicio del periodo registraban casi un 30% de homicidios en áreas rurales, mientras que en las mujeres ha sido desde el comienzo un fenómeno marcadamente urbano.

Las siguientes variables de análisis comparativo son las de “condición de actividad y ocupación de los hombres y mujeres económicamente activos que sí especificaron su ocupación”.

Gráfica III.9. Condición de actividad de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



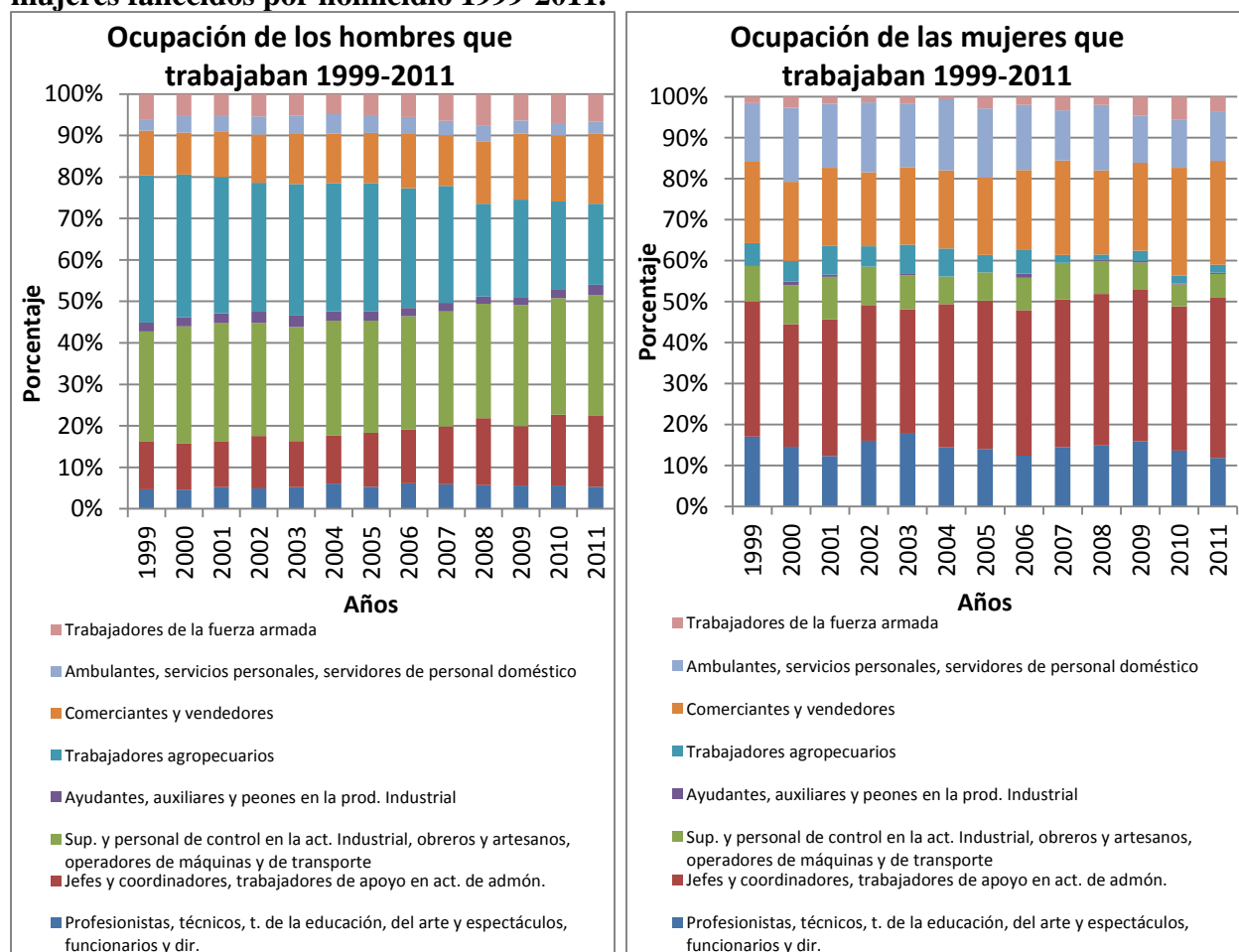
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011.

Con respecto a la variable “condición de la actividad”, el porcentaje de no especificados y no aplica, en hombres es cercano al 20% y solamente en dos años fue más bajo, aumentando nuevamente en los últimos años de estudio. La gran mayoría de los hombres (alrededor del 70%) sí trabajaban. Este porcentaje disminuyó en el periodo cerca del 5%, sobre todo por el aumento de los no especificados y no aplica, aunque la categoría de quienes no trabajaban, aumentó cerca de 2% en el periodo de estudio, pero se mantuvo debajo del 10%. En las mujeres, el porcentaje de los no especificados y no aplica, ha disminuido en el periodo alrededor del 3%. A diferencia de los hombres, el mayor porcentaje en mujeres se encuentra en la categoría donde no trabajaban, (más de la mitad al inicio y cerca de la mitad al final del periodo) aunque esta categoría ha presentado una reducción casi del 8%. En la categoría trabajaba, se observó un aumento de cerca del 11% en los años de estudio, pero se ha mantenido por debajo de las que no trabajaban, acercándose al 35% al final del periodo.

El comportamiento de hombres y mujeres cuando se habla de la condición de actividad son diferentes. Desde la perspectiva de género para los hombres, trabajar representa una manera de reafirmar su masculinidad y obtener prestigio. De esta forma cumplen con el papel tradicional

de proveedor. En cambio, en las mujeres, el no trabajar se encuentra más ligado con el homicidio, puede suponerse que se trata de mujeres que se encuentran en su hogar y al cuidado de sus hijos. La siguiente variable es la de “ocupación de los que trabajaban y se especificó su ocupación” en hombres y mujeres:

Gráfica III.10. Ocupación de los que trabajan y se especificó su ocupación de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011.

En hombres, el mayor porcentaje lo representa la categoría de aquellos que eran supervisores y personal de control en la actividad industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte, esta categoría aumentó cerca del 3% en el periodo y fluctúa alrededor del 30%. Le sigue la categoría de trabajadores agropecuarios, que al principio del periodo era la que contaba con el mayor porcentaje (35%), pero esto cambió en el año 2008, donde se desplazó al segundo sitio. Esta categoría disminuyó cerca del 16% en el periodo. Las dos primeras categorías agrupaban a más de la mitad de los hombres que especificaron su ocupación, y al 60% al inicio

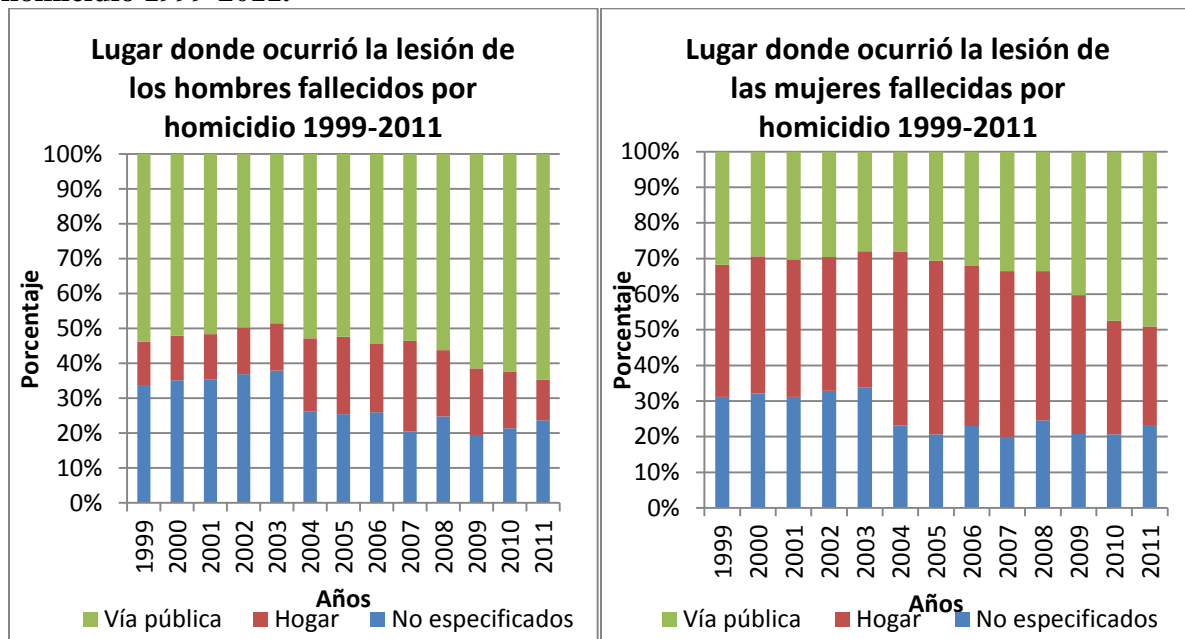
del periodo. En tercer sitio, la categoría de jefes y coordinadores y trabajadores de apoyo en actividades de administración, que aumentó casi 6% en los años de estudio y se mantuvo entre 10 y 18%. Le sigue la categoría comerciantes y vendedores que aumentó cerca del 6% en el periodo y fluctuó entre el 12 y 18%. En quinto sitio se encuentran los hombres que trabajaban en las fuerzas armadas, que representan una proporción significativa aunque pequeña, y que aumentó cerca del 1%. Le sigue la categoría de profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, del arte y del espectáculo, funcionarios y directivos, que incrementó casi 1% y siguen siendo muy pocos, entre 4 y 5%. En séptimo sitio, se encuentran aquellos hombres que eran vendedores ambulantes, de servicios personales y personal doméstico, categoría que se ha mantenido estable y pequeña, alrededor del 3%. Por último, se localizan aquellos hombres que eran ayudantes, auxiliares y peones en la producción industrial, porcentaje mínimo que ha mostrado un pequeño incremento.

A diferencia de los hombres, en las pocas mujeres que trabajaban, la categoría con mayor porcentaje la representan aquellas mujeres que eran jefas y coordinadoras, trabajadoras de apoyo en actividades de administración, entre 30 y 40%. Este porcentaje aumentó cerca del 7% en el periodo. En segundo sitio, las mujeres que eran comerciantes y vendedoras, alrededor del 20%, porcentaje que se incrementó un poco más del 5%. Le sigue la categoría de vendedoras ambulantes, de servicios personales y de personal doméstico, esta categoría disminuyó un poco más del 2% y fluctuó entre el 11 y el 19% siendo más alta hasta el 2007. En cuarto lugar, aquellas mujeres profesionistas, técnicas, trabajadoras de la educación, del arte y del espectáculo, funcionarias y directivas, que presentan una disminución de un poco más del 5% pero representan durante todo el periodo, un porcentaje mayor que el de los hombres, fluctuando entre el 12 y el 18% de las que especificaron su ocupación. Le siguen aquellas mujeres que eran supervisoras y personal de control en la actividad industrial, obreras y artesanas, operadoras de máquinas y de transporte, con un porcentaje menor al 10%, que tuvo un decremento de casi 3% en los años de estudio. En sexto sitio, se encuentran las mujeres que trabajaban en las fuerzas armadas, categoría que aumentó cerca del 2% en el periodo, pero es muy pequeña. Posteriormente, se localiza la categoría de trabajadoras agropecuarias, que disminuyó un poco más del 5% a lo largo de estos años, y que representa también un porcentaje pequeño, menor al 4%. Y finalmente, se encuentran aquellas mujeres que eran ayudantes, auxiliares y peones en la producción industrial, porcentaje que es muy bajo en todo el periodo.

Existen algunas ocupaciones que culturalmente se han asignado para hombres y mujeres, estos resultados parecen indicar que sigue siendo así, ya que las mujeres se encuentran en actividades que tienen que ver con la administración, con el comercio, con la educación y las profesiones, mientras las actividades de los hombres fallecidos por homicidio tienen que ver más con la actividad industrial, con ser obreros, artesanos, con el transporte y con el hecho de trabajar en el campo.

Hasta ahora, se han comparado las características sociodemográficas de las personas que fallecieron por homicidio en el periodo de análisis. Las siguientes variables se refieren a las características del homicidio. En primer lugar, se analizará si entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto al lugar donde ocurrió la lesión:

Gráfica III.11. Lugar donde ocurrió la lesión de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 1999-2011.

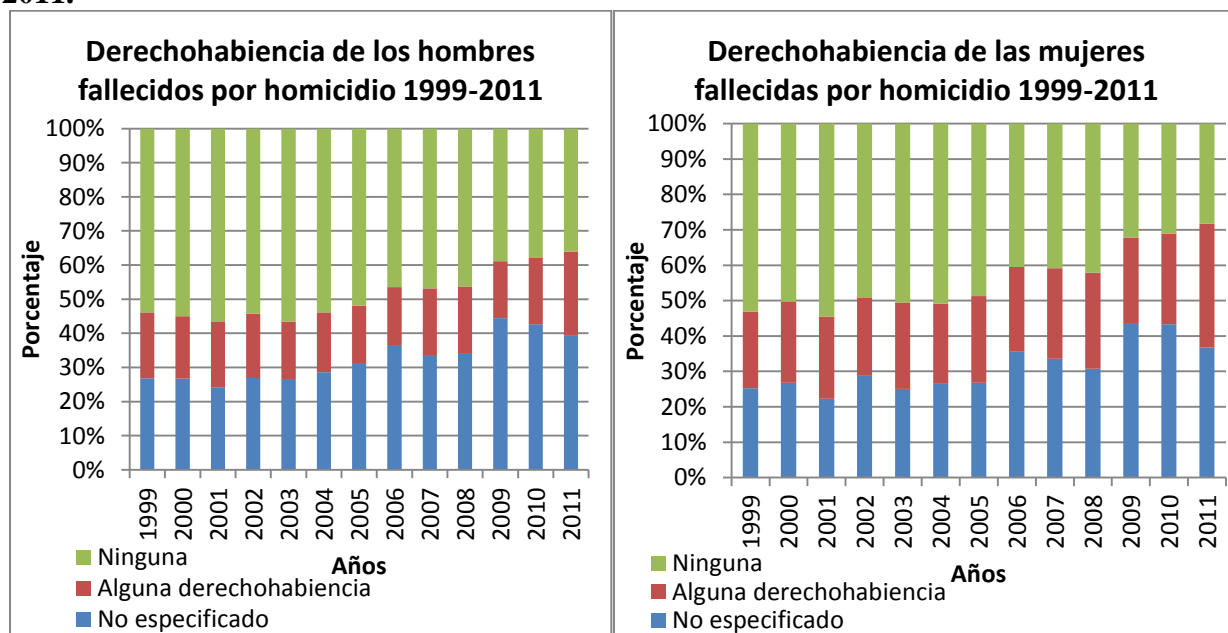
En los hombres, el porcentaje de no especificados es alto, pero ha ido disminuyendo a través del tiempo. La vía pública es el lugar dónde ocurre la inmensa mayoría de homicidios en hombres, esta situación ha aumentado alrededor de un 10% en el periodo de estudio. Mientras el hogar, que mostró una ligera disminución, ocupa una proporción minoritaria. En las mujeres, el porcentaje de no especificados es aún más alto que el de los hombres, cercano al 30%, aunque a lo largo del periodo ha disminuido un poco más del 8%. A diferencia de los hombres, en las

mujeres el más alto porcentaje del lugar donde ocurrió la lesión es el hogar, que ha disminuido 10% en el periodo de estudio. La vía pública, que a través del tiempo ha aumentado su porcentaje en cerca de 18%, pasó a ser más importante que el hogar para las mujeres en los dos últimos años, pero se mantiene una enorme diferencia con los hombres, donde una proporción pequeña ocurrió en los hogares.

De acuerdo con las normas de género, las calles y otros espacios públicos son asignados de manera preferente como espacios de los varones, como lugares de riesgo y de experimentación de rituales de las masculinidades, mientras que los hogares y los espacios privados de la domesticidad son asignados preferentemente a las mujeres. La vía pública es el principal lugar donde ocurre la lesión para los hombres y cobra sentido, si se piensa en que para ellos, lo que tradicionalmente está permitido es la socialización, las salidas nocturnas, lo que se refiere a la calle. A diferencia de las mujeres que su lugar está en la casa. Lo que llama la atención de los resultados, es que el porcentaje de lesiones de hombres en el hogar en los últimos años ha aumentado y en las mujeres ha disminuido.

A continuación, se analiza la distribución porcentual de algunas variables como: “hora de defunción” y la disposición de “condición de derechohabiencia” de hombres y mujeres fallecidos por homicidio. Se presenta la siguiente gráfica de la variable “derechohabiencia”:

Gráfica III.12. Derechohabiencia de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

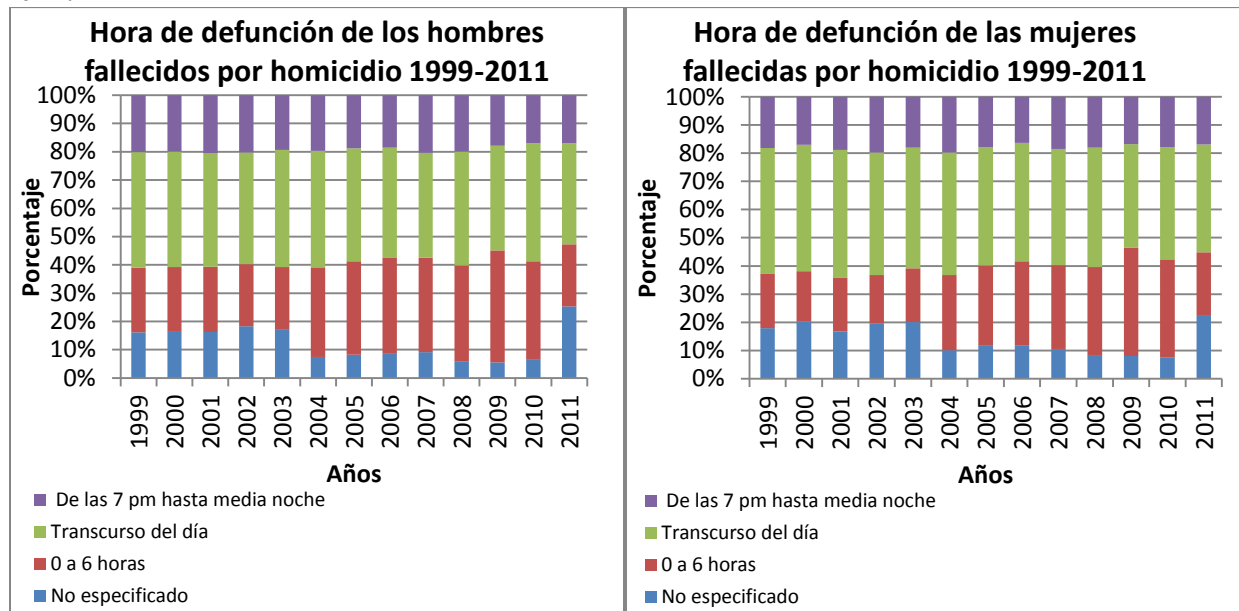


Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

En el caso de los hombres, el porcentaje de no especificados es muy alto, y es un problema que se agravó a través del tiempo, se incrementó un poco más del 12%. El porcentaje más alto es el de las personas que no cuentan con ningún tipo de derechohabiencia, pero su tendencia es a la baja, ya que ha disminuido más de 17%. Finalmente, el porcentaje de hombres que contaban con alguna derechohabiencia, está en el tercer sitio y ha aumentado más del 5 % en el periodo. En las mujeres, el problema de la no especificación también es grave y aumentó más del 11% a lo largo del periodo. La categoría con mayor porcentaje lo representan las mujeres que no tenían ninguna derechohabiencia ha disminuido cerca del 25%. Y por último, la categoría de que sí cuentan con derechohabiencia que ha aumentado aproximadamente 14%. Al parecer las mujeres, han tenido más acceso a la derechohabiencia que los hombres, probablemente se deba a la preocupación por la salud propia y la de los demás. Debido a los mandatos de género, los hombres tienden a sentir su cuerpo como algo aparte, tratan de disimular el dolor para reafirmar su hombría. En cambio, las mujeres asumen el papel de cuidadoras en sus familias y tienen mayor relación con los servicios de salud.

Por otra parte, la “hora de la defunción” es otra variable en la que se esperaría un comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres, para tal fin, esta variable se reclasificó con 4 categorías: n/e, de las 0 horas a las 6 a.m., transcurso del día, de las 7 p.m. hasta la media noche. Obsérvese la gráfica:

Gráfica III.13. Hora de defunción de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

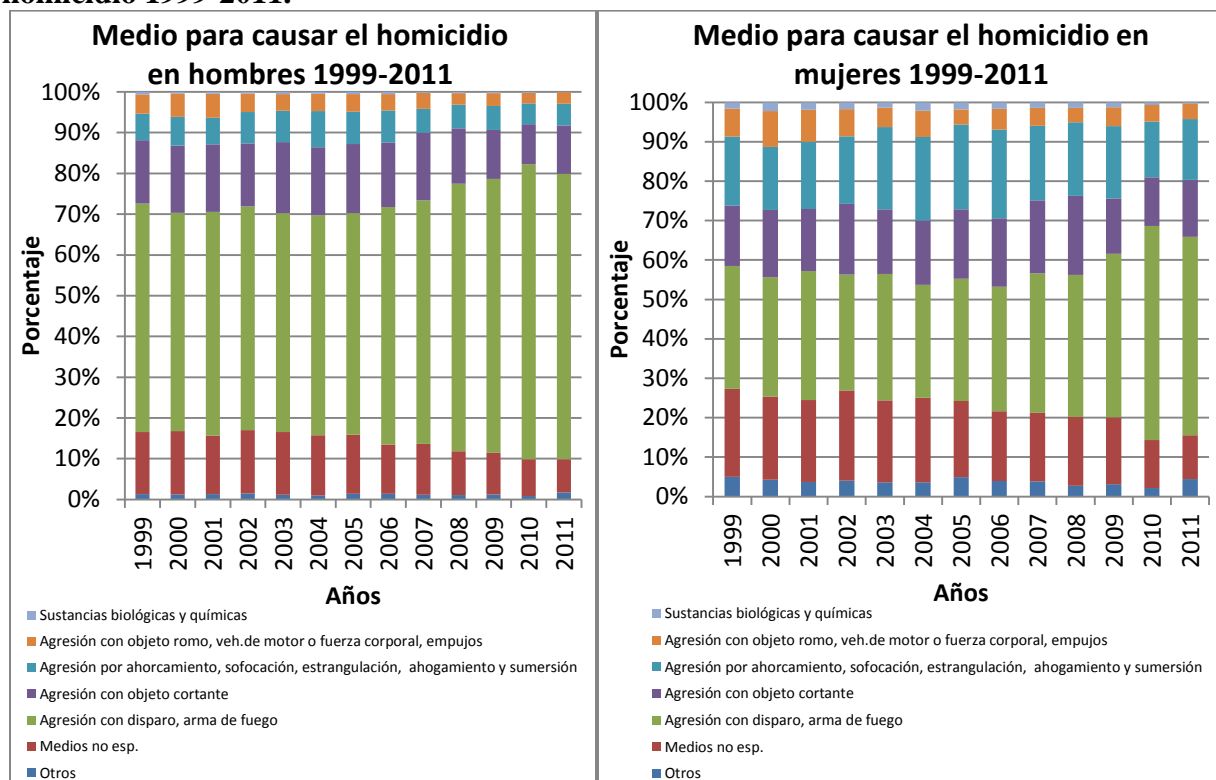
En los hombres, el porcentaje de los no especificados, había disminuido considerablemente pero al final del periodo muestra el porcentaje más alto con un incremento de casi el 20% respecto al inicio del periodo. El mayor porcentaje al final del periodo lo representa la categoría de “transcurso del día” (6 a.m. a 7 p.m.) con una disminución del 5%. Le sigue la categoría de las 0 horas a las 6 a.m., que aumentó casi 18%, en el 2009, para disminuir en los siguientes años. Finalmente, la categoría de las 7 p.m. hasta la medianoche representa el menor porcentaje y ha disminuido un poco más del 3%.

En las mujeres, también había disminuido el porcentaje de no especificados en el periodo, cerca del 10%, para que en el 2010, aumentara más del 14% comparado al principio del periodo. La categoría con mayor porcentaje es la del “transcurso del día”, la cual ha disminuido un poco más del 6%. Continúa la categoría de 0 a las 6 horas, que se incrementó 3% respecto al inicio del periodo. Finalmente, el último sitio es para los homicidios de mujeres cometidos de las 7 p.m. hasta la medianoche, que en algunos años aumentó con respecto al inicio, pero terminó siendo menor que al principio del periodo.

Tanto en hombres como en mujeres, alrededor del 40% de las lesiones ocurrieron en el transcurso del día y un 20% entre las 7 p.m. y la medianoche. Mientras la categoría que ha sido más variable es la de 0 horas a 6 a.m. el horario de madrugada, que está más relacionado con las actividades nocturnas, probablemente en las mujeres, se trate de aquellas que laboran en maquiladoras, o sean meseras, o trabajadoras del sexo comercial. Los homicidios ocurridos en ese horario aumentaron del 20 a más del 30%, para hombres y para mujeres, y si se suman al otro 20% del horario de 7 p.m. a medianoche, se obtiene que para los años observados más de la mitad de los homicidios ocurrieron en la noche. El año que queda en la incertidumbre es el 2011, por el aumento de los no especificados, pero en los años 2000, sobre todo de 2004 a 2010, es claro el incremento constante de la ocurrencia de homicidios en la madrugada.

La última variable que se incluirá en este análisis es la del “medio para causar la muerte” según la CIE-10. Hay que aclarar que hasta antes del 2004, las bases contenían especificaciones donde se establecía el medio y el lugar donde se cometió el homicidio. Con el fin de analizar el periodo, se eliminó el lugar y se conservó sólo las grandes categorías de medios utilizados para causar la muerte:

Gráfica III.14. Medio para causar el homicidio de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

En hombres, la cantidad de medios no especificados ha disminuido un poco más del 7%. La mayoría de los hombres fallecidos por homicidio murió por agresión con disparo de arma de fuego, esta categoría ha aumentado cerca del 14%, además en todo el periodo ha contado con porcentajes muy altos, superiores a la mitad, y en los últimos años del 70%. En segundo sitio, pero muy lejos de las armas de fuego, se encuentra la agresión con objeto cortante que disminuyó menos del 4%. Le sigue la categoría de aquellos hombres asesinados por agresión por ahorcamiento, sofocación, estrangulación, ahogamiento y sumersión, que ha disminuido menos del 1% en el periodo. En cuarto sitio, se encuentra el porcentaje de personas fallecidas por agresión con objeto romo, vehículo de motor o fuerza corporal o empujones, categoría que disminuyó ligeramente en el periodo. Posteriormente, se localiza la categoría de agresión con sustancias biológicas y químicas y la categoría de otros, ambas mostraron en todo el periodo porcentajes muy bajos.

Aunque un 30% de las mujeres murieron por agresión con disparo de armas de fuego hasta 2008, y en los dos últimos años este porcentaje aumentó bruscamente hasta el 50%, en

ningún caso estos instrumentos son tan mayoritarios como para los hombres. Otra diferencia radica en que la diferencia con otros medios no es tan abrumadora como en los hombres. En segundo sitio se encuentran aquellas muertes de mujeres por agresión por ahorcamiento, sofocación, estrangulación, ahogamiento y sumersión, categoría que durante todo el periodo fue cercana al 20%, aunque aumentó hasta el año 2006 más del 5% pero a partir de ese año, disminuyó más del 7% al final del periodo. En tercer sitio, se encuentra la agresión con objeto cortante, hasta el 2008 aumentó cerca del 5% comparado con el inicio del periodo, posteriormente, del año 2008 al 2009 disminuyó un poco más del 6%. Le sigue la categoría de agresión con objeto romo, vehículo de motor o fuerza corporal o empujos, que disminuyó un poco más del 3%. Tanto los objetos cortantes como los romos representan porcentajes significativos en el caso de las mujeres. Posteriormente, la agresión con sustancias biológicas y químicas que ha disminuido ligeramente y por último, la categoría de otros medios, que disminuyó en algunos años, para que al final del periodo se asemeje al porcentaje del inicio, para las mujeres son minoritarias, pero más importantes que entre los hombres.

Existe una clara diferencia entre los hombres y mujeres en cuanto al medio con que se produce el homicidio. Si bien los más altos porcentajes son, en ambos casos, por medio de las armas de fuego, la diferencia proporcional es grande, siendo mucho más preponderantes cuando la víctima es hombre. A partir de ahí, el panorama cambia para ambos y se observa que los medios con los que mueren los hombres son menos diversificados que los que se usan contra las mujeres. Si se considera que la mayor parte de los homicidas son hombres, no es lo mismo matar a un hombre que matar a una mujer y debe recordarse que una proporción significativa de las mujeres muere en sus hogares. De acuerdo con las normas sociales de género, los hombres representan lo duro, lo fuerte y los medios con los que se produce la muerte de los hombres indican que son casi en todos los casos por armas de fuego y cortantes, a excepción de los homicidios por estrangulamiento o sofocación, tal vez más relacionados con crímenes pasionales.

En cambio, esas mismas normas de género señalan que las mujeres representan lo frágil, lo sensible. El uso de armas de fuego y de objetos cortantes para provocar la muerte de las mujeres se puede explicar porque en su mayoría los homicidas son hombres y su aumento brusco en los últimos años por el aumento generalizado de la inseguridad. La diversidad de otros medios que se usan contra las mujeres sugiere la posibilidad de que ocurran en los hogares. En los

medios no especificados, no puede establecerse cómo fue pero abren una brecha para imaginar que existe una inequidad de género consistente en falta de interés para establecer el medio para causar el homicidio, porque el porcentaje es más alto que en los hombres. La estrangulación, las agresiones con humo y la fuerza corporal, podrían sugerir que pudo ser un maltrato familiar que se salió fuera de control, cosa que también se puede suponer si la lesión ha sido en el hogar.

III.3. Consideraciones finales.

Este capítulo contiene el análisis cuantitativo de los homicidios en México entre 1999 y 2011 y tuvo varios propósitos. Uno de ellos fue presentar una descripción detallada del comportamiento del homicidio en México desde 1999 hasta el año 2011, sus diferencias por sexo, su distribución espacial y su evolución en el tiempo, además de su ubicación en el conjunto de muertes violentas o por causas externas. Lo anterior incluía conocer las tasas de homicidio a nivel nacional, por grupos de edad y por entidades federativas, totales y para hombres y mujeres, para cada uno de los años comprendidos entre 1999 y 2011. El análisis de las tasas de homicidio por entidades federativas integró como recursos analíticos la comparación de las tasas de hombres y de mujeres, el uso de cuatro años claves: el inicio del periodo de observación, el año en que las tasas alcanzaron sus niveles más bajos, el año en que empezaron a aumentar, y el último año del periodo de análisis, que es también el año en que el homicidio alcanzó las tasas más altas, tanto para hombres como para mujeres. Otro recurso analítico utilizado fue la presentación de los resultados de la distribución territorial del homicidio por sexo en mapas.

El segundo propósito del capítulo era brindar un análisis comparativo de los homicidios entre hombres y mujeres a través de las características sociodemográficas de las víctimas, y también, comparar las modalidades de comisión de los homicidios de hombres con los de mujeres.

Este análisis cuantitativo permite situar la importancia de la variable sexo, como una primera aproximación a la dimensión de género. En efecto, el observar esta causa de mortalidad por sexo mostró que esa desagregación es un componente importante para la comprensión sociodemográfica del fenómeno del homicidio. Lo que señala es que el homicidio en México mantiene importantes diferencias cuando las víctimas son hombres y cuando son mujeres, tanto en su magnitud (medida a través de las tasas de homicidio), como en su importancia en el

conjunto de las muertes violentas, en su distribución por grupos de edad y por entidades federativas, y en su evolución en el tiempo en la primera década del siglo XXI.

En la primera parte del análisis cuantitativo destacan algunos resultados. El primero que cabe recalcar es que existe un marcado cambio en el tiempo del comportamiento de las tasas de homicidio a nivel nacional en el periodo analizado. De 1999 a 2007, las tasas de homicidio tendieron a disminuir paulatinamente de manera leve, pero a partir del 2008 se presenta un incremento brusco y sin precedentes en las tasas de homicidio, situación que se fue acentuando. Es así como en el 2011 se cuenta con una tasa de 24.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, que sitúa a México entre los países con altas tasas de homicidio en la región latinoamericana.

El segundo resultado que se destaca por su importancia para los estudios de género es la enorme diferencia que existe entre las tasas de homicidios de varones y las tasas de los homicidios de mujeres. Al inicio del periodo de análisis, las tasas de homicidios de hombres eran de 22.2 homicidios por cada 100,000 varones, y para las mujeres de 2.8 homicidios por cada 100,000 mujeres. En el año 2007, cuando las tasas por cada 100,000 habitantes alcanzaron su punto más bajo, fueron de 14.8 homicidios de hombres y 2 homicidios de mujeres. En su punto más alto, en el año 2011, las tasas fueron de 45.1 homicidios de hombres por cada 100,000 varones, y para las mujeres fueron de 4.8 homicidios por cada 100,000 mujeres. Es decir, en el periodo analizado hubo un gran aumento de las tasas de homicidio, pero ese aumento fue mayor en el caso de los hombres, y a lo largo de todo el periodo hay una gran diferencia entre las tasas de los hombres y las de las mujeres, que tiende a ser mayor en 2011. Mientras las tasas de varones se triplicaron entre 2007 y 2011, las de las mujeres se duplicaron y un poco más, pero no llegaron al triple de la magnitud de 2007. Los niveles de las tasas de homicidio de hombres son mucho más elevados que la de las mujeres, estas representan alrededor de una décima parte de las tasas de homicidios de los hombres al inicio y al final del periodo, sin embargo, el incremento que ha presentado el fenómeno del homicidio en las mujeres es un asunto preocupante.

Otra característica diferente del homicidio según el sexo de la víctima es su distribución por grupos de edad. Mientras en los hombres la mortalidad se concentra totalmente en los grupos de 15 a 29 y 30 a 44 años de edad, en las mujeres esos grupos siguen siendo los más importantes, sobre todo el grupo de 15 a 29 años, y en menores proporciones en el grupo de 45 a 59 años y en el de 60 y más. En cuanto a su evolución en el tiempo, el aspecto más destacado es que en los hombres, al inicio del periodo analizado, el predominio del grupo de 30 a 44 años era mayor y en

los últimos años aumentó mucho el de 15 a 29 años. Tanto las diferencias en la magnitud de las tasas de homicidio entre hombres y mujeres, como la menor concentración por edades adultas jóvenes entre ellas, sugieren que ambos sexos experimentan riesgos diferentes en torno al homicidio. A lo largo de la investigación, se buscará argumentar que estas diferencias se vinculan, entre otros factores, con las diferentes especializaciones y aprendizajes de género que experimentan los hombres y las mujeres a lo largo de sus vidas, pues por un lado, los riesgos de violencia homicida para los varones son muy altos en México, y por otro, las mujeres experimentan otros tipos de vulnerabilidad frente a la posibilidad de un homicidio, como en el caso de las adolescentes y las mujeres de edades maduras, y en los casos de violencia familiar.

La segunda parte del capítulo, trata sobre el papel que ocupa el homicidio dentro de las muertes violentas y la caracterización del homicidio según el sexo de la víctima y las modalidades de comisión. Con respecto a las muertes violentas se observó que la distribución proporcional del homicidio cambió mucho en el periodo analizado, pues al inicio y hasta 2007 era ampliamente superado por los accidentes, pero a partir del 2008 los homicidios aumentaron mucho su importancia, acercándose visiblemente a los accidentes al final del periodo. Los accidentes bajaron de representar dos tercios a casi la mitad de las muertes por causas externas, y los homicidios se acercaron al 40% de esas causas de mortalidad. El acercamiento entre la importancia de los accidentes y el de los homicidios fue mucho mayor entre los varones (45 y 40%, respectivamente), y mucho menor en el caso de las mujeres, entre quienes los accidentes siguen siendo muy predominantes, aunque bajaron y el homicidio subió su importancia.

Para el estudio de las características de las víctimas y la comparación entre hombres y mujeres, un aspecto necesario en este análisis fue tomar en cuenta los casos en que la proporción de no especificados era alta en algunas variables, lo que indica que la interpretación de las diferencias se debe hacer con precaución. En cuanto a las edades de hombres y mujeres fallecidos por homicidio, se mencionó anteriormente que en los varones está mucho más concentrada esta causa de mortalidad entre los 15 y los 44 años que entre las mujeres. Es sugerente que las edades en las que se concentra la mortalidad de los hombres por homicidio son aquellas donde la demostración de los rituales de masculinidad son muy importantes.

La escolaridad de los hombres y de las mujeres que fallecen por homicidio es más baja que la escolaridad promedio para ambos sexos que se encuentra a nivel nacional en los censos de 2000 y 2010. Tampoco se encontraron diferencias importantes por sexo en la derechohabiencia,

tanto en hombres como en mujeres que fallecieron por homicidio, los porcentajes de personas que tienen acceso a instituciones de salud como el IMSS o el ISSSTE son muy bajos. Estas dos variables de la base de defunciones son las únicas que permitieron tener una idea de la condición socioeconómica de las personas que fallecieron por homicidio en el periodo de análisis, y permiten pensar que, tanto en hombres como en mujeres, hay mayor riesgo de enfrentar la probabilidad de una muerte violenta por esta causa en los estratos socioeconómicos bajos, en comparación con los medios y altos.

En cuanto a la distribución de los homicidios si la lesión que ocasionó la defunción ocurrió en contextos urbanos o rurales, sí se encontraron algunas diferencias por sexo. Tanto en hombres como en mujeres, en el periodo analizado, la proporción de homicidios en localidades de menos de 2,500 habitantes disminuyó, y aumentó el porcentaje en áreas urbanas. Sin embargo, este proceso de urbanización de los homicidios fue más marcado entre los varones, pues sobre todo aumentó la proporción de hombres que fallecieron por homicidio en localidades de un millón de habitantes o más, y en segundo lugar la de quienes lo hicieron en localidades de 2,500 a 999,999 habitantes.

La distribución proporcional de las personas que fallecieron por homicidio en cuanto a su situación conyugal en los años analizados también presenta diferencias por sexo, puesto que mientras entre los varones la proporción de hombres casados o unidos es mayor que la de mujeres y casi no hay separados, divorciados o viudos, entre las mujeres que fallecieron por homicidio hay un mayor porcentaje de solteras y de separadas, divorciadas y viudas que entre los hombres. Sin embargo, esta es una de las variables que hay que analizar con precaución, por el porcentaje de no especificados.

Finalmente, otra variable sociodemográfica que se incluye en la base de datos de defunciones que presenta porcentajes muy elevados de no especificados, es la condición de actividad de los fallecidos por homicidio, y sobre todo, la ocupación de aquellos que sí trabajaban y para quienes se especificó la ocupación. Para los hombres se reportó que el 70% de ellos trabajaban, mientras que en el caso de las mujeres, la mayor proporción se reportó como que no trabajaban o eran amas de casa (más o menos la mitad de las mujeres) y en alrededor de un tercio de los casos se reportó que las mujeres fallecidas por homicidio sí trabajaban. Esta tercera parte de las fallecidas por homicidio, en los casos en que se especificó la ocupación, se ubicaban mayoritariamente en labores administrativas, sobre todo educativas, o como

vendedoras o comerciantes y profesionales y técnicas, mientras que del 70% de hombres que eran económicamente activos, las ocupaciones que más se especificaron fueron las vinculadas con la industria, el comercio y las actividades agropecuarias.

Esta comparación de las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidios según si son hombres y mujeres solamente permite afirmar que el homicidio en los años analizados afectó principalmente a hombres y mujeres de estratos socioeconómicos bajos, que aparentemente se presenta más en los hombres unidos o casados y en las mujeres solas e hijas de familia, y que sobre todo en los hombres el homicidio se ha hecho más frecuente en localidades urbanas con alta concentración de población y en edades adultas jóvenes, mientras entre las mujeres hay más dispersión en las edades y en el tipo de localidades en que ocurrieron las lesiones que les causaron la muerte. En cuanto a las actividades, sugieren la persistencia de patrones tradicionales de distribución sexual del trabajo, entre las mujeres predomina la actividad de amas de casa y entre los hombres el trabajo extradoméstico, aunque en los últimos años analizados aumentó ligeramente la proporción de mujeres económicamente activas. Si a estas diferencias se agrega la enorme desproporción entre las tasas de homicidio de hombres y mujeres y su tendencia a aumentar, puede pensarse que si bien el incremento de la violencia homicida observado a partir de 2008 afectó también a las mujeres, las causas de ese aumento de la violencia involucraron más a los varones.

El aspecto más relevante en términos de análisis de género se refiere a las diferentes modalidades de comisión de los homicidios de hombres y de mujeres. En cuanto al tipo de instrumento utilizado para causar el homicidio, tanto en hombres como en mujeres predomina el disparo causado con armas de fuego. Sin embargo, la proporción de homicidios de mujeres causados por este medio fluctúa en el periodo entre un 30 y un 50% de los casos, mientras entre los varones en todo el periodo un 70% de los homicidios ocurrieron por esta causa, y su tendencia es al aumento. El único medio adicional para causar la muerte en el caso de los hombres son los instrumentos cortantes o armas blancas. En cambio, entre las mujeres después de las armas de fuego el segundo medio en importancia son las lesiones por ahorcamiento, sofocación, estrangulación, sumersión o ahogamiento, y en general en las mujeres se presenta mayor diversidad de medios para causar la lesión que entre los hombres. Nuevamente, esta diferencia permite pensar en persistencia de patrones de homicidio más tradicionales en las mujeres, y en un cambio reciente en los homicidios de los hombres en que, además de aumentar

vertiginosamente, aumentó el uso de armas de fuego. No se encontraron diferencias por sexo notables en cuanto a la hora en que ocurrió la defunción, pero sí en cuanto al lugar donde ocurrió la lesión. A pesar del elevado porcentaje de casos en que no se especificó el lugar, en los hombres el predominio de la vía pública es muy marcado. Se da en la mayor parte de los homicidios de los hombres, y el espacio alternativo del hogar en los hombres fluctúa en alrededor del 10% de los casos. En cambio, entre las mujeres el lugar que muestra mayor porcentaje a lo largo de los años analizados es el hogar, aunque en los últimos tres años analizados tendieron a aumentar los homicidios ocurridos en la vía pública.

Además de algunos indicios señalados por las diferencias en las tasas, en la distribución territorial y por grupos de edad y en las variables sociodemográficas, las modalidades de comisión de los homicidios de hombres sugieren que los espacios públicos siguen siendo aquellos donde experimentan mayor riesgo, pero también los que están asignados culturalmente para el sexo masculino. Mientras que las mujeres víctimas de homicidio parecen estar más segregadas al ámbito de los hogares, y además del riesgo de experimentar robos con violencia o asaltos en sus hogares, parecen mucho más expuestas a fallecer por violencia familiar que los varones.

Los resultados de este análisis cuantitativo del panorama general de los homicidios en México y sus diferencias según el sexo de la víctima motivaron mi deseo de explorar la relación entre género y homicidio analizando a algunos victimarios de homicidio en un contexto específico. Pero antes de analizar a los victimarios, me propuse examinar el contexto socioeconómico y cultural del estado de Tabasco, y repetir el mismo ejercicio que hice en este capítulo para los homicidios ocurridos entre 1999 y 2011 en la entidad seleccionada para el estudio en profundidad. A este análisis se refiere el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV. EL ESTADO DE TABASCO, CONTEXTO Y COMPORTAMIENTO DEL HOMICIDIO.

*“Arde en Tabasco la vida de tal suerte,
que la muerte vive por morir hendida,
de un gran hachazo de vida,
que da, sin querer, la suerte”*

Fragmento de Cuatro Cantos en mi Tierra de Carlos Pellicer (1943)

El objetivo de este capítulo es presentar un análisis del homicidio en Tabasco enfatizando en las diferentes modalidades de victimización que se observan entre hombres y mujeres. En la primera parte se presenta el contexto de la entidad. Se muestra una pequeña reseña histórica del estado de Tabasco y un panorama general de la entidad, que va desde sus condiciones climáticas, su vegetación, su división política, además de datos poblacionales e indicadores demográficos y algunos resultados de otras investigaciones, que ponen en evidencia las desigualdades de género y el contexto de violencia de género padecido por las mujeres en la entidad. La segunda parte de este capítulo, tiene como objetivo reproducir el ejercicio de análisis del homicidio y sus diferencias por sexo realizado en el capítulo anterior, pero aplicado solamente al estado de Tabasco. Para dicho fin, se observa la evolución de las tasas de homicidio en el estado de Tabasco entre 1999- 2011, para verificar si la evolución en el tiempo ha sido semejante o diferente entre hombres y mujeres. Después, se expone la evolución de las muertes violentas de la entidad, para situar al homicidio dentro de estas causas de muerte. Posteriormente, se muestra una descripción de los porcentajes de homicidios del estado de Tabasco según algunas características de la víctima y modalidades de comisión del homicidio. También, se presenta la descripción de las variables que en el estudio nacional, resultaron ser las que mostraron más diferencias en cuanto al sexo, como variable de aproximación al género, para observar cómo es el comportamiento diferenciado del homicidio según si las víctimas son hombres o mujeres. Finalmente, se exponen las conclusiones del capítulo.

IV.1. Contexto del estado de Tabasco.

IV.1.1. Una breve caracterización histórica, climática y productiva.

Conocer el pasado ayuda a comprender las condiciones que se presentan actualmente. Hace 3,000 años en Tabasco reinaba la cultura olmeca. Ocho siglos más tarde surgió la cultura maya. Cuando los españoles conquistaron América Latina, embarcaciones provenientes de Cuba, llegaron al estado de Tabasco en 1518, al mando de Juan de Grijalva. Tabasco fue poco atractivo para los españoles, debido a las condiciones climáticas, la ausencia de metales preciosos y los constantes ataques piratas.



Fotografía: Humberto Yanes García.

Por estas razones, Tabasco cayó en el abandono desde principios del siglo XVII y es hasta a finales del siglo XVIII que se denunció este abandono (Gobierno del estado de Tabasco, 2013). El 5 de febrero de 1825 se publicó la primera Constitución Política del Estado y desde 1833 su división política la constituyen 17 municipios. Tabasco participó en la lucha contra Estados Unidos y Francia y es durante el Porfiriato cuando comenzó la superación del estado. En 1879 se inauguró el Instituto Juárez, en 1881 se implementó el servicio telegráfico, en 1890 se instaló el alumbrado público, en 1894 se inauguró el palacio de gobierno y en 1901 abrió sus puertas el primer banco. En la etapa de la revolución mexicana, muchos tabasqueños participaron en esta lucha, y posteriormente el poder pasó de mano en mano con gobiernos pocos estables. (Gobierno del estado de Tabasco, 2013). Actualmente, la entidad se encuentra ante una aparente estabilidad política.

Tabasco se localiza en la zona del trópico, en el sureste de la República, con temperaturas elevadas casi todo el año. Desde los más remotos orígenes, la mayor parte del territorio de Tabasco estuvo cubierta por selva tropical y pantanos. Existe una gran variedad de animales; la mayor parte de ellos habitan en zonas ecológicas y conforman una fauna de tipo semi tropical que presenta las más distintas asociaciones de fauna (Gobierno del estado de Tabasco, 2013). Las condiciones climáticas del estado permiten que la entidad sea una de las principales productoras

de cacao, plátano, cobra, piña y arroz (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), 2011). En el estado se produjo un auge petrolero desde los años cincuenta del siglo XX que persiste en la actualidad y que, junto con la actividad ganadera, constituye la principal producción en la entidad.

En contra parte, estas mismas condiciones hacen que cada año la población del estado se encuentre temerosa de las inundaciones que tanto daño han causado. Por ejemplo, en el año 2007 se presentó la peor inundación que impactó de manera considerable la economía del estado. En ese año, las intensas lluvias, la presencia de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo que han disminuido la capacidad de los cauces, la falta de infraestructura hidráulica de control en los ríos de la Sierra y Usumacinta, la carencia de un mejor sistema de pronóstico y de alerta tempranos y la falta de un plan integral de manejo de crecientes (Senado de la República, Comisión de Asuntos Hidráulicos, 2008), propició que fuera el peor desastre natural que ha padecido el estado, que quedó grabado en la mente y en el corazón de todos los tabasqueños. Este tipo de desastres ha impedido que el estado crezca, a pesar de que los pronósticos económicos para la entidad eran alentadores, precisamente por la producción de petróleo, conocido en la entidad como el oro negro.

IV.1.2. Integración política y población.

Tabasco se encuentra integrado por 17 municipios. La capital del estado es Villahermosa, que se encuentra en el municipio del Centro. En cuanto a la población en la entidad, la velocidad del crecimiento de la misma pasó de 3.2% anual en 1980 a 1.2% anual en el 2005 (Martínez, 2008).

Mapa IV.1. Municipios del estado de Tabasco



Fuente: Gobierno del estado de Tabasco, 2013

La población ha evolucionado de la siguiente manera:

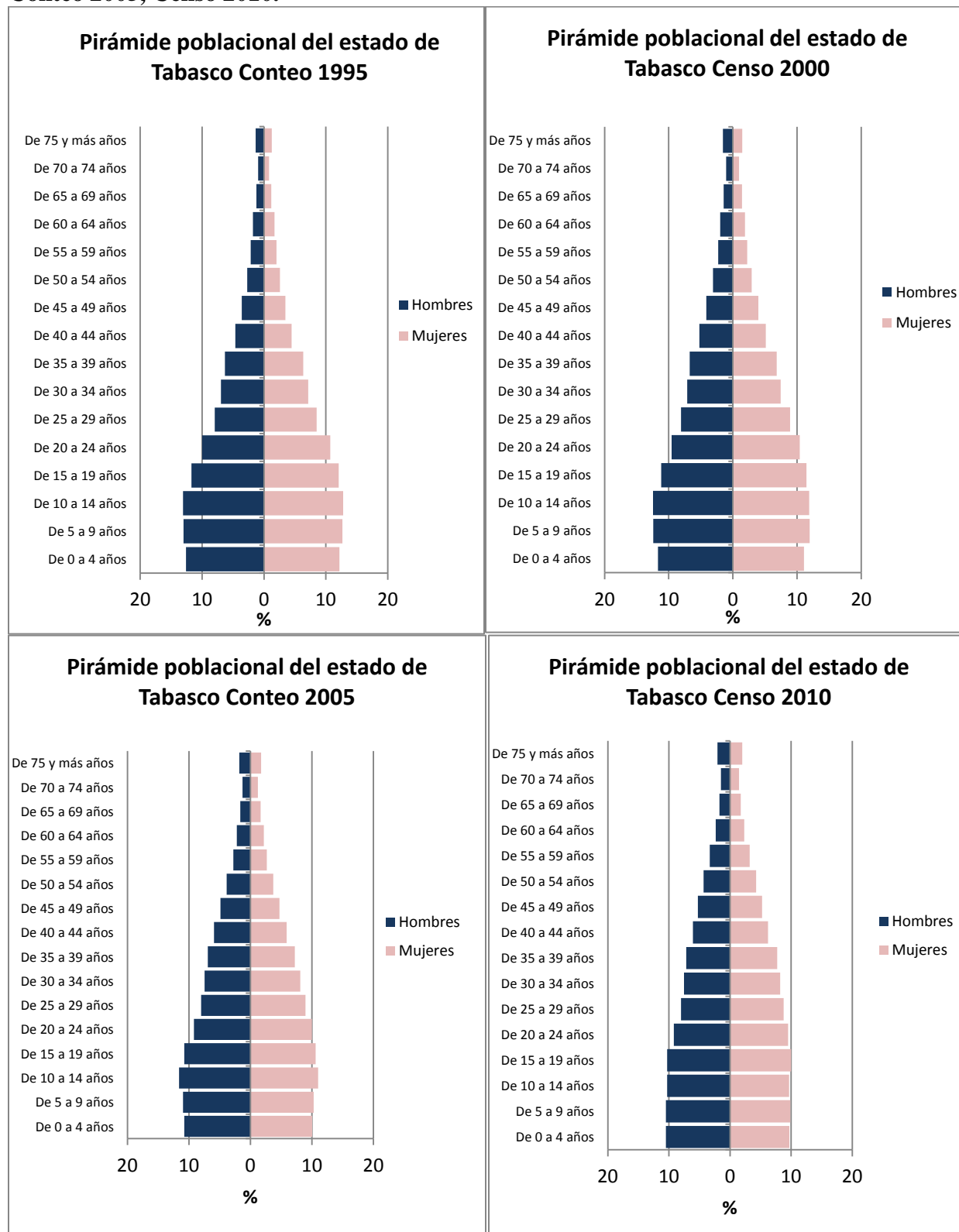
Cuadro IV.1. Población total y por sexo del estado de Tabasco desde 1995 hasta 2010.

	Total	Hombres	Mujeres
CONTEO 1995	1, 748, 769	872, 243	876, 526
CENSO 2000	1, 891, 829	934, 515	957, 314
CONTEO 2005	1, 989, 969	977, 785	1, 012, 184
CENSO 2010	2, 238, 603	1,100,758	1, 137, 845

Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Estos datos indican que la población del estado de Tabasco se ha incrementado por encima del 1% de 1995 a 2010, con un aumento más significativo en las mujeres que en los hombres. En cuanto a la estructura de la población, las siguientes pirámides poblacionales evidencian cómo se conforma:

Gráficas IV.1. Pirámides poblacionales del estado de Tabasco Conteo 1995, Censo 2000, Conteo 2005, Censo 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Conteo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Las pirámides poblacionales muestran que la población en el estado de Tabasco ha ido evolucionando de una base ancha a una más delgada. En 1995 y en el año 2000 se observó que los grupos de 5 a 9 años y el de 10 a 14 años fueron los que poseían los mayores porcentajes, gracias a esto, la forma de la pirámide era ancha en la parte inferior. Ya en el año 2005, la pirámide poblacional se mostraba más delgada en los grupos más jóvenes y empezó a distribuirse entre todos los grupos de edad, aunque el porcentaje más alto se presentó en el grupo de 10 a 14 años. En el año 2010, mientras en hombres el mayor porcentaje se observó en el grupo de 0 a 4 años, en mujeres fue el grupo de 15 a 19 años el que presentó el mayor peso porcentual. También, en los dos últimos censos, se hace notar que el último grupo de edad aumentó sus porcentajes. Si bien la forma de la pirámide ha cambiado, la población de Tabasco aún sigue siendo en su mayoría joven.

IV.1.2.1. Fecundidad.

La fecundidad del estado de Tabasco, de 1960 a 1980, alcanzó los niveles más altos de su historia reciente, la tasa global de fecundidad (TGF) se mantuvo por arriba de los 6 hijos por mujer, aunque descendió en las décadas de los años 80 y 90 del siglo XX. La TGF en el año 2000 fue de 2.41 hijos por mujer y en el año 2005 fue de 2.13 hijos, ligeramente superior a la media nacional que fue de 2.11 hijos (Martínez, 2008). Para el año 2010, la tasa bruta de natalidad (TBN) fue de 18.4 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que la TGF fue de 2.49 hijos, ligeramente mayor a la observada en el 2005 (INEGI, 2010).

En cuanto a la regulación de la fecundidad, en el año 2005 el 74.5% de las mujeres unidas hacían uso de alguna forma de regulación. Según Martínez (2008), para el 2005 aún existían niveles elevados de demanda insatisfecha y también rezagos en la práctica reproductiva, los cuales se acentuaban más en determinados grupos sociales y étnicos, como lo son las mujeres indígenas, las mujeres que residen en localidades rurales y las mujeres con menores niveles de escolaridad. Sin embargo, de acuerdo con este autor, la difusión y apropiación del uso de métodos anticonceptivos ha permitido un cambio modernizador en la vida de las mujeres tabasqueñas, en el que se les han abierto mayores posibilidades de alcanzar niveles educativos muy diferentes a los de sus antecesoras, lo que ha logrado crear condiciones de posibilidad objetivas y subjetivas para un cambio conductual, así como para cierta incorporación al mercado de trabajo, que de alguna manera contribuye al control de su fecundidad (Martínez, 2008).

IV.1.2.2. Situación educativa de la población en Tabasco.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2005, el analfabetismo ha descendido de manera importante en la entidad: 96% de los niños y 97% de las niñas de 8 a 14 años del estado sabían leer y escribir a finales del 2005, lo mismo que el 97% de las y los jóvenes de 15 a 29 años. Entre la población de 30 a 44 años, 95% de los hombres y 92% de las mujeres son alfabetas. A pesar de ese descenso, Tabasco ocupaba la doceava entidad con mayor analfabetismo femenino del país en el 2005. Los datos del Censo de 2005 permiten estimar que la escolaridad de la población tabasqueña de quince y más años es cercana a los 8 grados en promedio (Camarena, 2008), es decir, algo inferior al promedio nacional de 8.2, siendo mayor el promedio para los hombres (8.3) e inferior para las mujeres (7.8) en el estado de Tabasco.

En el caso particular de las mujeres, únicamente las jóvenes de 20 a 24 años son más escolarizadas, con un promedio de 9.9 grados, que sube hasta 11 en los municipios más desarrollados y baja a 8.2 en los más pobres, pero una cuarta parte de las mujeres de 15 a 24 años del estado no terminó la educación básica, cifra que se eleva al 60% en los municipios más atrasados (Camarena 2008). El porcentaje de mujeres de 15 años o más que en 2010 declararon haber terminado la educación básica, es de casi seis por cada 10 mujeres (Incháustegui, *et al*, 2011a).

El abandono escolar se acentúa entre los 14 y los 16 años, especialmente entre las mujeres, ya que menos de la mitad sigue estudiando a los 18 años, y muchas de ellas lo hacen con rezago. Este panorama se incrementa entre la población indígena y la que reside en localidades de menor tamaño, donde menos del 20% de las mujeres continua estudiando a los 18 años. Dos tercios de los y las jóvenes de 16 a 18 años ingresan a la educación media superior, donde la mitad de los varones y 38% de las mujeres reprueba alguna materia y 17% y 11% desertan cada año, de manera que solamente 44% de los jóvenes de 16 a 18 años que cursan la enseñanza media la terminan en tiempo, teniendo mejor desempeño las mujeres (Camarena 2008). El nivel superior es el punto más débil del sistema educativo estatal, ya que se concentra en Villahermosa y fuera de la capital hay muy poca oferta de estudios superiores, siendo la absorción de quienes aprueban la enseñanza media en Tabasco inferior a la del promedio nacional. Solamente 23% de las jóvenes de 19 a 24 años ingresan a los estudios terciarios y las desigualdades entre municipios, tanto en cobertura como en calidad educativa, son muy grandes (Camarena, 2008).

IV.1.2.3. Participación en la actividad económica y condiciones laborales de las mujeres en Tabasco.

El mercado de trabajo en Tabasco se caracteriza por una elevada participación masculina en la población económicamente activa, semejante a la nacional, pero una participación femenina más baja que la nacional, cercana al 30%. Esta baja participación de las mujeres en la actividad económica extradoméstica se puede asociar con la elevada proporción de población rural que existe en Tabasco y con el hecho de que la proporción de hogares con jefatura femenina es inferior al promedio nacional (Pacheco y Flores, 2008). El estado de Tabasco en el año 2000, ocupó el noveno lugar dentro de las entidades del país con mayores índices de marginación (Martínez, 2008).

Con base a la Encuesta Nacional de Empleo 2004 y del XII Censo de Población y Vivienda en el año 2000 y el Conteo de Población y Vivienda 2005, Pacheco y Flores (2008), realizaron un análisis de las condiciones laborales de las mujeres en Tabasco. Estos autores inician su análisis señalando que los indicadores de desarrollo humano y género elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006) sitúan a Tabasco en el lugar 22, es decir, entre los 11 estados con el índice más bajo de desarrollo humano debido a sus condiciones de salud, educación e ingresos, y que se caracteriza por una elevada desigualdad de género (Pacheco y Flores, 2008).

En el año 2004, 50% de las mujeres pertenecientes a la población que tenía 12 años o más, se dedicaba de manera exclusiva a las labores del hogar, un 15% eran estudiantes y poco más del 30% pertenecían a la población económicamente activa. Estas mujeres activas realizaban de manera conjunta labores domésticas y extradomésticas, es decir, vivían una doble jornada de trabajo (Pacheco y Flores, 2008). La participación de las mujeres tabasqueñas en la actividad económica era de las más bajas del país en 2004, solamente en Chiapas había una participación femenina en el empleo menor (27%). Sin embargo, los autores resaltan que la participación económica de las mujeres ha ido aumentando con el tiempo, y sobre todo, que a partir del año 2000 cambió rápidamente el patrón de participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA) por edad. Mientras que hasta los años noventa del siglo XX predominaba un patrón tradicional, que se caracterizaba porque la más alta participación laboral femenina se registraba en edades jóvenes (entre los 25 y los 29 años), en el año 2000 y después de esta fecha predomina un patrón más semejante al nacional. Este nuevo patrón por edad se caracteriza porque las tasas más altas de participación de mujeres en la PEA se observan entre los 30 y los

50 años, con el punto más alto entre los 40 y 45 años, edades en las que predominan las mujeres casadas o unidas con hijos. Además, entre más se eleva la escolaridad de las mujeres de Tabasco, más aumenta su participación en la actividad económica. Al igual que en el nivel nacional, entre las mujeres de Tabasco que sí son parte de la PEA, la fecundidad es algo menor que entre las que se dedican solamente al hogar (Pacheco y Flores, 2008).

En cuanto al tipo de ocupaciones que realizan las mujeres tabasqueñas, predominan las vendedoras dependientes y las trabajadoras del servicio doméstico. A nivel nacional, las ocupaciones de las mujeres también se concentraban en 2004 en el comercio y los servicios, pero entre las mujeres económicamente activas de Tabasco se observaban algunas diferencias: la proporción de tabasqueñas quienes se ocupaban en el servicio doméstico era muy superior que al nivel nacional, y si bien las vendedoras dependientes eran más o menos la misma proporción, y en Tabasco había proporcionalmente más mujeres que trabajaban como maestras y técnicas, el porcentaje de profesionistas en Tabasco era inferior al nacional y las trabajadoras sin remuneración eran proporcionalmente más en la entidad que en el país. El rasgo más sobresaliente que distingue a las mujeres trabajadoras de la entidad de las del país es la elevada proporción de empleadas en el servicio doméstico (22%, contra 13% a nivel nacional). Entre los motivos para la menor participación en la actividad económica de las mujeres de Tabasco los autores señalan, además del carácter rural de muchos municipios, la extrema desigualdad entre municipios y entre áreas urbanas y rurales (Pacheco y Flores, 2008). En cuanto a la elevada participación de las trabajadoras en el servicio doméstico, se puede pensar en que aún prevalece una estructura tradicional en el mercado de trabajo tabasqueño, puesto que más de un tercio de los varones se dedicaban a las actividades agropecuarias en la primera década del siglo XXI.

En Tabasco se observó un elevado índice de segregación ocupacional por sexo, entre los más altos del país, lo que indica que las mujeres trabajadoras tabasqueñas se distinguían por realizar actividades que de una u otra manera eran una extensión de sus labores domésticas (por ejemplo, su papel en actividades educativas y en la preparación de alimentos). Aunque aparentemente las mujeres trabajadoras ganaban menos que los hombres trabajadores de Tabasco, en términos relativos (tomando en cuenta las horas trabajadas y el salario por hora) el nivel salarial femenino promedio es ligeramente superior al de los hombres de la entidad y semejante al nacional. Probablemente, esto se debe a la elevada participación económica de mujeres profesionistas (22% de las mujeres económicamente activas de la entidad) y a las bajas

remuneraciones de los trabajadores agropecuarios, rama en la que se ubican un tercio de los trabajadores varones de Tabasco. Sin embargo, además de la elevada segregación ocupacional que experimentan las mujeres, los y las trabajadores de Tabasco tienen muy bajo acceso a la seguridad social. Más del 68% de la fuerza laboral masculina de Tabasco y el 66% de la femenina se encontraban laborando sin recibir seguridad social (Pacheco y Flores, 2008).

Tabasco se ha caracterizado por contar con una población joven cuya edad mediana era de sólo 23 años en 2005, de tal suerte que el número de personas en edad laboral presionaba y presionará al mercado de trabajo por varias décadas (Pacheco y Flores, 2008). Si se considera que la participación laboral de las mujeres ha tendido a aumentar en Tabasco, que entre quienes participan en la PEA las mujeres tienen mayor escolaridad que los hombres, y que además de un proceso acelerado de urbanización en los últimos años existe una muy rápida expansión educativa entre las mujeres tabasqueñas, se puede pensar que la participación laboral de las mujeres tabasqueñas será cada vez mayor.

IV.1.2.4. Condiciones de salud y Mortalidad.

Tabasco es uno de los estados con menor proporción de habitantes con seguridad social. En el 2000, según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, mientras en todo el país el 40.1% de la población tenía algún tipo de seguridad social, en Tabasco sólo el 29.4% contaba con algún tipo de seguridad (Sánchez, Ríos y Méndez, 2008). Por su parte, la tasa de mortalidad general en Tabasco en el año 2003 se encontraba situada por encima de la media nacional con 6.8 contra 6.4 defunciones por cada mil habitantes respectivamente (Sánchez, Ríos y Méndez, 2008). La mortalidad infantil descendió de manera contundente en Tabasco entre 2000 y 2005, aunque sigue siendo superior a la media nacional que fue de 18.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2005 (Martínez, 2008).

En cuanto a mortalidad por causas, puede observarse que Tabasco se distinguió en algunas de ellas: ocupaba el sexto lugar del país en cuanto a magnitud de mortalidad infantil en el año 2005 según datos de la Secretaría de Salud; a su vez, tenía una mortalidad materna ligeramente inferior a la nacional (5.4 contra 6.5 por 10,000 nacimientos registrados, respectivamente). En cuanto a la mortalidad por cáncer cérvico-uterino, Tabasco superó ligeramente la media nacional en el total de la población femenina (13.9 contra 11.2 por 100,000 mujeres). En cáncer mamario, Tabasco ocupaba el penúltimo lugar del país en cuanto a incidencia de este tipo de mortalidad, 10 muertes por cada 100,000 mujeres, todo esto según

cálculos de los autores para 2005 (Sánchez, Ríos y Méndez, 2008). Respecto a la mortalidad por Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), en los hombres se presentaba una mortalidad 3.7 veces mayor que las mujeres. La entidad ocupaba el tercer lugar del país en mortalidad por SIDA en varones y el octavo lugar en mujeres. Tabasco se situó en el segundo lugar del país en incidencia por enfermedades cerebro-vasculares, tanto en hombres como en mujeres, mientras que ocupaba el cuarto lugar de mortalidad por deficiencias de la nutrición en mujeres y el sexto lugar en hombres según cálculos de los autores con datos de la Secretaría de Salud y el CONAPO (Sánchez, Ríos y Méndez, 2008).

Por causas violentas, en accidentes de tráfico por vehículos de motor en mujeres la tasa es menor que la registrada en todo el país (5.3 contra 7.0 por 100,000 mujeres). En el caso de los hombres, Tabasco ocupaba el octavo lugar a nivel nacional (33 por 100,000 varones contra 24.7). La tasa de mortalidad por homicidios para la población femenina de Tabasco para el año 2003 fue inferior a la nacional (2.2 contra 2.6 por 100,000 mujeres, respectivamente). La de hombres fue de 10.5 homicidios por cada 100,000 varones, mucho menor que la nacional. En cuanto a los suicidios, en el año 2003, en la población femenina, Tabasco ocupó el tercer lugar del país en ese tipo de mortalidad, con una tasa de 2.5 suicidios por cada 100,000 mujeres, cifra que duplicó la tasa nacional que fue de 1.3 suicidios. En el caso de los hombres, el estado ocupó el primer lugar de mortalidad por esta causa, con una tasa de 16.3 muertes por cada 100,000 varones (Sánchez, Ríos y Méndez, 2008).

IV.1.2.5. Violencia intrafamiliar en Tabasco.

Marquéz, Riquer y Aracena, realizaron en el año 2008 un estudio sobre la violencia intrafamiliar en el estado de Tabasco. Mencionan que la violencia del agresor puede relacionarse con adicciones (consumo de alcohol y/o drogas), estados de estrés e incluso con alteraciones hormonales y padecimientos mentales. Para dichos autores, la violencia es una conducta aprendida, consciente y orientada, por lo tanto, en ese sentido podría interpretarse como la expresión más conspicua de la desigualdad de género. Esta violencia se expresa en distintos ámbitos –hogar, instituciones, empresas, vía pública, espacios públicos- y en distintas relaciones e incluso ocurre sin mediar relación alguna (Marquéz, Riquer y Aracena, 2008).

Estos autores utilizaron la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres (ENVIM 2003), para el caso de Tabasco e incluyeron en la muestra 820 usuarias del primer y segundo nivel de atención a los servicios públicos de salud. Según esta encuesta, se identificó una

prevalencia de violencia contra la mujer por parte de su pareja actual (novio, esposo, compañero o última pareja) de 13.9% siendo la nacional de 21%. Por tipo de violencia: psicológica 12.6%, física 6.8%, sexual 4.4% y económica 3.1% donde la nacional representa 19.6, 9.8, 7.0 y 5.1 % respectivamente. Un dato relevante se refiere a que el 52.8% de las mujeres encuestadas sufrieron alguna vez en su vida algún tipo de violencia, de parte de su pareja, padre o padrastro, madre o madrastra, algún otro miembro de la familia o por otra persona, en este caso el porcentaje nacional es de 60.4% (Marquéz, Riquer y Aracena, 2008).

Otra fuente de información que emplearon fue el “Diagnóstico sobre las Relaciones en los Hogares de Villahermosa, 2005” (Guillén, 2006) que es una muestra representativa del municipio de Centro. Basado en 500 mujeres entre los 12 y 64 años, con pareja masculina residente en el hogar, y habitantes de 34 colonias. Encontraron que el 60.8% refieren haber vivido situaciones vinculadas con la violencia emocional durante el último año, 49.8% violencia económica, 20.8% violencia física y 13.4% violencia sexual. De los 3,522 hogares, 1,202 correspondieron al caso de Villahermosa. La unidad de observación fue el hogar y la de análisis mujeres jefas de hogar que tuvieran 20 años y más con hijos/as. De los 1,220 hogares que integraron la muestra, en 913 (59.9%) se registró el vínculo mujer-pareja (novio, esposo o compañero). En el 22% de estos casos (201 hogares) las mujeres manifestaron la presencia de situaciones de violencia (Marquéz, Riquer y Aracena, 2008).

En casi el 67% de los 201 hogares tabasqueños donde las mujeres mencionaron haber vivido situaciones de violencia en los 90 días previos a la entrevista fue su pareja el principal agresor y en más del 75% de los casos ella resultó ser la más afectada. Considerando los distintos tipos de violencia, se encontró una prevalencia de casi un 30% en la modalidad de violencia psicológica, 10.1% para la física, 3.2% para la violencia sexual y un 4.3% para la violencia económica. Por otra parte, encontraron que en el momento de la agresión, en una tercera parte de las situaciones de violencia, el agresor estaba enojado por problemas económicos, otra tercera parte estaba cansado y/o preocupado y un porcentaje menor refirió de que estaba borracho (23.5%). Los principales problemas o desacuerdos que llevaron a eventos de violencia fueron: defender a los hijos o familiares 32.6%, problemas de dinero 25.3% y de drogas 15.7% (Marquéz, Riquer y Aracena, 2008).

Con respecto a la violencia de padre hacia hijos, destaca en cuanto a la manera de ejercerla, la voz para amenazarlos (84%). Las madres, en la mayoría de los casos, son las

agresoras (más del 70%). Este hecho puede interpretarse como resultado de las exigencias del rol de madre toda vez que en nuestra sociedad, es a quien se le asigna la responsabilidad, prácticamente de manera exclusiva, del cuidado, la socialización y la disciplina de los hijos y las hijas, además de que son las madres las que pasan más tiempo con ellos. Según este estudio, se confirma que a hijos e hijas no se les socializa ni se les disciplina de la misma manera. En relación con la edad, lo que podría aumentar el riesgo de violencia es que una mujer joven generalmente cuente con menos recursos personales (estudios, trabajo, ingresos, capital económico y/o material y social) lo que puede representar una condición de mayor vulnerabilidad y, por ello, de mayor riesgo de sufrir violencia (Marquéz, Riquer y Aracena, 2008).

Las diferencias encontradas por estos autores, al analizar los vínculos entre los padres con los y las hijas, menores y mayores de diez años, confirman que la familia comienza la socialización diferencial de niños y niñas y, en consecuencia el ámbito en el que unos y otras empiezan aprender no sólo roles distintos, sino a ocupar posiciones de subordinación, de mando o de dominación, de igual modo, este análisis permite entrever que la corrección de la conducta de unas y otros por parte de padre y madre, guarda relación sobre quien correrá en el futuro más riesgo de ser una persona violentada en su propio hogar y quien puede convertirse en el agresor/a (Marquéz, Riquer y Aracena, 2008).

IV.1.2.6. Diferencias de género y contexto de violencia para las mujeres en el estado de Tabasco.

En los apartados anteriores se mencionaron varios indicios de desigualdad de género en el estado de Tabasco, lo que motivó en parte la decisión de profundizar en el estudio sobre género y homicidio tomando como caso de estudio a Tabasco y su principal centro de reclusión.

Indagando sobre las diferencias de género en el estado de Tabasco, existe una investigación de Sonia Frías sobre el Índice de Igualdad de Género en los estados de México, en donde Tabasco es una de las entidades que más desigualdad presenta. En este estudio, la autora analizó cuatro dimensiones: lo económico, lo educacional, lo político y lo legal. En algunas de estas dimensiones, el estado de Tabasco se distinguía por una gran desigualdad desfavorable para las mujeres: ocupó el lugar 31 en igualdad sobre fuerza de trabajo y empleo²², el lugar 30 en proporción de funcionarios, directores y administradores entre las mujeres ocupadas, el lugar 30

²² Donde el lugar 1 es el más igualitario y el 32 el más desigual con respecto a los varones.

en ocupaciones profesionales y técnicas, el lugar 30 en negocios propios, y el lugar 31 en beneficios en salud. En promedio de años de educación se encontraba en el lugar 27, y en el momento que la autora englobó todos los indicadores, y se indicó la inequidad de género, Tabasco se encontró en el lugar 27 de 32 entidades federativas, es decir, es uno de los más desafortunados en cuanto a equidad de género (Frías, 2007).

Respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), la entidad ocupó el lugar 19 a nivel nacional (Incháustegui, *et al*, 2011a). Con respecto al posicionamiento de las mujeres en el estado de Tabasco, en el Índice de desarrollo Humano Relativo al Género (IDG) del 2005, se ubicaba en el lugar 21 (Incháustegui, *et al*, 2011a). También existe otra investigación sobre el feminicidio en México que brinda ideas interesantes para comprender las diferencias entre hombres y mujeres. Menciona que Tabasco ocupaba el cuarto lugar en denuncias de violación a nivel nacional en el 2010. Es el sexto estado con mayor proporción de lesiones femeninas atendidas por violencia familiar, el séptimo cuando estas son infligidas a mujeres y hombres menores de edad, aunque el porcentaje de mujeres es casi seis veces mayor al de los hombres. En nueve de cada 10 casos el agresor es varón. En dos terceras partes de ellos es el cónyuge, novio o pareja es el que inflige la lesión, en 9% la víctima estaba embarazada y en 4.5 por ciento participaron al menos dos agresores (Incháustegui, *et al*, 2011a).

IV.1.3. A grandes rasgos: lo que es Tabasco sociodemográficamente hablando.

De lo anteriormente expuesto, se puede concluir que Tabasco es una entidad llena de contrastes. Es un estado con una gran producción agrícola y ganadera, en donde también existe un auge petrolero, sin embargo, su población sigue siendo mayoritariamente rural y joven. Las mujeres tabasqueñas tienen alrededor de dos hijos (as). Con los hallazgos de las investigaciones expuestas en este apartado, puede observarse que existe cierta resistencia de las mujeres tabasqueñas jóvenes para usar métodos anticonceptivos antes de iniciar la procreación, diferencias que se hacen más evidentes en grupos sociales marginados y con niveles de escolaridad bajos. Prevalece en la sociedad tabasqueña, un prototipo muy tradicional, que impide que las mujeres disfruten de su sexualidad sin culpa, debido al uso poco frecuente de anticonceptivos en mujeres que nunca se han embarazado. En cuanto a la escolaridad, la entidad se encuentra bien situada a nivel de primaria y secundaria en ambos sexos, pero con rezagos y excesiva concentración en los municipios más aventajados de la educación media y sobre todo en la superior. El analfabetismo ha disminuido recientemente y las mujeres han avanzado desde las

posiciones de desigualdad educativa que tenían hasta hace pocos años con respecto a los varones. Sin embargo, este cambio educativo es muy reciente, y aunque las mujeres que logran acceder a la educación media el desempeño es mejor que para los varones, al parecer para los hombres el estudiar, aún sigue representando una manera de garantizar más adelante el papel de proveedor, mientras en las mujeres sigue aún presente como prioritaria la idea del matrimonio y la maternidad. Esto sin invisibilizar el hecho de que en los últimos años, más mujeres han incrementado su escolaridad y tienen menos hijos que sus antecesoras.

Entre las grandes desventajas que se pueden destacar para las mujeres tabasqueñas frente a los hombres están, por ejemplo, que menos de un tercio de las mujeres tabasqueñas se encuentran económicamente activas y de ellas la inmensa mayoría desempeña una doble jornada laboral. Además, las actividades que realizan las económicamente activas están vinculadas con el servicio doméstico y tareas de vendedoras y educadoras que son extensiones de sus roles tradicionales. Si bien hay pocas plataformas de socialización para los jóvenes, hay mayores para los hombres y casi nulas para las mujeres. Sobre la violencia en el hogar, las mujeres frecuentemente pueden recibirla de sus parejas, y el tipo de violencia más frecuente es la psicológica. Situándose en la capital del estado (Villahermosa), es la violencia emocional la más recurrente. La mayoría de los agresores ejercen violencia cuando están enojados por problemas económicos, cansados y/o preocupados y pocos por estar borrachos. En cuanto a la violencia hacia los hijos, se observa un patrón diferente, debido a que en su mayoría, son las mujeres las agresoras, situación que podría ligarse al rol tradicional de una madre de educar a los hijos y corregirlos. En cuanto a la edad, se infiere que las mujeres jóvenes podrían tener más riesgo de sufrir algún tipo de violencia, debido a que cuentan con menores recursos personales.

Las familias tabasqueñas establecen una socialización diferencial entre niños y niñas, que los marca para toda la vida. En cuestiones de salud, la entidad se encuentra en un rezago, que se evidencia en que un bajo porcentaje de la población tiene acceso al sistema de seguridad social y que algunas tasas de mortalidad por causas son más altas en Tabasco que a nivel nacional. Por ejemplo: la tasa de mortalidad infantil, aquellas muertes causadas por deficiencias en la nutrición, la mortalidad materna, la mortalidad por cáncer cérvico-uterino y por cáncer mamario (las últimas tres causas afectan sólo a las mujeres). Mientras, la mortalidad por SIDA, es un problema acentuado en los varones tabasqueños. Por último, el suicidio al parecer es un problema grave para los hombres y para las mujeres en la entidad, ya que en ambos sexos se

presentaron tasas por arriba del promedio nacional. Finalmente, a partir de diversas mediciones que comparan a las distintas entidades del país, se aprecia que Tabasco es una de las entidades con mayor desigualdad de género.

A través de toda la información expuesta, existen motivos suficientes, para considerar que en el estado de Tabasco las diferencias de género no sólo se reducen a la categoría sexo, sino van más allá. La cultura, las ideas y los estereotipos van moldeando el comportamiento de los tabasqueños. Puede notarse que desde la infancia se hace una división entre niños y niñas que exige una manera de ser diferente entre unos y los otros. Por lo tanto, se considera a Tabasco como un sitio pertinente para enfocar una investigación de tipo cualitativo, que precisamente explore esas diferencias entre hombres y mujeres en el comportamiento en torno al homicidio.

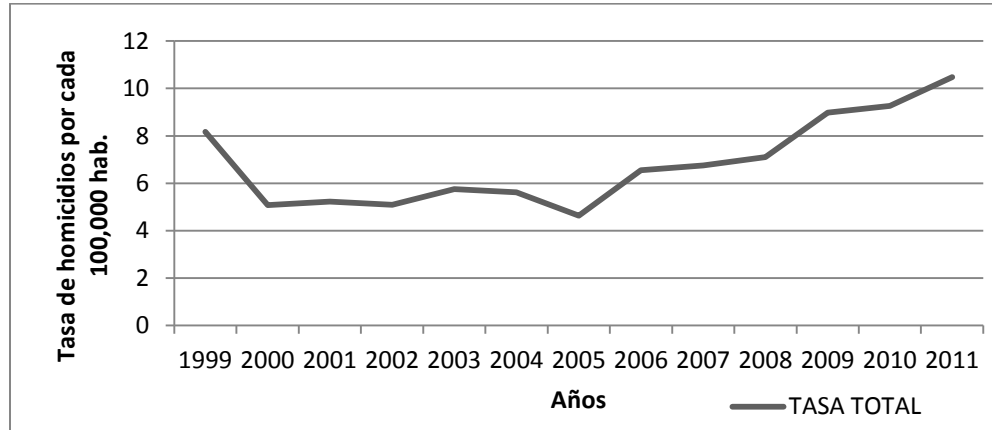
Antes de entrar al análisis cualitativo, es importante conocer cuál ha sido el comportamiento del homicidio en Tabasco entre 1999 y 2011, por lo cual en el siguiente apartado se replicó el ejercicio realizado para la República Mexicana en el capítulo anterior.

IV.2. El homicidio en el estado de Tabasco y sus diferencias por sexo.

IV.2.1. Tasas de homicidio del estado de Tabasco.

Para iniciar con el estudio cuantitativo del homicidio, en esta parte se exponen los resultados de las tasas de homicidio totales, y las de hombres y de mujeres, en el estado de Tabasco desde 1999 al 2011, con el fin de observar la evolución de las mismas a través del tiempo.

Gráfica IV.2. Tasa total de homicidios en Tabasco 1999-2011.

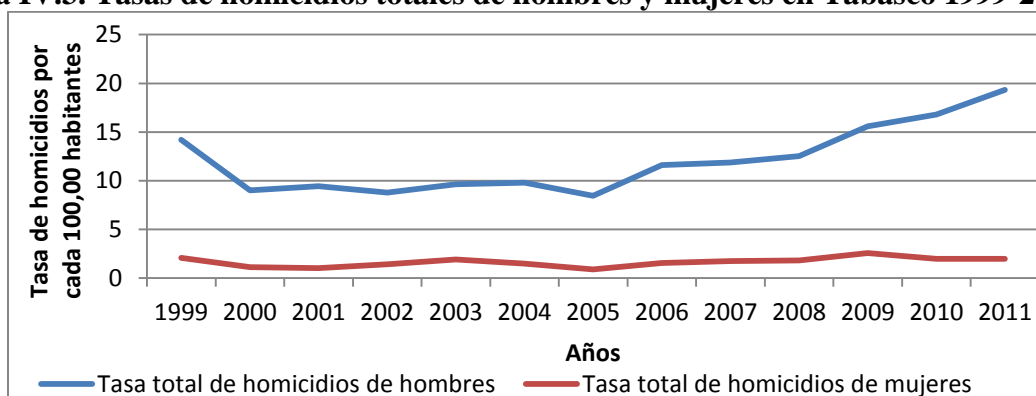


Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

De 1999 a 2000, se observó una disminución en la tasa total de homicidios de la entidad, que bajó de poco más de 8 homicidios por cada 100,000 habitantes a menos de 6 homicidios, y se mantuvo en menos de 6 homicidios por cada 100,000 habitantes hasta el año 2005. Posteriormente, a partir de 2006 se presentó un aumento leve pero constante en las tasas de homicidio en Tabasco, presentando su tasa más alta en 2011 con 10.48 homicidios por cada 100,000 habitantes. Si bien estos resultados coinciden con la tasa nacional en el sentido de haber presentado una disminución y luego un incremento, una diferencia consiste en que en la entidad el aumento inició dos años antes, y fue mucho menos pronunciado que a nivel nacional. La mayor diferencia se observa en las magnitudes, pues al inicio del periodo y en los años en que fueron más bajas las tasas nacionales, casi triplicaban a las de Tabasco, mientras que al final del periodo las tasas nacionales eran más de cuatro veces superiores a las de la entidad.

Ahora bien, si se analizan las tasas de homicidio por sexo, se observa lo siguiente:

Gráfica IV.3. Tasas de homicidios totales de hombres y mujeres en Tabasco 1999-2011.

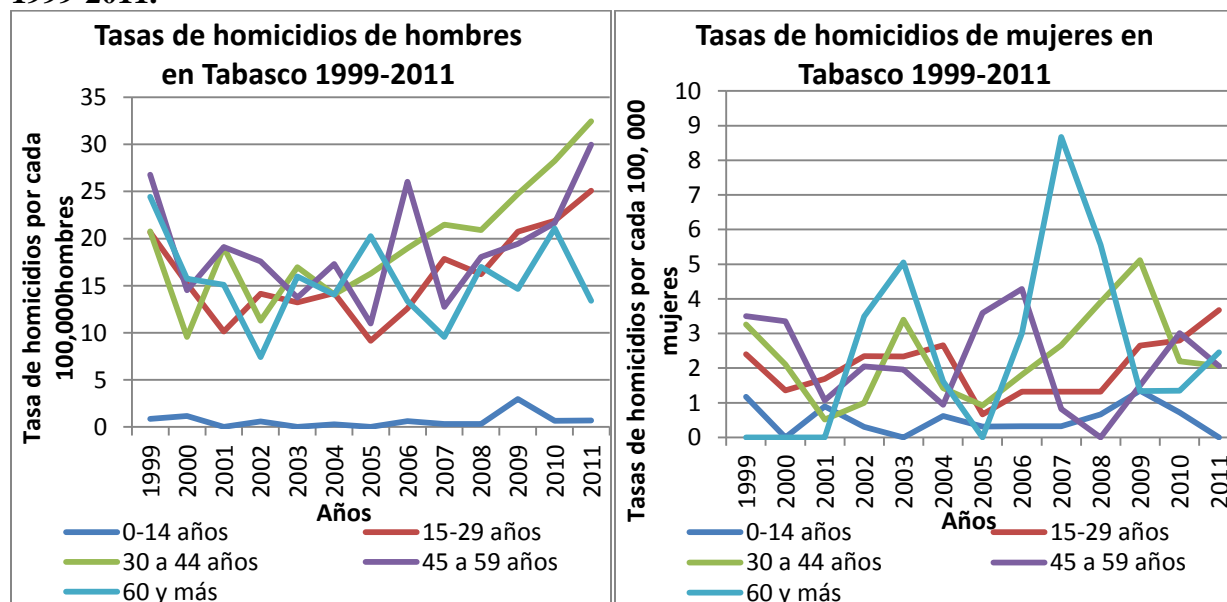


Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

La tasa de homicidios de hombres es similar a la tasa total de la entidad, ya que entre 1999 y 2000 la tasa desciende y se mantiene a niveles bajos hasta 2005. A partir del 2006, se observa un incremento hasta alcanzar su punto más alto en 2011. En el caso de las mujeres, tal como ocurre a nivel nacional, las tasas son muy inferiores a las de los hombres. En Tabasco las tasas de homicidios de mujeres a lo largo del periodo se mantienen muy bajas y con pocas fluctuaciones. Aunque alcanzan su punto más bajo en 2005 y luego suben un poco entre 2006 y 2009, en 2011 muestran una ligera disminución con respecto al inicio del periodo.

Si se desglosa la tasa de homicidios de hombres y mujeres por grupos de edad, se obtiene lo siguiente:

Gráfica IV.4. Tasas de homicidios de hombres y mujeres en Tabasco por grupos de edad 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

En el caso de los hombres, lo que se logra visualizar es que en el primer año de análisis y en 2006 y 2011 el grupo de 45 a 59 años contó con tasas de homicidio altas, pero en el resto del periodo fueron más bajas. Lo que sucedió a partir del 2005, es que hubo un reajuste, y empezó a destacar notablemente el grupo de 30 a 44 años, que continuó aumentando en los años posteriores, y es así como este grupo presentó la tasa más alta de todo el periodo con 32.47 homicidios en 2011. En este mismo año, le sigue el grupo de 45 a 59 años, continúa el grupo de 15 a 29 años y después el de 60 y más. Por último, el de 0 a 14 años que en todos los años ha mantenido tasas muy bajas de homicidio. Al comparar con la distribución por edades a nivel nacional, se observa que el homicidio de hombres en Tabasco ocurre principalmente en edades mayores que a nivel del conjunto del país, donde está muy concentrado entre los 15 y 44 años.

Como se mencionó anteriormente, las tasas de homicidio de mujeres son mucho más bajas que las de los varones. Tal vez a eso se debe que las tasas por grupo de edad son muy irregulares a lo largo del periodo, sobre todo en los grupos de 60 años y más y 45 a 59 años. Al principio del periodo es el grupo de 45 a 59 años quien posee las tasas más altas, le sigue el grupo de 30 a 44 años, después el de 15 a 29 años, posteriormente el de 60 y más y por último, el de 0 a 14 años. Un cambio importante se presenta en el año 2003 donde el grupo 60 y más sube a tasas más altas, le sigue el de 30 a 44 años, después el de 15 a 29 años, continúa el de 45 a 59 años y por último el de 0 a 14 años. Para el año 2005, el grupo de 45 a 59 años vuelve a ocupar el primer sitio, pero en el año 2007 el grupo 60 y más vuelve a destacar, con la cifra más alta de homicidios en todo el periodo (8.67 homicidios por cada 100,000 mujeres). Por último, al final del periodo se observa una disminución en las tasas de homicidio de los grupos de 30 a 44 años y 45 a 59 años, y sobresale el grupo de 15 a 29 años cuya tasa más alta es en 2011.

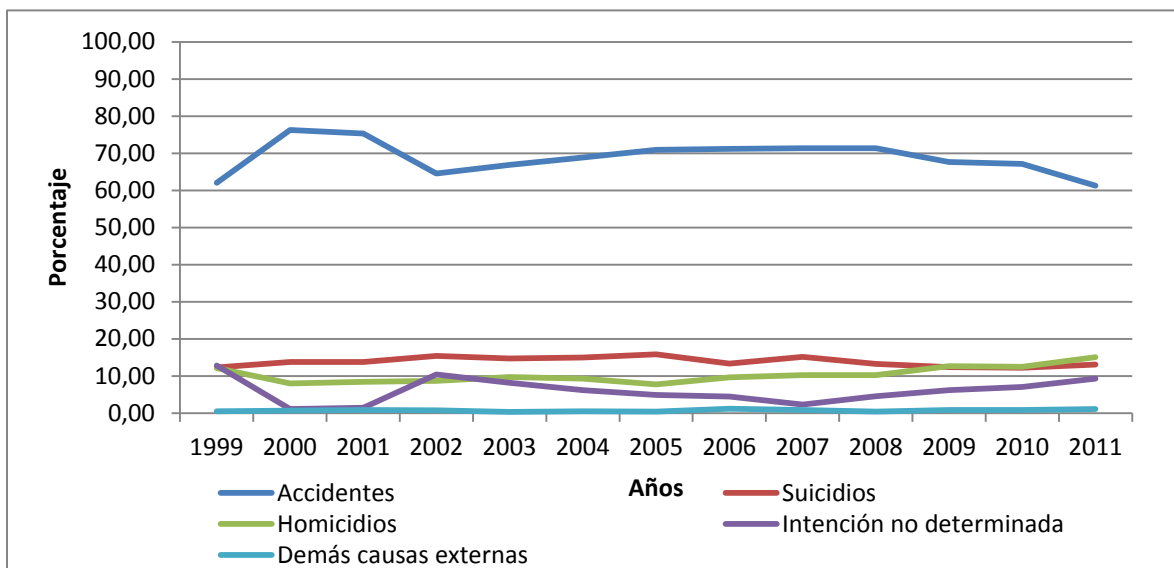
En general, tanto los homicidios de hombres como los de mujeres presentaron tasas mucho más bajas que las del conjunto del país en el periodo analizado, y si bien las de los hombres aumentan desde 2006 en adelante, el incremento es menos brusco y menos intenso que lo que se observa a nivel nacional a partir de 2008, y para las mujeres no hay una tendencia al aumento en Tabasco. Las tasas por grupos de edad de los hombres tienden a centrarse en edades mayores en Tabasco, comparados con el nivel nacional, donde se concentran entre los 15 y 44

años. Para las mujeres de Tabasco hay muchas fluctuaciones en los grupos de edad a lo largo del periodo, lo que hace difícil establecer comparaciones.

IV.2.2. Las muertes violentas en Tabasco.

Al igual que a nivel nacional, en esta parte, se explorará el lugar que ocupan los homicidios dentro de las muertes violentas en el estado de Tabasco en el periodo de 1999-2011.

Gráfica IV.5. Distribución porcentual de las muertes violentas en Tabasco 1999-2011.



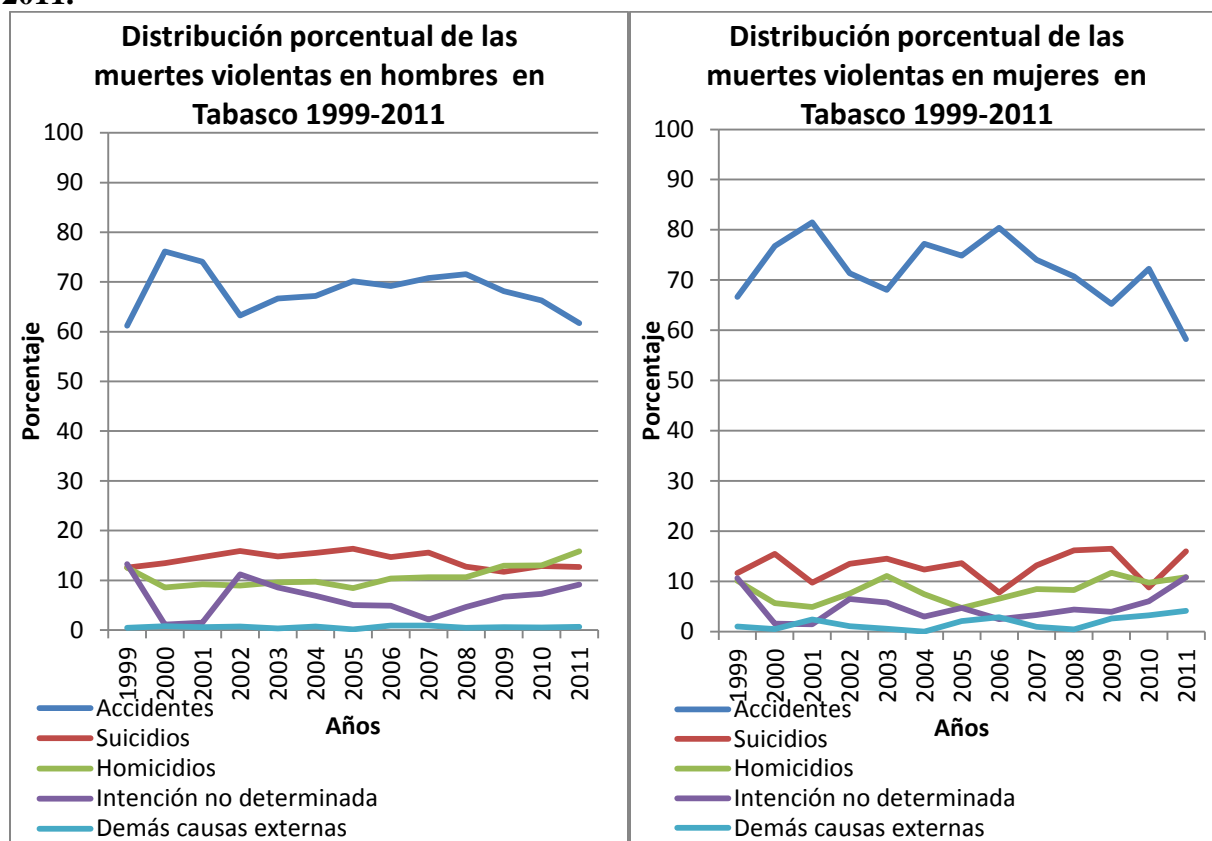
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 1999-2011.

A lo largo del periodo se observa que los accidentes ocupan el primer sitio dentro de las muertes violentas. A diferencia que a nivel nacional, en Tabasco, la segunda causa de muerte son los suicidios, mientras los homicidios se encuentran en el tercer sitio, a una distancia muy grande de los accidentes. Mientras que durante todo el periodo observado los accidentes superan el 60% de las muertes violentas y en varios años son el 70% o más de esas muertes, el homicidio fluctúa alrededor de un 10% hasta 2007 y únicamente al inicio (1999) y en los últimos cuatro años supera ese porcentaje. La diferencia entre la importancia proporcional del homicidio y la de los accidentes es muy superior a la que se observa a nivel nacional.

A diferencia de la tendencia nacional de un descenso continuo de los homicidios entre 2000 y 2007 y un incremento abrupto a partir de 2008, a lo largo del periodo su diferencia en relación con los accidentes y demás muertes violentas es más fluctuante. Sin embargo, su importancia relativa entre las muertes violentas aumenta de manera constante en los últimos

años, entre 2008 y 2011. A continuación se analizarán las muertes violentas mediante la variable sexo, que se ha utilizado en esta investigación como instrumento para la aproximación al género.

Gráfica IV.6. Distribución porcentual de las muertes violentas en Tabasco por sexo 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

En la primera de estas gráficas se presentan los porcentajes de cada una de las muertes violentas en que los afectados fueron varones, y en la segunda, la proporción de mujeres que fueron víctimas de muertes violentas en cada año. Tanto en hombres como en mujeres la primera causa dentro de las muertes violentas son los accidentes. También para ambos sexos, la segunda causa son los suicidios, aunque en los últimos años, en el caso de los varones, los homicidios han aumentado sus porcentajes. Al parecer el comportamiento entre hombres y mujeres es diferente, ya que los varones siguen las tendencias que se mencionaron para las muertes violentas en general, mientras que para las mujeres, la importancia de los accidentes y su distancia de los homicidios es mayor que para los hombres. Para ellas, los accidentes superan el 70% de las causas de muertes violentas en casi todo el periodo, e incluso alcanzan el 80% en algunos años.

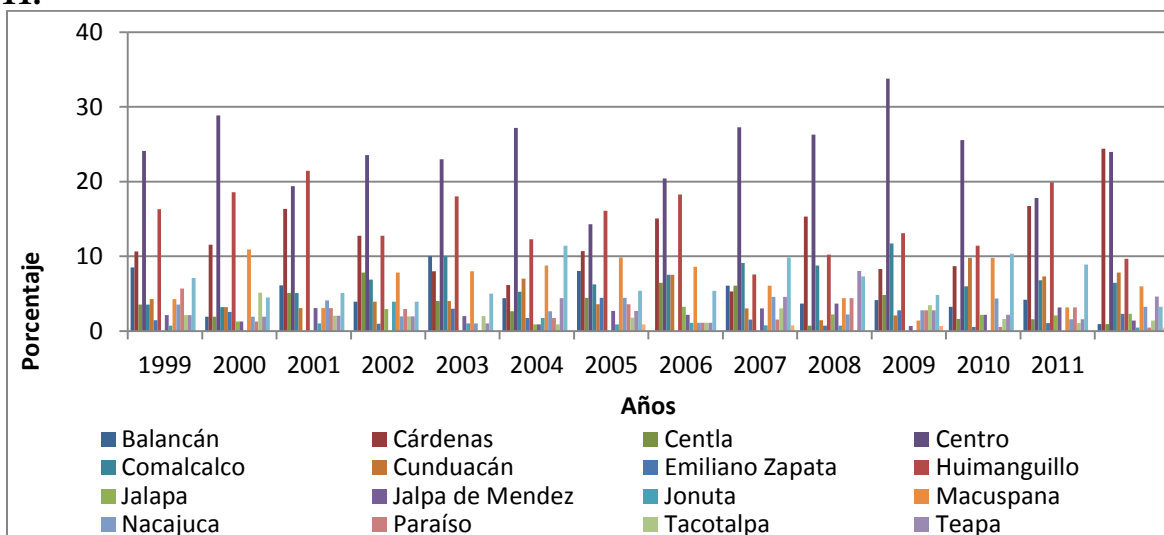
Únicamente en 2003, 2009 y 2011 los accidentes son menores al 70%, sobre todo en 2011, en que caen debajo del 60%. Pero en esos años no se observa un gran aumento de la proporción de homicidios entre las muertes violentas, que encuentran su punto más bajo en 2005 y van subiendo su importancia a partir de 2006, son superados por los suicidios en casi todo el periodo, sobre todo en 2003, 2009 y 2011, que es cuando más bajan los accidentes.

Después de situar al homicidio dentro de las muertes violentas, en la siguiente parte se presentan los descriptivos de algunas de las variables acerca de las personas que fallecieron por homicidio, con la finalidad de conocer el comportamiento del homicidio, y al igual que en el análisis nacional, se incluyen a los no especificados. Este análisis de los no especificados se incluyó tanto para evaluar la calidad de la información y tomar con cautela los datos en que hay una gran proporción sin especificar, porque -como ya se mencionó-, los silencios frente a las preguntas también hablan y dicen cuáles de esas preguntas son sensibles.

IV.2.3. Distribución porcentual de los homicidios en Tabasco 1999-2011 según municipio, características de las víctimas y modalidades de ocurrencia.

Se iniciará el análisis conociendo como se distribuyen los homicidios en los 17 municipios del estado de Tabasco.

Gráfica IV.7. Distribución porcentual de los homicidios en los municipios de Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

Para facilitar el análisis sólo se consideró a los tres municipios con más altos porcentajes en cada año. En los años de 1999 al 2001, 2004 al 2005, 2007 y 2010 al 2011, Centro, Huimanguillo y

Cárdenas cuentan los porcentajes más altos de homicidios. En el año 2002, figuran Centro y Huimanguillo, pero se incorporan Balancán y Comalcalco. En los años 2003 y 2009, destacan Centro, Huimanguillo y Tenosique con los más altos porcentajes. En el año 2006, sobresalen Centro, Comalcalco y Tenosique. En 2008, destacan Centro, Comalcalco y Huimanguillo. El dato más importante que proporciona esta gráfica es que Centro es el municipio que en todo el periodo presenta altos porcentajes de homicidios, y también destaca el caso de Huimanguillo que solamente en el año 2006 no sobresalió dentro de los tres primeros lugares. En investigaciones anteriores ya se había destacado que el municipio del Centro es el que proporciona el mayor peso en cuanto a homicidios en lo que se refiere al estado de Tabasco (Escalante, 2009). Si bien, en esta gráfica aún no se agrega el factor poblacional, pues se trata de porcentajes y no de tasas, brinda una idea de cuál es el municipio que más sobresale en todo el periodo, en este municipio se encuentra la capital del estado de Tabasco: Villahermosa.

A continuación se analizan las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidio en Tabasco entre 1999-2011²³.

Con respecto a la variable “sexo”, se observa que el homicidio en Tabasco es, como en el caso nacional, mucho más frecuente en hombres que en mujeres. Los varones en todo el periodo han mantenido porcentajes cercanos al 90%, y presentan un aumento de un poco más del 3% en 2011 con respecto al inicio del periodo. En el caso de las mujeres, las proporciones varían entre un 9.7% y un 16.7%. En los primeros años observados, disminuyeron sus porcentajes hasta el 2005, posteriormente, aumentó hasta presentar un porcentaje de 14.67% en 2009, pero disminuyó al final del periodo hasta una proporción semejante al comportamiento que tenía en el 2005 (9.68%). A diferencia del caso nacional, los años en que la proporción de mujeres asesinadas fue inesperadamente alta fueron el 2002, 2003 y 2009, destacando principalmente el 2003.

En el caso de la variable “edad”, lo que puede observarse, como ocurre a nivel nacional, es que alrededor del 70% de los homicidios ocurre en personas que tenían entre 15 y 44 años, aunque es claro que el grupo de 15 a 29 años es el que más sobresale en los primeros años, y el de 30 a 44 aumenta su proporción en la segunda mitad del periodo analizado. En cuanto a la

²³ Los cuadros se encuentran en el anexo.

variable “escolaridad”, la cantidad de no especificados ha sido alta en algunos años (1999, 2006 y 2009), pero al final del periodo disminuyó notablemente. En general, puede apreciarse un ligero aumento en la escolaridad de estas personas fallecidas por homicidio, aunque la categoría que presenta los porcentajes más altos fue la “primaria completa o secundaria incompleta”. En cuanto a la “situación conyugal” de las personas fallecidas por homicidio, las categorías con mayores porcentajes son aquellas en donde las personas se encontraban en algún tipo de unión, aunque el porcentaje de personas solteras también es importante durante todo el periodo. Los no especificados disminuyeron en el transcurso de tiempo.

Sobre el “tamaño de la localidad”, se observa que el porcentaje de no especificados es bajo. El incremento más significativo es el de las localidades menores de 2,500 habitantes, esto también muestra una considerable diferencia con el análisis de homicidios a nivel nacional, que presenta sus mayores porcentajes en localidades con mayor número de habitantes. Con estos resultados, podría suponerse que el tipo de homicidio que se presenta en Tabasco es más de tipo tradicional, por riñas o conflictos familiares, donde las relaciones son más afectivas, porque el tamaño de localidad es más pequeño y probablemente en estos lugares, las personas se conozcan más. Es notable que durante todo el periodo analizado, cerca de la mitad de los homicidios ocurre en localidades rurales, con excepción del año 2011 en que se reducen a poco más de un tercio, sin que aparezca una tendencia clara hacia la urbanización del fenómeno.

Las siguientes variables son la condición de actividad y la ocupación de las personas fallecidas por homicidio en Tabasco 1999-2011. Como se apuntó en el capítulo anterior, la variable “ocupación” originalmente incluía además de las ocupaciones, a las personas fallecidas que no trabajaban, en las que no aplicaba, donde la ocupación no se encontraba clasificada anteriormente y finalmente, dónde no se especificó la información. Por dicha razón, se modificó esta variable para realizar dos variables, una llamada “condición de actividad”, que incluye las siguientes categorías: “no trabajaba, trabajaba, los no aplica y los no especificados”, Y la variable “ocupación” que sólo incluye las ocupaciones de las personas que trabajaban y de las que sí se especificó la ocupación.

En la variable “condición de actividad”, los no especificados, representan en promedio el 8% a lo largo del periodo, con el porcentaje más alto en el año 2009. La mayoría de las personas fallecidas por homicidio en este periodo se encontraban laborando, lo que es congruente con que

cerca del 90% de los fallecidos por homicidio eran hombres. Sin embargo, la categoría “no trabajaba” fluctúa mucho a lo largo del periodo analizado en la entidad (desde 6% a 17.5%), sin que exista una tendencia clara en el tiempo. Dentro de la variable “ocupación”, los porcentajes más altos se encuentran, al final del periodo, entre las personas que se dedicaban a la actividad industrial, mientras que al inicio y hasta 2005 más del 40% eran trabajadores agropecuarios. Tanto al inicio como al final del periodo, los trabajadores agropecuarios son más importantes en Tabasco que a nivel nacional.

Además de esta distribución de los homicidios en Tabasco por características sociodemográficas de las víctimas, a continuación se analiza la distribución de las defunciones por homicidio según el lugar donde ocurrió la lesión y el de la defunción. El “lugar donde ocurrió la lesión” presenta un gran porcentaje de no especificados, aunque ha disminuido con el transcurso del tiempo. Esta variable permite apreciar que entre el 50 y 60% de los homicidios se produjeron en un espacio público, mientras que entre un 17% y un 30% de los especificados se reportan ocurridos en un hogar, situación que ha aumentado en el periodo de estudio. El “sitio de ocurrencia de la defunción”, también presenta un porcentaje altísimo de no especificados a pesar de que ha disminuido a través del tiempo. Después del 2004, se incluyó en esta variable la categoría de vía pública, y es la que cuenta con los mayores porcentajes.

A continuación se observa la distribución porcentual de los homicidios en Tabasco según algunas variables de menor interés. La variable “derechohabiciencia”, cuenta con una gran cantidad de no especificados. La categoría que cuenta con el mayor porcentaje es la de ninguna derechohabiciencia, cabe mencionar que la categoría derechohabiciencia ha aumentado sus porcentajes en el periodo de estudio. Con respecto a la “certificación”, el porcentaje de los no especificados es bajo. La mayoría de estos homicidios son certificados por el médico legista, aunque en algunos años otro médico se ha encargado de realizarlos. En cuanto a la necropsia, los mayores porcentajes se encontraron en las personas que sí contaron con una necropsia, sin embargo, la no especificación es un problema recurrente en esta variable, que al parecer en el último año de estudio ha disminuido considerablemente. Recordemos que por ley, en este tipo de muerte, la necropsia es requisito, aunque en la práctica, no necesariamente es así.

Por último, se encuentra la medición de la “violencia familiar”, que podría brindar información importante sobre género, pero desafortunadamente, como ocurre a nivel nacional, en

Tabasco se presenta una gran cantidad de no especificados, y en el caso donde sí se especificó la violencia familiar, fue la categoría de no violencia la que presentó mayores porcentajes. Otra vez, se apunta la necesidad de hacer una buena captación de la información, ya que en cuestiones de género esta variable podría ser de mucha utilidad.

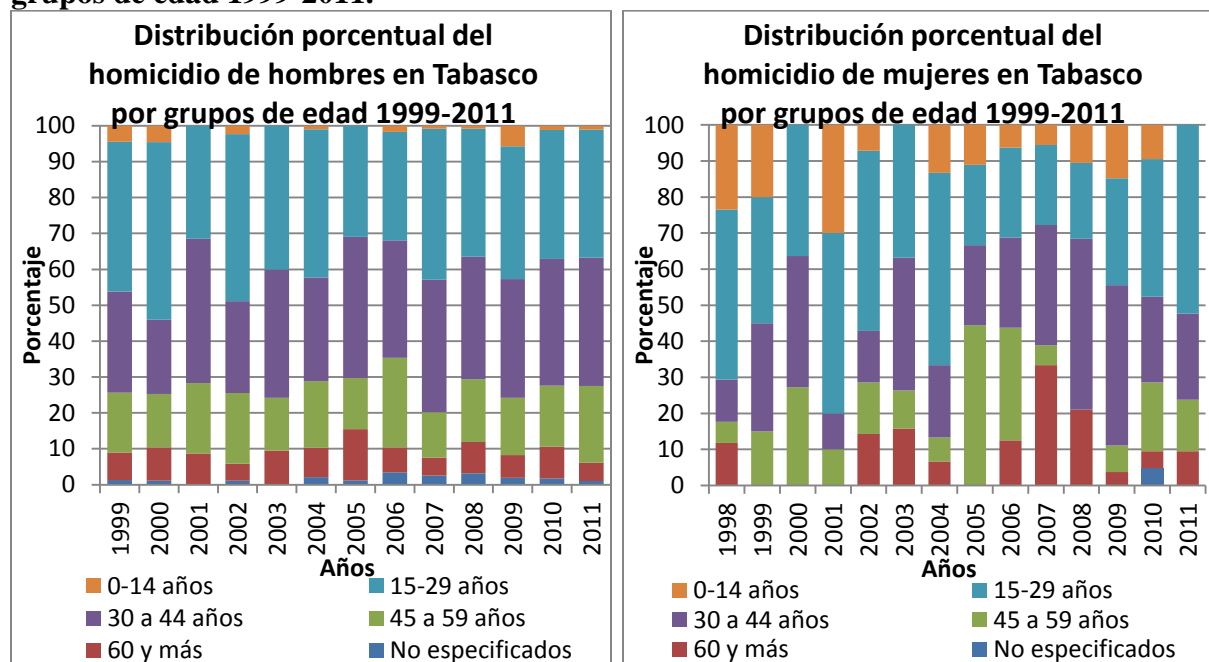
Después de haber analizado algunas de las variables que caracterizan al homicidio en Tabasco, a continuación se estudiarán las variables que en el análisis nacional mostraron más diferencias entre hombres y mujeres, con la finalidad de dar algunas pistas sobre diferencias de género que pueden introducir variaciones en los homicidios. Esta exploración de las posibles diferencias de género se realizará mediante la variable sexo.

IV.2.4. Homicidios según el sexo de las personas fallecidas, su comportamiento y sus cambios a través del tiempo.

A continuación se realiza un análisis sistemático de las semejanzas y diferencias que presentan las características sociodemográficas y las modalidades de ocurrencia del homicidio según el sexo de la persona fallecida. Esta comparación puede brindar alguna idea sobre las relaciones de género si el comportamiento es diferente para hombres y para mujeres, como se analizó a nivel nacional. Las magnitudes tan diferentes de los homicidios en que fallecen hombres y los que son de mujeres dan la impresión de que la violencia física contra los hombres fuera algo socialmente permitido y de ocurrencia frecuente, y contra las mujeres no. Para seguir esa intuición, se analizarán si hay diferencias en las características de los homicidios de hombres y los de mujeres.

La primera variable que analizaremos es la de “*grupos de edad*” de hombres y mujeres fallecidos por homicidio:

Gráfica IV.8. Distribución porcentual del homicidio de hombres y mujeres en Tabasco por grupos de edad 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

En el caso de los hombres, el grupo que cuenta con mayor porcentaje es el de 15 a 29 años, superando en todo el periodo al 30% y a veces el 40%. Con respecto al inicio del periodo mostró una disminución (de 41.67 en 1999 al 35.71% en 2011). Le sigue el grupo de 30 a 44 años, que en algunos años ha ocupado el primer sitio con los mayores porcentajes y en el último año del periodo de estudio, ambos grupos cuentan con el mismo porcentaje de homicidios, (35.71%). El grupo de 30 a 44 años se ha incrementado en más del 5% de homicidios con respecto al inicio del periodo de análisis. El grupo de 45 a 59 años ocupa el tercer puesto, le sigue el de 60 y más, que muestra una pequeña disminución, y por último, el de 0 a 14 años, que a lo largo del periodo ha mantenido porcentajes muy bajos. La cantidad de no especificados es pequeña a lo largo del tiempo y ha mostrado una disminución.

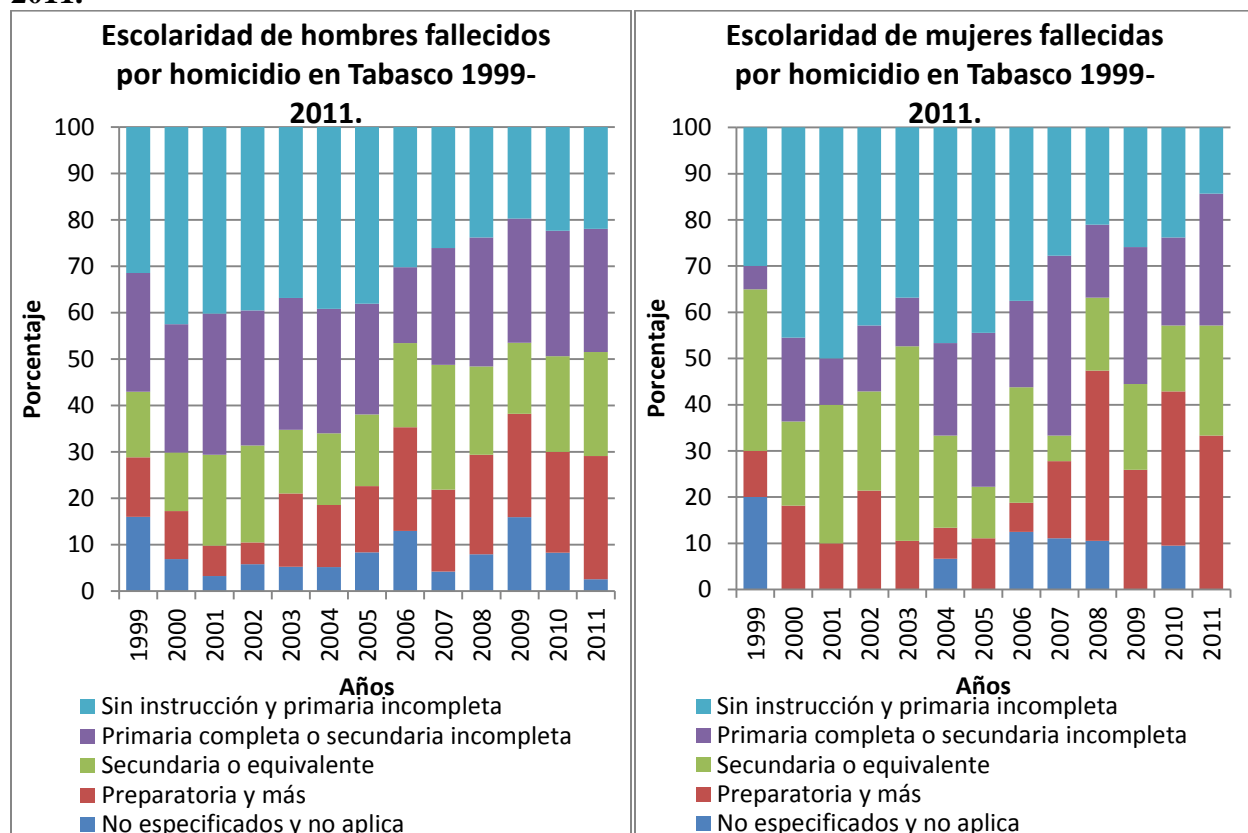
Una diferencia entre hombres y mujeres es la presencia de mujeres fallecidas entre los 0 y los 14 años, que entre los hombres es menor al 5% en todo el periodo, mientras que entre las mujeres fallecidas por homicidio hay una variación muy grande: hay dos años en que no se registra ninguna persona del sexo femenino fallecida entre los 0 y 14 años, otro año en que el 30% tienen esa edad, y en la mayor parte de los años superan el 10%. En el análisis nacional las cifras eran más regulares, pero al igual que en la entidad, las muertes de mujeres de 0-14 años

eran mayores que entre los varones. En ambos sexos la mortalidad de hombres y mujeres se concentra entre los 15 y los 44 años, pero con diferencias según el sexo. En los hombres en Tabasco, más del 70% de los que fallecieron por homicidio tenían entre 15 y 44 años, siendo casi en todos los años mayor la cifra de jóvenes de 15 a 29 años, excepto al final en que se incrementan los de 30 a 44 años. Se trata de las edades productivas y de mayor demostración de violencia como afirmación de las identidades masculinas.

En el caso de las mujeres, el comportamiento del homicidio también se concentra en estas edades, pero de manera diferente, fluctuando entre el 45% y más del 70% de manera irregular, siendo alto entre 1999 y 2004, bajo de 2005 a 2007, y nuevamente alto en los años siguientes. El grupo de 15 a 29 años ha predominado con mayores porcentajes entre 1999 y 2004 y en 2010 y 2011. Sin embargo, en los años 2005 a 2008 apenas superaba el 20%. Otra diferencia entre hombres y mujeres en Tabasco se presenta en los grupos de 45 años y más: en los hombres los porcentajes son mucho más regulares que entre las mujeres, generalmente superiores al 20% y menores al 30%, predominando casi siempre el grupo de 45 a 59 años por sobre el de 60 y más. Entre las mujeres, estos grupos de 45 años y más tienen un comportamiento muy errático, pues varían entre un 10% y más del 40%. En algunos años no hay fallecidas de 60 y más años y en otro año superan al 30%. La mayor variación se presenta entre las de 45 a 59 años, pues algunos años son menos del 5%, en otros años son casi un tercio, y en otros son superadas por las mujeres de 60 y más. Esta gran variación en las mujeres, sin patrones claros de aumento o disminución, no se debe a las no especificadas, pues el porcentaje de no especificados ha sido bajo en todos los años de estudio, sino que posiblemente se deba al bajo número de mujeres que fallecen por homicidio en la entidad.

La siguiente variable de análisis es la “*escolaridad*”:

Gráfica IV.9. Escolaridad de hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

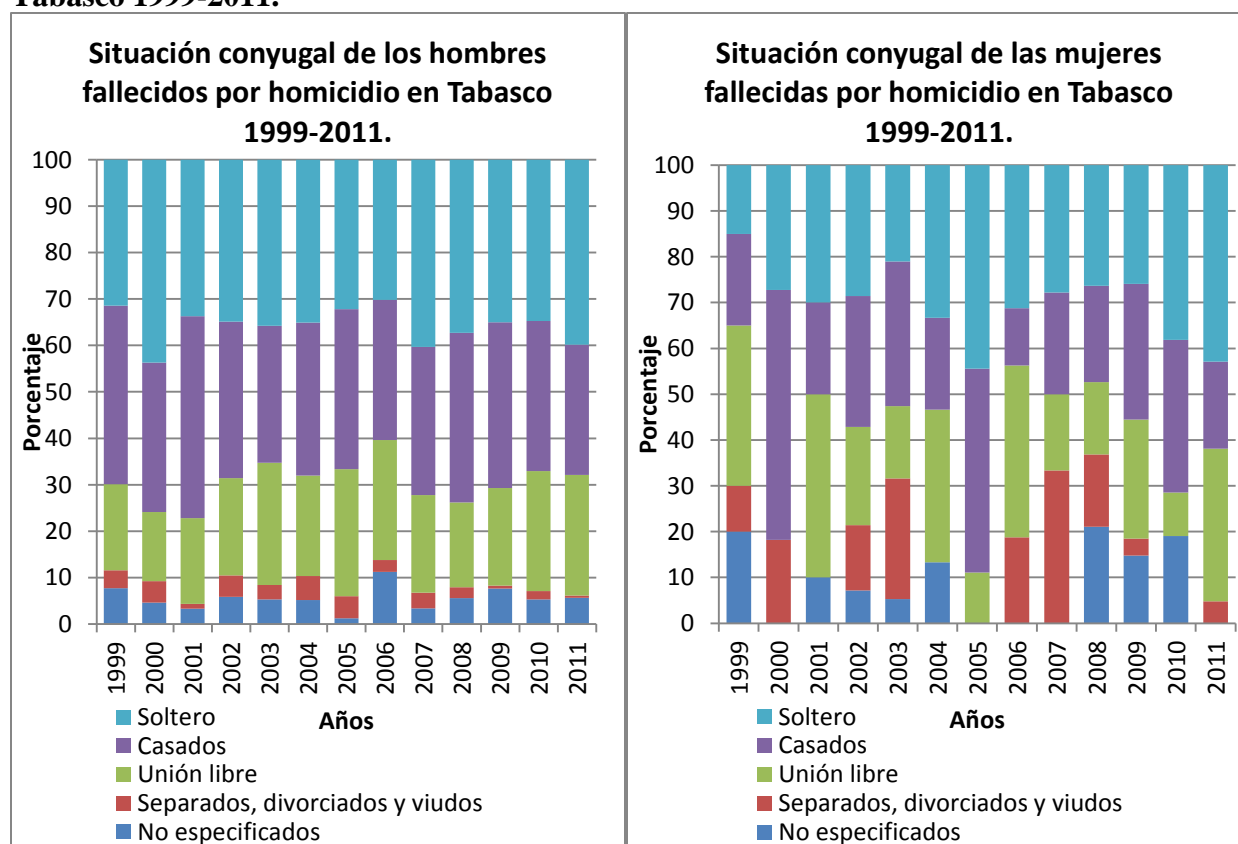
En hombres, en los primeros años de estudio la categoría “sin instrucción y primaria incompleta”, obtuvo porcentajes altos, superiores al 40%. Esta situación cambió a partir de 2006, en que esta categoría disminuye y se sitúa al final del periodo cerca del 20%. Las personas con primaria completa y secundaria incompleta se han mantenido en cerca del 30% y los aumentos más importantes los han tenido las categorías “secundaria o equivalente” y “preparatoria y más”, que empezaron cercanas al 20% y desde el 2006 superan el 40%. Esto, como a nivel nacional, se debe al aumento de los grados de escolaridad de las personas en México.

En mujeres, el comportamiento de los porcentajes de escolaridad es diferente, nuevamente mucho más irregular. Si bien al igual que en los varones la categoría que ha presentado los mayores porcentajes es la de “sin instrucción y primaria incompleta” y ha descendido a partir de 2006 hasta ser del 20%, al inicio era más alta que en los varones, llegando al 50% en algunos años, y teniendo más subidas y bajadas. En 1999 y 2003 la categoría “secundaria o equivalente” contó con el mayor porcentaje (35 y 40%). En los años 2005 y 2007,

la categoría que más destacó fue “primaria completa o secundaria incompleta” (más de 30%) y también fue importante en 2009 y 2011. Hay que mencionar que la categoría de “preparatoria y más” ha aumentado sus porcentajes a partir de 2008 y puede observarse que en los últimos cuatro años las mujeres están mejor posicionadas que los varones en esta categoría en el estado de Tabasco.

En cuanto a la situación conyugal, se observa lo siguiente:

Gráfica IV.10. Situación conyugal de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

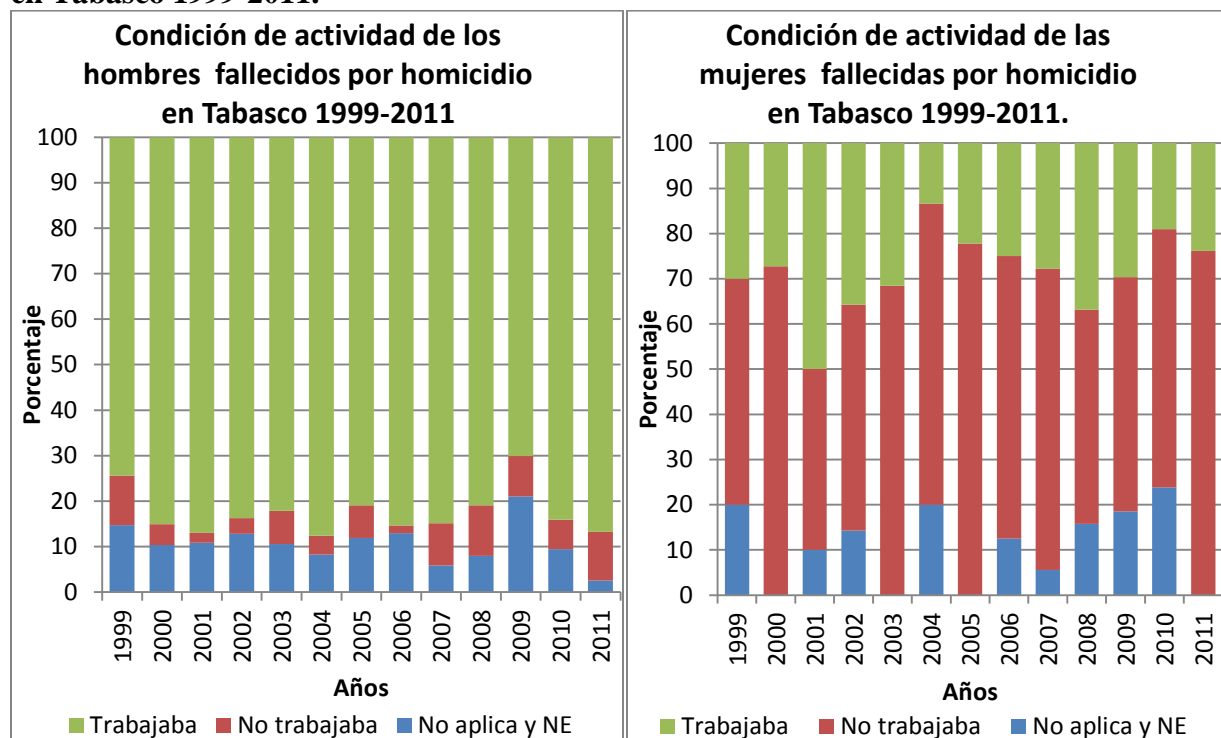
En hombres, la categoría “soltero” se ha mantenido en todo el periodo por arriba del 30% y en algunos años, incluyendo los últimos cuatro, cercana al 40%, es decir, es algo superior a los porcentajes que se observaron en los hombres a nivel nacional y no ha tendido a disminuir. La categoría de casados se ha mantenido casi todo el periodo alrededor del 30% y por encima de la unión libre, más cercana al 20% con excepción de los últimos años en que tendió a aumentar

ligeramente. En cambio, casi no hay divorciados, separados ni viudos en Tabasco y en los últimos años su proporción ha disminuido.

En mujeres, nuevamente no se observa un patrón específico, como sucede en otras variables. Las solteras han variado, siendo la proporción predominante cercana al 30%, pero en algunos años ha sido menor (1999, 2003) y en otros mayor, cercana o superior al 40% (2005, 2010, 2011). A pesar de que no es regular, se puede pensar en una tendencia al aumento de las solteras. La distribución entre casadas y unidas aparece muy irregular y cambiante. Hay un año en que solamente aparecen casadas y ninguna en unión libre, pero la mayor parte del periodo son un poco más las mujeres en unión libre que las casadas, pues ambas categorías cuentan con porcentajes muy variables. Las casadas se sitúan la mayor parte de los años alrededor de un 20%, pero hay un año en que son cercanas al 10% y otro al 50%. Las mujeres en unión libre superan el 30% en seis de los años observados, incluyendo el último, pero hay un año en que son 0% y otros cuatro que se sitúan cerca del 10%. Al sumar las dos categorías, prácticamente en todo el periodo las casadas y unidas superan a la mitad de las mujeres, o sea, son siempre más que las solteras, como en el caso de los hombres de Tabasco. La mayor diferencia entre hombres y mujeres en la entidad está en la categoría de divorciados, separados y viudos, debido a que en los hombres está presente en todos los años con porcentajes muy pequeños, mientras en las mujeres nuevamente la situación es variable. En cuatro de los años observados no hay ninguna en esta categoría, en otros dos hay porcentajes muy pequeños, y en siete de los años superan al 10%, lo que no se da en ningún año para los hombres. La gran peculiaridad ocurre en el año 2007, donde la categoría “separados, divorciados y viudos” presenta más del 30% del total en las mujeres. Aunque también a nivel nacional hay mayor proporción de mujeres en esta categoría, en Tabasco las variaciones son tan grandes y sin tendencias que se mantengan en el tiempo, que debe pensarse en que el número de mujeres fallecidas por homicidio en la entidad es tan pequeño que es difícil comparar la distribución porcentual por sexo en cada variable.

La siguiente gráfica que analizaremos es la “condición de actividad”:

Gráfica IV.11. Condición de actividad de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

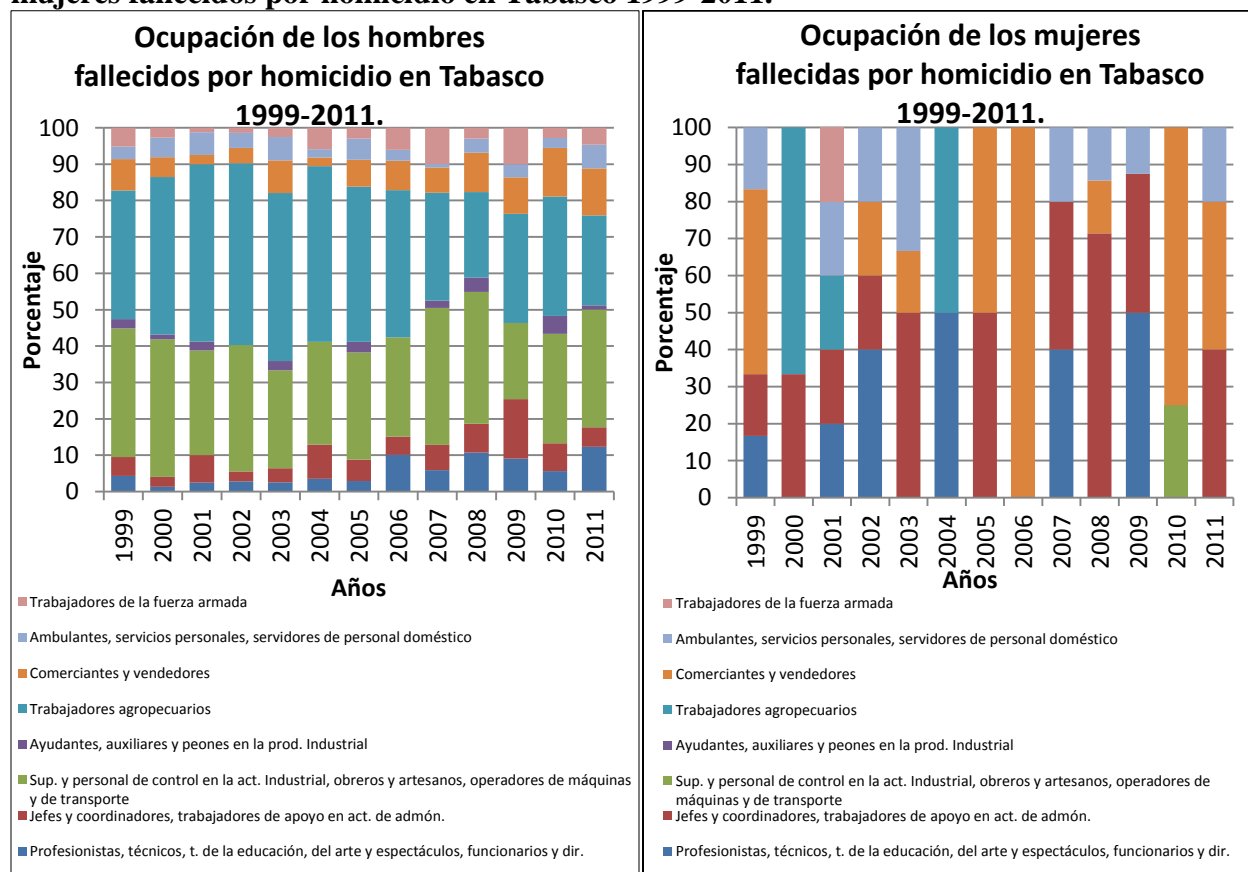
En los varones, los mayores porcentajes se presentaron en la categoría “trabajaba” en todo el periodo de estudio (cercana o superior al 80%), y mostró su porcentaje más alto en el 2011 (86.73%). La siguiente categoría que se destacó fue la no especificación, que en general se mantuvo por encima del 10%, aunque en el último año de estudio disminuyó. La categoría de “no trabajaba” fue muy baja. Con estos resultados, se puede inferir que los hombres víctimas de homicidio en Tabasco contaban con un trabajo, o que por el hecho de ser varones al certificar la muerte se supuso que trabajaban.

Mientras en las mujeres la situación es diferente. La categoría que más sobresale en todo el periodo es la de “no trabajaba”, sólo en el 2001 la categoría “trabajaba” obtuvo el porcentaje más alto (50%), en general las que trabajaban eran entre el 30% y el 20%. En todo el resto del periodo dominaron las que “no trabajaban”, siendo en 2000, 2005 y 2011 más del 70%. La categoría “no aplica y no especificados” fue variable, a veces cercana al 10% y a veces al 20%, y en cuatro de los años no hubo “no aplica” ni “no especificados” (2000, 2003, 2005 y 2011).

Aunque la condición de actividad muestra la misma distribución diferenciada para hombres y mujeres que a nivel nacional (más del 70% de los hombres trabajaban, y menos de un tercio de las mujeres trabajaban), en Tabasco esas diferencias son por un lado más marcadas, y por otro entre las mujeres hay subidas y bajadas irregulares, sin una tendencia clara en el tiempo. A nivel nacional, aunque hay un 20% o más de no aplica y no especificado entre las mujeres en todo el periodo, sí puede observarse una tendencia a que aumenten las que sí trabajaban. Posiblemente el bajo número de mujeres que fallecen cada año en Tabasco impide observar una tendencia semejante a la nacional en la entidad.

La siguiente variable es la “*ocupación de las personas que trabajan y especificaron su ocupación*”:

Gráfica IV.12. Ocupación de los que trabajan y se especificó su ocupación de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 1999-2011.

En el caso de los hombres, desde 1999 al 2006, la categoría con mayor porcentaje son los “trabajadores agrícolas”, del 2007 al 2008, la categoría “supervisores y personal de control en la

actividad industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte” presentó los más altos porcentajes, del 2009 al 2010, nuevamente la categoría de “trabajadores agrícolas” presenta elevados porcentajes y al final del periodo, vuelve a repetirse el comportamiento del 2007 al 2008. Los trabajadores agrícolas disminuyeron su porcentaje cerca del 9% con respecto al inicio del periodo, mientras la categoría de “supervisores y personal de control en la actividad industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte” disminuyó un poco más de 3% comparado con el año 1999. Categorías como “comerciantes y vendedores” y “profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y directivos”, mostraron un aumento en sus porcentajes (más del 5% y más del 8%, respectivamente). Las demás categorías cuentan con porcentajes bajos a lo largo del periodo (excepto en 2009, con la categoría “jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en actividades de administración” que contó con un poco más del 16%).

Si se compara la distribución de los hombres en Tabasco por ocupaciones con el nivel nacional, se observa que tanto en el país como en Tabasco, las dos ocupaciones que destacan son las de trabajadores agropecuarios y la de supervisores, controladores, obreros, artesanos y operadores de industria y transporte. A diferencia del nivel nacional, en Tabasco la categoría de trabajadores agropecuarios es más importante.

Por su parte, en las mujeres, nuevamente no existe un comportamiento tan marcado como en el caso de los hombres. En 2003 y 2008 la categoría con mayor porcentaje fue la de “jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en actividades de administración”. En 1999, 2006 y 2010, la categoría que obtuvo los más altos porcentajes fue “comerciantes y vendedores”. La categoría de “trabajadores agrícolas” solamente tuvo el mayor porcentaje en el año 2000. En los años 2002 y 2009 la categoría con el más alto porcentaje fue “profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y directivos”. En el año 2001 cinco categorías tuvieron los mismos porcentajes (“profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y directivos”, “jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en actividades de administración”, “trabajadores agropecuarios”, “ambulantes, servicios personales, servidores de personal doméstico” y “trabajadores de la fuerza armada”). Mientras en el año 2004 las categorías “profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y directivos” y “trabajadores agropecuarios” compartieron el primer sitio con el mayor porcentaje, en los años 2005 y 2011, las categorías de “jefes y coordinadores, trabajadores

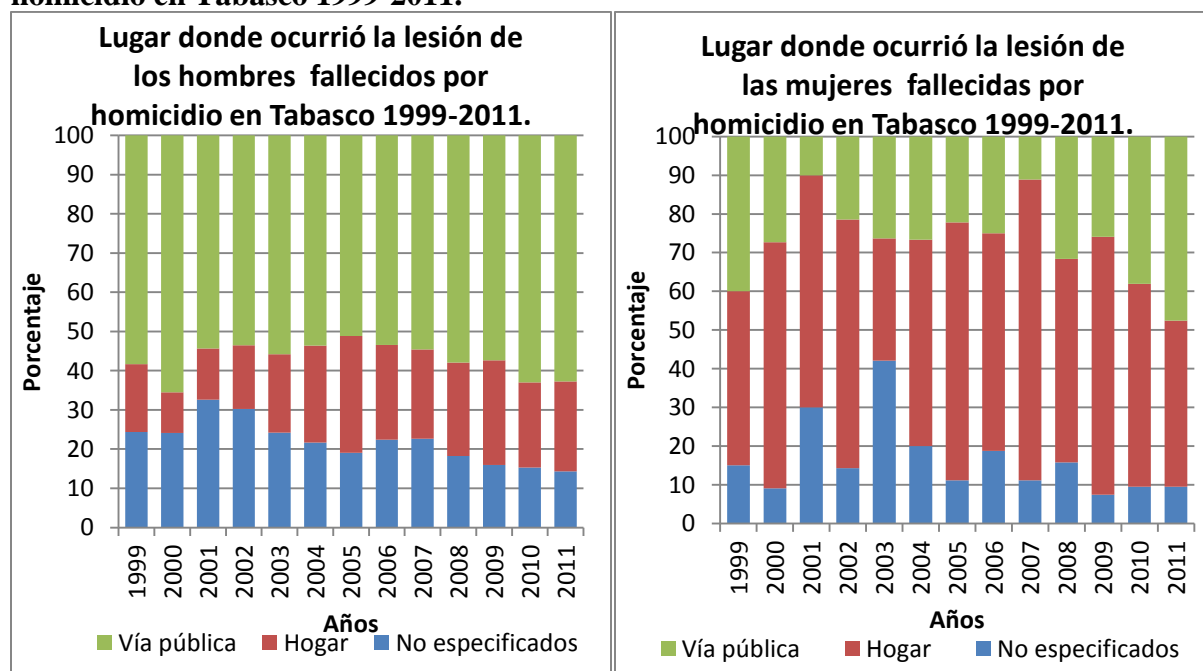
de apoyo en actividades de administración” y “comerciantes y vendedores” presentaron el mismo porcentaje sobresaliendo ante las demás categorías. En el año 2007, las categorías “jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en actividades de administración” y “profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y directivos”, compartieron los mismos altos porcentajes.

En resumen, con respecto a la variable de ocupación se puede concluir que en hombres las categorías que más sobresalen son las de “trabajadores agropecuarios” y “supervisores y personal de control en la actividad industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte”, de manera semejante a lo que ocurre a nivel nacional, aunque en Tabasco son más importantes los trabajadores agropecuarios. En las mujeres, quizás destaca más la categoría de “comerciantes y vendedores”, pero en sí, no existe un patrón definido.

A continuación, una vez finalizada la comparación de las características sociodemográficas de la víctima del homicidio en Tabasco por sexo, se presenta el análisis de las variables referidas a las modalidades con que se cometieron los homicidios en Tabasco entre 1999 y 2011, que son el lugar donde ocurrió la lesión, la hora de la defunción y el medio usado para causar el homicidio.

La primera de esas variables es el “*lugar donde ocurrió la lesión*”:

Gráfica IV.13. Lugar donde ocurrió la lesión de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

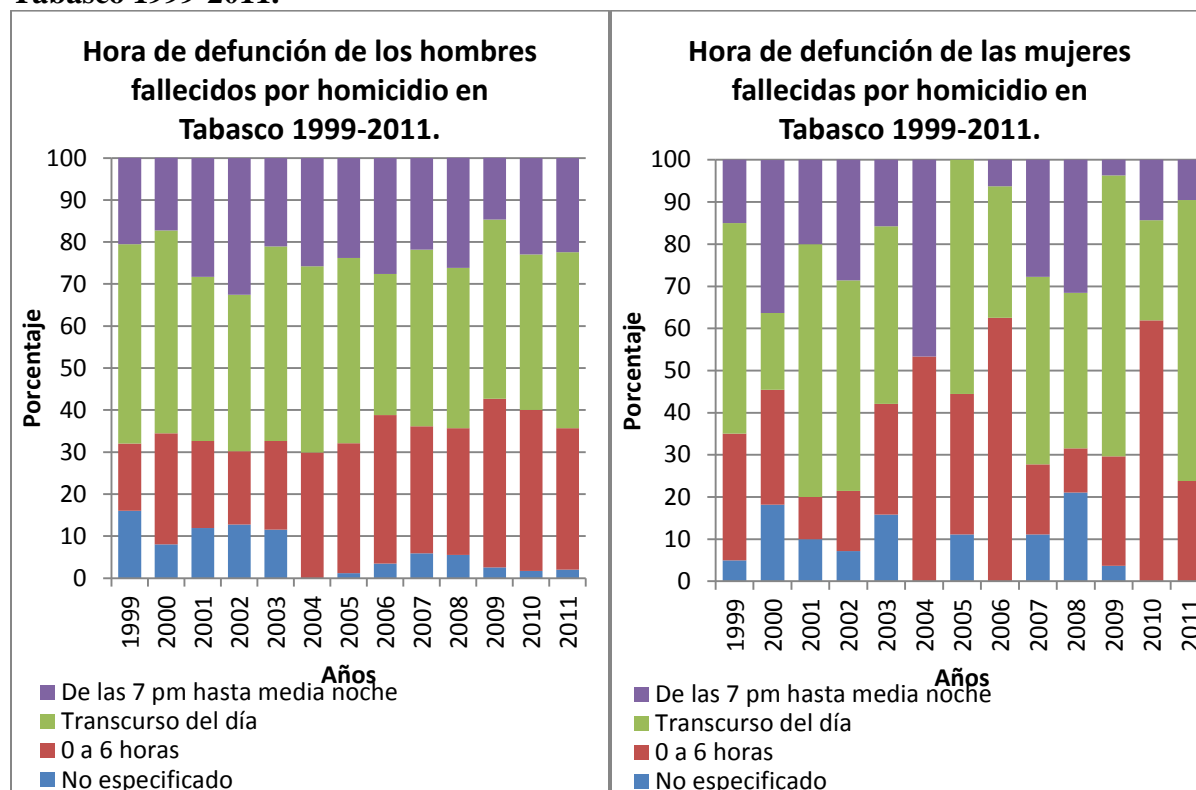
En el caso de los varones, la categoría que mostró los más altos porcentajes fue la “vía pública”. Al inicio y al final del periodo analizado la vía pública era el lugar donde ocurría más del 60% de los homicidios de varones, y aunque entre 2001 a 2005 la proporción fue un poco menor, desde 2006 en adelante la vía pública aumenta de manera constante, hasta ser otra vez más del 60% en 2010 y 2011. Los homicidios ocurridos en el “hogar” son claramente más bajos entre los hombres, menos del 30% de los homicidios de varones ocurren en los hogares, aunque han aumentado sus porcentajes en la segunda mitad del periodo, pues al inicio eran 20% o menos. Ahora bien, esta es una variable que cuenta con un porcentaje de no especificación muy alto, que si bien al inicio del periodo de estudio era mucho más elevado, aún sigue representando un problema, por lo que los resultados deben de interpretarse con reservas.

En el caso de las mujeres, la situación es la contraria en casi todo el periodo analizado: el mayor porcentaje se encuentra en la categoría “hogar”, que predominó claramente de 1999 al 2010, aunque en el 2011 la categoría “vía pública” fue mayor a la de “hogar” ocupando el primer sitio. La cantidad de no especificados es también alta, pero ha tendido a disminuir y es menor que en el caso de los hombres desde 2005 en adelante.

Como se mencionó anteriormente, cuando se realizó el análisis nacional, el lugar donde ocurre la lesión muestra diferencias claras entre hombres y mujeres también en Tabasco. Mientras en ellos las lesiones que les causaron el homicidio ocurren de manera muy predominante en la vía pública, en las mujeres, estos hechos ocurren más frecuentemente en sus hogares, lo que permite suponer que para las mujeres estos hechos están más relacionados con violencia en el mismo hogar. En cambio el homicidio de hombres es más circunstancial, propio de los permisos que ellos tienen de salir solos y de socializar y consumir alcohol a altas horas de la noche, socialización más permisiva, situación que no ocurre en la mayoría de las mujeres, para quienes no está socialmente permitido.

La siguiente variable de análisis es la “hora de defunción”:

Gráfica IV.14. Hora de defunción de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

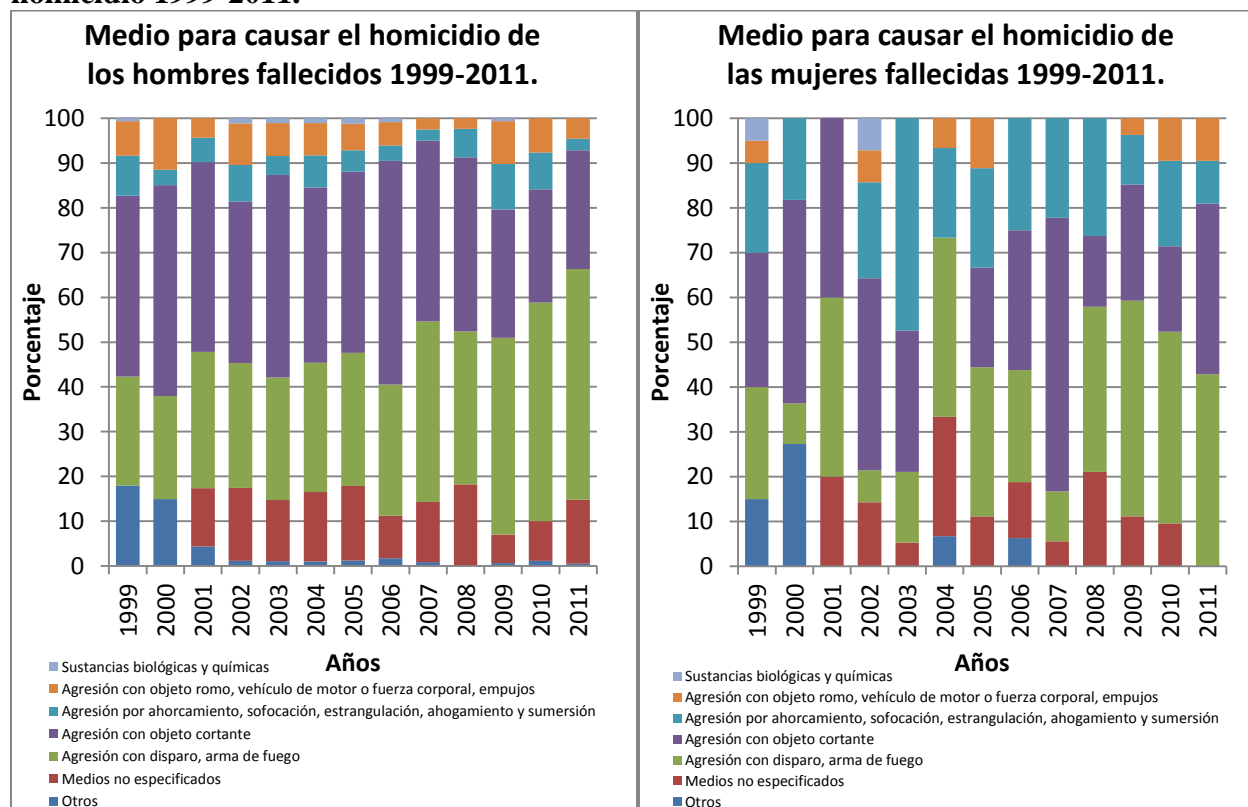
En hombres, la categoría que obtuvo los más altos porcentajes fue el “tránsito del día”, en casi todo el periodo a excepción del año 2006, en el que la categoría de “0 a 6 horas” contó con el mayor porcentaje. La segunda categoría que destaca es la de “0 a 6 horas” que mostró un incremento de casi 18% con respecto al inicio del periodo. Por último, la categoría “de las 7 pm hasta media noche” es la que tiene menos porcentaje a través de los años de estudio, aunque con cierta tendencia a incrementarse. La cantidad de no especificados disminuyó notablemente a lo largo del periodo.

En las mujeres, el comportamiento es algo distinto. La categoría que predominó por más años con el mayor porcentaje es la del “tránsito del día” (1999, 2001 al 2003, 2005, 2007 al 2009 y 2011), mientras en los años 2004, 2006 y 2010 la categoría “0 a 6 horas” es la que cuenta con el mayor porcentaje y la categoría “de las 7 pm hasta media noche” solo sobresale en el año 2000.

Nuevamente en los hombres no hay duda que la categoría del “transcurso del día” es un poco más frecuente que las otras, muestra un comportamiento regular en todo el periodo, siendo también importantes la suma de las dos categorías nocturnas (7 p.m. hasta la medianoche y 0 a 6 horas). En cambio, entre las mujeres el comportamiento de los horarios es muy irregular. En las mujeres la categoría “transcurso del día” es más destacable que para los hombres en algunos años, hay un año (2004) en que no hay homicidios de mujeres en el día, y otros dos en que el porcentaje es muy bajo. Esta irregularidad sugiere que, si bien para las mujeres de Tabasco la categoría “transcurso del día” parece más importante que para los hombres, son resultados que se deben tomar con cautela por el bajo número de mujeres que mueren por homicidio en Tabasco.

La siguiente variable de estudio es la de “*medio para causar la muerte*”:

Gráfica IV.15. Medio para causar la muerte de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

En el caso de los varones, la categoría que sobresalió de 1999 al 2006 y en el 2008 es la de “agresión con objeto cortante”. En el año 2007 esta categoría junto con “agresión con disparo,

arma de fuego” contaron con el mismo porcentaje destacando ante las demás. En los últimos tres años de estudio (2009 al 2011), las lesiones provocados con arma de fuego incrementaron su porcentaje, ya en el año 2011 más del 50% de los homicidios fueron cometidos con este tipo de instrumento. La “agresión con objeto romo, vehículo de motor, fuerza corporal o empujos” y la “agresión por ahorcamiento, sofocación, estrangulación, ahogamiento y sumersión” ocupan los siguientes lugares con porcentajes bajos, y las demás categorías cuentan con muy bajos porcentajes. Los medios no especificados y la categoría “otros medios” son más del 15% a lo largo del periodo.

Respecto a las mujeres, aunque hay grandes variaciones entre un año y otro, también predominan el disparo, arma de fuego y objeto cortante, pero las causas son más variadas. La categoría que por más años ha contado con altos porcentajes es la de “agresión con arma de fuego” (años 2004 al 2005, 2008 al 2011) y le sigue la de “objeto cortante” (años 1999 al 2000, 2002, 2006 al 2007). Otras categorías que tienen alguna importancia en el caso de las mujeres son la “agresión por ahorcamiento, sofocación, estrangulación, ahogamiento y sumersión” y la agresión por objeto romo. La suma de “medios no especificados” y “otros medios” en el caso de las mujeres es muy irregular, a veces más del 20% y a veces inexistente.

Al comparar con el nivel nacional, en los hombres se observa que hasta el año 2006 en Tabasco predominaban los objetos cortantes por encima de los disparos y armas de fuego, y aunque desde 2007 en adelante cobraron más importancia las armas de fuego, no llegan a tener los mismos porcentajes que a nivel nacional. Nuevamente existe mayor diversificación en los homicidios de las mujeres que en de los hombres, con mayor participación de diversos medios para provocar las muertes. Aunque esto coincide con el estudio a nivel nacional, el caso de las mujeres no presenta patrones regulares en Tabasco, aunque también en los últimos años empiezan a utilizarse más las armas de fuego como instrumento común para provocar la muerte.

En síntesis, en Tabasco se observan diferencias en las características sociodemográficas de las personas fallecidas según el sexo de la víctima, especialmente en cuanto a la condición de actividad, pues casi todos los varones trabajaban, mientras que la mayor parte de las mujeres no trabajaban, sugiriendo especializaciones de género distintas para hombres y mujeres en la entidad. A su vez, las modalidades de ocurrencia del homicidio también aparecen diferenciadas por sexo, pues mientras que entre los hombres predominan los fallecimientos por homicidio en la vía pública, en las mujeres es más importante el hogar como lugar de ocurrencia, y aunque para

ambos sexos predominan los disparos, armas de fuego y los objetos cortantes como medio para causar el homicidio, entre las mujeres hay más presencia de otros medios. Tanto las diferencias en variables sociodemográficas como en las modalidades de ocurrencia del homicidio según el sexo de la víctima, permiten pensar en una separación de espacios y actividades para hombres y mujeres en el estado de Tabasco, enmarcadas en el orden de género.

IV.3. Conclusiones del capítulo.

Tabasco es una entidad llena de contrastes. Por un lado, con una riqueza en recursos naturales y por el otro, con poco crecimiento económico, pocas oportunidades de empleo, con un enorme rezago en materia de atención a la salud, y por si fuera poco, con una gran desigualdad de género. Al parecer, existe en Tabasco la prevalencia de un prototipo muy tradicional en el orden de género, que en cierta manera, impacta las conductas de sus habitantes. Estas diferencias se incrementan en grupos sociales rurales, vinculados a la actividad agrícola, marginados y con niveles de escolaridad bajos. El papel del hombre proveedor y la mujer esposa y madre, aún sigue representando lo que espera la sociedad tabasqueña de los jóvenes, aunque hay que resaltar, el hecho de que en los últimos años, más mujeres han incrementado su escolaridad y tienen menos hijos que sus antecesoras.

Entre las desventajas de las mujeres ante los hombres se encuentran que: la participación laboral de las mujeres es baja y está muy ligada al servicio doméstico, existen pocos espacios de socialización para las mujeres, hay una gran proporción de denuncias de violación, y además, cinco de cada diez mujeres tabasqueñas han experimentado algún tipo de violencia. En su mayoría estas agresiones provienen de su pareja. En cuanto a la violencia hacia los hijos, las mujeres suelen ser en su mayoría, las agresoras. Las familias tabasqueñas establecen una socialización diferencial entre niños y niñas, que los marca para toda la vida. En cuestiones de salud, la entidad se encuentra en un rezago, que se evidencia en que un bajo porcentaje de la población tiene acceso al sistema de seguridad social y que algunas tasas de mortalidad por causas son más altas en Tabasco que a nivel nacional, en su mayoría relacionadas con las mujeres y la mortalidad infantil. Si bien la escolaridad ha tendido a aumentar con el tiempo, está muy concentrada en los municipios más urbanizados, sobre todo la educación media y superior. Tabasco es una de las entidades con más alta desigualdad de género en México. Al ser el

homicidio un fenómeno que se comporta de manera diferente entre hombres y mujeres, Tabasco resulta un lugar idóneo para profundizar en el estudio del género y el homicidio.

En cuanto al análisis cuantitativo del homicidio en Tabasco, se observan diferencias con el homicidio a nivel nacional, puesto que en la entidad las tasas de homicidios son mucho más bajas que en el país a lo largo de todo el periodo analizado. Al ubicar los homicidios en el conjunto de las muertes violentas en Tabasco, se observa que tanto los accidentes como el suicidio son más importantes que la mortalidad por homicidio. A nivel nacional también se ubican los accidentes por encima de los homicidios, pero la distancia no es tan grande como en Tabasco. En los últimos cuatro años del periodo analizado los homicidios subieron a nivel nacional abruptamente su importancia en el conjunto de las muertes violentas y los accidentes bajaron su supremacía, mientras que en Tabasco, si bien hay un ligero aumento de los homicidios en esos años, es poco pronunciado y los accidentes continúan estando muy por encima del homicidio.

Con respecto a las tasas de homicidios en Tabasco, a lo largo de todo el periodo fueron mucho más bajas que las tasas promedio a nivel nacional, que en 1999 triplicaban a las de Tabasco y en 2011 eran cuatro veces mayores. En la entidad, desde el año 2000 hasta el 2005 las tasas de homicidio fueron más bajas que en 1999, pero desde 2006 se presentó un aumento continuo, hasta llegar en el 2011 a 10.48 homicidios por cada 100,000 habitantes. Si bien las tasas nacionales también presentaron una disminución paulatina al inicio del periodo y luego un incremento al final, la gran diferencia consiste en que en la entidad este incremento empezó dos años antes y fue mucho menos pronunciado.

La tasa total de homicidios del estado de Tabasco es similar a la tasa total de homicidios de hombres, aunque con niveles más elevados para ellos, mientras que las tasas de homicidio de mujeres en la entidad han mostrado niveles muy bajos en todo el periodo. En cuanto a las tasas por grupos de edad, y en especial en el caso de los hombres, aunque se concentran entre los 15 y los 44 años, las tasas de homicidio en Tabasco son más importantes en grupos de edades mayores que a nivel nacional.

En cuanto a las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidio en Tabasco en el periodo analizado, son semejantes a las del nivel nacional, excepto que en Tabasco es mayor la proporción de homicidios en que la lesión ocurre en localidades rurales.

Esto se relaciona con que la población de Tabasco reside más en áreas rurales, y que en su población económicamente activa hay más trabajadores agrícolas que a nivel nacional.

Al comparar las características sociodemográficas por el sexo de las personas fallecidas, se observa que en las mujeres están más representados los grupos de edad de 45 años en adelante y el de 0 a 14 años, y que tanto en hombres como en mujeres predominan las personas con niveles de escolaridad de secundaria o menos. Sin embargo, en los últimos años hay un aumento de la proporción de personas fallecidas por homicidio con estudios de preparatoria o más en Tabasco, y este aumento es mayor en el caso de las mujeres. En cuanto a la situación conyugal, la mitad o más de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio eran casados o vivían en unión libre, pero también hay una importante proporción de personas solteras (30 a 40%), que en el caso de los varones tendió a aumentar a lo largo del periodo, aún más que a nivel nacional. La mayor diferencia entre hombres y mujeres fallecidos por homicidio se observa en Tabasco en la condición de actividad, pues mientras entre el 75% y 88% de los hombres trabajaban, entre el 50% y el 75% de las mujeres fallecidas por homicidio no trabajaban. Esta distancia es más marcada aún que la que se presentaba a nivel nacional.

Al analizar las modalidades de ocurrencia del homicidio, también se presentan grandes diferencias según el sexo de la persona fallecida. Mientras que para los hombres la mayor parte de las lesiones ocurrieron en la vía pública y solamente una proporción minoritaria (aunque creciente en el tiempo) ocurrió en el hogar, para la mayor parte de las mujeres fallecidas por homicidio en Tabasco en el periodo el lugar de ocurrencia de la lesión fue el hogar. Las lesiones en la vía pública fueron menos importantes en las mujeres, pero también tendieron a aumentar hacia el final del periodo. Tanto para hombres como para mujeres el horario más frecuente de ocurrencia de la lesión fue el transcurso del día, entre las 7 a.m. y las 7 p.m. Sin embargo, para las mujeres fue mayor la proporción que ocurrió durante el día, y en los hombres fue más importante la ocurrencia entre las 0 y las 6 horas que para las mujeres. En cuanto al medio usado para causar la lesión, en los hombres que fallecieron por homicidio en Tabasco se concentra en dos principales, el disparo, arma de fuego y el objeto cortante, siendo este último más importante entre 1999 y 2006, mientras que a partir del 2007 crece más el predominio del arma de fuego y continúa creciendo hasta el final del periodo. Para las mujeres también son los más importantes el disparo, arma de fuego y el objeto cortante, pero las causas son más variadas, siendo

significativos también el ahorcamiento y la agresión por objeto romo, además de los otros medios.

Con base en el análisis del contexto y las características del homicidio en Tabasco, se puede señalar que parece muy adecuado realizar un análisis de tipo cualitativo que permita acercarse al homicidio en Tabasco desde la perspectiva de género. Entre las dimensiones más importantes que determinaron la elección de Tabasco para el estudio en profundidad se cuentan la juventud de su población, sus bajos índices de equidad de género comparados con el resto del país, así como las características socioeconómicas y demográficas contrastantes que presenta la entidad.

CAPÍTULO V. EL CRESET: LUGAR DONDE VIVEN LOS HOMBRES Y MUJERES ENTREVISTADOS Y SUS OPINIONES

“Extraño canto la noche en la prisión, sótano oscuro donde surge el corazón, de otra vida en el adentro bien adentro, de la ausencia que persiste, que hasta la muerte resiste, toda inútil tentación”

Fragmento de canción “Canto en la Prisión”
(Bilbraut, Silva y Rodríguez, 2005).

El presente capítulo está dividido en dos apartados. En el primero, se presenta el enlace de lo cuantitativo a lo cualitativo a través de la revisión de los expedientes de las personas sentenciadas por homicidio en un centro penitenciario de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Primero, se expone una breve descripción de cómo se elaboró el trabajo de campo y de las condiciones presentadas. Posteriormente, se muestra cómo se creó una base de datos, a raíz de la revisión de los expedientes, que dio origen a una descripción sociodemográfica de las personas sentenciadas y recluidas por homicidio en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET), así como de algunas características de las víctimas del homicidio. Después, se indica el camino usado para la selección de las personas para ser entrevistadas en el trabajo cualitativo para finalizar con algunas consideraciones sobre el análisis de los expedientes.

En el segundo apartado, se presentan los resultados del análisis de las respuestas al guion temático de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, para tal propósito se encuentra dividido en cuatro partes. En la primera parte, se describe el criterio de selección de los entrevistados, en donde se detalla el primer contacto con los entrevistados (as) y las condiciones en que se llevaron a cabo las entrevistas, se establecen los objetivos de la aplicación del guion temático y se detallan las categorías que se utilizaron para la elaboración del guion. En la segunda y tercera parte, se describen las opiniones de las mujeres y de los hombres entrevistados acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas. En la cuarta parte, se realiza una breve comparación entre las opiniones sobre las categorías de análisis entre hombres y mujeres. Finalmente, se exponen las conclusiones del capítulo.

V.1. Primer apartado: Los expedientes administrativos de las personas sentenciadas por homicidio en el CRESET.

V.1.1. Descripción del trabajo de campo en el CRESET.

El proceso inició a finales del 2011, solicitando los requisitos para una audiencia con el Director del CRESET. El 04 de enero del 2012, me entrevisté con el Lic. Fidel Garrido, Director del CRESET, para platicarle sobre el proyecto y ver las posibilidades de la realización del mismo. Me informó que tenía que dirigirme con el Secretario Particular del Lic. Edgardo Aguilar, en ese entonces, Director General de la Secretaría de Seguridad Pública, para que me proporcionaran los requisitos necesarios para la autorización. El 23 de febrero de 2012, entregué mi solicitud para la realización de mi estudio en el CRESET, con el respaldo del Colegio de México, y me recibió el Lic. Edgardo en su oficina. Tuve la oportunidad de plantearle personalmente el proyecto y platicar largamente con él, no sólo lo autorizó sino me proporcionó todas las facilidades para llevar a cabo la investigación y trabajar directamente con el director del CRESET. El 03 de marzo del 2012, recibí mi permiso, el cual me autorizaba el acceso al CRESET desde el primero de marzo hasta el 31 de julio del 2012.

Soy originaria de Tabasco, mi familia vive en la cabecera municipal de un municipio llamado Cunduacán, que se encuentra aproximadamente a 60 minutos de Villahermosa, entonces, decidí rentar un departamento en los meses que realizaría la investigación en Cunduacán. Mi pequeña hija cursaba el tercer año de preescolar, y me acompañó en esta travesía. Mientras yo llegaba al reclusorio, mi mamá cuidaba a la niña. Como bien dice Salvador Manrique, Tabasco es el infierno verde, en esos meses, el calor era extremo. Mis recorridos diarios para llegar al CRESET eran aproximadamente de 45 a 60 minutos de Cunduacán a Villahermosa, y del centro de Villahermosa al reclusorio entre 30 a 45 minutos. El CRESET se encuentra en las afueras de la ciudad de Villahermosa. En los últimos años, dicho centro penitenciario ha sufrido diversas modificaciones que saltan a la vista, que van desde la remodelación de la fachada, hasta nuevas reglas para las visitas de los internos y medidas de seguridad más estrictas.

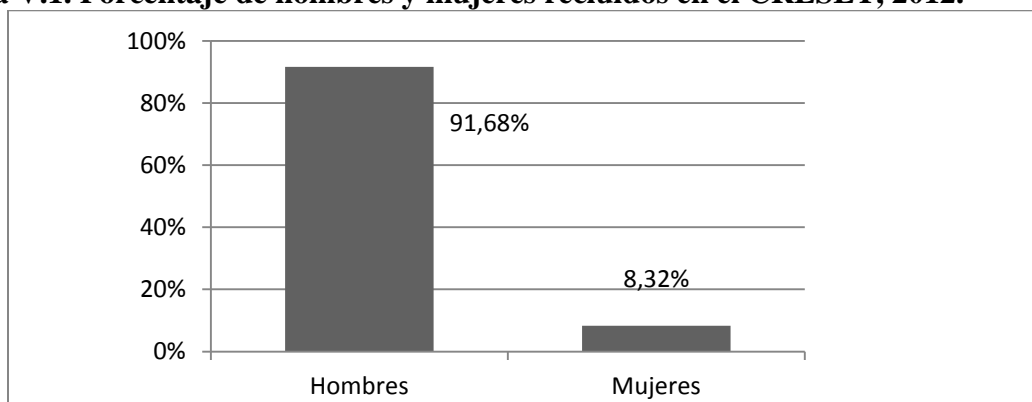
Mis primeros días de visita, fueron de mucho trabajo. El primer propósito era la revisión de expedientes de personas sentenciadas por homicidio entre 1999 y 2009. Me dirigí con el Director del CRESET, para que me dieran un espacio donde trabajar, así como el acceso a los expedientes. Me presentó a 2 licenciadas, una psicóloga y otra abogada, para que me auxiliaran

en lo que necesitara. En principio, me mandaron al área de dirección, la Lic. Rommy fue la encargada de proporcionarme los primeros datos de interés, además de auxiliarme la primera semana de trabajo con la familiarización con los expedientes de las personas reclusas en el centro.

Los expedientes que se manejan en el CRESET, son básicamente de tipo administrativo, cuenta con una cédula de identificación con datos generales y sociodemográficos. Por lo general, se incluye, la sentencia completa o la parte resolutoria de las sentencias, con el fin de llevar el cómputo de la misma. En los casos donde se tramitan amparos también se anexan a los expedientes. El CRESET se encarga de la vigilancia y readaptación de las personas reclusas en el centro, por lo tanto, los expedientes en su mayoría están compuestos de papeles que muestran el comportamiento de los internos, que van desde estudios psicológicos, permisos, peticiones, sanciones por violaciones al reglamento del centro cómo consumir alcohol o portar teléfonos celulares, así como salidas al hospital o consultas médicas dentro del centro. También se encargan de realizar consejos disciplinarios para otorgar beneficios como pre-liberaciones o reducciones de la pena, documentos que también se encuentran archivados dentro de los expedientes.

El CRESET tiene una capacidad para 1,300 personas. Sin embargo, la población total ascendía a más del doble, se encontraba compuesta de 2, 920 personas de los cuales, 243 eran mujeres y 2,677 hombres, lo cual puede observarse en la siguiente gráfica:

Gráfica V.1. Porcentaje de hombres y mujeres reclusos en el CRESET, 2012.



Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección del CRESET, 2012

De estas casi tres mil personas reclusas, poco más de 400 correspondían a sentenciados por homicidio, se elaboró una guía para capturar datos de sus principales características

sociodemográficas contenidos en los expedientes. Las variables que se consideraron importantes para su recopilación fueron: sexo, edad aproximada, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado conyugal, ocupación, escolaridad, residencia habitual, consumo de bebidas embriagantes, consumo de drogas, antecedentes penales, delito por el que fue consignado, sexo de la víctima, edad de la víctima, lugar de residencia de la víctima, relación previa con el sentenciado, instrumento con el cual se provocó la muerte, años de sentencia y fecha a partir de la cual se cuenta la sentencia.

En el apartado siguiente se presenta un análisis descriptivo de las principales características de las personas sentenciadas por homicidio con base en la información contenida en estos expedientes.

V.1.2. Análisis de los expedientes administrativos de homicidas sentenciados en el CRESET.

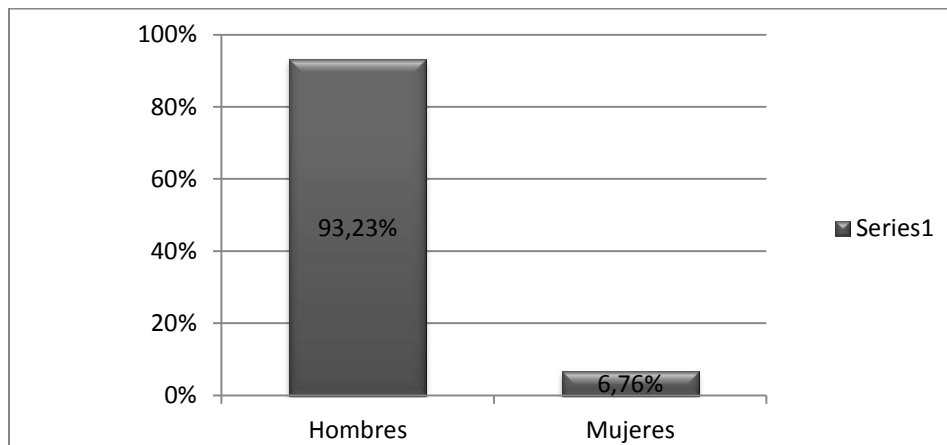
Esta investigación, como anteriormente se ha mencionado, combina la investigación cuantitativa con la cualitativa. La información con la que tradicionalmente se cuenta para el análisis del homicidio y la más accesible es la de las estadísticas vitales, con la información sobre la defunción de las personas fallecidas por esta causa. En el trabajo cuantitativo, se analizó a las víctimas del homicidio y se intentó estudiarlo desde una mirada de género. Es así, como surgen más preguntas que respuestas acerca del homicidio desde este enfoque, porque la aproximación en los datos cuantitativos fue mediante la variable sexo, sin embargo, brindó ciertas ideas que bien podrían profundizarse mediante otro tipo de análisis más detenido y detallado. Entonces se optó por complementar el estudio cuantitativo con el enfoque cualitativo, pero abordando el homicidio desde la mirada de los sujetos inculcados de cometerlos: los victimarios, sujetos que en general no han sido analizados en la socio-demografía sobre el homicidio.

Mi estudio consiste en explorar los posibles aportes de la perspectiva de género para el análisis sociodemográfico del homicidio, considerando un abordaje cualitativo para entender la relación entre las construcciones sociales y las relaciones de género que puedan aproximarme a plantear hipótesis sobre los vínculos entre género y violencia, puesto que el homicidio es una expresión extrema de violencia. Con este objetivo, me propuse hacer entrevistas cualitativas a hombres y mujeres acusados de ser victimarios en un homicidio. Pero antes de seleccionar a mis posibles entrevistados en profundidad, consideré adecuado conocer el universo de homicidas sentenciados para la selección de los entrevistados. Mi criterio de selección inicial fue entrevistar

al menos a algunos hombres acusados de haber asesinado a otros hombres, otros acusados de haber asesinado a mujeres, a mujeres que hubieran asesinado a otras mujeres y a mujeres acusadas de haber asesinado a hombres, incluyendo además otro factor, si existía una relación previa antes del homicidio o no. Además de estos criterios básicos para empezar a entender las relaciones entre violencia homicida y género, observé otros elementos para la selección de los casos.

Es así, como la revisión de los expedientes permitió realizar un análisis cuantitativo exploratorio sobre las principales características sociodemográficas de las personas sentenciadas por homicidio en Tabasco, y sobre algunas características de las víctimas. A continuación se presentan los resultados de este análisis. Con el formato de datos generales y con la base impresa de las personas sentenciadas por homicidio proporcionada en el CRESET, se inició la revisión de los expedientes administrativos, en una primera etapa se exploraron 108 expedientes de hombres y 14 de mujeres. Decidí realizar algunas entrevistas antes de terminar la revisión de expedientes que cumplieran con la tipología propuesta, entonces realicé 8 entrevistas, 4 hombres y 4 mujeres. Después continué con el análisis de los expedientes. La base de datos proporcionada en el CRESET estaba compuesta por 414 personas. Del total 386 son hombres y 28 mujeres.

Gráfica V.2. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el CRESET, 2012.



Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección del CRESET, 2012

Es importante mencionar, que del cotejo de la base impresa proporcionada por la institución y el análisis de los expedientes, se encontró que algunas de estas personas no cumplían con el requisito de estar sentenciados o bien se encontraban sentenciadas por otros delitos, o el

expediente no estaba físicamente en el CRESET. Por lo tanto, se realizó una depuración de los datos, como se muestra en el siguiente cuadro:

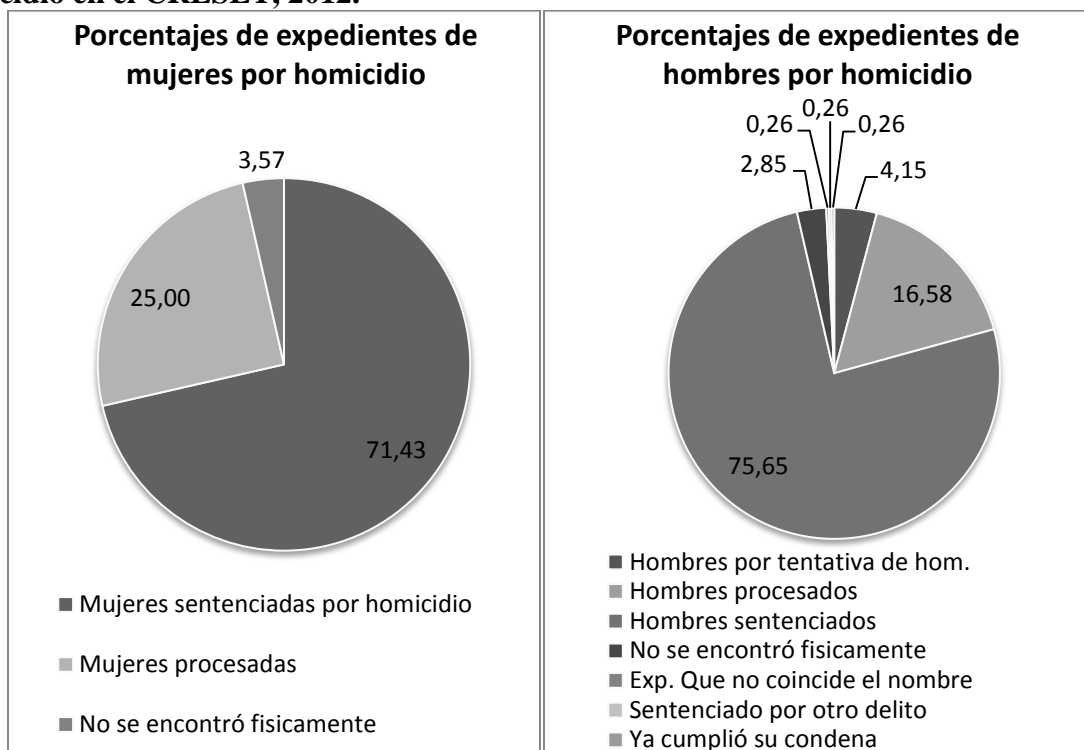
Cuadro V.1. Expedientes de hombres y mujeres analizados en el CRESET 2012.

MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> • 20 mujeres sentenciadas por homicidio. • 7 mujeres que se encontraban en proceso. • 1 expediente que no se encontró físicamente en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • 16 hombres relacionados con tentativa de homicidio, los cuáles no se incluyeron porque sólo interesaban los que sí efectuaron el delito de homicidio. • 64 personas que se encontraban en proceso. • 292 personas sentenciadas. • 11 expedientes que no se encontraron físicamente. • 1 expediente que no coincidía el nombre con el número de expediente. • 1 expediente que fue sentenciado por otro delito. • 1 persona que ya cumplió su condena por homicidio, pero se encontraba aún recluso por otros delitos.

Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección del CRESET, 2012

En términos porcentuales:

Gráfica V.3. Porcentaje de los expedientes de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el CRESET, 2012.



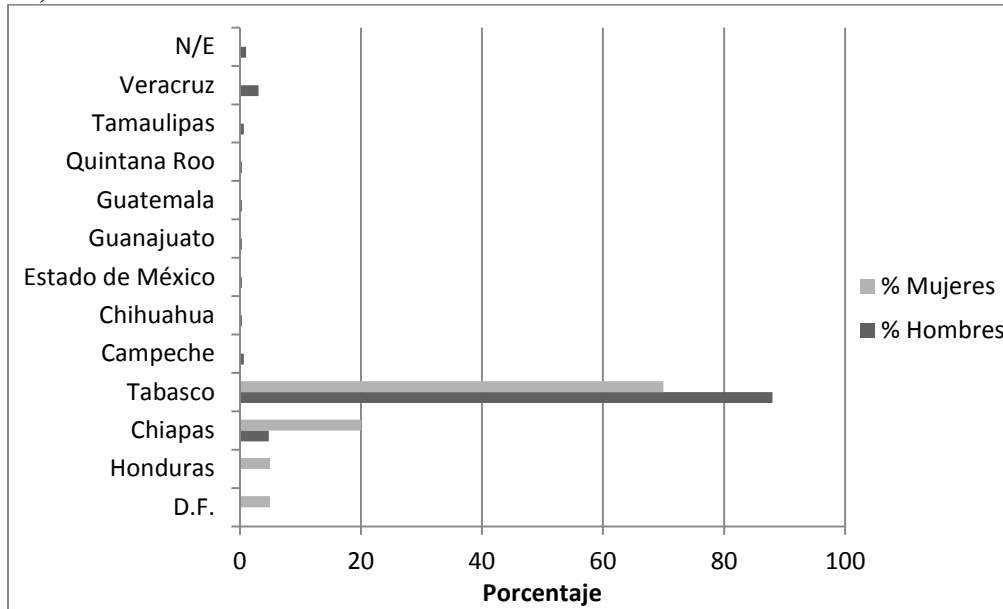
Elaboración propia con datos proporcionados por la dirección del CRESET, 2012

V.1.3. Análisis descriptivo de la base de datos de expedientes de personas sentenciadas por homicidio en el CRESET.

A continuación se presenta un análisis descriptivo de la base de datos de los expedientes de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el CRESET. Ya depurada la base, en total son 20 mujeres y 292 hombres. En el caso de las mujeres la edad media es de 35 años, siendo la edad mínima 20 y la máxima 53 años. Para los hombres la edad media es de 36 años, el rango es de 20 a 75 años.

La mayoría de las personas de nuestra base declararon ser originarias del estado de Tabasco, en el caso de los hombres el porcentaje es de un poco más del 88% mientras en las mujeres es del 70%. La segunda entidad es Chiapas, pero cobra mayor importancia en las mujeres (20%) que en los hombres (4.79%). Es importante señalar que en los datos reportados es mayor la diversificación del lugar de origen en los hombres que en las mujeres, ya que sólo se reportaron originarias de 4 lugares en específico: Honduras, Tabasco, Distrito Federal y Chiapas.

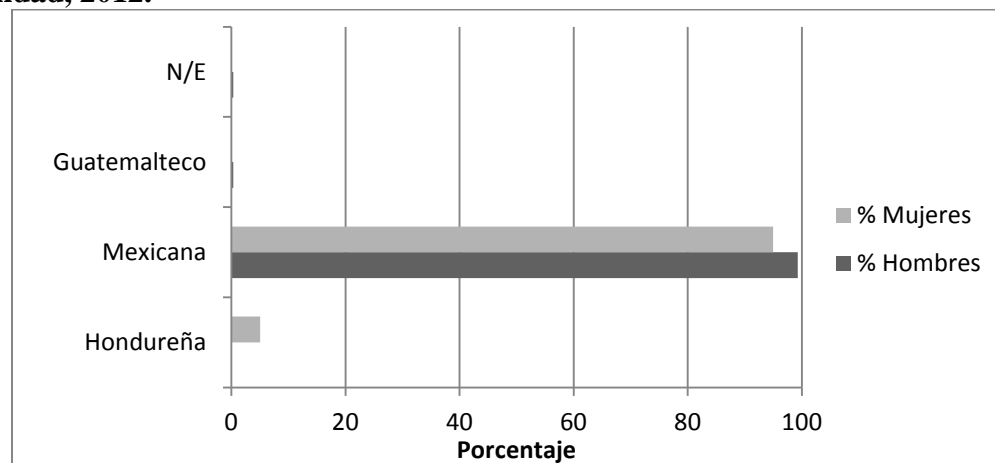
Gráfica V.4. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por entidad de nacimiento, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012

Con respecto a la variable nacionalidad en la base creada para las personas sentenciadas por homicidio, solamente 2 personas declararon ser extranjeras, una mujer originaria de Honduras y un hombre Guatemalteco, las demás son mexicanas.²⁴

Gráfica V.5. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por nacionalidad, 2012.

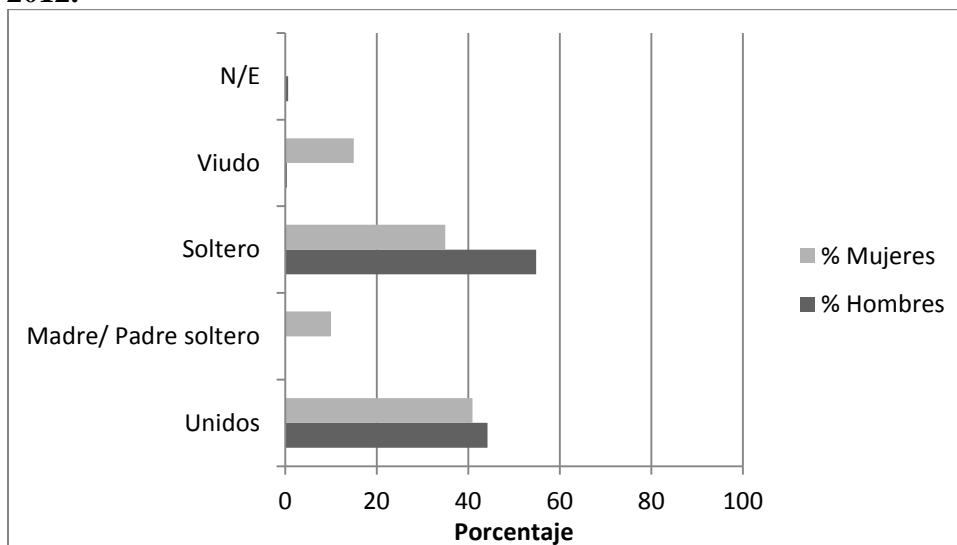


Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012.

²⁴ Me gustaría añadir que existen más personas extranjeras pero se encuentran reclusas por otros delitos en el CRESET.

La siguiente variable de estudio es la de situación conyugal de hombres y mujeres sentenciados por homicidio.

Gráfica V.6. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por situación conyugal, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012

En esta gráfica se observa una diferencia importante entre la situación conyugal de los hombres y las mujeres. Mientras en hombres la categoría de mayor importancia es la de solteros (55%), en mujeres la categoría de unidas es la que cuenta con el más alto porcentaje (41%). En hombres, la segunda categoría de importancia es la de unidos y las demás categorías representan muy bajos porcentajes. Mientras en las mujeres, continúa la categoría de viuda, que a diferencia de los hombres tiene un porcentaje significativo. Un punto que vale la pena resaltar, es que las mujeres declaran como estado civil o situación conyugal el ser madres solteras, mientras en los hombres ninguno se declaró en esta posición.

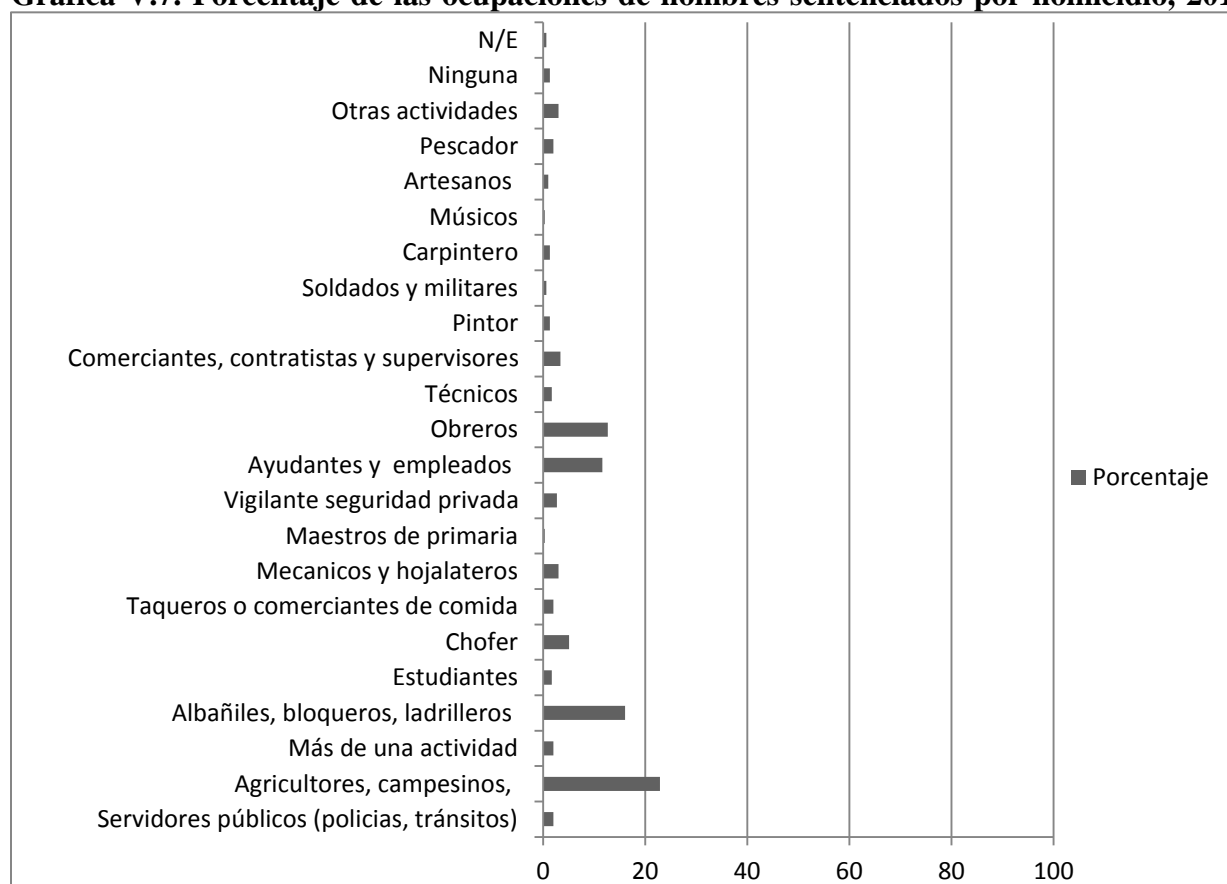
Con respecto a la variable escolaridad, tanto en hombres como en mujeres, cuando no se agrupan las categorías, el mayor porcentaje se presenta en tercero de secundaria. Para facilitar el análisis se calculó el promedio de años de estudio de las personas sentenciadas por homicidio, en el caso de los hombres es de 6.37²⁵, siendo cero el mínimo y 17 años el máximo. Mientras en mujeres, el promedio de años de estudio es de 5.9 siendo el mínimo cero y el máximo 16 años.

²⁵ Se tomó como inicio de la escolaridad el primer año de primaria, ya que ninguna de estas personas declaró haber asistido al kínder, el cero equivale a iletrado.

En ambos casos se observa que la escolaridad promedio equivale a la primaria completa, aunque es ligeramente superior la escolaridad promedio de los varones.

A continuación, se presentan los porcentajes de las ocupaciones que tenían antes de ingresar al penal las personas sentenciadas por homicidio. Lo primero que es importante destacar, es que las actividades que desempeñaban hombres y mujeres son muy diferentes. Por lo tanto, era preciso graficar por separado. En la primera se observan los porcentajes de las ocupaciones de los hombres:

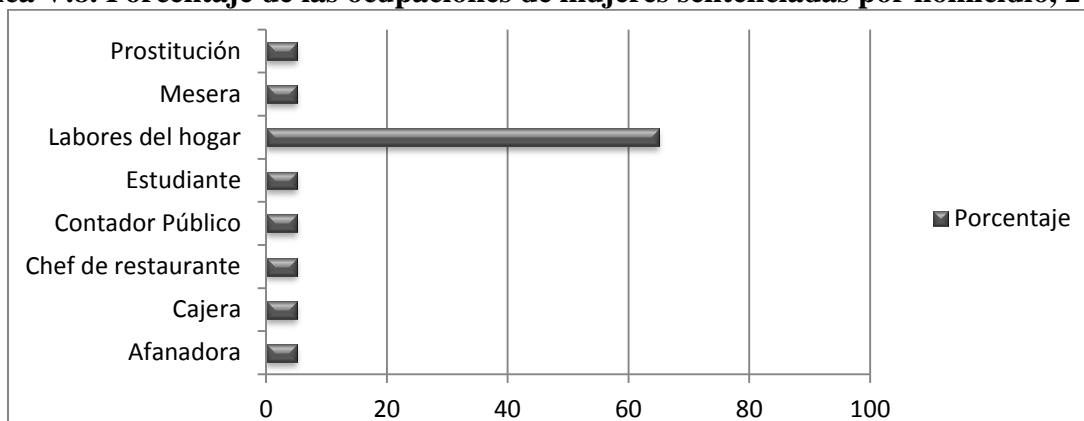
Gráfica V.7. Porcentaje de las ocupaciones de hombres sentenciados por homicidio, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012.

La cuarta parte de los hombres se dedicaban a actividades de agricultura y del campo (23%), le siguen los albañiles, bloqueros o ladrilleros, es decir, actividades relacionadas con la construcción (16%), continúan los obreros (13%), y los ayudantes y empleados (12%). Las demás categorías presentan muy bajos porcentajes.

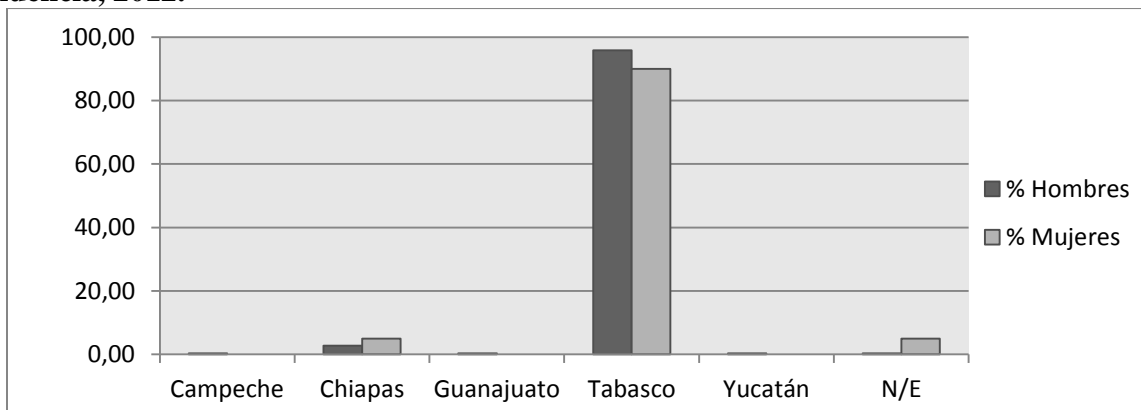
Gráfica V.8. Porcentaje de las ocupaciones de mujeres sentenciadas por homicidio, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012

La mayoría de las mujeres declararon que se dedicaban a los labores del hogar (65%). En el 35% restante, cada una de las mujeres tenía diferentes actividades. Se puede inferir que en su mayoría se trataban de mujeres que cumplían un rol tradicional dentro del hogar, y en sí, que cumplían con actividades que socialmente son atribuidas típicamente a las mujeres. Las diferencias entre las actividades de hombres y mujeres son evidentes. Lo anterior, podría indicar que existen claras diferencias de género, mientras las mujeres reportan como su actividad principal el ser ama de casa, en los hombres esta categoría es inexistente. En el caso de las mujeres todas reportaron algún tipo de actividad, mientras en ellos, sí existen las categorías de no especificado, e incluso la declaración de que no se dedicaban a realizar ningún tipo de actividad. La siguiente variable de análisis es la de entidad de residencia de hombres y mujeres sentenciados por homicidio:

Gráfica V.9. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por entidad de residencia, 2012.

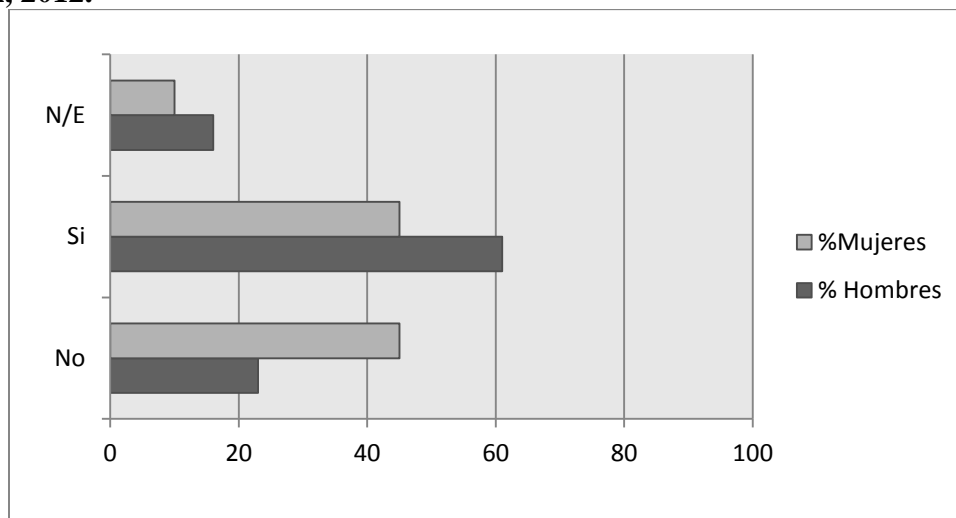


Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012.

En este caso, la mayoría de las personas que fueron sentenciadas por homicidio, tenían como lugar de residencia el estado de Tabasco. En esta categoría, en los hombres el porcentaje es mayor que en las mujeres. Para las mujeres, las siguientes categorías con porcentajes del 5% cada una son Chiapas y la de no especificados. Mientras que en hombres a pesar de que Chiapas es quien ocupa el siguiente sitio, lo hace con un bajo porcentaje, y se diversifica en otras entidades donde no figuran las mujeres, como Campeche, Guanajuato, y Yucatán.

Ahora se analizará la variable de consumo de alcohol.

Gráfica V.10. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por consumo de alcohol, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos en el expediente del CRESET, 2012²⁶

En el caso de los hombres, un poco más del 60% fueron detectados como consumidores de alcohol al ingresar al reclusorio. El 23% aparentemente no consumían, y el 16% no se especifica. En mujeres, un alto porcentaje (45%) fue detectado como consumidoras de alcohol, pero una proporción igualmente alta (también 45%) aparece como no consumidoras de alcohol, señalando una diferencia importante entre hombres y mujeres. El porcentaje de no especificación es del 10%.

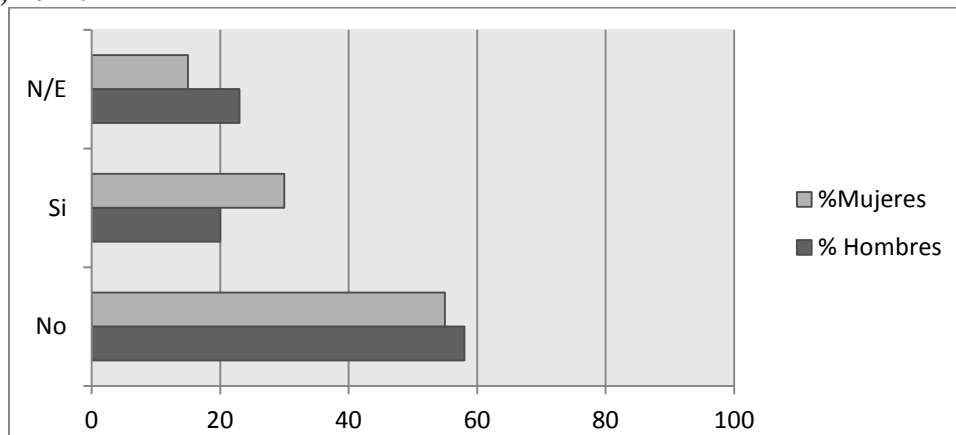
En el caso de los hombres, estos resultados confirman lo estipulado por las investigaciones que existen sobre el perfil del victimario de homicidio, en el sentido de que el consumo de alcohol es positivo. En cambio en las mujeres, quizás sí sorprende un poco el hecho

²⁶ En su mayoría estos datos fueron captados gracias a un examen que les realizan antes de ingresar al penal para medir el nivel de alcohol en la sangre.

de que cuenten con un alto porcentaje de consumo, porque tradicionalmente el consumir alcohol es una actividad más ligada a los hombres, porque para ellos sí es permitido salir a fiestas, socializar, entre otras cosas, mientras para las mujeres este tipo de costumbres no es bien visto.

Otra variable que se encuentra relacionada con la anterior es la de consumo de drogas.

Gráfica V.11. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por consumo de drogas, 2012.



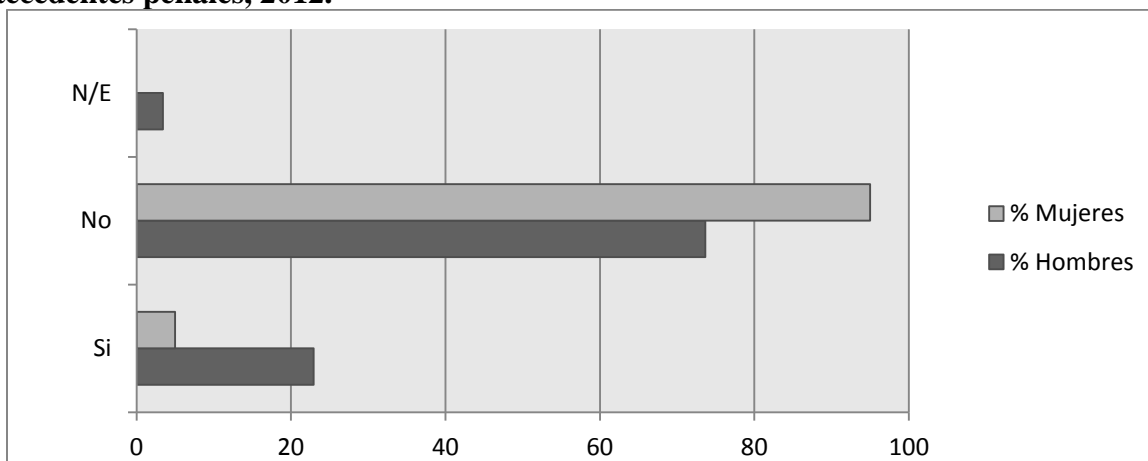
Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012.

El análisis de esta variable es diferente de la anterior, pues en su totalidad se basa en declaraciones de los y las entrevistados, y no en una prueba realizada. En esta variable, los resultados en hombres y mujeres muestran que la mayoría declaró que no consumían drogas (58% de hombres los hombres y 55% de las mujeres). Es notable que son las mujeres quienes declararon, en mayor porcentaje, haber consumido drogas (el 30%), mientras que para los hombres la categoría de no especificados cuenta con mayor porcentaje (23%), que la categoría de consumo de drogas (20%). Particularmente en esta variable, los resultados deben interpretarse con cuidado, ya que en la mayoría de los casos esta variable es contestada por medio de la declaración de la persona ingresando al penal, es lógico que están bajo un proceso jurídico, y podrían considerar adecuado no decir la verdad sobre el consumo de drogas, debido a que las drogas no están legalizadas en México, y podría perjudicarles en el procedimiento. Sin embargo, es importante que sean las mujeres quienes más reconocen el consumo, ya que la prevalencia del consumo de drogas en la población general es menor al 10%, y entre mujeres es mucho menor que en hombres. Por lo que en general, las personas sentenciadas por homicidio en el CRESET

parecen estar más ligadas al consumo de drogas y alcohol que el resto de la población, y el hecho de que en la prueba de alcohol se encuentre más consumo en los varones, sugiere que las declaraciones de las mujeres sobre consumo de drogas fueron más ingenuas y veraces.

La siguiente variable de análisis es la de existencia o ausencia de antecedentes penales. Una diferencia importante entre hombres y mujeres, es que en ellos, las especificaciones son más precisas y en las mujeres no. Por lo tanto, se presenta la variable con solo tres categorías: si tenía antecedentes, no los tenía, y la de no especificación.

Gráfica V.12. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por antecedentes penales, 2012.

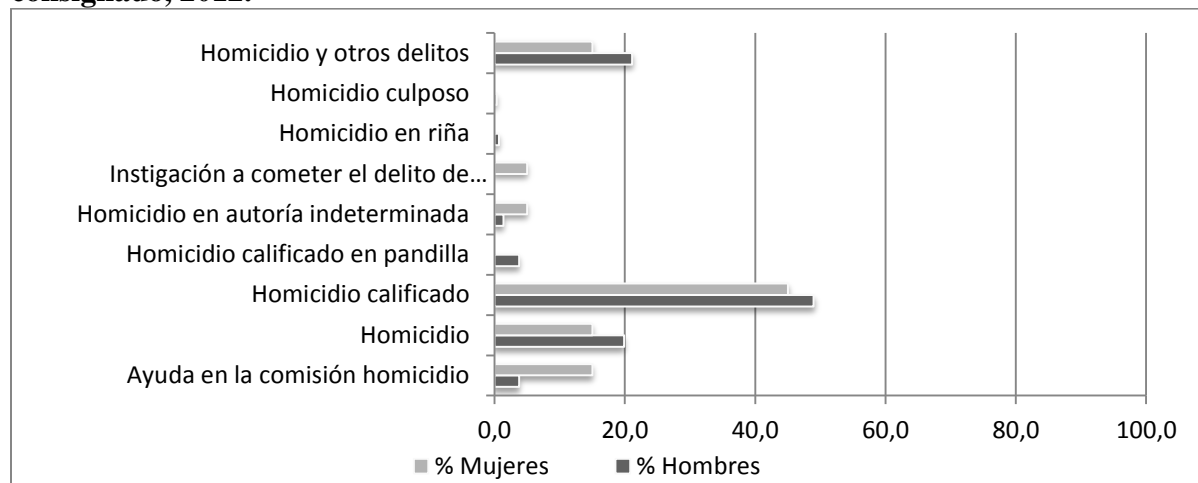


Elaboración propia con datos obtenidos en el expediente del CRESET, 2012²⁷.

Con lo que respecta a esta variable se podría decir que es un poco más confiable, debido a que existe manera de probar si la persona tenía o no antecedentes penales, mediante una carta que expide la propia Secretaría de Seguridad Pública. Tanto para hombres como para mujeres, el porcentaje más alto se presenta en la categoría de no antecedentes, pero con diferentes porcentajes, 95% y 74% respectivamente. Esto sugiere que por lo general, las mujeres sentenciadas por homicidio no habían tenido antes problemas judiciales, mientras que una cuarta parte de los hombres ya se habían involucrado anteriormente en alguna otra falta. La siguiente variable da cuenta del delito por el que fue consignada la persona:

²⁷ Por lo general, esta variable puede verificarse con la carta de no antecedentes penales que expide la Secretaría de Seguridad Pública.

Gráfica V.13. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por el delito que fue consignado, 2012.



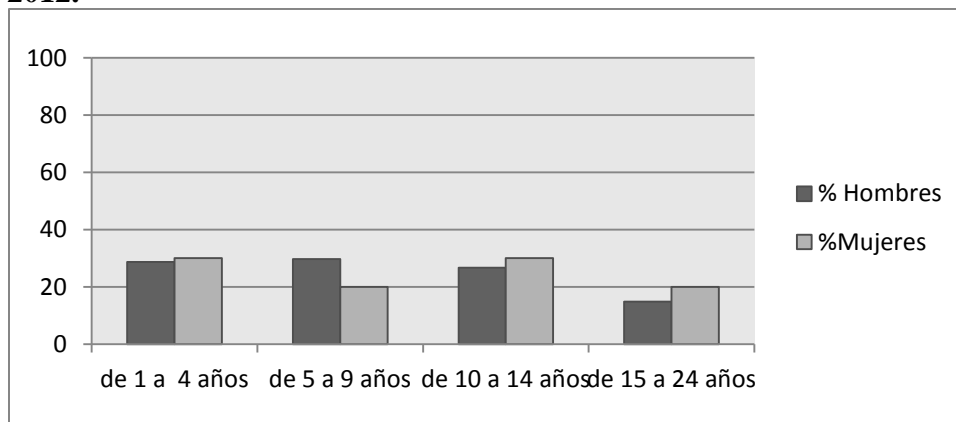
Elaboración propia con datos obtenidos en los expedientes del CRESET, 2012

En ambos casos los porcentajes más altos se presentan en la categoría de homicidio calificado con 49% en hombres y 45% en mujeres. Le sigue la categoría de homicidio y otros delitos con 21 y 15% respectivamente. Continúa la categoría de homicidio simple, los porcentajes en hombres son casi del 20% y en mujeres del 15%. Le sigue la categoría ayuda en la comisión del homicidio con 15% en hombres y 4% en mujeres. Las demás categorías tienen porcentajes bajos. Pero hay categorías donde solamente los hombres tienen presencia como: homicidio calificado en pandilla y homicidio en riña. Parece importante señalar que el hecho de que los hombres tengan mayor porcentaje en categorías como la de homicidio simple, puede indicar que probablemente las mujeres sean más duramente juzgadas que los hombres.

En cuanto al promedio de años de sentencia tanto en hombres como en mujeres es de 28 años. El mínimo en hombres es de 2 años y el máximo de 111. En mujeres, el mínimo es de 6 y el máximo de 50 años. Este hallazgo es un poco sorprendente, porque en otras investigaciones como las realizadas por Elena Azaola en la Ciudad de México y en el estado de Hidalgo, las sentencias eran más prolongadas en el caso de las mujeres que en los hombres. A su vez, la investigadora cita diversas investigaciones en Estados Unidos que hacen notar la severidad de las condenas por homicidio a mujeres (en comparación con hombres sentenciados por homicidio) y las atribuye a discriminación por motivos de género (Azaola, 1997 y 1999).

Respecto a la siguiente variable, en el formato con el que se captó la información se logró obtener el año desde que cuenta la sentencia de las personas. Parecía interesante crear una variable de los años que llevan reclusos, y es la que se presenta a continuación:

Gráfica V.14. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por años de reclusión, 2012.

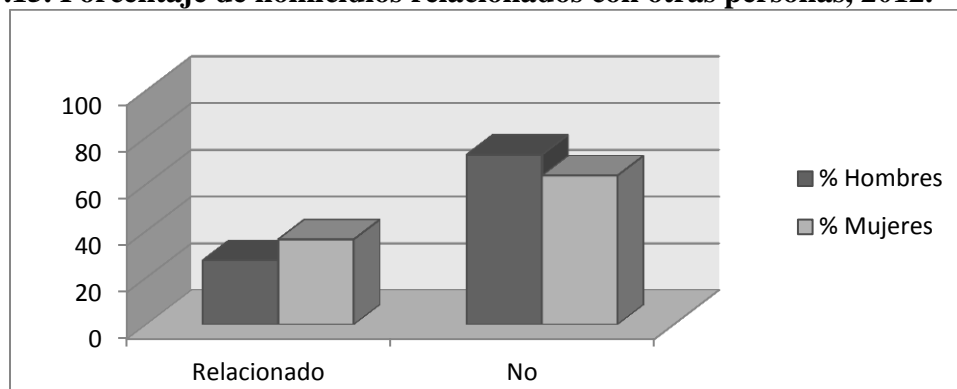


Elaboración propia con datos obtenidos en los expedientes del CRESET, 2012.

En el caso de las mujeres, las categorías de 1 a 4 años y de 10 a 14 años de reclusión cuentan con los mismos porcentajes (30%). Las otras dos categorías cuentan con 20% cada una. En el caso de los hombres, el grupo de 5 a 9 años es el que tiene el mayor porcentaje (30%), le sigue el de 1 a 4 años con 29%, continúa el grupo de 10 a 14 años con 27% y finalmente el de 15 a 24 años (15%). Como se puede observar, si bien el promedio de años de sentencia es el mismo para los hombres y mujeres, las mismas mujeres han pasado más años reclusas dentro del penal que los hombres. Puede inferirse que se ofrecen más beneficios de pre-liberación a los hombres que a las mujeres. Lo cual podría indicar, que si bien las condenas en promedio tienen el mismo número de años en hombres y mujeres, la ejecución de las penas sí otorga más beneficios a los hombres que a las mujeres.

Por último, se construyó una variable que presenta los casos en que la persona sentenciada por homicidio está condenada en el mismo expediente judicial que otras personas también internas en el CRESET por el mismo homicidio. Se presenta a continuación y se nombró variable de los “homicidios relacionados con otras personas”, ya sean sentenciadas, procesadas o incluso liberadas, pero que estuvieron referidas en el mismo expediente judicial.

Gráfica V.15. Porcentaje de homicidios relacionados con otras personas, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos en los expedientes del CRESET, 2012.

Para hombres y mujeres, los porcentajes mayores se presentan en aquellos homicidios que no se encuentran relacionados, con 73% para los hombres y 64% para las mujeres. La categoría de relacionados, cuenta con 27% para hombres y 36% para las mujeres. Podría interpretarse que las mujeres necesitan más la participación de otras personas que los hombres para llevar a cabo los homicidios. Sin embargo, se necesitaría explorar este indicio con mayor profundidad.

V.1.3.1. Sobre las víctimas.

Hasta ahora se han presentado los resultados de las personas sentenciadas por homicidio. A continuación se expone una breve descripción de las personas que fueron víctimas de homicidio. Lo primero que hay que aclarar es que, en muchos de los casos, los homicidios están relacionados con otras personas que también están recluidas en el CRESET, por lo tanto, en la base se encontraron casos donde la víctima se repetía hasta 6 veces. Para eliminar el sobre registro de esta información, la forma de solucionarlo fue borrar los registros de la víctima cuantas veces se repitieran.

Se considera importante incluir esta distribución por la forma en que se construyó la muestra para realizar las entrevistas en profundidad. La única tipología del homicidio que fue posible construir en relación con el sexo de víctimas y victimarios fue la siguiente:

Cuadro V.2. Tipologías de homicidios.

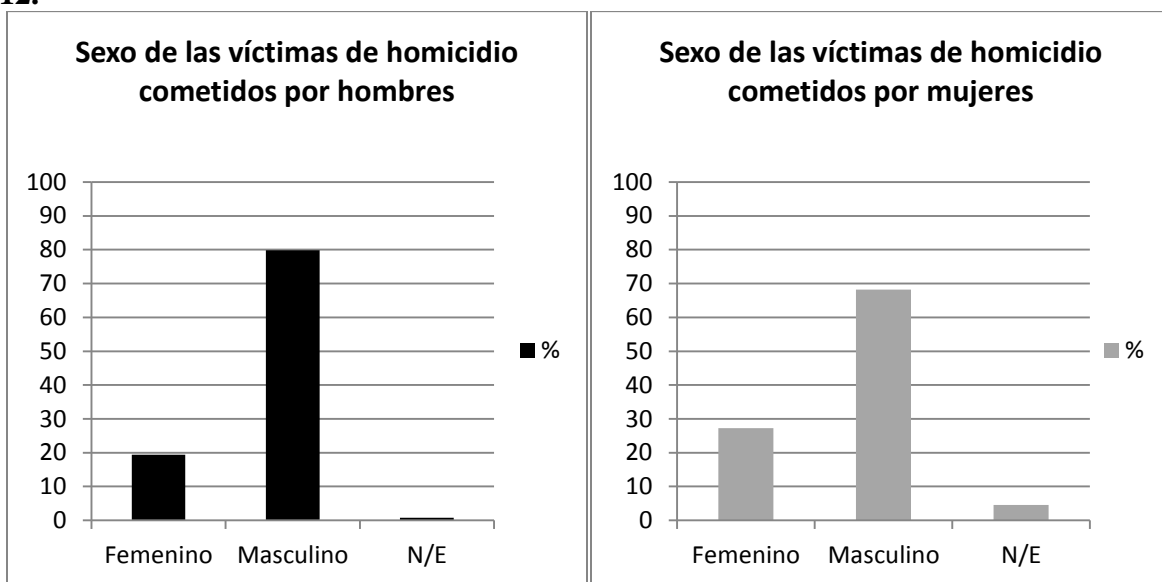
Sexo del victimario	Sexo de la víctima	Relación previa
Hombre	Hombre	Conocidos/No conocidos
Hombre	Mujer	Conocidos/No conocidos
Mujer	Mujer	Conocidos/No conocidos
Mujer	Hombre	Conocidos/No conocidos

Fuente: elaboración propia.

El número de víctimas de las personas condenadas por homicidio en el CRESET en 2012 fue el siguiente: en hombres, las víctimas fueron 268 y en mujeres 22. La edad media de la víctima, en el caso de las mujeres, es de 37 años. Si no se incluyen a los menores de edad, la edad de la víctima es de 50 años. En el caso de los hombres, la edad media es de 33 años, y sin incluir a los menores de edad es de 36.

La siguiente variable muestra la diferencia de sexo de las víctimas de homicidio según si la persona sentenciada por el delito es hombre o mujer:

Gráfica V.16. Porcentaje de víctimas de homicidio de hombres, mujeres y no especificados, 2012.

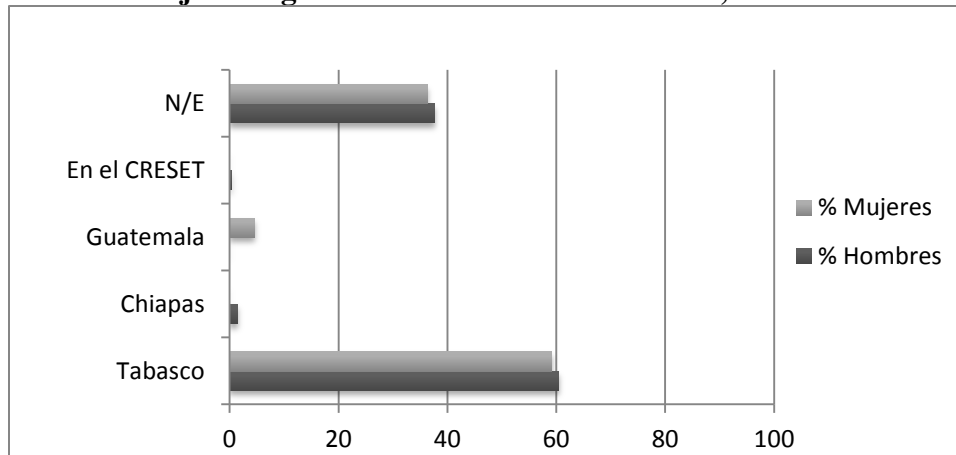


Elaboración propia con datos obtenidos en los expedientes del CRESET, 2012

En la gráfica de la izquierda se presenta el sexo de las víctimas de los homicidios presuntamente cometidos por hombres. En este caso, cerca del 80% de las víctimas son hombres, mientras un poco más del 19% de las víctimas eran mujeres. En la siguiente gráfica se observa el sexo de las víctimas de los homicidios realizados por las mujeres, un poco más del 68% eran hombres y más del 27% eran mujeres. Si en los homicidios cometidos por varones la presencia de víctimas hombres es mayor, podría pensarse que se tratan de homicidios por conflictos de hombría, pero para esto sería necesario hacer un análisis de cada caso en profundidad. A partir de los expedientes, solamente se señalan otras dos diferencias entre hombres y mujeres presuntamente homicidas: el lugar de residencia de la víctima y si existía o no una relación previa entre víctima y victimario antes de la realización del homicidio.

La siguiente variable de análisis es el lugar de residencia de las víctimas.

Gráfica V.17. Porcentaje de lugar de residencia de las víctimas, 2012.

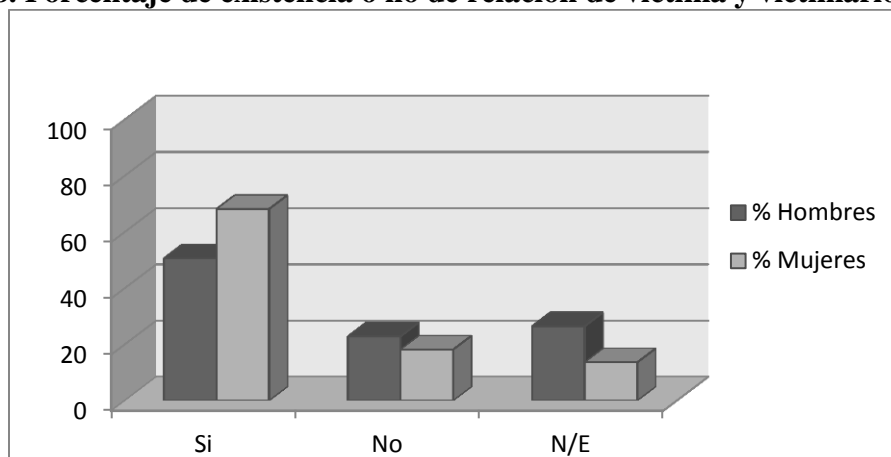


Elaboración propia con datos obtenidos en los expedientes del CRESET, 2012

Llama la atención el porcentaje de no especificados, que tanto para hombres como para mujeres es alto, de 38 y 36% respectivamente. Esto puede deberse a que la información de las víctimas en realidad es captada en el acta de defunción de las personas y en estos procesos de reclusión, incluso en algunos expedientes administrativos del CRESET, los datos de la víctima no fueron registrados. La mayoría de las víctimas cuyo lugar de residencia estaba especificado eran originarias de Tabasco (60% de las víctimas hombres y 59% de las víctimas mujeres). El 5% de las víctimas mujeres eran originarias de Guatemala. El 1%, en el caso de las víctimas hombres, eran originarios de Chiapas. Y finalmente, solamente un hombre estaba recluido en el penal, y la muerte fue producida por otros hombres que también eran internos.

La siguiente variable es la del tipo de relación de la víctima y el victimario. Para ello, se crearon dos variables, una donde se muestran las siguientes categorías: si existía una relación previa, no la había y la de no especificados. Y la segunda variable, donde se especifica el tipo de relación que existía entre el presunto homicida y la víctima del homicidio. En esta segunda variable, se eliminaron los registros donde no se especificaba si existía una relación previa, y aquellos donde constaba que no existía conocimiento previo al homicidio entre el o la presunto homicida y el o la víctima. En la primera gráfica se observa lo siguiente:

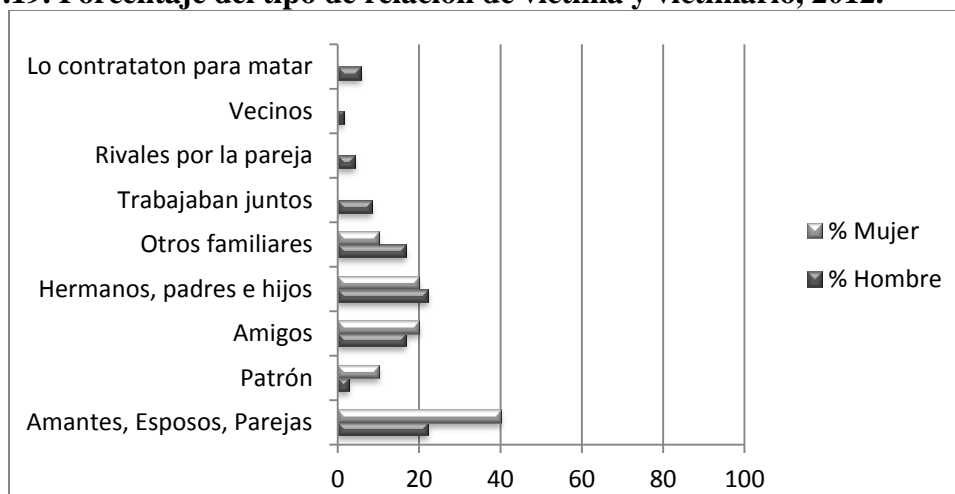
Gráfica V.18. Porcentaje de existencia o no de relación de víctima y victimario, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012.

En hombres y mujeres, los porcentajes más altos se presentan en la categoría de que sí eran conocidos, con 51% para los hombres y 68% para las mujeres. La categoría con menor porcentaje para los hombres es la de que no se conocían con 18% y es aún menor en las mujeres, con el 1%. Esto indica que en las mujeres condenadas por homicidio en el CRESET en cuyos expedientes se especifica este dato, es más frecuente el tener alguna especie de relación previa con la víctima que entre los hombres condenados por homicidio que estaban en el CRESET en 2012. La siguiente gráfica muestra, para los casos en que el expediente registraba ese dato y se declaró una relación previa entre víctima y victimario, cuál era el tipo de relación:

Gráfica V.19. Porcentaje del tipo de relación de víctima y victimario, 2012.

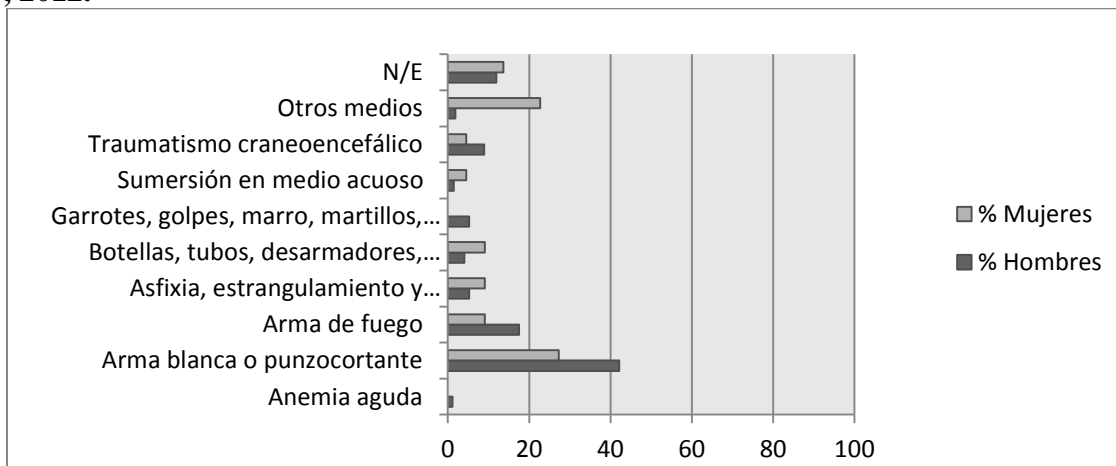


Elaboración propia con datos obtenidos por la declaración de las personas sentenciadas por homicidio en el expediente del CRESET, 2012.

Tanto en el caso de los hombres sentenciados por homicidio como en las mujeres en donde se especificaba el tipo de relación existente entre la víctima y el victimario, el porcentaje más significativo es el de las mujeres que declararon que la víctima era su amante, esposo o pareja, con el 40%, mientras en hombres es del 22%. La categoría de padres y hermanos también es significativa, en los hombres tiene 22% y en las mujeres un 20%. Posteriormente, la categoría amigos tiene un porcentaje de 20% en las mujeres y 17% en hombres. De ahí, sigue la categoría de otros familiares, que incluye primos y tíos: en hombres cuenta con 17% y en mujeres 10%. Con estos resultados puede inferirse que en las mujeres son más importantes las relaciones previas antes de la realización del delito en comparación con los hombres, y que en un alto porcentaje de los casos eran sus parejas o eran familiares.

A continuación se presenta la variable de los medios utilizados para la realización del homicidio.

Gráfica V.20. Porcentaje de los medios utilizados para la realización del homicidio por sexo, 2012.



Elaboración propia con datos obtenidos en los expedientes del CRESET, 2012.

El más alto porcentaje en ambos sexos se presenta en arma blanca o punzocortante, mayor en los hombres (42%) que en las mujeres (27%). En las mujeres, el siguiente medio de importancia es el de “otros medios” con el 23%, los no especificados con el 14%, y otras tres categorías con el mismo porcentaje (9%): arma de fuego, botellas, tubos y desarmadores, y asfixia, estrangulamiento y sofocación. Las demás categorías representaron porcentajes muy pequeños. A diferencia de las mujeres, entre los hombres las armas blancas representan un porcentaje mayor al 40%, como ya se señaló, continua el uso de armas de fuego con 18%, los no

especificados con 12%, y el traumatismo craneoencefálico, con 9%, y las demás categorías contienen porcentajes mucho menores.

Entre los varones las armas, tanto blancas como de fuego, además de la violencia física representada por golpes o aventones, con o sin objetos contundentes, que produjeron un traumatismo craneoencefálico, sugieren un comportamiento de mucho mayor violencia física en alrededor del 70% de los homicidios que se les atribuyen. Entre las mujeres un poco más de una cuarta parte presuntamente utilizaron armas blancas (que suelen existir en el menaje de los hogares), algo menos de otra cuarta parte usaron “otros medios”, 9% presuntamente usaron botellas, tubos o desarmadores (que también suelen estar presentes en los hogares) y otros 9% supuestamente recurrieron a la asfixia, sofocación o estrangulamiento (que se puede llevar a cabo con las manos, con ropa, con bolsas de plástico u otros objetos frecuentemente disponibles en los hogares). Es decir, cerca del 80% de las mujeres presuntamente homicidas utilizaron recursos agresivos que no siempre se emplean como herramientas violentas y que forman parte de la vida cotidiana de las mujeres. Esta distribución de los medios supuestamente usados para cometer el delito revela una profunda diferencia, en la cual los hombres parecen haber estado más preparados para un evento violento, portando armas blancas o de fuego, o más entrenados para ejercer violencia, provocando un traumatismo craneano en otra persona.

V.1.4. Algunas consideraciones sobre el análisis de los expedientes.

La revisión de expedientes fue el enlace del trabajo cuantitativo con el cualitativo, que en principio, sirvió para la elección de los entrevistados pero que también aportó mucha información sobre hombres y mujeres y sus comportamientos diferenciados ante el homicidio mediante un análisis descriptivo de la base de datos de expedientes de personas sentenciadas por homicidio en el CRESET. Los resultados muestran que existen semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres. Mientras en las mujeres la edad media es de 35 años, en hombres es un año mayor (36 años). Las personas sentenciadas por homicidios, en su gran mayoría eran originarias de Tabasco. Entre las mujeres, hay pocas entidades diferentes que se registran como lugar de origen, en cambio en los hombres hay algo de diversidad. Sólo 2 personas resultaron ser extranjeras, una mujer de Honduras y un hombre de Guatemala. Entre las diferencias sociodemográficas, destaca el hecho de que mientras más de la mitad de los hombres son solteros, apenas el 40% de las mujeres tenían ese estado civil. La mayor parte de ellas vivían en

unión libre o estaban casadas cuando fueron consignadas. Esta diferencia sugiere que entre los presuntos homicidas sentenciados en Tabasco, los varones tienden a ser solteros, mientras que entre las mujeres ese estado conyugal es menos frecuente. Se puede relacionar con normas de género que prescriben la necesidad de que las mujeres vivan bajo la protección de otros familiares, en lo posible varones, mientras que entre los varones es tolerable que vivan solos o que no tengan pareja o familia.

La mayoría de estas personas estudiaron la primaria como grado máximo de estudios, lo que sugiere que tienen menor escolaridad que el promedio de los tabasqueños, a la vez, llama la atención que la escolaridad promedio de las mujeres es algo menor que la de los hombres. Aunque la diferencia es muy leve, este también es un indicador de desigualdad de género. Respecto a la ocupación y condición de actividad de las personas sentenciadas por homicidio, la gran mayoría de las mujeres se dedicaban a los labores del hogar, mientras la mayor parte de los hombres realizaban actividades agrícolas o relacionadas con el campo, o se dedicaban a labores relacionadas con la construcción, como albañiles y ladrilleros. Esta distribución indica una extrema desigualdad en la división sexual del trabajo.

En hombres y mujeres se presentan altos porcentajes de consumo de alcohol, y un porcentaje significativo de consumo de drogas. Es interesante recordar que el consumo de alcohol se verificó, en la mayor parte de los expedientes analizados, con una prueba previa de alcoholemia en el momento de ser consignados. Existe mayor registro de consumo de alcohol entre los varones sentenciados por homicidio que entre las mujeres, pero el porcentaje de mujeres que aparecen como consumidoras de alcohol en el momento de la consignación es extremadamente alto comparado con los porcentajes que se obtienen en los estudios sobre adicciones en población general. Se trata de una información importante para un análisis de género de las personas sentenciadas por homicidio, ya que los y las reclusos sentenciados por homicidio presentan niveles muy elevados de consumo de alcohol, y las investigaciones sobre homicidio y violencia en general registran una elevada asociación entre ser presuntamente homicida y ser consumidor de alcohol. Aunque no se puede hacer el mismo análisis para el consumo de otras drogas, puesto que no se registraron a partir de una prueba sino responden a las declaraciones de los consignados y se presume una mayor negación del consumo, por la mayor estigmatización de las drogas ilegales y por tratarse de personas expuestas a sanciones por

conductas no permitidas legalmente. Aun así, llama la atención que el porcentaje de hombres y de mujeres sentenciados por homicidio que reconocen el consumo de otras drogas diferentes al alcohol es bastante alto comparado con los porcentajes de consumo registrados en las encuestas con población general.

La mayoría de estas personas eran primo-delincuentes es decir, no contaban con antecedentes penales. Pero el porcentaje es muy diferente entre hombres y mujeres: una proporción significativa de ellos sí tenía antecedentes penales previos, mientras que esta situación es mucho menos frecuente en las mujeres. En cuanto a los delitos, fueron sentenciados en su mayor parte por homicidio calificado. También existen diferencias entre hombres y mujeres. Las mujeres tienen indicado un mayor tiempo en reclusión que los hombres, aunque la diferencia es pequeña. También hay indicios de que los varones obtienen más fácilmente beneficios administrativos que reducen su tiempo de reclusión. Por último, en la mayoría de los homicidios, el o la presunto/a homicida tenía una relación previa con la víctima. Pero debe puntualizarse que en las mujeres el porcentaje de relación previa con la víctima es mucho más alto que entre los hombres y el tipo de relación que mantenían con la víctima es diferente, destacando en ellas las relaciones amorosas o de pareja.

Con respecto a las víctimas del homicidio, la edad media cuando se habla de los homicidios realizados por mujeres es de 37 años, y de hombres es de 33. Si se elimina a los menores de edad, los valores cambian, para las mujeres es de 50 años y para los varones de 22. La mayoría de las víctimas eran hombres. Aunque debe de enfatizarte que cuando la víctima es mujer el mayor porcentaje le pertenece a los homicidios realizados por las mujeres. La mayoría de los homicidios muestran tanto para hombres como para mujeres que existía una relación previa antes de la muerte, aunque en esta variable la no especificación es alta. Para ambos sexos en los casos en que si se especificó el tipo de relación, predominó de manera importante la relación de pareja. Los demás tipos de relaciones previas fueron diferentes para hombres y mujeres, predominando para ellas la relación familiar con las víctimas y apareciendo en ellos categorías que no se dan en las mujeres, como los compañeros de trabajo y los amigos. El medio más frecuente con el que se realiza el homicidio es el arma blanca o punzocortante, tanto en hombres como mujeres, pero los resultados indican que los hombres además de usar las armas blancas y las armas de fuego, utilizan más la violencia física para ejecutar la muerte de otra

persona, mientras las mujeres utilizan medios que presuntamente son más frecuentes o accesibles en los hogares, como las armas blancas, las botellas, tubos o desarmadores, la asfixia o la sofocación.

Este análisis cumplió con dos propósitos: el primero realizar una breve descripción sociodemográfica de los homicidas del CRESET así como de algunas características de las víctimas del homicidio, una aportación importante ya que poco se sabe de las características que tienen en común las personas sentenciadas por homicidio y que al parecer, proporciona un punto de reflexión, ¿quiénes son en realidad las personas que están cumpliendo una pena en una cárcel? No son aquellos que tienen actividades relacionadas con el narcotráfico (dado que en esta investigación desde un inicio se especificó que aquellos sentenciados que estuvieran relacionados con el narcotráfico no serían analizados, y que a propósito, de todos los expedientes, no se encontró a ninguna persona con estas características). Pero sí son, en su gran mayoría, personas carentes de recursos: económicos, educativos y sociales. No sabemos si son culpables o no, pero es evidente que las faltas de oportunidades quizás propicien que lleguen a ingresar a un penal. El segundo propósito fue indicar el camino para la selección de los entrevistados que a través de esta pequeña reseña de las características de los victimarios, del hecho delictivo y de la víctima, hizo posible elegir a los candidatos para el análisis propiamente cualitativo y la realización de las entrevistas en profundidad, que se inicia en el siguiente apartado.

V.2. Segundo apartado: Opiniones de los entrevistados sobre los aprendizajes de ser hombre y ser mujer.

En este apartado, se presentan los resultados del análisis de las respuestas al guion temático de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, donde se observa el criterio de selección de los entrevistados, se describe el primer contacto con los entrevistados (as) y las condiciones en que se llevaron a cabo las entrevistas, se establecen los objetivos de la aplicación del guion temático y se detallan las categorías que se utilizaron para la elaboración del guion. Posteriormente, se describen las opiniones de las mujeres y de los hombres entrevistados acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas, se realiza una breve comparación entre las opiniones sobre las categorías de análisis entre hombres y mujeres. Finalmente, en la última parte, se presentan las conclusiones del apartado.

V.2.1. Criterios de selección de los entrevistados.

Recapitulando, como se ha mencionado con anterioridad, esta investigación estudia al homicidio desde una perspectiva de género, por ello, la selección de los entrevistados se realizó mediante la revisión de los expedientes que brindó también la oportunidad de conocer parte de la historia de las personas recluidas y seleccionar a las personas que cumplieran con las condiciones establecidas, la primera de ellas, era seleccionar personas que contaran con una sentencia y que se trataran de homicidios que no estuvieran relacionados con el narcotráfico, el otro criterio de selección estipulado era que estos homicidios cumplieran con la tipología teórica anteriormente planteada (Véase cuadro V.2.).

Al revisar los expedientes, se seleccionaron personas que aparentemente cumplieran con los requisitos de la tipología teórica. Sin embargo, al escuchar sus relatos de vida se constató que en algunos casos en el expediente se estipulaba que no existía previo conocimiento de la víctima, pero en el relato expresaron que anteriormente si habían tenido una relación previa. De las cinco mujeres entrevistadas, tres de ellas tenían una relación previa con la víctima, una de ellas la conocía de vista y sólo una no tenía ningún tipo de relación con las víctimas del homicidio en el que se vio involucrada. Sobre el sexo de las víctimas, dos de las mujeres entrevistadas fueron sentenciadas por el homicidio de dos personas, en ambos casos las víctimas fueron hombre y mujer. En dos de los casos, las víctimas fueron mujeres, y en sólo uno de los casos la víctima fue un hombre. En el caso de los nueve hombres entrevistados, dos de ellos no conocían a sus víctimas y los otros siete sí contaban con un conocimiento previo de la víctima. En cinco de los casos las víctimas fueron mujeres. En los cuatro casos restantes, las víctimas fueron hombres, pero en uno de los entrevistados se presentó más de una víctima (fueron sus tres hijos varones).

V.2.2. Primer contacto con los entrevistados (as) y las condiciones en que se llevaron a cabo las entrevistas.

Empezaré por relatar mi experiencia en el reclusorio con los entrevistados. En una primera etapa hice la selección de las personas, 4 mujeres y 4 hombres. El primer paso fue mandar a llamar a los internos que seleccioné para plantearles el proyecto de investigación, los objetivos y por supuesto, pedirles el consentimiento para su participación en el estudio. Les informé que su participación sería mediante 3 sesiones de entrevista: la primera, un relato de sus historias de vida, la segunda, la aplicación de un guion temático para conocer sus apreciaciones sobre el

género, y por último, la tercera sesión que consistía en aclarar posibles dudas que se hubieran generado en las sesiones anteriores.

Decidí iniciar las entrevistas mandando a llamar primero a las mujeres. Mi acceso sólo estaba permitido en el área de oficinas, por lo tanto, para poder platicar con las internas tenía que hacer una lista con sus nombres y pedirle a un custodio que las trajeran al área donde yo estaba. Quizás por el número de internas, el que mandaran a traer a una mujer era mucho más rápido que en el caso de los varones. En la primera ocasión que tuve contacto con las internas, las llevaron a las 4, pero decidí pasarlas una por una, para poder crear un clima de confianza, además que creí adecuado, verlas de manera independiente por las inquietudes que pudiera generar en ellas, mi planteamiento. Todas aceptaron hacer la entrevista, pero debía acomodarme a sus horarios, ya que todas trabajaban y además realizaban actividades religiosas, culturales o escolares.

Mandé a llamar a la interna, y los nervios me estaban consumiendo, ¿será que me platicará?, ¿qué tanta confianza me tendrá?, preguntas como estas rondaban en mi cabeza, decidí calmarme un poco mientras esperaba, y me detuve a observar el lugar. El cuarto que me asignaron para la entrevista era modesto, apenas tenía un escritorio, un archivero, algunas lámparas rotas, y dos garrafones de agua. También vi algunos machetes y cuchillos artesanales, que me imaginé le habían quitado los custodios a los internos y me dio un poco de temor verlos tan disponibles. Traté de no pensar mucho en ello. Desde ese lugar se podían oír los gritos de los morraleros y los murmullos de los custodios, que estaban asignados justo afuera de esa habitación. Se acercó el encargado del área y me preguntó nuevamente el nombre de la interna pues se confundieron y llevaron a la prima.

Finalmente llegó “Laura”²⁸, mi primera participante, una mujer de ojos claros, muy coqueta, con muchos gestos, guiños en los ojos, de repente muy risueña y otras veces apagada, tiene arreglado el cabello que hace juego con sus ojos amarillos²⁹. La primera sesión fue muy amena y estuvimos platicando alrededor de una hora y media. La segunda sesión la hicimos unos días después, y tuvo una duración aproximadamente de 45 minutos. La tercera vez que nos vimos Laura y yo fue para despedirnos.

²⁸ Todos los nombres son ficticios con el fin de proteger la confidencialidad de los datos de los internos.

²⁹ La descripción más detallada acerca de las características de los internos se encuentra en el anexo A.V.1.

En espera de mi segunda entrevistada, observo cómo conviven internos con celadores, al grito de “va a la máxima”, un celador palmea la espalda del interno en señal de apoyo. Fue así que llegó “La Gacela”. La entrevista la realicé en el mismo lugar donde realicé la primera entrevista, lugar que debo mencionar, no era nada agradable, sobre todo por el ruido que había y que a veces perturbaba tanto que era inaudible lo que decía la entrevistada. “La Gacela” es una mujer con una fuerte presencia y personalidad, alta, con buen cuerpo, pero con una tristeza infinita en su rostro. Tengo que decir que particularmente con ella, sentí una sincera simpatía, por el hecho de que su plática es amena y agradable y tiene el don de generar un clima de confianza, además que es muy inteligente, lista y muy amigüera. La entrevista duró más de dos horas. La segunda sesión fue días después con duración de una hora. A “La Gacela”, la vi más de 3 veces, varias veces para conversar acerca de su caso y la última vez, para despedirme.

Mi tercera entrevistada fue Wendy, una mujer extremadamente tímida, que me inspiró a decir ¿qué está haciendo esta mujer aquí?, hogareña y hasta en cierto punto ingenua, de grandes ojos negros que cuando habla de sus hijas, se llenan de lágrimas. Su apariencia es muy sencilla, de una chica humilde y recatada. La entrevista se realizó en el mismo lugar donde se hicieron las otras dos. La primera sesión duró aproximadamente una hora y media, la segunda, la hicimos días después y duró media hora, finalmente, nos vimos para despedirnos. De esta primera etapa de entrevistas a mujeres, mi última entrevista fue con Immy, una mujer que al principio se mostró muy seria pero que después sonreía tímidamente. Es una persona también con una fuerte personalidad, serena, pero sentía que su rostro reflejaba cierta amargura, que ella insiste en disimular. Particularmente, tiene el cabello largo hasta las rodillas y es muy delgada. Para esta entrevista, me cambiaron de lugar, me mandaron al pasillo donde había un escritorio, y me prestaron dos sillas. El ruido se calmó un poco pero el real problema al hacer esta entrevista fue el número de interrupciones que tuvimos de la misma, por estar demasiado expuestas. Nuestra primera sesión duró más de dos horas. La siguiente del guion temático tuvo una duración de aproximadamente 45 minutos y por último, la tercera vez le di las gracias por su participación.

De la segunda etapa de entrevistas, seleccioné a dos mujeres, en esta ocasión me dieron la autorización de recibirlas en un lugar que está entre los locutorios y las escaleras para bajar al patio del área de los hombres, sitio en donde hay un escritorio y llegan los actuarios a comunicar actuaciones judiciales a los internos. Mientras esperaba, me tocó ver como uno de los actuarios

comunicaba el veredicto de una sentencia a una interna a la que le otorgaron varios años de prisión, sus lágrimas brotaban y rodaban por sus mejillas, su rostro, se mostraba desencajado, como si no lo pudiera creer. De las internas que seleccioné para esta nueva etapa de entrevistas, una no aceptó participar en el proyecto, la otra sí. Mi última participante es Nieves, una mujer hondureña, morena, de buen cuerpo, con tatuajes en el cuerpo, y también muy expresiva con sus gestos. Para esta entrevista me prestaron otro cuarto, que realmente estaba ideal para la realización de la misma, porque era privado y no había ruido. La primera sesión duró una hora y media, y la segunda media hora. La tercera vez que nos vimos fue para despedirnos.

Con respecto a los hombres, en total se entrevistaron a nueve varones. En la primera etapa, seleccioné a varios internos que cumplían con los requisitos solicitados, posteriormente los mandé a llamar. Con ellos no me fue tan bien como con las mujeres. El lugar que para ese entonces me asignaron fue el pasillo, y me prestaron un escritorio y dos sillas. Al primer seleccionado lo llevaron esposado, desconozco la razón del por qué lo tenían de esa manera, pero se veía irritado, después de escuchar mi explicación acerca de la investigación, empezó hablarme de su caso y de que él estaba injustamente recluido. Le recalqué que el proyecto era sólo para fines académicos y que de ninguna manera lo perjudicaría, pero tampoco tendría algún tipo de beneficio sólo ayudarme a mí a realizar mi estudio, y estalló, realmente molesto. A punto de llorar, me dijo que estaba ocupado, trabajando, y que yo lo estaba haciendo perder su tiempo, que él no estaba para ayudar, sino para que lo ayudaran, y por supuesto, no aceptó participar en el proyecto. Posteriormente, me presentaron a otro interno, acusado de violación y al parecer asesino confeso, persona que no recibe visitas desde hace años y que simplemente escuchó mi invitación al proyecto y me dio un rotundo no por respuesta.

Un poco desanimada y con mucho calor, llegó el siguiente interno, Ángel, que gustosamente aceptó participar en el proyecto y así se convirtió en el primer varón participante en mi investigación. Ángel es un hombre joven, alto, moreno, atractivo, de buen cuerpo y con una personalidad muy romántica y soñadora. Su plática es muy amena, con él la entrevista duró más de dos horas, el guion temático aproximadamente 45 minutos, y por último, nos vimos en dos ocasiones más, la primera me hizo el favor de regalarme una foto donde salía de Jesús de Nazaret y de presentarme a su familia por medio de fotos, la última, para despedirnos. El segundo de los varones que aceptó participar en el proyecto fue Pepe, quien se mostró muy

emocionado de ser tomado en cuenta para la investigación. Pepe es una persona delgada, chaparrito, y cómo él mismo se describió en ese momento, tenía la piel más blanca que nunca porque se encontraba en el área de castigo y era raro para él tomar el sol. Pepe mostró cierta ansiedad en su comportamiento, pero al mismo tiempo es muy reflexivo y hábil de pensamiento. La primera etapa de la entrevista con Pepe tuvo una duración de dos horas, la segunda etapa, que fue la del guion temático, fue de media hora y la última vez que nos vimos le agradecí haber aceptado participar en este estudio.

El siguiente seleccionado aceptó amablemente realizar la entrevista, pero el día acordado para realizarla, me llevaron a otro interno. Al parecer se trataban de dos varones con nombres parecidos, en realidad el interno que yo buscaba era el segundo, él que supuestamente me llevaron por equivocación. Sin embargo, nunca pude localizar a la persona que se presentó conmigo en un principio, al menos para aclararle que fue un error. Carlos, mi tercer entrevistado, es una persona joven, de complexión delgada, moreno, un poco tímido, con ojos tristes, de pocas palabras y con mucha resignación. La primera etapa de la entrevista duró una hora, sobre el guion temático platicamos cerca de media hora, y por último, nos vimos para despedirnos. El cuarto entrevistado fue Mario, un hombre moreno, alto, de complexión gruesa, con una voz muy peculiar. Él al principio se mostró muy desconfiado, pero finalmente, aceptó participar en el proyecto. Mario es un hombre de pocas palabras y al parecer no le gustan los problemas. Su historia de vida me la relató en una hora aproximadamente, la segunda etapa nos tomó media hora y la última sesión, en realidad fue para darle las gracias por compartir sus experiencias conmigo.

En la segunda etapa de las entrevistas, seleccioné a seis varones, de los cuáles sólo uno que fue acusado de violación y homicidio, no quiso participar en el proyecto. El quinto entrevistado fue Chepe, una persona muy entusiasta, trabajador y con cierto aire afeminado, poco atractivo, pero muy sociable, amable y con mucho que decir. La primera etapa de la entrevista duró aproximadamente dos horas y media, la segunda etapa sobre el guion temático duró una hora y finalmente, la última vez que nos vimos fue para despedirnos. El sexto entrevistado fue Cheko, un joven maduro, moreno, delgado pero atlético, de carácter muy serio y reservado. Nuestra primera entrevista duró un poco más de una hora, la segunda etapa duró media hora y por último, nos reunimos sólo para agradecerle haber participado en el proyecto. El séptimo

entrevistado fue Marcos, una persona de origen humilde y con algunos problemas motrices que se deben probablemente al alto consumo de drogas que ha tenido en toda su vida. La primera etapa de la entrevista duró aproximadamente una hora y media, sobre el guion temático duró media hora y nos vimos por última vez para despedirnos. Cabe mencionar que para mí particularmente fue la entrevista más difícil de realizar, debido a que a veces él no entendía mis preguntas y yo no entendía sus respuestas.

El octavo participante fue Aguirre, un señor de piel blanca, norteño, que se distingue de los demás por su manera de hablar, de aspecto rudo y difícil pero en realidad en confianza tiene una plática fluida y agradable. La primera etapa de la entrevista duró casi dos horas, la aplicación del guion temático duró aproximadamente media hora y por último, nos reunimos para agradecerle haber participado en el trabajo de campo. Finalmente, el último entrevistado fue Juan Pérez, un señor ya grande de edad, un poco desconfiado, pero debido a que el señor ya me conocía de años atrás, accedió a darme la entrevista. La primera etapa duró más de una hora, la segunda etapa sobre el guion temático fue de media hora y la última vez que nos vimos fue para despedirnos.

V.2.3. Objetivos del guion temático.

La elaboración de un guion temático tiene como objetivo el complementar las historias de vida conociendo aquellos aprendizajes sobre el género adquiridos por los entrevistados, además de todos aquellos que fueron reafirmando con el transcurso del tiempo, lo que se valora y no de los hombres y las mujeres, así como conocer sus opiniones sobre algunas características de sus vidas actuales en reclusión y el significado que les atribuyen en sus vidas al estar privados de su libertad. Para ello, la guía temática diseñada consta de 7 categorías:

1. Ser mujer, ser hombre en diferentes ámbitos (hogar, escuela, familia). Esta categoría tiene como finalidad conocer como hombres y mujeres entrevistados fueron aprendiendo sus roles de género, ya sea en el hogar o en la escuela, además revela de quienes los fueron aprendiendo. También analiza sus opiniones sobre el papel de hombres y mujeres en la familia.

2. Violencia (con otros hombres, pareja, hijos). El propósito de esta categoría es documentar la manera en que hombres y mujeres entrevistados resuelven conflictos, ya sea con sus pares, con su pareja o con sus hijos.

3. Significado de los hijos y la pareja. En esta categoría se les pide que hablen de los significados de tener un hijo ya sea hombre o mujer, en la vida de hombres y mujeres, si es igual o tiene significados diferentes dependiendo el sexo de los hijos, además de explorar las relaciones de pareja en ámbitos públicos o privados.

4. Violencia sufrida en la niñez. Esta categoría busca conocer si se sufrió violencia en la niñez y en dado caso que haya existido, quien la ejerció. Además de observar cómo marca la violencia en la niñez a hombres y mujeres en sus vidas adultas.

5. Papel del trabajo. La finalidad de esta categoría es analizar si es importante o no el trabajo, y en qué momento las personas deben de dejar de trabajar, distinguiendo si hombres y mujeres tienen la misma obligación de trabajar o no.

6. Obligaciones de hombres y mujeres y las expectativas locales. Esta categoría tiene como objetivo conocer cuáles son las obligaciones de hombres y mujeres en sociedad en el contexto en donde transcurrieron las vidas de las y los entrevistados.

7. Cambios y características de la reclusión. En esta categoría se busca conocer si el comportamiento de hombres y mujeres cambia al encontrarse en una situación crítica como lo es estar privado de su libertad. También, conocer, si había antecedentes de familiares reclusos, y por último, documentar sus opiniones sobre los motivos que llevan a que un hombre o una mujer a cometer homicidios.

Después de esta breve introducción de cómo fue el acercamiento con los entrevistados y del propósito de la realización de un guion temático, a continuación se presentan las opiniones de las personas entrevistadas acerca de las preguntas plasmadas en el guion temático de las entrevistas.³⁰ Las categorías del guion temático fueron usadas también como categorías analíticas, tal como se expone a continuación. Para tal propósito, primero se sintetizó el análisis de las opiniones de las mujeres que fueron entrevistadas, y en segundo lugar, las opiniones de los varones.

³⁰ Se muestra en el capítulo metodológico.

V.2.4. Opiniones de las mujeres entrevistadas acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas.

V.2.4.1. Significado de ser mujer y ser hombre en diferentes ámbitos (hogar y escuela).

Algunas de las mujeres entrevistadas mencionan que en su hogar de origen, hombres y mujeres hacían las mismas actividades en casa. Algunas de sus expresiones fueron: “mi mamá le dijo como era, como iba a lavar un vaso, un plato” (Wendy), “pues hacíamos lo mismo, estudiábamos, y a la vez, limpiábamos, trapeábamos, cuidábamos a nuestros hermanos” (Laura). Una de ellas opinó que los hombres tienen que trabajar, aprender a hacer tratos pero también a hacer labores del hogar (Wendy). Todas las entrevistadas refieren que una mujer en el hogar debe de cocinar, barrer, lavar platos. Pero sólo dos de las entrevistadas (y curiosamente las que más grados de estudios tienen) opinan que son importantes los patrones de conducta que uno ve en su mamá y en sus hermanas (Immy y La Gacela). Una de las participantes, dijo que la mujer tiene las responsabilidades de ver a los niños y de atender a su esposo (La Gacela).

Con respecto al comportamiento de las mujeres en la escuela, algunas dijeron que no saben cómo es, porque no asistieron a clases (Wendy y Nieves). Hay quien opina que los maestros te dicen más o menos que conducta llevar, “siempre separan a los hombres y a las niñas” (Immy). Hay quien piensa que “una mujer en la escuela, debe ser obediente, sabia, prudente, responsable, educada, alegre pero al mismo tiempo reservada” (La Gacela). Y una de ellas dijo que trataba de estudiar y entender cuando el maestro le hablaba “porque yo era mera tonta, mera tonta pues, mera ingenua, y a veces no entendía algunas cosas, si yo de cuarto año no pasaba” (Laura).

Sobre las enseñanzas del padre de cómo debe de ser un hombre las opiniones son diversas, mencionan que los hombres deben de ser respetuosos, educados y no deben mal contestar, deben de ser hombres de bien y mantener a sus mujeres, mostrar un ejemplo de trabajo. Sin embargo, existen puntos de vista, donde mencionan que su padre nunca le enseñó nada o bien que no estaba de acuerdo con sus ideas porque era muy machista (Immy). Acerca de las enseñanzas de la madre de cómo tiene que ser un hombre, las mujeres entrevistadas dicen que su mamá les decía que un hombre debe de tratar bien a la mujer. Una de ellas menciona que su mamá mimaba a sus hermanos con detallitos y los esperaba cuándo iban a fiestas, les recomendaba que se cuidaran (Immy).

Respecto a las enseñanzas del padre de cómo tiene que ser una mujer, se observan diferentes opiniones. Una de las entrevistadas recuerda que su padre le enseñó que las mujeres deben de comportarse con educación, “que se dieran a respetar y que le tuvieran confianza para decirle las cosas” (Wendy). Algunas entrevistadas coinciden que sus padres eran estrictos y que tenían una idea machista, una de ellas menciona que solamente le tomó los buenos consejos pero donde sentía que no había lógica, porque con ese machismo no estaba de acuerdo, “tanto se tiene que dar valer el varón como la mujer, ¿cómo es posible que le digan prostituta a una mujer si anda con varios hombres y a los hombres no?” (Immy), piensa que esas ideas las venimos arrastrando en nuestra cultura, “y también es culpa de las madres porque permitimos ese patrón de vida, al fin y al cabo las mujeres son las que crían a los hijos” (Immy). Por último, algunas mencionan que sus padres no les enseñaron nada, “no me dijo nada porque estaba pequeña, pero yo veía que él trataba bien a mi mamá” (Nieves), “son este, gente antigua, que esos temas son tabú para ellos” (Laura).

Sobre las enseñanzas de la madre de cómo debe de ser una mujer, existen dos discursos y sólo una de ellas presenta una dualidad. El primer grupo menciona que sus madres no les enseñaron nada, “de hecho, un extraño, gente extraña que me, me decía, cuando te baja tu menstruación por primera vez” (Laura). En cambio, el segundo grupo recuerdan que sí tuvieron enseñanzas de cómo debe de ser una mujer, “mi madre me enseñó lo que estaba bien y lo que estaba mal, que no debía de jugar con los varones porque ellos son hombres y yo mujer” (Wendy), “mi madre era inteligente, usaba estrategias, escribía cartas en lugar de regaños, yo las analizaba y razonaba, pero no me gustaba que mi mamá era muy sumisa y le pasaba todo lo que mi padre le hacía” (Immy). Por último, sólo una de ellas presenta una dualidad, fue criada en su niñez por su madre biológica y desde los 14 años se fue a vivir con su tía, entonces recuerda que “mi verdadera mamá decía que tenía que ser sumisa, responsable, obediente, callada, no podía refutar de nada, pero cuando empecé a vivir con mi tía-mamá, cambiaron mis ideas, que yo tenía que ser responsable, victoriosa, valiente, que yo valía igual que la otra persona siendo masculino” (La Gacela), “no llegues a lo vulgar ni a lo corriente, pero siempre marca tu terreno, no hagas lo que no te gustaría que te hicieran, estudia para que nadie te menosprecie, sal adelante, sé responsable, ¿te equivocaste?, ni modo, reconócelo y levántate y sigue adelante” (La Gacela).

Sobre el papel del hombre en la familia, casi todas coinciden que el hombre es el patrón de la familia, el hombre de la casa, el proveedor, el responsable, “es importante la figura paterna, porque te sientes protegida” (La Gacela). Acerca del papel de la mujer en la familia, las mujeres tienen opiniones compartidas sobre la importancia de la mujer en el núcleo familiar, “la mujer es la dueña de la casa porque en ella se apoyan todos los miembros de la familia” (Wendy). “Representa la fuerza, sabiduría, el ser buena administradora, no tan sólo en los bienes materiales o de la economía, llevar el balance tanto en la pareja como en los hijos” (La Gacela). Pero aún existe en algunas de ellas ciertos matices que muestran ideas tradicionales acerca del papel de la mujer, “una mujer debe estar en el hogar, atender sus hijos, a su marido, ser responsable, no andar de chismosa como muchas lo hacemos en la calle” (Laura), “una mujer en el hogar es como un pilar, se encarga de ver por todos los integrantes de la familia, pero en los últimos años se ha perdido eso, ya que por la disolución liberación femenina la mujer, se ha perdido lo esencial, la mujer no ha valorado la importancia de ser madre, esposa, la mujer lo ha dejado” (Immy).

V.2.4.2. Opiniones sobre cómo resolver conflictos.

Todas las mujeres entrevistadas coinciden en que los hombres resuelven los conflictos con otros hombres a golpes, los más brutos o bárbaros, y los que tienen educación y cultura hablando, pero son muy contados los que hablan. Con su pareja, solucionan sus conflictos platicando, a golpes o buscándose a otra, “algunos ya han aprendido a dialogar, quedan algunos que ahí va la cachetada o el golpe” (La Gacela). Una de ellas puntualizó “nunca he sido golpeada por un hombre ni nada, porque yo se los decía, tú me llegas a tocar, tócame y ya vas a ver, ora sí que no” (Laura), “desde un principio, que eso no me gusta porque yo lo viví en mi casa” (Laura), “nunca me ha tocado un hombre que me quiera poner una mano encima, al contrario, yo soy la que una vez le pegué a uno, pero una cachetada despacito” (Laura). Con respecto a la manera en que los hombres solucionan sus problemas con sus hijos, opinan que platican con ellos, les ponen más atención, los regañan, les prohíben la tele, les gritan, los castigan y sólo una de ellas dijo que a veces recurren a los golpes (La Gacela). Alguna opinó que los hombres no resuelven nada (Immy).

Sobre la forma en que las mujeres resuelven sus conflictos con otras mujeres, casi todas opinan que los arreglan platicando, que son pocas las que pelean a golpes, sólo una de ellas dice que depende del nivel, a gritos, peleando y en algunas ocasiones hablando o poniendo distancia (Immy). Con la pareja, las mujeres solucionan sus problemas unas hablando, otras discutiendo o

con reclamos, pero hay quienes piensan que “pocas les pegan porque lógicamente que el hombre tiene más fuerza, no nos podemos comparar jamás con un hombre, la fuerza de un hombre es, es más grande que la de uno” (Laura), y una de las entrevistadas opinó diferente, menciona que “a veces los provocan ellas mismas, o lo hacen más grandes, son pocas las que se mantienen serenas y platican con sus maridos, la mayoría resuelven sus problemas a gritos” (Immy). Finalmente, las mujeres con sus hijos resuelven sus conflictos hablando, preguntándole qué le pasa, con tiempo de calidad con ellos y aconsejándolos, pidiéndole mucho a dios que los toque, castigándolos sin ver tele y pocas les pegan “somos las que menos pegamos en el hogar” (La Gacela).

V.2.4.3. Significado de los hijos y la pareja.

Acercas del significado de tener una hija en la vida de un hombre coinciden en que es una gran responsabilidad para los varones, “es algo complicado porque tiene que bañarla, vestirla y es penoso, por ejemplo pedirle al papá para unas toallas íntimas” (Wendy). Otras opiniones dicen que “es difícil porque en veces hay padres que violan a sus propias hijas” (Nieves), “una responsabilidad y cierta debilidad, porque ellos a veces hacen cosas que no debían de hacer con mujeres, engaños, infidelidad, y han de tener miedo de que no vayan a sufrir lo mismo que ellos han hecho y una responsabilidad de cuidarla hasta cierta edad” (Immy), “la tiene que cuidar bien, educar, cuidarla más que un varón, porque una hija peligra más que un varón” (Laura), “porque es niña y los hombres, ora si son malos, algunos son malos y no hay que dejar a las niñas con cualquier persona” (Laura). Sólo una de ellas menciona que “para mi esposo, significa una bendición de dios, una victoria obtenida, una flor y una oportunidad que nos da dios de, de disfrutarla, de tenerla, de enseñarla, de mimarla, de cuidarla, de educarla, es una joya que dios le ha dado” (La Gacela), “lo que pasa es que son cuidados diferentes, pero los valores y el cariño sería igual, la diferencia es que a la niña la cuidamos un poco más” (La Gacela). Acercas de lo que significa tener un hijo hombre en la vida de un hombre, opinan que es más fácil porque “son hombres los dos” (Wendy). Además se refieren a que es menos complicado, “si hay que cuidarlo pero no mucho como una niña” (Laura), sólo una de ellas dijo que para su esposo, es lo mismo, “no es que necesites tener un macho varón” (La Gacela), “vamos a criar hijos sanos, mentales y físicos, no un macho que diga, que te sirva tu hermana, no se le va a caer una mano a un niño cuando lave trastes” (La Gacela).

Sobre el significado de tener una hija mujer en la vida de las mujeres opinan que las niñas están unidas con la mamá y “se entienden mejor porque las dos son mujeres” (Wendy), “uno se quiere ver reflejada en ella, pero en versión mejorada” (Immy). Con respecto al tener hijos varones en la vida de una mujer, algunas opinan que “da pena vestirlo pero necesita el cuidado de una mujer” (Wendy). Una de ellas mencionó que “no podría vivir con ellos porque le llaman más la atención las niñas” (Nieves). Algunas agregan que son el reflejo de la pareja, “es el reflejo de uno mismo, de la pareja, al menos las cosas positivas” (Immy).

Respecto al trato hacia sus parejas, las mujeres entrevistadas mencionaron que los hombres ante las demás personas deben tratarlas con respeto, educación, dignidad, integridad, amor, con honestidad, siempre dando su lugar. En el caso del trato privado, las opiniones son divididas: algunas piensan que hay más amor y otras piensan que puedes hablar sin condiciones y mostrar realmente las cosas como son, “a solas es igual pero ahí es más cariñoso, te achechan, cosa que no se puede hacer en público porque da pena” (Wendy), “a solas, depende, porque a veces estás mal, pero tienes que fingir delante de la gente que estas bien y luego cuando ya cierran las puertas empiezan a gritar” (Laura), “a solas, es cuando se quitan los tapujos, te abre de corazón y de capa” (La Gacela). Opinan que las mujeres deben de tratar a su pareja ante las demás personas con respeto, educación, integridad y sin gritar, “no andar ahí, bailando con otro o queriéndole pegar al marido porque ya volteó a ver a alguien” (Laura). A solas, el trato de las mujeres es con más cariño, amor y tener ese cambio de pensamientos y de actitudes, entra la honestidad e integridad.

V.2.4.4. Opiniones sobre la violencia sufrida en la niñez.

Acercas de la violencia sufrida en la niñez, algunas de las entrevistadas no recibieron violencia en la niñez, pero la mayoría sí sufrió ese tipo de trato. Una de ellas fue golpeada por su hermano le decía que siempre iba a ser una inútil, la dejó de golpear porque ella ya no se dejaba. Su madre también la golpeaba, pero no mucho (Nieves). Otras dos, mencionan que tanto su padre como su madre las golpeaban: “cuando mi papá me pegaba sentía rabia por no poderme defender, y pues, yo lo veía normal porque era mi papá, pero después que me salí de mi casa, entendí que no es la forma de tratar a un hijo” (Laura), “los dos me pegaban, pero me molestaba más que lo hiciera mi mamá porque era diario” (La Gacela).

Sobre cómo marca la violencia sufrida en la niñez a los hombres, opinan que cuando a uno lo crían con gritos o con violencia, esa persona está acostumbrada a gritar, vuelven a agredir, buscan desquites, quieren hacer sentir el mismo daño que les hicieron sentir, se vuelven machistas. Con respecto a las mujeres, les afecta en varias cosas, como que se quieren desquitar con sus hijos o con otras personas, “hay dos facetas, o se vuelve violenta en todos los aspectos o se vuelve sumisa” (La Gacela).

La opinión que tienen acerca de la existencia de hombres más violentos que otros en los hogares, es que se debe a que están acostumbrados a ser agresivos, no tienen amor ni aprecio de nadie. Algunas opinan que es por la violencia que sufrieron en la niñez, “una vida llena de carencias, pobreza, golpes o abusos sexuales y hay otras personas que sufrieron tanto que haz de cuenta que se vuelven hombres sumisos, hombres que no tienen voz de mando” (La Gacela), “todo esto pasa con el hombre y la mujer, es porque tienen una vida falta de valores, de principios, de educación” (La Gacela), “a veces estas cárceles están aquí, porque faltó algo” (La Gacela). Sólo una de ellas opina que existen hombres más violentos que otros porque los padres dan preferencia a unos más que a otros o comparaciones (Immy). Según lo que piensan las entrevistadas, existen mujeres más violentas que otras en los hogares porque son maltratadas, no tienen amor ni aprecio de nadie. Se debe a la vida que llevaron, “a lo mejor a algunas nos trataron bien y hay algunas, sufrimos de golpes, de maltratos, de regaños” (Laura).

V.2.4.5. Significado del trabajo en la vida de un hombre y una mujer.

Según las entrevistadas, para los hombres el trabajo significa responsabilidad, mantener a sus mujeres y llevar dinero a casa. Cierta estabilidad, oportunidades, economía estable y tener un futuro para su familia. Para las mujeres, el trabajo significa ser responsable en el trabajo y en casa, tener dinero, estar bien, estabilidad económica, esfuerzo, salir adelante, para no depender de un hombre y para sobresalir. La opinión de las mujeres que trabajan es que lo hacen para salir adelante, son independientes, “ya tú con tu dinero puedes hacer lo que quieras” (Laura). Los hombres que no trabajan según el punto de vista de las entrevistadas es que son flojos, son irresponsables, “esperando que la mujer los mantenga” (Laura), que tienen baja su autoestima, “que piensan que las mujeres tienen que trabajar para darles, pero muchas veces nosotras somos las causantes de que el hombre no trabaje, porque los hacemos irresponsables y el hombre se va acomodando” (La Gacela). Algunas de las entrevistadas dicen que los hombres nunca deben de

dejar de trabajar, otras opinan que cuando estén delicados de salud, cuando ya los jubilen o cuando ya estén muy viejitos. En el caso de las mujeres, cuándo están delicadas de salud o por un bebé, hasta que el cuerpo aguante o más bien “toda la vida trabajan entre su hogar” (La Gacela), hay quien opina que “cuándo ya tienen un hogar, deben dedicarles tiempo a su trabajo y a su familia” (Nieves).

V.2.4.6. Cómo deben comportarse hombres y mujeres en sociedad.

Los hombres en sociedad, en opinión de estas mujeres deben de ser educados, deben de hacer las cosas correctamente, amables, accesibles, no prepotentes ni chocantes, buenas personas, comprometidos, responsables, entregados, transparentes y honestos. Una mujer en sociedad debe de ser educada, sin ofender, respetando siempre, responsable, amable y comprometida.

V.2.4.7. Opiniones de cómo debe de comportarse hombres y mujeres reclusos, cómo les cambió la vida, familiares reclusos, visitas y motivos por los que hombres y mujeres cometen homicidios.

Un hombre recluso según las entrevistadas, debe de comportarse con respeto y educación, “ser obediente, ponerse las pilas, estudiar, trabajar, y dejar de estar pensando tonteras” (Laura), “o sea que tiene que, salir uno adelante” (Laura). Una mujer reclusa debe de portarse bien y no ser grosera, evitar los problemas, ser obediente, “si venimos a este lugar, es aprender una de esas cosas, en algo eso falló” (Immy), “trabajar, echarle ganas, aprender lo que te enseñan aquí, de estudiar hasta donde avances y si sales, seguir estudiando afuera” (Laura). Sobre los familiares reclusos dos de ellas han tenido parientes reclusos: un tío y un primo lejano (Wendy e Immy). Las demás entrevistadas no han tenido familiares reclusos.

Con respecto a lo que piensan las entrevistadas del cambio de vida a raíz de la detención, existen ciertos matices en las opiniones de cada una de ellas: “el estar interna me hizo abrir más los ojos, conocer el ambiente y aprender lo que no sabía” (Wendy). Otra de las entrevistadas menciona que el estar reclusa la ha hecho razonar todas las cosas malas que hizo, “antes era pancherosa, de esas personas que se creen más, daba miedo, ahorita me dicen que soy una niña cobarde, porque ya no quiero ser la misma de antes” (Nieves). Otra de ellas, puntualiza que “antes yo pensaba en, nada más viajar, tomar la parranda, ya no, no quiero ser esa persona de antes, que tomaba, que le daba igual, sin pensar, ya no, por mis hijas, porque quiero darles un buen ejemplo y no un mal ejemplo, que al rato ellas se avergüence de mí, no quiero eso, al contrario quiero que se sientan orgullosas de mí” (Laura). Por último, existe quien opina que ha

sido una oportunidad para aprender y madurar, “bendita cárcel que dios me puso, me ha enseñado a madurar más, a valorar muchas cosas, desde la uña pequeña de mi hija hasta el último cabello que se le está creciendo en la cabeza, he aprendido a callar, cuando tengo que callar, he aprendido a defenderme cuando tengo que defenderme, he aprendido arañar con uñas y dientes cuanto tengo que defender lo mío y lo mío ahorita es mi integridad, mi valor, mi familia, mis hijos, mi todo” (La Gacela).

Acerca de las visitas que tienen, sólo una de ellas tiene una relación con una persona del mismo sexo y llega a visitarla (Nieves). Las demás reciben visitas de familiares cómo sus hermanos y hermanas, sus padres, tíos e hijos. Solamente una de ellas está casada pero su marido se encuentra recluido en las islas marías (La Gacela). Las razones de las visitas varían, una de las entrevistadas piensa es que porque su familia necesita saber que ella está bien (Wendy), otra de ellas opina que su pareja la visita porque la ama (Nieves), una de las participantes menciona que la visitan porque su familia sabe que ella no es una asesina (Immy).

Según las entrevistadas, los hombres cometen homicidios “porque jugamos con las personas sin saber, tienen que elegir a veces su vida” (Wendy). Por pleitos entre ellos, pandillerismo, celos, vicios, defensa propia, a veces por infidelidad, porque están tomados o drogados. También por impotencia y frustración, por sus traumas de niñez, “se explota toda una bomba de tiempo desde tu niñez” (La Gacela). En cambio, según el punto de vista de este grupo de entrevistadas, las mujeres cometen homicidios por el maltrato físico, por defender su vida, falta de respeto, celos, vicios, una de ellas mencionó que conoce de casos donde las mujeres fueron a denunciar y no les hicieron caso, “ya estaban hartas de que les pegaron y mataron a sus parejas” (Immy). Por algún error de la vida, drogada, tomada, o a lo mejor, porque fueron violadas se, hacen justicia en su propia mano. “Por esa indignación, por ese ¿cómo decirte?, por la humillación, por la vida que tienen desde su niñez, hay cosas que tienen bien arraigadas, bien pegadas que, que tratas de hacerte fuerte y valiente, pero, llega un momento, para el ser humano en general, no tan sólo para la mujer, donde la bomba de tiempo, empieza a retroceder, y cuando vienes a darte cuenta, cometemos el peor de los errores y es como un abrir y cerrar de ojos, ya no hay vuelta atrás y afrontar las consecuencias” (La Gacela).

A continuación, se observarán las opiniones de los varones sobre el guion temático.

V.2.5. Opiniones de los hombres entrevistados acerca de las categorías contenidas en el guion temático de las entrevistas.

V.2.5.1. Significado de ser mujer y ser hombre en diferentes ámbitos (hogar y escuela).

La opinión de los hombres acerca de cómo deben de ser los hombres en el hogar es diversa. Algunos piensan que un hombre en el hogar debe de ser trabajador, “aprender a trabajar y salir adelante poco a poco” (Carlos). Uno de los entrevistados afirmó que nadie le enseñó “nunca tuve cariño de madre” (Marcos), que otros compañeros mayores le decían, “ahorita eres un chamaco dice, tú no sabes mantener a una pareja” (Marcos). Otro de ellos aprendió a ser un hombre, a base de regaños y golpes, regaños psicológicos de parte de su padre, “levántate temprano, buscar trabajo, ser más responsable” (Pepe). Finalmente, el resto admitió hacer quehaceres del hogar “mi hermana me enseñó a que tienes que colaborar con todos los quehaceres de la casa, no porque cocinas se te va a caer los pantalones” (Chepe).

Acerca de cómo debe de ser un hombre en la escuela, algunos entrevistados no saben de lo que se trata. Uno de ellos piensa que las enseñanzas fueron las mismas tanto en el hogar como en la escuela (Carlos). Otro de los entrevistados dijo que aprendió a ser recto, “hacer lo que decían los maestros tanto en las tareas como con los compromisos” (Chepe). Estudiar, aprender, cambiar de mentalidad, “llevándome con la gente, juntándome con personas, y haberme dado cuenta de que poco a poco iba cambiando todo” (Mario). Uno de ellos recuerda que después de que se acababan las clases los maestros le daban consejos, “habían personas que si nos decían cosas feas, la depravación y cosas así, pero otros nos decían que van a empezar a cambiar físicamente” (Ángel).

Algunos de los hombres entrevistados piensan que una mujer en el hogar debe cocinar, comprar la despensa, ser responsables, hogareñas, lavar la ropa y planchar (Pepe, Aguirre y Marcos). Uno de ellos vio que su hermana aprendió a ser mujer mediante la observación, “sus costumbres cambiaban, socializaba más con hombres que con mujeres” (Pepe). Finalmente, otro de los entrevistados mencionó algo diferente: “mi mamá entendía todo lo que en verdad necesitábamos, nos escuchaba y todo, nos decía lo que era bien y lo que estaba mal” (Mario). Sobre el comportamiento de las niñas en la escuela, sólo un entrevistado opinó que las compañeritas se empezaban a comportar diferentes, su forma de platicar o de ser era distinta (Mario).

Sobre las enseñanzas del padre de cómo debe de ser un hombre, dos de los entrevistados confesaron que no tuvieron papá “yo nunca tuve padre” (Aguirre y Cheko) y otros dos, dijeron que sus padres no les enseñaron (Marcos y Juan Pérez). Los demás tienen diferentes opiniones: “mi papá siempre nos decía que el hombre no era porque tenía una voz...de mando, sino el hombre es aquél que respetaba a la gente que esté a su alrededor de él” (Chepe), “un hombre era la persona que se hacía responsable de sus hijos hasta que se muere, que al momento de tomar un trato su palabra valía, que se hace responsable de todos sus compromisos”. Existe quien menciona que su padre era muy callado decía que se tenían que comportar bien, “no ser tan rejejo, ser tranquilo, mi padre era un ejemplo a seguir porque era una persona seria y tranquila” (Mario). Uno de ellos recordó que su padre le decía que debían ser respetuosos y no creerse más que alguien, “él daba la teoría, y quería que en un corto tiempo, hiciera la práctica” (Carlos). Otro decía que su padre le decía que estudiara, que tuviera una pareja estable, que tomara con responsabilidad las cosas (Ángel). Respecto a las enseñanzas de las madres de cómo debe de ser un hombre, sólo uno de ellos menciona que su madre no estuvo con él (Juan Pérez). Otros comparten opiniones como esta: a ser responsable, “que me preparara en la vida estudiando, trabajar, y que cuidara mis amistades” (Aguirre). A algunos los aconsejaban y a veces los castigaban. Y curiosamente sólo uno de ellos mencionó que su madre le decía “respetar a las mujeres, uno que anda con varias mujeres no es hombre es un macho y esos no sirven pa’ nada”, su mamá le decía que no tomara como su papá “porque esa es una actitud de machos y ella no quería machos en su casa” (Chepe).

Acerca de las enseñanzas de los padres de cómo debe de ser una mujer, uno de ellos no vivía con sus padres (Juan Pérez) y tres de los entrevistados no tuvieron ese tipo de enseñanza (Marcos, Ángel, Mario). Algunos compartían ideas muy tradicionales como que se tienen que casar, “las mujeres deben de ser serviciales, una mujer debe de atender al marido, que tiene que estar siempre apegado a lo que el hombre diga porque la biblia así lo marcaba” (Chepe), “que se comportaran delante de los hombres, que aprendieran hacer los quehaceres de la casa” (Pepe). Sin embargo, dos de ellos se manifestaron en contra de este tipo de ideas, uno de ellos mencionó que su padrastro era muy violento y no estaba de acuerdo con eso, “en aquellos tiempos no tenía tanto valor la mujer como tiene ahorita” (Cheko), no veía las intenciones de su padrastro como buenas. El segundo piensa que una mujer debe de ser independiente, “yo ya sabía que existían mujeres que criaban solas a sus hijos” (Chepe). Respecto a las enseñanzas de la madre de cómo

debe de ser una mujer, algunos vieron que sus hermanas aprendieron con palabras y consejos, que se cuidaran, “cuidándolas que no las lastimaran” (Aguirre), las preparaban para ser mujeres de hogar, “que se consiguieran un buen hombre para ser una buena esposa” (Aguirre) o incluso que su madre hacía lo que el papá decía. Pero hay algunos que recibieron otro tipo de ideas, por ejemplo, “una mujer no debe esperar siempre del hombre, debe de buscar la forma de cómo sobrevivir en este mundo porque a lo mejor un día se acaba y ustedes nunca van aprender” (Chepe), “una mujer debe de tomar sus propios retos, sea sin hombres, porque a veces los hombres son abusivos y las llenan de hijos” (Chepe). “Ella las iba guiando, como se deben de hacer las cosas, de expresar delante de las personas o de comportar” (Pepe), “les inculcó valores que debe tener una mujer” (Pepe).

Sobre el papel de un hombre en la familia la mayoría de los entrevistados piensan que el hombre es un pilar, “la cabeza de un hogar” (Juan Pérez), “es el guía de la familia” (Ángel, Cheko), “el hombre de la casa” (Chepe), “un hombre es un ejemplo, que no se metan en broncas, que se cuiden, que no roben, que no se fijen en otras mujeres” (Marcos). Con respecto al papel de la mujer en la familia, existen tres discursos, algunos opinan que la mujer debe de estar a un lado del hombre: “Cuándo no está el esposo, la cabeza es la mujer, si están los dos, tienen que compartir las responsabilidades” (Juan Pérez), “como dicen los que saben, detrás de un buen hombre hay una mujer para salir adelante la familia” (Aguirre), “es como una mano derecha” (Ángel). Otros piensan que hombres y mujeres son iguales: “una mujer es capaz de hacer lo mismo que puede hacer un hombre” (Carlos). Y otros que piensan que el papel de la mujer es único: “es algo incomparable, los hijos vienen hacia a ti, es la proveedora principal del amor y el cariño” (Chepe), “es la base de todo”, “el pilar de nosotros es una mujer que es nuestra madre” (Mario), “es amor, armonía y respeto, busca la manera de que estés bien” (Cheko), “una mujer puede llevar un hogar sin la presencia de un hombre” (Carlos).

V.2.5.2. Opiniones sobre cómo resolver conflictos.

La mayoría de los hombres entrevistados opinan que los hombres resuelven sus conflictos con otros hombres dialogando, parlanchoando³¹ y a veces a golpes, algunos añaden ciertos matices, “a golpes, porque hay poca gente que puede razonar” (Mario), “el hombre actúa por, por instinto, siempre lo primero que hace es pues insultarse, y si llegan más allá de los insultos, pues los

³¹ Según un entrevistado, significa hablando.

trancazos” (Ángel), “piensan que violentamente van a resolver todos los problemas, no la mayoría sino muchos de los hombres pueden estar equivocados” (Aguirre). Respecto a la forma en la que los hombres arreglan los conflictos con la pareja sólo tres opinan que los resuelven hablando (Mario, Cheko y Juan Pérez). Otros piensan que se resuelve con violencia, “muchas veces entra el machismo, pero lo ideal es la comunicación” (Aguirre), “se van a los golpes, pero hablando se entiende la gente” (Pepe), “50% dialogan y 50% usan la violencia” (Carlos). Uno de ellos, describe una secuencia violenta en pareja: “primero, discutiendo, luego viene la etapa de arrepentimiento, empiezan a poner las cosas sobre la mesa, entablan un diálogo, sacan sus pro y contras, buscan una solución y luego viene la seducción” (Chepe). Y por último, uno de los entrevistados admite haber recibido golpes de su esposa, (es curiosamente, el hombre con menor escolaridad), su mujer le pegó una vez hasta dejarlo inconsciente (Marcos).

Acerca de la relación de los hombres con los hijos, los entrevistados tienen opiniones diversas sobre cómo solucionan sus conflictos con los hijos, unos piensan que hablando: “ya ha cambiado el estilo de vida actual de la gente, ya no es a gritos, como en prisión, hay gente que se cataloga como mala y con sus hijos los tratan con toda la armonía del mundo” (Chepe), “como papá tienes que darles todo” (Chepe), “yo platico mucho con mi hijo” (Ángel), “no son animalitos pues no son soldados que los vas a tener rectos, hay que educarlos de alguna manera y ellos entienden” (Ángel). Algunos mencionan que se debe de hablar pero también hay que golpearlos para que entiendan: “hablando con ellos y a veces hay que darles, porque a veces no se someten, no es para matarlos es para que ellos entiendan” (Juan Pérez), “mi esposa en ese aspecto tiene muy poca paciencia, no le pega pero sí le llama mucho la atención” (Ángel), “a veces con regaños, golpes o inculcándoles más responsabilidades de lo que ellos pueden hacer” (Aguirre).

Con respecto a la manera en que las mujeres resuelven los conflictos con otras mujeres, algunos de los entrevistados piensan que las mujeres sí platican más que los hombres: “voy a dar un punto a favor de las mujeres, que quizás dialoguen más que los hombres” (Pepe), pero otros opinan que también son violentas: a gritos, insultos, “algunas con palabras, con golpes, agarrones, cachetadas, pero la que es, ¿cómo te diré? inteligente, con palabras” (Cheko), “hay mujeres muy arrebatadas, posesivas que luego se van a los golpes también” (Aguirre). Según los entrevistados, la forma en que las mujeres resuelven los conflictos con su pareja es hablando,

pero también utilizan otras formas para hacer saber que tienen un problema: “a veces esperando con las manos cruzadas” (Juan Pérez), “Depende la educación que tuvo la mujer, hay diferentes tipos de educación y de principios, hay mujeres inteligentes, cuidadosas, la mujer no es la esclava del hombre ya” (Aguirre), “primero ignoran, para dar a conocer que tienen un problema, posteriormente reclaman”, (Chepe) “hablando, pero por lo general siempre, se van a cachetear al varón” (Pepe), “al principio, tal vez no dirán nada, pero está muy seria, hasta que revienta la bombita” (Ángel). Finalmente, sobre la forma en la que arreglan los conflictos las mujeres con sus hijos, la mayor parte de los entrevistados piensan que las mujeres dialogan más con sus hijos: “demostrándole cuanto lo ama” (Aguirre), “las mujeres no tienen muchos conflictos con sus hijos” (Chepe), “hay más amor entre madres e hijos” (Chepe). Pero también existe la opinión de que las mujeres también golpean a los hijos: “le pegan a los niños, ya luego los regañan” (Ángel).

V.2.5.3. Significado de los hijos y la pareja.

Sobre el significado de tener una hija mujer en la vida de los hombres tienen diferentes opiniones. Algunos de ellos mostraron una preferencia por tener hijas: “orgullo” (Ángel), “siento que voy a tener muy buena comunicación con ella” (Ángel). Uno de los entrevistados se mostró neutral: “lo que dios de es lo mismo” (Chepe). Y el resto opinó que es una gran responsabilidad: “una mujer es más delicada, tiene que estar con su mamá, no con el papá” (Juan Pérez), “un gran compromiso porque tienes que inculcar costumbres, decirle como va hacer, que es lo que te conviene, que es lo que no le gusta” (Cheko), “una responsabilidad, mayor a la de un varón porque la mujer está muy desprotegida, la han visto como el sexo débil y se le tiene que inculcar que tanto vale ella como vale un hombre” (Aguirre), “que ya una niña, ya viene el dolor de cabeza, va dependiendo de cada quien, a como lo eduques” (Mario), “puede ser complicado, temas de sexualidad no hallas cómo decírselo” (Carlos). Acerca de qué significa tener un hijo varón en la vida de los hombres, coinciden en que es un compañero, un amigo: “es lo mismo, la descendencia, el seguimiento de hombres” (Pepe), “sería mi compañerito, enseñarle todo lo que yo sé” (Mario), “tienes un brazo derecho” (Ángel). Otros opinan que es un gran responsabilidad: “es responsabilidad, lo que tú le vayas enseñando al niño eso va ir aprendiendo” (Carlos), “una responsabilidad desde otra perspectiva ya que a través de los años es más fácil que un varón se encamine en la delincuencia o drogadicción” (Aguirre).

Respecto al significado de qué significa tener una hija mujer en la vida de una mujer, las opiniones de los entrevistados varían, hay quienes dicen que es lo mismo de cuándo tienen un varón, pero otros opinan que las mujeres se sienten más identificadas cuando tienen hijas: “la mujer se siente más familiarizada con una mujer” (Aguirre), “se identifican más, las mujeres con las mujeres” (Pepe), “sería su compañera igual” (Mario), “le va a enseñar todo lo que ella sabe” (Carlos). Según los entrevistados acerca del significado de tener hijos varones en la vida de una mujer algunos opinan que es lo mismo tener hijos varones que mujeres. Otros mencionan que los varones no se identifican con sus madres: “los varones se sienten más familiarizados con varones” (Aguirre), “con mi madre me costaba mucho hablar, a ella le daba mucha pena” (Ángel), “ven reflejado a su pareja” (Pepe), y por último, otras opiniones en donde se expresa que la relación puede ser un poco más complicada: “deben ser estrictas y responsables” (Juan Pérez), “más desastroso que la mujer, más dolor de cabeza” (Mario).

El trato de los hombres hacia su pareja en público, según la opinión de los entrevistados es que debe de ser con respeto, cariño, amor, darle su lugar siempre, delante de todos, no pelear, no discutir, no gritarse, no hablarse con malas palabras, pero añaden “siempre y cuando la persona sea derecha” (Cheko), “siempre a lado de uno, ni adelante ni atrás” (Pepe). En privado se deben de tratar con amor, comprensión, respeto, “deben de tratarse como lo que son, marido y mujer” (Pepe), “pueden hacer cosas que en público no puede, como cachondear, besarse más a fondo” (Pepe), “platicando con pasión” (Marcos), “soy un poquito más, más entregado” (Ángel). Pero también se observa una opinión diferente: “ya no tienes los mismos...los mismos elogios que haces cuando estás en público” (Carlos).

Sobre el trato de las mujeres hacia sus parejas en público, los entrevistados piensan que debe de ser con respeto, cariño, amor, comprensión, confianza, armonía, darle su lugar, no gritarle, “la mujer debe comprender y entender que siempre que se hace un trabajo es para ella y si hay para los hijos” (Aguirre). A solas, algunos opinan que el trato es el mismo pero añaden, en privado puedes hacer muchas cosas: debes de brindarle amor, cariño, respeto, hablar serenamente, “demostrarle cuanto amor hay sobre la piel” (Mario), “que me demuestre que me extrañó” (Ángel).

V.2.5.4. Opiniones sobre la violencia sufrida en la niñez.

Acerca de la violencia sufrida en la niñez, algunos declararon que no vivieron esa experiencia. Otros entrevistados recuerdan que los disciplinaban normal, nada grave: “a veces le pegaba su mamá para corregirlo pero nada violento” (Aguirre). Algunos de los entrevistados mencionan que solamente el padre los golpeaba: “mi padre me golpeaba de niño, sentía coraje” (Juan Pérez), “mi padre a veces me pegó cuando cometía faltas graves, pero nunca gravemente, mi mamá nunca me pegó” (Mario), “me quemaba los pies, cuando era yo sí, yo les gritaba...cuando yo fuera grande iba yo hacer lo mismo, de golpearlos, mi madre nunca me golpeó” (Marcos). Finalmente, el resto declaró que sí fueron maltratados por ambos padres: “mi padrastro me pegaba y sentía rabia, mi mamá también me golpeaba pero no era tan fuerte, sentía algo de coraje pero me tenía que aguantar” (Cheko), “mi padre algunas veces me golpeó, mi madre también pero era diferente, me daba más coraje con mi papá, claro porque pegaba más duro” (Pepe).

Sobre cómo marca la violencia sufrida en la niñez a un hombre, los entrevistados piensan que sí afecta, las razones que predominan son que se debe al entorno familiar: “quieren ser como el papá y no debe ser así” (Juan Pérez). Muestran también dos vertientes, se vuelven muy violentos o muy pasivos: “como que queda uno ensimismado” (Chepe), “las personas cambian, tu forma de ser a veces eres muy enojado o a veces muy calmado” (Mario), “se vuelve agresivo ya adulto o se vuelve una persona, tímida” (Carlos). Finalmente, uno de ellos menciona que: “un acto violento es algo que nunca se olvida, siento que de ahí deriva el machismo y la violencia familiar” (Ángel).

En el caso de las mujeres y las consecuencias de la violencia sufrida en la niñez, los entrevistados opinan que “es un error de los padres, de lo que hicieron antes les afecta” (Juan Pérez). Y de igual manera piensan que las mujeres con estos antecedentes o pueden volverse muy violentas o muy sumisas: “se vuelven un poquito amargadas” (Cheko), “fue lastimada o sobajada de pequeña y siente que todos vamos actuar igual, siempre está a la defensiva, y eso los hace actuar agresivas, ser más posesivas” (Aguirre), “buscan la soledad” (Chepe), “las marca en el sentido de que...las vuelve tontas, sumisas, su marido les pega o x personas les pega, no hacen nada por evitarlo y eso realmente para mí es detestable, simplemente que no se deje, tenemos el mismo derecho, aquí en la tierra y en donde sea” (Pepe), “yo a mis hermanas le digo que no se dejen, se tienen que agarrar a golpes, que se agarren pues ni modo, porque también, ellas también

tienen culpa porque no saben elegir...el tipo de persona que va a estar a su lado, el primer error lo tienen las mujeres” (Pepe), “siguen con ese trauma, se sienten reprimidas” (Mario), “a veces por instinto ella tampoco se deja” (Ángel).

Existen hombres más violentos que otros en los hogares según la opinión de los entrevistados por la falta de estudio, de atención, por la violencia intrafamiliar, “pasaron etapas quizás de carencias, fueron tratados o corregidos con golpes o un padre vicioso y que en lugar de darles cariño, amor, comprensión, le daban golpes y ellos van creciendo con esa violencia, ese rencor” (Aguirre), “depende de cómo fue su vida de adolescente” (Carlos), “va de acuerdo a la familia, el padre es muy machista, golpea mucho a su pareja, y eso le transmiten a sus hijos de manera de consejos” (Ángel), “tiene que ver, en la familia, tiene que ver, que ver uno más malo, uno más bueno” (Marcos). Otros piensan que también las compañías influyen en este tipo de comportamiento: “el primer tipo de junta con el que te pongas, si te pones con gente que es malandrina, que no tiene educación, pues vas aprender todo eso” (Pepe). Aunque existió uno que incluyó una posición diferente: “porque a veces quieren demostrar que...son más que las mujeres” (Mario).

Sobre la existencia de mujeres más violentas que otras en los hogares, los entrevistados tienen diferentes opiniones. Uno mencionó que jamás ha visto violencia en una mujer “sólo en su madre” (Cheko). Otros opinan que es lo mismo que en el caso de los hombres: “por la falta de atención, sin importar el sexo, hasta en internet, o en la televisión ves escenas violentas” (Chepe), “los chamacos de ahora piensan que eso es normal” (Chepe). Algunos lo atribuyen al entorno familiar: “por el maltrato que les dan los padres” (Pepe), “el rollo de la familia juega un papel importante” (Ángel). Uno de los entrevistados opina que es según con quien se relacionó de niña: “depende de su niñez, con quien se juntó” (Mario).

V.2.5.5. Significado del trabajo en la vida de un hombre y una mujer.

Acerca del significado del trabajo para los hombres, los entrevistados opinan que es importante para obtener recursos, para subsistir, para sacar adelante a la familia: “una obligación, un compromiso, eso dice la biblia” (Juan Pérez), “un modo de subsistir y sobrevivir, compromiso, llevar el gasto” (Cheko), “sin trabajo no comemos, ¿cómo vas a sobrevivir?” (Mario), “una oportunidad para crecer, apoyar, te libera del mundo, te entretiene” (Ángel). En el caso de las mujeres, algunos piensan que para ellas tiene el mismo significado que para los hombres: una

responsabilidad, salir adelante, no depender de nadie. Otros piensan que es una forma de demostrarle al hombre que ella también puede: “darle un hogar a sus hijos, darle comida, mandarlos a la escuela” (Marcos), “superación, más que nada porque vive hoy en día muy discriminada por el ser humano, por los hombres pues, siento que es un gran paso para ella demostrar que sí pueden hacer el mismo puesto que un hombre” (Ángel). Y finalmente, uno de ellos dijo que también trabajan para apoyar a la pareja: “es una bendición, obtener recursos para apoyar a su pareja, si es soltera para que ella subsiste lo propio de una persona” (Aguirre). Respecto a la opinión de las mujeres que trabajan, los entrevistados piensan que las mujeres “quieren sobresalir” (Juan Pérez), “pues está bien, claro que lo correcto debe ser que la mujer debe de estar en su casa” (Pepe). Otros mencionan que “tienes que darle respeto y su posición siempre” (Cheko), “la mujer ahorita tiene un chingo de valor” (Cheko), “ahorita ya el matrimonio es de dos y los dos ponen, y ya va cambiando todo” (Mario), “las admiro, tienen muchas agallas” (Ángel).

Sobre los hombres que no trabajan los entrevistados opinan que “son unos haraganes, flojos e irresponsables” (Juan Pérez), “no les gusta sobresalir, dan tristeza, les gusta lo fácil” (Cheko y Chepe), “lo único que piensan es en maldad” (Pepe), “no tienen deseos de superarse, no tienen otro objetivo más que estar echando la hueva” (Ángel). Los hombres deben de dejar de trabajar según los entrevistados hasta el día que mueren, en sus días de descanso o cuando ya no quieran, hasta que le dé fuerzas, nunca deben de dejar de trabajar, sólo cuando ya estén viejitos. En el caso de las mujeres, ellos opinan que deben de dejar de trabajar hasta el día que mueren o cuando ellas quieran, dependiendo la actividad que tengan o desempeñen, “porque hay trabajos más gastantes que otros” (Aguirre), o hasta que los hijos se van de la casa. Otros opinan que las mujeres nunca dejan de trabajar, “no creo que cuando se sientan cansadas, porque esas son más fuertes que nosotros” (Mario).

V.2.5.6. Cómo deben comportarse hombres y mujeres en sociedad.

Respecto a las obligaciones de los hombres en sociedad los entrevistados opinan que deben ser respetuosos, caballeros, Sin doble cara, con respeto, tal como es, originales, no copias, más abiertos, cultos, modestos, debe tener principios, ser amable, servidor. Según lo que piensan los entrevistados, las mujeres en sociedad deben ser respetuosas, sencillas, honestas, ser unas damas, sin doble cara, amables, con principios, “libremente, nada más que debe de darse un poquito a

respetar” (Pepe), “a veces uno es otro, y adentro de la casa uno es otro, pues sí siempre, enfrente de la gente” (Mario).

V.2.5.7. Opiniones de cómo deben de comportarse hombres y mujeres reclusos, cómo les cambió la vida, familiares reclusos, visitas y motivos por los que hombres y mujeres cometen homicidios.

Acerca de la conducta del hombre recluso, piensan que la disciplina y el buen comportamiento son importantes: “debe aceptar la disciplina que vengan” (Juan Pérez), “un hombre en reclusión debe ser responsable con sus compañeros, con sus autoridades, debes de aprovechar todo momento, todo el tiempo de tu vida para algo positivo” (Chepe), “llevarse bien con sus compañeros, no pelearse, no meterse en broncas” (Marcos). Otros entrevistados opinan que deben de usar la inteligencia y no dejarse de nadie: “No dejarse de nadie, usar psicología en corto” (Mario), “debe ser listo, usar mucho la inteligencia, y si cree uno en dios, pedirle a dios” (Pepe), “debe ser duro, bien cabrón, como el caballo al pie del cañón” (Cheko), “se tiene que convivir con diferentes tipos de personas, con diferentes ideas, costumbres y modos de vivir, no hay más remedio que adaptarse, pero sin perder la dignidad” (Aguirre). Algunos en cambio opinan que deben de cambiar su actitud y que a pesar de estar reclusos deben de estar presentables: “Andar bien, presentables, arreglados, ser honestos y trabajar” (Carlos), “hay una manera de subsistir pues, pero falta iniciativa de trabajo, es una puerta para que cambien su aptitud, y su forma de pensar en cuanto a las personas” (Ángel). Sobre la conducta de las mujeres en reclusión piensan que deben de cumplir las normas, tener serenidad y paciencia, ser respetuosa, “debe ser igual a como es allá afuera” (Carlos). Cabe mencionar que varios de ellos insinuaron que antes las reclusas se “metían” con compañeros, pero que todo eso cambió a raíz de la nueva dirección.

Cinco de los nueve entrevistados no han tenido a ningún familiar recluso con anterioridad (Aguirre, Ángel, Mario, Cheko y Juan Pérez). De las cuatro personas que sí han tenido algún familiar recluso son hermanos, primos o sobrinos (Carlos, Chepe, Marcos y Pepe) Respecto al cambio de vida a partir de la detención varían las opiniones entre los entrevistados, algunos piensan que los ha ayudado a ser pacientes: “en prisión los días son más tristes, melancólicos, llevo recluso 23 años 3 meses, antes me enojaba mucho, ahora ya no” (Juan Pérez), “mi lado espiritual ha cambiado, veo las cosas de otra manera” (Aguirre). Sin embargo, otros piensan que han cambiado pero para mal: “siento que he modificado mi forma de ser,

porque se me han pegado palabras que no usaba afuera como: quiero que me hagas una esquina, una esquina aquí es un favor, un cacalo es un recado, es un léxico, un tecnicismo que manejan en este lugar, donde la gente banda se entiende” (Chepe), “ya no soy la misma persona” (Pepe), “aprendes muchas cosas, la mayoría, puras maldades” (Pepe), “se pierden muchas relaciones que uno lleva afuera” (Carlos).

A la mayoría de los entrevistados los visitan sus familiares: hermanos, hermanas, esposas, madre, padre, hijos e hijas. Sólo uno de ellos declaró que nadie lo visita (Carlos). La mayoría opina que los visitan por amor o porque los quieren. Otros opinan que porque su familia sabe cómo fueron ellos: “a mi familia no le di mala vida” (Aguirre), “siempre apoyé a mis hermanas cuando estuve afuera” (Chepe), “están conscientes que yo no fui” (Mario). Solo se encontró una opinión diferente donde menciona el interno hace referencia a su madre: “porque nos quiere demasiado, le remuerde la conciencia” (Pepe). Finalmente, la persona que no recibe visitas es porque su abuela (la única que anteriormente lo visitaba) está enferma.

Respecto a las razones que llevan a los hombres a cometer homicidios, los entrevistados opinan que es por pleitos, venganzas, por órdenes, vivencias o rencillas, por impulso, “porque son personas que están enfermas” (Chepe), “a veces el arranque de violencia, el clásico celo y a veces por no tomar precauciones” (Aguirre), “pues, porque somos violentos, de naturaleza violenta, más irracionales” (Pepe), “de tantos pasos que no sabemos ni por qué” (Mario), “la mayoría lo han hecho drogados o borrachos” (Mario), “los malos ejemplos que hay aquí, llevan, llevan ese coraje, ese odio” (Marcos), “muchos rencores, por accidente, pleitos, venganzas” (Carlos).

Por último, para los entrevistados las razones de las mujeres para cometer homicidios son las siguientes: por pleitos, venganza, coraje, “porque son sentidas y violentas” (Cheko), “las mujeres siento así que, que muchas veces, sus emociones las dominan, lejos de calmarla, de tranquilizarla, eh, hacen los problemas más grandes” (Chepe), “a veces andan muy locas y se les pasa a mano, a veces son muy sentidas, más que los hombres, son más rencorosas” (Mario), “orgullo que tienen, quieren tener más que uno, como yo quise tener más que otros” (Marcos). Otros opinan que se debe al maltrato que ha recibido: “se llegan hartar de su pareja, las tiene hostigadas, tanto maltrato físico, las golpea, no da para la comida, las engaña” (Pepe), “por venganza, la mayoría de las mujeres que están recluidas aquí, ya sea por matar a su pareja, a su

esposo, novio o x o y, o muchas veces por necesidad, se les hace fácil involucrarse con la delincuencia” (Carlos), “por el maltrato que reciben por parte de su pareja, la mujer puede también, ser muy rencorosa en ese aspecto” (Ángel).

V.2.6. Diferencias y similitudes entre las opiniones de los hombres y mujeres entrevistados.

A partir de las categorías y opiniones anteriormente mencionadas, a continuación se presentan las diferencias y similitudes en las opiniones y maneras de pensar de los hombres y mujeres entrevistados en esta investigación sobre homicidio y género.

V.2.6.1. Significado de ser mujer y ser hombre en diferentes ámbitos (hogar y escuela).

Hombres y mujeres entrevistados en su mayoría coinciden en que las mujeres en el hogar deben desempeñar el papel de amas de casa, atender a los hijos y al esposo, ver por los demás. Sólo una de las mujeres entrevistadas mencionó que los hombres también pueden desempeñar labores del hogar. En el caso de los hombres, existieron dos opiniones que coincidían en que los hombres también pueden y deben de realizar los quehaceres del hogar. Otros entrevistados, señalan que no les enseñaron a ser hombres, o bien que aprendieron por medio de la observación o a base de regañños, muy pocos señalaron que su padre o madre les enseñó a ser responsables, trabajadores, salir adelante y mantener.

Acerca del comportamiento en la escuela, pocas mujeres hablaron de los aprendizajes sobre cómo ser mujeres. Algunas de las opiniones de hombres y una que otra mujer coinciden en que los maestros son guías, que deben de ser responsables y obedientes. Tanto algunas mujeres como algunos hombres, no saben de lo que se trata, ya que no asistieron de forma regular a la escuela. Los hombres, a diferencia de las mujeres, mencionaron que la observación es muy importante, porque van viendo a los niños que son más grandes y aprenden sus comportamientos. Sólo un varón consideraba que para él las niñas se comportan de manera diferente a los varones.

Sobre las enseñanzas del padre de cómo debe de ser un hombre las opiniones son diversas en los entrevistados. En el caso de los varones, varios declararon no haber tenido padre, cosa que no ocurrió en el caso de las mujeres. Otros dicen que les enseñaron a ser serios, responsables, a tener palabra, compromiso, responsabilidad y saber mantener. Algunas de las entrevistadas, declararon que sus padres nunca les enseñaron a los varones como de ser un hombre, lo anterior no se presentó en el caso de los hombres. Tanto varones como mujeres hablan sobre la importancia del respeto, la educación y la demostración de un buen ejemplo. Algunas

entrevistadas declararon que sus padres eran machistas. Se observa que en el discurso de los hombres destacan más los relatos de honorabilidad, basados en el respeto, la responsabilidad y la disciplina. Acerca de las enseñanzas de la madre de cómo tiene que ser un hombre, la diferencia entre las opiniones entre hombres y mujeres es que en ellas ese tipo de aprendizaje es escaso, sólo les recomendaban que las trataran bien. Los consejos de las madres a sus hijas fueron ausentes en algunos casos, en otros les indicaron que fueran sumisas, obedientes y que no se comportaran mal. En cambio, los consejos de las madres a los hijos son más extensos, les recomendaban la responsabilidad, el estudio, el trabajo, que se cuidaran de malas compañías, no beber, y alguna de esas madres sugería no querer tener hijos machos y que no anduvieran con otras mujeres. Una mujer expresó que las madres miman a los hijos varones y los cuidan.

Respecto a las enseñanzas del padre de cómo tiene que ser una mujer, se encontraron diferentes opiniones entre hombres y mujeres. Tanto en hombres como en mujeres existen casos donde sus padres no los aconsejaron sobre el tema. Las mujeres fueron aconsejadas por sus padres en que deben darse a respetar, algunos padres eran machistas (aunque ellas no compartían esas ideas) y otras piensan que son las mismas mujeres las que transmiten esas ideas porque ellas crían a los hijos. En cambio, algunos de los varones entrevistados están de acuerdo con ideas tradicionales, como que las mujeres deben de casarse, deben ser serviciales y deben de atender al marido. Otros al igual que las mujeres, se manifestaron en contra de las ideas que limitan a la mujer. Piensan que las mujeres tienen valor, que pueden ser independientes y enfrentar sus propios retos. Algunas mujeres entrevistadas declararon que no recibieron enseñanzas por parte de sus madres de cómo debe de ser una mujer y que lo aprendieron por gente extraña de su casa, una de ellas aprendió a ser victoriosa y valiente. Los consejos tanto para hombres como para las mujeres indican que la mujer es por lo general considerada como frágil, no puede jugar con los varones y deben de ser protegidas. Pero también existe otro discurso que enaltece a la mujer, más frecuente en la opinión de las mujeres que en los hombres: mencionan que no necesitan a un hombre para salir adelante, y que la mujer puede y tiene derecho de sobresalir. Sobre las enseñanzas de las madres a las hijas mujeres, algunos hombres opinaron que les dan consejos, les enseñan a cuidarse, a ser mujeres de hogar y “conseguir” un buen esposo.

Sobre todo los hombres, y también las mujeres entrevistadas, coinciden de que el hombre es la cabeza del hogar (patrón, pilar, guía, ejemplo, protector), pero las mujeres enfatizan en que

su papel principal es el de ser proveedor y responsable de la familia. Algunos hombres y mujeres coinciden en que el papel de la mujer es único, porque es la proveedora principal de amor y de cariño y la que ve por los miembros de la familia, la que está en casa, la que logra balancear y administrar el hogar. Existen también opiniones compartidas entre ambos sexos, sobre el papel tradicional de la mujer, que debe de estar en el hogar, atendiendo a sus hijos y a su marido, viendo por todos. Finalmente, sólo algunos hombres piensan que hombres y mujeres son iguales, capaces, que deben estar unidos y compartir.

V.2.6.2. Opiniones sobre cómo resolver conflictos.

Hombres y mujeres coinciden que los hombres resuelven los conflictos con otros hombres hablando o a golpes. Aunque en ellas, es más frecuente el discurso de que son contados los hombres que los resuelven hablando. Respecto a la forma de resolver problemas con la pareja, ambos sexos coinciden en que en algunos casos que platican y en otros es a golpes. Una mujer agrega que se buscan otra mujer, otra dice que algunos han aprendido a hablar con sus parejas y tres de los hombres afirman que los varones hablan con sus parejas. Mientras una de las mujeres declara no haberse dejado golpear jamás por un hombre después del maltrato infantil que tuvo en manos de su padre, uno de los entrevistados admite haber sido golpeado por su pareja hasta el grado de dejarlo inconsciente. Con respecto a la manera en que los hombres solucionan sus problemas con sus hijos, hombres y mujeres coinciden en que platican con ellos, les ponen atención, porque ya ha cambiado el estilo de vida actual de la gente. Algunos hombres piensan que también se les tienen que educar con golpes para que entiendan, en este caso, sólo una mujer coincidió con esta opinión. Además, solamente una mujer opinó que los hombres imponen castigos a sus hijos para educarlos.

Acerca de la forma en que las mujeres resuelven sus conflictos con otras mujeres, casi todos los entrevistados opinan que los arreglan platicando, que son pocas las que se agarran a golpes. Pero a diferencia de las mujeres, algunos hombres piensan que existen mujeres violentas, pues gritan, insultan y se dan agarrones y golpes. Otros admiten que entre mujeres se dialogan más los conflictos. Sobre la forma en que hombres y mujeres resuelven problemas con sus parejas, la mayoría opina que los solucionan hablando. En hombres es más frecuente la opinión de que las mujeres hacen saber que tienen un problema por medio de silencios, seriedad, discusiones y reclamos, pero esta opinión también está presente en algunas mujeres. Sólo una de

las entrevistadas manifestó que son las mismas mujeres las que provocan los problemas y los hacen más grandes. Finalmente, las mujeres con sus hijos resuelven sus conflictos, según la opinión de la mayor parte de los entrevistados hablando, sólo en algunos hombres se presentó la opinión de que las mujeres le pegan a los niños y los regañan.

V.2.6.3. Significado de los hijos y la pareja.

Los y las entrevistados señalaron que para una mujer, tener una hija es entendimiento, un reflejo, estar unidas, identificarse, enseñanza, mientras que algunos hombres dicen que los hijos varones les cuestan más a las mujeres, son un dolor de cabeza, y deben ser estrictas con ellos. A su vez, tanto hombres como mujeres opinan que el tener una hija mujer en la vida de un hombre es una gran responsabilidad para los varones, pero las mujeres remarcan el hecho de que están más desprotegidas y que los cuidados son diferentes que a los varones. Sólo una de las mujeres reveló que el tener una hija es para un hombre una bendición de dios, en cambio, algunos hombres confesaron que el tener una hija es un orgullo y una ilusión. También algunos hombres mencionaron que los temas sexuales son difíciles de hablar con sus hijas, que son más delicadas, que son un dolor de cabeza y que hay que cuidarlas. Acerca de lo que significa tener un hijo hombre en la vida de un hombre, los entrevistados coincidieron que es más fácil porque los dos son hombres, son compañeros, amigos, el brazo derecho. Sólo una entrevistada y un entrevistado respondieron que es lo mismo tener hijos varones que mujeres. Algunos hombres añadieron que es diferente, porque la responsabilidad de los hijos varones se presenta a través de los años, ya que es más fácil que un varón se encamine hacia la delincuencia o la drogadicción y una mujer dijo que los hombres le pueden enseñar al hijo varón a no ser macho y a hacer los quehaceres del hogar.

Hombres y mujeres coincidieron en que los hijos varones no se identifican con sus madres. Desde pequeños da pena vestirlos o hablar de ciertos temas con ellos. También coinciden que un hijo varón representa el reflejo de la pareja. Solamente en algunos hombres se presenta la opinión de que las mujeres deben de ser un poco más estrictas en la manera de educar a los varones porque lo necesitan.

Respecto al trato hacia sus parejas, los entrevistados comparten la opinión de que debe prevalecer el respeto, la educación, la dignidad, la integridad, el amor, tratarse con honestidad y siempre dando su lugar a la pareja en público. Los hombres le añaden que no deben de discutir ni

gritarse ante las demás personas. En el caso del trato privado, las opiniones son divididas, algunos entrevistados piensan que hay más amor y otros piensan que se puede hablar sin condiciones y mostrar realmente las cosas como son. Los hombres enfatizan más que en privado se pueden demostrar la pasión que en el caso de las mujeres, ellas hablan más de la confianza al platicar en privado. Hay hombres que esperan que en privado les demuestren que lo extrañaron y les demuestren amor. Las mujeres deben de tratar a su pareja ante las demás personas según hombres y mujeres entrevistados, con respeto, educación, integridad y sin gritar. A solas, tanto hombres como mujeres coinciden que se demuestra más el cariño, con respeto y hablando serenamente. Alguna mujer señala que ellas no deben bailar con otros, ni pegarle a los esposos si miran a otra, y un hombre señala que la mujer debe ser derecha con su pareja.

V.2.6.4. Opiniones sobre la violencia sufrida en la niñez.

Algunos hombres y mujeres entrevistados coincidieron en que no sufrieron violencia en la niñez. Tres mujeres expresaron que fue frecuente la violencia ejercida en contra de ellas por sus padres y hermanos. En el caso de los hombres, a diferencia de las mujeres, la mayor parte experimentó alguna forma de violencia familiar física en la niñez. Algunos declararon que sí les pegaban pero sin la intención de lastimarlos, y en estos casos sólo lo hacía el padre. Sin embargo, varios declararon haber sido golpeados de manera violenta por ambos padres. Sobre cómo marca la violencia sufrida en la niñez a los hombres, mientras las mujeres piensan que se vuelven violentos y agresivos gracias al entorno familiar en la infancia, los hombres y una mujer añaden que se vuelven muy violentos o muy pasivos. Algunos hombres dicen que los niños golpeados se vuelven como el padre y que de ser violentados en la niñez viene tanto el machismo como la violencia familiar. Con respecto a las mujeres, comparten los entrevistados la opinión de que se vuelven muy violentas o muy pasivas, o que se desquitan con los hijos. Algunos hombres señalan que es un error golpear a las niñas, que se vuelven solitarias, defensivas, posesivas o traumadas. En el caso de los hombres, se encontró alguna opinión de que las causantes de la violencia de pareja son las mismas mujeres, porque no saben elegir el tipo de persona que va a estar a su lado.

Tanto los hombres como las mujeres entrevistados expresaron que existen hombres más violentos que otros en los hogares a opinión de los entrevistados debido a la violencia que sufrieron en la niñez, por falta de estudios, por costumbre de ser agresivos, porque imitan a sus

padres violentos, y también porque les faltó amor y tuvieron carencias. Algunos hombres añaden que las malas compañías influyen en este comportamiento. Sólo un hombre y una mujer aportaron información diferente, ella comentó que se debe también a las preferencias que hacen los padres con los hijos, y el varón dijo que es porque los hombres quieren demostrar que son más que las mujeres. Sobre la opinión de los entrevistados del porque existen mujeres más violentas que otras en los hogares, las declaraciones son diversas entre hombres y mujeres. Ellas piensan que se debe a la vida que llevaron, llenas de maltratos, o porque no han tenido ni amor ni aprecio. En el caso de los hombres, comparten esa opinión, pero agregan que también se debe a la falta de atención, a que la violencia cada día se asimila como algo normal y otros lo atribuyen a las juntas que tuvieron de niñas.

V.2.6.5. Significado del trabajo en la vida de un hombre y una mujer.

Tanto para hombres como para mujeres, el trabajo para los hombres significa responsabilidad, llevar dinero a la casa, una obligación, la forma de mantener a sus familias y darles estabilidad y futuro, de sacarlas adelante y de asegurar la sobrevivencia. Un varón agregó que el trabajo libera y entretiene. Cuando se habla del significado del trabajo para las mujeres, las opiniones entre hombres y mujeres son similares, ellas trabajan para salir adelante, para no depender, para hacer lo que quieren. Algunos hombres piensan que para las mujeres el trabajo tiene el mismo significado que para los hombres, otros opinan que las mujeres trabajan para apoyar a sus parejas y finalmente, hay quienes piensan que es una forma de demostrarles a los hombres que puede hacer lo mismo que ellos, que es un gran paso, que implica sobresalir, tener valor y muchas agallas.

Sobre la opinión de las mujeres que trabajan, el discurso de las mujeres coincide en que el trabajar representa una opción para salir adelante y ser independiente. En cambio, las opiniones de los varones son diversas, hay quienes opinan que trabajan porque quieren sobresalir, pero el lugar que a ellas les corresponde es en la casa. Otros de los entrevistados mencionaron que ya ha cambiado todo y que la mujer tiene mucho valor. Hombres y mujeres coinciden en que los hombres que no trabajan, son flojos, irresponsables, no les gusta sobresalir y no tienen deseos de superarse. Sin embargo, las mujeres nombran que actualmente, los hombres están esperando que las mujeres los mantengan, pero que las culpables de eso son ellas mismas.

Respecto a la opinión de cuándo deben de dejar de trabajar los hombres, ambos sexos mencionan que cuándo estén delicados de salud, cuando los jubilen, cuando estén muy viejitos o que nunca dejan de trabajar. En el caso de las mujeres, de igual manera son consideradas esas razones pero se agregan otros motivos sólo por parte de las mujeres entrevistadas que dicen que por un bebé o por la familia puedes dejar de trabajar. Algunos hombres entrevistados piensan que las mujeres nunca dejan de trabajar porque son más fuertes que los hombres. Entre los varones, el trabajo de las mujeres no es referido solamente al trabajo remunerado, sino también al trabajo de atención y cuidados que hacen en los hogares, y ellos se expresan de manera muy negativa sobre los hombres que no trabajan para generar ingresos.

V.2.6.6. Cómo deben comportarse hombres y mujeres en sociedad.

Los hombres en sociedad en opiniones de los entrevistados coinciden en que deben de ser educados, amables, accesibles, no prepotentes ni chocantes, comprometidos, cultos, serviciales, modestos, responsables, entregados, transparentes y honestos. En el caso de las mujeres, los entrevistados en general, piensan que una mujer en sociedad debe ser de ser educada, sin ofender, respetando siempre, responsable, amable, comprometida, con principios y honesta.

V.2.6.7. Opiniones de cómo deben de comportarse hombres y mujeres reclusos, cómo les cambió la vida, familiares reclusos, visitas y motivos por los que hombres y mujeres cometen homicidios.

Acerca del comportamiento de un hombre recluso, la opinión de los entrevistados entre hombres y mujeres es dividida, las mujeres sólo mencionan que deben comportarse con respeto, educación, ser obediente, estudiar y trabajar. En cambio, los hombres además de considerar la disciplina como necesaria, piensan que debe de usarse la inteligencia y no dejarse de nadie, que deben ser fuertes, que deben de cambiar de actitud y seguir presentables a pesar de estar presos. Sobre el comportamiento de las mujeres reclusas, los entrevistados coinciden en que las mujeres deben de portarse bien, ser respetuosas, tener serenidad y paciencia. Pero los hombres, agregan que algunas internas se dedicaban a la prostitución y eso no les parece adecuado.

Sólo 2 mujeres y 4 varones han tenido parientes reclusos con anterioridad, se tratan de tíos, hermanos, primos y sobrinos. Sobre el cambio de vida que experimentaron a raíz de la detención, mientras todas las mujeres muestran arrepentimiento por haber llevado una vida quizás no adecuada, y mencionan que el estar reclusas las ha hecho aprender, abrir los ojos, madurar, razonar sobre lo que hicieron mal, aprender a callar y cambiar de vida para bien.

Algunos hombres comparten esa opinión diciendo que han aprendido a aceptar la disciplina, a no pelear y no meterse en broncas, a adaptarse sin perder la dignidad, a no dejarse, que aprovechan para estudiar y trabajar, pero otros mencionan que el estar recluso los ha hecho parte de la gente banda, que han aprendido puras maldades y malas palabras que no usaban antes de ingresar al penal.

Respecto a las visitas familiares, las mujeres se encuentran de cierta manera, más abandonadas que los hombres, sobre todo no reciben visitas de sus parejas. Ellas presentan visitas muy esporádicas de familiares directos, mientras los hombres reciben visitas frecuentes de sus esposas, de sus padres, hijos y hermanos. La única de las entrevistadas que se encuentra en unión con un hombre, no lo ve, porque se lo llevaron de traslado a otra prisión. Sólo una de las mujeres manifestó tener una relación con una persona de su mismo sexo quien ingresa a visitas familiares como su pareja y solamente un hombre manifestó no recibir visitas de nadie. Las mujeres indican como razones de las pocas visitas que ellas reciben a que la familia necesita saber que están bien, por amor y porque creen que no son asesinas. Entre los hombres, la mayoría dicen que los visitan porque los aman, los quieren, porque apoyaron a sus familiares y otros entrevistados mencionaron que su familia también sabe que ellos son inocentes. Sólo se encontró una opinión donde el entrevistado mencionó que su madre lo visita porque siente culpa de que él esté ahí.

Sobre las razones que tienen los hombres para cometer homicidios, en ambos sexos, coinciden en señalar que los cometen por pleitos, pandillerismo, por encargo, por celos, por estar borrachos y drogados. Las mujeres además mencionan que a veces los hombres cometen homicidios por que juegan con las personas sin saber, que puede ser por defensa propia, por infidelidades o por sus traumas de niñez. Por su parte, los hombres agregan que a veces es por venganzas, por rencillas, por coraje, por impulso, por arranques de violencia, porque son de naturaleza violenta, porque son irracionales. Algunos señalan que lo hacen por los malos ejemplos, por accidente, sin saber por qué, porque no tomaron precauciones. Tanto hombres como mujeres coinciden en que las mujeres cometen homicidios por el maltrato físico que han recibido de sus parejas, por la humillación, por la vida que han tenido desde su niñez. Sólo las mujeres entrevistadas agregan que una mujer puede llegar a cometer homicidio por defender su vida, por celos, por los vicios o porque fueron violadas y hacen justicia por su propia mano. Los

hombres piensan que, además de que sus parejas las maltratan, no les dan para la comida y las engañan, también es porque se meten en pleitos, lo hacen por venganza, por coraje, porque sus emociones las dominan, porque son sentidas, violentas y poco calmadas, porque agrandan los problemas y tienen mucho más orgullo que los hombres. Por eso las mujeres matan a sus parejas, esposos o novios.

V.3. Conclusiones del capítulo.

El análisis de los expedientes administrativos de las personas sentenciadas por homicidio en la capital de Tabasco mostró diferencias importantes entre hombres y mujeres que aproximan a un análisis de género. Una característica importante es la gran diferencia que presentan hombres y mujeres en la condición de actividad: mientras que casi todos los hombres trabajaban, una gran mayoría de las mujeres estaban dedicadas al hogar, lo que señala una división muy tradicional de las actividades por sexo. Además, en los varones predomina la situación conyugal de solteros, mientras que la mayor parte de las mujeres están o estuvieron casadas o unidas, lo que sugiere menores posibilidades de vivir sin pareja para las mujeres. En cuanto a las características del homicidio, es más frecuente que ellas tuvieran alguna relación previa con la víctima y que ésta fuera su pareja (en 40% de los casos) o un familiar. Entre los varones que identificaron alguna relación anterior con la víctima, los casos en que se trataba de la pareja son la mitad para las mujeres, y un porcentaje similar eran familiares, pero además aparecen otro tipo de relaciones como ser amigos, compañeros de trabajo, conocidos o haber matado por encargo. Por último, entre los medios usados para causar el homicidio, tanto en hombres como en mujeres predominaron las armas blancas o punzocortantes, pero mucho más en el caso de los hombres, y entre las mujeres aparecen con mayor frecuencia utensilios que se encuentran habitualmente en los hogares.

En cuanto a las diferentes opiniones que los hombres y mujeres entrevistados expresaron al responder la guía temática, también se encontraron múltiples elementos que permiten hacer un análisis desde la perspectiva de género. Con respecto al aprendizaje de ser mujer, las opiniones de hombres y mujeres coinciden en su mayoría en que el papel de las mujeres es ser amas de casa y atender a sus hijos y esposos. La mujer es considerada como frágil y debe de ser protegida. Algunos hombres piensan que las mujeres deben casarse, ser serviciales y atender al marido. Otros, al igual que las mujeres entrevistadas, se manifestaron en contra de las ideas que

limitan a la mujer. Algunas mujeres declararon no haber recibido consejos de sus madres de cómo debe de ser una mujer y que lo aprendieron por gente extraña de su casa. Ambos sexos consideran que la mujer es la proveedora principal de amor y de cariño y la que ve por los miembros de la familia, y que los varones deben proveer y mantener.

Hombres y mujeres opinan que las mujeres utilizan más el diálogo para resolver sus conflictos, y los hombres lo hacen más a través de los golpes, aunque algunas mujeres también son violentas. Los y las entrevistadas señalan que las mujeres recurren a otros medios para manifestar su enojo, como el silencio, la seriedad y los reclamos. Con respecto al significado de los hijos, el tener una niña significa más cuidados que un varón, y hay una mayor conexión entre hijas y madres. En cambio, no existe una identificación de los hijos varones con sus madres a opinión de los entrevistados, pero sí mucho entendimiento entre los padres y sus hijos varones. Las mujeres señalan que sus congéneres trabajan para salir adelante y para no depender. Algunos hombres opinan que las mujeres trabajan porque quieren sobresalir, pero que en realidad el lugar que a ellas les corresponde es en la casa, mientras que otros le atribuyen mucho valor a que las mujeres trabajen fuera del hogar y saquen adelante a sus hijos.

Algunos hombres opinan que ellos también pueden realizar los quehaceres del hogar. Varios de los hombres entrevistados, adquirieron sus aprendizajes de género mediante la observación de otras personas. Algunos de los entrevistados, declararon no tener padre. Tanto varones como mujeres piensan que el hombre es la cabeza del hogar, pero las mujeres enfatizan que el papel principal del hombre es el de ser proveedor y responsable de la familia. Los hombres resuelven sus conflictos con otros hombres y con su pareja ya sea hablando o a golpes, mientras que con sus hijos, platican. Con respecto al significado de los hijos, el tener un varón, es una responsabilidad a través de los años, ya que es más fácil que un varón se encamine en la delincuencia o la drogadicción cuando crece. El trabajo de los hombres significa responsabilidad, una obligación y mantener a sus familias. Los hombres que no trabajan son flojos, irresponsables, no les gusta sobresalir y no tienen deseos de superarse, pero algunas mujeres opinan que los hombres están esperando que las mujeres los mantengan.

Hombres y mujeres hablan de la importancia del respeto, educación y de un buen ejemplo a lo largo de sus vidas. Respecto al trato hacia sus parejas, los entrevistados coinciden que debe prevalecer el respeto, la educación, la dignidad, la integridad, el amor, la honestidad y siempre

dando su lugar a la pareja. Pero hay matices diferentes por sexo, pues mientras hay hombres que opinan que las mujeres deben ser derechas con su pareja, y mujeres que señalan que no deben bailar con otros hombres, tanto hombres como mujeres se refieren a que los hombres no deben andar con otras mujeres. Sobre las parejas en la intimidad, las mujeres hablan más de cariño y de comunicación, mientras que los varones hablan más de pasión y demostraciones físicas de amor.

Las opiniones señalan que la violencia sufrida en la niñez vuelve a las personas muy violentas o muy sumisas, y en especial a los hombres los vuelve agresivos y a las mujeres solitarias y traumatadas. Existen personas más violentas que otras en los hogares, en opinión de los entrevistados debido a la violencia que sufrieron en la niñez, las carencias afectivas, la falta de educación, falta de atención, por las malas compañías y por las preferencias que hacen los padres con los hijos. En el caso de los hombres, los y las entrevistadas señalan que repiten el comportamiento machista de sus padres y que repiten la violencia familiar, que tienen la costumbre de ser agresivos, mientras que las mujeres tienden a ser violentas cuando han sido maltratadas por sus parejas.

Las personas en reclusión deben de comportarse con respeto, educación, ser obedientes, estudiar, trabajar, deben usar la inteligencia y no dejarse de nadie, deben cambiar de actitud y seguir presentables a pesar de estar reclusos. Seis de las 14 personas entrevistadas manifestaron haber tenido familiares reclusos alguna vez. En cuanto a su comportamiento, las mujeres reclusas muestran más arrepentimiento que los hombres, buscan cambiar, aprender y madurar. Algunos hombres dicen haber aprendido a aceptar la disciplina, a no pelearse y no meterse en broncas, mientras que otros han aprendido maldades en la reclusión.

Respecto a las visitas familiares es evidente que las mujeres, se encuentran de cierta manera más abandonadas que los hombres. Ellas presentan visitas esporádicas de familiares directos: hermanos y hermanas, padres, tíos e hijos. Pero los hombres reciben más visitas de sus esposas, de sus padres, hijos y hermanos. Opinan que entre los hombres, se puede llegar a cometer homicidio por pleitos, pandillerismo, celos, por estar borrachos o drogados, por defensa propia, por infidelidades, por impotencia y frustraciones desde su niñez, por venganzas, por impulso, por arranques de violencia, por los malos ejemplos, y porque son de naturaleza violenta e irracionales. En cambio, hombres y mujeres opinan que ellas llegan a cometer homicidios por

el maltrato físico que han recibido de sus parejas, por la humillación, porque fueron violadas y hacen justicia por su propia mano o por orgullo.

De las opiniones expresadas se desprende que tanto los hombres como las mujeres entrevistadas piensan que los roles de los hombres y las mujeres son diferentes, tanto en el hogar y en la familia, como en el trabajo y frente al ejercicio de la violencia. Si bien lo atribuyen a experiencias y aprendizajes distintos en la niñez y diferentes modelos a imitar, así como a lugares y actividades diferentes para unos y otros, también expresan que tienen “naturalezas” distintas, atribuyendo una serie de características a los varones y otras a las mujeres. En los siguientes capítulos, se profundizará con mayor detalle en estas construcciones de género.

CAPÍTULO VI. LAS MUJERES Y HOMBRES ENTREVISTADOS, SUS HISTORIAS DE VIDA Y SUS APRENDIZAJES DE GÉNERO.

Este capítulo tiene como objetivo presentar una síntesis de las historias de vida de las catorce personas sentenciadas por homicidio entrevistadas. Para cumplir con tal propósito, el capítulo se divide en dos grandes apartados. En el primer apartado se presentan los resúmenes de las historias de vida de las cinco mujeres sentenciadas por homicidio recluidas en el CRESET seleccionadas para esta investigación, para concluir con un análisis que engloba las cinco historias en las diferentes etapas de sus vidas: niñez, adolescencia y adultez. En el segundo apartado, se reproduce el mismo ejercicio para los nueve varones entrevistados. Finalmente, el capítulo concluye con un breve análisis desde la perspectiva de género.

VI.1. Resumen de las historias de vida de cinco mujeres sentenciadas por homicidio en el CRESET: “Y mira donde estoy ahorita, en la cárcel, mala cabeza” (Nieves).

Con la finalidad de conocer cada una de las historias de vida de las personas que fueron seleccionadas y entrevistadas para este trabajo de investigación, se tomó la decisión de realizar síntesis de estas historias, que expresan de forma breve lo que estas personas relataron en más de dos horas de entrevistas. En este primer apartado, se presentan de manera sintética las historias de vida de las cinco mujeres sentenciadas por homicidio que fueron seleccionadas para formar parte de este estudio: Immy, Wendy, La Gacela, Nieves y Laura.

VI.1.1. Immy.

“El karate también me ayudó a...saber percibir las cosas antes de que lleguen...perder el miedo, controlar los problemas...a no ponerme límites para conseguir lo que quiero, lo que siempre he dicho y lo sigo diciendo, de hecho una vez me preguntaron y ¿qué eres capaz de hacer?, mi respuesta fue: cualquier cosa que me proponga” (Immy).

Immy, 41 años, la quinta de seis hermanos, dos varones, cuatro mujeres, originaria y vecina de Cárdenas, Tabasco, soltera, se dedicaba a las labores del hogar, estudió hasta el tercero de preparatoria, sin consumo de drogas ni alcohol, sin antecedentes penales, sentenciada a 36 años por violación y homicidio, por lesión en el cráneo en contra de una persona del sexo femenino, de 17 años, conocida. Immy se encuentra recluida desde el 08 de abril de 1997. Sus padres eran comerciantes de pescados y mariscos. Tuvo una niñez tranquila con mucha libertad. Jugaba con uno de sus hermanos. De niña le decían “Juana Gallo” porque le gustaba jugar juegos de niños.

Sus hermanos mayores eran más grandes que ella, más de 10 años de diferencia. Por esta razón, su relación con ellos no fue tan marcada, excepto con uno de los hermanos con quien vivió en Puebla desde los 11 años.

En su relato, manifestó que existieron diferencias en el trato hacía los hijos por parte de sus padres según la posición en el hogar, mostrando desventajas para los hermanos mayores, ya que les asignaban las responsabilidades del cuidado de los hermanos pequeños o bien, no tuvieron ventajas económicas que los más pequeños si disfrutaron. Por ejemplo, cuando ella nació sus padres ya tenían casa propia, antes vivían con sus abuelos. Su padre la consentía mucho a pesar de que ella le decía sus verdades. Siempre ha padecido de las vías respiratorias. En la escuela no era burra pero era floja para hacer las tareas, le gustaba bailar en los festivales. Se peleó con un niño a golpes porque la molestaba mucho. No recuerda contacto con sus hermanos mayores cuando era niña, porque los mandaron a estudiar a Puebla. Su mamá era muy tranquila, no les llamaba la atención sino les escribía cartas haciéndole saber sus errores. Su primer novio lo tuvo en sexto año de primaria. Terminando la primaria, a los 11 años, la mandaron a Puebla con uno de sus hermanos mayores. El primer año se enfermó mucho, quiso regresarse a Tabasco pero por un papel se quedó en Puebla. A esa edad fue su primera menstruación. Su hermano le enseñó a ser responsable cuando vivían solos.

Cuando Immy era niña vio a su papá paseando con su amante y lo cuestionó. Su mamá sabía de las infidelidades de su esposa, pero no hacía nada. En un tiempo, su padre tomaba porque pensaba que su esposa lo había engañado. En la adolescencia a Immy le gustaba el deporte, practicaba gimnasia, karate y aerobics. Del karate viajaba a torneos, le gustaban las emociones fuertes y la disciplina, aprendió a percibir cosas antes de que llegaran, a perder el miedo y a controlar los problemas, a no ponerse límites para conseguir lo que quería. Empezó a salir con su maestro de karate, él le llevaba 11 años. Cuando ella tenía 16 años tuvieron relaciones sexuales. Como había reprobado Matemáticas y Sociología en el último año de preparatoria, tomó la decisión de casarse con él a los 19 años. Su primer hijo nació con un problema de salud prenatal, el bebé tragó mucho líquido, nació con bajo peso, estuvo una semana en la incubadora, lo sacaron del hospital, el niño tenía una sonda y decidió quitársela, tuvieron muchos cuidados con él y al mes y medio decidieron irse a vivir a Tabasco. El bebé se enfermaba de las vías respiratorias. Después cuando el niño empezó a caminar a los 2 años, se dieron cuenta que tenía un pie más corto que el otro. A los 3 años de nacido el niño, nació su

hija, fue con una partera. Empezaron a construir su casa. Cuando vivían en Puebla su esposo ya no daba clases sino vendía pescados, estuvieron bien, hasta que hubo una mala racha en las ventas y perdieron todo. Cuando llegaron a Tabasco, su esposo empezó a dar clases, mientras ella vendía cosas, después empezó a vender antojitos poblanos.

Respecto al homicidio, relató que su marido era maestro del Colegio de Bachilleres y que a ella la acusaron de haber matado a la querida de su esposo, a pesar de que ella no sabía de esa relación. Dice que nunca fue celosa porque sabía que su esposo estaba rodeado de mujeres bonitas, tanto del ámbito nacional como internacional. Entonces un fin de semana, estaba flojeando con sus hijos, cuando llegaron unos judiciales y le dijeron que ella era sospechosa del secuestro de una de las alumnas del marido, fue cuando se enteró de todo. Cuando la detuvieron le enseñaron fotografías de la difunta. Se hizo el problema más grande porque la víctima había ganado el tercer lugar mundial en un torneo de karate. Según la judicial, ella mandó a matar a la muchacha y su hermano fue quien la mató. La fueron a buscar, rompieron la puerta de la casa, en el coche tenían al abogado amenazado, se llevaron a su papá como rehén, le apuntaron con un arma y se la llevaron. A su esposo también lo subieron en una camioneta y le hicieron un rasguño, diciendo después que se lo había hecho la finada. Al final, los dejaron libres a los dos, pero el esposo tenía un primo que era coronel del ejército, ella cree que hicieron un trato, porque a él lo absolvieron y a ella después de 4 meses la capturaron junto con su hermano. Según Immy, hubo testigos falsos y nunca se le defendió bien. Después de la sentencia hubo tres anulaciones, hasta que la sentenciaron a 36 años y a su hermano a 50.

El esposo la abandonó dejándola con el problema, se divorciaron y él se quedó con los niños, pero cuando su hijo varón tenía 12 años lo regresó. Su hijo cumplió 21 años y tiene problemas psiquiátricos por el rechazo de su padre debido a su cojera. A su hija hace 14 años que no la ve. Se enteró que el esposo tiene otra mujer y una hija de la misma edad de su hija. Toda su familia se fue a vivir a Puebla por las murmuraciones, amenazas y cosas que hacía la gente del pueblo para perjudicarlos. Estando recluida, tuvo una relación de novios con un muchacho, pero duraron sólo dos meses. En el CRESET, fue pastora de una iglesia y en el momento de la entrevista, se dedicaba a dar clases, a pintar y a escribir poemas para un libro del Instituto de Cultura. Evalúa su propia vida como buena, porque no ha permitido que el encierro la acabe y ha tratado de seguir adelante.

VI.1.2. Wendy.

“El día 08 de septiembre, la señora me quiere apuñalar y la puñaleada fue ella”, “Yo no me quería embarazar, porque yo estaba en este lugar, yo decía: ¿qué futuro le voy a dar a mi hija?”, “Mi vida fue una mitad alegre, otra mitad triste...cuando vivía con mis padres y mi niñez todo fue felicidad, ya a los 21 años para acá, ya todo cambia...entras en...depresión, hay alegrías...hay tristeza...como que no estás en el mundo...mi vida dio un giratorio, me dio una cerrada de hojas, cambio demasiado” (Wendy).

Wendy, 33 años, es la segunda de siete hermanos, dos varones y cinco hermanas. De las mujeres, ella es la hermana mayor. Creció en un ambiente rural, familiar y tradicional. Originaria y vecina de Centro, Tabasco, casada, se dedicaba a los labores del hogar, estudió tercero de primaria, no tenía antecedentes penales. Fue sentenciada a 31 años y 3 meses de prisión, por ayuda en la comisión de un delito de homicidio en contra de una persona de sexo femenino de 48 años, conocida, con instrumento punzocortante. Está reclusa desde el 08 de septiembre de 1998. Wendy relata que su niñez fue a lado de su familia. Sus padres jamás los regañaban o los maltrataban, siempre hablaban con ellos y los aconsejaban, actitud que fue transmitida de generación en generación ya que sus padres, como sus abuelos, no simpatizaban con la violencia y preferían el diálogo. Su padre aconsejaba a sus hermanos que tenían que cuidar a las mujeres y respetarlas, y también los enseñaron a cocinar y ayudar en el hogar. Ellas atendían a sus hermanos, pero no jugaban con los varones, ni se trepaban a los árboles porque eran niñas. Vendían maíz, melones y cerdos. Ella los bañaba y cuidaba a los cerdos y aprendió a venderlos desde pequeña.

Dejó la escuela en el tercer año de primaria, porque se traumatizó por un accidente que tuvo con una de sus hermanas, a raíz del cual esta última estuvo 9 meses en el hospital y perdió un dedo de la mano derecha. Relata que regresaban de la escuela, y se subieron a unos juegos, pero un señor las correteó con un machete, por lo que salieron corriendo y se subieron a una combi, cuyo chofer conocían. En una curva, su hermana salió volando de la combi y ella trató de agarrarla pero no pudo, por lo que su hermana cayó violentamente al suelo y quedó muy lesionada. Después que dejó de estudiar, ayudaba a su mamá en casa, hacía limpieza, lavaba trates, hacía comida y aliñaba pollos. También, desempeñó algunas actividades que requieren mucha fuerza y no son típicas que las realice una mujer, como juntar blocks. Nunca tuvo novio, sino enamorados. Su primer beso fue a los 16 años, su hermano era muy celoso y la cuidaba. Tuvo una vida muy hogareña, su papá no le daba permiso de ir a los bailes porque en la

comunidad donde vivían asaltaban y puñaleaban, la primera vez que salieron fue porque un tío las llevo. Sus hermanos tenían más libertad que ellas.

Sobre el homicidio, cuenta que fue por defenderse de una señora que le sacaba dinero a su padre. Su familia no era rica pero trabajaban, levantaron una casa bonita. Entonces, a su padre lo empezaron a frecuentar unas personas que a ellas no les parecían porque tomaban, incluida la señora por la que ella se encuentra recluida. Un día, esa señora llegó a gritarle que le diera 2,500 pesos, pero ella le dijo que no se los podía dar, que los únicos que disponían de dinero en la casa eran sus papás, y la señora la insultó. Después de ese incidente, Wendy empezó a trabajar en casa de un maestro, su papá le dio permiso. Estuvo un año trabajando fuera de la casa, pero se regresó porque no se acostumbraba a estar lejos de su familia. Después se fue a trabajar a otra casa de familia pero viajaba de su casa al trabajo. Les daba miedo salir en la noche porque ya había recibido amenazas por parte de la señora, un día que iban con su padre, alguien los siguió en el camino y tuvieron que correr para que no los alcanzaran. El día del homicidio, ella fue a comprar al mediodía y la señora la amenazó con que no sabía la sorpresa que le esperaba. No le hizo caso y siguió su camino, compró, y cuando iba de regreso, ya la estaban esperando unas personas. Le rompieron la ropa, le pegaron, y cuando la señora le aventó una puñalada, ella la detuvo y empezaron a forcejear, se enterró el cuchillo, había otra persona agarrando a Wendy, logró golpearlo en los bajos y salió corriendo, un tipo la siguió y le tiró un machetazo, pero ella se tiró a la carretera y logró salir corriendo. Llegó a su casa y perdió el sentido, cuando despertó, le dijo todo a su mamá, eso fue al mediodía. A las 3 p.m. la judicial llegó por ella. Ingresó al penal y su vida cambió.

A su esposo lo conoció cuando ya estaba recluida, porque necesitaba un trabajo de carpintería y él la ayudo. La invitó a pasar al patio, pero a ella su mamá no la dejaba ir para allá. Hasta que un día fue al patio con una amiga porque la invitaron a ser madrina de una boda. Le dejó una nota a su mamá para que supiera que había cruzado, pero nunca se imaginó que llegaría de visita ese día, porque había estado delicada de salud. Su mamá la anduvo buscando todo el día y ella estaba en la boda. Cuando su mamá la vio, la regañó como nunca, porque pensó que ya estaba teniendo algo que ver con el muchacho y no era cierto. Al siguiente día su mamá regresó al penal a hablar con el comandante. Se hizo novia del muchacho y a los 6 meses su mamá llevó un abogado, firmaron comprometiéndose a ser pareja y ella cree que su mamá los casó, pero no

está segura. Hasta ese momento tuvieron relaciones. Su mamá habló con el muchacho y le dijo que se tenía que hacer responsable de todo, como ellos lo hacían antes. Se llevaban bien, a los 6 años se embarazó de su primera hija, aunque ella no quería porque pensaba en el futuro que le podía dar a su hija estando en prisión. En ese tiempo, él le dijo que naciendo la bebé, su hermana se la iba a llevar y ella no la iba a volver a ver.

Su hija estuvo un año y 8 meses con ella, se la llevó su cuñada porque en ese tiempo su mamá estaba internada y no pudo ir ninguna de sus hermanas a buscarla. La niña tiene los apellidos de su papá y no los de ella. Cuando se la llevaron ya estaba embarazada de su segunda hija. Cuando estaba recién nacida su segunda niña, su esposo salió libre. Su cuñada le dijo que como su hermano ya había salido de la cárcel, ella nada tenía que ir a buscar allá. A su hija mayor la vio por 4 años, pero después ya no, tiene 4 años que no la ve. Sufre mucho por ella, siente que a la niña no la atienden como deberían. Él la seguía llegando a ver, hasta que empezaron a existir ciertas fricciones, un día llegó a reclamarle un muchacho que dejara a ese hombre en paz, porque era el marido de su madre y que tenían un niño de un año, la amenazaron con hacerle algo a su hija. Lloró mucho. Su hija más pequeña se la cuida su mamá. Tiene 14 años separada de su familia paterna. Actualmente se dedica a trabajar haciendo pozol, masa y bordados. No tiene pareja. Evalúa a su vida de antes como “feliz” y la otra mitad “triste”. Desde los 21 años para acá, todo cambió, hay depresión, hay alegrías, hay tristeza, tiene que sacar coraje de donde no lo hay por sus hijas.

VI.1.3. La Gacela.

“Recordaba lo que mi madre decía, que cuando uno es mamá deja de ser mujer”, “Tenía que ser una mujer, en toda la extensión de la palabra...laborales, sentimentales, placenteros, sexuales”, “Esa relación...me acabó las ganas de vivir con mis hijos...me laceró [gotear sus ojos y ella de inmediato se seca las lágrimas, no las deja correr] ...hay un refrán que dice: que el que juega con fuego se quema y yo me quemé [toma aire]”, “Nosotros nos vamos porque aquí...ya no llevaba vida”, “Una madre se futuriza...con los hijos toda una vida...contemplando lo mejor, como madre, para tus hijos...sus risas, sus carcajadas, [voz entrecortada y llanto] su crecimiento...para una mujer, su mundo, son sus hijos y de momento, viene un pájaro así como negro y uhh, simplemente, se lo llevó, lo quitó, lo arrasó, lo mató” (La Gacela).

La Gacela, 34 años, la antepenúltima de ocho hermanos, cinco mujeres y tres varones, originaria y vecina de Centro, Tabasco, casada, Contador Público, sin antecedentes penales. Sentenciada a 50 años, por homicidio calificado en contra de sus dos hijos, una niña y un niño de 7 y 4 años respectivamente, por administración de sustancia tóxica, recluida desde el 24 de enero de 2002.

Tuvo una niñez medio feliz, vivía con sus padres de día y de noche la mandaban con su abuela. De niña era muy extrovertida y tenía dificultades con su madre por eso. Su padre era alcohólico y mujeriego y su madre muy sumisa. A los 5 años la mordió una serpiente *nauyaca*, tardó un mes en coma y perdió un año de escuela. Desde los 7 años empezó a trabajar en casa de una tía haciendo limpieza. Los cinco primeros hijos son del primer matrimonio de su madre, su padre hacía distinciones entre unos y otros, hasta chantajear el plato de comida. Su padre maltrataba físicamente a su madre y a sus hermanos.

A los 14 años tuvo un pleito con su madre, le tiró sus papeles y su ropa, y se fue con una amiga. Su papá le quería celebrar sus 15 años, pero se enteró que ya había tenido relaciones sexuales con su novio y la golpeó fuerte, porque deshonró a la familia y los obligaron a casarse. Tardaron 3 meses juntos. Tenía un cuerpazo y quizás era sólo deseo y placer lo que tenía con ese muchacho. Una de sus hermanas mayores le propuso que se escapara de la casa para seguir estudiando. Regresó a casa de sus padres, pero su mamá le pegaba mucho, durante muchos años tuvo rencor y resentimiento hacía ella. Después se fue a vivir con su tía, quien la recibió en su casa. La secundaria y la preparatoria las estudió abiertas, porque tenía que trabajar. Fue hasta cuando estudió la carrera que inició con clases normales. Empezó a dar su servicio en Las Galas en el departamento de crédito, y se encontró con el que aún era su esposo. Duraron un año, pero él empezó a tomar, y ella decidió dejarlo porque no era su ambiente. Después, trabajó en el restaurante Leo. Su propósito era terminar la carrera, pero se enamoró de un muchacho guapo, que estudiaba gastronomía. Éste le propuso casarse, por lo cual, fue a ver a su ex, pero no le dio el divorcio porque le pidió que tuvieran relaciones y ella no accedió. Entonces, se volvió bígama y se casó en Chiapas con el otro muchacho. Abandonó sus estudios.

Con su segunda pareja tuvo dos hijos, una niña y un niño. Cuando se embarazó de su hija fue de alto riesgo, estuvo 8 meses en cama, se le bajaban las plaquetas. Cuando la niña tenía 2 años, empezó a trabajar porque no les alcanzaba el dinero. Su esposo la maltrataba y llegaba golpeada al trabajo, le mentía a su jefe, quien terminó despidiéndola porque no daba una buena imagen. Empezó a trabajar en una dependencia de gobierno donde le pagaban bien, ella era la responsable de solventar los gastos de la casa. Se embarazó, su hijo varón fue producto de una violación porque su esposo la violaba, le pegaba y la humillaba. Aguantó porque recordaba lo que su mamá le decía, que cuando uno es madre deja de ser mujer. Agarró valor y decidió huir de la casa. Él le decía que ella le era infiel, ella contestó “nunca te he engañado pero el día que lo

haga te lo voy hacer en tu casa para que no te olvides de mí”, él le dio una golpiza que fue a parar al hospital y le quitó los niños como una semana, pero se los regresaron. En el primer año que estuvo separada de él, cada vez que lo veía se orinaba de miedo, muchas veces la cacheteó y la golpeó en lugares públicos, se cambiaba de trabajo porque él iba y le armaba escándalos. Metió demandas y un Ministerio Público le dijo que ¿para que gastaba papel? Si lo iba a perdonar. Nunca le hicieron caso.

Después, laboraba en una constructora como encargada del departamento de recursos humanos, tenía 21 años, y conoció a un ingeniero 13 años más grande que ella. Este señor le hablaba bonito, entonces él le pidió que ella llevara su contabilidad, le ofreció que le ponía casa con la facilidad de que podía llevarse a sus hijos, y se fue con él. Nunca la maltrató físicamente pero sí psicológicamente, al grado de quitarle las ganas de vivir con sus hijos. La empezó a mandar a Chiapas los fines de semana, ella le dedicaba más tiempo al hombre que a sus hijos. Descubrió que el ingeniero estaba casado. En octubre del 2001, se embarazó nuevamente y este señor le practicó un aborto, se puso mal y la llevaron al hospital, estuvo grave por una semana. Después se enteró completamente de la verdad del matrimonio de su pareja, pero no lo dejó. No comía bien, dejó de visitar a su familia de origen, él la encerraba bajo llave, le quitaba los teléfonos. Después del aborto quedó como loca, mala de los nervios, veía sombras, arañas, culebras, visiones, no dormía, sentía miedo, histeria y no se arreglaba. En diciembre él la empezó a reprimir más. Tenía problemas con él y tuvo tres intentos de suicidios. En enero empezó a querer comprar su casa para salirse de ahí y empezar a vivir con sus hijos. En ese mes, trató de suicidarse pero él la descubrió.

A finales del mes, tuvieron un pleito y decidió quitarse la vida, pero no quería dejar a sus hijos solos, entonces se bloqueó. Recuerda haber abrazado muy fuerte a su hija y que cuando se levantó estaba llena de tubos y de mangueras en un hospital, no recuerda cuantos días estuvo ahí. La detuvieron, la llevaron al psiquiátrico y recuerda que entre ratos regresaba su memoria y a veces estaba fuera de sí. Estuvo 3 meses en el psiquiátrico, aislada, y tuvo siete intentos de suicidio. En el psiquiátrico abusaron de ella. Tardó dos años en volver en sí. Le dieron en principio 100 años de prisión, luego se los redujeron a 50. El ingeniero la abandonó y vendió las casas y todas las cosas que había adentro. Fue muy difícil su ingreso en el penal, la querían golpear y matar por el delito que cometió. Cuando recobró la conciencia se volvió cristiana, conoció a un hombre, que vendía droga y era borracho, pero se dio la oportunidad de conocerlo,

él también se volvió cristiano, llevaron un noviazgo de un año, le llegaron los dos divorcios de las parejas anteriores y se casó con su novio el 08 de enero de 2005.

Le quisieron extirpar la matriz por los restos del veneno que se concentró ahí, y cuando la iban a operar descubrieron que estaba embarazada. Fue la primera vez que vivió un embarazo en paz. A los 7 meses de embarazo se le bajaron las plaquetas, a los 8 meses con una semana el doctor le dijo que difícilmente sobreviviría su hija y nació. Empezó otra batalla porque le querían quitar a la niña por el miedo de las autoridades de que volviera a cometer el mismo delito, finalmente, le cedieron la tutela a su suegra. A su esposo lo mandaron de traslado hace 2 años a las Islas Marías. Estuvo deprimida 3 meses pero nunca ha pensado nuevamente en matarse. Actualmente su hija tiene 4 años y medio. La Gacela es pastora encargada de una congregación cristiana. Reflexiona sobre su propia vida, pensando que muchas de las mujeres que se encuentran en prisión tomaron malas decisiones porque algo faltó, pero uno tiene que vivir la vida cómo es y aceptar las cosas como son. Cometió un delito, pero es en parte inocente porque vivió muchas cosas. El ser testimonio para otras mujeres, le ha dado la oportunidad de ser un ejemplo de lo que no se debe de hacer “recoge tu dignidad, ya no ruegues más, valora a tus hijos, dale tu amor por entero a todo lo que da, pero ya no por un hombre, ya no” (La Gacela).

VI.1.4. Nieves.

*“Si mi papá hubiese estado vivo, mis hermanos y yo...hubiéramos tenido una vida diferente”,
“Cuando me alivié de mi bebé, yo no sabía cómo era...mi mamá me decía: tu saliste embarazada, tú vas a ver cómo le haces”, “Hasta el sol de hoy...no paso a los hombres, les tengo como odio...tal vez fue a través de mi violación”, “Mi hermano me decía que si yo me dejaba que me golpearan, aparte de que me golpearan ellas, me iba a golpear él... decía que era una forma de enseñarme a que yo me defendiera”, “Yo tengo varios homicidios” (Nieves), “Se me alteraban los nervios y como no se dejaban a mí...me daban ganas de estrangularlos...y más cuando lograban a darme una cachetada o algo... me encendían más la sangre, me gustaba verlos como sufrían” (Nieves).*

Nieves, 26 años, la última de ocho hermanos, cinco mujeres, dos varones, originaria de Honduras, soltera, estudió el kínder, consumía alcohol y drogas, era prostituta, sin antecedentes penales, sentenciada a 14 años, por homicidio calificado con arma blanca en contra de una persona del sexo masculino de 23 años, conocido. Está recluida desde el 12 de septiembre de 2006.

Nunca tuvo infancia, ni el apoyo de sus papás. A los 5 años la quisieron violar fuera del kínder, pero no lo lograron. Desde niña, se identificaba más con las actividades atribuidas a los

hombres que a las mujeres. Su mamá engañaba a su papá con el que ahora es su padrastro. Su padre nunca trató mal a su mamá, pero era muy mujeriego, por lo que su mamá varias veces lo golpeó. Su papá falleció cuando ella tenía 6 años. Al día siguiente de su entierro, su mamá ya había metido al padrastro a la casa. A su hermano mayor lo mataron. A los 9 años se fueron a vivir a Guatemala, a esa edad la violaron tres pandilleros que eran primos de su padrastro, ella trabajaba limpiando una oficina y de regreso a casa, la metieron a un lugar baldío y abusaron de ella, hasta que llegó un señor y los detuvo. Su hermano golpeó a los violadores, a uno lo dejó en silla de ruedas, al otro inconsciente y al otro lo mató.

Quedó embarazada producto de la violación, se dio cuenta porque le empezó a crecer el vientre y pensó que tenía parásitos, su hermano la llevó al doctor y le dijeron que era un embarazo. Ella se lo quería sacar pero su hermano le explicó lo que pasaba. Cuando se alivió de su bebé, ella no sabía cómo le iba hacer, su hermano fue quien se hizo responsable del niño, le puso los apellidos. Sus hermanas se dedicaron a la prostitución y sus hermanos al pandillerismo. A los 10 años empezó a tomar. Su primera menstruación le bajó a los 11 años, una prostituta novia de su hermano fue la que le platicó sobre sexo y sobre la regla. Su hermano le dijo que tenía que aprender a defenderse porque no siempre iba a estar con ella, le empezó a pagar a las pandilleras para que la golpearan y ella se defendiera, comenzó a usar navaja. A los 12 años fue a pedirle trabajo a su hermana en un bar, empezó de mesera. Con el tiempo, empezó a prostituirse, pero dormía a los clientes con pastillas. Ella odia a los hombres. Le empezaron a gustar las mujeres, e inició una relación con una muchacha que trabajaba ahí en el bar, tenía 23 años. Duraron 3 años, pero terminaron porque su pareja era salvadoreña y ya se iba a regresar a su casa. Empezó a asaltar con navaja a los clientes que estaban borrachos y los golpeaba.

A los 14 años se fue a Belice a trabajar con una señora en la prostitución, se dieron cuenta de que seguía durmiendo a los clientes, dejó a cinco clientes golpeados, y además le daba pavor acostarse con “negros”. Estuvo 8 meses en Belice y regresó a Guatemala con su hermano y su hijo. Se dedicaba a asaltar. Estuvo dos años ahí, y a los 16 se vino para México. Seguía asaltando, pero a militares. En Chiapas mató a un hombre con un bate. Después se fue a la Ciudad de México, le dio tres puñaladas a otro hombre, se fue Acayucan, y ahí cometió otros dos homicidios. Al último, lo mató a puñaladas en Tenosique, Tabasco, pero lo puso en la vía del tren. Como estaba drogada se le entumió la mitad del cuerpo y quedó tirada a un lado de las vías. Cuando la encontraron dijo que era su hermano que había venido de Honduras, y la habían

dejado libre. Pero después salió la noticia en el periódico, la familia del fallecido lo reconoció y la fueron a agarrar. Cuando ingresó al penal en Tenosique, estaba embarazada del militar al que había matado, era su amigo, pero cuando estaba drogada tenía relaciones con él, no se acuerda de haberlas tenido, pero eso se lo dijeron sus amigos. Estaba deprimida, conoció a un muchacho que trabajaba en la cocina del penal, él quería andar con ella, pero ella le dijo que no le gustaban los hombres, que estaba embarazada, y que iba a regalar al niño, entonces el muchacho se hizo cargo de ella y del bebé, y se quedó con el niño. El muchacho la llegó a ver por 3 años. En el penal de Tenosique ella empezó a vender droga, y por eso la trasladaron a Villahermosa.

En Villahermosa, en el CRESET, conoció a un muchacho con el que se drogaba y tenían relaciones, se embarazó de nuevo, anduvo dos meses con él y lo dejó porque a pesar de que se quería hacer cargo del bebé, él quería que se drogaran juntos cuando ella estaba embarazada. El niño lo tiene la cuñada, se lo llevó a Cancún y va a cumplir tres años. Hace tres años conoció a una muchacha, que tuvo muchas atenciones con ella cuando estuvo embarazada, los primeros dos años estuvieron juntas, ahora ella viene a verla como su pareja. La apoya económicamente y la aconseja. Nieves se dedica a hacer tejidos y vestidos. Piensa irse a vivir con su pareja cuando salga. Ya no se droga y evita los problemas. Tiene cicatrices en los brazos que se hizo cuando era pandillera y 17 tatuajes, unos en la cadera, otros en los pies, otros más en el pecho. Entre ellos tiene tatuados los tres nombres de sus hijos, y el de su hermano. Desde niña, le gustaba vestirse tipo cholo. Ninguno de sus familiares la ha ido a ver. Sólo ve a su hijo el más pequeño, a los demás tiene tiempo que no los ve. Tiene 14 años que no ve a su mamá. Nieves reflexiona sobre su vida como un desastre, siempre le ha gustado hacerle maldad a la gente, de puro cotorreo, delincuencia y cosas así. Ha estado seis años en reclusión.

VI. 1.5. Laura.

“A mi hermano...mi papá le dio...con un bejuco de tamarindo, le dio en la espalda y hasta le desangró... si no se lo quitan mis tíos quizás lo hubiese matado”, “Yo dije que a mí si un hombre me tocaba le iba yo a responder”, “He estado con...parejas, a la vez los engaño, me entiendes [me guiña el ojo derecho]...es que ellos son malos”, “Dije ya voy a cambiar, dejaré de tomar... y seré una mujer de hogar...y por querer serlo...me fui en la carreta de él, y mira donde estoy a 40 años”, “Todos me tenían...en buen concepto...todos se quedaron así...¿por qué te fuiste a robar?...se me hizo fácil la verdad, pero las cosas se salieron de control”, “Hay muchas mujeres que la vendían (las drogas) y maldicen a las autoridades...pero, en mi persona me ayudó mucho...no perdí a mi hija por estarme drogando” (Laura.)

Laura, 31 años, la segunda de ocho hermanos, cuatro hombres, cuatro mujeres, originaria de Comalcalco, Tabasco, y vecina de Centro, Tabasco, soltera, estudió hasta quinto de primaria, era empleada, con consumo de alcohol y droga, sin antecedentes penales, sentenciada a 40 años 9 meses, por homicidio en contra de dos personas, hombre y mujer de 95 y 82 años, quienes fallecieron por anoxia y traumatismo torácico, recluida desde el 08 de marzo de 2008.

Su niñez fue muy cansada porque sus papás les pegaban mucho a los tres hermanos mayores, mientras a los pequeños sí les daban amor. Tenía unas hermanas que eran gemelas y ella las tenía que cuidar. Su papá trató de abusar de ella varias veces. Recuerda que su padre le pegó a su hermano en la espalda hasta desanjarlo. Su abuela le dijo a su madre una vez que le estaba pegando “déjala, la vas a matar y cuando la mates, te la vas a comer”. Se escapó tres veces de su casa, la primera vez tenía 11 años, se fue con su abuela. La segunda vez, se fue con su prima, a esa misma edad.

La tercera vez cuando tenía 12 años, una vecina vio como la trataban, entonces convenció a unos señores para que fueran hablar con los papás de Laura y la sacaran de ahí, empezó a trabajar con ellos un año. Se sentía muy bien, pero la fueron a buscar sus papás y ella salió corriendo para no regresar con sus padres, tenía 13 años. Recuerda haber caminado, preguntando por las casas por trabajo, hasta que la llevaron a casa de una señora. Trabajó con ella, pero se salió porque la señora estaba casada con un señor que tenía hijos grandes y uno de ellos trató de abusar de ella. Le consiguieron otro trabajo. Se fue a una casa de familia que era de huésped, ahí conoció varias muchachas, ya tenía 14 años. Empezó a tomar y a salir a bares. Su primera relación sexual la tuvo inconsciente, estaba borracha, tenía 15 años.

Después, conoció al papá de su hija, ella trabajaba en un bar, bailando en un show, tuvieron relaciones y él pensaba que era el primero. Se fue con él, pero seguía saliendo con sus amigas y lo engañó muchas veces. Se fue a Cancún, a los dos meses se dio cuenta que estaba embarazada y regresó a Tabasco, pero no quiso regresar con el padre de su hija. Después se volvió a ir a Cancún, y seguía trabajando embarazada en un bar, donde el patrón no la dejaba beber ni bailar, era mesera. Trabajó hasta los 7 meses y medio de embarazo y se regresó a Tabasco porque se peleó con una compañera. Se fue a rentar en una casa de familia y a los dos meses de nacida la niña, empezó a salir otra vez con sus amigas.

El papá de la niña, la fue a buscar y se la quitó. A los seis meses volvió a ver a la niña, pero no la peleó, porque la vio bien. Cuando tenía 18 años se reconcilió con su madre. Se volvió

a ir a Cancún, su vida era ir y venir, salir y divertirse. Conoció a un muchacho y se quedó con él en Tabasco por dos años. En ese tiempo, trabajó en una casa de regalos y como recepcionista. Después se fue a Cancún, y allá conoció a otro muchacho, pero el de Tabasco la fue a buscar y ella lo rechazó. Una vez, en una parranda en Cancún, se accidentó, tiene cicatrices en la oreja y en la pierna. Se regresó a Tabasco, y conoció a otro señor de mucho dinero. Empezó a trabajar en una cafetería. Empezó andar con el dueño de la cafetería, pero estaba enamorada de otros dos. De ahí una amiga la invitó a irse a Estados Unidos, y se fueron a Nogales, las llevaron a una casa en la serranía, y ya cuando se iba a cruzar le dio miedo y se regresó. Llevaba dinero escondido y su celular, le habló al señor de mucho dinero para que la ayudara, empezó a caminar hasta la casa donde habían estado, de ahí le dijeron como llegar a una central de autobús, se fue a Culiacán, le habló al señor para que le mandara dinero y de ahí se fue a México.

Regresó a trabajar a la cafetería, y como al mes se dio cuenta que estaba embarazada. Ella no sabía si era de su novio o del dueño de la cafetería. La niña nació con los intestinos de fuera, en la tercera operación no resistió, y a los 11 días de nacida, murió. Sufrió por la pérdida de su bebé y quiso matarse, estuvo dos meses deprimida. Conoció a otro señor, pero él la dejó porque ella prefería la parranda. Después conoció a otro muchacho que se quería casar con ella, y unos meses después, conoció al muchacho con el que cayó en la cárcel. Andaba con los dos al mismo tiempo. Sobre el homicidio, dice que ella sí aceptó ir a robar, pero que ella no los mató. Que no se llevaron nada. Cuando cayeron en prisión, pasaba a ver al muchacho, pero después la relación se acabó y tenían que fingir ante la familia de él, porque su mamá estaba enferma. A su hija mayor hace cuatro años que no la ve. Estando recluida agarró las drogas y siguió tomando, pero conoció a un señor y dejó los vicios. El señor la estuvo pretendiendo 3 meses, después él salió libre y la seguía llegando a ver, pero cuando se enteró que había vuelto a las drogas, la dejó. Con este último, tuvieron una hija que tiene dos años, el papá se la llevó a los 10 meses porque se enfermaba mucho. Se la manda a la visita cada 8 o cada 15 días. A raíz de eso, dejó de drogarse, tiene un año 3 meses que no se droga y el mismo tiempo sin ver a su mamá. Sus hermanos no llegan a visitarla. Laura piensa que los errores de la vida se pagan y muy caro, que ella viajó mucho pero no valoró ni a su familia ni a su hija la mayor.

VI.1.6. Englobando las historias de vida de las cinco mujeres entrevistadas.

A continuación se muestra una recopilación de las cinco historias de vida de las mujeres entrevistadas, considerando las diferentes etapas de vida divididas en niñez, adolescencia y edad adulta.

VI.1.6.1. Niñez.

Sobre la autoevaluación de la niñez, algunas mujeres la consideraron como una etapa muy feliz (Wendy e Immy), mientras otro grupo la recuerda con muchos abusos y golpes (Nieves, La Gacela y Laura). Todas las entrevistadas provienen de familias numerosas. Dos de las entrevistadas están posicionadas como hermanas mayores (Wendy y Laura) y el resto son las más pequeñas del hogar (La Gacela, Immy y Nieves). En las declaraciones de las entrevistadas se pone de manifiesto que existían diferencias en el trato de los padres hacia los hijos dependiendo de la posición en el hogar, mostrando desventajas para los hermanos mayores, quienes a veces eran maltratados, se les asignaba el cuidado de los hermanos pequeños, o bien, a los hermanos pequeños les brindaban amor y a los mayores no (Immy, La Gacela y Laura). Las mujeres mostraron más apego en la niñez más con la figura paterna que con la materna, ya que algunas declararon ser la favorita de su padre (Immy y Nieves), pero ninguna declaró ser la favorita de la madre. Sólo una de ellas sufrió la pérdida de familiares en la niñez, su padre y su hermano (Nieves). Las mujeres no le dieron mucho peso a las ocupaciones de sus padres.

Las relaciones entre sus padres que presenciaron las entrevistadas en los primeros años de la niñez expresaban una gran desigualdad de género y situaciones de violencia: en dos de los casos hablan de un padre mujeriego, alcohólico y golpeador junto a una madre sumisa (Immy y La Gacela) y en otro caso de un padre mujeriego y una madre que lo golpeaba y engañaba (Nieves). Otra entrevistada refiere que su padre, además de golpear a su madre y sus hijos mayores, trató varias veces de abusar de su hija (Laura). En el único caso en que no había violencia familiar, las enseñanzas de género eran tradicionales y muy diferenciadas para hombres y mujeres: las niñas no debían treparse a los árboles ni jugar con los niños varones (Wendy).

Dos de las entrevistadas le daban mucha importancia a sus estudios, una cursó de una carrera universitaria y otra estudió hasta el último año de preparatoria (La Gacela e Immy). Las otras tres experimentaron hechos traumáticos que posiblemente influyeron en su bajo desempeño escolar. Una de ellas sufrió el accidente donde una de sus hermanas perdió un dedo (Wendy), a

otra, estuvieron a punto de violarla saliendo del kínder a los cinco años (Nieves) y la última, fue reprendida por su padre delante de sus compañeros (Laura).

Dos de las entrevistadas manifestaron haberse criado en el campo, con libertad y con costumbres que fueron transmitidas de generación a generación (Immy y Wendy). Ambas declararon abiertamente que sus padres las aconsejaban y las guiaban para comportarse en sociedad y que contaron con el apoyo, las instrucciones y el consejo de sus madres (Immy y Wendy), y son las únicas que tienen una imagen positiva de su niñez. Sobre las obligaciones en casa, algunas declararon haber realizado las actividades tradicionales que son asignadas a las mujeres, cómo los quehaceres del hogar (Laura y Wendy), mientras sólo una de ellas expresó que sus hermanos varones también realizaban quehaceres del hogar (Wendy).

Tres de las entrevistadas sufrieron maltratos cuando eran niñas, una por parte de uno de sus hermanos mayores (Nieves), otra por parte de sus padres (Laura) y la tercera por parte de su madre (La Gacela). Dos sufrieron abusos de tipo sexual, una de ellas experimentó varios intentos de abuso por parte de su padre (Laura), la otra entrevistada, fue violada a los nueve años por tres hombres que eran parientes de su padrastro (Nieves). La respuesta a la violación de Nieves dio como resultado un embarazo no deseado a los 9 años de edad y una venganza por parte de su hermano, quien a raíz de la violencia sufrida le enseñó a defenderse a golpes y la incorporó en el pandillerismo. Dos de las entrevistadas sufrieron accidentes durante la niñez que de cierta manera marcaron sus vidas: una tuvo un accidente automovilístico y la otra fue mordida por una serpiente (Wendy y Nieves).

Mientras una de las entrevistadas dice que su niñez fue muy cansada porque sus padres la golpeaban mucho, el padre golpeaba a su madre, y además trataba de abusar de ella (Laura), otra expresa que “no tuvo infancia” (Nieves) y una tercera dice que desde los siete años empezó a hacer trabajos de limpieza en casa de una tía (La Gacela). La expresión de Nieves sobre no haber tenido infancia se relaciona con el intento de violación que vivió a la salida del kínder a los cinco años, la muerte de su padre cuando ella tenía seis años, el hecho que inmediatamente después de fallecido su padre la madre introdujo al hogar a su amante quien pasó a ser su padrastro, la violación que experimentó a los 9 años y el embarazo y nacimiento de un hijo como consecuencia de esa violación.

VI.1.6.2. Adolescencia.

El rasgo más notable de la adolescencia de cuatro de las entrevistadas fue que dejaron de vivir con sus padres desde el inicio de esta etapa de la vida. Una de ellas fue enviada a estudiar a Puebla a los 11 años, lugar donde vivió con un hermano diez años mayor que ella quien le enseñó a hacerse responsable (Immy). Otra se fue a vivir con una amiga a los 14 años (La Gacela). Una tercera se fue a los 12 años a trabajar en una casa con permiso de sus padres, pero cuando éstos la fueron a buscar a los 13 años para que regresara al hogar, se escapó para no volver con los padres, y desde los 14 empezó a tomar y a salir a bares con sus amigas (Laura). Por último, la que no tuvo infancia, a los 12 años empezó a trabajar en un bar, primero como mesera y luego como prostituta (Nieves).

A pesar de esta salida temprana de la familia de origen, no todo fue negativo en la adolescencia de estas cuatro mujeres. Immy estudió la secundaria y la preparatoria y disfrutó mucho los deportes, en especial el karate; La Gacela desde los 15 años vivió con una tía (hermana de su madre) quien le enseñó a sobreponerse y salir adelante. Trabajaba y estudiaba la secundaria y la preparatoria en el sistema abierto, y luego ingresó a la universidad a estudiar la carrera de Contador Público; Laura disfrutó el alcohol y las parrandas con las amigas y tuvo una vida sexual intensa y variada: y Nieves, a pesar de trabajar como prostituta lograba evitar las relaciones sexuales con los hombres y durante tres años de su adolescencia vivió una relación de pareja con una mujer. La única entrevistada quien permaneció en el hogar de sus padres fue muy cuidada, no se le permitía ir a bailes ni tener novios, era muy hogareña y trabajaba haciendo limpieza en casas, y describe su adolescencia como feliz (Wendy).

Otro rasgo importante en la adolescencia de las cuatro entrevistadas que dejaron de vivir con sus padres desde la pubertad, fue el inicio temprano de su vida sexual y de la maternidad. Immy empezó a tener relaciones sexuales con su profesor de karate, once años mayor que ella, desde los 16 años. A los 19 se casó con él y se embarazó de su primer hijo; La Gacela tuvo relaciones sexuales con su novio a los 15 años y su padre los obligó a casarse, aunque vivieron juntos solamente tres meses. Durante la adolescencia tuvo dos hijos con una segunda pareja quien la golpeaba, y ella trabajaba y mantenía el hogar; Laura tuvo su primera relación sexual estando alcoholizada a los 15 años, y se embarazó por primera vez a los 17, aunque no asumió la maternidad; y Nieves fue violada y vivió su primer embarazo a los 9 años, a esa edad dio a luz a

su primer hijo. El único caso en que una entrevistada no experimentó ni relaciones sexuales ni embarazos en la adolescencia es el de Wendy, quien se mantuvo toda la adolescencia viviendo con sus padres. Dos de las entrevistadas iniciaron su reclusión cuando aún eran adolescentes, se trata precisamente de Wendy, pero también de Nieves, los dos casos extremos. A la primera la protección de su madre no evitó que se viera envuelta en un incidente violento a raíz del cual fue recluida y sentenciada por homicidio; y la segunda, quien vivió su adolescencia sin hogar, trabajando como prostituta y como pandillera, a los 19 años ya estaba recluida por el homicidio de un militar con el que se drogaba y tenía relaciones sexuales.

Con respecto a la violencia recibida en la adolescencia, una de ellas manifestó que su madre la golpeaba mucho por haber deshonrado el apellido de sus padres (La Gacela), también es la única de las entrevistadas que mencionó haber tenido una segunda figura materna representada en la hermana de su mamá. La misma entrevistada sufrió violencia de pareja muy intensa en la adolescencia viviendo con el padre de sus hijos. Otra vivió una adolescencia en la que fue golpeada por pandilleros para aprender a defenderse a golpes, y a su vez ella ejerció mucha violencia, sobre todo asaltando y a veces matando a hombres que eran sus clientes o con los que se drogaba (Nieves). Una tercera entrevistada no vivió experiencias de violencia, aunque sí muchas aventuras riesgosas vinculadas con su consumo de alcohol, un ejercicio muy activo de su sexualidad con parejas sucesivas y a veces simultáneas y el trabajo en bares (Laura). Las que tuvieron más contención familiar (Wendy, quien vivía con sus padres excepto un año en que trabajó y se hospedó en una casa de familia, e Immy quien vivía con un hermano mucho mayor que ella) no expresaron haber experimentado violencia ni riesgos durante su adolescencia.

VI.1.6.3. Etapa adulta.

Las entrevistadas mostraron diferentes formas en que experimentaron sus primeras uniones. Wendy tuvo su primera pareja estando recluida. Por su parte, Laura se fue a vivir con un novio a los 17 años con quien tuvo una hija. Immy tuvo varios novios antes de su esposo, quien además es el padre de sus hijos y era su maestro de karate, tomó la decisión de casarse porque en la escuela debía algunas materias y vio el matrimonio como una salida. En el caso de La Gacela, la casaron a los 15 años porque sus padres se enteraron que ella había sostenido relaciones sexuales con su novio. Una de las entrevistadas declaró tener una relación de pareja con una persona de su mismo sexo en el momento de la entrevista, se trata de Nieves. Immy y Wendy hicieron

solamente hicieron referencia a una sola pareja conyugal, el padre de sus hijos, en el caso de Immy antes de la reclusión y en el de Wendy, estando recluida. En cambio, La Gacela y Laura manifestaron haber tenido varias parejas, en el primer caso tres parejas conyugales sucesivas antes de la reclusión, y en el caso de Laura, una multiplicidad de parejas con las que no tenía vida conyugal, pero con las que en dos ocasiones tuvo hijas, además de una pareja estando recluida con quien también tuvo una hija.

En su segundo matrimonio, La Gacela se enfrentó con una adversidad más, su segundo esposo, el padre de sus hijos, la golpeaba mucho, además que ella era la principal proveedora en el hogar porque trabajaba y ganaba más que él. Declaró que muchas veces fue a levantar denuncias en contra de su esposo y las autoridades no le hicieron caso. Su tercera pareja la conoció a los 21 años trabajando en una constructora. Lo que la motivó a salir con el señor era más el apoyo económico y las facilidades que aparentemente él le daría para cuidar a sus hijos. Admitió haber recibido maltrato psicológico por parte de este señor, lo anterior hizo que tuviera baja autoestima y pensara reiteradamente en el suicidio. La violencia psicológica y el control de esta tercera pareja le afectaron mucho más que la violencia del segundo esposo y el miedo que le tenía. Gracias al acaparamiento que su tercera pareja ejercía sobre ella, sus hijos se fueron quedando a un lado, mientras ella dedicaba el mayor tiempo a su pareja. La Gacela descubrió que su pareja aún estaba casado y empezaron a tener muchos problemas, tanto que La Gacela perdió las ganas de vivir con sus hijos y tuvo tres intentos de suicidio, además de relatar síntomas de un trastorno mental.

Laura es otra de las entrevistadas que tuvo a lo largo de su vida muchos amores y ocasionalmente le interesaban los hombres mayores al parecer porque la ayudaban económicamente, pero tenía al mismo tiempo otras relaciones con jóvenes de su edad. Relata cómo conoció al hombre que la involucró en el homicidio y como al mismo tiempo planeaba casarse con otro. Laura declaró que en casi todas sus relaciones fue infiel. Incluso, cuando tuvo a su segunda hija no sabía quién era el padre de la niña.

Con respecto a sus embarazos, la mayoría de ellas se refirieron específicamente al primer embarazo, sólo una relató directamente el nacimiento de sus hijos y no el proceso de gestación (Immy). No todos los embarazos fueron exitosos, Laura tiene dos hijas que viven con la familia de sus ex parejas, pero sufrió un aborto y además la muerte de una de sus hijas a los 11 días de

nacida. Immy tuvo dos hijos (niño y niña) que ya habían crecido, el hijo tenía 21 años y problemas psiquiátricos en el momento de la entrevista, y la hija vivía con su ex marido y no la había visto en 14 años. Wendy tiene dos hijas, una que vive con la familia de su esposo y otra que se la cuida su mamá. Nieves tiene 3 hijos varones y no manifestó ningún aborto, su primer hijo es producto de una violación y lo crió su hermano, el segundo es hijo de la víctima del homicidio por el que fue sentenciada, y el tercer hijo lo tuvo con una persona con la que se drogaba en el penal, quien se hizo cargo del hijo. El primer embarazo de La Gacela fue de alto riesgo, el segundo embarazo, fue producto de una violación por parte de su segundo esposo, ambos hijos fallecieron y ella está sentenciada por haberles dado muerte en un intento de suicidarse y llevárselos con ella. Su tercer embarazo, no se concretó porque su tercera pareja le provocó un aborto, pero tuvo una tercera hija con su actual esposo, a quien conoció en el penal. Su tercera hija es la única que sobrevive. Tres de las entrevistadas tuvieron su primer embarazo en la adolescencia (Immy, La Gacela y Laura) y otra tuvo el segundo embarazo siendo adolescente (Nieves). Dos de ellas ya se había unido maritalmente (Immy y La Gacela) y Nieves ya estaba reclusa.

Para alguna de ellas, un hijo representa enseñanza, ganas de vivir, sonreírle a la vida e intentar salir adelante. Los hijos necesitan protección y cuidados (Wendy, La Gacela e Immy). Sin embargo, algunas abandonaron a sus hijos con la familia del padre (Laura y Nieves), otras dicen que se los llevaron porque ellas estaban reclusas (hija mayor de Wendy e hijos de Immy) y los hijos de La Gacela fallecieron por homicidio (o intento fallido de suicidio de su madre).

Algo que ocurre con las mujeres reclusas con mucha frecuencia es que las abandonan sus familiares. En casos recurrentes es el distanciamiento con los hijos, que se presenta ya sea porque a partir del acto delictivo, las familias se apartan, se desintegran los hogares, o bien las familias se rehúsan a visitar a las mujeres reclusas ya sea porque sus parejas que antes estaban detenidas y ya salieron libres, o bien porque las abandonaron, o porque no se animan a visitarlas en el centro. La mayoría de las mujeres entrevistadas sufren este problema. Laura, Immy y Nieves tienen años que no ven a sus hijos, pero no expresan dolor al hablar de ellos. El caso más conmovedor e injusto es el de Wendy, quien cedió la custodia de su hija mayor a su cuñada y tiene años que no ve a su hija mayor, y cuyo esposo la abandonó. Afortunadamente, cuenta con el apoyo de su familia de origen.

La mayoría de las entrevistadas trabajaron antes de ingresar al penal. Una de ellas se dedicó al pandillerismo y a la prostitución (Nieves). Immy mencionó que ella trabajaba vendiendo ropa o haciendo comida. Laura es una de las entrevistadas que realizó una mayor diversidad de trabajos, realizó desde labores del hogar, fue cajera, atendió papelerías y trabajó en un bar. En el caso de La Gacela, trabajó en un restaurante, en una revista, en el gobierno y en una constructora. Wendy trabajó haciendo las labores del hogar en dos casas de familia.

En cuanto al homicidio por el que fueron sentenciadas, las historias son diferentes en cuanto a cómo se involucraron. Immy fue sentenciada por el homicidio de la amante de su esposo, aunque niega su responsabilidad. Por su parte, Nieves confesó haber cometido otros homicidios además del que fue sentenciada, en todos ellos las víctimas fueron hombres. Nieves es una de las dos mujeres (la otra es La Gacela) que admitió haber cometido el homicidio, pero es la única que parecía disfrutar de su agresividad hacia los hombres. Con respecto a Laura, ella declaró haber estado involucrada en un intento de robo a una pareja de ancianos, pero dice que no cometió el delito de homicidio y solamente participó en un intento frustrado de robo. La Gacela expresa que tuvo la intención de suicidarse y llevarse a sus hijos con ella, pero el plan falló, porque ella sobrevivió y terminó siendo el homicidio de sus hijos. En el caso de Wendy, afirma que ella trataba de evitar que le enterraran un puñal y al defenderse, la apuñaleada fue la agresora. Se involucró en esta riña porque anteriormente ya había tenido enfrentamientos con su agresora por problemas de dinero, y el día del incidente primero la amenazó y luego la agredió con ayuda de otras personas.

Nieves y Laura son las únicas entrevistadas que admitieron haber consumido drogas y alcohol. Nieves declaró que dentro de sus representaciones, la demostración de poder en los pandilleros era muy importante, por eso tiene marcas en la piel y muchos tatuajes. Algunas entrevistadas manifestaron haber sufrido maltrato durante su proceso de detención por la policía, así como por los juzgadores (Immy y Wendy). Algunas de las entrevistadas relataron cómo vivieron intimidaciones por parte de las autoridades y por la misma gente que las señalaba (Immy y La Gacela). Una de las entrevistadas declaró haber estado en el psiquiátrico por problemas mentales después del homicidio fue La Gacela.

En cuanto a las actividades desarrolladas durante la reclusión, dos de las entrevistadas han sido pastoras de la iglesia cristiana (Immy y La Gacela). Las actividades laborales también

cambiaron al momento de ser recluidas, la mayoría se dedican actualmente a hacer artesanías o al comercio. Nieves es la única que mencionó que en un principio se dedicaba a vender droga. Dos de las entrevistadas manifestaron que además de trabajar, realizan otro tipo de actividades, una es pastora de una iglesia (La Gacela) y la otra da clases, se dedica a organizar algunas cosas que el director le pide, escribe para Instituto de Cultura, pinta en tiro grabado, al óleo, acuarela y a color (Immy).

Al parecer las relaciones amorosas no son iguales estando dentro del penal que afuera. Nieves declaró que antes era un desastre la organización del centro y que se podía hacer de todo, así se involucró con una persona que vendía droga. Actualmente, Nieves tiene una relación con una persona del sexo femenino que conoció dentro del penal, pero su pareja ya está en libertad. Immy confesó que ha tenido noviazgos que no han prosperado por lo complicado de la situación. Por su parte, La Gacela declaró haberse divorciado y haber conocido a su actual esposo estando en reclusión. En el caso de Wendy, como anteriormente mencioné, conoció al padre de sus hijas estando ambos reclusos, al mismo tiempo sufrió el engaño de su esposo y amenazas de personas por esta relación. Laura mencionó que al principio de su reclusión seguía sosteniendo una relación con la persona que la involucró en el homicidio, pero posteriormente, estando recluida conoció a su última pareja.

En cuanto a las visitas, desde hace algunos años se modificaron las reglas en el CRESET, por lo tanto sólo reciben visitas de sus familiares. Sin embargo, se observa que las mujeres tienen menos visitas que los hombres. Nieves sólo recibe la visita de su pareja. Immy mencionó que su esposo y ella se separaron a raíz de la detención. Sin embargo, su familia no la ha abandonado y la visitan. En el caso de La Gacela, el que era su pareja en ese entonces la abandonó, pero unos pocos familiares la visitan. Laura es la única de las entrevistadas a la que su familia no llega a visitar, sólo le mandan a su hija menor que nació cuando estaba recluida. A Wendy la visitan sus padres, sus hermanas y una de sus hijas, a quien cuida su mamá.

Nieves reflexiona sobre su vida como un desastre. Por su parte, Immy evalúa a su vida como buena a pesar de las adversidades. Laura en toda la entrevista lanzó algunas reflexiones de arrepentimiento, de que no supo valorar lo que tenía y que había jugado con los hombres. Wendy, hizo una de las declaraciones más conmovedoras, considera que su vida fue alegre y ahora es triste, pero lucha por sus hijas. Para La Gacela algo faltó en su vida, pero considera que

haber tenido esa experiencia le ha dado la posibilidad de ser un ejemplo de lo que no se debe de hacer para otras mujeres.

VI.2. Resumen de las historias de vida de nueve hombres sentenciados por homicidio en el CRESET: *“Empiezo una nueva vida, ya, marcado ante la sociedad como un homicida...y toda la sociedad a mí me tacha como lo peor de la vida”* (Carlos).

A continuación se presenta el segundo apartado de este capítulo, que consiste en los resúmenes de las historias de vida de nueve varones sentenciados por homicidio que fueron seleccionados para participar como entrevistados en esta investigación: Pepe, Aguirre, Chepe, Cheko, Ángel, Carlos, Mario, Marcos y Juan Pérez.

VI.2.1. Pepe.

“En la niñez me sentía...muy insignificante”, “Mi papá, no es que le pegaba a mi mamá sino...la trataba mal...lo poco que ganaba...se lo gastaba en cerveza y...no teníamos para comer”, “Yo quería que mi primer hijo fuera mujer, no varón”, “Me llevó a robar el relajo, el mismo sentimiento que me motivó y me orilló a destapar una caguama y bebérmela, por puro experimento”, “Hay mujeres...que las separan de sus hijos...no es igual, pero parecido...nosotros los hombres, sentimos de manera distinta...no tuve ni siquiera la oportunidad de que ella me dijera papá”, “Estaba con mi hermano, teníamos un nivel de vida alto...me hicieron un mal y un bien...un mal porque empecé a consumir las drogas...un bien porque...acá yo vivía un cambio radical” (Pepe).

Pepe, 33 años, es el segundo de seis hermanos, cuatro hombres, dos mujeres, uno de ellos falleció cuando él era niño (tema del que no se habla en casa). Es originario y vecino de Centro, Tabasco, soltero, de ocupación anterior albañil, estudió la secundaria completa, sin antecedentes penales, sentenciado por ayuda en la comisión de un delito (homicidio calificado), la víctima fue un hombre de 29 años, no conocido, de la misma colonia, mediante una golpiza con un palo. Se encuentra recluido junto con su hermano, desde el 7 de diciembre de 2003, sentenciado a 19 años, 4 meses, 15 días de prisión.

De niño era pobre, su padre era alcohólico y maltrataba psicológicamente a su madre, los hermanos mayores eran los que tenían más responsabilidades y los maltrataban físicamente. Recuerda que sus papás tenían que llevarlo al hospital debido a su padecimiento de asma. En la escuela era poco sociable, se sentía muy insignificante. Aunque a sus primas les hacía travesuras, les levantaba la falda y las tocaba atrás. Cuando era adolescente, el papá lo obligó a trabajar de albañil, a él le disgustaba porque pensaba que era un trabajo rudo y una persona débil no rendía, ya que él no se alimentaba bien, por lo que le decían desnutrido, lo cual le resultaba ofensivo.

Ahora, le vale gorro. Siente una profunda admiración por su madre, es su confidente, pero le recrimina por haberlos educado de la manera en que lo hizo. No le gustaba ir a la iglesia, él pensaba que cuando uno busca a dios lo hace porque uno lo necesita. No tuvo amigos siendo joven, piensa que al no ser sociable se encerró en sí mismo y se perdió de aventuras.

Su primera relación sexual fue a los 18 años con una sexoservidora. Su primera novia la tuvo a los 19 años, después tuvo otra novia, pero le vio un defecto (tenía mucha panza) y terminó con ella. Empezó a consumir alcohol a los 20 años. Después conoció a la madre de su hija, es la única mujer por la que ha sentido amor. En el 2005 se iban a casar, pero que no lo hicieron porque ese año no hubo casamientos colectivos en el CRESET. Su hija nació en el 2005, pero no lleva sus apellidos.

Sobre el homicidio, relata que empezaron a tomar cervezas en un departamento, salieron y empezaron a platicar en una esquina, su hermano se acercó y se quedó con ellos, llegó la víctima y optaron por asaltarlo. El motivo de asaltar a la víctima fue el relajo, el mismo sentimiento que lo orilló a destapar una caguama y bebérsela, como a la hora se enteró que al muchacho lo habían matado, él salió a buscar a su otro hermano, y en el puesto de tacos vio que estaba toda la gente. Supuso que estaba en un problema porque no tiró las pertenencias del difunto y eso fue la prueba que lo inmiscuyó en el homicidio. Al momento de su detención lo golpearon, lo insultaron y lo torturaron. Uno de los que cayeron con él (fueron tres, él, su hermano y otro muchacho), no le quiso quitar el señalamiento.

La madre de su hija lo apoyó cuatro años estando preso, pero no soportó la distancia y que él no trabajara, hasta que ella le confesó que ya tenía a otra persona. Hace 4 años que no ve a su hija, ya que la madre de la niña le dijo que no era lugar para ella. Logró el milagro de conocerla por fotos que le mandaron al celular que tenía en el penal. Desde que se encuentra recluido empezó a consumir drogas y alcohol diariamente y gracias a la “maldad”, que consistía en vender drogas, tuvo un nivel de vida alto dentro del penal. Sabe que es malo, pero para él era muy placentero. A veces toma porque se siente triste.

En el momento de la entrevista se encontraba en el calabozo por mala conducta, ahí la vida es diferente, no tiene dinero, no habla con su madre ni con su hija por teléfono, no hay trabajo, su familia casi no lo visita, “tienes amigos cuando tienes dinero”, es un lugar chico, hace calor, se enferman y tiene miedo de que haya un incendio y mueran achicharrados.

Sólo recibe la visita de su madre, mientras su padre lo visita una vez al año. Desea continuar haciendo maldad. Menciona que hay que trabajar, porque si no, te mueres de hambre. Actualmente padece de insomnio, no tiene novia ni amigas sexuales, porque él busca tener relaciones con una chava que sea de su confianza, que no se tenga que andar cuidando de alguna enfermedad o SIDA. Piensa que las chavas recluidas lo que buscan es apoyo económico y andan con varios al mismo tiempo. Considera que lo único que tuvo en las manos lo dejó ir por estarse drogando y bebiendo trago, mientras su edad está avanzando, piensa que ni siquiera podrá disfrutar de una relación con una mujer. Lleva ocho años recluido. Las dos personas más importantes en su vida son su madre y su hija.

VI.2.2. Aguirre.

“El primer trabajo...que encontré fue de barrendero...a veces el hombre no lo acepta... siempre quiere superarse...sin medir riesgos o consecuencias”, “Mi mente ya estaba... ¿cómo desaparecer el cuerpo? Y sí...yo sí le corté las piernas...no porque yo haya querido, actuar...con odio, con rencor...lo hice, como ocultando algo”, “¿Cómo me atreví hacer eso?, ¿qué me dio valor?...estás como...fuera de ti...actúas por actuar”, “Cuando yo llegué...a este reclusorio, era muy diferente...cualquiera traía cuchillo a matar, aquí era la ley del más fuerte”, “Ante la sociedad los presos somos seres pocos, porque la sociedad nos señala, nos acusa de lo más peor”, “Cuando gira³² uno, me pongo yo a pensar...¿qué me pasó?...estoy arrepentido por lo que hice”, “Por una mujer...pues ese está loco o es mucho el amor, no, ni es el amor ni está loco, con el perdón de...la palabra...se encula uno”, “Estoy consciente que me equivoqué...porque no se mató un perro...se murió un ser humano” (Aguirre).

Aguirre, 45 años, originario de Chihuahua, vecino de Nacajuca, Tabasco, de ocupación anterior agente de seguridad pública, casado, estudió tercero de secundaria, sin vicios, sentenciado a 50 años por homicidio calificado en contra de una persona de sexo femenino de 27 años, conocidos, con arma de fuego, recluido desde el 16 de febrero de 2001. Creció sin padre, eran cuatro hermanos y dos hermanas, pero sólo dos de sus hermanos vivían con él, los demás ya habían hecho su vida. Su madre tenía que trabajar cuidando a una anciana. A los 12 años empezó a trabajar de alijador en una obra. A los 16 años se encuadró en el ejército, lo llevaron a Zacatecas, llegó a ser cabo de infantería, allá conoció a una muchacha, cuñada de un sargento, se hicieron novios y decidieron vivir juntos, la muchacha era tabasqueña. La novia salió embarazada y le propuso que se fuera con su mamá a Chihuahua, porque a él lo iban a mandar seis meses a Durango. Le dieron seis días de franco, y el día que llegó a Chihuahua empezaron los dolores de parto, fue niña. Causó baja en Zacatecas para regresar a Chihuahua, inició una vida con su

³² En el CRESET, girar es sinónimo de pensar.

familia, el primer trabajo que encontró fue de barrendero, después empezó a trabajar en Interceramic, ahí estuvo un año, tomó otro trabajo en la papelera de Chihuahua, pero no agarró formalidad.

Se encontró algunos amigos que eran judiciales y lo invitaron a trabajar, ingresó a la policía y empezó a ver la corrupción, no le gustó porque estaba exponiendo a su familia, decidió irse a Tabasco. Llegó con sus suegros, le ofrecieron un terreno para que construyeran una casa, no aceptó porque no iban a quedarse, aprovechó la cercanía para buscar a una hermana que vivía en Chiapas que tenía más de 15 años sin verla. Trabajó de albañil, reunió dinero y empezó a investigar donde vivía su hermana, la encontró. Su hermana le propuso que se quedara a vivir ahí, a los 4 meses entró a la academia de policía, cuando empezó a percibir salario se llevó a su esposa y a su hija, estando ahí, se embarazó su mujer, le pidió que se regresara a Tabasco, él fue al nacimiento de su hija, después todos se regresaron a Tuxtla Gutiérrez, su hermana se fue a Tepic, y como ya no tenían familia en Chiapas, entonces vendieron todo para irse a Chihuahua, pero pasaron a Tabasco, ahí se encontró a un amigo que le habló sobre un trabajo de jefe de seguridad del seguro social, entonces decidió quedarse. Empezó a tener diferencias en el trabajo por el salario y renunció. Le dieron trabajo como peón de albañil.

Metió sus papeles a seguridad pública y entró a la policía otra vez, al año lo comisionaron en la Procuraduría General de la República (PGR), donde trabajaba 24 horas por 48 de descanso, las primeras 24 las dedicaba a trabajar en el campo o hacer ejercicio, las siguientes 24 horas, las dedicaba a descansar. Como no terminó la secundaria le dijo a su esposa que iba a concluirla, ella lo apoyó, tenía 28 años cuando retomó sus estudios. Empezó a sentir una atracción por una maestra, él lo llamó un juego, ella tenía 23 años, empezaron un *free*, a ella le gustaba el riesgo, lo llegaba a buscar a su trabajo y ahí tenían relaciones sexuales. Él la ayudó a conseguir una plaza, como ella ganaba bien, buscó un lugar para que pudieran estar juntos los fines de semana, Aguirre se los dedicaba a ella, cuando su esposa se dio cuenta le reclamó y él le dijo que con ella hacia y sentía cosas diferentes, que se iba a quedar con ella. Su esposa jamás le cerró las puertas de la casa y seguían teniendo relaciones, se embarazó de un varón, por lo que a la maestra le dijo que ya no podían seguir. Menciona que a la maestra le gustaba tomar y más cosas que él ignoraba, una vez se le quemó el departamento, ella le enseñó a ir a las *sex shop* y a ver películas pornográficas. Por la maestra arriesgó su trabajo, pero él acepta que no estaba enamorado, sino

“enculado”. Aguirre fue comisionado a trabajar en la casa del gobernador. La maestra se embarazó pero no estaba en sus planes ser madre y abortó. Fue una relación de casi cuatro años.

Sobre el homicidio, dice que él estaba trabajando cuando recibió una llamada de la maestra, le pidió que fuera a verla, entonces él fue aproximadamente a las 2 a.m., ella le pidió que se acostara con ella en la cama, pero él se cruzó sobre ella, llevaba la pistola en la mano porque la iba a dejar en el buró y escuchó el disparo, encendió la luz y la vio inerte, le entró mucho pánico, se llevó la pistola a la sien pero no se atrevió a disparar. Regresó al trabajo y la idea que tenía era desaparecer el cuerpo, ya en la noche la policía fue a verlo porque la reportaron desaparecida. En el expediente dice que Aguirre mató a la maestra, la descuartizó y tiró sus restos en diferentes partes de la ciudad. Él dice que el disparo fue accidental, y que sí la descuartizó, pero aún se pregunta ¿qué le dio valor para hacerlo? Sentía que estaba fuera de sí. Le dijo a su esposa que se iba a entregar, fue a la procuraduría a las 4 a.m. pero no le hicieron caso, entonces decidió ir a Chihuahua a ver a su madre por última vez. A los veinte días lo encontraron y lo regresaron a Tabasco. Llegó al CRESET, y se fue al área donde estaban los servidores públicos, tenía miedo porque como autoridad hizo varios cateos en el penal. Dice que su caso salió en el periódico y eso lo perjudicó. Pensó en el suicidio. Casi al mes y medio llegaron unos misioneros a buscarlo, se volvió cristiano.

Empezó a trabajar y guardaba lo que ganaba, para cuando su esposa regresara. Ya casi al año de su ingreso al penal su esposa regresó, se perdonaron todo, su esposa también se volvió cristiana. Cuando lo sentenciaron habló con el papá de la muchacha, el señor le dijo que no le guardaba rencor. Tiene reconocimientos de participación en varios proyectos, también, tiene una tienda de abarrotes. Nunca ha tenido un problema ni un reporte. Estando recluido supo que la maestra antes de morir, estaba por casarse con otro y que el día que murió, ellos no tuvieron relaciones sexuales, pero ella había estado con otra persona. Es una situación que él no ha podido superar, que le duele recordar, porque no se mató a un perro sino a un ser humano. Sólo recibe las visitas de su esposa, sus hijas ya se casaron, antes sí iban a verlo, mientras sus hermanos, jamás lo han visitado.

VI.2.3. Chepe.

“Veo el reflejo de...las dos personas, ahí acariciándose...ya iba...para sorprenderlos...y volteó a ver a mi niños y digo...no vale la pena”, “Yo me divorcié de ella, no me llevé más que una muda de ropa de la casa”, “El coraje que a ella le daba es que yo los llevaba a casa de mi pareja”, “Mi hija me dijo: nos quedamos solos en la tarde, él llega...me mete al cuarto...me besa, me agarra la mano y me...lo pone ahí donde está su cosa, a mi hermanito también lo besa...hay una niña que llega a jugar...le hace groserías...le digo, ¿y ya le dijiste a tu mamá?, sí, pero no hace caso”, “Cuando una persona agarra un arma y viene hacia a ti...tienes que...defenderte...yo hice todo lo imposible para calmar el problema”, “Se sentían perdidos, de que ya los niños no iban a estar con ellos”, “Toda tu vida recto...sin ofender a nadie...no tuve apoyo ni siquiera de mi familia”, “Aunque estuviera yo acá preso, la verdad, me sentiría lleno...tener a tus hijos a tu lado...es algo único...las experiencias que viví con ellos, siempre es algo dulce” (Chepe)

Chepe, 42 años, el sexto de diez hermanos, seis hombres, cuatro mujeres, fue sietemesino, originario y vecino de Centro, Tabasco, vive en unión libre, técnico en electrónica, secundaria terminada, sin vicios, sentenciado a 35 años de prisión, por homicidio calificado en contra de su ex suegra, de 51 años, con arma blanca, recluido desde 15 de abril de 2005.

Considera que su niñez fue divertida. Sus padres eran campesinos. Sus primeros tres hermanos murieron siendo niños, Chepe atribuye estos fallecimientos principalmente a la pobreza en la que vivían. Cuando tenía 5 años se fue a vivir con su tía. Una de sus hermanas se casó y le pidió que se fuera a vivir con ella porque estaba embarazada, tenía 6 años, lo inscribieron a la primaria. Vivían en una vecindad. Era aplicado en la escuela, se consideraba el niño de diez, su hermana le inculcó que respetara a las niñas, que jugara bien, su cuñado le enseñó a leer y escribir, a su hermana no le gustaba que él escribiera con la zurda, lo descubrió y le falseó la mano, su papá llegó de visita y regañó a su hermana. A los 9 años regresó a casa de sus padres. Su papá también era tablajero.

Estudió la secundaria, aprendió electricidad y electrónica, en vacaciones ayudaba a un primo haciendo pasteles de carne. Su mamá les enseñó a buscar fuente de empleo. En la secundaria no tuvo novia porque su papá era estricto y decía que muchos llegaban a la escuela a buscar mujeres y ya casados no sabían qué hacer. Cuando salió de la secundaria regresó a vivir con su hermana para ayudarla con sus sobrinos. Eran Testigos de Jehová. Se inscribió en el CETIS 70 como técnico industrial, solo estudió un semestre porque se le hizo muy pesado. A los 17 años, empezó a trabajar de medio tiempo en un taller, trabajó seis meses sin estudiar, después se inscribió en el Bachiller y se fue de la casa de su hermana, vivía con unos amigos. Un matrimonio, lo invitaron a vivir con ellos, después, se fue a vivir a un departamento con otra

persona, y estuvo seis meses en ese lugar. Tenía 19 años, cuando un español le propuso trabajo, le doblaba el sueldo y le daba alojamiento, se fue a trabajar con él y aprendió cosas de contabilidad. No terminó de estudiar la preparatoria porque conoció a una muchacha, después de ocho meses le pidió que se casaran, ella no había cumplido 18 años, aceptó, diciéndole que él le pagaría sus estudios. Se casaron a escondidas. A los ocho meses de estar unidos, tuvieron a su primera hija. El niño llegó cinco años después. Su primer taller lo tuvo a los 20 años.

Los conflictos iniciaron cuando su esposa trabajaba en un Centro de Salud, ya que quería ser enfermera. Cuando el niño tenía 2 años, le dijeron que ella andaba con otro. Su suegro llegó borracho un día y se lo dijo. Un día estando con ella en casa, la llegó a buscar un doctor, él desde la ventana vio cómo se besaban, se contuvo por sus hijos, pero habló con ella y le dijo que se iban a divorciar. Estuvieron juntos seis meses más, mientras duró el divorcio. Tuvieron nueve años de matrimonio. Chepe se fue a vivir con sus papás, le pasaba una pensión y llegaba a ver a los niños, como a los dos años y medio, le llegó una notificación para pagar la pensión, habló con el juez porque él nunca se deslindó de sus hijos. Los niños tienen problemas motrices, la niña no camina bien y el niño empezó a perder la vista, debido a la incompatibilidad de sangre de los padres.

En el año 2000, inició una relación con una profesora. En el 2002 tuvo un problema con su ex suegro, el señor le rompió una botella en la cabeza, Chepe sólo le dio un empujón y el señor lo demandó por lesiones. El mismo día su ex esposa había ido armarle un escándalo porque sus hijos se escaparon de la casa para ir a buscarlo. Firmó un acta con ambos de no ofender. A finales del 2002, su hija le dijo que un profesor llegaba a casa de su mamá y se quedaba a dormir, la niña tenía 11 años. Ese señor le hacía groserías a su mamá y llegaba en las tardes, a ella y a su hermanito los metía en el cuarto, y les ponía la mano en su cosa y los besaba abajo, y a una vecina que llegaba a jugar le hacía groserías. Chepe levantó la denuncia en la Procuraduría de la Defensa del Menor. La madre se puso a favor del profesor. Le dieron la custodia a Chepe, pero los fines de semana se acordó que los niños estuvieran con ella.

Respecto al homicidio, ese día la niña se quedó con su madre y él solamente tenía al niño, iban a la playa, por lo que fue a buscar a la niña, llamaron a la puerta y nadie abría, entonces el niño entró, pero no salió. Optó por entrar a la casa y encontró a una de las hermanas de su ex esposa en la cocina. Él sólo iba por los niños, pero le cayeron a golpes tanto su ex esposa como su ex suegra, diciéndole que no se llevaría a los niños, le rompieron la camisa, él nunca tuvo un

problema con la señora, él les decía que se tranquilizaran, pero ellas no hacían caso, lo arañaron, él empujó a la señora, la ex esposa lo mordió en el hombro y Chepe no pudo soltarse, la mamá fue a la cocina por un cuchillo, le cortó la mano, la señora tenía el cuchillo, llegó la otra hermana, le dio un garrotazo a Chepe y este se dejó caer y le enterró el cuchillo en el pecho a la señora, lo sacó, y se resbaló con su ex esposa, y ésta se enterró el cuchillo en la espalda, Chepe sintió otro golpe en la cabeza y perdió el conocimiento. Él pidió ayuda a la policía, se lo llevaron de ahí porque empezó a llegar la familia. Menciona que el ex suegro no quiso llevarlas al hospital en carro particular, sino esperó la ambulancia y la señora murió desangrada.

Lamenta que no contó con el apoyo jurídico, para que le acumularan los delitos, sino que lo sentenciaron por homicidio y aparte por lesiones. Su madre nunca supo que estaba en la cárcel, murió al mes y medio que Chepe llegó al penal. Su papá falleció a los dos años y medio y sí llegó a visitarlo. La profesora que vivía con él llegó a verlo cuatro años y medio, después fue clara con él y dejó de verlo. Posteriormente tuvo una relación con una persona que su hijo cayó preso, la conocía de antes, duraron un año. A su actual pareja la conoció en un evento, ella es interna, desde hace tres años viven en unión libre, tienen un puesto de comida dentro del penal. Chepe se encuentra dentro de la nómina de la Secretaría de Prevención Social desde que ingresó al penal, gana 200 pesos semanales, dando mantenimiento a equipos electrónicos, entre otras cosas. Actualmente, no sabe nada de su ex esposa ni de sus hijos, su hija tiene 21 años y su hijo 16. Tiene nueve años y medio que no los ve. Le dicen “el matasuegras”, apodo que él dice que no toma en cuenta. Extraña mucho a sus hijos y dice que sus recuerdos siempre son dulces. Lleva nueve años recluso.

VI.2.4. Cheko.

“Estaba chiquito chavo, 4 años...mi abuela me mandó...a casa de mi tío...él me violó”, “Le agarré odio a mi familia”, “Me doy cuenta que mi familia no tuvo la culpa, sino la maldad que hay en el mundo”, “He robado, he matado...pero...nunca personas, niños, ni mujeres”, “Cumplo órdenes...a que lloren en mi casa, mejor que lloren en la de él”, “Me costó adaptarme a esta vida...tienes que demostrarle a la persona de que no eres ni tan bella persona...a lo que venga, es un chiki one”, “Cuando yo vine mataban mucha gente...mucha vejación...se comportaban como si fueran unas bestias, ahí veía yo que...hay otras bestias y mucho más feroz que yo”, “En este Centro de Readaptación... piensan que eres...violento, un psicópata, la gente...nos tienen en un concepto de que somos lo peor”, “Creo inmortalizar en otra persona y ahí poder hacer lo...que quise hacer” (Cheko).

Cheko, 35 años, originario de Chiapas y vecino de Centro, Tabasco, estudió hasta tercero de primaria, con consumo de alcohol y drogas, sin antecedentes penales, sentenciado a 35 años por

el delito de homicidio calificado contra una persona de sexo masculino, por sofocación, recluido desde el 21 de agosto de 1998.

Su padre abandonó a su madre cuando él tenía 6 años. Son seis hermanos, tres mujeres, tres hombres, una de ellas era su gemela que falleció este año, solamente ella era su hermana por ambos padres, los demás son sus medios hermanos. Sufrió el maltrato de su padrastro ante la sumisión de su madre. Dice que el maltrato es una bomba de tiempo. El peor insulto que le dijo su padrastro fue que para qué había nacido. Él y su gemela se quedaron a vivir con su abuela mientras sus demás hermanos y su mamá se fueron a Coatzacoalcos. Le tuvo mucho odio a su familia, sentía que su madre no lo quería. A los 4 años un tío lo violó. Trabajó con su abuelo en la hojalatería y pintura. Empezó a rolar a los 14 años, se volvió malo, bebía y se drogaba, empezó a robar y se alejó de su familia. Su primera novia la tuvo a los 15 años, a esa edad tuvo su primera relación sexual con una amiga. Después de tres años y medio dejó de drogarse porque se dio cuenta que no le dejaba nada bueno.

Cuando tenía 18 años se consiguió una pareja, una señora guapa que tenía 40 años y dos hijas grandes. Al principio las hijas no lo aceptaban, pero después tuvieron una buena relación. Duraron un año y medio, terminaron porque él no quería compromiso, en ese entonces trabajaba de hojalatero pero sólo por temporadas. Antes de ingresar al penal era barman en una disco. Después empezó a recibir órdenes y a robar coches.

Sobre el homicidio, el expediente marca que asesinó a una persona que había abusado de él vía anal porque Cheko estaba borracho, él niega esa versión, dice que estaba amenazado y que lo mandaron a matar a esa persona. Relata que hace ocho años tuvo una caída en el penal, estuvo a punto de morir, seis meses en coma, y una de sus hermanas estuvo al pendiente de él, sabe que ella lo quiere. Desde hace cuatro años no tiene pareja, no tiene hijos, la única visita que recibe es de su hermana y de su madre que han logrado reconciliarse. Fue morralero, ahora hace cuadros y hamacas. Para él estar en prisión es una pesadilla, ya que tiene más de quince años recluido, desea salir y respirar aire de campo. Considera su vida como un cuento de nunca acabar, dice que siempre quiso ser arquitecto, que quizás en otra vida lo será.

VI.2.5. Ángel.

“Mis papás empezaron a pelear...hasta el grado de lastimarse...no le deseo a ningún hijo...ver qué...a los únicos dos seres que amas y respetas...no se puedan ver”, “Nunca hubo en la casa machismo por parte de mi papá”, “No soy mujeriego... respeto...no me gustaba andar de mano en mano, porque una vez me lo hicieron a mí”, “Empecé a conocer a su familia...no me aceptaban...empezamos a vivir en casa de sus papás, el peor error...empezaron los problemas” (Ángel), “La fui apartando...la empecé a dejar de querer”, “El bebé fue mi ilusión, él me volvió a reanimar” (Ángel), “En el expediente hay cosas...que no sucedieron así, que solamente las haría un maniático...mi bebé era lo único que importaba en ese momento”, “Lo peor que te puede pasar que te tachen de asesino y peor tantito que de tu propio hijo” (Ángel).

Ángel, 26 años, el primero de tres hermanos, originario y vecino de Centro, Tabasco, casado, de ocupación anterior chofer, secundaria terminada, con alcoholismo ocasional, sentenciado a 35 años de prisión por homicidio calificado en contra de su hijo, de 2 años de edad, causa de la muerte traumatismo craneoencefálico, recluso desde el 16 de junio de 2007.

En su niñez vivía con sus padres, el padre era poco expresivo y la madre era muy estricta. Tiene un hermano y una hermana, comenta que no existían diferencias entre ellos, su papá es originario de El Salvador, siempre les dio libre albedrío, no hubo machismo. Le inculcaron el respeto a los mayores. Sus padres nunca le hablaron de sexualidad. Su primera novia la tuvo en sexto año de primaria. En segundo año de secundaria empezó a bajar de calificaciones porque sus padres empezaron a tener problemas y se separaron, ignora cuál fue el motivo, pero peleaban hasta lastimarse, su mamá se fue de la casa, a pesar de que les dijo que siempre iba a estar pendiente de ellos, nunca regresó. La separación de sus padres le dolió mucho y hasta el día de hoy. A partir de eso perdió el ánimo por estudiar, y empezó a trabajar reparando computadoras, fue peluquero en una veterinaria, trabajó en una mueblería y terminó siendo chofer de un ingeniero.

Tuvo una novia de permiso a la que quiso mucho, él no había tenido relaciones sexuales y creía que ella tampoco pero no fue así, preparó la ocasión y ella le confesó que ya había estado con alguien. Su primera relación sexual fue a los 18 años. Pasaron algunos meses y ella lo engañó con otro muchacho, él vio cuando se abrazaron y se besaron, regresó a su casa caminando ocho kilómetros y la cereza del pastel, empezó a llover, tardó un año en superar la ruptura. Es por eso que él no es infiel. Conoció a la madre de su hijo en una fiesta, tardaron un año tratándose, hasta que ella quedó embarazada, Ángel no quería repetir la historia de sus papás por lo que estaba muy ilusionado con el bebé. Decidieron vivir en unión libre, la familia de la muchacha no lo aceptaba. Se fueron a vivir a casa de los padres de ella en Nacajuca, y

empezaron los problemas, sentía celos y no sabía porque, discutían, peleaban, empezó a tomar y se empezaron a distanciar. Antes de que naciera el bebé le compró todas las cosas que necesitaba. Para Ángel el nacimiento de su hijo fue lo máximo. Tenía problemas con la familia de la muchacha, y optaron por regresar a Villahermosa.

Sobre el homicidio, confiesa que al principio le daba pena hablar del tema. El día que sucedieron los hechos estaba festejando el día del padre pero tomó demasiado, discutió con su esposa por teléfono porque ella quería que la fuera a buscar a un lugar y él le decía que estaba muy borracho para manejar y ella no entendía, su camioneta se quedó sin frenos, no se accidentó, no se pasó ni un alto, no lo paró ningún tránsito. Cuando llegó a su casa, se encontraron, discutieron, y él se marchó en la camioneta, casi atropella a una señora, y mejor se regresó a su casa. Cuando llegó, ella estaba preparando su maleta para irse a casa de sus papás y se llevaría a su hijo, ya tenía tiempo amenazándolo que se llevaría al bebé. Por miedo salió corriendo con el niño en brazos para evitar que ella se lo llevara, y en un andador perdió la noción del tiempo, cuando se levantó tenía una rajada en la cabeza, la gente lo estaba golpeando y él sólo preguntaba por su hijo, hasta que llegó a la comandancia se enteró de que lo había matado, él no recuerda nada. A partir del golpe se le olvidan las cosas.

Actualmente se encuentra casado, con una muchacha que conoció en un evento en el CRESET, ella estaba bajo proceso por un delito, se empezaron a mandar notas y cartas y salió en libertad en dos meses, pero a las tres semanas, regresó a verlo y lo empezó a frecuentar. Se casaron el 4 de septiembre de 2010. Tienen un hijo de 2 años, y una nena en camino. Su esposa lleva 5 años con él. Intentó suicidarse una vez, ahora piensa que fue una estupidez. Le gusta vivir cada momento al máximo, detesta los problemas, los evade. Ha representado al Nazareno en el viacrucis que organiza el CRESET. Le gusta escuchar a las personas, ha aprendido de su hijo a tener paciencia y tolerancia. Tiene tatuado el nombre de su hijo difunto y del niño de 2 años. Piensa tatuarse el de su niña también. Su frase recurrente es “aunque estemos aquí no pasa nada”.

VI.2.6. Carlos.

“Yo quería demasiado a mi padre...era un sentimiento especial que tenía hacia él...si afectó”, “No fue bonito fue haber perdido a mi papá”, “No tuve...ningún tipo de contacto con mi mamá ni con mis hermanos”, “En el ámbito de lo que es el laboral...vas interactuando con personas de que, te van envolviendo en el sistema de ellos...empecé a probar lo que es la cerveza...tuve muchos problemas que fueron de consecuencia no grave pero si...mancharon...mi reputación que tenía de adolescente ejemplar”, “Nos involucran a nosotros en el homicidio de mi mamá... por coincidencia, tal vez, por mala suerte...encontramos el cuerpo de mi mamá”

desangrándose...mi madre fallece”, “Dentro de este lugar nadie es tu amigo, aquí si uno tiene dinero, o tiene algunas posibilidades eres amigo de ellos” (Carlos).

Carlos, 25 años, el mayor de tres hermanos, originario de Centro, Tabasco, soltero, empleado, con preparatoria completa, consumía alcohol, cuenta con antecedentes penales, sentenciado a 27 años, 6 meses por el delito de homicidio en contra de su madre, de 52 años, por arma blanca, recluido desde el 23 de noviembre de 2008.

Tuvo una niñez ni muy buena ni muy mala. De niños ayudaban a su madre en los quehaceres de la casa, en la escuela, le enseñaron que debía de ser respetuoso con las niñas, a las mujeres les decían que se dieran a respetar. Llegaba a la iglesia católica. Su padre falleció cuando tenía 12 años, le afectó y se deprimió mucho. Después de la muerte de su padre, se fue a vivir con su abuela materna a Nacajuca, porque su mamá tenía una nueva pareja. Trabajaba para poder solventarse sus estudios. Su primer trabajo fue en un rancho donde lavaba las lecheras y alimentaba a los becerros. Estando en la preparatoria, siguió en el mismo trabajo pero con diferentes labores de ganadería, ya ordeñaba e inyectaba al ganado, le pagaban más. También aprendió albañilería y trabajó el aluminio.

En ese tiempo, conoció a personas que lo orillaron a tomar cerveza, se vio involucrado en robo de autos, pero salió absuelto del problema, en ese tiempo no tenía contacto con su mamá ni con sus hermanos. Existía un conflicto familiar ya que la mamá era la segunda esposa del papá, tiene diez medios hermanos más grandes que él, y la familia paterna no los aceptaba. Su primera relación sexual fue a los 15 años con una sexoservidora. Su primera novia fue a los 17, duraron un año. Consiguió trabajo en un recicladora, fue encargado de jefes de máquinas y vivió en Monterrey dos años trabajando en la matriz de la empresa, regresó a Tabasco y empezó a tener contacto con uno de sus hermanos, como amigos. Por él, empezó a tener contacto con su madre, ya después de varios años, la visitaba una o dos veces al mes.

Sobre el homicidio, niega responsabilidad, ese día se fue al antro con su hermano, pero no se sentía cómodo y se regresaron a la casa, encontraron a su madre desangrándose en la calle, la llevaron al hospital, ellos pensaron que había sido atropellada y fue lo que dijeron, después los capturaron a él y a su hermano por falsedad de declaración ya que había sido herida por arma blanca. Los judiciales lo llevaron a un terreno baldío y en ese tiempo estaban de moda las ejecuciones, les decían que se podían ir, les quitaban las esposas y ya que intentaban caminar, ellos cortaban cartucho para dispararles. Su hermano estaba con temor de que los mataran y a

Carlos le ganó el sentimiento y se echó la culpa para que él se saliera libre, y así fue. Su hermano se fue del estado. La única visita que recibía era de su abuela, que estaba segura que él era inocente, pero como ya está grande, dejó de visitarlo. Sus medios hermanos lo tachan como un asesino.

Conoció a una muchacha dentro del penal que llegaba a ver a un sobrino, se hicieron novios, la relación duró 2 años y después dejó de llegar. Sabe hacer cuadros y hamacas. Sigue participando en la iglesia católica. No tiene hijos. Va a cumplir 5 años detenido, se ha adaptado más no se ha acostumbrado a vivir así.

VI.2.7. Mario.

“Mi papá...nunca nos maltrató, pero siempre ha sido frío”, “Como lo criaron...a golpes porque mi abuelito es algo cabrón”, “Soy pasivo pero tampoco pendejo...si veo que algo está mal...no me quedo callado”, “Cuando me sentenciaron todas puta...parece que les cayó, un mar en corto...no querían saber nada de mí”, “Cómo voy a matar a una mujer...siempre he tenido el cariño de las mujeres...me educaron siempre respetándolas...hasta ahorita estando encerrado, nunca me he aprovechado de nadie”, “No creo que haya sido alguien normal...¿sabes dónde vine a conocer a la finada esa?, aquí en el juzgado...mi licenciado me dice: ven, checa la foto...estaba toda quemada, y los bracitos, el huesito...todo feo...puta no soy tan desgraciado para hacerle eso”, “Mi papá lloró por mí...porque su hijo más chico estaba encerrado, por algo que no hizo”, “Si no te adaptas te chingan...en este lugar, y...en los hospitales, son los lugares que encuentras...a las personas ideales y a los amigos” (Mario).

Mario, 27 años, el menor de cuatro hermanos, originario de Veracruz y vecino de Macuspana, Tabasco, soltero, antes de ser recluso estudiaba Ingeniería Electrónica, sin vicios, sin antecedentes penales, sentenciado por homicidio a 12 años, 3 meses, 22 días, en contra de una persona del sexo femenino, de 21 años, no conocida, mediante amputación de miembros en el antebrazo por instrumento punzocortante, recluso desde el 12 de septiembre de 2006, fue capturado con cinco personas más por el mismo delito.

Tuvo una infancia normal, creció con sus padres y tres hermanos varones. Su padre es una persona fría y distante, pero eso lo ayudó a no desviarse tanto del camino. Toda su familia es de Veracruz, llegaron a vivir a Tabasco porque su padre trabajaba en una empresa petrolera. Nunca lo maltrataron. De niño le decían que debía de ser respetuoso y que la única herencia que le iban a dejar era el estudio. Para él, cuando uno es niño no hay diferencias entre hombres y mujeres, cuando entras a la primaria es que empiezas a notar que se comportan diferente. Sus padres nunca le hablaron de sexo. Su mamá alguna vez le dijo que si andaba con alguien no

jugara con ella. Siempre le ha gustado quemar panales de abejas no sabe por qué. Su primera novia y su primer beso fueron en la primaria en tercer año.

Recuerda que la única novia que le dolió cuando lo dejó, fue una chica que estaba en la secundaria cuando él iba en la primaria. Luego, tuvo una novia como a los 13 años que quiso bastante pero no tuvieron relaciones. Su primera relación sexual fue en la secundaria a los 14 años, su abuelita tenía un *table*, pero su papá le prohibía la entrada, se quedaba afuera viendo el show, le mataba la curiosidad, y engañó a los de la entrada para pasar, hasta que estuvo con una bailarina, no le pagó. En la secundaria una maestra les habló de sexualidad, de los sueños húmedos y del uso del condón. En ese tiempo, reprobó un año porque se quedaba platicando con las chamacas.

En la preparatoria era el jefe de grupo, a veces faltaba porque hablaba con los maestros y pedía permisos. Tanto en la preparatoria como en la universidad tuvo novias pero nada serio. Ya en la universidad se conectó con varios cuates, para que lo ayudaran a pasar las materias porque trabajaba y a veces no podía llegar. Menciona que desde los 12 años empezó a trabajar con uno de sus hermanos, primero como cobrador de minibús, después lavando carros, atendiendo un súper y finalmente en un negocio de máquinas, trabajo que tenía antes de ingresar al penal. No tiene hijos, pero una chava le dijo que tiene un hijo de él, no le creyó porque sacó sus cuentas y llevaba una semana más de lo que debería, su mamá fue a ver al bebé, vio que no se parecía a él, la muchacha lo demandó porque quería casarse. Su actual pareja está embarazada tiene siete meses, la conocía de antes.

Con respecto al homicidio, lo involucraron porque a alguien tenían que culpar y como él tenía dos demandas de violación, la primera, una chamaca que conoció una noche, se subió al carro y rolaron, la bajó, no la volvió a ver, y como a la semana, la habían violado y lo marcaba a él, y después vino la demanda de la chava que estaba embarazada, las dos, le pidieron dinero, y con eso se quitó la demanda. Cuando lo capturaron andaba vendiendo una camioneta, le marcaron a su celular, y lo citaron en un lugar, la judicial lo rodeó, lo bajaron de los pelos enfrente de su sobrinito que estaba con él, y le decían muévete o te pego un tiro. Él no estaba acostumbrado a que lo golpearan, le quitaron todo lo que traía, dinero, alhajas, y el descaro que los judiciales compraron tacos con su dinero, lo acusaban de haber paseado a la finada por el centro de San Carlos, y no es verdad porque en ese tiempo había feria y no podía pasar ni un carro por ahí, los papás de la difunta declararon que no lo conocían. Dice que el día que la

mataron él estaba con su papá y sus hermanos, por eso lo han apoyado porque saben que él no lo hizo.

De todas las personas que fueron detenidas con él, Mario es el que tiene menor sentencia porque declararon que él fue el único que no la violó. Él puede jurar por su madre santa que está viva y por todo lo que tiene que no tuvo nada que ver con el homicidio. Lo que más le amarga, cómo va a matar a una mujer si lo educaron siempre respetándolas. Su familia se quedó sin dinero por apoyarlo, además su hermano se divorció porque estaba muy apegado a él. Su papá lloró por él. Dice que conoció a la finada porque su licenciado le mostró una foto, donde ella estaba muerta, quemada, y los bracitos, el huesito, nada más se le veía. Menciona que el que lo haya hecho está mal de la cabeza.

Opina que en el penal, hay que llevársela tranquila, tiene un puesto de comida y es morralero, también, manda hacer hamacas, cuadros, a veces presta dinero y tiene tres televisores de renta. Es coordinador de deportes en su área. Siente que cuando juega futbol se olvida de todo, lleva varios campeonatos de goleo de futbol, tiene sus reconocimientos y trofeos. No tiene amigos, el único amigo que tuvo lo secuestraron y lo mataron cuando él tenía 18 años, lo consideraba como otro hermano.

VI.2.8. Marcos.

“Mi casa, fue el mercado Pino Suárez, ahí tuve apoyo de todos mis compañeros...a veces me iba yo a bañarme al río o a Laguna de las Ilusiones”, “Varios chavos...me enseñaron a fumar resistol, el tinner, las gasolinas...que eso era bueno”, “En la calle...donde está el campo...drogados, hacíamos el amor”, “Asaltaba con puro pica hielo, con las navajas”, “Me metí a robar ahí, porque la familia de mi esposa, no me podían ver porque era yo pobrecito...pa’ apoyar a mi gente...estaba yo drogado...me gustaba esa señora...tenía dinero”, “En dos ocasiones habíamos tenido relaciones...me daba 400 pesos”, “Discutimos...y la amenacé pues que la iba yo a matar, y como ella se defendió, ya fue que alcancé el cuchillo”, “Sigo drogándome...de las hamacas, yo namás agarro 20 pesos...pa’ mi droga...lo demás se lo doy a mi esposa”, “A veces me venden mota, a veces me venden cualquier cosa...con eso vivo pues”, “Aquí probé la piedra y el tepache” (Marcos).

Marcos, 41 años, originario y vecino de Jalapa, Tabasco, casado, iletrado, con consumo de drogas, con antecedentes penales, sentenciado a 50 años, 8 meses, 7 días por el delito de homicidio calificado, violación y robo a casa habitación, en contra de una persona de sexo femenino, de 84 años, con instrumento punzocortante, recluido desde el 27 de abril de 2002.

Eran doce hermanos, de los cuales tres son mujeres. No todos son hijos del mismo padre, la madre tuvo dos parejas más. Nunca tuvo cariño de un padre. El último marido de su madre fue su papá, por lo que sus hermanos mayores sí tuvieron acceso a otro tipo de cosas. Su papá se fue con otra mujer cuando él estaba pequeño. Ayudaba a su mamá vendiendo tortilla y tamalito. No sabe leer ni escribir. Cuando tenía 10 años murió su madre. Entonces se fue a Villahermosa, y llegó a vivir a la calle, en el mercado Pino Suárez. Varios chavos le enseñaron a fumar resistol, tinner y gasolina, le decían que eso era bueno. Desde los 11 años empezó a caer en el tutelar porque hacía robos con violencia y a casa habitación. Le robaba a la gente con pica hielos y navajas.

A los 12 años tuvo sus primeras experiencias sexuales con niñas de la calle más grandes que él, lo hacían en la calle o en el campo. Dice que la vida en la calle es triste, pero que tenía el apoyo de sus compañeros, a veces se bañaban en el río, en la Laguna de las Ilusiones, o en el mercado. Su primera novia la tuvo a los 15 años, ella trabajaba en un puesto, duraron dos años, ella le decía que dejara la calle, pero él no le hacía caso, terminaron porque le dijeron a la chava que él andaba con otras, él lo hacía porque las otras le daban dinero y él se lo daba a ella porque estaba embarazada. Tuvieron una hija, que actualmente tiene 23 años, ella tiene sus apellidos pero nunca tuvieron relación de padre e hija, no llega a verlo.

Después dejó de robar y empezó a trabajar en el mercado, lavando trastes y juntando basura. Empezó a rentar, ya no se tenía que estar cuidando de la ley. En tres años no tuvo novia, ni amigas, y conoció a su esposa, porque el papá de la muchacha vendía fruta, empezaron a platicar a escondidas, y se volvieron novios. Después, se juntaron, primero tuvieron un niño varón, después una niña, decidió que ya era momento de casarse. Los papás de ella le dieron un terreno y construyeron una casa a un lado de la de ellos. El hijo mayor de su matrimonio tiene 21 años, las que siguen tienen 18, 12, 11 y 10 años, todas son niñas. Su hijo desde que tenía 18 años se buscó una pareja, pero dejó de verlo. Las tres hijas más pequeñas llegan a visitarlo.

Sobre el homicidio, dice que estaba drogado con marihuana y gasolina, estaba en Macuspana, y se metió a robar para ayudar a sus hijas porque la familia de su esposa no lo quería ya que era pobrecito. A la señora ya la conocía, le gustaba porque tenía dinero, a pesar de que la señora tenía 84 años y él 30, ya habían tenido relaciones dos veces, pero la señora quería que dejara a su mujer, le daba 400 pesos cada vez que tuvieron relaciones. Ella ya no quería seguir con él y él la amenazó con matarla, discutieron, la violó, alcanzó el cuchillo, dice que no estaba

consciente, que sí robó la casa. Lo capturaron en su casa, ahí su esposa se enteró de todo lo que había hecho, lo abandonó cuatro meses y el encuentro se dio porque él con un vigilante le mandó dinero, ya trabajaba haciendo hamacas.

Cuando ingresó al CRESET, lo golpearon, le robaron sus cosas y no querían dinero para la talacha. Trabaja haciendo hamacas pero una parte también lo agarra para comprar droga. Antes de ingresar al penal trabajaba con un ingeniero ganaba cien pesos diarios y le daba su comida. Su pareja vende paletas y chicharrones para las cosas de los niños. Sus hermanos lo abandonaron.

VI.2.9. Juan Pérez.

“Aprendí como se saca un niño de un vientre, la maldad fue lo que fui aprender ahí”, “Tuvimos ciertas desavenencias, y...busqué a otra mujer”, “Una vez yo soñé, que en la casa donde vivíamos mis hijos y yo, hubo ataúdes y sangre...el día 3 anduve como desesperado...no recuerdo ni cómo y a qué horas pasó todo...el reloj de un modular, marcaba las 12.04 en rojo...me desmayaba, ya fue cuando yo vi lo que había pasado, y dije: maldito, mira lo que hiciste...me empecé atacar yo, ya estaba hecho el cuadro a como yo lo soñé”, “Mi esposa el día del padre me dijo: siéntete contento y feliz, porque yo sé que siempre fuiste un buen padre con mis hijos”, “En mi juicio nunca iba a pasar lo que pasó, pero a como estaba yo, dicen que el diablo existe y es cierto”, “La vida aquí ha sido dura...hay quien viene a pedir cosas que uno no tiene, vienen a exigir, si no te hacen daño...tienes que aguantar” (Juan Pérez).

Juan Pérez, 55 años, el mayor de cuatro hermanos, vecino de Centro, Tabasco, casado, de ocupación anterior mecánico, consumo de alcohol, sin antecedentes penales, sentenciado a 40 años, por el homicidio de sus tres hijos de 14, 13 y 4 años de edad, con arma blanca, recluido desde 04 de mayo de 1989.

Sus padres vivían en Coatzacoalcos, desde los 6 años lo regalaron con unos parientes que vivían en Tabasco, también a sus hermanos pero a ellos los mandaron con una señora. Sus parientes lo golpeaban cuando hacía algo mal. Sentía que su madre sí lo quería pero su padre no. A los 9 años regresó con sus padres, a los 13 años volvieron a mandarlo a Tabasco y a los 16 años regresó con sus padres y se vinieron a vivir a Tabasco, pero a él no le gustaba estar ahí porque las calles estaban llenas de lodo. Su padre era alcohólico.

Estudió la primaria y la secundaria y empezó a trabajar. Su primera novia la tuvo a los 17 años, era una maestra de 24 años, estudiaba la prepa. Menciona que mataron a un medio hermano, y como al año de la muerte, tuvo relaciones sexuales con su cuñada. Inició la carrera de medicina y trabajaba en una farmacia. Estudió tres años medicina, la usó para mal porque empezó a sacar niños del vientre.

Conoció a su esposa porque trabajaba enfrente de donde él trabajaba. Salieron por tres meses y luego se fueron a vivir juntos. Al año y medio tuvieron a su primer hijo, cuando su primer hijo cumplió un año nació el otro, y el más chico, 9 años después. Después estudió mecánica, puso un taller mecánico. Después de 16 años juntos, empezó a tener problemas con su esposa, y anduvo con otra señora, algunos días estaba con ella y otros con su esposa, dos años estuvo así, dice que la señora con la que andaba le dio un brebaje, perdió la razón como tres meses y se quedó a vivir en el taller, su hermano y su sobrino lo cuidaban. Estuvo mal a finales de ese año y en enero del 89, su esposa se fue de la casa y lo dejó con los niños. Él estaba descontrolado, un día antes del homicidio, iba manejando su carro con su niño pequeño y chocó, no hallaba la salida. Esa noche, él soñó que en la casa donde vivía con sus hijos, había 4 ataúdes y sangre, le comentó a su papá y le dijo que estaba loco. El día del homicidio, vio que el reloj marcaba las 12:04 en rojo y ya fue cuando vio lo que había pasado, lo que hizo fue decirse: “maldito, mira lo que hiciste” y empezó a lastimarse, lo encontró su hermano y lo llevaron al hospital, lo operaron para salvarle la vida, estuvo ocho días internado.

Cuando llegó al CRESET, lo llevaron a la clínica. Su esposa no llegaba a verlo. Una enfermera que conoció en el hospital, lo empezó a frecuentar pero ella quería que él le firmara una carta poder para despojarlo de sus cosas. A los dos años de los hechos fue a verlo su esposa, pero llegaba muy pocas veces, después la señora se fue a Cancún y él le dijo que ya no quería nada con ella. Ya no regresó. Pasaron 6 años cuando una de las hermanas de Juan llevó a su esposa al penal. Empezaron a tratarse un poco más del año. Se casaron en 1996. Ambos son cristianos. No volvieron a tener hijos porque ella se operó. Menciona que la vida en el penal es dura, que a él le ofrecieron indulto en el 2004, le ofrecían un negocio mejor del que tuvo antes, pero no aceptó porque no le decían lo que tenía que hacer. Hace dos años salió al hospital y los custodios lo llevaron a dar una vuelta, tomó aire fresco. Tuvo un puesto de licuados, actualmente tiene un negocio de comida. Ha estado 23 años recluido. Él no ha olvidado a sus hijos, su esposa le dijo que se sintiera contento que fue un buen padre. Lo visita un hermano y su esposa.

VI.2.10. Englobando las historias de vida de los nueve hombres entrevistados.

A continuación se presenta una síntesis de las nueve historias de vida de los hombres entrevistados, considerando las diferentes etapas de vida divididas en niñez, adolescencia y edad adulta.

VI.2.10.1. Niñez.

Sobre la autoevaluación de su niñez, algunos varones declararon que fue “normal” (Pepe y Aguirre), otros que fue una niñez muy divertida (Chepe) y algunos la recuerdan con dolor o nostalgia (Cheko, Ángel y Carlos).

Los hombres hablaron más que las mujeres entrevistadas acerca de las travesuras y de las veces que se peleaban con otros infantes cuando eran niños (Pepe y Ángel), entre las travesuras estaban levantarle la falda a las primas y tocarles atrás. Dos de los varones declararon haber sido poco sociables en la niñez (Pepe y Mario). Respecto a los juegos infantiles, la mayoría de los hombres coincidieron en que las actividades de los hombres y las mujeres en la niñez son diferentes. Algunos hombres declararon que desde su niñez, asistían a la iglesia (Chepe, Ángel, Carlos y Pepe).

La mayoría de los entrevistados provienen de familias extensas, en donde el número mínimo de hijos es de cuatro personas: (Mario, Marcos, Cheko, Aguirre y Pepe) y la mayor parte de los hombres entrevistados manifestaron tener la posición de hermano mayor en el hogar (Carlos, Pepe, Cheko, Ángel y Juan Pérez), mientras otros declararon ser los más pequeños de la casa (Mario, Marcos, Chepe y Aguirre). Algunos de los varones entrevistados, revelaron que la relación con sus hermanos en la niñez fue buena (Cheko, Mario y Pepe). Tres de los entrevistados declararon que tienen medios hermanos (Marcos, Carlos y Cheko). Entre los hombres, también se hizo presente la distinción entre el trato que brindaban los padres hacia los hijos, según la posición en el hogar, señalando preferencias hacia los hijos más pequeños (Pepe), o hacia los que eran hijos de padre y madre (Marcos y Cheko).

Muy pocos varones crecieron con ambos padres: se trata de Pepe y Mario. Otros dos vivieron con ambos padres hasta los 12 años (Ángel y Carlos). La mayor parte de los entrevistados crecieron con otros parientes (Chepe, Cheko y Juan Pérez, además de Carlos desde los 12 años), solamente con la madre (Aguirre, Marcos antes de los 10 años) o sólo con el padre (Ángel desde los 12 años). En otras palabras, lo más presente fue el abandono de ambos padres o del padre, y en un caso de la madre. Carlos sufrió la muerte de su padre en la pubertad, y Marcos, además de haber experimentado el abandono del padre cuando era muy chico, sufrió la muerte de su madre a los diez años de edad y creció en la calle.

El papel de la abuela en la crianza en dos varones entrevistados fue muy importante (Cheko y Carlos). Además del abandono de los padres o del padre, varios entrevistados tenían situaciones familiares precarias porque la madre tuvo otras parejas (Aguirre, Marcos, Juan Pérez, Chepe, Cheko y Carlos), Aguirre fue hijo de madre soltera. Marcos fue hijo de la tercera pareja de su madre, quien tenía hijos mayores de otros dos esposos. Juan Pérez tuvo un padre alcohólico y lo regalaron con parientes desde los 6 años, donde lo golpeaban, y a sus hermanos los mandaron con una señora. Chepe se fue a vivir a los 5 años con una tía, y desde los 6 con una hermana casada, a los 9 volvió con sus padres pero en la secundaria se fue nuevamente con su hermana. Cheko fue abandonado por el padre cuando tenía 6 años y su madre se emparejó con un padrastro quien lo maltrataba sin que su madre lo defendiera, por lo que él y su hermana gemela se fueron a vivir con la abuela. El padre de Carlos murió cuando él tenía 12 años y su madre tuvo una nueva pareja, por lo que se fue a vivir con su abuela.

Algunos entrevistados, sufrieron la muerte de hermanos cuando eran niños (Chepe y Pepe), en ambos casos, posiblemente relacionada a condiciones de pobreza. Además del abandono, la precariedad familiar y los casos de maltrato, la pobreza fue una constante en la niñez de siete de los nueve entrevistados (Pepe, Aguirre, Chepe, Cheko, Carlos, Marcos y Juan Pérez). El padre de Pepe era alcohólico, golpeaba a los hijos mayores, no le daba dinero a su madre y ellos no tenían para comer; Aguirre creció sin padre, su madre trabajaba y él trabajó desde los 12 años en una obra; Chepe tuvo padres campesinos cuyos tres primeros hijos fallecieron, y él desde los 5 años empezó a vivir con otros parientes; Cheko fue violado por un tío a los 4 años, rechazado por su madre y maltratado por el padrastro desde los 6 años; la madre de Carlos fue la segunda pareja del padre, por lo que no eran aceptados por la familia paterna, su padre falleció y él vivió pobreza con su abuela; Marcos es analfabeta y huérfano y creció en la calle; y Juan Pérez pasó pobreza con su padre alcohólico y fue maltratado por los parientes con quienes lo regalaron.

Los hombres hablaron más que las mujeres entrevistadas sobre las ocupaciones de sus padres. Casi todas las ocupaciones eran trabajos pesados como: albañilería (padre de Pepe), cargador (padre de Juan Pérez), campesino y tablajero (padre de Chepe), pero en algún caso el padre tenía buen empleo, como el padre de Mario quien trabajaba en una empresa petrolera, o el

padre de Ángel. También, algunos mencionaron las ocupaciones de sus madres: cuidado de una anciana (Aguirre) y labores del hogar (Carlos).

En los dos casos en que crecieron con ambos padres (Pepe y Mario), los hombres comentaron poco de la relación que sus padres llevaban como pareja. Pepe declaró que su madre recibió maltrato psicológico por parte de su padre y que sus hermanos eran golpeados por el progenitor. En el caso de Ángel, sus padres se separaron después de pelearse mucho hasta lastimarse cuando él tenía 12 años y la madre los abandonó. A él le dolió tanto la separación, que decidió abandonar sus estudios y sus emociones al respecto afectaron sus relaciones de pareja posteriores. Solamente Pepe, expresó sentir un cariño muy especial por su madre, sentimiento al que no se refieren otros varones. Tres de ellos sintieron que su madre no los quería o que los abandonó (Cheko, Carlos y Ángel) y uno quedó huérfano de madre a los diez años como ya se mencionó (Marcos).

Algunos hombres mencionaron que la pobreza en su familia fue un punto que marcó también su historia de vida (Pepe y Chepe). Dos de los varones entrevistados, manifestaron que no recibieron estudios o no terminaron la primaria (Marcos y Cheko). Otros de los entrevistados, declararon que sólo estudiaron hasta la secundaria (Pepe y Ángel). Uno de ellos, reveló que abandonó la escuela cuando era niño y solamente cuando fue un adulto casado y con hijos volvió a retomar sus estudios (Aguirre). Por su parte, Chepe, manifestó no haber terminado la preparatoria, pero sí tener varias carreras técnicas. En el caso de Carlos, él si concluyó sus estudios de preparatoria, trabajando y estudiando y otros dos entrevistados, Juan Pérez y Mario, revelaron que estudiaron parte de la universidad.

Respecto a la relación con sus papás, solamente tres convivieron de manera constante con ellos (Pepe, Mario y Ángel). En ellos es común encontrar la opinión de que no fueron afectuosos con ellos, y muy indiferentes a la vida de sus hijos (Mario y Ángel). Los aprendizajes de cómo debe de ser un hombre al parecer son más diversos, no existe un patrón tan específico. A algunos les exigían una buena conducta (Pepe y Mario), a algún otro le decían, que a pesar de la pobreza una buena presentación era vital para desenvolverse en sociedad (Chepe), a otros les inculcaron responsabilidad en sus actos y fijación en sus metas (Chepe y Carlos). Ángel es el único de los entrevistados que reveló que por parte de su padre, no existió machismo y que fueron criados con mucha libertad de pensamiento.

Algunos de los entrevistados revelaron que sus madres también les daban consejos de cómo ser hombres (Aguirre). Sólo uno de los entrevistados declaró que su mamá quería hablar con él de sexualidad pero se detenía (Ángel). Solamente Carlos reveló, que su padre le aconsejaba cómo tenía que ser una mujer. Ninguno de los entrevistados habló acerca de enseñanzas de ambos padres, cada uno los mencionó por separado. Los hombres sólo hablaron de las obligaciones que ellos cumplían en el hogar y no tocaron el tema sobre los deberes de las mujeres. Los hombres no hicieron referencia a su manera de vestir y aludieron muy poco a su forma de ser (Mario y Ángel). Pepe manifestó que en su niñez vivía acomplejado porque estaba muy delgado y porque se sentía muy insignificante.

Los entrevistados que declararon haber sufrido algún tipo de maltrato en la niñez mostraron algunas diferencias. En el caso de Cheko, la violencia era ejercida por su padrastro, que sólo a él y a su hermana gemela que eran hijos de otro señor, los maltrataba. En cambio, Pepe sufrió los golpes por parte de su padre, que sometía a los hijos mayores. Finalmente, Chepe manifestó que por ser zurdo, su hermana lo golpeó una vez. Solamente Cheko, dijo haber sido violado cuando apenas tenía 4 años.

VI.2.10.2. Adolescencia.

Mientras que la pobreza, el abandono y la fragilidad familiar caracterizó la niñez de la mayor parte de los entrevistados, en la adolescencia la constante es cierta soledad afectiva, una multiplicidad de trabajos y en algunos casos la continuación de los estudios.

Solamente Pepe y Mario vivieron con ambos padres durante la adolescencia. Pepe fue obligado a trabajar de albañil por su padre desde que terminó la secundaria. Mario trabajó desde los 12 años como cobrador de minibús, luego lavó carros, atendió un súper y tenía un negocio de máquinas mientras estudiaba, asistió a la universidad y estudiaba ingeniería mecánica, sus padres le decían que su herencia sería el estudio, tenía coche. El único quien vivió solo con su madre durante la adolescencia fue Aguirre, quien empezó a trabajar a los 12 años en una obra y a los 16 años se integró al ejército, donde llegó a ser suboficial. Por su parte Ángel, quien vivió en la adolescencia con su padre y hermanos, dejó los estudios y se dedicó primero a reparar computadoras, luego fue peluquero en una veterinaria y después trabajó como chofer.

De los que vivieron en la adolescencia con otros parientes (Chepe, Cheko, Carlos y Juan Pérez) uno estudió la secundaria y cuando ya estaba en bachillerato se fue a vivir con amigos, otro se drogaba, bebía y robaba desde los 14 años y se alejó de su abuela y su hermana, el tercero trabajó en un rancho desde los 12 años y luego en ganadería para pagarse sus estudios, y el cuarto estudió la secundaria mientras vivía con otros parientes, a los 16 volvió con sus padres y estudió la prepa, luego estudió en la universidad y finalmente tuvo un taller mecánico. Por último Marcos, quien vivió su adolescencia en la calle, trabajó desde niño vendiendo tortilla y tamal con su madre, y desde que quedó huérfano entraba y salía del tutelar de menores, pues se drogaba, robaba casas y asaltaba personas con arma blanca. Dejó de robar a los 17 y trabajó en el mercado donde vivía limpiando y tirando basura.

En síntesis, tres de ellos robaban, se drogaban y bebían alcohol desde la adolescencia (Pepe, Cheko y Marcos), otros trabajaron desde muy temprano en oficios diversos (Aguirre, Ángel), y el resto de los entrevistados trabajaron también en oficios diversos pero al mismo tiempo estudiaban (Carlos, Chepe, Juan Pérez y Mario). Dos de los entrevistados asistieron a la universidad (Mario y Juan Pérez).

Mario es el único de los entrevistados que declaró jugar fútbol y basquetbol, pero que en particular, el fútbol lo hace liberarse del mundo como una válvula de escape. Pepe mencionó que no fue una persona sociable en su niñez y menos en su juventud. Dos de los entrevistados, declararon que a partir de la adolescencia, la relación con sus hermanos cambió completamente, se fueron distanciando (Ángel y Carlos). Como se puede apreciar, el trabajo fue más temprano, más frecuente, más importante y más diverso en la adolescencia de los hombres entrevistados que en el caso de las mujeres. En general, los varones tuvieron más años de escolaridad que las mujeres, pues quienes desertaron temprano lo hicieron en la secundaria y debido a cambios familiares bruscos. La excepción es Marcos, el único de los y las entrevistados que es analfabeto.

Otro rasgo muy diferente en la adolescencia de mujeres y hombres entrevistados fue la vida sexual y amorosa. Todos los entrevistados tuvieron su primera relación sexual en la adolescencia. Dos de los varones iniciaron su vida sexual con trabajadoras del sexo comercial (Carlos y Pepe), uno a los 15 y el otro a los 18 años. Un tercero lo hizo con una bailarina de *table dance* a los 14 (Mario), y un cuarto con niñas de la calle mayores que él cuando tenía apenas 12 años (Marcos). Algunos iniciaron las relaciones sexuales con una novia (Ángel, Aguirre, Chepe,

a los 18 y 19 años), otro con una amiga a los 15 (Cheko), y otro a los 17 con su cuñada quien tenía 24 (Juan Pérez). Es decir, la mayor parte inició su sexualidad en relaciones ocasionales y solamente tres en relaciones de noviazgo.

También para todos ellos la vida amorosa empezó en la adolescencia, y para dos empezó la vida conyugal. Tres de ellos tuvieron su primera novia a los 19 años y de ellos, dos se unieron con ellas (Pepe, Aguirre, Chepe). Otros dos la tuvieron a los 15 (Marcos, Cheko) y uno a los 13 años y la quiso, pero no tuvo relaciones sexuales con ella (Mario). Los hombres hablaron poco de sus relaciones amorosas. Algunos declararon haber tenido relaciones sexuales con sexo servidoras o bailarinas (Mario, Carlos y Pepe). Ángel, tuvo su primera novia de “permiso” a los 17, y la segunda a los 18, con quien tuvo la primera relación sexual. Solamente Ángel, declaró que su primera relación sexual fue especial y romántica, situación que ninguna de las mujeres hizo notar. Ángel es también el único que admitió que su primera novia formal le fue infiel. Por su parte, Marcos declaró que siendo joven engañó a su novia por dinero.

A diferencia de las mujeres entrevistadas, los hombres que se unieron conyugalmente en la adolescencia son un minoría (dos de los nueve), la mayor parte tuvo otras relaciones amorosas y sexuales después de la primera, y procrearon hijos después de los 20 años. Ninguno de los hombres entrevistados fue detenido en la adolescencia, los únicos que ingresaron jóvenes al penal fueron Mario y Carlos, alrededor de los 21 años.

VI.2.10.3. Etapa adulta.

Algunos de los entrevistados revelaron cómo fueron sus primeras uniones, que en algunos casos se prolongaron hasta la fecha de la entrevista. En el caso de Aguirre, conoció a la que aún sigue siendo su esposa cuando estaba en el ejército, alrededor de los 19 años, y en el momento de la entrevista tenía 45 años. Por su parte, Marcos inició una relación de pareja con una muchacha que conoció en el lugar donde trabajaba, también cerca de los 19 años, tuvieron a sus dos primeros hijos y después, decidieron casarse, luego tuvieron tres niñas más, sigue con su esposa y en el momento de la entrevista tenía 41 años y once de reclusión. En el caso de Juan Pérez, en principio, su pareja y él no se casaron, fue después de varios años que decidieron contraer matrimonio, pero en total estuvieron juntos 16 años y tuvieron tres hijos hombres, ella lo dejó con sus hijos porque él empezó a andar con otra. En el momento de la entrevista Juan tenía 55 años y 23 de estar recluido, y también en su caso la esposa volvió con él y siguen juntos.

Otros mencionaron primeras uniones que después interrumpieron. Ángel manifestó que su primera unión fue con la madre de su primer hijo. En la fecha de la entrevista tenía 26 años, cuatro de reclusión, y tenía otra pareja con un hijo de dos años y una hija en camino. Chepe mencionó que cuando decidió casarse con su novia, tuvo que abandonar la escuela y se casaron a escondidas de sus padres, pero se separaron y divorciaron después de 9 años porque ella lo engañó. Luego formó otra pareja. Por su parte, Cheko declaró que él sólo tuvo una pareja con quien tuvo una relación seria, duraron un año y medio, y ella era 20 años mayor que él. En el momento de la entrevista tenía 35 años y 15 de reclusión. Pepe y Mario declararon que no han estado en unión pero que sí han tenido parejas que se han comportado como si fueran sus esposas. Pepe conoció a la que es madre de su hija, antes de ingresar al penal y es por la única que sintió amor. Estuvieron a punto de casarse ya estando recluso, pero no pudieron, ella lo visitó por cuatro años pero lo dejó por otra persona. En la fecha de la entrevista Pepe tenía 33 años, unos diez de reclusión, y no tenía pareja. Por su parte, Mario a los 27 años y seis de reclusión, declaró que su actual pareja está embarazada y que la conoció antes de ingresar a la prisión. Carlos fue el único que declaró nunca haber estado unido, ni haber tenido hijos, tiene 25 años y ha estado cuatro años recluso.

En algunos casos, la ruptura de la unión conyugal está relacionada con el homicidio por el que fueron sentenciados los entrevistados. Juan Pérez admitió haberle sido infiel a la que era su mujer y por tal motivo, empezaron los problemas entre ellos, hasta el grado en que ella lo abandonó. Mencionó que otra mujer que era su amante le hizo brujería y le dio a tomar algo que le hizo perder la razón y a raíz de eso, y de su desconcierto porque la esposa lo dejó con los hijos, sobrevino el homicidio de sus hijos y su intento fallido de suicidio. Aguirre es otro de los entrevistados que se involucró con una joven que era su maestra, cuando decidió reiniciar la secundaria a los 28 años, estaba casado y con dos hijas. Esa relación terminó después de cuatro años porque su esposa estaba embarazada de un tercer hijo que es un varón, pero se presentó el homicidio de la maestra y su posterior descuartizamiento, por lo que un tiempo no estuvo con su esposa. Por su parte, Ángel admitió que al principio de la unión con la que era su pareja, tuvieron que irse a vivir con sus suegros e iniciaron los problemas, pero lograron irse a vivir aparte cuando ya tenían a su hijo varón. Sin embargo, a raíz de una borrachera de él, sobrevino el homicidio accidental del hijo cuando tenía dos años y la unión se terminó.

Otra ruptura de unión se verificó en el caso de Chepe. Él sufrió una infidelidad por parte de su esposa. A partir de ese episodio, decidieron divorciarse. Empezaron una serie de problemas, el primero se presentó ante la disputa de la pensión alimenticia de sus hijos. Chepe declaró que siempre se hizo responsable de sus hijos porque siempre han padecido problemas de salud. Además de la pensión alimenticia de sus hijos, su ex esposa inició una disputa por los bienes que los dos habían construido juntos. Después de un tiempo, Chepe inició una relación con otra persona. Llegó a tener un acta de no ofender con su ex suegro y su ex esposa. Después, la hija de Chepe le confesó que estaba recibiendo abusos de tipo sexual por parte de una pareja de su madre. Chepe decidió entablar una demanda en contra de esta persona y exigir la custodia de sus hijos para mantenerlos seguros. Al final, Chepe obtuvo la custodia de sus hijos, pero la perdió al ser sentenciado por el homicidio de su ex suegra y las lesiones a su ex esposa.

Un tema importante para los entrevistados fue la paternidad. Sobre el primer embarazo, los hombres hablaron muy poco. Sin embargo, algunos varones sí hicieron mención al embarazo y al nacimiento de su primero hijo o hija (Chepe, Marcos, Pepe y Aguirre). Mario es el único entrevistado que manifestó que una mujer decía haber tenido un hijo suyo, pero creía que no era de él. Pocos hombres hablaron acerca del segundo embarazo de sus parejas, equiparándolo siempre con el nacimiento (Chepe, Aguirre y Marcos). En el caso de los hombres, al parecer los demás embarazos, son temas inexistentes y ellos, en sí, hablan de sus hijos. Ser padre es una experiencia nueva (Chepe), es incomparable ese sentimiento (Ángel). Ángel por un tiempo, no quería tener más hijos, actualmente tiene 2 hijos, un varón y una mujer, Aguirre tiene 3 hijos, 2 mujeres y un varón, Marcos tiene 5 hijas mujeres y un varón. Juan Pérez tuvo 3 hijos que ya fallecieron. Chepe tiene 2 hijos, una mujer y un varón. Pepe tiene solamente una hija. Mario está esperando su primer hijo y los demás (Carlos y Cheko) no tienen hijos.

En algunos casos la paternidad se vivió con cierta frustración. Pepe, Chepe y Marcos son los hombres que manifestaron estar distanciados de sus hijos. En el caso de Pepe, cuando terminó la relación sentimental con la mamá de la niña, la joven inició una relación con otra persona, y tomaron la decisión de no seguir llevando a la niña al reclusorio, tiene 4 años que no ve a su hija, lo que le causa un gran dolor. En el caso de Chepe, él tiene muchos años que no ve a sus hijos, los dejó siendo aún niños, recuerda con nostalgia que se perdió los mejores años de sus vidas. En otros dos casos (Ángel y Juan Pérez) sintieron gran emoción por ser padres, pero están

sentenciados por la muerte de sus hijos y sufren un dolor inmenso. Por último, Marcos habló poco de sus hijos, pero sí destacó que su hija la mayor ha crecido distanciada completamente de él y a su hijo dejó de verlo cuando formó una pareja, a los 18 años.

Otro aspecto muy importante en las vidas de los entrevistados son sus actividades laborales. Cheko trabajó desde pequeño de hojalatero, después, laboró en una disco como barman. Pepe manifestó que después de su adolescencia, trabajó con un tío pintando casas y posteriormente, en una tienda en el departamento de salchichonería. Carlos después de trabajar en un rancho ganadero en la adolescencia, estuvo un tiempo trabajando de albañil, y finalmente, laboró en una recicladora donde fue encargado de jefe de máquinas. En el caso de Ángel, también tuvo varios oficios a lo largo de su vida laboral, trabajó reparando computadoras, fue checador de combis, trabajó en una veterinaria, en una mueblería y finalmente, antes de ingresar al CRESET, trabajaba de chofer. Mario fue cobrador de camiones, lavador de carros, atendió un súper y trabajó en un negocio de máquinas de video. Juan Pérez trabajó en una farmacia y tuvo un taller mecánico. Marcos, declaró que él, antes de trabajar, se dedicaba a la delincuencia, pero antes de estar recluido, trabajaba honradamente con un ingeniero. Chepe desde muy pequeño, trabajó con un tío en un negocio de comida. También ayudaba a una señora a vender su mercancía. Después trabajó en un taller reparando máquinas de escribir, calculadoras y máquinas eléctricas. Adquirió varios negocios de manera independiente. Por su parte, Aguirre, desde pequeño, empezó a trabajar como alijador. Después ingresó al ejército, causó baja, y después, fue barrendero, fue empleado en varias empresas, posteriormente, ingresó a la policía, renunció y consiguió trabajo de albañil, nuevamente ingresó a la policía, después abandonó ese trabajo y fue jefe de seguridad, al final, se reintegró a la policía judicial y ese era el trabajo que desempeñaba antes de ingresar al penal. Sólo Marcos admitió haberse acostado con otras mujeres porque le daban dinero. Dos de los varones entrevistados, admitieron haberse dedicado a robar y asaltar (Cheko y Marcos).

Con respecto a los homicidios, los casos son diversos. En cinco de los casos, fueron sentenciados por la muerte de alguien cercano (Aguirre, su amante; Chepe, su ex suegra; Ángel, su hijo de dos años; Carlos, su madre; Juan Pérez, sus tres hijos). En estos cinco casos, los inculpados no tenían antecedentes penales, pero sí conflictos familiares. En un caso la víctima era una persona conocida (Marcos) y en otros tres casos, desconocida (Pepe, Cheko y Mario).

Dos de ellos niegan de manera tajante haber participado (Carlos dice que al llegar a casa de su madre la encontraron herida y sangrando y la llevaron al hospital; Mario dice que no estuvo en el lugar de los hechos). En otros tres casos, los inculpados aceptaron en la entrevista ser los autores del homicidio (Marcos, Cheko y Juan Pérez), y en otros casos aceptaron parcialmente: Pepe dice haber participado en el asalto en grupo, pero niega haber matado; Aguirre dice que el disparo fue accidental, pero reconoce haberla descuartizado para desaparecerla; Chepe dice que él fue agredido y que cuando se estaba defendiendo, al caer, el cuchillo se enterró en la exsuegra; Ángel dice que corrió con el niño y que después despertó en el suelo y el niño estaba muerto, que no se acuerda de nada. Algunos de los inculpados dicen que estaban alcoholizados o drogados (Pepe, Cheko, Ángel, Carlos y Marcos), o que les habían dado un brebaje y estaban enloquecidos (Juan Pérez), o no reconoce haber participado en el grupo que violó, torturó y mató a una joven (Mario).

En el caso de Cheko, él declaró haber matado a más de una persona y habló poco acerca del homicidio por el que fue sentenciado. Pepe manifestó que él se involucró en el homicidio por el que fue sentenciado, por andar tomando con unos amigos y con su hermano. Admitió haber asaltado a la víctima pero no haberla asesinado. Carlos declaró que salió de un antro con su hermano y que al regresar encontraron en la calle a su madre quien ya estaba herida, también niega responsabilidad. En el caso de Ángel, está recluido por el homicidio de su hijo, ese día, estaba borracho y salió corriendo con el niño, al parecer, tropezó y el niño falleció porque se golpeó su cabeza. También fue el único de los entrevistados que pudo haber sido linchado. En el caso de Marcos, manifestó que el homicidio lo causó, bajo el efecto de las drogas y que además, sostuvo relaciones con la occisa y también la despojó de algunas de sus pertenencias.

Mario afirma que no tiene nada que ver con el homicidio por el que fue sentenciado, expresó que él sería incapaz de cometer un homicidio y menos a una mujer, porque no lo educaron de esa manera. Respecto a Juan Pérez, fue sentenciado por el homicidio de sus tres hijos, él declaró que empezaron los problemas con su esposa por la relación que Juan Pérez sostenía con otra mujer, y él justifica que perdió la cordura debido a “algo” que su amante le dio de tomar, todo esto terminó en el asesinato de sus hijos. En el caso de Chepe, la víctima del homicidio por la que fue sentenciado, es su ex suegra, con quien tenía una buena relación, pero el día de los hechos, las cosas se salieron de control, ya que él fue agredido por su ex esposa y su ex

suegra, por el miedo de perder a los niños. Por otra parte, Aguirre mencionó que la que era su amante, le habló en la madrugada porque se sentía mal, él fue a verla y al quitarse la pistola, accidentalmente se disparó. Aguirre declaró no haber cometido el homicidio intencionalmente, pero aceptó el hecho de haber mutilado el cadáver para desaparecerlo por esa sensación de pánico que experimentó. Aguirre es el único que manifestó haber estado prófugo de la justicia por varios días.

Mario, Aguirre y Chepe manifestaron que jamás han consumido ni alcohol ni drogas. Ángel y Pepe admitieron que consumieron alcohol antes de ingresar en el CRESET. Cheko y Marcos declararon que consumían drogas en la adolescencia, aunque Marcos aún lo sigue haciendo dentro del penal a sus 41 años y Pepe declaró que en su adolescencia consumía alcohol, pero a raíz de su reclusión, probó las drogas y al parecer también las vendía dentro del CRESET.

Algunos varones, de la misma manera que algunas de las mujeres entrevistadas, manifestaron haber sufrido maltrato durante su proceso por los policías, así como por los juzgadores. Con respecto al maltrato judicial, cinco de los varones entrevistados sufrieron algún tipo de maltrato (Ángel, Aguirre, Carlos, Mario y Pepe). También algunos comentaron que sus juicios no fueron justos, ya que no tuvieron una buena defensa o incluso los hicieron firmar cosas que nunca dijeron (Aguirre, Chepe, Pepe y Mario). Sólo Aguirre mencionó, que la prensa lo perjudicó con sus notas, más que nada en la relación con su familia. Ninguno de los entrevistados habló sobre intimidaciones a su familia por el problema legal. Sólo Mario declaró que en su juicio, existieron declaraciones falsas por parte de los judiciales (Mario). Es importante destacar, que algunos de los varones entrevistados apuntaron que fueron juzgados rápidamente, y eso podría indicar que no se les brindó el tiempo necesario para tener una buena defensa (Chepe y Aguirre).

Algunos de los entrevistados ya profesaban algún tipo de religión antes de ingresar al CRESET (Ángel y Carlos) Juan Pérez se volvió cristiano, mientras Aguirre, manifestó que Jesús llegó a su vida en el momento que más lo necesitaba. Los hombres hablaron mucho más de la vida en reclusión que las mujeres entrevistadas. Aguirre y Pepe fueron los únicos que manifestaron haber tenido temor de perder la vida dentro del CRESET, el primero porque siendo policía llegó hacer cateos en ese lugar y tenía miedo de que alguien lo reconociera. El segundo declaró que siente temor de morir quemado en el área donde se encuentra, porque las

instalaciones son muy pequeñas y hay mucha gente. Algunos de los entrevistados comentaron que antes, las cosas dentro del penal eran muy diferentes, ya que existía mucha violencia e imperaba la ley del más fuerte (Aguirre y Cheko). Esta situación ya no es así, actualmente, con los cambios institucionales, la violencia dentro del penal se ha erradicado bastante, pero para algunos de los varones entrevistados, estos cambios no son los más apropiados (Aguirre, Mario y Carlos). Marcos es el único que declaró que cuando ingresó sufrió mucho maltrato por parte de otros internos. Juan Pérez manifestó que le ofrecieron sacarlo de la cárcel, pero que no aceptó porque no sabía que era lo que tenía que hacer. Pepe es el único que no trabajaba, y que tuvo un nivel alto de vida dentro del penal porque se dedicaba a vender drogas.

Pepe declaró que existe discriminación hacia las personas que se encuentran en el área de castigo por parte de los otros internos y de las autoridades. Algunos de los varones entrevistados manifestaron que la sociedad siente un rechazo hacia los presos y son discriminados socialmente (Aguirre y Carlos). Tres de los entrevistados declararon haber pensado en suicidarse dentro del penal (Ángel, Aguirre y Marcos). Cheko manifestó que tuvo un accidente dentro del penal por el que estuvo en coma cerca de 6 meses.

Casi todos los varones entrevistados han trabajado y se encuentran trabajando en reclusión, Pepe es el único que admitió que no trabaja. Juan Pérez se dedica a vender comida. Mientras Aguirre, confeccionaba artesanías y actualmente es comerciante. Carlos elabora hamacas y cuadros. Cheko en un principio fue morralero, ahora realiza hamacas y otro tipo de artesanías. Mario tiene un puesto de comida, manda hacer hamacas, cuadros y a veces presta dinero o renta tres televisores. Chepe, además de tener un puesto de comida con su pareja, se encuentra en la nómina de Seguridad Pública, ya que realiza servicios de mantenimiento. Ángel tiene un puesto de comida, mientras Marcos también se dedica hacer hamacas. Pepe a pesar de que está consciente que hay que trabajar para vivir, no lo hace, desea volver a vender drogas. Algunos han desempeñado otro tipo de actividades dentro del penal (Aguirre y Carlos) y algunos de los entrevistados manifestaron que practican algún deporte para “liberar su mente” (Aguirre y Mario).

Las parejas mujeres han acompañado mucho a los hombres entrevistados en su reclusión, y si bien algunas han terminado con ellos después de años de apoyarlos, no han tenido problemas para conseguir nuevas parejas o lograr que sus anteriores esposas “los perdonen”. En este aspecto, la reclusión de los varones entrevistados es diametralmente opuesta a la de las mujeres

entrevistadas. Los casos más sorprendentes son los “perdones” de esposas que experimentaron un grave daño a raíz del homicidio que cometieron sus esposos, pues las víctimas fueron sus propios hijos o las amantes de sus esposos. En el caso de Ángel, quien perdió a su primera esposa por matar accidentalmente al único hijo de ambos en una borrachera (en la que auto-festejaba su paternidad), conoció a su actual esposa dentro del penal y volvió a ser padre. Por su parte, Juan Pérez, quien asesinó a sus tres hijos (dos adolescentes y un niño) antes de intentar suicidarse, después de años logró ser perdonado. Con el paso de los años, logró que la esposa volviera con él y se casaron. No solamente logró el perdón de ella, sino que su mujer le dijo en alguna ocasión que fue un buen padre.

En el caso de Aguirre, su esposa no lo visitó durante un año, pero después se reconciliaron. La esposa lo perdonó, después de muchos años de unión, a pesar de que él la engañó durante cuatro años con otra mujer. Cuando la esposa se dio cuenta que tenía otra, él le explicó que era porque con la amante sentía cosas que no sentía con ella. Pero cuando la esposa se embarazó nuevamente y supo que el futuro hijo sería varón, el sentenciado dice que dejó a la amante para volver con la esposa. Hasta la noche que visitó a su ex amante y le disparó accidentalmente.

Marcos reveló que “por lo delicado de la situación” en el homicidio que él admite haber cometido, las cosas se complicaron con su esposa. Marcos fue un niño de la calle y consumía drogas, y a pesar de que logró unirse con su esposa y tener hijos, nunca logró la aceptación plena de su familia política por ser “pobrecito”, y aunque trabajaba honradamente con un ingeniero, nunca dejó de drogarse, ni de acostarse con mujeres por dinero, y posiblemente tampoco dejó de robar. Su víctima fue una anciana de 84 años quien le había pagado en otras ocasiones para tener relaciones sexuales. Sin embargo, enojado porque la anciana no quiso acostarse con él, y “como estaba drogado”, él la violó, la mató, y le robó sus pertenencias. Para lograr la reconciliación, trabajó dentro del penal y le pidió a un guardia que le llevara el dinero que ganó a su esposa. Ella empezó a visitarlo y siguió siendo su pareja.

Por su parte, quienes no tenían esposa en el momento de su detención, o cuyo homicidio no las afectó directamente porque las víctimas fueron sus hijos o porque fueron esposas engañadas, han tenido parejas que conocieron mientras estaban recluidos, sea porque visitaban a alguien o porque eran internas o porque se conocían de antes. Carlos actualmente no tiene pareja,

pero declaró que estando recluido, tuvo una relación con una muchacha que duró dos años. Chepe, al momento de ingresar al penal tenía una relación con una maestra, posteriormente conoció a otra persona en el penal y actualmente, tiene una relación con una mujer que también es interna. Pepe sostenía una relación con la madre de su hija al momento de ingresar al penal, ella lo visitó durante cuatro años, pero se separaron porque ella encontró a alguien más. Prefiere no relacionarse con internas, pues considera que buscan dinero y por eso pueden andar con varios hombres a la vez. Cheko declaró que dentro del penal, ha conocido a mucha gente, pero las circunstancias no se prestan para algo serio. Por último, Mario, quien no tenía novia formal en el momento de ser detenido, sino que salía con distintas chicas sin comprometerse, seis años después tiene pareja y ella está en espera de su primer hijo. Se trata de alguien a quien ya conocía desde antes de ser recluido.

Además del apoyo de las esposas, los hombres entrevistados cuentan con más apoyo por parte de sus familiares que las mujeres entrevistadas. Ángel recibe cada semana la visita de su esposa y sus hijos. Aguirre mencionó que actualmente sólo su esposa lo visita, porque sus hijas ya están casadas y que sus hermanos jamás han ido a verlo. Por su parte, Cheko cuenta con el apoyo incondicional de su hermana y se reconcilió con su madre, quien también lo visita. Chepe mencionó que sus hermanas lo visitan. Respecto a Marcos, su esposa y sus hijas lo visitan. Pepe recibe la visita de su madre y a veces de su padre. Juan Pérez recibe las visitas de su esposa. A Mario sus hermanos y padres, junto con su pareja llegan constantemente a visitarlo y por último, Carlos es el único que ya no tiene ninguna visita, antes sólo llegaba a verlo su abuela con quien vivió desde los 12 años, edad en que perdió a su padre y su madre formó otra pareja, pero actualmente la abuela se encuentra enferma.

VI.3. Comparando las historias de vida de mujeres y hombres entrevistados.

Tanto los hombres como las mujeres entrevistadas tuvieron familias frágiles en la niñez y varios estuvieron solos en la adolescencia. En el caso de las mujeres, Nieves experimentó mucho abandono familiar, la pérdida de su padre, un padrastro desde los 6 años, fue severamente violentada a los 9 años, y solamente recibió protección de un hermano mayor, quien la educó en la violencia y el pandillerismo. Se puede pensar que a partir de las experiencias de ser violentada cuando niña, más los aprendizajes que le inculcó su hermano, desarrolló comportamientos

valorados en los varones, tales como la agresividad, la violencia, la astucia, las adicciones y la preferencia sexual por parejas mujeres. Rechazó completamente la maternidad.

Laura describe su niñez como cansada y declara haber sido víctima de violencia paterna y de intentos de abuso sexual por su propio padre. Huyó de su casa en la pubertad y desarrolló comportamientos valorados en el ámbito masculino, pero muy transgresores en términos del deber ser femenino en Tabasco: le gustaba la parranda, los bares, el alcohol, bailar, viajar y tener aventuras, y tuvo relaciones sexuales con distintos hombres y con parejas simultáneas, además de no hacerse cargo de su hija mayor. La Gacela vivió una situación familiar intermedia, con aspectos negativos como la violencia de su padre hacia ella y sus hermanos mayores y hacia su madre, la sumisión de su madre, y posteriormente la violencia de su madre por haber tenido relaciones sexuales con un novio, y el haber sido obligada a casarse a los 15 años.

Los dos casos de mayor estabilidad familiar fueron los de Immy, y sobre todo el de Wendy. La primera tuvo un padre que tomaba, era celoso y engañaba a su madre, comportamientos que su madre aceptaba con sumisión, pero al mismo tiempo fue consentida por su padre. Si bien desde que terminó la primaria la mandaron a estudiar lejos del hogar, contó durante esa etapa de la vida con la guía de un hermano adulto y pudo estudiar, hacer deportes, vivir una adolescencia que parece haber disfrutado y casarse a los 19 años con un profesor quien era su pareja desde que ella tenía 16. La segunda, Wendy, vivió en un hogar muy tradicional, con padres y hermanos no violentos, siendo muy cuidada, protegida y hogareña. Si bien Laura y Nieves vivieron pobreza, no se refieren a esa circunstancia como algo que les haya afectado. Wendy procede de un hogar modesto de personas esforzadas que lograron tener una buena casa, y en los casos de Immy y la Gacela, no parecen haber sufrido privaciones materiales en su niñez y adolescencia.

En los varones, tanto la pobreza como la desintegración familiar fueron mucho más presentes que entre las mujeres. El caso más extremo es el de Marcos, quien fue abandonado por el padre, cuya madre no tenía recursos ni apoyo familiar y falleció cuando él era niño, y creció como niño de la calle, experimentando la sexualidad, la drogadicción, el robo y los asaltos a mano armada desde que era un niño. Otros que experimentaron pobreza y abandono o precariedad familiar en la niñez y adolescencia fueron Chepe, Cheko, Carlos y Juan Pérez, y a partir de los 12 años Ángel y Carlos. El abandono paterno fue lo más abundante, y en muchos de

esos casos las madres formaron una nueva pareja con consecuencias negativas para los entrevistados.

En especial en el caso de los varones, más que aprendizajes de agresividad, de violencia y de ejercicio de poder masculino, lo que más se observa son situaciones de dolor, sufrimiento, soledad y falta de afecto y aceptación familiar, además de muchas carencias materiales. Nuevamente se observaron casos extremos, como el de Marcos quien aprendió conductas agresivas, insensibles al dolor de otros y violentas desde pequeño, por crecer en la calle, o el de Cheko, quien mencionó en la entrevista una etapa de drogadicción y violencia en la adolescencia y haber matado a varios hombres. Asimismo, hubo casos de familias bien integradas y ausencia de pobreza, como el de Mario. Las situaciones de carencias afectivas y materiales en la niñez y adolescencia fueron mucho más presentes en el caso de los varones que el haber sido víctimas de violencia en la niñez, aunque sí se presentaron algunos casos.

Lo más presente fue la ausencia o debilidad paterna, en un caso el abandono de la madre (Ángel), y en varios otros el hecho que la madre se unió con otra pareja y los niños y jóvenes se sintieron desatendidos o directamente maltratados. No encontré detalles sobre los aprendizajes de la agresividad y la violencia en las historias de vida de los varones. Sin embargo, en la mayor parte de esas historias encuentro indicios de un aprendizaje de comportamientos que se pueden considerar propios de los ideales de masculinidad presentes en la sociedad tabasqueña. Ese aprendizaje, en cambio, es relatado muy detalladamente en el caso de una de las mujeres, Nieves, quien fue educada por su hermano mayor en comportamientos que en el contexto de la investigación son considerados masculinos, como la agresión física, el saber defenderse y agredir físicamente, robar y despojar a otras personas, y drogarse.

En los casos de Marcos y Cheko, parece claro que el abandono afectivo y los aprendizajes callejeros los educaron en la drogadicción y en el robo como recurso para subsistir, y eso los puede haber llevado a naturalizar la agresividad y el ejercicio de la violencia física. Por último, en el caso de Aguirre, el ser educado en el ejército desde la adolescencia, y después los largos periodos en los que trabajó como guardia de seguridad, policía en grupos corruptos, y sobre todo como policía judicial, lo puede haber llevado también a naturalizar la violencia física, o a considerarla como un accidente. Los dos varones sentenciados por el homicidio de sus propios hijos varones, atribuyen sus acciones que terminaron con la muerte de sus vástagos a un estado

de descontrol, en un caso por estar alcoholizado y asustado, y en el otro por estar desesperado por el abandono de su esposa con tres hijos ya crecidos (o por ser víctima de un brebaje que le administró su amante). Con las excepciones de Marcos y Cheko, quienes aprendieron la violencia en las calles y las drogas, y de Aguirre quien se familiarizó con ella en el trabajo, y en el caso de Nieves quien aprendió costumbres masculinas, en las historias de vida no se aprecia que se tratara de personas habituadas a la violencia o excesivamente agresivas, sino personas afectadas por situaciones de dolor intenso o involucradas en acusaciones de homicidio de manera relativamente casual. Los relatos son muy diversos: un intento de robo que no resultó, un intento de suicidarse con los hijos que falló en su última etapa (el suicidio mismo), una agresión más en la cual la inculpada no huyó por estar drogada, un disparo que tal vez se escapó accidentalmente cuando una mujer yacía debajo del hechor, un intento de asalto en el cual a los amigos se les pasó la mano, una violación colectiva en la cual el acusado no violó, por citar algunos.

Una diferencia notoria en los aprendizajes de hombres y mujeres se refiere al vivir en la calle, así como en la naturalidad de las parrandas y el abuso del alcohol y las drogas. Con la excepción de Nieves quien creció en la calle, y de Laura quien trabajó en bares y disfrutó del alcohol, las aventuras y la parranda, entre las mujeres estos aspectos no parecen haber sido una parte naturalizada de sus vidas. En cambio, varios de los entrevistados hablaron de consumo de alcohol hasta emborracharse, de haber estado alcoholizados en el momento del incidente violento por el que fueron acusados, o de considerarlo una parte natural de las vidas de los hombres.

Otra diferencia importante se refiere a los aprendizajes sobre el ejercicio de la sexualidad. Con excepción de las dos mujeres que vivieron una niñez y adolescencia más desprotegida, las otras iniciaron su vida sexual con sus novios o sus esposos y mediadas por el enamoramiento o la pasión amorosa. Esa situación solamente se presentó en tres de los varones, incluyendo uno quien vivió su primera relación sexual como muy romántica. En cambio, los otros seis tuvieron otros tipos de inicios sexuales, y varios de ellos narraron con bastante naturalidad el haberles sido infieles a sus esposas, lo que sugiere que han vivido la sexualidad separada de la afectividad y la vida conyugal como un comportamiento propio de los hombres. Las dos mujeres que tuvieron una vida sexual semejante expresan un juicio muy severo de sí mismas y de la sociedad por ese comportamiento (Nieves y Laura). Ese juicio severo y el consiguiente castigo social sobre la sexualidad transgresora de algunas mujeres aparece en los relatos de Aguirre sobre la

amante que falleció de manera violenta, de Chepe sobre el comportamiento de su primera esposa a quien lesionó, de Ángel en el relato de los celos que sentía hacia su esposa y que lo llevaron a escapar con un niño de dos años estando muy alcoholizado, y de Juan Pérez cuando culpa al brebaje de su amante por el haberle dado muerte a dos hijos adolescente y uno de nueve años con un arma blanca.

Por último, la “fidelidad” de las parejas de los varones, y el inmediato abandono de las parejas de las mujeres cuando ocurrió el hecho por el que fueron inculpados o inculpadas, revela muchos aspectos de la cultura de género prevaleciente en Tabasco en el momento que realicé mi trabajo de campo. Lo mismo ocurre con el dolor por encontrarse separados de sus hijos. Para algunos varones, es un dolor muy profundo el estar reclusos pues les impidió vivir la paternidad deseada. Sin embargo, en los casos de las mujeres que no asumieron la maternidad de algunos hijos no se percibe dolor o ellas no se refieren al mismo, y a pesar de que tanto un hombre como una mujer intentaron suicidarse matando primero a sus hijos, el caso de la mujer resulta mucho más conmovedor y ella se expresa mucho más al respecto. Es claro que las mujeres que no fueron “buenas madres” sufrieron un castigo familiar y social mucho mayor que los hombres que no quisieron o no pudieron vivir su rol de padres.

Todos estos aspectos se analizarán con más detalle en las conclusiones de la tesis. En el siguiente capítulo, analizo los relatos de los entrevistados en torno al hecho homicida en el que se vieron involucrados.

CAPÍTULO VII. EL ACTO HOMICIDA. CONTRASTES ENTRE LAS IDEAS Y LAS HISTORIAS DE VIDA DE LOS ENTREVISTADOS.

*“Nos involucran en el homicidio...
por azar, por coincidencia, tal vez, por mala suerte” (Carlos).*

Este capítulo tiene como objetivo mostrar algunos de los posibles factores que llevaron a cada uno de los entrevistados a relacionarse con el acto homicida, contrastando sus ideas sobre aprendizajes de género, que expresaron al responder el guion temático y las narraciones sobre sus historias de vida. Puede interpretarse que el guion temático representa una forma de indagar lo que ellos y ellas creían que debía ser el comportamiento de los hombres, de las mujeres, las relaciones de pareja, sus representaciones de género, sus ideas, su forma de ver la vida y sus construcciones de ideales. En sí, como ellos y ellas creían que debía de funcionar el mundo. Mientras las historias de vida, son relatos a viva voz de los entrevistados, la forma en la que experimentaron sus distintas etapas de vida. En el presente capítulo, se observará cuáles son las similitudes o diferencias entre algunos de sus ideales y sus historias de vida, centrando el análisis en el acto homicida y en los aspectos que los llevaron a cumplir una condena de homicidio en el penal.

VII.1. Cómo se involucraron las mujeres entrevistadas en el acto homicida. Sus ideas y sus historias de vida.

A continuación, presento a cada una de las mujeres entrevistadas comparando sus ideas sobre aprendizajes de género y lo que narraron al relatar sus historias de vida, centrando el análisis en extenso en el homicidio en el que se vieron involucradas.

VII.1.1. Immy.

Las ideas que Immy tiene acerca de los hombres y las mujeres en algunos aspectos son tradicionales. Ella aprendió a ser mujer viendo a su madre y a sus hermanas. Para ella el papel de la mujer es encargarse de su casa. Pero a la vez, muestra ideas más liberales, al no estar de acuerdo con el machismo de los hombres porque observaba las actitudes de su padre y solo le tomó los buenos consejos. Cree que las ideas machistas las venimos arrastrando en nuestra cultura, y que ese arrastre también es culpa de las mujeres, porque ellas son las encargadas de criar a los hijos. Las estrategias de su madre le parecían interesantes, ya que ella no usaba regaños sino escribía cartas para comunicarse con sus hijos. Lo que más le molestaba de su

madre era su sumisión y que le perdonaba todas las infidelidades a su padre. El papel de un hombre en la familia es la de protector, mientras la mujer es un soporte.

Criticó la liberación femenina porque para ella la mujer no valora la importancia de ser madre y esposa por ser profesionista, opina que hay tiempo para todo y que a los hijos hay que proporcionarles atención. Piensa que los hombres buscan a otras mujeres cuando tienen problemas con su pareja. Las mujeres dialogan pero también pelean, dependiendo el nivel de la mujer, pueden provocar los problemas o hacerlos más grandes. La violencia marca a los hombres porque los vuelve agresores, a las mujeres igual aunque a otras las minimiza. Por último, mientras los hombres pueden llegar a cometer homicidios por los vicios, las mujeres pueden cometerlos por el maltrato que recibieron.

Recordando un poco de su historia de vida, Immy proviene de una familia que pudiera ser considerada como tradicional, que comercializaba mariscos. Su niñez fue muy tranquila y desde muy temprana edad se fue a vivir a Puebla para seguir estudiando, lo que ya era una tradición familiar. Al reprobar unas materias decidió casarse con su maestro de karate. Tuvo dos hijos, uno de ellos, con complicaciones de salud. Se vio involucrada en el homicidio, porque la acusaron de haber mandado a matar a la amante de su esposo, aunque ella niega responsabilidad. A continuación presento el relato de Immy sobre el homicidio en extenso:

“Mi marido daba clases en el...COBACH, del pueblo que seguía, y pues siempre iban sus alumnos y sus alumnas a la casa...cuando quedaban de verse para ir a entrenar a la, a la playa”, “a mí me acusan de haber mandado a matar a su querida, cuando yo ni siquiera sabía si tenía querida” (Immy).

Relata cómo fue el día que llegaron los judiciales a buscarla y que se enteró de que su esposo la engañaba: “Jugando un fin de semana con mis hijos, los fines de semana, pues me dedicaba yo a flojear...me levantaba más tardecito...me tocaron a la puerta...y me dijeron que no venían a buscar al papá de mis hijos sino a mí, y digo: ¿a mí por qué?”, “porque es usted sospechosa de secuestro”, “y le digo: ¿y de quién o qué?”, “de una joven³³, porque tenemos entendido que ella andaba con su esposo”, “me quedé así helada, no, ya sabía yo que había desaparecido la noche anterior, mi marido andaba muy preocupado por ella” (Immy), “Yo le

³³ Se omite el nombre de la víctima.

dije: bueno, a lo mejor se fue con el novio, sin saber que el novio era él, o sea, dije cosas, pero no lo tomé tan en serio” (Immy).

Entre las justificaciones que Immy presentó sobre el homicidio, menciona que nunca celó a su marido pues sabía que él se relacionaba con otras mujeres: “No fui de las que fueran celosas, porque sabía yo perfectamente que mi marido tenía contacto con mujeres...siempre estaba rodeado de mujeres, y mujeres bonitas, nacionales y extranjeras, y pues nunca era yo de andarlas, o de andarlas vigilando” (Immy). Sobre la infidelidad de su esposo, Immy lo confrontó: “¿Será que el papá de mis hijos andaba con ella?, o sea todavía yo dudaba, llega el papá de mis hijos después y ya le cuento lo que me pasa, le pido una explicación y me dice no, no es cierto” (Immy), “Pasan los días, encuentran a la muchacha, muerta, cerca de la parada, donde se supone bajó del camión, sin nada, me enseñan después los judiciales cuando me detienen todo, los puntos de las puñaladas que recibí, queriéndome intimidar, pero pues, como les dije desde un principio, pues no tengo nada que ver” (Immy), “Empieza la investigación, y se hace el problema grande, cómo ella había ganado el tercer lugar a nivel mundial en un torneo...se le da una relevancia tremenda, se vuelve cómo político, era la época de Roberto Madrazo, cuando decía él que estaba agarrando a todos los asesinos y a los secuestradores” (Immy), “Él (esposo) me dijo que no era cierto, cuando empieza el problema legal obviamente más fuerte ya no lo pudo negar” (Immy).

Immy no admite la culpabilidad y declaró que existen diversas versiones acerca de cómo sucedieron los hechos: “Unos dicen que la mamá vendía droga, y que pudieron ser dotistas, otros dicen que pues cualquiera ahí, algún marihuano o algo, porque esa zona es fea, es un cruce, es una carretera...la familia la mandaba a buscar con alguien, con el que ya había tenido problemas ella de acoso...entonces se me hace ilógico, que con esa persona la mandaran a buscar, dicen que ya llegó tarde, ya cuando ya había pasado el camión, que ya no la encontró...unos dicen que se carteaba con una persona de no sé qué penal...que anduvo con él...otros dicen...que andaba con un chofer de un camión y que la esposa la amenazó de muerte...otros dicen, que pudo ser venganza, el papá es delegado de ahí del pueblo...y que antes se daba mucho el robo...de los cables de la luz...y porque los linchó, a estas personas, puede ser que en venganza mataron a la muchacha” (Immy).

Reflexionando lo presentado y haciendo el contraste entre las opiniones que expresó sobre el género al responder el guion temático y la narración sobre su historia de vida, hay varios puntos en las ideas de Immy que me parecen importantes de destacar. Es peculiar su reflexión acerca de la liberación femenina, por varias razones. Primero, a pesar de que ella no coincidía con las ideas del padre en cuanto al trato hacia la mujer, el pensar que una mujer tiene que estar todo el tiempo con su esposo y con sus hijos, y que el papel del hombre en la familia es la de ser proveedor, es una posición que responde a un modelo tradicional. En su manera de pensar, las mujeres deben ser sumisas, no deben ser problemáticas, deben de dialogar, pero al mismo tiempo, no comprendía como su madre era demasiado sumisa y perdonaba las infidelidades de su padre. Entonces, existe una evidente contradicción entre sus opiniones sobre cómo debe de ser una mujer para esta entrevistada y su molestia por la sumisión que observó en su madre frente a las infidelidades de su esposo cuando Immy era niña.

Por otra parte, el tema de las infidelidades parece ser una cuestión que arrastró por mucho tiempo en su vida, debido a que en su niñez fue testigo de las infidelidades de su padre. Sin evaluar si Immy es culpable o no del homicidio en que se vio involucrada, debido a que no es el propósito ni la intención de esta investigación, si me parece que el relato de Immy es muy sugerente y deja ver, tal vez sin ser esa su intención, que ella no perdonaría una infidelidad. Si a esto se le agrega su mentalidad atribuida a la práctica del karate, de percibir las cosas antes de que lleguen, no tener miedo, controlar los problemas y ser capaz de hacer cualquier cosa con tal de conseguir lo que quiere, cobra relevancia si se toma en cuenta que se encuentra sentenciada junto con su hermano por el homicidio de la joven que sostenía una relación amorosa con su esposo. En su relato, insiste en dejar claro que no era celosa, que estaba acostumbrada a que su esposo tratara con mujeres de diversas nacionalidades, y en sus opiniones acerca de género, también sugiere que los hombres buscan otras mujeres para evadir los problemas. Por estas razones, es difícil creer que desconociera la relación que su esposo tenía con la víctima.

Mencionó, en sus opiniones acerca de los aprendizajes de género, que los hijos son el reflejo de los padres; mientras en su historia de vida, narró que su hijo tiene problemas psicológicos debido al rechazo de su padre por su cojera, no hace mención de cómo pudo afectarle a sus hijos el hecho de que ella se encuentre recluida. También piensa que las mujeres deben dedicarse a su familia y a su esposo, sin embargo, ella es una transgresora de sus propias

ideas, debido a que no pudo educar a sus hijos por la reclusión. Pienso que Immy siente una superioridad con respecto a otras internas por varias razones: primero, tiene varios años reclusa, lo que le ha permitido socializar con las autoridades y personal que labora en el penal. Lo anterior lo demuestra como una necesidad permanente de hacerse notar en el CRESET, ha sido pastora de una iglesia, realiza pinturas y poemas, da clases, todas estas actividades, la posicionan en un lugar que pocas mujeres reclusas pudieran tener, donde ella no es la necesitada de ayuda sino la que proporciona ayuda a los demás. Su escolaridad es otra de las cosas que destaca en el relato, si bien estudió la preparatoria y no la terminó, ese nivel de estudios la coloca en un plano privilegiado respecto a las demás internas que por lo regular, tienen menor escolaridad.

VII.1.2. Wendy.

Sobre los aprendizajes de género de Wendy, se rigen bajo un esquema familiar y con una división muy marcada de las actividades atribuidas para los hombres y para las mujeres. Su hogar estuvo libre de violencia, sus padres preferían el diálogo. Su madre le enseñó a colaborar en el hogar, a la par aprendió a atender a los animales y venderlos. Sus hermanos aprendieron a ser hombres trabajando pero también ayudaban en los quehaceres de la casa. Sus padres les inculcaron el respeto por las demás personas. El rol de la mujer, para Wendy, es ser la dueña de la casa, en la que se apoyan los hijos, la que debe darse a respetar y hacer la comida. Sostiene que cuando los varones son padres de niñas, es difícil la comunicación, porque da pena hablar de temas como comprar toallas femeninas, y cuando una mujer tiene un hijo varón da pena vestirlo, pero que ambos necesitan el cuidado de una mujer. Para Wendy, los hombres pueden llegar a cometer homicidios porque juegan con las personas sin saber y las mujeres, por el maltrato que recibieron o por defenderse. Por su parte, en su historia de vida, Wendy creció en casa de sus padres, dejó la escuela a muy temprana edad y se dedicó a ayudar a su madre en el hogar. Se alejó de su familia por su reclusión y estando en prisión conoció al padre de sus dos hijas con quien sostuvo una relación con el consentimiento de sus padres.

Wendy quizás es, de las mujeres entrevistadas, la más coherente entre sus ideas y su historia de vida. Desde pequeña tuvo una educación donde la diferenciación entre hombres y mujeres era muy importante, estos aprendizajes los ha ejercido toda la vida. Se vio involucrada en el homicidio, porque ya había tenido problemas previos con la víctima, que siempre llegaba a “sonsacar” a sus papas: “Llegó un señor...vecino de nosotros...llegaban tomados y nosotros le

decíamos a mi papá: esta gente no, no estamos adaptadas que vengan aquí...dice mi papá: ya voy hablar con ellos que no vuelvan a regresar...mi papá les llamó la atención...a los señores no les gustó la idea...por la señora por la que yo me encuentro aquí igual, siempre llegaba tomada”(Wendy), “Supuestamente llegaban a visitar a mi papá...como derecho que teníamos, le dijimos que no los invitaron...yo pienso que esa gente llegaba por sonsacarlos a ellos...emborracharon a mi papá muy feo...empezó a llorar tomando...mi mamá lo metió a la hamaca, lo cuidamos toda la noche” (Wendy).

Pienso que por el relato de Wendy es posible que su padre haya mantenido una relación de tipo amorosa con la víctima: “No sé con qué plan llegaron...mi mamá estaba así atrás de la cortina, y le dijeron a mi papá que si le daba permiso para que se bañaran porque estaba bonito...empezaron a bañarse...invitaron a mi papá a bañarse, de ahí una de ellas se encargó a sonsacar a mi mamá...nos desprecian porque nosotros somos gentes humildes, que nosotros somos gente pobre, un fin, yo no sé qué más le dijeron que la terminaron convenciendo, pero da las gracias a dios, que yo estaba en casa, yo y mis otras dos hermanas, se mete mi mamá al agua, pero mi mamá no sabía nadar...se sienta y le dice ella: a que no te atreves a nadar hacia donde estoy, yo todavía le dije a mi mamá, le hice seña de que no lo hiciera, y ahí viene le dice mi papá: yo me paro aquí hija y tu nada, al tirarse mi mamá la otra le agarra los pies, mi mamá empieza, se va pa’ bajo, la zambulle...se lleva a mi papá, ya se estaban ahogando...no sé qué valor me dio a mí, agarrarme de un matita de matalí... lo logré sacar...ese mismo día me enojé, saben que se me van de mi casa, se me van ahorita” (Wendy).

Wendy declaró que antes del homicidio habían tenido altercados fuertes: “Una ocasión falleció un tío mío, llegó la señora a gritarme a mi casa, que quería la cantidad de 2,500 pesos, yo le dije que no podía utilizar el dinero que mi papá tenía guardado porque solamente él lo manejaba...la señora me insultó...le dije que esperara, que si quería, que regresara cuando estaba mi papá y le dije que si por favor saliera...la señora me tiró la puerta encima” (Wendy). Incluso días antes del homicidio los siguieron: “La última salida que fue de mi casa, yo me voy a una misa...con mi hermana, estuve visitando a mis abuelitas...mis tías, estuvimos hasta las siete de la noche...y habíamos quedado con mi papá que nos iba a buscar a las ocho y media a la parada, es que nos daba miedo caminar porque la señora nos había amenazado...esta vez hubo un accidente, estuvimos viendo un ratito, mi tía siempre viajaba...íbamos caminando por la orilla,

iba caminando otra gente dentro del monte, se escuchaban los palitos secos como tronaban, si nosotros corríamos, ellos corrían...nosotros cruzamos el puente corriendo, él también, la persona que venía detrás de nosotros...llegamos hasta la luz y empezamos a caminar normal, y ya otra vez en la oscuridad, se volvió a escuchar lo mismo...empezamos a correr hasta llegar a la casa, y yo le dije a mi papá...si vamos a salir, vamos a salir temprano” (Wendy).

Las razones o motivos para que la señora la agrediera en inicio eran por cuestiones de dinero: “Este problema fue por un dinero, mi papá, teníamos dinerito, no puedo decir que un dineral, que éramos ricos...no, siempre nosotros cultivábamos y vendíamos, levantábamos pollos, cerdos, llegamos a hacer una casa grande de material” (Wendy), “El día 8 de septiembre, la señora me quiere apuñlear y la puñleada fue ella, a mí me detiene la judicial a las 3 de la tarde a la casa” (Wendy), “Tenía yo que pasar por la orilla de la casa...ella me amenaza a la pasada, yo lo que hago cruzo la carretera...caminé un buen trayecto...ella me amenaza con estas palabras: ya vas desgraciada, así me dijo, ya vas desgraciada, no sabes la sorpresa que te espera, la tomé como si no me haiga dicho nada...caminé hacia el puente, llego hasta la matanza...mi mamá me mandó a comprar manteca y tortilla...a la regresada, ya me estaban esperando, a mí me rompieron toda la ropa, me pegaron bien feo, tengo una partida aquí en la cabeza...cuando ella me avienta a mí la puñalada yo le cacho la mano, pero ella seguía necia, yo pa´bajo, ella pa´riba, yo pa´bajo, ella pa´riba, no sé cómo me dobla los dedos de la mano, se entierra el cuchillo, cuando ella grita aún todavía no me suelta, porque me tenía con la mano uno me tenía por acá, a ese le di una patada en los bajos, sentí que me soltó, la suelto yo a ella, ella me suelta a mí, yo salgo corriendo...me van siguiendo, llegando así al taller sale otro con un machete, me tira un machetazo, pero yo me tiro hacía la carretera, si no me hubiera trozado en dos, sigo corriendo...llegando a la casa me desmayo...todavía escuché que mi mamá me decía: ¿qué te pasa?, yo no le contesté...mi hermana me pasaba algodón con alcohol...ya fue que yo le empecé no mami acaba de suceder esto...dice: tú no estás manchada de sangre, yo sentí un golpe, me revisó la cabeza y sí la tenía yo partida” (Wendy).

Leyendo una y otra vez la historia de Wendy, me parece que hay algo que se pierde en el relato. Tal vez, la víctima pudo haber sostenido un romance con su padre, lo cual sería sólo una posibilidad, por la exigencia de esta persona en pedirles dinero y además porque buscaba mucho a su padre. Por la historia de vida de Wendy y su manera de pensar, es fácil sentir y creer que el

homicidio donde ella se involucró no fue intencional, sino una reacción que tuvo al momento de sentirse atacada, defender su vida con el instinto que cualquiera pudiera sentir al verse amenazado. Wendy menciona que las pruebas que ella ofreció nunca se las consideraron. Como en la mayoría de los casos aquí presentados, tuvo una mala defensa, debido a que como se describieron los hechos, y cotejando con el expediente y sus antecedentes, una buena defensa pudo haber abogado por ella que el delito se cometió por legítima defensa. En un sistema jurídico como el mexicano, las denuncias previas forman antecedentes, sin embargo, los altercados anteriores que ellos tuvieron no fueron denunciados. Esto es un punto interesante ¿por qué no denunciarnos?, una posible respuesta es que no lo hacemos, porque no confiamos en la efectividad de las autoridades. Casos como el de Wendy sirven de ejemplo, tanto para las autoridades como para los ciudadanos. Las autoridades tienen el deber de garantizar a los ciudadanos los bienes jurídicos tutelados constitucionalmente, pero los ciudadanos también tienen la obligación de defender sus derechos ante las instituciones correspondientes.

Podría interpretarse que este caso fue una cadena de errores, donde una mujer perdió la vida, pero otra fue víctima de las circunstancias, donde la falta de información, de conocimiento y de recursos cobró una factura muy alta. La vida en reclusión de Wendy evidencia su educación muy marcada de costumbres tradicionales, salió de casa de sus padres al CRESET, y aún les pedía permiso, al grado que su madre obligó al novio a responderle cuando imaginó vulnerada su reputación. Entonces, su primer y único esposo y sus dos hijas las tuvo en reclusión. El distanciamiento que tiene con su hija mayor es desolador e injusto. Wendy, al no saber leer, fue engañada a firmar documentos en donde cedió la custodia de su hija. Cuando le platiqué sobre el proyecto y le pedí me firmara el consentimiento informado, dudaba en firmarlo, porque tenía miedo de que le hiciera firmar otro tipo de papel. Esto demuestra el estado de indefensión en el que Wendy se encontraba y en el que aún se encuentra, desconoce cuáles son sus derechos, y mucho menos sabe hacerlos valer.

VII.1.3. La Gacela.

Esta entrevistada aprendió a ser mujer observando a su madre y a sus hermanas. Su madre era sumisa, y su padre era machista y golpeaba a su madre con regularidad. Existían distinciones hacia los hijos, con preferencia por los hijos que sí eran de los dos, debido a que su madre había tenido un matrimonio previo, y los cinco primeros hijos eran de otro hombre. A los 14 años,

deshonró a la familia por sostener relaciones premaritales con su novio, la obligaron a casarse, tardaron pocos meses juntos. Regresó a casa de sus padres, pero su madre empezó a golpearla. Después decidió vivir con su tía. Básicamente, sus aprendizajes de género presentan una dualidad, las enseñanzas de su madre que fueron apegadas a un modelo tradicional y las de su tía que le inculcaba que se formara ante la vida dándose valor. A pesar de estar de acuerdo más con las ideas de su tía, en su relato pone de manifiesto que las ideas de su madre permeaban en su mente.

Para La Gacela, un hombre es la cabeza del hogar, el que se encarga de dar protección, en cambio, el papel de una mujer es ser una buena administradora y llevar el balance entre la pareja y los hijos. Con respecto al trabajo, muchos hombres no trabajan porque las mujeres son las causantes de eso, aceptan que no trabajen y ellos se van acomodando. Piensa que los hombres son más violentos que las mujeres. Tener hijos varones o mujeres es lo mismo, sólo que a las niñas se les cuida más. Mientras la violencia vuelve a los hombres machistas, a las mujeres las hace sumisas. Este tipo de cosas pasan porque faltan valores, principios y educación. Para ella el estudio fue importante, asistió a la universidad y por varios años practicó los conocimientos obtenidos.

Su relato gira alrededor de sus relaciones amorosas. Después del primer matrimonio se casó con otra persona, fue bígama, estaba casada en Tabasco y en Chiapas. En su segundo matrimonio tuvo dos hijos. Trabajó de nuevo porque no les alcanzaba el dinero en el hogar. Sufrió del maltrato físico ejercido por su esposo. Las consecuencias de este maltrato fueron varias hospitalizaciones, un despido de un trabajo, denuncias sin seguimiento, y una huida del hogar. Al poco tiempo se involucró con otro hombre que no la golpeaba pero la maltrataba psicológicamente. Esto al parecer la sumergió en una gran depresión, después de descubrir que su pareja aún estaba casado y posteriormente, se embarazó y su pareja le practicó un aborto. Tuvo tres intentos de suicidio. Después, quiso quitarse la vida junto con sus hijos, pero las cosas, salieron mal, ella sobrevivió y sus dos hijos murieron envenenados:

“Nos discutimos, voy a, a recoger a la casa a mi hija de mi madre...yo recuerdo que me despedí de mi madre y recuerdo que este, que abracé muy fuerte a mi hija, fue la última vez que la vi [se seca las lágrimas], fui a recordar a mi hijo y ya llevaba yo el plan...me bloqueé, pero yo siempre dije bueno, para qué voy a dejar sufriendo a mis hijos” (La Gacela), “Ya no podía yo salir y correr y pedir ayuda, ya no podía, y tomo la mala decisión de acabar con mi vida y la vida

de mis hijos” (La Gacela), “Me levanté en una cama de hospital completamente desnuda con tubos y mangueras y cuantas cosas de estas, con un doctor...enterrándome la uña diciéndome: levántate, levántate ¿no te acuerdas lo que hiciste?, yo me quedo bloqueada viendo al hombre...entró mi madre me tomó los pies llorando, mis dos mamás, mi tía y mi mamá llorando las dos, diciendo: flaquita ¿no te acuerdas que pasó? Y les vuelvo a decir a ellas: no recuerdo que pasó, no sé porque estoy aquí” (La Gacela).

La Gacela ha sufrido juicios demasiados severos: “Mucha gente ha tildado mi vida como hiena, como cruel, como mala, como que mis hijos me estorbaron, pero hoy puedo decir con toda honestidad: nunca me estorbaron, para mí ellos fueron mis hijos...lo mejor que dios me ha dado y punto. Si pensé egoístamente...para qué dejo sufriendo, sufriendo privaciones, golpes o qué sé yo a mis hijos, yo dije no” (La Gacela). Y expresa que realmente nadie le preguntó las razones de haber cometido el ilícito, sólo juzgaron el acto sin ver lo que había alrededor: “Hubo maltrato hacia mi persona por este delito por el que estoy...nadie preguntó, solamente fue juzgar, solamente fueron golpes, solamente fueron humillaciones, solamente fueron injusticias” (La Gacela).

A mi parecer, a pesar de lo conmovedor del testimonio de La Gacela, es un discurso que ella tiene bien trabajado. Particularmente, pienso que ese manejo de su narración se debe al mismo oficio que desempeñaba en el momento de la entrevista, ser pastora de una iglesia, donde el testimonio de vida es muy importante, porque es un ejemplo para las demás personas. Hay que destacar que La Gacela fue una mujer maltratada, primero por su madre biológica, que siempre la castigó por no seguir el rol tradicional estipulado para una mujer. Fue maltratada físicamente por su segundo esposo, lo que llama la atención es que no hace mención de los motivos por los que él le pegaba, y mencionó que a pesar de estar hospitalizada varias veces, sus denuncias nunca tuvieron un seguimiento. Y finalmente, en su última relación, el maltrato era psicológico, lo que provocó en ella una gran depresión y declaró muchos intentos de suicidio y varias hospitalizaciones que pudieron ser evidencia para probar cierto desequilibrio mental, pero no hay documentos ni testigos que prueben ese dicho. Habla del antes y después del acto homicida, pero no menciona como administró la sustancia venenosa a sus hijos, podría deberse a que posiblemente estaba bloqueada en ese momento o simplemente borró de su mente ese recuerdo. Algunos de sus argumentos no concuerdan en tiempo y espacio, por ejemplo, declaró haber estado tres meses en el psiquiátrico y otros tres meses aislada, con siete intentos de suicidio, pero

dice que tardó dos años en volver en sí. Existe en su narrativa, una tendencia a relatar sus episodios de vida como un drama con un final tranquilo, o al menos, de reflexión.

Después de un tiempo de estar recluida, a La Gacela le llegaron los divorcios de sus anteriores parejas. Un tiempo después, conoció a otro hombre, con el que se casó, asegura que iban a extirparle la matriz por que se había acumulado veneno de cuando intentó suicidarse, pero no lo hicieron porque estaba embarazada. Tuvieron una hija. Esta descripción es otra de las cosas que ella maneja como si hubiera sido un milagro, lo que puede ser bastante cuestionable. Las autoridades del penal tenían miedo de que ella volviera a cometer el delito contra su hija y tuvo que cederle la custodia de la niña a su suegra. Según La Gacela, muchas de las mujeres que se encuentran en prisión tomaron malas decisiones porque algo faltó. Opina que un hombre en el penal debe mostrar arrepentimiento y las mujeres deben de ser fuertes, valorar lo que tienen, aprender a callar, y aprender a defenderse. Los hombres pueden llegar a cometer homicidios por la impotencia y la frustración por sus traumas de niñez, las mujeres, por las humillaciones sufridas.

Esta entrevistada está convencida de que es en parte inocente, porque vivió muchas cosas, y para ella compartir su experiencia de vida es lo más importante. Lo anterior, me causa bastante confusión. La Gacela pareciera sentirse orgullosa de ser un ejemplo para las demás, pero cuando reacciona aclara no sentirse orgullosa del acto que cometió. Es como si estuviera convencida que lo que pasó tenía que sucederle para brindar su testimonio, lo cual podría estar íntimamente relacionado con su vocación religiosa.

VII.1.4. Nieves.

Nieves, desde niña, se identificaba más con las actividades atribuidas a los hombres que a las mujeres. Sin embargo, dentro de sus aprendizajes de género afirma que aprendió a ser mujer cocinando y lavando. Nieves declaró que sus padres no le enseñaron como debía ser el comportamiento de un hombre y de una mujer. No obstante, piensa que el papel del hombre en la familia es la de ser proveedor y de las mujeres, es dedicarle tiempo a su trabajo y a su familia. Su padre murió cuando ella tenía 6 años y su madre no les ponía ninguna atención por estar con su padrastro. Nieves relata que cuando tenía 5 años la quisieron violar, y a los 9 años sí la violaron. Desde que murió su padre, sus hermanos y ella cayeron en un completo abandono. Sus hermanos se volvieron pandilleros y sus hermanas prostitutas, entonces podría suponerse que Nieves experimentó desde muy pequeña un sentimiento de desadaptación y orfandad que ha arrastrado

toda su vida. El medio en que Nieves se desenvolvía era peligroso, lo cual podría explicar el intento de violación y la violación misma a tan temprana edad, sin embargo, a través de su relato, también puede percibirse que para Nieves, ese ambiente era natural.

Esta entrevistada tiene un evidente desapego con su madre. Cuando Nieves quedó embarazada producto de la violación, no contó con la ayuda de nadie más que la de su hermano, quien se hizo responsable del bebé y de ella. A los 10 años tomaba, sabía pelear con navaja con otras pandilleras y a los 12 años empezó a prostituirse. Afirma odiar a los hombres y preferir a las mujeres. De hecho, afirma que si hubiera tenido hijas mujeres, sí se hubiera hecho cargo de ellas. Sin embargo, ha tenido varias relaciones con varones. Para ella, cuando una persona recibe violencia, eso la vuelve vengativa. El caso de Nieves es particular, debido a que ella confesó haber cometido otros homicidios además del que fue procesada: “Yo tengo varios homicidios, y, y le doy gracias a dios, de que no me han agarrado por otras, por los otros delitos que yo estaba” (Nieves)³⁴.

De Nieves encontramos que, por el caso que fue consignada, su víctima era un amigo militar que ella tenía, con el que sostenía relaciones sexuales cuando se drogaba: “El último que cometí aquí en Tenosique igual, a ese lo maté a puñaladas, y luego lo puse en las vías del tren, se lo llevó el tren” (Nieves), “Andaba drogándome...pero el muchacho estaba enamorado de mí, y a mí los chamacos me decían que cuando yo estaba drogada, yo tenía relaciones con él” (Nieves), “Ese día andaba yo muy drogada, ya, cuando cometí el homicidio, yo ya no me pude levantar, se me entumió lo que era toda la mitad del cuerpo” (Nieves), “Ahí me quedé, y llegaron las patrullas, y todo eso...toda mi ropa llena de sangre...en lo que lo arrastré, lo puse en las vías del tren, ya fue que llegó la patrulla, y como todos los patrulleros, allá en Tenosique me conocían, ya les empecé yo a mentir, le dije que era mi hermano, que había venido de Honduras...y que se lo había pasado llevando el tren, a mí me habían dejado libre...nada más que como salió en el periódico, ya dijeron, la familia...del muchacho, la reconoció, ya fue que al siguiente día, me fueron a buscar” (Nieves). En mi opinión, Nieves es una persona que sufrió mucha violencia toda su vida y que decidió ejercerla cuando se dio cuenta que ella también era fuerte. Además, su hermano mayor le enseñó a usar la violencia física para defenderse después de la violación brutal que experimentó cuando apenas tenía 9 años.

³⁴ Omito las especificaciones sobre los demás homicidios por la propia seguridad y confidencialidad de la interna.

Nieves es una de las dos mujeres que admitió haber cometido el homicidio, no explica con exactitud las razones por las que cometió los homicidios, pero a través de su relato, se puede percibir que cuando ella mataba se imaginaba que eran los chavos que la violaron, se encendía más cuando ellos rogaban por su vida o lograban darle un golpe: “Se me alteraban los nervios y como no se dejaban a mí me, me daban ganas de estrangularlos...y más cuando lograban a darme una cachetada o algo, me, me encendían más la sangre, me gustaba verlos como sufrían, cuando yo los golpeaba” (Nieves), “Yo quería tener enfrente a los chamacos que me habían hecho algo” (Nieves).

Es la única entrevistada que presenta dicha condición, que pudiera significar que fue una situación traumática que no pudo superar y desarrolló una psicopatía. Sin tratar de justificar sus crímenes, su propia historia de vida ofrece un panorama desolador, una niña que es violada, es testigo de la violencia que su hermano ejerció a sus violadores, y encima de eso es culpabilizada por su propia madre del embarazo, como si tuviera la conciencia de lo que le había pasado. Es comprensible que su futuro no fuera nada prometedor. Nuevamente, si Nieves hubiera recibido ayuda adecuada y de su propia familia, tal vez su vida sería diferente. Nieves, en sus opiniones sobre los aprendizajes de género, mencionó que el papel de las mujeres es cuidar a su familia, sin embargo, ella nunca se hizo responsable de ninguno de sus hijos. El primer embarazo fue producto de una violación cuando apenas era una niña, su segundo hijo es hijo del militar que ella asesinó y por el que fue sentenciada cuando era una adolescente, pero sostenían relaciones cuando estaba inconsciente porque se drogaba. Su tercer hijo, lo tuvo con una persona con la que también se drogaba. Nieves ha tenido la necesidad de que alguien más cuide a sus hijos porque ella no se siente capaz de hacerlo, y curiosamente, siempre busca la figura de su hermano, que fue su protector y su proveedor, para que se hagan cargo de sus hijos y de ella, es como si Nieves, siguiera siendo esa niña indefensa que no puede y no sabe atender a un bebé.

Su necesidad de cariño y afecto ha sido cubierta por su pareja actual, que ha sabido controlar los impulsos de Nieves y ha logrado que su carácter cambie, se comporta de forma pasiva, trata de no involucrarse en problemas y dejó las drogas, el problema es ¿qué puede pasar si algún día Nieves termina con esta relación, si ella ha centrado su universo en una sola persona? En el CRESET, no existe un seguimiento de la situación mental de los internos, sólo les realizan exámenes al momento del ingreso y cuando les realizan consejos disciplinarios,

entonces, tal vez una buena medida sería darles este tipo de atención a las personas que lo requirieren, como posiblemente es el caso de Nieves.

VII.1.5. Laura.

Esta entrevistada aprendió a ser mujer haciendo quehaceres del hogar. Sus padres no le enseñaron como tenía que actuar una mujer, ni su madre le habló de la menstruación, porque según Laura, son gente antigua. Les pegaban mucho a los tres hermanos mayores. Su papá trató de abusar de ella varias veces. Se escapó en tres ocasiones de su casa huyendo del maltrato, hasta que empezó a trabajar en casas de familia. Laura se dio cuenta que el maltrato no era algo normal, y no permitiría que nadie más le pusiera una mano encima, es coherente en esa posición porque durante su historia de vida jamás recibió maltrato de ningún hombre. A temprana edad empezó a consumir alcohol, asistir a bares y a explorar su sexualidad. Se embarazó y el padre de la niña se la quitó. Su vida era ir y venir de Cancún. En un tiempo se quedó en Tabasco, para luego embarazarse, y no saber quién era el padre de su hija. Su niña nació con los intestinos de fuera y a los 11 días de nacida, murió. Después de un tiempo, de varias aventuras y romances, conoció al muchacho con el que cayó en la cárcel.

Piensa que un hombre es el responsable de la familia y que las mujeres deben de atender a sus hijos y al marido. Sin embargo, sus ideas se contraponen totalmente con su historia de vida, ya que ella prefería la parranda más que a sus parejas y a sus hijas. También en su discurso hace una diferenciación entre los cuidados que recibe una niña a un niño. Opina que la violencia marca a los hombres y a las mujeres en que se quieren desquitar. Los hombres pueden llegar a cometer homicidios por defensa propia, por infidelidad o por los vicios. Las mujeres, por vicios, por defensa propia o por hacer justicia por su propia mano. Sobre el homicidio dice que ella sí aceptó ir a robar, pero que ella no los mató y que además no se llevaron nada.

“Definitivamente, o sea todos me tenían bien, en buen concepto pero cuando pasó lo que pasó, todos se quedaron así ¿por qué? Si tú no eres así, le digo no claro que no...entonces me decían ¿por qué te fuiste a robar? le digo es que: él me dijo que lo acompañara y yo fui, se me hizo fácil la verdad, pero las cosas se salieron de control” (Laura), “Yo soy tranquila y consciente de todo, y sí, sí es verdad yo agarré a la señora, pero, pero yo no maté, también si lo hubiese hecho pues también diría, no sé ni porque lo hice, pero sí, me dejé llevar a ir a robar a esa casa, y ahorita estoy a 40 años con homicidio y robo a casa habitación con violencia” (Laura).

Laura en parte, parece no estar del todo consciente de que su participación en el acto homicida también constituye un delito y parece depositar toda la culpabilidad en la otra persona. Mientras ella niega haberse llevado alguna pertenencia de las víctimas, el expediente marca, que ella fue capturada junto con su pareja en una central de autobuses cuando trataban de irse a Cancún con ropa nueva y con dinero. Laura desde muy pequeña exploró su sexualidad, se relacionó con gente mayor, envuelta en un ambiente de alcohol, dinero, fiestas, viajes y se encontraba totalmente alejada de su familia, no tuvo una figura que ejerciera en ella límites, por lo que no es claro cuál es su margen entre lo permitido y lo no permitido, parecería que poco a poco ha ido tomando conciencia de su responsabilidad en el acto homicida, ya que por su estilo de vida, tenía motivos suficientes para cometer el robo. Al parecer, las cosas se salieron de control porque la pareja de ancianos reconoció al agresor, pero Laura actuó en complicidad porque no lo denunció, sino lo siguió hasta el final. Una historia que refleja como una mujer puede involucrarse en actos delictivos por actuar a la par de un varón, que la convenció de que las cosas saldrían bien y terminó en prisión.

Como resultado, tiene 4 años que no ve a su hija mayor. Estando recluida empezó a consumir drogas y siguió tomando alcohol, conoció a un señor y dejó de consumir, pero él la abandonó cuando se enteró que había vuelto a las drogas. Con este último, tuvieron una hija que tiene 2 años, y a partir del nacimiento de la niña Laura dejó de drogarse. Piensa que los errores de la vida se pagan y muy caro, que ella viajó mucho pero no valoró ni a su familia ni a su hija la mayor. Muestra un arrepentimiento que se refleja en su apariencia y en su forma de ser, en momentos se ve hasta depresiva. En cada una de las visitas que le hice su actitud era diferente, unas veces animada, otras totalmente desencajada.

Con el caso de Laura finaliza el relato sobre la forma en que las mujeres entrevistadas se involucraron en el acto homicida. Una de las mujeres se encuentra sentenciada por haber mandado a matar a la amante de su esposo (Immy). Otra de ellas, fue atacada por una mujer con la que había tenido problemas previos y defendió su vida ocasionándole la muerte a la persona que la atacó (Wendy). La Gacela está recluida por haber asesinado a sus dos hijos, cuando trató de suicidarse y morir junto con ellos, pero su plan falló. Y las dos últimas, son casos de mujeres transgresoras de género, una relacionada con las pandillas, la droga y la prostitución (Nieves) y la otra mujer, que prefería los hombres, los viajes y las parrandas en lugar de formar un hogar o trabajar (Laura). En estas mujeres predominan las creencias donde la mujer debe ser sumisa,

debe de dialogar, debe cocinar, cuidar a los hijos, al marido y administrar el hogar. Pero sólo una de las mujeres entrevistadas muestra más evidencia de haber cumplido con ese papel (Wendy).

¿Qué se aprende a través de esta exposición?

Todos estos aprendizajes de género son importantes, van moldeando la personalidad de las personas y construyendo los límites. ¿Qué es permitido y qué no es permitido para nosotros según nuestros propios ideales? Por ejemplo, desentrañando la historia de vida de Immy se encuentra que la sumisión de su madre, en específico, perdonarle las infidelidades a su padre, era una actitud que ella no comprendía, ¿qué tanto influyó esto en su propia historia?, ¿será que Immy sabía de la infidelidad de su pareja?, cuando ella misma se describe como una persona que sabía percibir las cosas antes de que llegaran, controladora y capaz de hacer cualquier cosa para conseguir lo que quiere. Estas declaraciones las sostuvo en su juicio y por eso, es difícil creer que no tuviera conocimiento de la relación que sostenía su esposo con la víctima.

Para Wendy la historia fue diferente, una joven con un apego familiar, que jamás se involucró en ningún problema, es separada de su familia por defender su vida con el instinto que cualquiera pudiera sentir al verse amenazado. Particularmente, pienso que aquí el problema fue una mala defensa y el desconocimiento de Wendy y su familia sobre como buscar una ayuda jurídica que pudo haber hecho más por ella, al menos para buscar una condena menor. La falta de conocimiento de sus propios derechos no sólo ha hecho que Wendy tenga una condena de más de 30 años, sino que cedió por medio de engaños la patria potestad de una de sus hijas. Un caso particular es el de La Gacela, una mujer con problemas emocionales serios, que centró su historia de vida en sus romances y en la intensidad con que los vivía, los hombres fueron sus verdugos, primero uno maltratándola físicamente y luego otro, ejerciendo en ella violencia emocional, al grado de perder el ánimo por vivir. Decidió suicidarse y llevarse a sus hijos con ella para que no sufrieran, pero todo salió mal. Un tratamiento adecuado y oportuno del manejo de sus emociones tal vez hubiera evitado el homicidio.

Por su parte Nieves, perdió a su padre a edad temprana, fue violada a los 9 años e introducida al pandillerismo y a la prostitución. Admitió haber cometido varios homicidios y sentir una emoción de éxtasis al momento de cometerlos, más cuando las víctimas le rogaban por su vida o cuando lograban darle un golpe. De todos los y las entrevistadas, ella es la única que desarrolló una psicopatía pues disfruta el quitarle la vida a otra persona recordando a quienes la

violaron de pequeña. Lo preocupante es que dentro del CRESET no ha recibido la ayuda adecuada para un tratamiento y ha logrado controlarse gracias a su pareja, ¿qué pasaría el día en que termine esta relación? Una recomendación para el CRESET sería que el tratamiento psicológico para los internos sea continuo, no sólo al inicio o cuando soliciten los internos un consejo disciplinario. Por último, Laura, en su niñez fue maltratada, por lo que se alejó de sus padres. Desde temprana edad, consumía alcohol, asistía a bares y exploraba su sexualidad. Su vida giraba alrededor de hombres y viajes. No tuvo una figura que ejerciera en ella límites, Laura se involucró en el homicidio al seguir a un varón, que le aseguró que robar sería fácil. Una historia que refleja como una mujer puede llegar a la cárcel por la seducción de un varón.

VII. 2. Cómo se involucraron los hombres entrevistados en el acto homicida. Sus ideas y sus historias de vida.

A continuación, reproduzco el mismo ejercicio para los varones entrevistados, comparando sus ideas sobre aprendizajes de género y sus historias de vida, centrando el análisis en extenso en el homicidio en donde se vieron involucrados.

VII.2.1. Pepe.

Este entrevistado de niño era pobre, su padre era alcohólico y maltrataba psicológicamente a su madre, los hermanos mayores eran los que tenían más responsabilidades y los maltrataban físicamente, de esta forma, aprendió a ser hombre. Pepe se contradice en algunas de sus opiniones de género, por una parte considera que el papel de la mujer es en el hogar, cocinando, comprando la despensa, lavando, planchando y dándose a respetar ante los hombres. Y al mismo tiempo opina que una mujer no debe permitir que ejerzan violencia sobre ella porque las mujeres tienen los mismos derechos que los varones, y se tienen que defender, pero al final de cuentas para Pepe siempre tiene la culpa la mujer, porque el primer error que cometen es la elección de su pareja. Piensa que las mujeres dialogan más que los hombres. Para él, los hombres representan el sustento del hogar.

Admite que siempre se sintió insignificante. Admira a su madre, pero a la vez la culpa de lo que pasó con él y con su hermano. Para Pepe es importante no sentirse menos que las demás personas, eso lo demuestra en sus opiniones acerca de género y en su historia de vida, donde le preocupaban detalles en las parejas y procuraba que ellas no estuvieran más altas que él, ni contaran con defectos físicos evidentes, tal vez para cubrir su propia inseguridad. Empezó a

consumir alcohol a los 20 años. Sólo ha sentido amor por la madre de su hija, tienen una niña que no lleva sus apellidos.

Pepe manifestó que él se involucró en el homicidio por el que fue sentenciado, por andar tomando con unos amigos y su hermano: “Un cuate estaba cumpliendo años...la hicimos para las cheves...la víctima, por decirlo así, nadie lo conocía, optamos por asaltarlo...yo me dejé llevar porque a mí nunca me ha gustado ese tipo de problemas...menos que la gente me señale, y tener problemas, que me ande buscando esa persona porque le hice algo, pero...el grado de alcohol... me perturbó un poquito el cerebro, y, y se me fueron las patas y junto con él y mi hermano lo...bolseamos...como a la hora él falleció” (Pepe), “Hasta donde yo sé, fue un montón de personas que como 20 personas que participaron, de jóvenes, fue en una taquería...a mí me relacionaron con ese hecho delictivo, el otro muchacho no me quiso quitar el señalamiento” (Pepe), “Murió a garrotazos, por traumatismo craneoencefálico, una mega golpiza...yo tenía la cartera, de esa persona, yo sabía que había pasado, y se aferraron y me golpearon...yo no sé qué pasó, pregúntenle a mi hermano y pregúntenle a mi compañero” (Pepe). Lo que lo llevó a Pepe a cometer ese delito fue el relajo, el mismo sentimiento que lo orilló a destapar una caguama y bebérsela: “y como en ese ratito...me sentí bien y protegido tanto como por mi otro compañero, como por mi hermano, se me hizo fácil, y realmente fue fácil” (Pepe).

Niega haber participado en la golpiza donde perdió la vida la víctima. Pepe no tiró las pertenencias del difunto y eso fue la prueba que lo inmiscuyó en el homicidio. Es cuestionable la versión de Pepe de no haber participado en el homicidio, cuando tenía las pertenencias de la víctima y cuando además declaró que nunca le gustaba robar, pero sin embargo, lo hacía (una vez en un centro comercial donde lo despidieron por robar mercancía y la segunda vez, a la víctima de homicidio). No es ninguna novedad, en este tipo de homicidios, que algunos varones al sentirse respaldados por un grupo de sus pares, ejecuten este tipo de actos para demostrar en cierta manera su masculinidad, y si se le agrega el hecho que estaban ingiriendo bebidas alcohólicas, es probable, que los hechos hayan ocurrido de otra manera, y que Pepe, por la ingesta del alcohol y el acompañamiento de otros varones, si haya intervenido en el homicidio. Además, en sus opiniones sobre cómo son los hombres declaró que son de naturaleza violenta e irracional, que al juntarse con gente malandrina esas son las cosas que uno aprende.

La madre de su hija estuvo con él 4 años, después le confesó que tenía a otra persona. Pepe acostumbra a no aceptar la responsabilidad de sus acciones, prueba de ello es que guarda un

gran resentimiento hacia la que fue su pareja, aun cuando admite que no trabajaba y no le echaba ganas a la vida, no distingue lo anterior como razones suficientes como para que su pareja continuara con su camino. Y con lo anterior, demuestra ser un transgresor de sus propias ideas de cómo debe ser un hombre ya que no trabajaba y no cumplía con el papel de proveedor.

A Pepe durante la reclusión, en vez de contar con un tratamiento adecuado para su readaptación, aprendió el negocio de la droga, al grado que consumía drogas y bebía diariamente. Por esta razón, al momento de la entrevista se encontraba en el calabozo por mala conducta. No trabaja. No tiene novia porque piensa que las internas sólo buscan apoyo económico y además se acuestan con varios y él tiene miedo que lo contagien de SIDA. Hay que recordar que con las nuevas reglas del penal, la socialización de los reclusos disminuyó bastante, Pepe sabe que las únicas mujeres con las que puede convivir son internas igual que él, pero también sabe que las necesidades que tienen son mayores, prefiere no tener pareja porque sabe que tendría que trabajar para poder mantenerla. Su deteriorada autoestima, su sentimiento de minusvalía, carencia e insignificancia fueron sustituidos vía la delincuencia (al menos en un determinado tiempo) por una alta calidad de vida que logró dentro del penal gracias a la droga, al alcohol y al dinero. A pesar de que reflexiona que lo único bueno que tuvo en la vida lo perdió por los vicios, es evidente que su mayor deseo es volver a contar con esos “beneficios” dentro del CRESET. Lleva ocho años recluido y tiene 4 años que no ve a su hija.

VII.2.2. Aguirre.

Recordando un poco de su historia de vida, Aguirre creció sin padre, eran 6 hermanos, pero sólo dos de sus hermanos vivieron con él. Su madre tenía que trabajar cuidando a una anciana. Empezó a trabajar a temprana edad, así se hizo hombre, viendo la necesidad del hogar. A los 16 años se encuadró en el ejército. Se casó y tuvo una hija. Se salió del ejército, su primer trabajo fue de barrendero. Aquí Aguirre hace mención de un aspecto bastante interesante, que él no se sentía a gusto con ese empleo porque el orgullo del hombre siempre quiere más. Después tuvo otros oficios entre ellos: albañil, policía y jefe de seguridad. Antes de ingresar al penal, trabajaba como policía en la PGR. Al parecer, para Aguirre el pertenecer a instituciones donde existían posiciones jerárquicas era importante, ya que considera la disciplina y el respeto como partes fundamentales en la vida de un hombre.

En sus representaciones de género, Aguirre opina que una mujer debe de ser hogareña, conseguirse un buen hombre y atender su hogar, si trabaja es para apoyar a su pareja. No tuvo el

ejemplo de un padre, pero su madre le decía que tenía que ser responsable, estudiando, trabajando y cuidando sus amistades. En sus opiniones denota una creencia de superioridad del hombre hacía la mujer. Sin embargo, hace mención que a las mujeres se les debe enseñar que valen lo mismo que un hombre. Cree que algunos hombres son machistas, pero es partidario de la comunicación. También piensa que hay mujeres arrebatadas y posesivas que también ejercen violencia, dependiendo el tipo de educación. Piensa que un hombre es el soporte en la familia, sobre él recae una responsabilidad fundamental, una mujer es el otro 50%, la responsabilidad es de los dos. Es el único de los entrevistados que tiene conciencia de que a los hijos varones también hay que cuidarlos para que no se encaminen en la delincuencia o en las drogas.

La forma como se involucró en el homicidio fue que empezó a tomar clases para terminar la secundaria y allí conoció a una maestra e inició una relación amorosa con la misma. Los fines de semana se iba con ella. Cuando su esposa lo cuestionó, él le dijo que se quedaría con la maestra, a pesar de que para él sólo fue una aventura. Supuestamente la relación terminó cuando su esposa se embarazó de un varón. Acepta no haber estado enamorado sino “enculado”. El día del homicidio, su amante le habló en la madrugada porque se sentía mal, él fue a verla y al quitarse la pistola, accidentalmente se disparó: “Recibí una llamada...como a las diez de la noche, y era ella: me siento mal dice...como a las dos de la mañana aproveché...pasé a verla a ella...no dice, acuéstate conmigo, no, le digo, no puedo acostarme contigo...acuéstate, abrázame, no, le digo, ya me voy, fue tanta su insistencia, que, me saqué la pistola de la cintura, y todo estaba apagado, estaba lloviendo, ella me tira los brazos así, para que yo la abrazara, y cruzo sobre ella...no estaba yo así como estoy ahorita gordito, estaba más flaquito, [ríe] cruzo sobre ella, me levanto, pero no sé en qué momento pum escucho un disparo...me levanto, enciendo la luz asuuu, y ya la, la vi acostada a ella, ya inerte...ya había perdido la vida” (Aguirre), “Cuando yo brinco sobre ella, yo llevo la pistola en la mano...se me sale el balazo...entra por abajo le sale por aquí [señala que entra por la quijada y sale por la cabeza], una muerte, fue así fulminante...agarro la pistola...me empieza a entrar un...un pavor, un pánico, me llevo la pistola, a la sien, y no me atreví a jalar...empecé a llorar...empecé a revolucionar, ya mi mente, ya no era yo...regresé al trabajo, no se lo comenté a nadie” (Aguirre).

Aguirre declaró no haber cometido el homicidio intencionalmente, pero aceptó el hecho de haber mutilado el cadáver para desaparecerlo por esa sensación de pánico que experimentó:

“Mi mente ya estaba ya, ¿cómo desaparecer el cuerpo? Y sí, yo siempre he dicho y lo he aceptado, yo sí le corté las piernas...no porque yo haya querido, así actuar con, con saña, con odio, con rencor...yo lo hice, como ocultando algo” (Aguirre), “¿Cómo me atreví hacer eso?... eso es precisamente... hasta el día de hoy, me sigo yo preguntando lo mismo ¿qué me dio valor?... estás como ido... fuera de ti...actúas por actuar, pero no sabes las consecuencias de tu actuación...no es de risa, porque, sea lo que sea, es un ser humano...eso que sucedió, no piense que yo lo cuento abajo, yo, no es que sufra, sino que son cosas que ya, tengo que ir superando...quizás lo he superado un 60 por ciento” (Aguirre).

Es el único entrevistado que manifestó haber estado prófugo de la justicia por varios días: “El comandante habló conmigo, porque ya le habían reportado a ella como desaparecida...yo a mi esposa le dije...ya no me vas a ver...me voy a entregar...hice algo malo...fui a la procuraduría...con intenciones...de declarar...me ignoraban...es una oportunidad que yo tengo que aprovechar...voy a Chihuahua...a ver a mi madre por última vez...pasaron como diez días, allá, le pedí perdón a mi mamá, le conté a mi mamá cómo paso, la abracé...a los veinte días, ya me avisó mi hermano que...ya andaban buscando...en una esquina, ya me, me interceptaron” (Aguirre).

Ahora bien, en contraste con la declaración de Aguirre, en el expediente dice que Aguirre mató a la maestra, la descuartizó y tiró sus restos en diferentes partes de la ciudad. Él dice que el disparo fue accidental, y que sí le cortó las piernas, con la sola idea de ocultar lo que había sucedido. A diferencia de los otros entrevistados, Aguirre, se pregunta todo el tiempo ¿qué fue lo que le sucedió para actuar así?, una persona que parecía tener un autocontrol y manejo de la situación, de repente lo rebasa el impulso y pierde la conciencia en medio de una situación crítica. Es otro de los casos, donde me parece que algo falta para que el relato sea lo suficientemente certero. Siendo Aguirre policía, conociendo los procedimientos y sobre todo teniendo los contactos necesarios para alegar su inocencia, debido a que según su declaración, lo que sucedió fue un accidente, el entrevistado simplemente se bloquea y busca la manera de desaparecer el cadáver, lo cual podría interpretarse como todo lo contrario, tal vez trataba de ocultar lo que había hecho, posiblemente cometió el homicidio en un arranque de celos, si relacionamos, con lo que según Aguirre desconocía en ese momento pero se enteró después: que la maestra estaba a punto de casarse con otro y que ese día en que ella falleció había sostenido

relaciones sexuales con otra persona. Más aún, cuando declaró que los hombres cometen homicidios por arranques de violencia o de celos y además en toda la entrevista, insistió en mostrar un arrepentimiento y confesó que no ha superado esa experiencia, porque no se mató a un perro sino a un ser humano. Lo anterior es una simple conjetura, que debe ser interpretada con reservas. De ser cierta la versión de Aguirre, incurrió en varios delitos en donde sí admite culpabilidad, primero la mutilación del cadáver y posteriormente, la evasión de la justicia.

Aguirre llegó al CRESET y tenía miedo porque como autoridad hizo varios cateos en el penal. Pensó en el suicidio. Casi al mes y medio llegaron unos misioneros a buscarlo, se volvió cristiano. Ya casi al año de su ingreso su esposa regresó y se perdonaron todo. Aguirre debido a los años en reclusión, se ha adaptado a la vida en el penal, busca la preliberación y ha participado en varios proyectos. Aprendió a ser tolerante, a respetar los diferentes tipos de personas, ideas, costumbres y modos de vivir dentro del CRESET.

VII.2.3. Chepe.

Sobre sus aprendizajes de género, Chepe aprendió a ser hombre siendo responsable, respetando a los demás, trabajando desde niño, también hacía quehaceres del hogar. Su mamá le decía que no fuera macho y que no tomara. Su padre pensaba que la mujer debía de ser servicial, mientras su madre le decía que las mujeres no deben atenerse al hombre. Chepe piensa que la mujer debe ser independiente. El hombre es el pilar de la familia mientras la mujer es la proveedora principal de amor y cariño. Haciendo una remembranza de su historia de vida, Chepe declaró que sus padres eran campesinos, de niño vivió con su tía y con una de sus hermanas. Para Chepe la escuela era muy importante. De joven, estudiaba y trabajaba. Después de un tiempo conoció a la que fue su esposa, se casaron a escondidas, con la condición de que Chepe le pagara sus estudios de preparatoria. Chepe centra su discurso en lo buen estudiante que fue, en el amplio conocimiento que tenía en electricidad y electrónica y en sí, en el trabajo que realizaba, como una manera insistente de reafirmar que cumplía cabal y responsablemente con su papel de proveedor.

A los ocho meses de unirse con su esposa, tuvieron a su primera hija, y el niño llegó cinco años después, ambos hijos tenían problemas motrices. Este entrevistado estuvo de acuerdo en que su esposa empezara a trabajar en un centro de salud, debido a que pensaba que una mujer podía desarrollarse profesionalmente y la apoyó para ingresar a la universidad. Pero según su relato, su esposa le fue infiel, y Chepe fue coherente con sus ideas, prefirió divorciarse antes de

faltarle el respeto a su esposa. De esta manera, iniciaron una serie de problemas. Lo primero fue una demanda por pensión alimenticia, donde Chepe cometió el error de proporcionarle la ayuda extrajudicialmente. Posteriormente, Chepe inició una relación con una profesora. Tuvo rencillas con su ex suegro y con su ex esposa por lo que firmaron un acta de no ofender. El tercer problema, fue que su hija le confesó que el novio de su madre abusaba sexualmente de ella, de su hermano y de una vecinita. Chepe levantó la denuncia y ganó la custodia de sus hijos, pero los fines de semana acordaron que los niños estuvieran con ella.

La víctima del homicidio por la que fue sentenciado Chepe, era su ex suegra, con quien reveló tenía una buena relación, pero el día de los hechos, las cosas se salieron de control: “En Abril que sucedió este problema, yo ya había programado ir a la playa con ellos, un martes... la niña se enferma el domingo, que la fui a buscar a la casa de la mamá, entonces la mamá dice: mira déjame la niña, está enferma tiene calentura... nada más me llevé al niño... el lunes, ya ella estaba bien... dame una última noche con mi mamá dice, ya mañana nos vamos... al siguiente día que yo llego, llego a las 8 de la mañana, y llego con el niño... estábamos hable y hable... no abrían la puerta, entonces el niño, como la puerta estaba cerrada, el niño se mete entre esas, entre la reja y dice: yo voy a buscar a mi hermana... como si no existiera nadie en esa casa” (Chepe).

“No me abrían... me asomé a la otra casa... me meto a la casa, llego hasta la cocina, doy los buenos días, y esta una de sus hermanas cocinando... me dice: bueno, dice, ¿y tú que haces acá?... vengo a buscar a los chamacos, pero no están aquí dice, le digo ¿y dónde están?... veo que vienen, ella y la mamá vienen hacia a mí, y la niña salió de la casa de ellos, salió con el hermano, y me dice: papi, ya llegaste, sí le digo, vámonos... vienen corriendo hacia a mí, yyy me empiezan abarrajear con, que no te vas a llevar a los niños, que aquí y me empezaron agarrar de los pelos, y me empezaron a romper la camisa... yo les decía, que se tranquilizaran... lo único que hice es taparme la cara, porque no me la vayan a lastimar, porque me estaban arañando... todavía escoriaciones donde me, me agredían... empujé a la mamá de ella, y se, cayó sentada... me agarra y me muerde en el hombro ella... se agarra con la malla de la cocina, entonces, no me la podía zafar, yo no sé de donde obtuvo tanta fuerza... no me pude zafar de ella... la hermana que estaba cocinando, sale al patio, agarra un palo y viene, y la mamá va hacía donde estaba cocinando ella, jala el cuchillo de la cocina, mientras que yo, forcejeaba con... mi ex esposa... me lanza el primer cuchillazo y me corta la mano, sí, tengo cicatrices acá, en la mano... yo empecé a sangrar bastante, eh, le agarró la mano a ella, donde cargaba el cuchillo, y, para intentar zafársela... la

otra mano...la tenía...inmovilizada, porque ella me agarró con los dientes en el hombro...estaba forcejeando con la mamá, con una mano, así agarrándole con el cuchillo, así arriba...agarra la mano de la mamá, pero yo pensé que le iba a quitar el cuchillo, si, y no fue así, al contrario, me estaba empujando el cuchillo hacia donde estoy yo...me dieron un garrotazo en la cabeza...la hermana de ella...lo que yo opté es, dejarme caer...entonces el cuchillo se lo enterró por la parte izquierda del, del pecho...le saco el cuchillo a la mamá del, del cuerpo, y vengo con el cuchillo arriba, sí, pero el brazo se me seguía sangrando, entonces, ella...me agarra del brazo, donde estaba cortado y con la misma sangre que yo tenía, me resbalo con la chancla, ella se trastabilla con uno de mis pies, y cae embrocada, y yo vengo cayendo de, de espaldas, pero tenía yo el cuchillo cargado en la mano, entonces, al momento de que caigo, se le entierra el cuchillo en la espalda a ella...yo caigo acostado...todavía sentí, como se le iba el cuchillo adentro, en la espalda a ella, y se lo saco...siento otro garrotazo en la cabeza, ya de ahí no volví a saber nada, perdí el conocimiento, yo cuando reaccioné...mi ex esposa estaba acostada por donde da la cocina y la sala, eh, mi ex suegra estaba acostada...por la cocina y el pasillo...yo fui auxiliar a mi ex esposa, porque vi que tenía la sangre...entonces ella lo que hace, me dice, vete, vete, lárgate, y, y, y yo quise auxiliar también ahí a mi ex suegra, pero veo que estaba echando mucha sangre del pecho” (Chepe), “Cuando una persona agarra un arma y viene hacia a ti, pues lo que tienes que optarte es defenderte, pero en este caso, yo hice todo lo imposible para calmar el problema y no se pudo, no hubo ese tal reacción de, de quietarse, o de decir cuál es el...problema” (Chepe).

Chepe reveló que la relación con la ex suegra siempre fue buena: “Yo no tenía problemas con ninguna de sus hermanas, ni con la mamá...yo a la mamá la respeto mucho, la mamá cuando estuve eh, viviendo ahí, siempre me quería como si fuera un hijo y ella era como mi madre, es una persona que dejaba de comer por dármele a mí, si, y siempre estaba atenta, más que su hija” (Chepe), “Me atendía bien, me preparaba la cena...ya estaba preparado hasta el baño...para que yo me bañara...mi cuñado, uno de sus hijos, trabajaba conmigo...a raíz de que ya no estaba con la hermana, él siempre normal, si, siguió trabajando conmigo, inclusive cuando ya se dieron las cosas más, con más fricción, ya dijo, sabes que, yo ya me voy a cambiar de trabajo” (Chepe), “Siento que la hija le ha de haber hablado lo peor de mí...en ese momento que le empezó a lavar el cerebro, fue en una acción repentina” (Chepe), “Se sentían perdidos, de que ya los niños no iban a estar con ellos...yo no sé quién, quien le lavó la cabeza a la mamá” (Chepe).

Después de las lesiones, se presentó la negación de su ex suegro de llevarlas al hospital: “Llegó el papá, y ya fue que, dijo que no, no iba hacer nada por levantar a, a los heridos, porque tenía, el necesitaba que llegara el ministerio publico...mire...no puede venir el ministerio público, porque estas personas todavía respiran, están lesionadas aquí no hay ningún muerto...lo que tiene usted que hacer, es contratar un carro, llevárselo al hospital más cercano, para que la pueden atender...la ambulancia va a tardar, mínimo va a tardar como una hora de, de allá para acá, y otra hora para levantarla y llevárselo a, a Villahermosa” (Chepe), “Cuando llegamos al hospital...ellos iban a constatar, si todavía las personas seguían, lesionadas, y ya cuando le dijo uno de los paramédicos subiendo aquí en la rampa, la señora dejó de existir, perdió mucha sangre, la hubieran atendido con tiempo, la señora hubiera vivido” (Chepe). Finalmente, Chepe declaró que se despidió de sus hijos y que esa fue la última vez que los vio: “Todavía no estaba yo esposado, en eso, suben a la camioneta mi hijo, y me dice: papi ¿con este carro nos vamos a la playa?, le digo no cariño, le digo, bájate, le digo, ya voy a regresar por ti, ya veo que mi hija sale llorando, y me dice: papá dice, ¿y cuándo vas a regresar?, le digo, ya muy pronto, le digo, no te preocupes, cuida mucho a tu hermanito, y ya no aguante y ya yo me puse a llorar” (Chepe).

Después de presentar la narración de Chepe respecto al acto homicida, es interesante resaltar como en ese momento sin aparente razón la madre y la abuela de los niños atacaron a Chepe. Sin embargo, el tipo de conflictos previos que habían experimentado (el acta de no ofender y la denuncia de violación interpuesta por Chepe en contra del novio de su ex esposa) podrían suponer que la relación entre la familia de su ex esposa y Chepe era complicada. Sin embargo, al parecer los antecedentes previos no favorecieron a Chepe. Llama la atención la forma en la que nombra al homicidio, primero menciona que su ex suegra “se enterró el cuchillo” al momento que él se dejó caer porque sintió un golpe en la cabeza, después él le saca el cuchillo y se resbala, cae de espaldas pero el cuchillo que él tenía en la mano “se le entierra” en la espalda a su ex esposa y vuelve a sacarlo hasta que sintió otro golpe y perdió la conciencia. Chepe trata de justificar lo sucedido como un accidente, aunque en su relato se puede interpretar que sí penetró a ambas personas con el arma blanca.

Este caso es otro ejemplo de un homicidio por rencillas familiares, donde las emociones dominaron a la razón y terminó en desgracia. Como Chepe mencionó al sentirse atacado, optó por defenderse, aunque en sus aprendizajes de género declaró que odia la violencia, él también tiene cicatrices de los golpes que ambas mujeres le propinaron. Chepe no contó con el apoyo

jurídico, para que le acumularan los delitos sino lo sentenciaron por homicidio y aparte por lesiones. La relación que sostenía con la profesora se terminó por la reclusión. Ahora tiene pareja que también es interna. Y es el único entrevistado que trabaja para el penal proporcionando mantenimiento a los equipos electrónicos, lo cual pude constatar, todo el tiempo estaba con su equipo de trabajo y eso también lo coloca en una posición privilegiada ante los demás internos, aunque el pago es mínimo. Según, Chepe el estar recluso lo ha perjudicado en su manera de hablar porque maneja un vocabulario de banda que antes desconocía.

VII.2.4. Cheko.

Cheko, es un hombre de pocas palabras, aprendió a ser hombre observando a los demás. No estaba de acuerdo con las ideas violentas de su padrastro. Para él, un hombre en el hogar es el pilar de la familia y la mujer representa el amor y la armonía. Aquí contrastan sus ideas con su historia de vida, él sentía que su madre no lo quería y que ha sido a la única mujer violenta que ha conocido. De seis hermanos, sólo una era su hermana de ambos padres y era su gemela, su padrastro lo maltrataba, por lo que lo enviaron a vivir con su abuela. A la edad de 4 años un tío lo violó. Me confesó que era la primera vez que hablaba de ese tema con alguien, sintió por muchos años rabia en contra de su familia y se alejó de ellos, y en parte, fue por el maltrato y la violación que se dedicó a beber, a drogarse y a robar desde temprana edad. Cuando tenía 18 años se consiguió una pareja, terminaron porque él no quería compromiso. Antes de ingresar al penal era barman en una disco. Después empezó a recibir órdenes y a robar coches.

Cheko declaró haber matado a más de una persona y habló poco acerca del homicidio por el que fue sentenciado: “He matado a más de uno” (Cheko), “Yo me dedicaba al robo de coches” (Cheko). Sobre la víctima declara: “Yo sabía que era así, que tenía pareja y nunca me metí en su vida, en fin lo que tuviera, tenía llave para entrar y todo” (Cheko), “El grado de que me dijeron, tienes que hacer esto, [inaudible], tu familia paga las consecuencias” (Cheko).

El expediente marca que asesinó a una persona que había abusado de él vía anal porque Cheko estaba borracho, él niega esa versión, dice que estaba amenazado y que lo mandaron a matar a esa persona. Con lo poco que declara, es difícil hacer algún tipo de suposición acerca de este homicidio. Lo que deja ver Cheko en su relato de vida, es que siempre experimentó un sentimiento de abandono y su vida fue muy solitaria, vacíos que quiso llenar vía la delincuencia. Demuestra con su historia de vida y con sus ideas sobre género, que un hombre debe ser duro y

debe de tener la capacidad de estar prevenido ante lo que viene. Para él la cárcel ha sido una escuela para mal y el ambiente es más pesado para los varones.

VII.2.5. Ángel.

Este entrevistado, en su niñez vivía con sus padres, el padre era poco expresivo y la madre era muy estricta. Aprendió a ser hombre mediante la observación. Su padre les dio libre albedrío, según sus propias palabras no hubo machismo. Le inculcaron el respeto a los mayores y que fuera responsable. Sus padres nunca le hablaron de sexualidad. Cuando iba en secundaria, sus padres empezaron a tener problemas y se separaron, ignora cuál fue el motivo, pero peleaban hasta lastimarse, su mamá se fue de la casa y nunca regresó. A partir de eso perdió el ánimo por estudiar, y empezó a trabajar. Debido a una infidelidad de una de sus novias decidió no ser infiel. Después inició la relación con la madre de su hijo, pero la familia de ella nunca lo aceptó, por lo que empezaron a tener problemas. Para él un hombre es el guía de la familia y la mujer es la mano derecha, al vivir en casa de sus suegros probablemente Ángel no pudo ejercer ese papel. Se refugió en el alcohol y se empezaron a distanciar. De esta unión tuvieron un hijo. Ángel se encuentra recluido por el homicidio de su primer hijo, un tema que antes era difícil para él, pero que ya lo ha superado:

“Te voy a confesar algo, al principio, me daba mucha pena, no me gustaba hablar del tema, me daba vergüenza, me sentía mal conmigo mismo...yo no me perdonaba...y si tu habrás leído el expediente hay cosas muy...fuertes...que realmente no sucedieron así, que solamente las haría un maniático...un psicópata...mi bebé era lo único que importaba en ese momento...para colmo, ese día...yo me fui a festejar el día del padre” (Ángel), “Tomé de todo, de todo lo que había en la barra...me voy a la casa y no sé cómo llegué...no frenaba la camioneta...no me accidenté, no me pasé un alto, no me paró ningún tránsito...empecé a discutir con ella...me fui...venía una familia...yo venía...muy rápido, que los frenos no me respondieron...me espanté...le di la vuelta a la manzana y...llego a la casa...ya estaba preparando ella su maleta...yo vivía con ese miedo...de no volver a ver a mi hijo...la puerta quedó hecha trizas...donde forcejeé, la rompí...te lo prometí y te lo voy a cumplir, no vas a volver a ver a tu hijo, cuando me dijo eso pum...me pasó un escalofrío tremendo...la empujé hacia a la cama...y tomé al bebé...salí, no me alcanzaron...llegué a un andador...perdí noción del tiempo...cuando yo me levanté...tenía yo una rajada en la cabeza” (Ángel).

“Una de las personas que estaban ahí, todavía...dice:...¿todavía tienes el descaro por preguntar por mi hijo?...y yo preguntando por mi hijo...hasta que alguien me dijo:...tu hijo, dice, está en el hospital...se golpeó su cabecita” (Ángel), “Me trasladan a los separos...es donde me dicen todo...yo no daba crédito a eso...me deprimí mucho...quizás fue la depresión más grande en toda mi vida...como persona lo peor que te puede pasar que te tachen de asesino y peor tantito que de tu propio hijo” (Ángel), “Ya lo superé, me ha costado...trabajo pero lo superé...yo que lo protegía más, tal vez quizás un poco más que su propia mamá haya pasado eso entre mis manos...no debí haberme llevado a mi hijo en ese estado” (Ángel). Ángel es el único de los entrevistados, tanto en hombres como en mujeres, que declaró que la gente lo rodeó al momento del homicidio y empezaron a golpearlo: “La gente que estaba ahí, me estaban golpeando, pero mi hermano estaba ahí conmigo, él me tenía abrazado...él puso su cuerpo pues para que no me estuvieran golpeando...llegó una ambulancia, y me subieron...me pusieron un collarín” (Ángel), “Ahí estando yo en el suelo agarró un escombros grandísimo, me lo iba aventar en la cabeza...o sea que si no llega mi familia...no estuviera aquí sentado platicando contigo” (Ángel), “A raíz del golpe que me dieron se me olvidan mucho las cosas” (Ángel).

Este entrevistado, expresa sus ideas de una manera clara, precisa y pausadamente. Parece ser una persona nada violenta, que no le gustan los problemas y bastante positiva. En el expediente marca que Ángel azotó contra un portón a su hijo hasta hacerle perder la vida. Él claramente declaró que consumió demasiado alcohol, que no sabe cómo llegó manejando a su casa y recuerda que estuvo a punto de atropellar a unas personas. Me surge la duda sobre qué tan consciente estaba Ángel en el momento que sucedieron los hechos. Por su relato, parece recordar que llegó a su casa, peleó con su esposa, y salió corriendo con el niño, pero de ahí, sólo recuerda que se levantó cuando lo estaban golpeando y no sabía que había pasado con el niño.

En cierta forma, creo que ni Ángel tiene la seguridad de qué fue lo que pasó ese día, y que cualquiera de las dos versiones podría ser verdadera. El alcohol, más un estado de emoción violenta, ocasionó que su hijo perdiera la vida. Aún sin ser su intención, incurrió en una falta grave, debido a que en ese estado de ebriedad jamás debió haberse llevado a su hijo, además que dicha situación pudo haber terminado de peor manera, porque estuvo a punto de morir linchado. El grado de culpa que Ángel experimentó hizo que intentara suicidarse una vez dentro del penal. Actualmente está casado con una muchacha que conoció en el CRESET. Tienen un hijo de 2 años, y una nena en camino. Menciona que un acto violento es algo que nunca se olvida. Suele

incluir en su relato muchas frases que expresan una actitud positiva y está luchando por una preliberación.

VII.2.6. Carlos.

Sobre sus aprendizajes de género, Carlos piensa que un hombre debe trabajar, ser responsable y respetar a los demás. Para él, un hombre es el muro de la familia, pero las mujeres son capaces de llevar un hogar sin el hombre. Recordando la historia de vida de Carlos, sufrió la pérdida de su padre a muy temprana edad, a partir de eso, se fue a vivir con su abuela porque su mamá tenía otra pareja. Creció distanciado de sus hermanos. Estudiaba y trabajaba para sostenerse los estudios, pero tuvo malas compañías y se involucró en un incidente de un robo de vehículos, por lo que cuenta con antecedentes penales. Después de un tiempo, empezó a contactar a uno de sus hermanos y volvió a convivir con su madre.

Carlos se encuentra sentenciado por el homicidio de su madre, relata que salió de un antro con su hermano y que al regresar encontraron en la calle a su madre que ya estaba herida: “Mi hermano y yo nos fuimos al antro...con otras muchachas...lo convenzo de que nos salgamos, de que nos vayamos mejor a nuestra casa...nos vamos para la casa de mi hermano, y pues, agarramos un taxi...teníamos que caminar como 200 metros...entonces, fue en el lapso del camino que lamentablemente encontramos a mi mamá tirada en la orilla de la carretera...lo primero que uno piensa, es que la atropelló el carro...no iba por atropellamiento vehicular, sino por lesiones de arma blanca” (Carlos), “Nos involucran a nosotros en el homicidio de mi mamá, por azar, por coincidencia, tal vez, por mala suerte...encontramos el cuerpo de mi mamá desangrándose...mi madre fallece” (Carlos), “Él llorando me decía: no dice, que nos van a matar, dicen, que nos vamos a pudrir en la cárcel...a mí me, me ganó el sentimiento, vaya, y yo le dije: no, no te preocupes tú te vas a ir...yo fui, yo lo hice, ya, para que nos dejaran de golpear, y que mi hermano se fuera igual libre” (Carlos).

Aceptó el delito porque los judiciales los torturaron y su hermano tenía miedo de que los mataran. Carlos es otro de los entrevistados de pocas palabras, es claro en su argumentación y parece una persona muy tranquila. La única visita que recibía era de su abuela materna que confiaba en que su nieto no había cometido el homicidio. Cuando le pregunté a Carlos qué otras versiones existían acerca del homicidio, él dijo que nunca supieron nada más. Por lo que particularmente en este caso, es difícil saber si él cometió el ilícito o probablemente encubrió a la

persona que lo ejecutó, ya que aparentemente él no tenía motivos para cometerlo. Llama la atención que no expresa nostalgia por la muerte de su madre y habla muy poco sobre el homicidio. Carlos le brinda más peso a las opiniones de otras personas que lo tachan como asesino y a la pérdida de su imagen como joven ejemplar. Va a cumplir 5 años detenido, se ha adaptado, más no se ha acostumbrado a vivir así. Se dedica a trabajar y se preocupa por dar una buena imagen en su forma de vestir, de hablar y de dirigirse.

VII.2.7. Mario.

En su historia de vida, Mario declaró que creció con sus padres y hermanos. Estudió hasta la universidad y trabajó en varios oficios con su hermano. Su actual pareja estaba embarazada de siete meses al momento de la entrevista, la conocía de antes. Aprendió a ser hombre por medio de la observación. Para él, el pilar de la familia es la mujer. En su madre, encontraba una amiga. Su padre era una persona fría y distante, pero nunca los maltrató. De niño le decían que debía ser respetuoso y que la única herencia que le iban a dejar era el estudio. Sin contar con antecedentes penales, tuvo dos problemas donde lo señalaron como violador, él cree que eso fue lo que lo involucró, porque a alguien tenían que culpar:

“Yo me involucré por, por dos demandas de violación que tenía, por una...chamaca...que conocí una noche...se subió al carro y rolamos...pero como estaba algo fea, la bajé...como a la semana...según que la habían violado...después vino la demanda de la otra chava que estaba embarazada, y la ley fue sobre mí...tantos golpes, me tiraron la, la bronca de esta chava que estoy yo aquí” (Mario), “La ley no busca quien fue sino quien la pague” (Mario), “Nosotros venimos seis en la bronca, de los seis de la bronca, la otra mitad no conocemos, venimos a conocernos en la procu” (Mario), “Ese día que mataron a la finada se fue la luz, y ese día estaba con mi papá y mis hermanos, por eso, desde ese momento, nunca me han quitado el apoyo desde que estoy aquí, porque saben que yo no lo hice pues” (Mario), “De mi parte yo te puedo jurar y te puedo firmar lo que tú quieras y lo puedo jurar por mi madre santa que está viva y por todo lo que yo tenga, que yo no fui” (Mario).

Mario expresó que él sería incapaz de cometer un homicidio y menos a una mujer, porque no lo educaron de esa manera: “Lo que más me amarga, que cómo voy a matar a una mujer que digamos que no tengo necesidad de matar mujeres ni nada de eso, porque gracias a dios, siempre he tenido el cariño de las mujeres...me educaron siempre respetándolas, nunca aprovecharme de ellas, hasta ahorita estando encerrado, nunca me he aprovechado de nadie, ni he golpeado a

nadie, ni una mujer he golpeado, nunca le he faltado el respeto” (Mario). A su vez, Mario manifestó que existieron diferentes versiones sobre el asesinato en el que se vio involucrado: “Versiones hay muchas...yo de verdad no sé quién fue, pues no creo que haya sido alguien normal...¿sabes dónde vine a conocer a la finada esa?, aquí en el juzgado, agarró mi licenciado me dice: ven, checa la foto, ah, su madre ¿y esa quién es?, esa es por la que tú vienes, empezó a moverme, [Agarra mi libreta que está sobre la mesa y las hojea ejemplificando que mira las fotos] le digo: a la mecha, como la dejaron” (Mario), “Estaba toda quemada, y los bracitos, el huesito, nada más se le veía, todo feo...puta no soy tan desgraciado para hacerle eso” (Mario).

El caso del homicidio donde Mario fue sentenciado es particular, debido a que él no es la única persona que fue sentenciado por el mismo, sino fueron seis personas en total las que participaron en este asesinato. En primera instancia, yo había elegido a otro interno para realizar la entrevista, pero esta persona no quiso participar en la investigación. Mario en cambio, si bien al principio me miraba con desconfianza, aceptó dar su versión de los hechos pues defiende que no participó en el homicidio. De todas las personas que fueron sentenciadas por este delito, Mario fue el que tuvo menor sentencia, debido a que mencionaron que fue el único que no abusó sexualmente de la víctima antes del homicidio. Sin embargo, Mario sostiene que el no conocía ni a la víctima ni a los demás varones que supuestamente participaron en el ilícito. Entonces, ¿cuáles podrían ser los factores que hicieron que un joven como Mario esté en prisión? Este entrevistado declaró haber estado estudiando la universidad antes de ingresar al penal. Tanto en la preparatoria como en la universidad manifestó que prefería negociar con los profesores para no asistir a clases y también le gustaba más salir con sus amigos que estar en la escuela. El hecho de tener dos demandas de violación no es poca cosa, de las dos mujeres involucradas se expresó de manera despectiva, a una la nombra “fea” y de la otra mujer, asegura que el hijo no era suyo, porque había sacado cuentas y no coincidía la fecha en la que habían sostenido relaciones sexuales y que el niño no se parecía a él. A pesar de que Mario declaró que siempre ha respetado a las mujeres, que nunca se aprovechó de ninguna mujer y que jamás le faltó el respeto a ninguna, cuando se siente amenazado, olvida sus aprendizajes. Estas dos acusaciones las arregló con dinero, por esa razón no cuenta con antecedentes penales.

Mario, posiblemente por su escolaridad, que es más elevada que la mayoría de las personas que están recluidas en el penal, pudo haber encontrado los argumentos que lo favorecieron para que el juez le dictara menor sentencia. En esta ocasión los recursos

económicos no fueron suficientes para la liberación de Mario, posiblemente por la gravedad del delito, que podría considerarse un feminicidio, la víctima fue violada por varias personas y la quemaron, lo que denota odio y desprecio hacia la mujer. La sensación que me produce este caso, por los antecedentes del entrevistado y su estilo de vida, es que Mario tal vez, estuvo con ellos en determinado momento, pero al ver actitudes con las que él no estaba de acuerdo se retiró. Lo cierto es que para la justicia él fue encontrado culpable. Sin embargo, su familia siempre lo ha apoyado, al grado de quedarse sin recursos económicos. Pudo sentir el cariño de su padre al ver el dolor que le produjo verlo recluso. Es coherente con sus ideas de que los hombres deben de ser responsables y trabajadores, tiene varios negocios en el penal y está dedicado al deporte.

VII.2.8. Marcos.

Marcos aprendió a ser hombre viendo a sus compañeros mayores. El único recuerdo que tiene de su padre es que lo golpeó, lo amarró boca arriba y le quemó los pies. Para él, un hombre debe de ser un buen ejemplo, no meterse en problemas y no fijarse en otras mujeres. Una mujer debe cuidar a sus hijos y aconsejarlos. Los hombres pueden llegar a cometer homicidios por los malos ejemplos, el odio que llevan dentro o broncas callejeras. Recordando la historia de vida de Marcos, su padre lo abandonó siendo muy pequeño y su madre falleció cuando tenía 10 años. Vivió en la calle, en el mercado Pino Suárez que es un lugar emblemático en Villahermosa, Tabasco. Aquí aprendió a consumir drogas y a robar, los demás compañeros le decían que eso era bueno. Estuvo en varias ocasiones en el tutelar. Tiene una hija mayor con la que nunca convivió. Después se casó y tuvo cinco hijos más.

Este entrevistado manifestó que el homicidio lo causó bajo el efecto de las drogas y que además, sostuvo relaciones con la occisa y también la despojó de algunas de sus pertenencias: “Me metí a robar ahí, porque la familia de, de mi esposa, no me podían ver porque era yo pobrecito...y eso me metía a robar a esa casa, pa’ apoyar a mi gente, a mis hijas, a sacarla adelante, a darle estudios, más, por eso lo hice...estaba yo drogado, me, marihuana, con gasolina, y me metí en esa casa a robar y si, pues la verdad me gustaba esa señora...tenía dinero bastante pues, por eso la, la lastimé, ese día fue” (Marcos), “Ella me decía pues que sí, que si yo me metía a vivir con ella, que yo me alejara de mi pareja...en dos ocasiones habíamos tenido relaciones...me daba 400 pesos” (Marcos), “Discutimos namás, y, y la amenacé pues que la iba

yo a matar, y como ella se defendió, ya fue que alcancé el cuchillo” (Marcos), “Sólo una vez tuvimos relaciones ese día” (Marcos).

Marcos es el único entrevistado que tiene problemas motrices muy probablemente atribuidos al alto consumo de drogas que ha tenido durante toda su vida. A pesar de que mencionó haberse alejado de la delincuencia, al parecer no fue del todo cierto y recurría a ello con el argumento de apoyar a su familia. Tal vez, Marcos robaba más bien para poder comprar droga, ya que es evidente su adicción. El expediente marca que Marcos no conocía a la víctima y se metió a robar a la casa y la violó dos veces. De acuerdo con la declaración de Marcos, se puede interpretar que sostenía una relación amorosa con la víctima y que probablemente él la asesinó porque ella se negó a darle más dinero. Sus ideas de cómo debe ser un hombre se contraponen totalmente con su historia de vida, él no ha sido un buen ejemplo, se metió en muchos problemas y se fijó en otras mujeres. También le gustaba que ellas le dieran dinero por favores sexuales.

Cuando Marcos ingresó al penal, su esposa lo abandonó por algunos meses. También recibió maltratos, lo golpeaban y lo obligaban a trabajar recogiendo basura. Trabaja haciendo hamacas, pero sigue consumiendo drogas dentro del penal. Reflexionando el caso de Marcos, tiene un grave problema de adicción a las drogas, que es difícil de controlar debido a las sustancias altamente adictivas que acostumbraba a consumir y a la falsa readaptación que tienen dentro del penal, pues al ser adicto, lo ideal es que llevara un tratamiento para dejar las drogas, pero no es así. La vida de Marcos fue difícil, se educó con niños abandonados que recurrían a las drogas para evadir lo triste de su situación y que adquirieron la delincuencia como modo de sobrevivir, ante una realidad carente de oportunidades. Siento que Marcos intentó dejar atrás su pasado, pero estaba y está atrapado en un círculo vicioso en el que seguirá por su adicción a las drogas.

VII.2.9. Juan Pérez.

Este entrevistado piensa que sólo cuando no esté el hombre en la casa, la cabeza es la mujer, que las mujeres son delicadas y que si trabajan es porque quieren sobresalir. Era partidario de ejercer violencia sobre sus hijos para educarlos. Hombres y mujeres pueden llegar a cometer homicidios por pleitos o por venganza. Declaró que creció alejado de sus padres porque lo mandaron con unos parientes. Sentía que su madre si lo quería pero que su padre no. Su padre era alcohólico.

Estudió parte de la carrera de medicina. Vivió en unión libre y tuvieron 3 hijos. Tuvo un taller mecánico. Después de 16 años juntos, empezó a tener problemas con su esposa, y anduvo con otra señora por dos años, insiste que su amante le dio un brebaje y perdió la razón por algunos meses. Su esposa se fue de la casa y lo dejó con los niños.

Juan Pérez manifestó haber soñado el homicidio antes de que sucediera: “Una vez yo soñé, que en la casa donde vivíamos mi hijos y yo, hubo ataúdes y sangre, yo lo vi ahí, yo soñé que amanecía yo llorando, diciendo: dios mío, no señor...el día tres anduve como, desesperado, acelerado, angustiado, no encontraba la puerta, no encontraba la salida, llegó el día tres, en la noche, le comenté a mi papá que me estaba pasando algo, me dijo que estaba yo loco...no recuerdo ni cómo y a qué horas pasó todo, cuando yo me vi, a ver el reloj de un modular, marcaba las doce cero cuatro en rojo y hacía así nada más [como parpadeando], me desmayaba, ya fue cuando yo vi lo que había pasado, y dije: maldito mira lo que hiciste [cada que habla de sus hijos, sus ojos se llenan de lágrimas y llora espontáneamente], ya fue que me empecé atacar yo, ya estaba hecho el cuadro a como yo lo soñé” (Juan Pérez), “Aquí tengo dos puñaladas [muestra los brazos, muestra su estómago, lleno de cicatrices]...si no me hubieran operado no me hubieran salvado, me llevaron al Juan Graham...estuve internado como 8 días” (Juan Pérez).

Este entrevistado está realmente convencido de que lo que lo invadió fue una fuerza sobrenatural que hizo que él cometiera el ilícito, como si hubiera estado poseído, íntimamente ligado a sus creencias religiosas. Es probable que Juan Pérez, haya presentado algún tipo de depresión o alguna enfermedad mental, que fue detonada por el abandono de su esposa y además él sabía, que un petrolero estaba pretendiendo a la señora. Recuerda no encontrar la salida, probablemente era mucha su desesperación que tuvo una crisis y de esta manera cometió el triple homicidio. Utilizó un arma blanca a pesar de que sus hijos rogaban por su vida, él no se detuvo. Su esposa lo abandonó, después de dos años fue a verlo pero no regresaron. Tuvieron que pasar 6 años cuando regresaron y se casaron. Ambos son cristianos. No volvieron a tener hijos porque ella se operó. Son 23 años los que ha pasado en reclusión.

Con el caso de Juan Pérez finalizan los relatos sobre cómo se involucraron en el homicidio los hombres entrevistados. Se observan homicidios donde la ingesta de alcohol fue determinante (Ángel) y donde el alcohol se mezcló con el acompañamiento de otros varones (Pepe). Un homicidio pasional donde la víctima fue asesinada con arma de fuego y le mutilaron

las piernas para desaparecer el cadáver (Aguirre). Un asesinato donde las rencillas familiares previas fueron determinantes (Chepe). Otros homicidios donde los autores estaban relacionados con la delincuencia (Marcos y Cheko). Un feminicidio donde la víctima fue violada y quemada (Mario) y finalmente, una persona que asesinó a sus 3 hijos (Juan Pérez) y otro que fue sentenciado por el homicidio de su madre (Carlos).

Algunos de los varones sentenciados por homicidio que participaron en esta investigación presentaron ideas ambivalentes de lo que es ser mujer. Pepe piensa que deben estar en el hogar, pero al mismo tiempo que no deben permitir la violencia de género, aunque la culpa la tienen ellas mismas al elegir sus parejas. Cheko piensa que la mujer representa el amor y la armonía, pero sus ideas contrastan con su historia de vida, él sentía que su madre no lo quería y que ha sido a la única mujer violenta que ha conocido. Algunos denotan cierta superioridad del hombre sobre la mujer (Pepe, Aguirre y Juan Pérez). Algunos son coherentes en la mayoría de sus ideas sobre género y lo presentado en su historia de vida, curiosamente son los que se declararon como personas nada violentas (Chepe, Ángel, Carlos). En varones, es frecuente la opinión de que aprendieron a ser hombres mediante la observación (Cheko, Ángel, Mario y Marcos). Para algunos al parecer el papel de proveedor sigue siendo muy importante para reafirmar su masculinidad (Chepe y Ángel). Existe quien piensa que ese es el principal papel de un hombre, pero no lo cumple (Pepe) y otro que menciona que un hombre debe ser un buen ejemplo, no meterse en problemas y no fijarse en otras mujeres y él hizo todo lo contrario (Marcos).

¿Qué se aprende de los homicidios de hombres?

Con su caso, Pepe ejemplifica que el consumo de alcohol más el acompañamiento de otros varones, puede provocar que la persona se sienta respaldada para cometer un ilícito que probablemente no haría si estuviera sobrio y solo. Este entrevistado, aceptó haber asaltado a la víctima pero no haber participado en la golpiza que le quitó la vida. Él piensa que los hombres son de naturaleza violenta e irracional y si te juntas con gente malandra, aprendes maldad. Entonces su versión de no participación es cuestionable. Al parecer, Pepe substituyó sus carencias emocionales y materiales vía la delincuencia, ya que logró tener una alta calidad de vida dentro del CRESET gracias a la venta de droga.

Aguirre, se encuentra recluido por el homicidio de la persona que fue su amante. Declaró no haber cometido intencionalmente el homicidio pero aceptó haberle cortado las piernas para desaparecer el cadáver. En contraste con la declaración de Aguirre, en el expediente dice que Aguirre mató a la maestra, la descuartizó y tiró sus restos en diferentes partes de la ciudad. Este entrevistado, es el único que se pregunta ¿qué fue lo que le sucedió para actuar así? En su relato falta algo para que su versión sea convincente, ya que Aguirre era policía, conocía los procedimientos y tenía los contactos como para alegar su inocencia, entonces ¿por qué desapareció el cadáver? y ¿por qué huyó?, tal vez, las cosas sucedieron de otro modo, posiblemente cometió el homicidio en un arranque de celos, si se relaciona con lo que según Aguirre desconocía en ese momento pero se enteró después: que la maestra quien fue su amante estaba a punto de casarse con otro y que ese día en que ella falleció había sostenido relaciones sexuales con otra persona. Lo anterior es una posibilidad, lo cierto es que Aguirre se involucró en una relación peligrosa donde aprendió cosas que no había explorado anteriormente. El resultado de esta relación: una persona perdió la vida y un hombre fue sentenciado a 50 años de prisión por homicidio calificado.

Por su parte, en el caso de Chepe los problemas previos que había sostenido con la familia de su ex esposa (el acta de no ofender, la denuncia de violación de sus hijos y la pérdida de la custodia de la madre) tal vez fue lo que llevó a que sucediera el altercado, donde la ex suegra de Chepe perdió la vida. Llama la atención la negación que Chepe experimenta al nombrar que su ex suegra “se enterró el cuchillo” y su ex esposa “se le entierra” el cuchillo en la espalda. Chepe trata de justificar lo sucedido como un accidente, aunque en su relato se puede interpretar que sí penetró a ambas personas con el arma blanca. Este caso es otro ejemplo de un homicidio por rencillas familiares, donde las emociones dominaron a la razón, Chepe al sentirse atacado se defendió, porque es cierto que tiene cicatrices de los golpes que las mujeres le propinaron, sin embargo, las cosas se salieron de control. Es uno de los entrevistados que no contó con ayuda jurídica eficaz, lo sentenciaron por homicidio y aparte por lesiones.

En el caso de Cheko, su relato del acto homicida se contrapone totalmente con el expediente. Él menciona que cometió el homicidio por órdenes ya que él estaba relacionado con la delincuencia. Mientras el expediente marca que asesinó a una persona que había abusado de él vía anal porque Cheko estaba borracho. Por lo que es difícil llegar a una posible conclusión, lo

que deja ver este entrevistado es que siempre experimentó un sentimiento de abandono y su vida fue muy solitaria, vacíos que quiso llenar vía la delincuencia.

Ángel, es uno de los entrevistados que rompe con la imagen que las personas tienen de los homicidas. Expresa sus ideas de una manera clara, precisa y pausadamente, da la impresión de no ser una persona violenta y es muy optimista. Él fue sentenciado por el homicidio de su hijo, declara habérselo llevado en brazos corriendo, cuando estaba en estado de ebriedad, después de haber tenido un pleito con su esposa. Al parecer se cayó con el niño y el bebé se golpeó la cabeza. En cambio, el expediente marca que Ángel azotó contra un portón a su hijo hasta hacerle perder la vida. El relato sugiere que ni siquiera Ángel tiene la seguridad de qué fue lo que pasó ese día, y que cualquiera de las dos versiones podría ser verdadera. El alcohol más un estado de emoción violenta, ocasionó que su hijo perdiera la vida. Aún sin ser su intención, incurrió en una falta grave, debido a que en ese estado de ebriedad jamás debió haberse llevado a su hijo, además, que dicha situación pudo haber terminado de peor manera, porque estuvo a punto de morir linchado.

Carlos es el único de los entrevistados que fue sentenciado por el homicidio de su madre. Relata que su hermano y él, encontraron a su madre tirada en la calle desangrándose, cuando la llevaron al hospital, pensaron que la había atropellado un carro y eso fue lo que declararon. Su madre murió por lesión con arma blanca por lo que a ambos los señalaron como responsables. Carlos aceptó el delito porque los judiciales los torturaron y su hermano tenía miedo de que los mataran. En este caso, es difícil saber si él cometió el ilícito o probablemente encubrió a la persona que lo ejecutó, ya que aparentemente él no tenía motivos para cometerlo. Llama la atención que no expresa tristeza por la muerte de su madre y habla muy poco sobre el homicidio.

Respecto a Mario fue sentenciado junto con cinco personas más por el mismo delito. Fueron acusados de violación y homicidio. De todas las personas que fueron sentenciadas por este delito, es Mario el que tuvo menor sentencia, debido a que mencionaron que fue el único que no abusó sexualmente de la víctima antes del homicidio. Mario sostiene que él no conocía ni a la víctima ni a los demás varones que supuestamente participaron en el ilícito. Entonces ¿cómo llegó Mario a involucrarse en un homicidio?, en primer lugar, este entrevistado prefería la diversión que la escuela y al parecer, no tenía buenas compañías, lo segundo es que tenía dos demandas de violación que calló con dinero. La sensación que me produce este caso, por los

antecedentes del entrevistado y su estilo de vida, es que Mario tal vez, estuvo con ellos en determinado momento, pero al ver actitudes con las que él no estaba de acuerdo se retiró. Lo cierto es que para la justicia él fue encontrado culpable y posiblemente por su escolaridad, que es más elevada que la mayoría de las personas que están reclusas en el penal, pudo haber encontrado los argumentos que lo favorecieron para que el juez le dictara menor sentencia.

A Marcos, es claro que su historia de vida, envuelta en drogas, carencias, soledad y delincuencia fue el camino que lo llevó a cometer un homicidio. Pero el factor que más influyó ha sido su adicción a la drogas. Marcos declaró que sostenía una relación amorosa con la víctima y que ella le daba dinero por tener relaciones. En cambio, en el expediente se establece que Marcos no conocía a la víctima y se metió a robar a la casa y la violó dos veces. Sigue consumiendo drogas por lo que está atrapado en un círculo vicioso donde al parecer nunca saldrá.

Por último, Juan Pérez es el único entrevistado que está convencido que lo invadió una fuerza sobrenatural que hizo que él cometiera el ilícito, como si hubiera estado poseído, íntimamente ligado a sus creencias religiosas. Es probable que Juan Pérez, haya presentado algún tipo de depresión o alguna enfermedad mental, que fue detonada por el abandono de su esposa. Recuerda no encontrar la salida, probablemente era mucha su desesperación que tuvo una crisis y de esta manera cometió el triple homicidio. Utilizó arma blanca a pesar de que sus hijos rogaban por su vida, él no se detuvo.

VII.3. Reflexiones finales.

Después de analizar el guion temático, las historias de vida y la forma en la que se involucraron en el homicidio se encontraron hallazgos interesantes. El primer resultado que sorprende, es no haber encontrado a ninguna persona sentenciada por homicidio dentro del CRESET, que estuviera relacionada con el narcotráfico. Esto podría tener diversas explicaciones. Como ya lo había planteado en capítulos anteriores, tal vez, las personas que cumplen una condena en un penal, son aquellas carentes de recursos económicos y educativos, que además no cuentan con una buena asesoría jurídica. También, estos resultados indican que al menos en una ciudad como Villahermosa, Tabasco, aún son más comunes aquellos homicidios tradicionales (pasionales, por conflictos familiares, económicos, entre otros).

Los factores que parecen intervenir en la ocurrencia de estos tipos de homicidios son variados y diferentes: ocurren por el consumo de alcohol y/o drogas, por conflictos previos, por rencillas familiares, por introducirse en la delincuencia, demostrando nuevamente que el robo es la primaria del crimen, por no controlar la emoción de la pasión, e incluso, pueden ocurrir porque las personas cuentan con padecimientos mentales que van desde depresiones, hasta problemas mentales más serios que no fueron tratados y que fueron tomados con poca seriedad por parte de la familia.

¿Cuáles serían nuestras recomendaciones?

Hay varias acciones que se pueden realizar para prevenir los homicidios según los resultados de esta investigación. Se necesita en México, y específicamente en Tabasco fomentar una cultura de denuncia cuando se tiene altercados con alguna persona, ya que podría representar un antecedente para un problema mayor. Pero lo más importante, que existiera una verdadera responsabilidad por parte de las autoridades de proporcionar un seguimiento oportuno para que los problemas no se vuelvan mayores.

Con los hallazgos encontrados, se observa que la mayoría de las personas sentenciadas por homicidio reportan consumo de alcohol y drogas, para evadir su realidad, como vivir en un mundo alterno donde no les afecte la vida. Se reafirma la necesidad y la urgencia de la prevención del consumo de estas sustancias, con compañías dirigidas y efectivas. Conjunto a lo anterior, el plano de la salud mental, es poco tratado y estigmatizado. Es necesario crear conciencia en la sociedad y en específico en el núcleo familiar, de la importancia del tratamiento de algún padecimiento mental, para prevenir este tipo de situaciones, que pueden ser evaluadas y controladas. Finalmente, sería recomendable que las personas cuenten con una efectiva cultura cívica, que estén conscientes de sus derechos y sus obligaciones como ciudadanos, ya que muchos de los aquí entrevistados no tenían conocimiento de lo que era un delito ni un proceso legal.

Por último, algunas recomendaciones para la atención de las personas reclusas en el CRESET, es que existiera un control verdadero de las adicciones al alcohol y a las drogas. Además, de un seguimiento psicológico que los acompañe de principio a fin de su reclusión, para una verdadera readaptación social.

CONSIDERACIONES FINALES

La revisión bibliográfica acerca de las teorías que hablan sobre el homicidio y las investigaciones que se han realizado sobre el tema, en América Latina y en México, permitió comprender la importancia de seguir estudiando este fenómeno con mayor profundidad desde el punto de vista sociodemográfico. También permitió comprender que se trata de un fenómeno multicausal, y se decidió explorar una sola de sus dimensiones para poder abarcar su complejidad en una sola investigación doctoral: mirarlo desde el enfoque de género. También en esa extensa revisión bibliográfica se observó que es posible comprender mejor algunas dimensiones del homicidio si se estudia en un contexto específico, por lo que además de caracterizar el panorama general del homicidio en México desde un punto de vista sociodemográfico, se profundizó en el caso del estado de Tabasco. Cuando se inició esta investigación, el homicidio se estaba incrementando en México después de un largo periodo de lenta declinación, por lo que decidió abarcar los años más recientes sobre los que tenía información hasta ese momento: 1999 a 2011.

Por ello, el propósito de esta tesis doctoral fue describir la evolución y características del homicidio en México entre 1999 y 2011 comparando las diferencias en el tiempo, por edades, entre entidades federativas y especialmente, entre modalidades de victimización dependiendo si se trataba de víctimas hombres o mujeres. Además, se buscaba profundizar en la comprensión del homicidio en una entidad federativa, en este caso se eligió el estado de Tabasco, ya que estudios anteriores demostraron que es uno de los estados que se caracteriza por una fuerte desigualdad de género. Esta profundización consistió en explorar la relación entre homicidio y aprendizajes de género en el principal centro de reclusión de la entidad seleccionada, a través del análisis de las experiencias de vida y las construcciones de género que expresaron algunos victimarios.

En la revisión del estado del arte se observó que muchos estudios advertían la necesidad de incorporar una perspectiva de género en el estudio del homicidio. Al parecer la violencia le es permitida a los varones y no a las mujeres, los varones mueren más por homicidio y sobre todo mueren más en espacios públicos. No sólo la cantidad es importante, sino que existen otras diferencias entre hombres y mujeres. Las defunciones de hombres por esta causa están más relacionadas con el consumo de alcohol y con el uso de armas de fuego que cuando la víctima del homicidio es mujer, como si los varones aprendieran que estas situaciones de riesgo los

hacen sentir más hombres, y se puede pensar que someterse a riesgos (incluyendo los riesgos que culminan en un homicidio) es una reafirmación de la masculinidad. De esta manera, se eligió al género como el eje teórico que guio los pasos en esta investigación. Entendiendo por género “al sistema de atributos, funciones, símbolos y representaciones determinados social y culturalmente a partir de las diferencias sexuales”. En todo momento, se consideró al género como una categoría compleja.

Para cumplir con el objetivo de la investigación, se empleó una estrategia de métodos mixtos, en donde se mezcló el método cuantitativo con el método cualitativo, mediante 3 fases secuenciales: en la primera etapa, se elaboraron tasas de homicidio a nivel nacional, por entidad federativa y por grupos de edad desde 1999 a 2011 para comparar las diferencias en las características de las víctimas y las modalidades de comisión del homicidio según el sexo de las víctimas.

Otra diferencia importante que se analizó para trazar este panorama general de las tasas de homicidio por sexo a nivel de todo el país, fue la distribución territorial. Para exponer los resultados del análisis de las tasas de homicidio de hombres y de mujeres entre 1999 y 2011 según su distribución por entidades federativas, se realizaron mapas en los cuales se estableció la tasa de homicidios nacional en cada uno de los años analizados como punto de partida, para evaluar cuales entidades federativas se encontraban por arriba y por debajo de la tasa nacional de hombres y de mujeres, y se eligieron 4 años clave para el estudio comparativo de las tasas nacionales y por entidad: 1999, 2007, 2008 y 2011, enfocando el análisis en las diferencias entre hombres y mujeres. Los resultados de este análisis mostraron que la distribución territorial del homicidio es diferente para hombres y para mujeres.

También, se realizó una caracterización de la distribución proporcional de los homicidios por sexo de la víctima según algunas variables sociodemográficas de las estadísticas de mortalidad, como la situación conyugal, la edad de la víctima y la condición de actividad. Adicionalmente, se comparó el lugar, el horario y el instrumento utilizado para causar la lesión que dio lugar al homicidio, identificando diferentes modalidades en la comisión de homicidios contra hombres y contra mujeres. Este mismo ejercicio se repitió para el estado de Tabasco.

La segunda fase del estudio consistió en la revisión de expedientes administrativos en el principal centro penitenciario del estado de Tabasco y caracterizar los homicidios de los que se acusa a los supuestos victimarios según si se trataba de hombres y de mujeres. Gracias a la

disponibilidad de la información, fue posible realizar una base de datos que permitió crear un perfil sociodemográfico de todas las personas que se encontraban sentenciadas por homicidio en este centro en el primer semestre del 2012, y obtener algunos datos sobre el hecho homicida, como el sexo y edad de la víctima y la existencia o no de una relación previa entre víctima y victimario. De esta manera, se revisaron 414 expedientes, 386 de hombres y 28 de mujeres, de los cuales, quedaron 312. De ellos, 20 expedientes son de mujeres y 292 son de hombres. También, esa revisión permitió seleccionar a las personas que cumplieran con una tipología teórica planteada con anterioridad, que consistía en entrevistar a personas que se encontraran sentenciados por homicidio, que no estuvieran relacionados con el narcotráfico, y además, que se incluyera en la muestra casos de hombres sentenciados por homicidio donde las víctimas fueran hombres, y hombres sentenciados por homicidio donde la víctimas fueran mujeres; también, casos de mujeres sentenciadas por homicidio donde las víctimas fueran hombres y mujeres sentenciadas por homicidio donde las víctimas fueran mujeres; y finalmente, si existía una relación previa entre la víctima y el victimario o no, y escoger uno de cada sub-tipo.

Es así como en la tercera fase se realizaron 14 entrevistas en profundidad a 9 varones y 5 mujeres. Estas entrevistas tuvieron 3 sesiones, en la primera, se permitió que los entrevistados hablaran libremente acerca de sus historias de vida, especificando que el objetivo principal radicaba en conocer cómo ellas y ellos habían experimentado sus aprendizajes del papel de ser mujer o ser hombre a lo largo de sus vidas, y también cómo fue que se involucraron en el acto homicida. La segunda sesión, consistió en la aplicación de un guion temático diseñado para conocer sus opiniones acerca de los roles de género y sobre la violencia en diferentes ámbitos de sus vidas. Y una última sesión, donde se complementaron aspectos que no se resolvieron en las sesiones anteriores. Todas las entrevistas sobre sus relatos de vida, así como las respuestas del guion temático, fueron grabadas y posteriormente, transcritas. También se realizó un resumen de cada una de ellas.

A continuación se muestran las conclusiones generales de esta investigación. La primera parte de esta tesis doctoral, consistió en el análisis cuantitativo del homicidio en México, y éstos son los principales hallazgos:

- Con respecto a la tasa de homicidio a nivel nacional, por entidad federativa y sexo 1999-2011.

En relación con la primera hipótesis y pregunta de investigación, una de las diferencias que se pudo constatar es que los homicidios de hombres y los de mujeres son muy diferentes en volumen. Por cada mujer que muere por homicidio mueren aproximadamente nueve hombres por la misma causa. Otra diferencia central es el crecimiento de las tasas de homicidios de hombres y de mujeres entre 2007 y 2011: mientras que las tasas de homicidio de mujeres se casi duplicaron en esos años, las de los hombres se triplicaron. Una tercera diferencia se refiere a los grupos de edad en los que se concentra el homicidio: en los hombres, se concentran casi totalmente entre los 15 y los 44 años, mientras que en las mujeres la dispersión en otros grupos de edad es más pronunciada, incluyendo las de 60 años y más.

Siempre en relación con la primera hipótesis y pregunta, sí se verificó que existió un cambio en el comportamiento de las tasas de homicidio a nivel nacional. De 1999 a 2007 las tasas de homicidio disminuyeron, pero a partir del 2008 se presentó un incremento en las tasas de homicidio, situación que fue agravándose al final del periodo. En ambos sexos se presentó una tendencia a la disminución de las tasas de homicidio de 1999 a 2007, pero a partir del 2008, hay un aumento, mucho más abrupto en el caso de los hombres, que continua hasta el final del periodo. Si bien las tasas de homicidios de mujeres representan una décima parte de las tasas de homicidios de los hombres al inicio y al final del periodo, en el último año de estudio el incremento de las tasas de homicidio de las mujeres es importante. Mientras en los hombres, la mayoría de los homicidios se presentan en edades jóvenes y en adultos de mediana edad, en las mujeres, las adolescentes, las jóvenes y de la tercera edad son más afectadas que en el caso de los hombres.

En la primera hipótesis se planteó que la distribución territorial que se esperaba era una concentración de los homicidios en el norte del país y en el litoral pacífico. Esta hipótesis solamente se confirma para la etapa inicial del periodo analizado, pero en la etapa final la concentración en el norte del país fue mayor a la esperada y en el litoral pacífico solamente el estado de Guerrero sigue presentando tasas superiores a la nacional. Los resultados del análisis de las tasas de homicidio por entidades federativas y por sexo, en los 4 años en donde se identificaron cambios importantes muestran lo siguiente: en 1999, la tasa nacional de homicidios de hombres fue de 22.24, mientras en mujeres fue de 2.84 homicidios. En hombres y en mujeres destacaron: Aguascalientes, Nuevo León y Yucatán como entidades con bajas tasas de

homicidio. Mientras Guerrero, Oaxaca y Baja California, fueron las entidades que presentaron en ese año las tasas de homicidio más altas para ambos sexos. A partir del 2007, se presentó una clara disminución de las tasas de homicidio con respecto al inicio del periodo. La media nacional de hombres fue de 14.84 homicidios, por su parte, la tasa de homicidios de mujeres fue de 2.01 homicidios. Hidalgo y Chiapas, fueron las entidades con tasas bajas de homicidios tanto para hombres como mujeres. Los estados que presentaron las tasas más elevadas en ambos sexos fueron: Guerrero y Oaxaca.

Como se esperaba en la primera hipótesis, en el año 2008, se presentó un aumento del homicidio a nivel nacional y más pronunciado en unas zonas que en otras. La media nacional de hombres fue de 23.79 homicidios. Mientras, en las mujeres, la media nacional fue de 2.60 homicidios. Solamente Yucatán mostró bajas tasas de homicidio tanto para hombres como mujeres. Chihuahua, Baja California y Guerrero son entidades con altas tasas de homicidio para ambos sexos. En el 2011, varias entidades federativas presentaron la tasa de homicidios más alta del análisis en ese año y también, la tasa nacional de homicidios aumentó considerablemente en ambos sexos comparado con el 2008. La media nacional de hombres fue de 45.07 homicidios. En el caso de las mujeres, en el 2011, el aumento de las tasas de homicidio en mujeres es más importante que en años anteriores. La media nacional fue de 4.81 homicidios. Tanto en hombres y mujeres destacaron: Yucatán, Chiapas y Querétaro con las tasas más bajas mientras Chihuahua y Guerrero mostraron altas tasas de homicidio para ambos sexos.

Puede concluirse que existe una diferente distribución territorial de los homicidios en México, más concentrada en los hombres y más dispersa para las mujeres víctimas. Las tasas de homicidio muestran un enorme aumento en el norte del país y en Guerrero durante el periodo de análisis, que desplaza a los demás estados del sur que al inicio destacaban como violentos. Al inicio del periodo de estudio, la mayor violencia homicida, tanto para hombres como para mujeres, estaba menos concentrada en el norte y centro norte y tenía una presencia importante en el centro y el sur del país, donde destacaban el Estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Para los hombres, también Michoacán, y en el Norte solamente Baja California, Chihuahua y Sinaloa. En cambio, la violencia homicida contra mujeres se destacaba también en el noreste (Tamaulipas y San Luis Potosí), en Colima al oeste, y en Tlaxcala y Quintana Roo. Al final del periodo analizado, la violencia homicida contra varones se desplazó y se concentró mucho más en el centro-norte y nor-este (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) y en

un corredor que desciende desde Chihuahua hacia el centro-oeste, formado por Durango, Sinaloa, Nayarit e incluso Colima. Ningún estado del centro del país destaca en homicidio masculino, y en el sur solamente lo hace Guerrero. Este desplazamiento del homicidio contra varones genera una concentración del homicidio en general en los estados mencionados, que no existía al inicio, y que parece vinculado tanto con el narcotráfico como con los operativos de combate al mismo.

- *Sobre el análisis comparativo de los homicidios según el sexo de las personas fallecidas, sus características sociodemográficas y las modalidades de ejecución del homicidio.*

Se verificó de manera muy clara la segunda hipótesis, en que se esperaban modalidades diferentes de victimización según el sexo de la víctima, tanto a nivel nacional como en Tabasco. El homicidio en los últimos años ha cobrado fuerza dentro de las muertes violentas, y cobra más importancia cuando se diferencia por sexo, porque es un problema que ataca principalmente a los hombres. Lo novedoso de este estudio fue observar los resultados con una aproximación a la categoría género, a pesar que en muchas ocasiones la información de las variables de estudio es limitada, es claro que el comportamiento del homicidio entre hombres y mujeres es diferente.

Se encontraron diferencias sistemáticas entre homicidios cometidos contra hombres y contra mujeres. En las víctimas hombres prevalece la edad de 30 a 44 años, aunque en los últimos dos años (2010 y 2011), el grupo de 15 a 29 años, ha adquirido más fuerza. Mueren más en la vía pública, en su mayoría por armas de fuego, al parecer se trata de padres de familia, ya que en su mayor parte se encontraban casados o en unión, en actividades que tienen que ver con maquinarias, transporte o trabajo agropecuario. En mujeres, mueren tanto mujeres jóvenes como aquéllas que se encuentran en grupos de edad más envejecidos. La mayor parte de las mujeres en las que sí se especificó su situación conyugal eran solteras y se dedicaban a actividades de administración. En la segunda hipótesis, se esperaba que las armas de fuego predominaran para los hombres, y que en mujeres fueran mayoritarios otro tipo de instrumentos, pero esto solamente se verificó parcialmente, pues también en ellas predominan las armas de fuego, sobre todo en la etapa final del periodo analizado, sin embargo, hay diferencias con los hombres. En mujeres, al igual que en los hombres, es más frecuente el empleo de armas de fuego, pero las proporciones son muy diferentes: en los hombres, entre el 60 y 70% muere por esta causa, y los demás por armas cortantes. En el caso de las mujeres, la proporción de fallecimientos por arma de fuego es mucho menos, además con ellas se observa el uso de elementos disponibles en el hogar como

cuchillos, navajas, botellas, entre otros, y la agresión con objetos romos, por ahorcamiento, estrangulación, sumersión, ahogamiento y los golpes y empujos. El homicidio prevalece en localidades más urbanizadas, al menos en los últimos años, aunque también el análisis sugiere que hay un tipo de homicidio alterno, que tiene que ver con áreas rurales, y que es más presente entre las mujeres. Entre los varones, en los últimos cuatro años analizados aumentaron sobre todo los que ocurren en ciudades de más de un millón de habitantes.

Estos resultados, junto con toda la revisión bibliográfica, impulsaron a continuar el mismo análisis cuantitativo en el estado de Tabasco. Entre las dimensiones más importantes que determinaron la elección de Tabasco para el estudio se cuentan: la juventud de su población, sus bajos índices de equidad de género comparados con el resto del país, así como las características socioeconómicas y demográficas contrastantes que presenta la entidad. Por lo anterior, el análisis realizado a nivel nacional también se reprodujo para Tabasco y estos son los hallazgos más sobresalientes.

- Con respecto a la tasa de homicidio en Tabasco por sexo 1999-2011.

A lo largo de todo el periodo las tasas de homicidio en Tabasco fueron mucho más bajas que las tasas promedio a nivel nacional, que en 1999 triplicaban a las de Tabasco y en 2011 eran cuatro veces mayores. En la entidad, desde el año 2000 hasta el 2005 las tasas de homicidio fueron más bajas que en 1999, pero desde 2006 se presentó un aumento continuo, hasta llegar en el 2011 a 10.48 homicidios por cada 100,000 habitantes. Si bien las tasas nacionales también presentaron una disminución paulatina al inicio del periodo y luego un incremento al final, la diferencia consiste en que en la entidad este incremento empezó dos años antes y fue mucho menos pronunciado. La tasa total de homicidios del estado de Tabasco es similar a la tasa total de homicidios de hombres, aunque con niveles más elevados para ellos, mientras que las tasas de homicidio de mujeres en la entidad han mostrado niveles muy bajos en todo el periodo. En cuanto a las tasas por grupos de edad, y en especial en el caso de los hombres, aunque se concentran entre los 15 y los 44 años, las tasas de homicidio en Tabasco son más importantes en grupos de edades mayores que a nivel nacional.

- Sobre el análisis comparativo de los homicidios en Tabasco según el sexo de las personas fallecidas, su comportamiento y sus cambios a través del tiempo 1999-2011.

Al ubicar los homicidios en el conjunto de las muertes violentas en Tabasco, se observa que tanto los accidentes como el suicidio son más importantes que la mortalidad por homicidio. A nivel nacional también se ubican los accidentes por encima de los homicidios, pero la distancia no es tan grande como en Tabasco. En los últimos cuatro años del periodo analizado los homicidios subieron a nivel nacional abruptamente su importancia en el conjunto de las muertes violentas y los accidentes bajaron su supremacía, mientras que en Tabasco, si bien hay un ligero aumento de los homicidios en esos años, es poco pronunciado y los accidentes continúan estando muy por encima del homicidio.

Con respecto a la hipótesis dos, también en Tabasco se observó que al comparar las características sociodemográficas por el sexo de las personas fallecidas, hay diferencias sistemáticas entre hombres y mujeres. En las mujeres están más representados los grupos de edad de 45 años en adelante y el de 0 a 14 años, y tanto en hombres como en mujeres predominan las personas con niveles de escolaridad de secundaria o menos. Sin embargo, en los últimos años hay un aumento de la proporción de personas fallecidas por homicidio con estudios de preparatoria o más en Tabasco, y este aumento es mayor en el caso de las mujeres. En cuanto a la situación conyugal, la mitad o más de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio eran casados o vivían en unión libre, pero también hay una importante proporción de personas solteras (30 a 40%), que en el caso de los varones tendió a aumentar a lo largo del periodo, aún más que a nivel nacional. La mayor diferencia entre hombres y mujeres fallecidos por homicidio se observa en Tabasco en la condición de actividad, pues mientras entre el 75% y 88% de los hombres trabajaban, entre el 50% y el 75% de las mujeres fallecidas por homicidio no trabajaban. Esta distancia es más marcada aún que la que se presentaba a nivel nacional.

También se confirmó para Tabasco lo propuesto en la hipótesis dos sobre la ocurrencia de los homicidios de hombres principalmente en la vía pública y las mujeres en el hogar, y esta diferencia es más marcada aún en Tabasco que a nivel nacional. Al analizar las modalidades de ocurrencia del homicidio se observa que mientras para los hombres la mayor parte de las lesiones ocurrieron en la vía pública y solamente una proporción minoritaria ocurrió en el hogar, para la mayor parte de las mujeres fallecidas por homicidio en Tabasco en el periodo, el lugar de ocurrencia de la lesión fue el hogar. Tanto para hombres como para mujeres el horario más

frecuente de ocurrencia de la lesión fue el transcurso del día, entre las 7 a.m. y las 7 p.m. Sin embargo, para las mujeres fue mayor la proporción que ocurrió durante el día, y en los hombres fue más importante la ocurrencia entre las 0 y las 6 horas que para las mujeres. Otra dimensión propuesta en la hipótesis dos se refería a que se esperaba que en el homicidio contra hombres predominaran las lesiones por arma de fuego y no así en las mujeres, lo que solamente se confirmó parcialmente en Tabasco. En cuanto al medio usado para causar la lesión, en los hombres que fallecieron por homicidio en Tabasco se concentra en dos principales, el disparo con arma de fuego y el objeto cortante, siendo este último más importante entre 1999 y 2006, mientras que a partir del 2007 crece más el predominio del arma de fuego y continúa creciendo hasta el final del periodo. Para las mujeres también son los más importantes el disparo con arma de fuego y el objeto cortante, pero las causas son más variadas, siendo significativos también el ahorcamiento y la agresión por objeto romo, además de los otros medios.

La segunda fase de esta tesis doctoral fue el enlace entre el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo y consistió en la revisión de los expedientes administrativos de las personas sentenciadas por homicidio en la capital de Tabasco, para lo cual se creó una base de datos y se realizó un perfil sociodemográfico de las mismas. Los principales resultados fueron los siguientes:

- Perfil sociodemográfico de las personas sentenciadas por homicidio en el CRESET, a mediados de 2012.

De acuerdo con la tercera hipótesis, se esperaba encontrar mayor frecuencia del tipo de homicidio de hombres que mataban a otros hombres, y pocos casos de mujeres sentenciadas por homicidios en Tabasco entre 1999 y 2011 en la revisión de expedientes de personas sentenciadas por este delito. Esta hipótesis se confirmó, pero además, se observaron diferencias en las características sociodemográficas de hombres y mujeres sentenciados.

Existen diferencias importantes entre hombres y mujeres que aproximan a un análisis de género. Una característica importante es la gran diferencia que presentan hombres y mujeres en la condición de actividad: mientras que casi todos los hombres trabajaban, una gran mayoría de las mujeres estaban dedicadas al hogar, lo que señala una división muy tradicional de las actividades por sexo. En los varones predomina la situación conyugal de solteros, mientras que la mayor parte de las mujeres están o estuvieron casadas o unidas.

Con respecto a la segunda parte de la tercera hipótesis, se esperaba que en la mayoría de los casos de hombres sentenciados por homicidio no existiera una relación previa con la víctima, y en los casos de mujeres sentenciadas sí se observara un predominio de casos de relación previa con la víctima. Esta hipótesis se confirmó parcialmente, pues en las mujeres es muy claro que predomina la existencia de relaciones previas con la víctima, aunque también se observó cierta frecuencia de relaciones previas en los hombres. La gran diferencia encontrada es en el tipo de relación previa: entre las mujeres, predominó claramente las relaciones de pareja, mientras que entre los hombres se encontraron distintos tipos de relación previa con la víctima.

En el 40% de los casos de homicidios cometidos por mujeres existía alguna relación previa con la víctima y se trataba de su pareja (en 40% de los casos) o un familiar. Entre los varones que identificaron alguna relación anterior con la víctima, los casos en que se trataba de la pareja son la mitad de las que se presentan en el caso de las mujeres, y un porcentaje similar eran familiares, pero además aparecen otro tipo de relaciones, como ser amigos, compañeros de trabajo, conocidos o haber matado por encargo. Por último, entre los medios usados para causar el homicidio, tanto en hombres como en mujeres predominaron las armas blancas o punzocortantes, pero mucho más en el caso de los hombres, y entre las mujeres aparecen con mayor frecuencia utensilios que se encuentran habitualmente en los hogares.

Estos resultados invitan a un punto de reflexión, ¿quiénes son en realidad las personas que están cumpliendo una pena en una cárcel?, no son aquellos que tienen actividades relacionadas con el narcotráfico, son personas en su mayoría carentes de recursos: económicos, educativos y sociales. No sabemos si son culpables o no, pero es evidente que las faltas de oportunidades quizás propicien que lleguen a ingresar a un penal.

La tercera y última fase de esta investigación fue el análisis cualitativo que incluye las opiniones sobre aprendizajes de género de las 14 personas entrevistadas, 5 mujeres y 9 varones sentenciados por homicidio, las reseñas de sus historias de vida, y el recuento del acto homicida en el que se vieron involucrados. A continuación se exponen los principales resultados.

- Opiniones que los hombres y mujeres entrevistados expresaron al responder la guía temática.

Las respuestas de los entrevistados a la guía temática sobre los aprendizajes de género confirman de manera amplia lo que se esperaba en las hipótesis cuatro y cinco, pero además en el análisis

encontré una amplia gama de matices. Se encontraron múltiples elementos que permiten hacer un análisis desde la perspectiva de género.

Con respecto al aprendizaje de ser mujer, las opiniones de hombres y mujeres coinciden en su mayoría en que el papel de las mujeres es ser amas de casa y atender a sus hijos y esposos. La mujer es considerada como frágil y debe ser protegida. Algunos hombres, al igual que las mujeres entrevistadas, se manifestaron en contra de las ideas que limitan a la mujer. Ambos sexos consideran que la mujer es la proveedora principal de amor y de cariño y la que ve por los miembros de la familia, y que los varones deben proveer y mantener.

Hombres y mujeres opinan que las mujeres utilizan más el diálogo para resolver sus conflictos, y los hombres lo hacen más a través de los golpes, aunque algunas mujeres también son violentas. Los y las entrevistadas señalan que las mujeres recurren a otros medios para manifestar su enojo, como el silencio, la seriedad y los reclamos. Con respecto al significado de los hijos, el tener una niña significa más cuidados que un varón, y hay una mayor conexión entre hijas y madres. En cambio, no existe una identificación de los hijos varones con sus madres en opinión de los entrevistados, pero sí mucho entendimiento entre los padres y sus hijos varones. Las mujeres señalan que sus congéneres trabajan para salir adelante y para no depender. Algunos hombres opinan que las mujeres trabajan porque quieren sobresalir, pero que en realidad el lugar que a ellas les corresponde es en la casa, mientras que otros le atribuyen mucho valor a que las mujeres trabajen fuera del hogar y saquen adelante a sus hijos.

Varios de los hombres entrevistados adquirieron sus aprendizajes de género mediante la observación de otras personas. Tanto varones como mujeres piensan que el hombre es la cabeza del hogar, pero las mujeres enfatizan que el papel principal del hombre es el de ser proveedor y responsable de la familia. Los hombres resuelven sus conflictos con otros hombres y con su pareja ya sea hablando o a golpes, mientras que con sus hijos, platican. Con respecto al significado de los hijos, el tener un varón es una responsabilidad a través de los años, ya que es más fácil que un varón se encamine en la delincuencia o la drogadicción cuando crece. El trabajo de los hombres significa responsabilidad, una obligación y mantener a sus familias. Los hombres que no trabajan son nombrados como flojos, irresponsables, no les gusta sobresalir y no tienen deseos de superarse, pero algunas mujeres opinan que los hombres están esperando que las mujeres los mantengan.

Hombres y mujeres hablan de la importancia del respeto, educación y de un buen ejemplo a lo largo de sus vidas. Respecto al trato hacia sus parejas, los entrevistados coinciden que debe prevalecer el respeto, la educación, la dignidad, la integridad, el amor, la honestidad y siempre dando su lugar a la pareja. Las opiniones señalan que la violencia sufrida en la niñez vuelve a las personas muy violentas o muy sumisas, y en especial a los hombres los vuelve agresivos y a las mujeres solitarias y traumatadas. Existen personas más violentas que otras en los hogares, en opinión de los entrevistados debido a la violencia que sufrieron en la niñez, las carencias afectivas, la falta de educación, falta de atención, por las malas compañías y por las preferencias que hacen los padres con los hijos. En el caso de los hombres, los y las entrevistadas señalan que repiten el comportamiento machista de sus padres y que repiten la violencia familiar, que tienen la costumbre de ser agresivos, mientras que las mujeres tienden a ser violentas cuando han sido maltratadas por sus parejas.

Las personas en reclusión deben comportarse con respeto, educación, ser obedientes, estudiar, trabajar, deben usar la inteligencia y no dejarse de nadie, deben cambiar de actitud y seguir presentables a pesar de estar reclusos. Seis de las 14 personas entrevistadas manifestaron haber tenido familiares reclusos alguna vez. En cuanto a su comportamiento, las mujeres reclusas muestran más arrepentimiento que los hombres, buscan cambiar, aprender y madurar. Algunos hombres dicen haber aprendido a aceptar la disciplina, a no pelearse y no meterse en broncas, mientras que otros han aprendido “maldades” en la reclusión, tales como vender drogas o decir groserías.

Respecto a las visitas familiares, es evidente que las mujeres se encuentran, de cierta manera, más abandonadas que los hombres, sobre todo por las parejas que tenían en el momento de ser reclusas. Ellas presentan visitas esporádicas de familiares de la familia de origen: hermanos y hermanas, padres y tíos, además de sus hijos. Pero los hombres reciben más visitas de sus esposas, además de sus padres, hijos y hermanos. Opinan que entre los hombres, se puede llegar a cometer homicidio por pleitos, pandillerismo, celos, por estar borrachos o drogados, por defensa propia, por infidelidades, por impotencia y frustraciones desde su niñez, por venganzas, por impulso, por arranques de violencia, por los malos ejemplos, y porque son de naturaleza violenta e irracionales. En cambio, hombres y mujeres opinan que ellas llegan a cometer

homicidios por el maltrato físico que han recibido de sus parejas, por la humillación, porque fueron violadas y hacen justicia por su propia mano o por orgullo.

De las opiniones expresadas se desprende que tanto los hombres como las mujeres entrevistadas piensan que los roles de los hombres y las mujeres son diferentes, tanto en el hogar y en la familia, como en el trabajo y frente al ejercicio de la violencia. Si bien lo atribuyen a experiencias y aprendizajes distintos en la niñez y diferentes modelos a imitar, así como a lugares y actividades diferentes para unos y otros, también expresan que tienen “naturalezas” distintas, atribuyendo una serie de características a los varones y otras a las mujeres.

- ***Mujeres y hombres, sus historias de vida y las normas de género.***

Las historias de vida de los hombres y mujeres entrevistados fueron analizadas de acuerdo con los lineamientos sobre la perspectiva de género que se desarrollaron en la primera parte del capítulo II. Ellas permitieron confirmar ampliamente las hipótesis cuatro y cinco sobre las construcciones de género predominantes en los hombres y mujeres entrevistados, pero además el análisis aportó una amplia gama de matices que no se contemplaron inicialmente.

Tanto los hombres como las mujeres entrevistadas tuvieron familias frágiles en la niñez y varios estuvieron solos en la adolescencia. En el caso de las mujeres, una experimentó mucho abandono familiar, la pérdida de su padre, tuvo un padrastro desde los 6 años, fue severamente violentada a los 9 años, y solamente recibió protección de un hermano mayor, quien la educó en la violencia y el pandillerismo. Se puede pensar que a partir de las experiencias de ser violentada cuando niña, más los aprendizajes que le inculcó su hermano, desarrolló comportamientos valorados en los varones en el contexto de Tabasco, tales como la agresividad, la violencia, la astucia, las adicciones y la preferencia sexual por parejas mujeres. Rechazó completamente la maternidad.

Otra entrevistada describe su niñez como cansada y declara haber sido víctima de violencia y de intentos de abuso sexual por su propio padre. Huyó de su casa en la pubertad y desarrolló comportamientos valorados en el ámbito masculino, pero muy transgresores en términos del deber ser femenino en Tabasco: le gustaba la parranda, los bares, el alcohol, bailar, viajar y tener aventuras, y tuvo relaciones sexuales con distintos hombres y con parejas simultáneas, además de no hacerse cargo de su hija mayor. Otra mujer vivió una situación familiar intermedia, con aspectos negativos como la violencia de su padre hacia ella y sus

hermanos mayores y hacia su madre, la sumisión de su madre, y posteriormente la violencia de su madre por haber tenido relaciones sexuales con un novio, y el haber sido obligada a casarse a los 15 años.

Los otros dos casos de mujeres presentaron mayor estabilidad familiar en la niñez y adolescencia. La primera tuvo un padre que tomaba, era celoso y engañaba a su madre, comportamientos que su madre aceptaba con sumisión, pero al mismo tiempo fue consentida por su padre. Si bien desde que terminó la primaria la mandaron a estudiar lejos del hogar, contó durante esa etapa de la vida con la guía de un hermano adulto y pudo estudiar, hacer deportes, vivir una adolescencia que parece haber disfrutado y casarse a los 19 años con un profesor mayor que ella, quien era su pareja sexual desde que ella tenía 16. La segunda vivió en un hogar muy tradicional, con padres y hermanos no violentos, siendo muy cuidada, protegida y hogareña. Si bien dos de las mujeres vivieron pobreza, no se refieren a esa circunstancia como algo que les haya afectado. Una de ellas procede de un hogar modesto, de personas esforzadas, que lograron tener una buena casa y que le brindan mucho apoyo en su reclusión, en otros dos casos no parecen haber sufrido privaciones materiales en su niñez y adolescencia y también han contado toda su vida con apoyo de sus familias de origen.

En los varones, tanto la pobreza como la desintegración familiar fueron mucho más presentes que entre las mujeres en la niñez. El caso más extremo es el de un hombre quien fue abandonado por un padre golpeador, cuya madre no tenía recursos ni apoyo familiar y falleció cuando él era niño, y creció como niño de la calle, experimentando la sexualidad, la drogadicción, el robo y los asaltos a mano armada desde que era un niño. Otros seis entrevistados experimentaron pobreza y abandono o precariedad familiar en la niñez y adolescencia. El abandono paterno fue lo más abundante, y en muchos de esos casos las madres formaron una nueva pareja, con consecuencias negativas para los entrevistados.

En especial en el caso de los varones, más que aprendizajes de agresividad, de violencia y de ejercicio de poder masculino, lo que más se observa son situaciones de dolor, sufrimiento, soledad y falta de afecto y aceptación familiar, además de muchas carencias materiales. Nuevamente se observaron casos extremos, como el de quien aprendió conductas agresivas, insensibles al dolor de otros y violentas desde pequeño, por crecer en la calle, o el de otro quien mencionó en la entrevista una etapa de drogadicción y violencia en la adolescencia y haber

matado a varios hombres. Asimismo, hubo casos de familias bien integradas y ausencia de pobreza. Las situaciones de carencias afectivas y materiales en la niñez y adolescencia fueron mucho más presentes en el caso de los varones que el haber sido víctimas de violencia en la niñez, aunque sí se presentaron algunos casos. Lo más presente fue la ausencia o debilidad paterna, en un caso el abandono de la madre, y en varios otros el hecho que la madre se unió con otra pareja y los niños y jóvenes se sintieron desatendidos o directamente maltratados. No encontré detalles sobre los aprendizajes de la agresividad y la violencia en las historias de vida de los varones. Sin embargo, en la mayor parte de esas historias encuentro indicios de un aprendizaje de comportamientos que se pueden considerar propios de los ideales de masculinidad presentes en la sociedad tabasqueña. El aprendizaje de la violencia social fue relatado muy detalladamente en el caso de una de las mujeres, quien fue educada por su hermano mayor en comportamientos que en el contexto de la investigación son considerados masculinos, como la agresión física, el saber defenderse y agredir físicamente, robar y despojar a otras personas, y drogarse.

En los casos de dos de los hombres, parece claro que el abandono afectivo y los aprendizajes callejeros los educaron en la drogadicción y en el robo como recurso para subsistir, y eso los puede haber llevado a naturalizar la agresividad y el ejercicio de la violencia física. Por último, en uno de los varones, el ser educado en el ejército desde la adolescencia, y trabajar después como guardia de seguridad y como policía en grupos corruptos, y sobre todo como policía judicial, lo puede haber llevado también a naturalizar la violencia física, o a considerarla como un accidente casual. Los dos varones sentenciados por el homicidio de sus propios hijos varones, atribuyen sus acciones que terminaron con la muerte de sus hijos a un estado de descontrol, en un caso por estar alcoholizado y asustado, y en el otro por estar desesperado por el abandono de su esposa con tres hijos ya crecidos, o por una locura temporal ocasionada por un brebaje que le administró su amante. Con las excepciones de quienes aprendieron la violencia en las calles y las drogas, de quien se familiarizó con ella en el trabajo de policía, y en el caso de la mujer violada en la niñez quien aprendió costumbres masculinas, en las historias de vida no se aprecia que se tratara de personas habituadas a la violencia o excesivamente agresivas, sino personas afectadas por situaciones de dolor intenso o involucradas en acusaciones de homicidio de manera relativamente casual. Los relatos son muy diversos: un intento de robo que no resultó, un intento de suicidarse con los hijos que falló en su última etapa, una agresión más en la cual la

inculpada no huyó por estar drogada, un disparo que tal vez se escapó accidentalmente cuando una ex amante yacía debajo del hechor, un intento de asalto en el cual a los amigos se les pasó la mano, una violación colectiva en la cual el acusado no violó, entre otros.

Una diferencia notoria en los aprendizajes de hombres y mujeres se refiere al vivir en la calle, así como en la naturalidad de las parrandas y el abuso del alcohol y las drogas. Con la excepción de una mujer quien creció en la calle, y de otra quien se fue de su casa y trabajó en bares y disfrutó del alcohol, las aventuras y la parranda, entre las mujeres estos aspectos no parecen haber sido una parte naturalizada de sus vidas. En cambio, varios de los entrevistados hablaron de consumo de alcohol hasta emborracharse, de haber estado alcoholizados en el momento del incidente violento por el que fueron acusados, o de considerarlo una parte natural de las vidas de los hombres.

Otra diferencia importante se refiere a los aprendizajes sobre el ejercicio de la sexualidad. Con excepción de las dos mujeres que vivieron una niñez y adolescencia más desprotegida, las otras iniciaron su vida sexual con sus novios o sus esposos y mediadas por el enamoramiento o la pasión amorosa. Esa situación solamente se presentó en tres de los varones, incluyendo uno quien vivió su primera relación sexual como muy romántica. En cambio, los otros seis tuvieron otros tipos de inicios sexuales, y varios de ellos narraron con bastante naturalidad el haberles sido infieles a sus esposas, lo que sugiere que han vivido la sexualidad separada de la afectividad y la vida conyugal como un comportamiento propio de los hombres. Las dos mujeres que tuvieron una vida sexual semejante a la de los hombres expresan un juicio muy severo de sí mismas y de la sociedad por ese comportamiento. Ese juicio severo y el consiguiente castigo social sobre la sexualidad transgresora de algunas mujeres, aparece en los relatos de un sentenciado quien ultimó a su ex amante, tal vez buscando justificar su violencia por el erotismo “excesivo” que describe en la víctima. Aparece también en el relato de otro sentenciado sobre el comportamiento de su primera esposa a quien lesionó, en el relato de otro sobre los celos injustificados que sentía hacia su esposa y que lo llevaron a escapar con un niño de dos años estando muy alcoholizado, a consecuencia de lo cual murió su hijo, y en el de otro quien atribuye al brebaje de su amante por haberlo llevado a darle muerte a dos hijos adolescente y uno de nueve años con un arma blanca. Incluso, este juicio severo hacia las mujeres que ejercen una

sexualidad que socialmente no se considera propia de lo femenino se advierte en algunas entrevistas a mujeres, refiriéndose aun así mismas.

Por último, la lealtad de las mujeres parejas de los varones sentenciados por homicidio a largos años de prisión, y el inmediato abandono de los varones a sus parejas mujeres cuando ocurrió el hecho por el que ellas fueron inculpadas, revela muchos aspectos de la cultura de género prevaleciente en Tabasco en el momento en que realicé mi trabajo de campo. Lo mismo ocurre con el dolor por encontrarse separados de sus hijos. Para algunos varones, es un dolor muy profundo el estar reclusos pues les impidió vivir la paternidad deseada. Sin embargo, en los casos de las mujeres que no asumieron la maternidad de algunos hijos no se percibe dolor o ellas no se refieren al mismo, y a pesar de que tanto un hombre como una mujer intentaron suicidarse matando primero a sus hijos, el caso de la mujer resulta mucho más conmovedor y ella se expresa mucho más al respecto. Es claro que las mujeres que no fueron “buenas madres” sufrieron un castigo familiar y social mucho mayor que los hombres que no quisieron o no pudieron vivir su rol de padres.

Después de analizar el guion temático, las historias de vida y la forma en la que se involucraron en el homicidio, algo que llama la atención es que solamente dos hombres y una mujer eran delincuentes habituales, y que no se encontró a ninguna persona sentenciada por homicidio dentro del CRESET que estuviera relacionada con el narcotráfico. Esto podría tener diversas explicaciones. Tal vez, las personas que cumplen una condena en un penal, son aquellas carentes de recursos económicos y educativos, que además no cuentan con una buena asesoría jurídica. También, estos resultados podrían indicar que al menos en una ciudad como Villahermosa, Tabasco, aún son más comunes los homicidios que no están relacionados con la delincuencia organizada.

Los factores que parecen intervenir en la ocurrencia de estos tipos de homicidios son variados y diferentes: ocurren por el consumo de alcohol y drogas, por conflictos previos, por rencillas familiares, por introducirse en la delincuencia en un robo improvisado, por no controlar la emoción de una pasión de celos, e incluso, pueden ocurrir porque las personas cuentan con padecimientos mentales que van desde depresiones, hasta problemas mentales más serios que no fueron tratados y que fueron tomados con poca seriedad por parte de la familia.

Entonces hay varias acciones que se pueden realizar para prevenir los homicidios según los resultados de esta investigación. Se necesita en México, y específicamente en Tabasco, fomentar una cultura de género más equitativa, en la que no solamente las mujeres sino también los hombres sean educados en el diálogo y la comunicación, en lugar de naturalizar la agresión física masculina y justificar la femenina por motivos pasionales. Lo anterior requiere fomentar una educación de género más igualitaria para los hijos hombres y las hijas mujeres, sin tanta separación de espacios y de roles para unos y para otros. Es necesario fomentar también, sobre todo en las mujeres, una cultura de la denuncia cuando se tiene altercados violentos con alguna persona, aunque sea un familiar o la pareja, ya que podría representar un antecedente para un problema mayor. También se requiere que existiera una verdadera responsabilidad por parte de las autoridades de proporcionar un seguimiento oportuno a las agresiones físicas para que los problemas no se vuelvan mayores, y de no facilitar la impunidad a las personas con mayores recursos económicos o políticos, pues las cárceles están llenas de personas pobres.

Con los hallazgos encontrados, se observa que muchas de las personas sentenciadas por homicidio reportan consumo de alcohol y drogas. Se reafirma la necesidad y la urgencia de la prevención del consumo de estas sustancias con campañas dirigidas y efectivas, y de tratamiento gratuito y adecuado para las personas enfermas de adicción. Este aspecto de la salud mental, además de otros relatados por varios de los entrevistados, es poco tratado y muy estigmatizado. Es necesario crear conciencia en la sociedad y en específico en las familias, de la importancia del manejo no violento de la educación de los hijos e hijas, de la equidad de género, y de la prevención y el tratamiento de algún padecimiento emocional o mental, para prevenir situaciones de abuso o de violencia dentro o fuera de las familias. Finalmente, sería recomendable que las personas cuenten con una efectiva cultura cívica, que estén conscientes de sus derechos y sus obligaciones como ciudadanos, ya que muchos de los aquí entrevistados no tenían conocimiento de los derechos humanos ni de los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a vivir una vida libre de violencia.

Por último, algunas recomendaciones para la atención de las personas reclusas, son que existiera un control verdadero del tráfico de alcohol y drogas y de la violencia asociada a ese negocio, y que existieran actividades educativas tendientes a reducir las desigualdades de género. Además, los internos requieren un seguimiento psicológico que los acompañe de principio a fin

de su reclusión y de un control de la violencia, las agresiones y los abusos dentro de los establecimientos penales.

Anexo estadístico

ANEXO III. El homicidio en México 1999-2011. Una mirada desde la perspectiva de género.

Cuadro A.III.1. Tasas de homicidios totales a nivel nacional 1999-2011.

Tasas de homicidios totales a nivel nacional 1999-2011													
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-14 años	1.60	1.39	1.46	1.25	1.19	1.07	1.31	1.26	0.90	1.07	1.57	1.44	1.69
15-29 años	16.80	14.59	14.14	13.33	12.71	11.63	12.34	12.50	10.39	17.50	25.67	35.49	38.24
30 a 44 años	20.77	17.29	15.82	15.46	15.57	14.85	14.83	16.26	14.06	22.85	31.85	41.62	41.98
45 a 59 años	18.17	15.95	14.24	14.40	14.37	12.03	12.82	13.02	11.25	14.91	19.71	22.70	23.30
60 y mas	16.63	15.08	13.71	13.35	13.37	11.62	12.38	11.97	8.90	11.76	13.77	14.06	15.51
Total	12.46	10.80	10.19	9.88	9.79	8.98	9.48	9.89	8.33	13.03	18.28	23.60	24.80

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Cuadro A.III.2. Tasas de homicidios de hombres a nivel nacional 1999-2011.

Tasas de homicidios de hombres a nivel nacional 1999-2011													
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-14 años	2.05	1.88	1.80	1.51	1.39	1.17	1.51	1.51	1.00	1.22	1.82	1.71	2.16
15-29 años	30.39	26.37	25.38	23.82	22.60	20.58	22.00	22.23	18.50	32.02	47.19	65.01	69.38
30 a 44 años	38.46	31.86	29.09	28.64	28.34	27.52	27.36	30.29	26.15	43.48	60.86	79.73	79.24
45 a 59 años	34.49	29.59	26.59	26.69	26.80	22.08	23.62	24.09	21.21	28.00	37.05	42.64	42.86
60 y más	29.48	26.51	24.60	23.26	23.80	21.31	22.13	21.73	15.82	21.58	25.23	25.90	27.97
Total	22.24	19.19	18.02	17.44	17.20	15.84	16.69	17.56	14.84	23.79	33.53	43.46	45.07

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Cuadro A.III.3. Tasas de homicidios de mujeres a nivel nacional 1999-2011.

Tasa de homicidios de mujeres a nivel nacional 1999-2011													
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-14 años	1.14	0.87	1.11	0.98	0.98	0.95	1.10	0.99	0.80	0.91	1.30	1.16	1.15
15-29 años	3.41	3.02	3.09	3.06	3.02	2.89	2.90	3.00	2.47	3.33	4.58	6.54	7.10
30 a 44 años	3.77	3.29	3.08	2.85	3.36	2.77	2.91	2.95	2.63	3.42	4.55	5.85	6.48
45 a 59 años	2.96	3.24	2.72	2.95	2.78	2.69	2.75	2.72	1.98	2.75	3.55	4.11	4.72
60 y más	5.76	5.42	4.49	4.98	4.56	3.46	4.16	3.75	3.06	3.48	4.07	4.03	4.72
Total	2.84	2.56	2.51	2.48	2.54	2.29	2.44	2.42	2.01	2.60	3.48	4.35	4.81

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

HOMBRES

Cuadro A.III.4. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 1999.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 1999						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.13	9.05	4.58	0.00	8.10	4.31
Baja California	1.80	68.07	82.67	48.38	42.62	46.10
Baja California Sur	0.00	19.43	26.75	14.74	0.00	13.27
Campeche	0.80	19.86	31.19	41.69	52.50	19.31
Coahuila	1.82	20.17	15.39	12.80	7.19	11.46
Colima	1.18	16.73	36.49	27.36	18.61	16.57
Chiapas	1.82	33.19	53.08	50.84	42.34	25.90
Chihuahua	2.35	51.22	52.56	45.85	23.00	32.63
Distrito Federal	1.86	29.29	24.34	22.43	17.36	18.80
Durango	0.37	46.33	51.83	40.52	22.26	27.84
Guanajuato	0.80	14.24	13.83	15.28	17.91	9.25
Guerrero	3.55	62.33	141.43	104.24	81.56	55.88
Hidalgo	0.49	12.08	14.92	23.34	16.68	9.73
Jalisco	0.64	18.83	31.62	21.25	27.38	15.51
México	5.20	42.97	42.14	45.05	52.97	30.38
Michoacán	3.30	46.57	60.16	57.09	34.15	32.23
Morelos	1.22	41.58	68.60	65.37	50.44	35.58
Nayarit	2.42	33.31	53.25	24.24	36.73	25.24
Nuevo León	0.51	6.99	6.49	5.45	6.86	4.72
Oaxaca	2.87	51.60	84.23	92.15	55.52	41.81
Puebla	1.19	18.69	32.41	28.42	25.65	15.69
Querétaro	1.95	14.44	23.14	13.35	25.84	11.88
Quintana Roo	2.02	16.79	26.82	41.06	13.87	15.68
San Luis Potosí	3.65	30.05	33.53	34.62	32.45	21.23
Sinaloa	1.77	56.51	74.49	58.98	25.18	39.03
Sonora	1.59	35.89	36.97	23.57	15.52	22.10
Tabasco	0.87	20.68	20.77	26.77	24.42	14.21
Tamaulipas	1.12	24.17	31.94	13.68	15.95	16.64
Tlaxcala	3.62	14.19	24.27	25.20	24.74	13.78
Veracruz	0.75	12.33	21.03	22.16	24.05	11.75
Yucatán	0.73	3.00	3.34	3.53	11.78	3.00
Zacatecas	0.00	19.62	25.48	22.11	9.46	12.50

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 1999.

Cuadro A.III.5. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2000.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2000						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.59	0.79	10.53	4.85	12.50	3.58
Baja California	2.33	47.94	53.77	32.02	15.67	31.10
Baja California Sur	1.38	8.82	19.71	21.54	25.41	11.06
Campeche	3.16	16.47	27.04	25.42	45.68	16.51
Coahuila	1.01	15.13	12.66	12.14	4.12	8.90
Colima	1.12	11.86	29.90	35.58	51.51	17.05
Chiapas	2.21	23.31	31.70	32.96	39.11	17.96
Chihuahua	1.96	55.55	55.29	39.75	28.74	34.20
Distrito Federal	0.69	25.73	22.63	16.55	15.99	16.25
Durango	1.52	34.69	34.92	27.11	25.96	21.06
Guanajuato	1.35	15.27	11.14	14.61	15.18	9.09
Guerrero	2.26	55.52	99.32	106.93	71.88	46.68
Hidalgo	0.48	9.21	11.95	11.09	17.23	7.24
Jalisco	0.99	17.06	25.51	20.99	17.37	13.41
México	4.58	40.46	40.05	38.69	52.37	28.50
Michoacán	2.80	33.18	59.47	47.76	40.39	28.04
Morelos	1.56	37.35	52.24	49.94	25.28	28.26
Nayarit	1.22	31.04	41.78	31.47	33.10	22.75
Nuevo León	0.00	5.49	7.01	5.46	3.45	4.02
Oaxaca	3.03	40.97	76.15	70.34	53.91	35.78
Puebla	1.49	16.05	22.89	32.91	25.09	13.88
Querétaro	1.62	15.43	13.20	26.60	37.68	12.03
Quintana Roo	2.67	14.46	31.25	16.86	26.82	14.72
San Luis Potosí	4.38	28.03	27.72	29.60	40.13	20.10
Sinaloa	1.79	47.73	67.64	47.77	19.78	33.89
Sonora	0.26	27.31	21.88	23.49	13.67	15.93
Tabasco	1.16	15.24	9.57	14.52	15.73	9.00
Tamaulipas	1.10	16.87	22.99	22.83	16.52	13.64
Tlaxcala	0.58	12.08	21.43	2.33	9.92	8.61
Veracruz	1.00	15.64	17.35	22.79	9.96	11.20
Yucatán	0.35	4.05	4.98	6.53	4.73	3.30
Zacatecas	0.00	19.43	23.47	7.82	22.50	11.88

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2000 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2000.

Cuadro A.III.6. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2001.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2001						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	5.14	7.46	10.90	3.79	4.13
Baja California	0.50	39.71	44.90	33.97	28.98	27.11
Baja California Sur	0.00	14.29	7.00	0.00	10.13	6.40
Campeche	0.00	16.67	19.82	24.98	22.67	12.70
Coahuila	1.27	19.88	9.22	11.80	13.44	10.19
Colima	0.00	18.63	31.29	38.04	45.08	18.98
Chiapas	0.94	10.50	17.49	13.00	7.21	7.98
Chihuahua	3.69	54.55	61.70	34.82	25.66	35.33
Distrito Federal	1.81	28.99	24.32	17.54	11.68	17.77
Durango	0.75	35.69	39.69	25.99	13.47	21.03
Guanajuato	1.24	14.89	10.61	12.73	10.73	8.42
Guerrero	2.28	41.49	81.09	78.61	70.09	37.59
Hidalgo	0.25	11.73	15.78	17.70	14.46	9.14
Jalisco	1.00	18.44	26.13	15.75	13.16	13.21
México	5.31	36.07	34.25	36.61	46.67	25.90
Michoacán	2.86	37.53	58.56	44.12	39.07	28.92
Morelos	0.39	34.28	39.32	40.34	35.52	24.39
Nayarit	0.62	30.33	43.24	30.64	16.16	21.37
Nuevo León	0.17	5.23	5.08	6.60	7.41	3.95
Oaxaca	2.75	39.00	62.14	69.53	43.84	32.28
Puebla	0.85	18.91	22.44	29.25	26.84	14.25
Querétaro	0.76	18.10	14.70	20.73	26.19	11.76
Quintana Roo	2.68	22.49	20.59	21.78	58.84	16.51
San Luis Potosí	2.78	24.17	18.64	26.29	43.88	16.87
Sinaloa	1.35	50.32	63.90	55.18	34.83	35.86
Sonora	1.06	28.54	32.59	21.29	20.11	19.05
Tabasco	0.00	10.14	19.09	19.12	15.09	9.45
Tamaulipas	0.45	17.39	16.72	14.23	14.19	11.24
Tlaxcala	1.17	13.69	14.52	4.56	23.05	9.07
Veracruz	0.84	13.49	16.99	18.27	14.47	10.37
Yucatán	0.00	6.40	3.62	3.15	13.80	3.95
Zacatecas	1.19	20.95	18.52	16.58	12.74	12.01

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2001 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2001.

Cuadro A.III.7. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2002.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2002						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	5.79	5.16	10.39	11.00	4.25
Baja California	0.49	38.51	48.32	37.42	24.25	27.94
Baja California Sur	1.34	15.30	30.14	7.60	7.75	13.21
Campeche	0.85	17.20	15.81	27.77	32.09	13.36
Coahuila	1.02	19.98	12.21	6.87	9.20	9.96
Colima	1.18	12.20	32.99	23.71	27.96	15.38
Chiapas	1.42	23.94	36.15	39.54	31.49	19.08
Chihuahua	3.73	52.38	54.05	42.19	34.01	34.55
Distrito Federal	1.31	27.74	23.93	16.57	11.30	17.05
Durango	0.77	32.17	41.05	43.22	15.30	22.37
Guanajuato	0.91	11.23	11.39	8.41	11.85	7.13
Guerrero	1.49	39.20	81.90	71.86	62.50	36.06
Hidalgo	0.25	6.24	11.98	7.20	11.28	5.64
Jalisco	0.91	17.77	21.53	20.22	16.04	12.86
México	4.44	34.59	35.66	40.42	46.58	26.08
Michoacán	1.26	27.49	53.15	38.12	37.78	24.22
Morelos	1.97	28.76	34.99	27.96	26.93	20.76
Nayarit	1.87	27.97	51.26	35.30	52.41	26.33
Nuevo León	0.16	6.19	6.25	5.23	3.06	4.08
Oaxaca	2.79	39.03	56.93	59.32	51.26	31.27
Puebla	0.74	18.12	16.48	25.08	20.83	12.22
Querétaro	0.75	14.06	9.41	11.19	10.05	7.85
Quintana Roo	0.62	12.74	10.31	41.26	11.74	10.54
San Luis Potosí	2.31	18.78	19.05	13.86	13.39	11.83
Sinaloa	0.92	47.34	64.22	46.10	25.10	33.58
Sonora	0.27	21.57	27.56	21.61	6.62	14.98
Tabasco	0.59	14.13	11.28	17.56	7.41	8.77
Tamaulipas	0.23	16.61	17.83	15.88	10.78	11.20
Tlaxcala	0.55	11.61	11.40	14.61	15.32	8.14
Veracruz	0.43	9.55	17.75	15.28	14.69	9.07
Yucatán	0.35	3.55	5.28	15.22	11.93	4.80
Zacatecas	0.80	25.49	13.22	19.10	12.51	12.45

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2002 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2002.

Cuadro A.III.8. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2003.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2003						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.54	7.85	6.00	1.98	3.54	3.97
Baja California	0.24	37.89	46.08	36.18	22.99	27.26
Baja California Sur	0.00	8.58	8.91	26.34	0.00	7.60
Campeche	0.00	14.05	11.24	13.34	13.36	8.62
Coahuila	0.50	11.23	13.23	6.50	12.52	7.72
Colima	0.00	22.83	21.33	19.36	21.59	14.78
Chiapas	1.42	23.54	30.37	33.92	33.07	17.67
Chihuahua	0.99	46.64	43.63	35.73	26.13	28.74
Distrito Federal	1.25	26.30	25.62	15.33	13.47	17.07
Durango	1.91	28.48	45.23	46.22	31.10	24.26
Guanajuato	0.91	12.24	12.25	15.75	17.24	8.71
Guerrero	1.67	33.67	73.32	76.73	62.29	34.12
Hidalgo	0.75	8.65	10.11	13.33	7.41	6.58
Jalisco	1.37	16.93	21.02	19.64	15.05	12.66
México	3.58	33.98	35.71	36.34	42.37	25.20
Michoacán	2.29	30.59	47.69	46.33	42.29	25.98
Morelos	0.82	27.87	29.74	23.91	28.28	18.89
Nayarit	0.00	24.54	39.16	39.86	40.28	22.25
Nuevo León	0.50	7.64	6.53	7.83	6.91	5.23
Oaxaca	1.42	36.62	60.60	65.18	51.65	31.75
Puebla	1.39	12.08	19.86	26.82	21.98	11.77
Querétaro	0.75	12.45	14.22	6.61	16.87	8.35
Quintana Roo	3.30	21.83	26.22	27.02	65.82	18.74
San Luis Potosí	1.41	16.65	15.21	20.73	13.17	11.01
Sinaloa	0.47	36.40	66.07	40.50	23.17	30.29
Sonora	0.53	25.81	26.90	26.24	12.61	17.13
Tabasco	0.00	13.25	16.97	13.73	15.97	9.64
Tamaulipas	0.67	17.69	23.93	15.54	11.27	13.06
Tlaxcala	2.55	7.82	8.14	2.30	13.76	5.87
Veracruz	0.51	10.43	18.10	20.95	15.16	10.20
Yucatán	0.71	5.05	5.13	7.83	8.70	4.28
Zacatecas	1.27	20.17	25.21	20.74	7.26	13.19

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2003 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2003.

Cuadro A.III.9. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2004.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2004						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	2.81	4.86	11.33	3.42	3.12
Baja California	0.48	38.80	51.09	30.15	21.67	28.41
Baja California Sur	0.00	14.21	12.15	25.24	15.28	10.86
Campeche	0.00	7.46	21.90	4.80	8.10	7.73
Coahuila	0.00	12.60	13.60	4.25	8.68	7.54
Colima	2.29	7.59	34.49	23.35	34.65	15.62
Chiapas	0.89	11.99	15.82	18.48	21.59	9.59
Chihuahua	2.18	42.59	35.93	25.72	18.66	24.82
Distrito Federal	1.63	25.65	25.03	15.40	11.46	16.74
Durango	0.39	28.84	44.32	24.81	16.02	20.41
Guanajuato	0.23	11.62	8.92	11.12	11.84	6.89
Guerrero	2.05	36.98	81.68	72.64	40.64	35.03
Hidalgo	0.76	10.29	9.51	13.64	10.78	7.26
Jalisco	1.19	12.85	19.93	13.14	12.80	10.45
México	3.00	28.30	31.91	31.24	44.92	22.32
Michoacán	1.32	29.86	51.26	43.61	27.82	24.96
Morelos	0.81	16.56	40.65	21.31	21.69	17.44
Nayarit	0.00	31.23	34.39	41.45	43.50	23.88
Nuevo León	0.32	3.50	6.94	4.02	6.42	3.62
Oaxaca	1.91	33.78	59.84	62.34	54.96	31.41
Puebla	1.28	13.06	24.25	21.30	21.28	12.34
Querétaro	0.38	11.80	8.10	13.74	16.18	7.54
Quintana Roo	0.00	26.20	30.01	22.01	34.38	18.38
San Luis Potosí	0.47	14.40	16.37	15.48	20.36	10.37
Sinaloa	1.44	40.41	56.75	24.73	18.43	27.87
Sonora	0.53	29.37	35.38	20.20	12.16	19.33
Tabasco	0.30	14.22	14.08	17.32	14.05	9.79
Tamaulipas	0.46	17.89	23.37	11.04	7.16	12.21
Tlaxcala	0.61	8.85	10.77	10.48	9.55	6.56
Veracruz	0.43	8.75	17.31	13.16	14.23	8.65
Yucatán	0.36	4.22	5.56	1.89	14.09	3.78
Zacatecas	0.43	17.17	23.72	21.39	22.90	13.36

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2004 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2004.

Cuadro A.III.10. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2005.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2005						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.13	2.20	6.00	7.60	10.46	3.64
Baja California	0.73	34.28	41.48	33.02	26.24	25.64
Baja California Sur	1.51	16.34	21.36	7.26	0.00	11.29
Campeche	0.82	12.92	13.90	16.12	43.21	11.62
Coahuila	0.26	15.23	17.83	9.57	8.43	9.91
Colima	2.32	7.51	22.38	24.99	38.17	13.65
Chiapas	1.04	17.40	20.74	21.04	23.63	12.54
Chihuahua	3.16	44.82	45.69	40.65	24.91	30.26
Distrito Federal	0.74	23.24	20.47	14.04	11.09	14.55
Durango	0.78	33.95	32.08	41.14	12.23	21.26
Guanajuato	0.47	13.69	11.17	12.14	11.73	8.14
Guerrero	1.57	41.09	67.07	71.26	53.56	34.67
Hidalgo	0.26	5.90	10.62	13.76	8.05	6.01
Jalisco	0.56	14.95	20.70	15.26	17.42	11.68
México	4.35	33.40	32.10	35.05	46.99	25.04
Michoacán	3.18	39.09	70.54	37.52	44.59	32.68
Morelos	0.87	20.91	24.87	18.14	21.89	15.15
Nayarit	2.00	30.92	50.91	34.62	32.05	26.14
Nuevo León	0.18	6.52	9.09	6.30	7.49	5.31
Oaxaca	3.29	29.34	49.87	60.80	37.76	27.76
Puebla	0.87	11.17	20.15	12.88	20.38	10.05
Querétaro	0.38	9.83	13.85	7.08	22.17	7.91
Quintana Roo	1.21	13.91	16.20	14.33	15.18	10.42
San Luis Potosí	0.95	15.52	17.83	16.40	8.30	10.34
Sinaloa	0.97	45.91	64.01	33.45	14.76	31.81
Sonora	0.54	23.14	31.67	23.61	17.83	17.73
Tabasco	0.00	9.14	16.27	10.99	20.27	8.45
Tamaulipas	0.89	28.41	31.63	29.57	14.41	19.94
Tlaxcala	1.75	4.93	12.15	11.59	23.84	7.24
Veracruz	0.80	9.79	15.89	14.80	11.11	8.79
Yucatán	0.00	5.07	3.92	7.51	5.65	3.63
Zacatecas	1.73	11.43	19.25	12.43	6.88	9.22

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2005 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2005.

Cuadro A.III.11. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2006.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2006						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.54	3.42	7.40	5.14	6.35	3.58
Baja California	0.70	34.07	48.93	23.34	20.67	26.23
Baja California Sur	1.36	7.92	13.96	3.10	27.04	8.05
Campeche	0.00	5.70	12.85	6.88	27.64	7.06
Coahuila	0.25	9.69	13.15	10.25	6.82	7.37
Colima	1.23	11.75	19.75	33.47	14.55	13.46
Chiapas	2.61	27.96	36.18	27.75	42.91	20.91
Chihuahua	3.20	49.62	59.31	37.03	19.82	34.15
Distrito Federal	1.42	23.57	21.74	15.63	12.97	15.55
Durango	0.40	29.18	48.02	36.67	12.07	22.64
Guanajuato	0.48	11.42	11.41	10.10	13.76	7.56
Guerrero	3.23	48.91	97.20	94.78	46.69	45.12
Hidalgo	0.27	3.01	7.16	6.43	11.39	4.00
Jalisco	0.95	14.30	22.01	13.62	17.09	11.78
México	3.62	28.24	30.06	26.58	36.44	21.43
Michoacán	3.91	55.39	96.72	70.47	42.61	46.29
Morelos	0.43	16.24	21.90	16.87	25.20	13.40
Nayarit	2.04	24.59	34.18	21.78	19.18	18.58
Nuevo León	0.49	7.71	10.58	9.70	5.36	6.40
Oaxaca	1.38	29.94	47.36	56.38	44.15	27.19
Puebla	0.88	13.20	19.85	18.84	20.71	11.35
Querétaro	0.76	8.79	9.34	8.93	10.62	6.39
Quintana Roo	0.55	11.78	13.45	8.75	26.09	8.88
San Luis Potosí	0.24	15.15	21.62	18.04	15.19	11.56
Sinaloa	1.24	41.12	76.54	41.72	19.04	34.91
Sonora	0.27	27.24	29.17	16.34	15.62	17.22
Tabasco	0.64	12.60	18.96	26.05	13.36	11.63
Tamaulipas	1.13	30.68	29.37	22.45	15.92	19.48
Tlaxcala	1.15	7.49	11.57	8.99	14.08	6.78
Veracruz	0.37	8.42	17.33	15.39	16.14	9.16
Yucatán	0.00	3.08	6.56	7.26	5.49	3.58
Zacatecas	0.94	10.34	23.64	14.23	10.74	10.13

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2006 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2006.

Cuadro A.III.12. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2007.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2007						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.11	7.60	14.88	10.06	3.13	6.87
Baja California	1.40	28.60	34.46	21.09	17.50	20.87
Baja California Sur	0.00	10.29	17.75	14.48	6.33	9.61
Campeche	0.93	8.07	20.20	21.14	12.24	10.36
Coahuila	0.77	12.05	9.87	11.79	6.64	7.69
Colima	1.18	9.80	21.43	15.17	26.63	11.92
Chiapas	0.39	4.77	7.55	9.85	9.24	4.50
Chihuahua	1.04	41.38	44.47	29.58	20.60	27.09
Distrito Federal	1.35	22.47	22.43	14.83	9.79	15.06
Durango	0.80	27.23	38.75	27.69	22.86	20.45
Guanajuato	1.09	12.35	11.15	11.45	10.33	7.96
Guerrero	2.57	42.85	98.43	90.87	52.16	44.07
Hidalgo	0.00	6.97	9.68	12.31	7.65	5.98
Jalisco	0.48	13.38	19.07	15.83	15.76	11.03
México	1.63	20.46	24.89	21.17	19.35	15.87
Michoacán	0.81	33.96	61.96	36.86	20.88	27.42
Morelos	0.00	13.51	29.36	18.88	18.05	13.91
Nayarit	0.69	17.47	36.86	42.09	27.92	20.42
Nuevo León	0.65	15.45	18.41	14.98	7.11	11.31
Oaxaca	2.41	29.73	53.38	58.61	39.08	28.79
Puebla	0.78	10.45	14.99	16.02	13.50	8.89
Querétaro	1.20	7.23	5.94	9.94	12.74	5.66
Quintana Roo	0.53	18.11	31.47	19.22	23.92	16.17
San Luis Potosí	1.24	15.69	13.12	16.73	7.90	9.78
Sinaloa	1.52	35.82	59.17	25.48	18.37	27.87
Sonora	0.82	25.92	49.62	22.17	15.40	22.49
Tabasco	0.32	17.86	21.48	12.76	9.56	11.88
Tamaulipas	1.13	13.73	17.43	14.02	8.10	10.52
Tlaxcala	1.12	6.57	4.58	6.67	5.29	4.28
Veracruz	0.18	9.04	15.87	19.87	12.74	9.39
Yucatán	0.00	3.69	6.71	7.66	6.45	3.97
Zacatecas	0.45	16.04	18.99	6.47	9.89	9.70

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 2007 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2007.

Cuadro A.III.13. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2008.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2008						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.55	14.82	20.77	12.66	0.00	10.05
Baja California	2.06	95.38	85.19	49.78	36.14	57.77
Baja California Sur	0.00	16.83	17.51	13.98	12.24	11.78
Campeche	2.78	16.66	19.37	8.81	26.96	12.82
Coahuila	0.26	21.65	21.74	12.45	9.57	13.14
Colima	2.53	18.03	22.31	25.68	40.83	17.47
Chiapas	0.93	10.33	16.85	18.93	26.57	10.16
Chihuahua	4.22	219.74	244.54	129.02	46.61	137.81
Distrito Federal	1.48	23.41	26.16	16.28	15.95	17.06
Durango	1.27	61.15	104.29	55.74	36.57	47.62
Guanajuato	0.87	14.97	18.07	8.99	14.66	10.06
Guerrero	2.13	63.54	139.24	99.50	71.07	59.83
Hidalgo	0.55	9.03	17.16	9.30	8.51	7.95
Jalisco	0.58	16.74	26.32	20.17	16.91	14.27
México	2.15	25.93	31.09	23.22	20.81	19.45
Michoacán	0.99	36.16	65.24	51.66	32.83	31.91
Morelos	1.28	32.37	41.54	27.61	24.18	23.77
Nayarit	0.00	36.75	59.49	26.69	31.72	28.49
Nuevo León	1.30	15.83	15.48	8.45	6.18	10.00
Oaxaca	1.41	33.40	63.60	55.33	44.53	31.77
Puebla	0.67	12.82	21.75	21.05	15.44	11.67
Querétaro	0.00	10.81	7.88	10.18	17.77	7.13
Quintana Roo	2.69	24.26	28.02	24.43	26.64	18.75
San Luis Potosí	1.28	23.51	25.18	13.02	17.63	14.67
Sinaloa	0.26	79.30	133.45	55.92	26.70	60.45
Sonora	0.00	39.66	58.86	31.68	17.15	29.57
Tabasco	0.33	16.22	20.92	18.05	16.99	12.54
Tamaulipas	0.46	18.16	24.06	21.53	11.42	14.38
Tlaxcala	1.16	8.02	13.80	14.71	2.62	7.36
Veracruz	0.84	9.80	16.68	12.42	12.87	9.04
Yucatán	0.39	4.63	6.90	5.21	6.59	4.13
Zacatecas	0.46	16.38	24.10	9.86	14.30	11.67

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2008 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2008.

Cuadro A.III.14. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2009.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2009						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.0	12.1	25.3	12.3	2.9	10.27
Baja California	4.9	114.5	136.7	75.8	43.5	81.20
Baja California Sur	2.7	9.0	17.1	10.7	5.9	9.45
Campeche	1.8	15.6	15.5	23.8	14.0	12.44
Coahuila	1.9	32.7	35.2	23.1	12.0	21.31
Colima	2.5	19.2	23.5	27.1	21.9	16.91
Chiapas	0.8	20.3	39.3	31.4	37.5	19.43
Chihuahua	5.8	339.5	333.5	157.9	51.3	195.79
Distrito Federal	1.0	28.6	29.6	16.9	12.6	19.00
Durango	5.9	177.3	261.2	138.0	47.3	123.72
Guanajuato	0.6	28.0	30.2	19.8	17.6	17.54
Guerrero	5.0	117.9	241.0	158.9	113.8	105.09
Hidalgo	1.1	12.7	21.9	17.3	18.5	12.06
Jalisco	1.3	22.8	33.2	19.6	15.7	17.57
México	1.5	33.8	36.6	26.9	18.9	23.21
Michoacán	1.0	59.7	93.2	50.1	40.5	44.40
Morelos	0.9	34.2	54.9	29.0	31.3	27.99
Nayarit	0.0	51.5	61.1	46.5	42.6	36.76
Nuevo León	1.0	18.8	20.6	12.1	9.6	12.74
Oaxaca	2.9	34.6	63.7	51.9	37.7	31.92
Puebla	1.1	12.2	20.3	20.6	18.8	11.68
Querétaro	0.4	14.0	7.7	15.4	11.3	8.44
Quintana Roo	0.6	21.1	27.7	36.2	41.4	19.19
San Luis Potosí	2.1	25.2	24.9	8.6	19.9	15.05
Sinaloa	4.0	146.9	204.0	100.1	43.9	103.22
Sonora	2.3	50.7	73.1	37.9	16.8	37.40
Tabasco	3.0	20.7	24.7	19.4	14.7	15.57
Tamaulipas	0.9	23.1	25.3	19.9	15.6	16.34
Tlaxcala	0.6	11.1	17.8	21.1	26.4	11.46
Veracruz	2.0	20.1	31.2	24.4	18.6	17.32
Yucatán	0.0	4.4	4.9	3.2	7.3	3.35
Zacatecas	1.0	32.5	32.3	26.6	13.3	19.80

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2009 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2009.

Cuadro A.III.15. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2010.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2010						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	2.20	18.59	27.39	12.74	5.32	13.50
Baja California	2.91	103.92	142.70	85.84	49.19	81.25
Baja California Sur	4.13	21.97	22.47	10.28	16.83	15.47
Campeche	0.00	4.58	19.98	13.41	33.77	10.06
Coahuila	1.72	51.64	57.64	22.74	12.95	31.53
Colima	2.58	40.85	86.71	45.14	38.04	41.23
Chiapas	1.13	8.00	15.69	12.51	19.22	8.38
Chihuahua	11.70	548.74	577.55	241.45	99.70	326.14
Distrito Federal	0.71	33.30	31.27	18.93	12.54	20.89
Durango	4.34	203.59	259.00	132.00	56.08	130.77
Guanajuato	1.05	26.00	29.02	17.57	11.28	16.25
Guerrero	3.52	119.93	196.51	135.49	79.27	92.63
Hidalgo	0.57	10.70	15.61	13.58	19.76	9.79
Jalisco	0.80	39.14	52.04	25.57	14.90	26.81
México	1.88	39.99	41.89	26.36	18.45	26.21
Michoacán	1.21	48.59	69.00	50.14	28.31	36.06
Morelos	2.20	91.74	80.43	45.07	41.22	52.54
Nayarit	1.49	149.86	196.36	82.10	52.02	97.25
Nuevo León	1.07	56.47	57.98	31.87	19.89	35.56
Oaxaca	1.50	42.68	75.02	65.81	46.86	38.79
Puebla	0.71	15.71	20.83	16.24	14.40	11.88
Querétaro	0.40	11.30	15.01	9.15	3.59	8.06
Quintana Roo	1.05	17.44	30.85	22.70	19.97	16.66
San Luis Potosí	1.85	43.06	41.52	35.48	17.48	26.38
Sinaloa	2.82	274.48	334.99	148.14	55.92	174.29
Sonora	1.80	67.97	104.85	40.61	33.42	50.94
Tabasco	0.67	21.88	28.26	21.64	21.09	16.81
Tamaulipas	0.94	84.77	78.23	46.28	25.73	49.94
Tlaxcala	0.67	8.24	16.06	13.55	19.40	8.99
Veracruz	0.20	15.07	24.33	16.09	11.70	12.34
Yucatán	0.38	3.24	4.80	4.63	5.86	3.21
Zacatecas	1.95	31.71	37.93	18.69	20.10	20.76

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2010 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2010.

Cuadro A.III.16. Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2011.

Tasas de homicidios de hombres por entidad federativa y grupos de edad 2011						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.12	23.00	38.32	8.21	2.57	15.94
Baja California	2.77	48.91	70.20	42.14	35.76	40.58
Baja California Sur	0.00	16.66	25.46	25.01	9.89	15.42
Campeche	0.00	8.01	29.30	21.55	9.51	12.46
Coahuila	2.80	98.16	75.45	40.29	19.02	51.36
Colima	1.27	49.55	107.00	44.56	39.63	48.16
Chiapas	0.70	7.72	13.34	12.97	16.72	7.70
Chihuahua	7.29	383.81	397.37	171.41	102.66	229.69
Distrito Federal	1.77	33.02	31.61	19.57	16.28	21.62
Durango	3.55	170.75	235.60	124.30	64.99	117.44
Guanajuato	0.85	36.35	36.74	21.98	21.37	22.03
Guerrero	6.74	214.43	309.77	166.64	83.17	145.30
Hidalgo	2.69	20.72	31.15	17.84	17.68	16.71
Jalisco	2.47	59.34	71.92	39.80	20.25	39.65
México	1.71	47.14	48.38	29.61	23.40	30.52
Michoacán	1.30	67.80	85.55	41.03	23.50	42.92
Morelos	2.66	63.33	76.75	55.16	25.37	44.58
Nayarit	4.50	173.56	185.40	104.35	39.51	104.38
Nuevo León	3.24	142.71	122.04	57.33	25.34	78.78
Oaxaca	3.13	36.26	74.11	60.24	41.50	36.54
Puebla	0.60	16.20	23.10	23.47	21.42	14.03
Querétaro	0.39	16.27	19.66	11.15	8.43	11.14
Quintana Roo	1.07	24.96	30.53	16.73	51.25	19.81
San Luis Potosí	1.92	34.68	47.52	24.45	20.13	24.27
Sinaloa	4.87	221.42	258.96	120.00	54.67	140.22
Sonora	2.08	48.79	65.05	35.58	26.57	35.77
Tabasco	0.68	25.08	32.47	29.96	13.40	19.32
Tamaulipas	1.62	108.53	100.15	40.78	30.05	61.32
Tlaxcala	1.21	18.09	13.30	16.05	26.44	12.28
Veracruz	1.16	41.04	40.82	23.52	19.11	24.64
Yucatán	1.52	3.23	5.62	7.48	6.81	4.20
Zacatecas	2.94	69.26	60.34	31.79	17.75	36.98

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2011 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2011.

MUJERES

Cuadro A.III.17. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 1999.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 1999						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	0.72	0.00	2.17	0.00	0.42
Baja California	0.81	6.73	6.37	6.50	4.73	4.54
Baja California Sur	0.00	6.61	2.24	0.00	0.00	2.45
Campeche	0.00	1.98	3.00	0.00	9.57	1.75
Coahuila	0.54	2.44	3.78	0.81	1.24	1.84
Colima	3.56	2.65	3.78	3.67	5.30	3.48
Chiapas	2.45	3.80	5.58	4.13	9.03	3.87
Chihuahua	1.27	5.47	2.02	1.33	7.05	3.03
Distrito Federal	0.70	2.43	2.79	3.26	5.07	2.42
Durango	0.77	2.92	2.16	1.33	5.50	2.04
Guanajuato	0.75	1.84	1.95	1.43	3.87	1.57
Guerrero	2.23	6.74	8.13	5.48	12.83	5.56
Hidalgo	0.27	2.67	3.92	0.91	7.61	2.26
Jalisco	0.76	1.85	3.73	1.50	4.14	1.99
México	2.24	7.07	5.77	4.64	10.53	5.16
Michoacán	0.27	1.68	4.07	2.92	3.06	1.84
Morelos	2.60	5.95	9.09	9.14	5.40	5.79
Nayarit	0.63	3.09	1.14	1.99	2.67	1.73
Nuevo León	0.18	0.18	1.70	0.00	0.72	0.53
Oaxaca	1.23	4.41	7.15	7.02	11.13	4.54
Puebla	1.12	2.38	2.19	0.80	9.48	2.27
Querétaro	1.27	2.50	3.11	1.67	2.51	2.11
Quintana Roo	0.00	5.33	5.76	0.00	7.12	3.15
San Luis Potosí	1.96	3.48	2.87	4.31	3.38	2.90
Sinaloa	0.69	4.67	3.59	2.97	6.74	3.07
Sonora	0.28	3.85	3.91	0.84	2.61	2.28
Tabasco	1.18	2.40	3.26	3.50	0.00	2.10
Tamaulipas	1.19	3.82	3.55	2.74	4.98	2.91
Tlaxcala	3.79	0.74	3.45	7.05	3.08	3.07
Veracruz	0.51	1.02	1.98	2.99	2.89	1.41
Yucatán	0.00	1.25	0.63	1.07	8.86	1.32
Zacatecas	0.81	1.00	2.40	1.45	1.74	1.29

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 1999.

Cuadro A.III.18. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2000.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2000						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	1.88	0.00	2.76	0.00	0.81
Baja California	0.00	4.84	3.69	3.56	0.00	2.58
Baja California Sur	0.00	3.23	2.14	4.64	8.15	2.37
Campeche	0.00	1.95	2.90	0.00	0.00	1.14
Coahuila	0.53	1.51	3.25	0.78	0.00	1.37
Colima	1.19	3.93	5.48	3.50	0.00	3.04
Chiapas	0.65	3.46	4.06	3.47	5.89	2.60
Chihuahua	1.02	5.78	4.44	3.75	8.53	3.91
Distrito Federal	0.89	2.77	2.93	2.82	3.53	2.41
Durango	0.39	2.43	0.70	2.57	1.78	1.35
Guanajuato	0.59	2.01	1.34	1.74	6.52	1.68
Guerrero	1.50	5.57	7.36	11.62	4.30	4.83
Hidalgo	0.25	1.53	1.32	0.81	5.68	1.29
Jalisco	0.59	2.14	2.30	2.70	1.68	1.69
México	2.28	5.16	5.25	5.99	15.12	4.92
Michoacán	0.96	2.86	3.46	3.79	5.97	2.65
Morelos	0.79	4.50	3.10	3.43	3.17	2.79
Nayarit	0.00	3.08	0.00	0.00	0.00	0.86
Nuevo León	0.19	1.33	3.29	2.43	0.00	1.45
Oaxaca	0.78	3.60	8.72	5.87	11.65	4.39
Puebla	0.91	1.98	2.82	1.57	5.22	1.97
Querétaro	0.78	1.83	2.77	0.00	13.52	2.19
Quintana Roo	1.29	0.73	2.14	2.88	6.58	1.60
San Luis Potosí	1.43	2.44	3.61	2.44	10.62	2.95
Sinaloa	0.93	4.68	2.34	1.43	2.18	2.42
Sonora	0.28	0.96	1.69	2.42	5.05	1.35
Tabasco	0.00	1.36	2.11	3.36	0.00	1.14
Tamaulipas	0.69	4.19	5.35	2.58	6.58	3.35
Tlaxcala	1.17	3.38	2.06	2.10	8.36	2.60
Veracruz	0.53	1.77	1.27	1.97	1.79	1.29
Yucatán	0.00	1.39	0.69	1.15	4.85	1.06
Zacatecas	0.00	0.00	0.00	2.82	0.00	0.28

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2000 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2000.

Cuadro A.III.19. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2001.

Tasas de homicidio de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2001						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	1.74	1.22	2.46	0.00	0.99
Baja California	0.51	4.85	6.40	1.61	4.20	3.40
Baja California Sur	1.43	1.58	6.12	0.00	0.00	2.29
Campeche	0.00	0.00	0.00	5.50	8.90	1.12
Coahuila	0.26	3.62	5.53	2.25	1.17	2.62
Colima	4.75	1.30	0.00	3.34	4.95	2.61
Chiapas	0.51	0.83	0.83	2.72	1.84	0.93
Chihuahua	2.04	5.98	7.69	3.00	7.29	4.83
Distrito Federal	0.81	3.20	2.61	1.61	3.43	2.27
Durango	0.39	4.84	2.06	0.00	0.00	1.87
Guanajuato	0.70	1.81	2.75	2.04	2.25	1.66
Guerrero	0.66	5.02	4.98	7.43	6.57	3.74
Hidalgo	0.51	2.13	2.14	2.35	3.31	1.70
Jalisco	1.05	1.95	1.39	1.67	1.18	1.45
México	3.07	5.91	4.86	4.47	12.91	5.04
Michoacán	1.41	5.14	2.64	5.13	6.50	3.51
Morelos	0.82	3.71	4.37	7.93	7.89	3.76
Nayarit	1.37	4.92	4.66	1.99	5.41	3.40
Nuevo León	0.17	1.06	0.46	0.00	0.00	0.46
Oaxaca	1.52	3.14	3.36	6.09	7.09	3.26
Puebla	0.55	2.28	2.82	3.27	5.84	2.16
Querétaro	1.17	4.04	3.32	0.00	4.33	2.54
Quintana Roo	3.10	2.77	6.00	0.00	0.00	3.26
San Luis Potosí	0.99	2.20	3.65	1.63	6.42	2.33
Sinaloa	0.71	1.94	2.29	3.45	2.11	1.79
Sonora	0.00	2.87	2.88	1.55	1.22	1.68
Tabasco	0.89	1.69	0.51	1.07	0.00	1.02
Tamaulipas	1.36	2.45	2.59	0.00	1.82	1.82
Tlaxcala	1.26	2.17	3.22	2.17	8.80	2.55
Veracruz	0.35	1.25	2.49	2.38	2.41	1.44
Yucatán	0.00	0.00	0.00	0.00	2.79	0.23
Zacatecas	0.41	2.00	0.76	2.75	0.00	1.13

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2001 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2001.

Cuadro A.III.20. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2002.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2002						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	1.37	1.89	1.87	2.95	1.16
Baja California	1.00	4.17	2.51	4.54	1.33	2.65
Baja California Sur	0.00	1.54	1.95	0.00	7.48	1.34
Campeche	0.00	0.94	0.00	0.00	4.29	0.55
Coahuila	0.26	2.10	2.30	0.72	2.26	1.41
Colima	1.19	2.57	0.00	0.00	0.00	1.10
Chiapas	1.90	4.03	3.99	8.92	6.59	3.80
Chihuahua	1.88	6.62	6.46	7.10	3.61	4.90
Distrito Federal	1.00	2.99	2.12	2.17	2.89	2.17
Durango	0.39	4.82	4.69	0.00	3.39	2.65
Guanajuato	0.35	2.08	2.26	1.57	3.83	1.60
Guerrero	0.34	4.17	5.34	6.73	7.29	3.47
Hidalgo	0.00	0.90	0.83	1.51	2.14	0.76
Jalisco	0.86	2.46	1.50	1.60	6.09	1.95
México	2.67	5.06	5.42	3.41	12.54	4.67
Michoacán	0.87	4.82	4.93	4.08	2.89	3.26
Morelos	0.40	3.13	0.59	2.10	0.00	1.36
Nayarit	1.30	3.84	2.14	3.60	12.37	3.38
Nuevo León	0.90	0.75	0.94	0.89	0.69	0.85
Oaxaca	1.11	2.28	5.21	5.01	10.25	3.40
Puebla	0.44	2.02	2.38	4.61	8.16	2.31
Querétaro	0.00	2.20	1.91	0.00	2.08	1.18
Quintana Roo	0.60	3.97	4.67	0.00	5.59	2.69
San Luis Potosí	0.51	2.24	0.91	3.22	1.06	1.40
Sinaloa	0.48	3.34	1.87	1.99	3.06	1.93
Sonora	0.95	2.92	3.69	2.56	6.75	2.70
Tabasco	0.30	2.35	1.00	2.05	3.50	1.42
Tamaulipas	0.54	1.46	1.88	0.72	2.11	1.24
Tlaxcala	1.26	5.02	1.04	0.00	2.87	2.31
Veracruz	0.44	1.66	1.22	2.99	2.33	1.40
Yucatán	0.00	0.40	0.00	0.00	4.06	0.46
Zacatecas	0.84	2.51	1.49	5.34	3.27	2.12

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2002 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2002.

Cuadro A.III.21. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2003.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2003						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	2.03	0.91	0.00	8.53	1.33
Baja California	0.25	4.89	6.50	5.68	0.00	3.58
Baja California Sur	0.00	4.52	1.87	3.88	0.00	2.16
Campeche	1.66	2.79	1.30	2.50	0.00	1.90
Coahuila	0.26	2.99	2.24	3.45	3.29	2.05
Colima	1.20	2.55	6.65	0.00	0.00	2.53
Chiapas	1.68	3.55	3.42	3.86	8.35	3.13
Chihuahua	0.82	8.12	5.27	3.33	2.55	4.20
Distrito Federal	1.29	3.52	3.00	1.65	5.40	2.78
Durango	0.79	4.33	2.62	2.33	3.30	2.49
Guanajuato	0.71	1.25	1.40	1.51	3.72	1.31
Guerrero	0.51	5.00	7.23	6.42	9.24	4.27
Hidalgo	0.52	0.90	0.41	2.18	1.04	0.83
Jalisco	0.39	1.86	2.39	2.10	1.89	1.54
México	2.72	4.86	5.69	4.78	9.91	4.70
Michoacán	1.45	2.72	4.27	3.46	6.66	3.02
Morelos	0.41	2.68	1.73	0.00	0.00	1.23
Nayarit	0.00	3.84	2.10	3.48	0.00	1.89
Nuevo León	0.92	1.92	1.41	0.44	0.00	1.18
Oaxaca	0.81	3.50	5.41	5.34	11.18	3.82
Puebla	0.55	1.18	3.22	3.02	5.50	1.91
Querétaro	0.39	2.17	1.22	0.00	1.99	1.15
Quintana Roo	3.51	4.43	6.13	2.22	10.33	4.53
San Luis Potosí	0.97	0.90	1.67	0.73	1.95	1.14
Sinaloa	0.49	2.24	3.30	3.83	0.98	2.00
Sonora	0.00	1.99	3.70	2.23	3.56	1.89
Tabasco	0.00	2.34	3.40	1.96	5.05	1.91
Tamaulipas	0.23	3.51	3.46	2.36	0.88	2.17
Tlaxcala	0.58	3.24	0.00	0.00	2.55	1.32
Veracruz	0.36	1.86	1.60	2.23	1.93	1.39
Yucatán	1.21	0.43	1.21	1.00	5.72	1.35
Zacatecas	0.00	1.01	2.92	2.60	3.20	1.41

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2003 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2003.

Cuadro A.III.22. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2004.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2004						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	0.67	1.77	0.00	2.74	0.74
Baja California	1.72	3.99	4.26	2.67	1.20	3.03
Baja California Sur	0.00	4.43	0.00	0.00	6.86	1.68
Campeche	0.00	0.92	1.26	2.39	3.99	1.07
Coahuila	0.27	3.41	3.78	2.07	1.10	2.18
Colima	1.22	5.06	0.00	0.00	0.00	1.78
Chiapas	0.51	1.75	1.51	1.44	2.42	1.26
Chihuahua	1.24	4.80	3.74	2.14	3.30	3.02
Distrito Federal	0.95	3.09	2.82	2.78	4.44	2.62
Durango	0.80	2.88	1.93	2.25	4.82	2.09
Guanajuato	0.24	1.24	0.78	0.73	2.58	0.86
Guerrero	1.22	3.64	4.75	7.93	4.47	3.52
Hidalgo	0.26	1.19	0.79	1.40	2.01	0.91
Jalisco	0.29	1.99	2.53	2.67	1.41	1.61
México	2.14	5.87	4.80	4.15	6.14	4.31
Michoacán	1.19	2.57	3.22	3.35	5.42	2.59
Morelos	0.82	2.23	2.82	0.00	6.82	2.07
Nayarit	2.02	3.83	7.21	6.74	7.05	4.60
Nuevo León	0.84	2.10	1.05	1.54	0.60	1.31
Oaxaca	1.97	4.29	5.31	8.96	7.22	4.52
Puebla	0.66	2.59	2.21	3.87	3.56	2.10
Querétaro	0.39	0.85	1.76	3.53	1.91	1.25
Quintana Roo	0.61	1.94	4.38	6.49	20.32	3.20
San Luis Potosí	0.00	1.19	1.64	1.41	1.89	0.97
Sinaloa	0.50	1.97	2.89	3.07	1.90	1.84
Sonora	1.45	2.33	2.02	0.71	2.29	1.79
Tabasco	0.62	2.66	1.42	0.94	1.62	1.49
Tamaulipas	1.13	3.39	1.78	0.55	0.00	1.74
Tlaxcala	2.31	1.28	4.46	1.74	2.47	2.41
Veracruz	0.46	1.56	1.58	0.86	1.87	1.17
Yucatán	0.00	0.78	1.08	0.00	1.27	0.55
Zacatecas	1.30	1.01	0.71	0.00	4.70	1.27

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2004 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2004.

Cuadro A.III.23. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2005.

Tasa de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2005						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.56	1.98	1.71	0.00	2.65	1.28
Baja California	0.25	3.75	4.53	1.94	1.17	2.50
Baja California Sur	0.00	4.34	0.00	0.00	0.00	1.23
Campeche	0.00	0.00	2.46	0.00	7.68	1.05
Coahuila	1.91	2.17	2.59	0.66	2.14	1.99
Colima	3.70	2.51	1.58	5.49	4.28	3.17
Chiapas	0.53	2.75	2.03	0.00	0.80	1.43
Chihuahua	2.12	5.34	5.14	3.65	0.80	3.74
Distrito Federal	0.87	3.19	2.33	2.95	6.92	2.81
Durango	0.00	2.39	3.78	2.17	7.83	2.33
Guanajuato	0.96	0.96	2.29	2.44	2.01	1.48
Guerrero	0.18	4.31	4.70	9.35	5.78	3.63
Hidalgo	0.27	0.30	1.17	0.00	5.85	0.90
Jalisco	0.39	1.15	2.48	0.23	0.69	1.05
México	3.30	6.37	5.11	4.23	12.36	5.31
Michoacán	1.27	3.57	3.05	3.80	1.65	2.60
Morelos	0.00	3.78	1.76	3.88	2.78	2.17
Nayarit	0.75	4.18	3.32	3.55	0.00	2.50
Nuevo León	0.51	1.05	1.02	1.11	0.00	0.81
Oaxaca	1.73	3.15	4.49	7.09	8.44	3.91
Puebla	1.11	1.79	1.98	4.96	3.88	2.15
Querétaro	0.39	0.84	0.57	3.33	5.51	1.23
Quintana Roo	2.23	2.92	1.56	3.75	0.00	2.34
San Luis Potosí	0.25	0.30	1.20	0.68	2.75	0.72
Sinaloa	0.51	2.55	3.20	1.18	2.76	1.91
Sonora	1.11	2.53	3.40	1.30	5.26	2.35
Tabasco	0.31	0.66	0.93	3.59	0.00	0.89
Tamaulipas	0.91	3.86	4.05	2.11	3.18	2.77
Tlaxcala	0.00	1.54	4.22	6.08	0.00	2.00
Veracruz	0.46	1.86	1.55	1.67	1.50	1.32
Yucatán	0.00	1.15	0.00	0.85	0.00	0.44
Zacatecas	0.47	3.79	5.24	0.00	0.00	2.25

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2005 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2005.

Cuadro A.III.24. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2006.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2006						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	1.30	3.33	0.00	2.55	1.26
Baja California	0.26	4.57	3.19	3.74	2.28	2.72
Baja California Sur	0.00	1.42	3.34	3.24	0.00	1.60
Campeche	0.00	1.19	1.59	0.00	4.93	1.04
Coahuila	0.53	1.78	2.09	0.61	0.99	1.26
Colima	0.00	2.49	1.54	0.00	4.13	1.39
Chiapas	1.72	4.26	4.90	3.17	9.09	3.67
Chihuahua	1.65	4.22	5.15	5.31	3.00	3.70
Distrito Federal	0.49	3.58	2.67	2.44	3.16	2.44
Durango	0.00	4.77	1.86	1.05	0.00	1.80
Guanajuato	0.49	0.68	1.68	0.67	0.97	0.85
Guerrero	1.31	8.41	7.55	7.73	7.27	5.66
Hidalgo	0.81	0.29	1.52	0.65	1.89	0.89
Jalisco	0.73	1.89	2.59	2.15	3.19	1.84
México	2.28	4.52	3.85	4.54	6.46	3.85
Michoacán	0.67	5.54	4.14	4.21	6.09	3.66
Morelos	0.89	3.73	3.43	1.84	3.98	2.63
Nayarit	4.45	1.63	3.18	1.67	9.48	3.52
Nuevo León	0.17	1.05	1.59	1.07	2.25	1.04
Oaxaca	0.87	2.64	3.17	6.28	6.87	3.03
Puebla	1.39	1.57	2.18	2.17	4.76	1.98
Querétaro	1.18	1.24	0.55	4.20	1.76	1.44
Quintana Roo	0.00	3.37	2.21	0.00	8.23	1.90
San Luis Potosí	0.75	1.47	1.57	1.32	2.67	1.35
Sinaloa	0.26	1.99	4.22	2.27	0.89	1.91
Sonora	0.84	4.42	2.23	1.25	1.01	2.16
Tabasco	0.32	1.32	1.81	4.29	3.00	1.57
Tamaulipas	1.16	6.12	3.74	3.09	2.35	3.45
Tlaxcala	2.32	0.62	2.51	3.16	2.32	1.97
Veracruz	0.48	1.69	1.95	1.24	1.19	1.29
Yucatán	0.00	0.38	0.51	0.00	7.16	0.86
Zacatecas	0.55	1.24	3.38	1.45	1.83	1.54

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2006 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2006.

Cuadro A.III.25. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2007.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2007						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.12	1.28	2.44	0.00	2.46	1.41
Baja California	0.24	3.49	2.34	0.56	2.05	1.81
Baja California Sur	2.72	5.61	3.22	0.00	0.00	3.12
Campeche	1.04	2.11	1.39	2.49	0.00	1.53
Coahuila	0.00	2.07	0.68	0.58	3.83	1.09
Colima	0.00	1.24	1.51	5.00	7.97	2.06
Chiapas	0.14	0.48	1.75	0.91	0.76	0.67
Chihuahua	0.68	5.07	4.64	2.51	2.34	3.12
Distrito Federal	0.50	4.15	2.93	2.50	2.87	2.63
Durango	0.00	1.42	1.84	3.03	0.00	1.15
Guanajuato	0.93	1.02	1.18	1.72	1.52	1.15
Guerrero	2.45	4.54	7.65	7.34	6.98	4.98
Hidalgo	0.00	1.47	1.12	1.87	1.83	1.05
Jalisco	1.31	1.80	1.35	1.10	2.96	1.57
México	2.11	3.38	2.67	2.12	3.49	2.69
Michoacán	1.16	3.18	2.68	3.11	2.07	2.36
Morelos	0.43	1.33	2.69	2.53	7.34	2.14
Nayarit	0.00	3.83	3.94	0.00	4.34	2.27
Nuevo León	0.17	1.05	2.15	0.00	1.63	0.97
Oaxaca	0.56	4.20	4.76	5.00	8.16	3.67
Puebla	0.35	1.66	2.28	2.06	2.48	1.50
Querétaro	0.00	0.81	1.59	1.99	1.69	0.94
Quintana Roo	0.00	4.86	5.58	1.61	0.00	2.99
San Luis Potosí	0.80	2.74	1.62	1.32	4.52	1.90
Sinaloa	1.59	2.00	3.84	2.74	1.73	2.36
Sonora	0.28	2.52	4.02	2.99	0.00	2.06
Tabasco	0.33	1.32	2.66	0.82	8.67	1.75
Tamaulipas	0.46	2.40	2.21	0.97	2.22	1.61
Tlaxcala	0.00	2.68	4.40	0.00	7.31	2.29
Veracruz	0.29	1.24	2.14	1.56	1.69	1.25
Yucatán	0.00	1.63	2.70	0.86	2.50	1.38
Zacatecas	0.00	1.02	2.05	0.00	7.31	1.40

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2007 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2007.

Cuadro A.III.26. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2008.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2008						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.56	1.89	0.79	2.77	0.00	1.21
Baja California	1.22	8.53	6.38	7.07	1.00	5.22
Baja California Sur	1.35	1.38	0.00	0.00	0.00	0.76
Campeche	0.00	1.74	1.13	1.98	3.41	1.26
Coahuila	0.28	3.06	2.09	3.50	1.92	2.00
Colima	1.27	2.47	4.44	0.00	3.84	2.37
Chiapas	0.28	2.52	2.17	0.87	1.45	1.46
Chihuahua	2.35	15.79	15.79	11.22	5.60	10.42
Distrito Federal	1.64	2.72	2.83	2.55	3.71	2.61
Durango	0.85	4.73	4.85	3.88	4.32	3.44
Guanajuato	0.51	1.50	2.15	2.16	2.29	1.48
Guerrero	2.06	4.32	9.49	4.34	8.74	4.98
Hidalgo	0.00	1.88	0.78	1.91	3.79	1.28
Jalisco	1.00	1.76	1.56	1.88	2.19	1.56
México	1.47	4.38	3.48	3.54	4.43	3.24
Michoacán	0.94	4.68	2.39	3.72	6.11	3.14
Morelos	0.88	3.55	3.18	2.43	4.72	2.71
Nayarit	0.00	4.11	4.17	4.74	4.52	3.09
Nuevo León	0.34	1.05	1.34	0.98	1.05	0.92
Oaxaca	0.90	3.53	5.26	5.00	5.88	3.50
Puebla	0.24	2.45	2.27	1.73	2.44	1.66
Querétaro	0.40	3.21	1.03	1.88	0.00	1.51
Quintana Roo	1.59	2.08	5.97	1.49	10.65	3.19
San Luis Potosí	1.04	2.90	1.91	0.61	3.37	1.88
Sinaloa	0.54	2.29	4.85	3.18	0.84	2.36
Sonora	0.57	3.77	5.78	2.30	0.94	2.85
Tabasco	0.66	1.32	3.91	0.00	5.56	1.84
Tamaulipas	1.15	2.87	3.52	2.32	3.58	2.54
Tlaxcala	0.00	1.50	2.90	0.00	10.64	1.91
Veracruz	0.68	2.15	1.74	1.31	3.00	1.62
Yucatán	0.00	1.11	1.46	0.00	1.11	0.73
Zacatecas	0.54	1.15	2.29	1.24	1.61	1.26

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2008 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2008.

Cuadro A.III.27. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2009.

Tasa de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2009						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.13	4.35	0.78	0.00	2.26	1.87
Baja California	3.74	16.90	10.99	9.52	7.80	10.18
Baja California Sur	0.00	4.10	4.55	2.72	0.00	2.60
Campeche	1.78	3.45	1.10	1.90	3.27	2.24
Coahuila	0.81	2.34	1.98	2.15	3.55	1.90
Colima	2.55	2.46	4.36	2.29	7.40	3.34
Chiapas	1.80	2.26	3.65	3.22	6.73	2.79
Chihuahua	2.58	19.59	20.30	10.67	6.69	12.55
Distrito Federal	0.42	3.39	2.39	2.11	2.15	2.14
Durango	0.87	7.06	13.22	8.41	4.20	6.47
Guanajuato	0.26	2.31	2.47	1.78	3.56	1.78
Guerrero	2.30	10.81	15.77	8.80	16.14	9.33
Hidalgo	1.25	1.29	3.18	1.90	0.94	1.75
Jalisco	0.31	2.21	2.74	2.05	1.54	1.71
México	2.48	4.63	3.83	3.20	4.95	3.67
Michoacán	0.18	4.11	6.78	4.58	5.70	3.78
Morelos	0.89	4.43	3.15	4.69	2.28	3.03
Nayarit	2.96	3.07	2.88	5.71	4.10	3.48
Nuevo León	0.68	3.14	3.58	1.25	2.52	2.26
Oaxaca	0.56	5.33	3.89	5.75	7.40	3.93
Puebla	0.61	1.95	2.44	1.42	4.01	1.78
Querétaro	0.40	1.19	2.49	1.78	1.54	1.37
Quintana Roo	0.00	3.51	1.27	1.39	0.00	1.53
San Luis Potosí	1.86	2.30	1.88	2.95	3.28	2.26
Sinaloa	1.42	9.12	8.49	6.83	4.17	6.07
Sonora	1.19	8.74	7.03	2.86	2.80	4.85
Tabasco	1.35	2.65	5.11	1.50	1.34	2.59
Tamaulipas	1.89	4.35	4.60	6.75	6.31	4.26
Tlaxcala	0.59	0.61	0.77	5.48	4.21	1.54
Veracruz	1.81	3.82	2.87	3.31	2.14	2.83
Yucatán	0.00	0.37	0.00	0.00	2.15	0.31
Zacatecas	0.49	1.54	0.67	2.13	1.39	1.12

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2009 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2009.

Cuadro A.III.28. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2010.

Tasa de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2010						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	0.00	3.67	0.00	0.00	4.34	1.34
Baja California	1.41	10.07	13.07	7.13	4.39	7.60
Baja California Sur	1.34	5.39	4.42	2.58	5.07	3.63
Campeche	0.90	0.86	4.30	0.00	9.41	2.21
Coahuila	1.21	9.43	5.12	4.62	3.82	4.96
Colima	0.00	2.46	4.28	0.00	3.56	1.98
Chiapas	0.54	1.15	1.08	0.75	1.88	0.95
Chihuahua	6.74	61.71	50.49	26.57	12.87	34.37
Distrito Federal	1.39	3.99	2.75	3.02	2.78	2.82
Durango	4.02	14.71	22.30	9.11	4.12	11.49
Guanajuato	0.80	1.53	2.13	1.75	3.52	1.65
Guerrero	1.66	8.81	9.20	10.69	8.62	6.94
Hidalgo	0.60	2.75	2.61	1.16	1.74	1.81
Jalisco	0.63	2.65	2.86	1.80	3.00	2.06
México	1.62	6.22	4.04	3.29	4.44	3.89
Michoacán	1.09	5.80	4.32	2.14	3.41	3.45
Morelos	0.93	8.18	6.39	2.32	3.38	4.52
Nayarit	1.51	13.88	12.36	12.46	3.98	8.99
Nuevo León	0.53	4.51	5.58	4.03	5.53	3.75
Oaxaca	0.58	4.12	4.94	8.77	10.29	4.56
Puebla	0.74	2.05	3.06	1.91	2.32	1.89
Querétaro	0.81	0.39	1.45	0.85	0.00	0.78
Quintana Roo	1.06	6.53	5.01	4.02	3.18	4.13
San Luis Potosí	1.35	4.01	2.61	3.98	3.98	2.95
Sinaloa	1.44	15.82	10.15	7.07	7.22	8.56
Sonora	0.58	5.61	8.85	2.13	0.87	4.00
Tabasco	0.72	2.79	2.20	3.01	1.35	2.00
Tamaulipas	0.96	9.23	7.25	4.35	6.14	5.58
Tlaxcala	0.59	1.21	0.75	1.31	2.03	1.01
Veracruz	0.20	3.01	1.57	1.91	2.27	1.71
Yucatán	0.00	0.73	0.46	0.72	0.00	0.41
Zacatecas	0.00	1.68	3.62	4.46	0.00	1.82

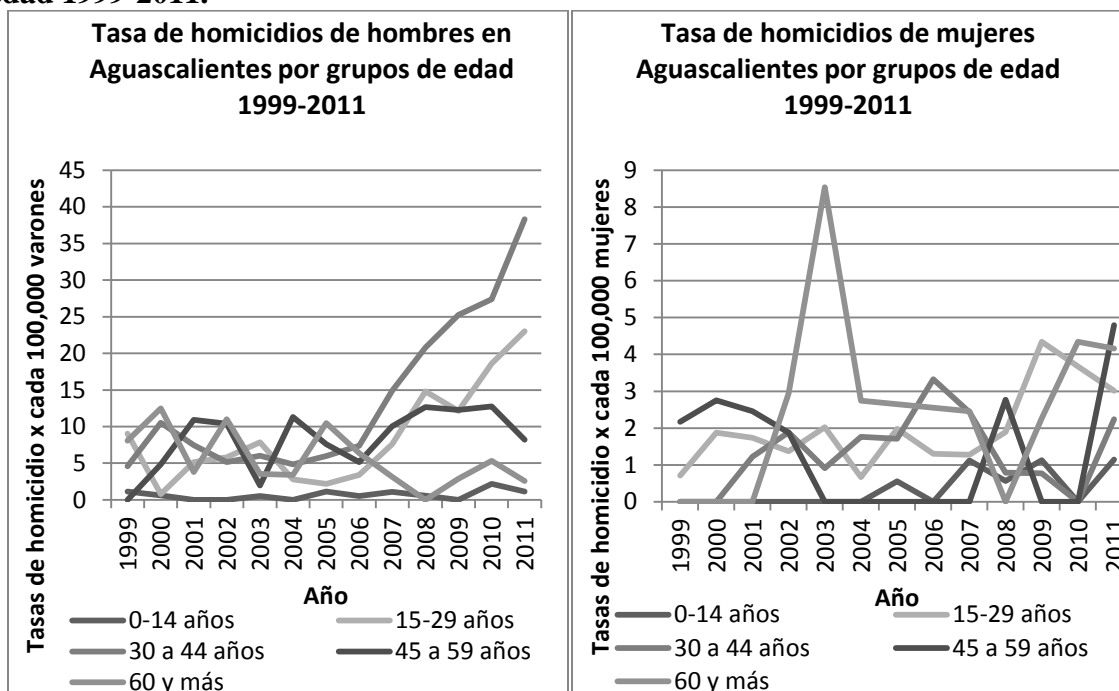
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2010 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2010.

Cuadro A.III.29. Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2011.

Tasas de homicidios de mujeres por entidad federativa y grupos de edad 2011						
	0-14 años	15-29 años	30 a 44 años	45 a 59 años	60 y más	Total
Aguascalientes	1.15	3.02	2.24	4.80	4.16	2.64
Baja California	1.48	7.99	9.32	6.67	2.64	5.97
Baja California Sur	3.99	3.99	7.19	2.45	4.80	4.62
Campeche	0.00	3.41	2.10	1.74	6.01	2.18
Coahuila	0.30	7.24	7.41	4.87	0.90	4.47
Colima	0.00	10.35	11.83	4.43	3.60	6.52
Chiapas	0.47	1.91	2.13	0.00	0.00	1.15
Chihuahua	4.19	42.23	34.61	20.38	8.04	23.70
Distrito Federal	0.98	4.43	3.82	2.94	4.87	3.37
Durango	1.58	9.32	11.78	6.10	6.16	6.92
Guanajuato	1.15	2.62	2.02	2.06	4.03	2.13
Guerrero	3.21	18.48	12.06	15.12	9.72	11.43
Hidalgo	0.94	4.39	4.14	0.00	0.86	2.42
Jalisco	0.77	5.25	3.57	2.19	2.69	2.99
México	1.60	6.46	5.77	3.58	6.48	4.58
Michoacán	0.56	6.93	4.27	5.18	2.37	3.94
Morelos	0.47	6.79	9.99	1.49	7.58	5.17
Nayarit	1.54	17.82	12.24	17.46	7.71	11.20
Nuevo León	1.26	15.41	12.09	13.52	7.80	9.98
Oaxaca	1.95	3.86	4.83	6.52	8.43	4.40
Puebla	0.51	1.82	3.07	2.69	5.73	2.21
Querétaro	0.41	3.49	1.42	1.61	5.61	2.09
Quintana Roo	1.00	3.75	4.63	4.81	0.00	3.13
San Luis Potosí	1.68	6.39	4.88	2.80	2.37	3.85
Sinaloa	0.88	13.71	15.92	5.83	3.84	8.63
Sonora	0.60	6.34	5.74	3.67	2.56	3.89
Tabasco	0.00	3.68	2.06	2.06	2.46	1.99
Tamaulipas	1.04	6.51	7.40	4.48	3.54	4.72
Tlaxcala	0.00	2.08	4.22	5.77	2.26	2.49
Veracruz	0.87	4.96	4.77	3.97	5.78	3.80
Yucatán	0.40	0.36	1.81	0.00	1.00	0.71
Zacatecas	0.00	4.95	4.90	0.00	2.81	2.67

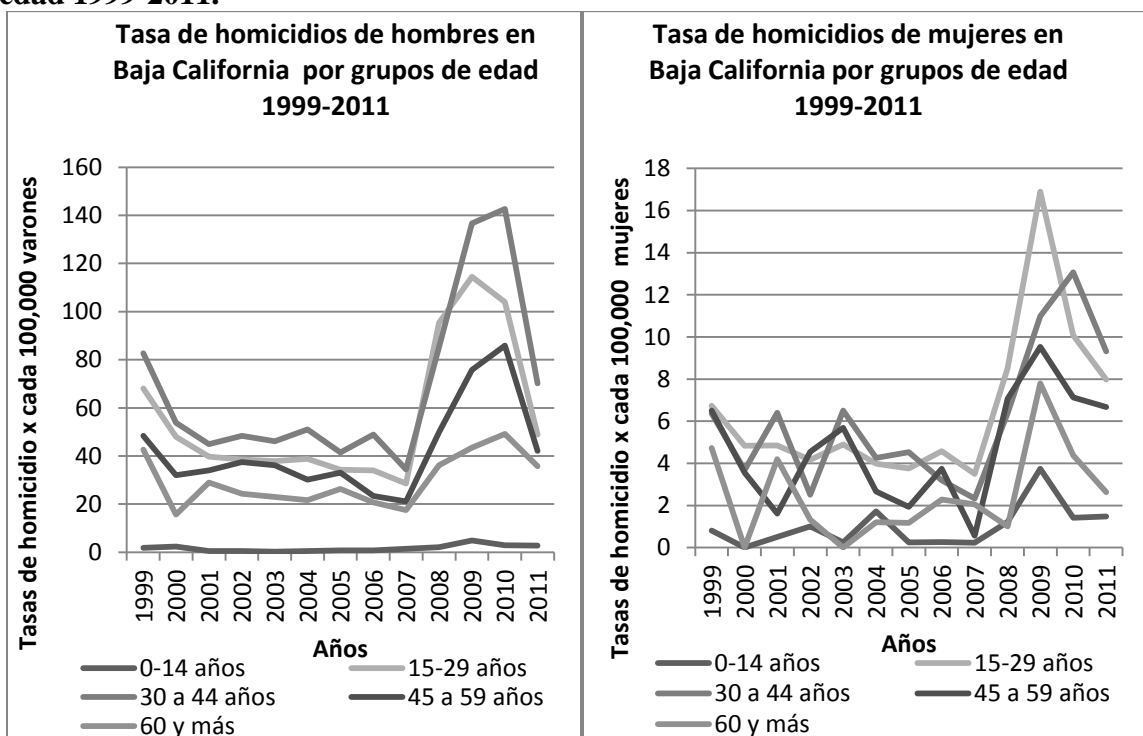
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 2011 y proyección de población estimada por el Consejo Nacional de Población 2011.

Gráfica A.III.1. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Aguascalientes y por grupos de edad 1999-2011.



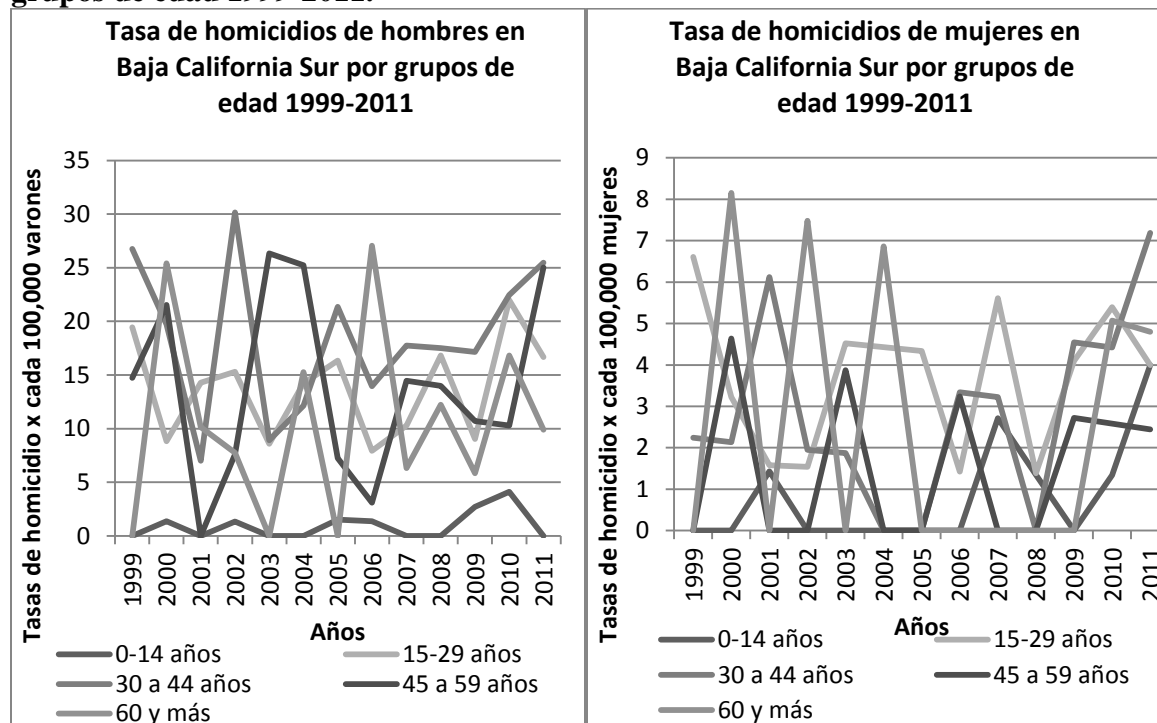
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.2. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Baja California y por grupos de edad 1999-2011.



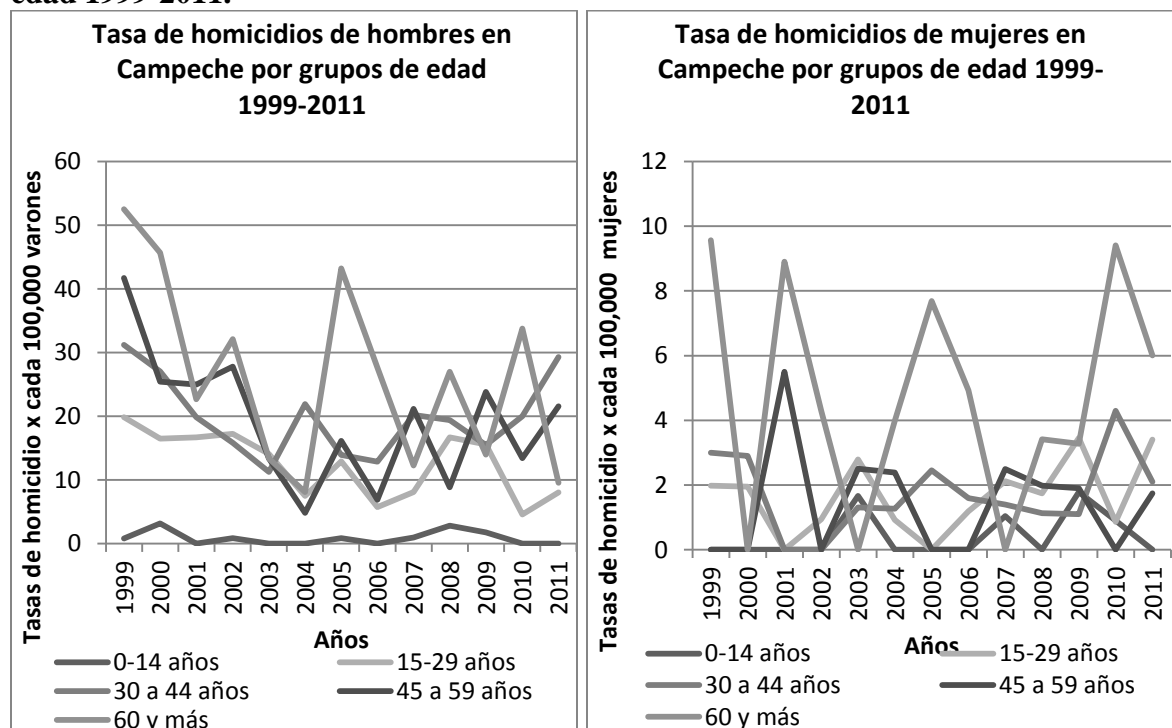
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.3. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Baja California Sur y por grupos de edad 1999-2011.



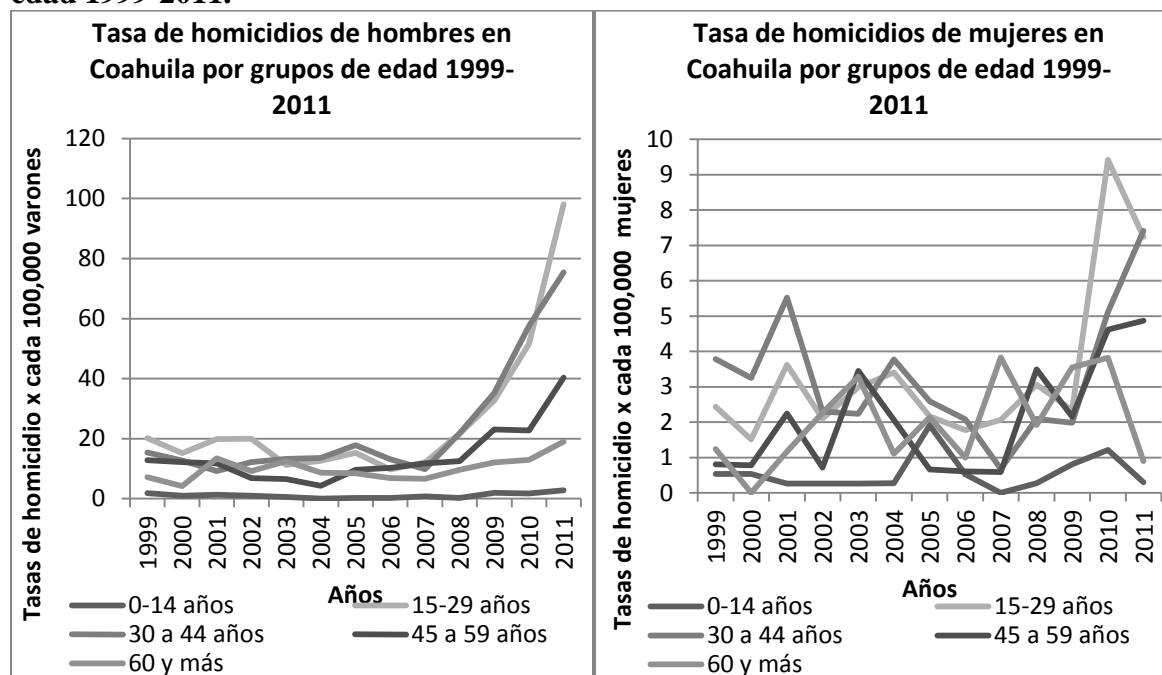
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.4. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Campeche y por grupos de edad 1999-2011.



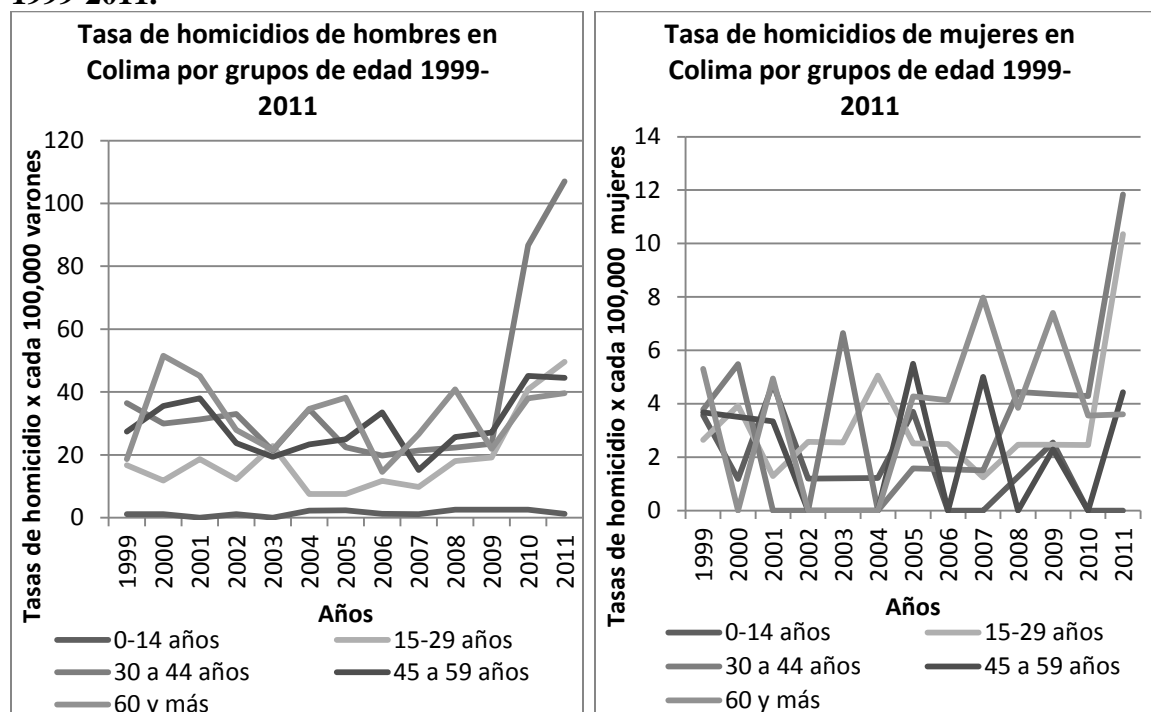
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.5. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Coahuila y por grupos de edad 1999-2011.



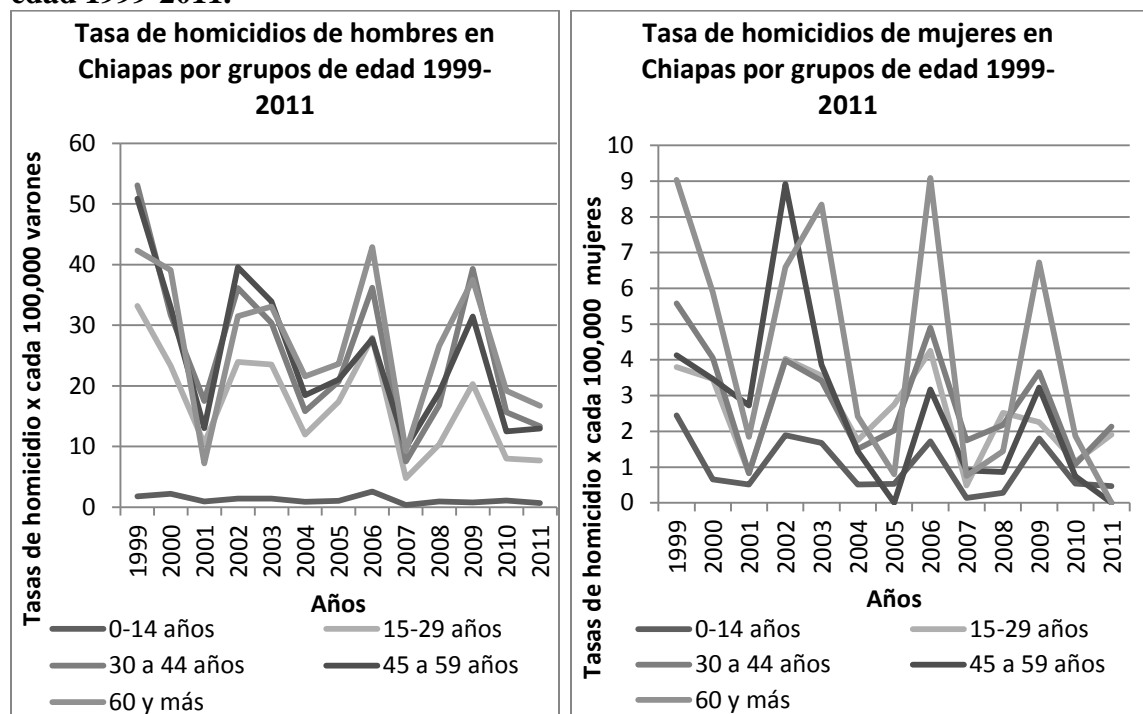
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.6. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Colima y por grupos de edad 1999-2011.



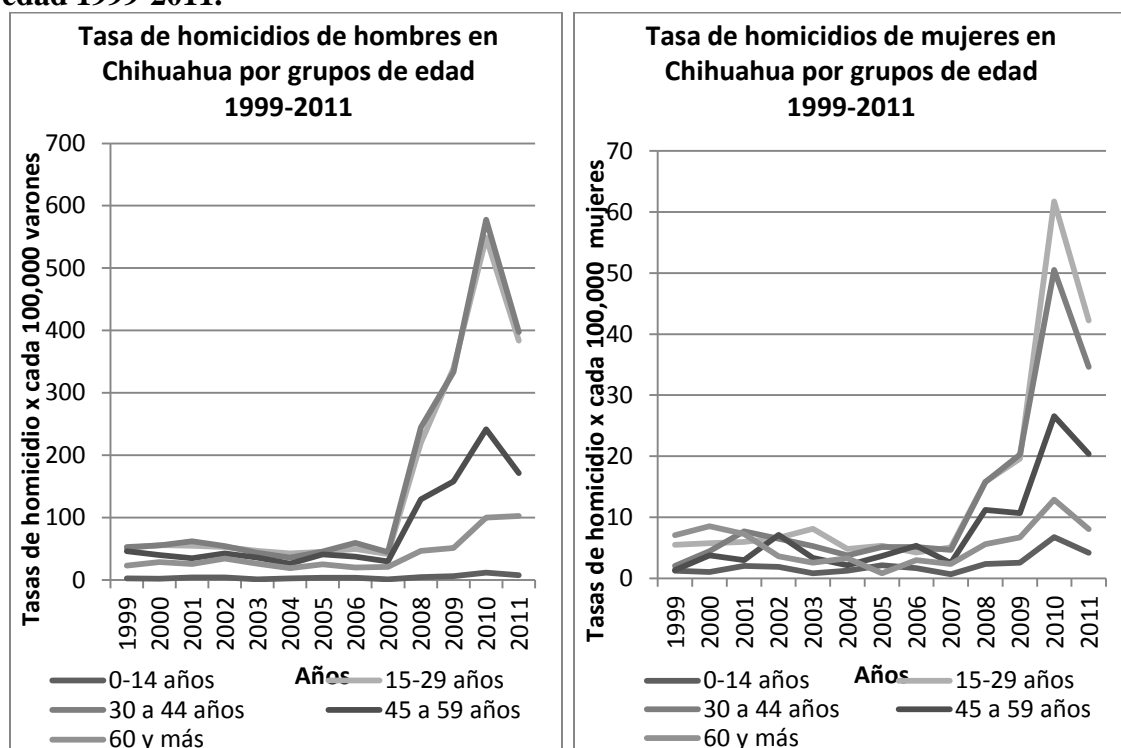
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.7. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Chiapas y por grupos de edad 1999-2011.



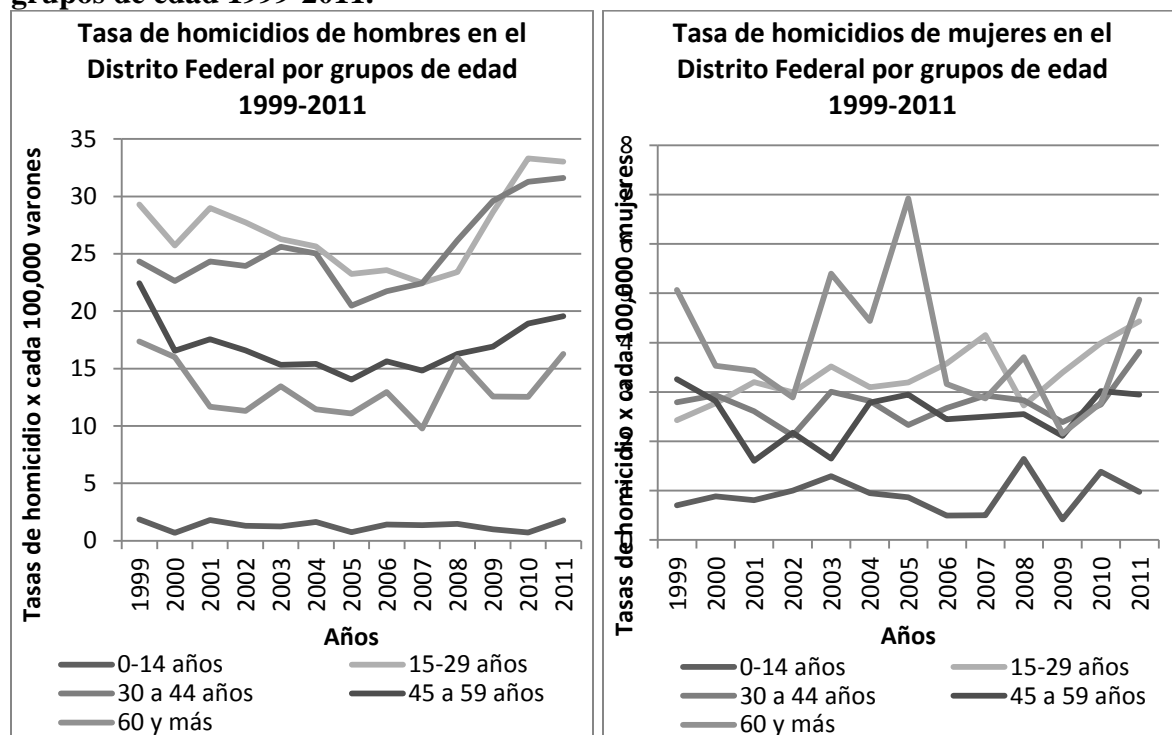
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.8. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Chihuahua y por grupos de edad 1999-2011.



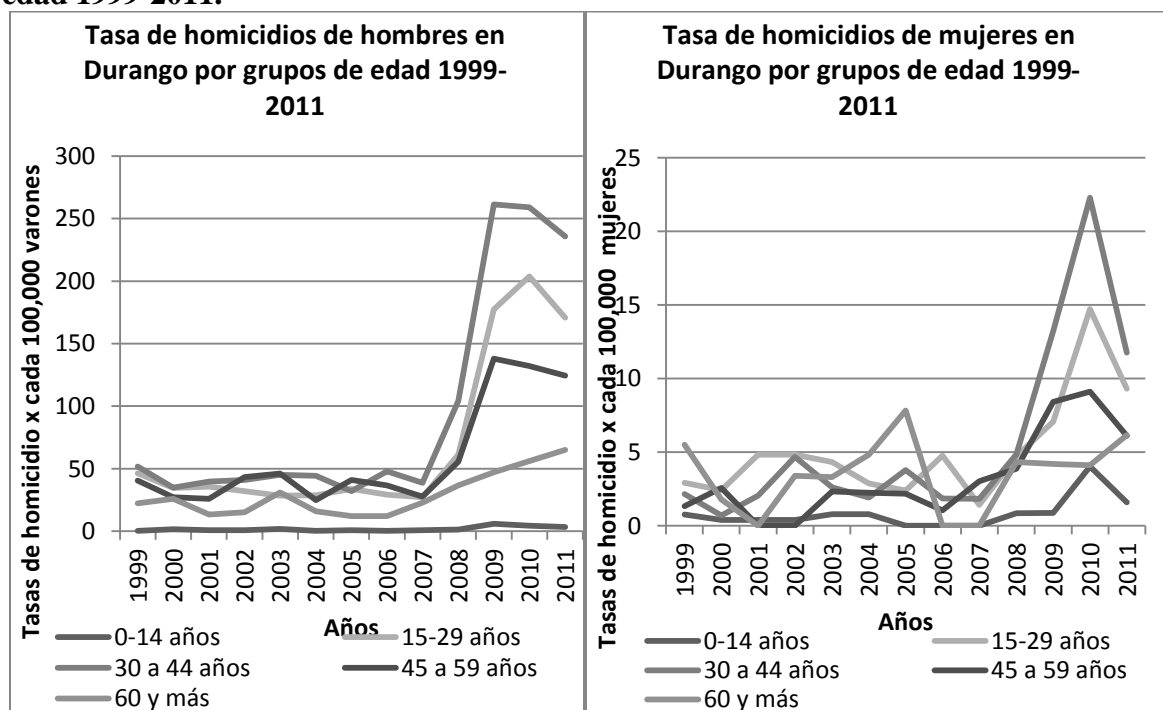
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.9. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en el Distrito Federal y por grupos de edad 1999-2011.



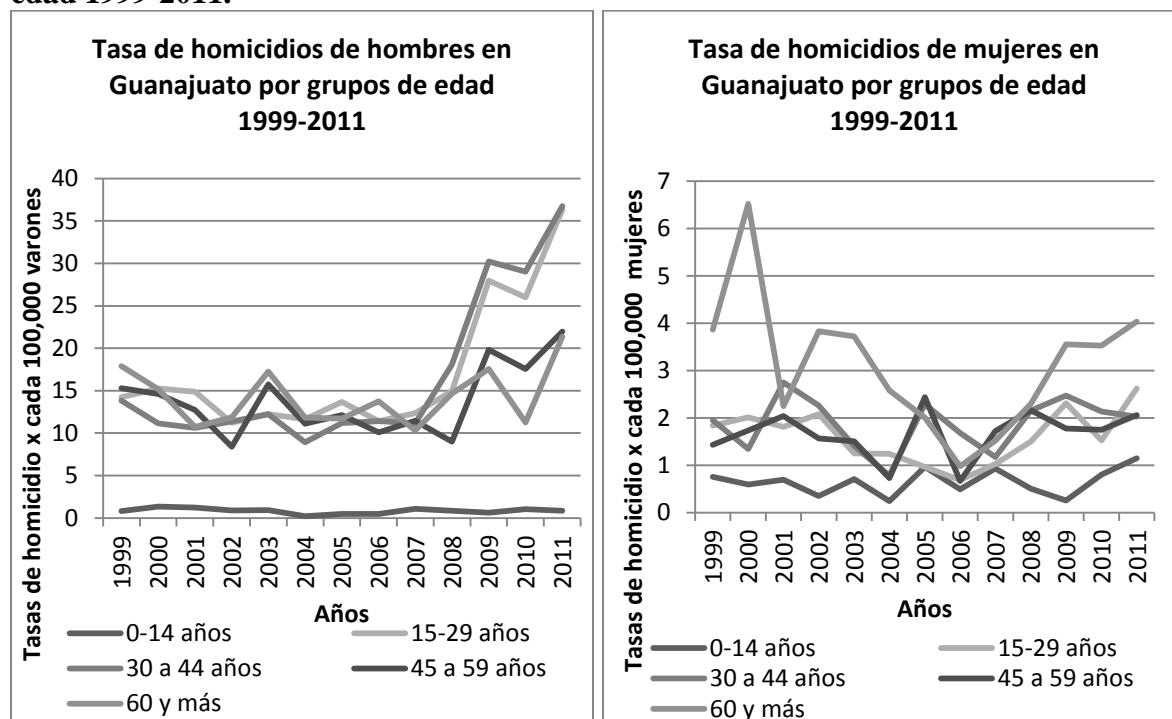
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.10. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Durango y por grupos de edad 1999-2011.



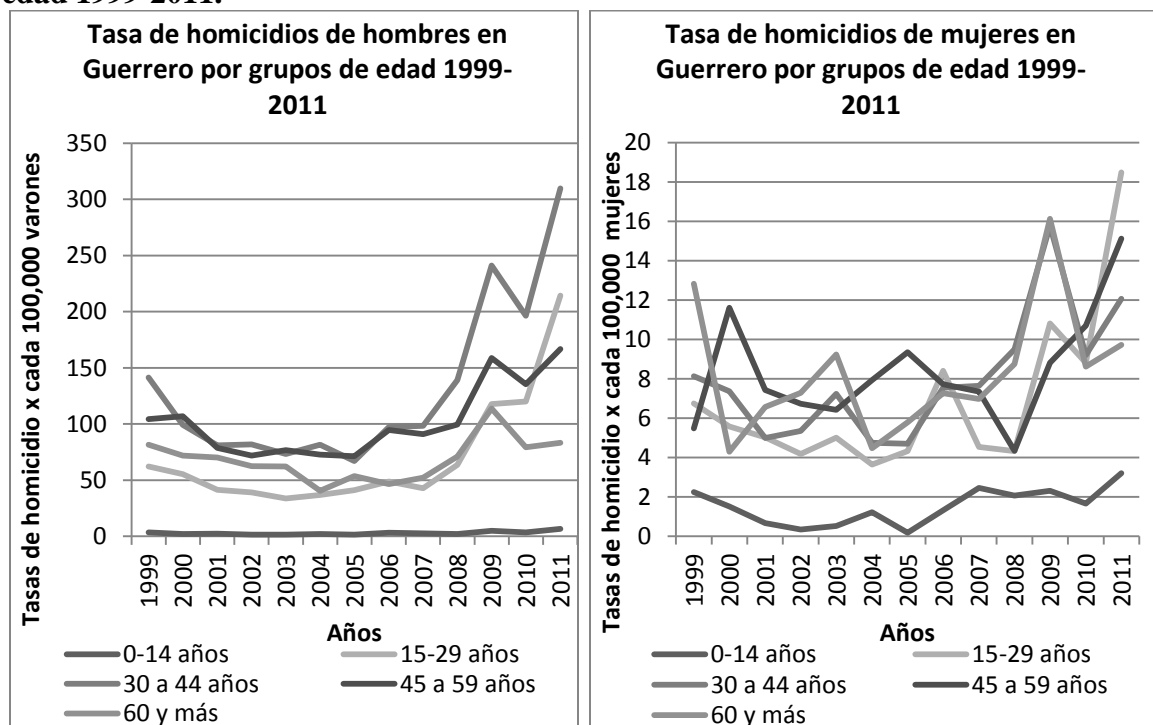
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.11. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Guanajuato y por grupos de edad 1999-2011.



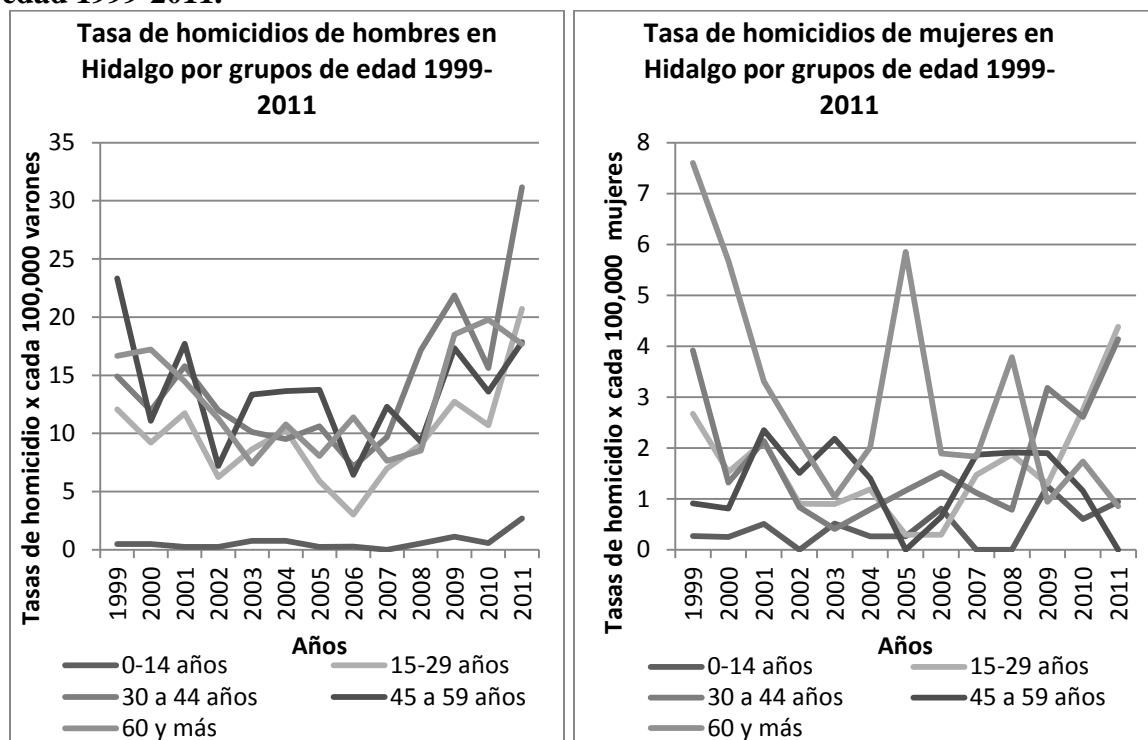
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.12. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Guerrero y por grupos de edad 1999-2011.



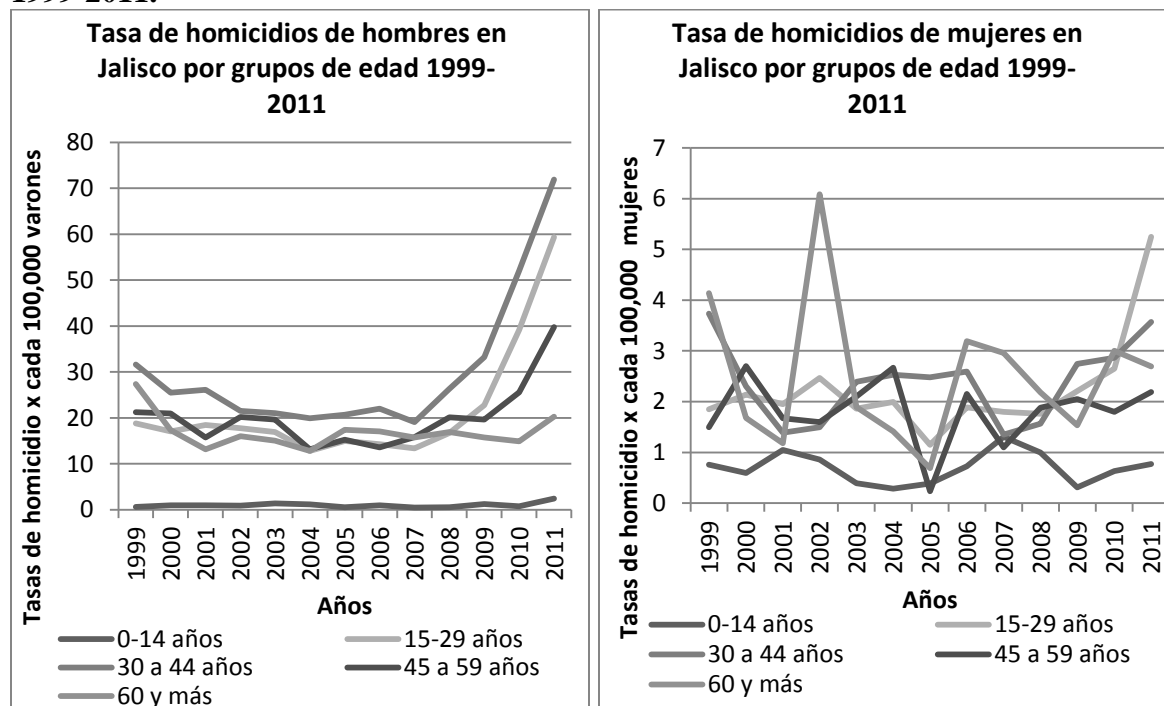
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.13. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Hidalgo y por grupos de edad 1999-2011.



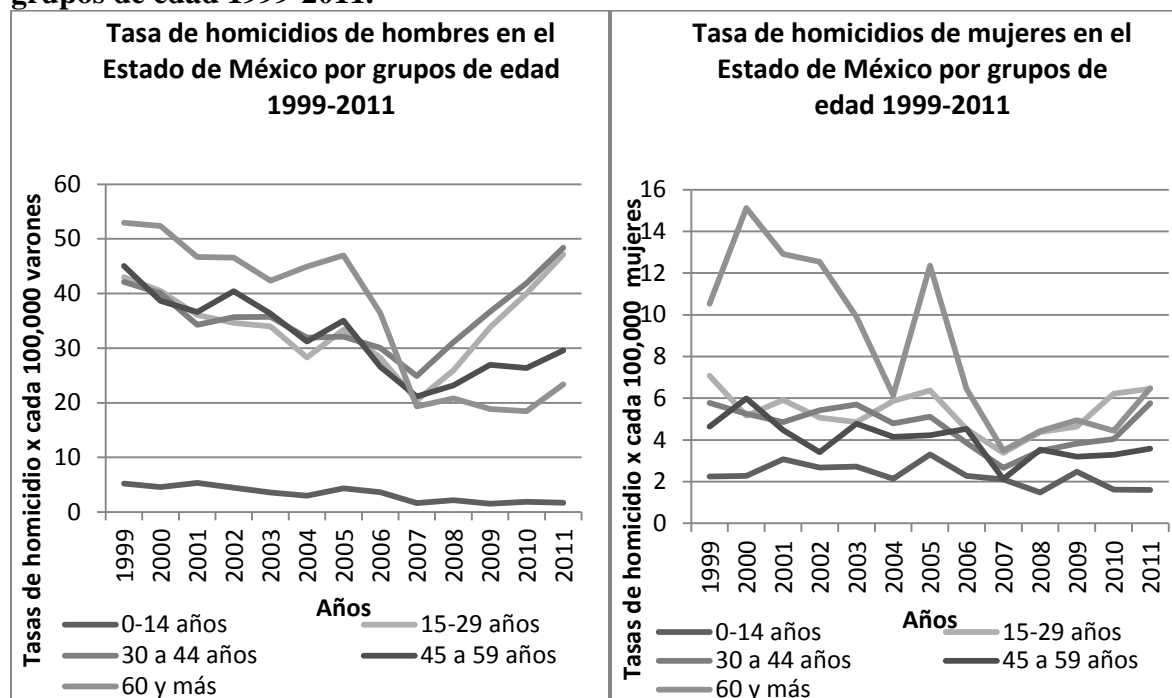
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.14. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Jalisco y por grupos de edad 1999-2011.



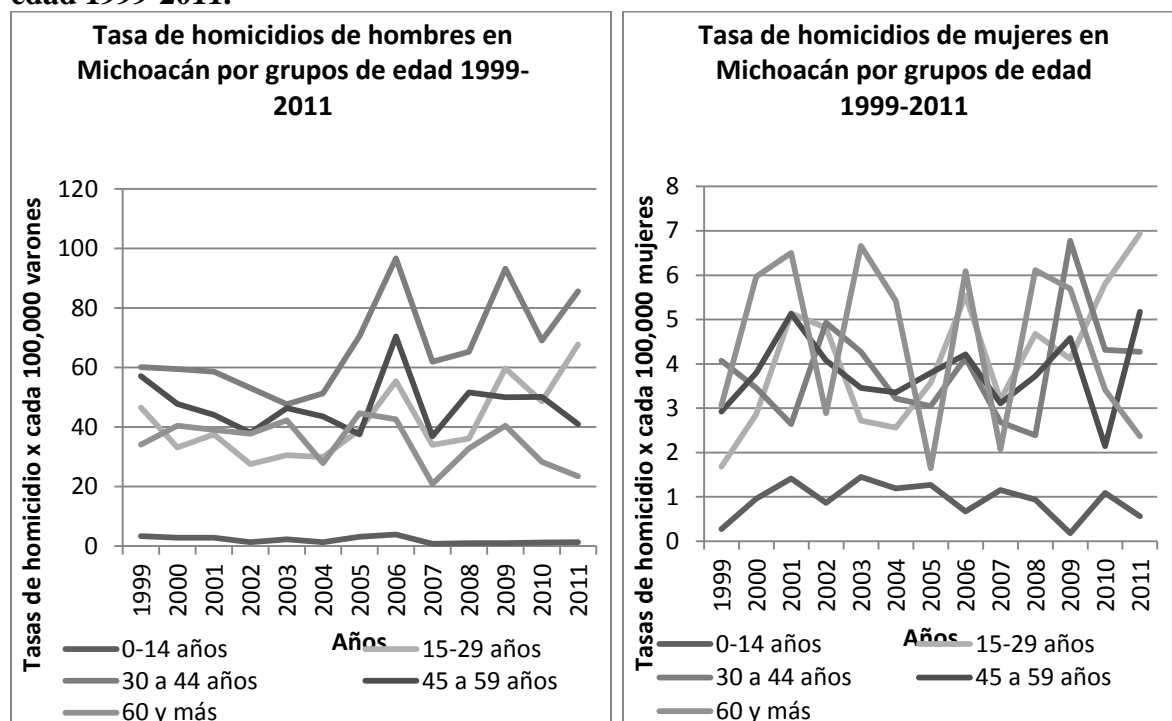
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.15. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en el Estado de México y por grupos de edad 1999-2011.



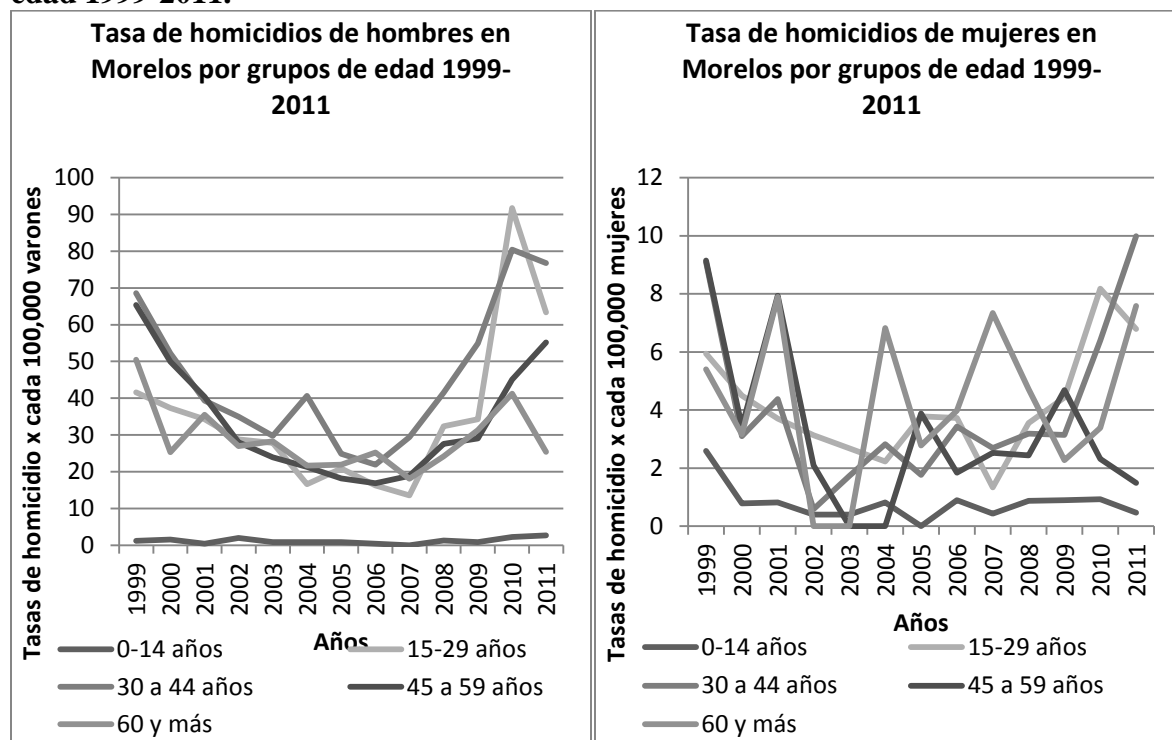
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.16. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Michoacán y por grupos de edad 1999-2011.



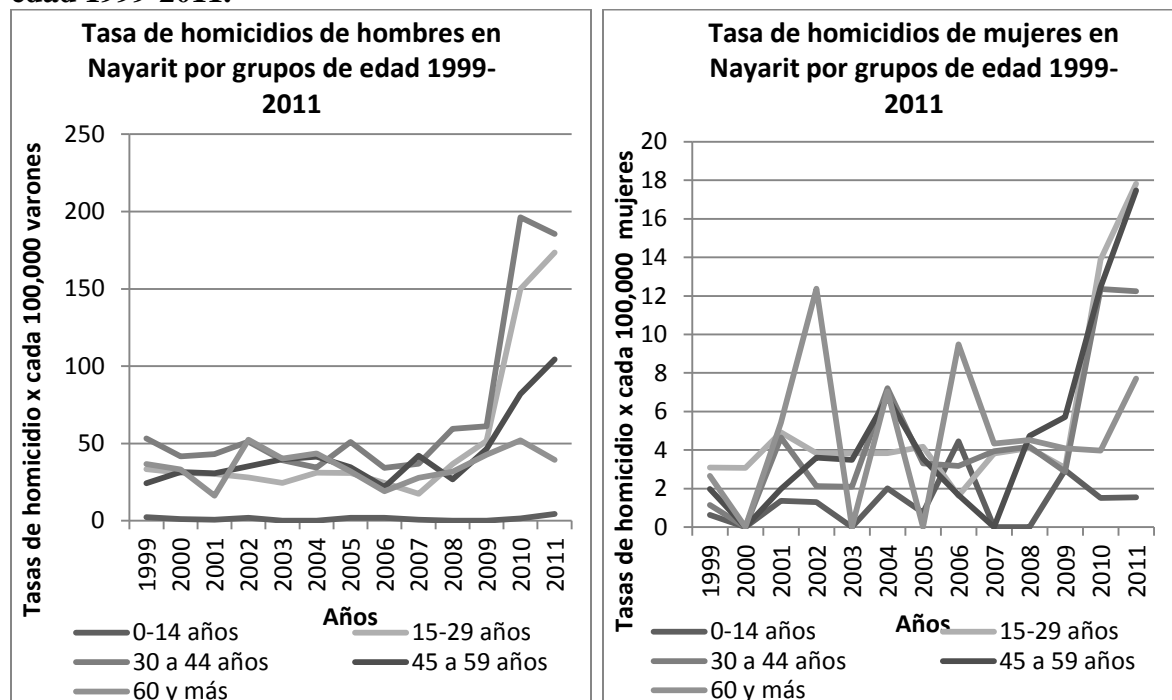
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.17. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Morelos y por grupos de edad 1999-2011.



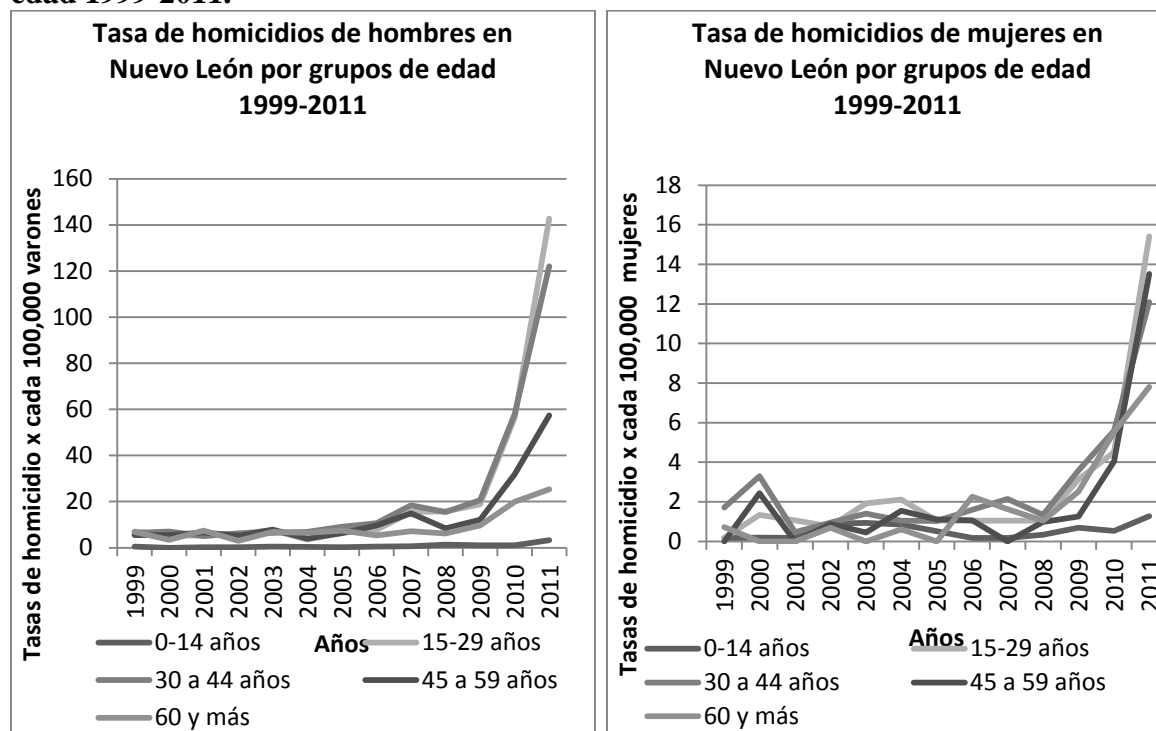
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.18. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Nayarit y por grupos de edad 1999-2011.



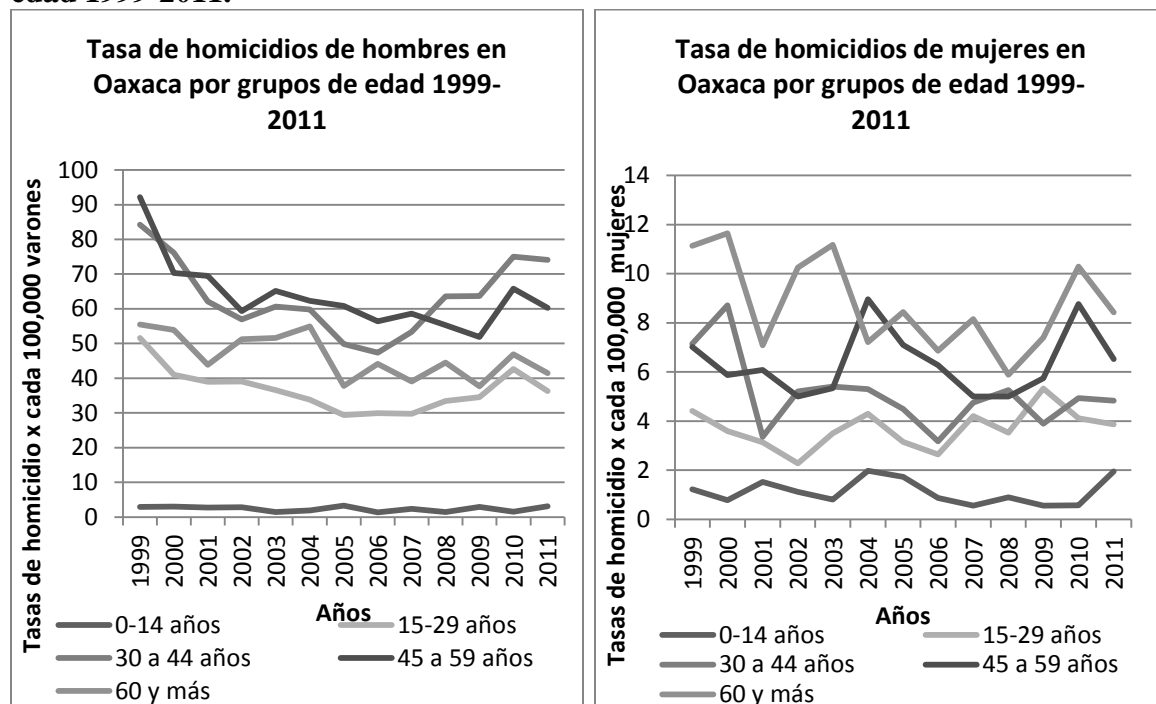
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.19. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Nuevo León y por grupos de edad 1999-2011.



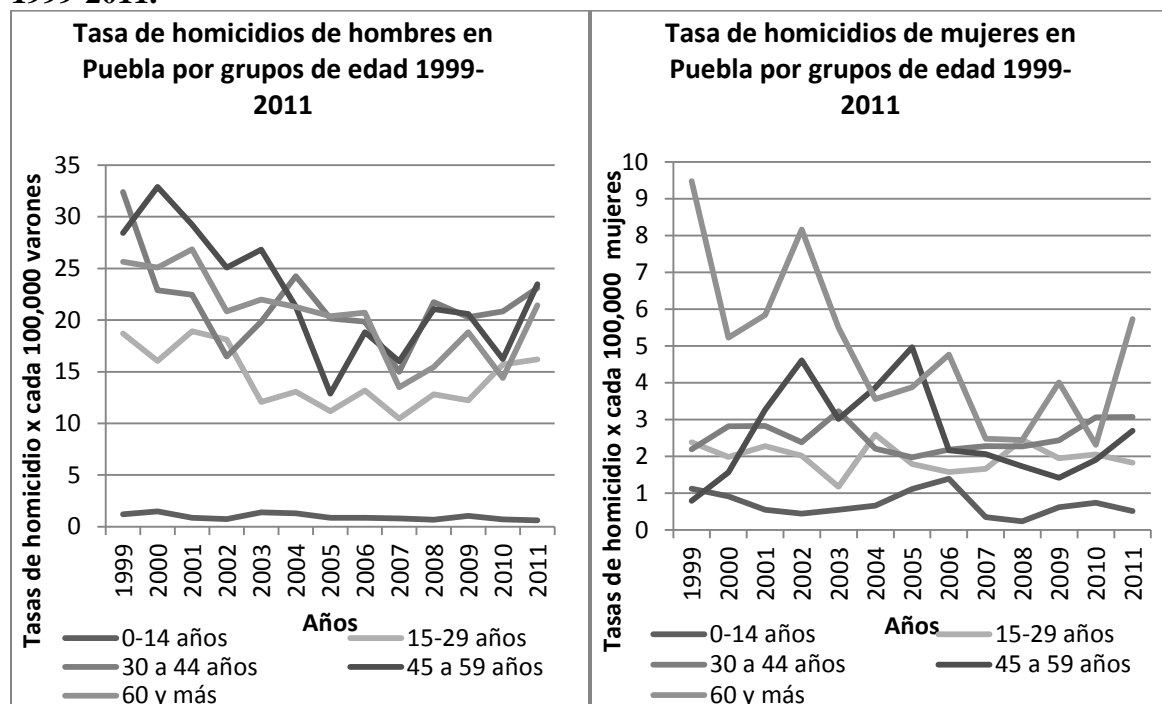
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.20. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Oaxaca y por grupos de edad 1999-2011.



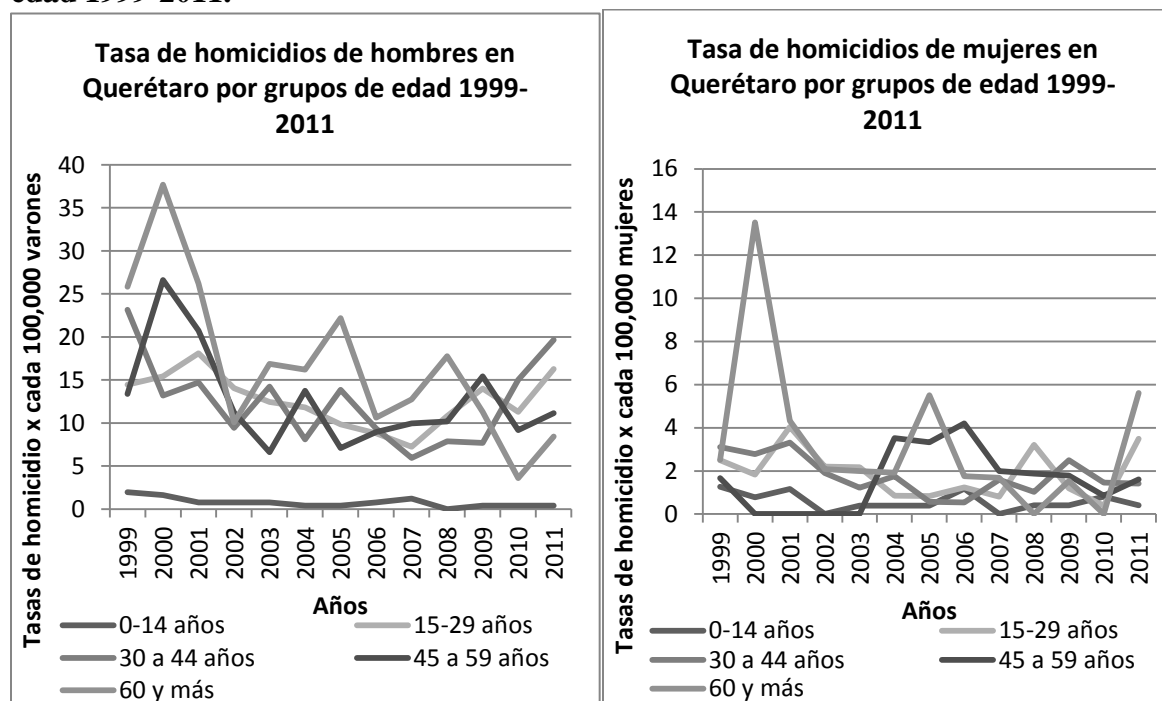
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.21. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Puebla y por grupos de edad 1999-2011.



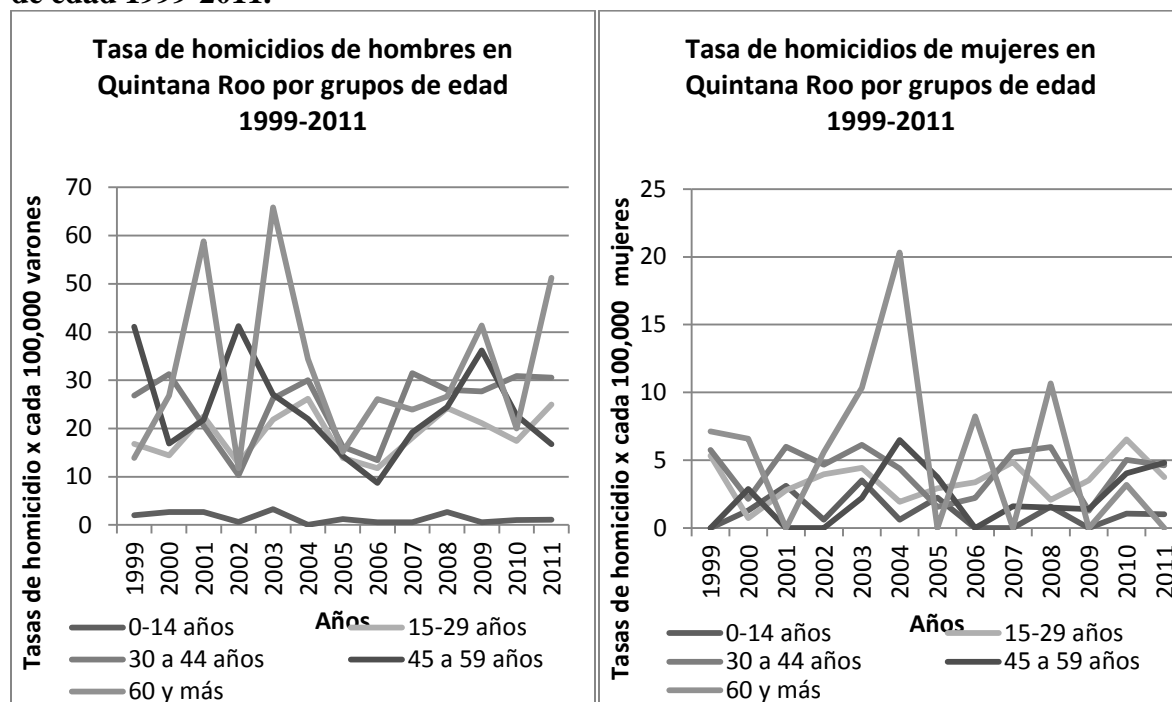
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.22. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Querétaro y por grupos de edad 1999-2011.



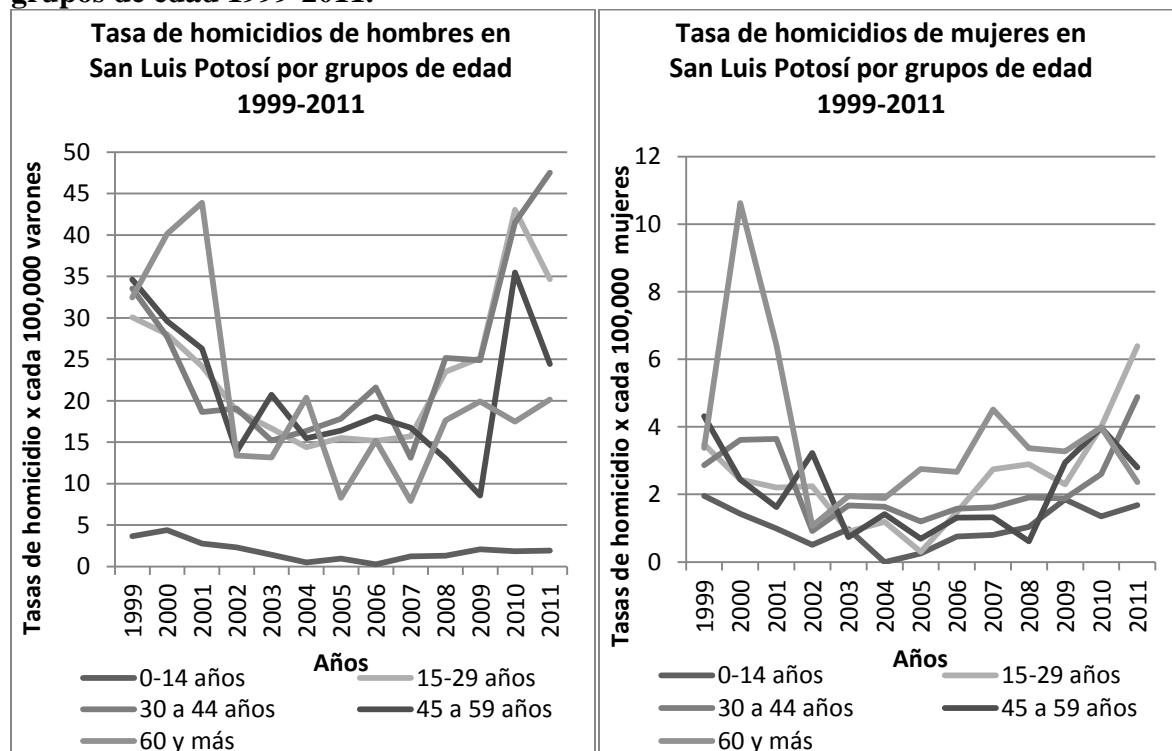
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.23. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Quintana Roo y por grupos de edad 1999-2011.



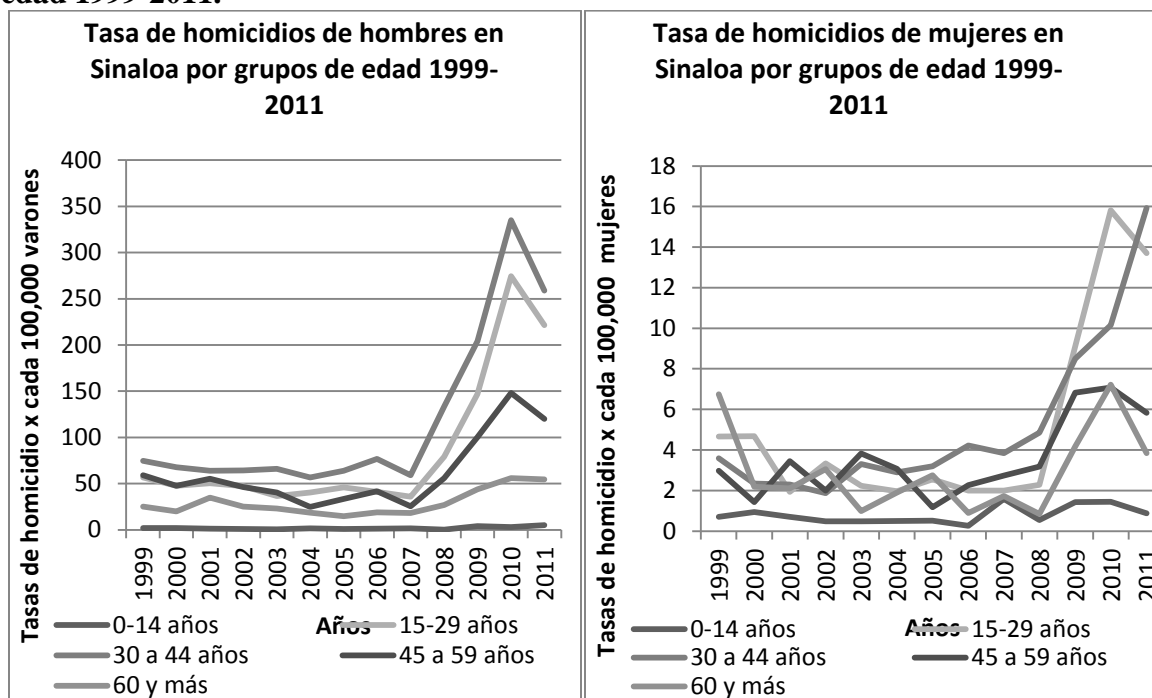
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.24. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en San Luis Potosí y por grupos de edad 1999-2011.



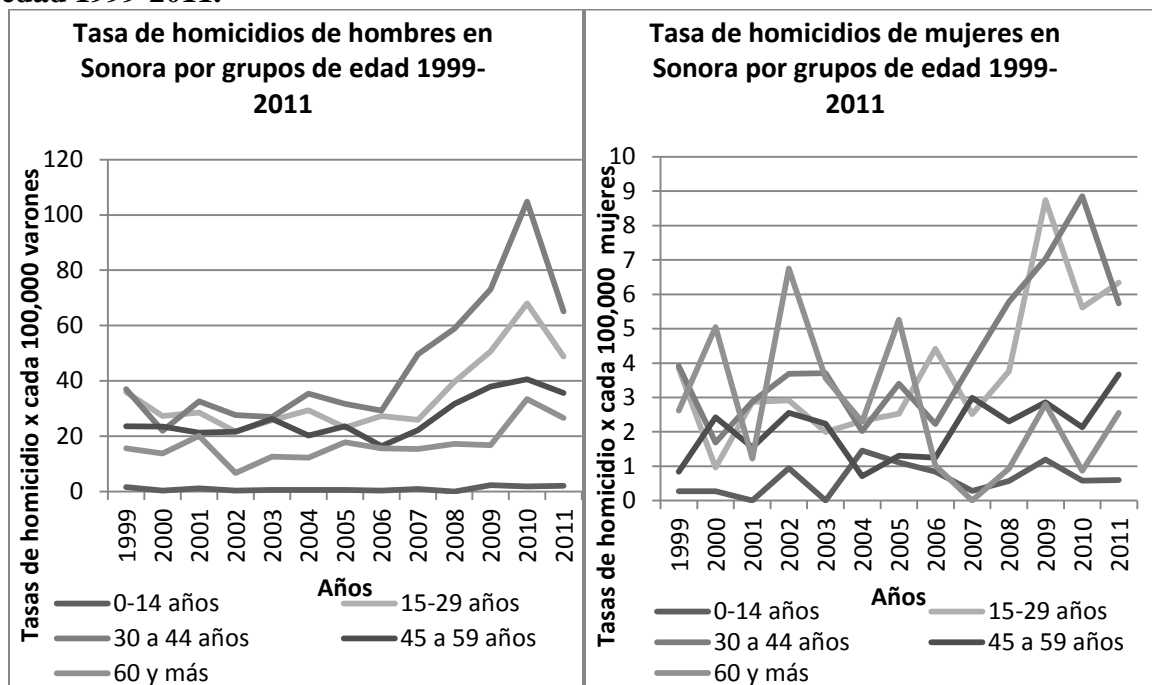
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.25. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Sinaloa y por grupos de edad 1999-2011.



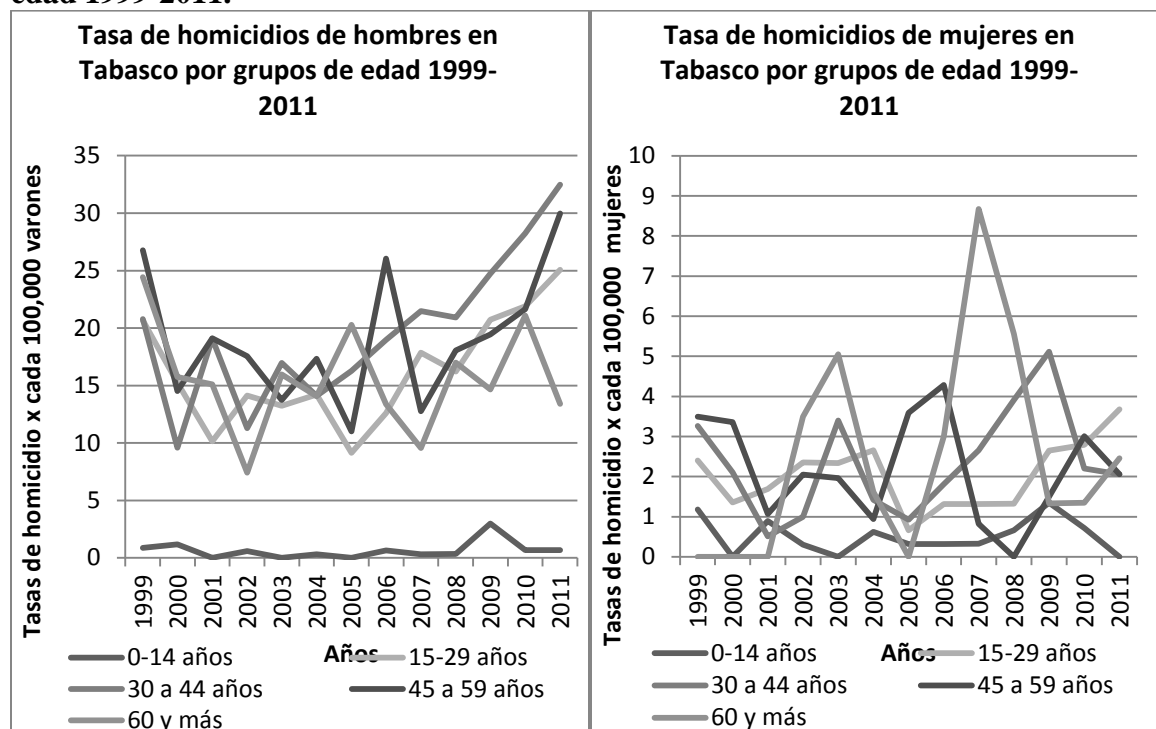
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.26. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Sonora y por grupos de edad 1999-2011.



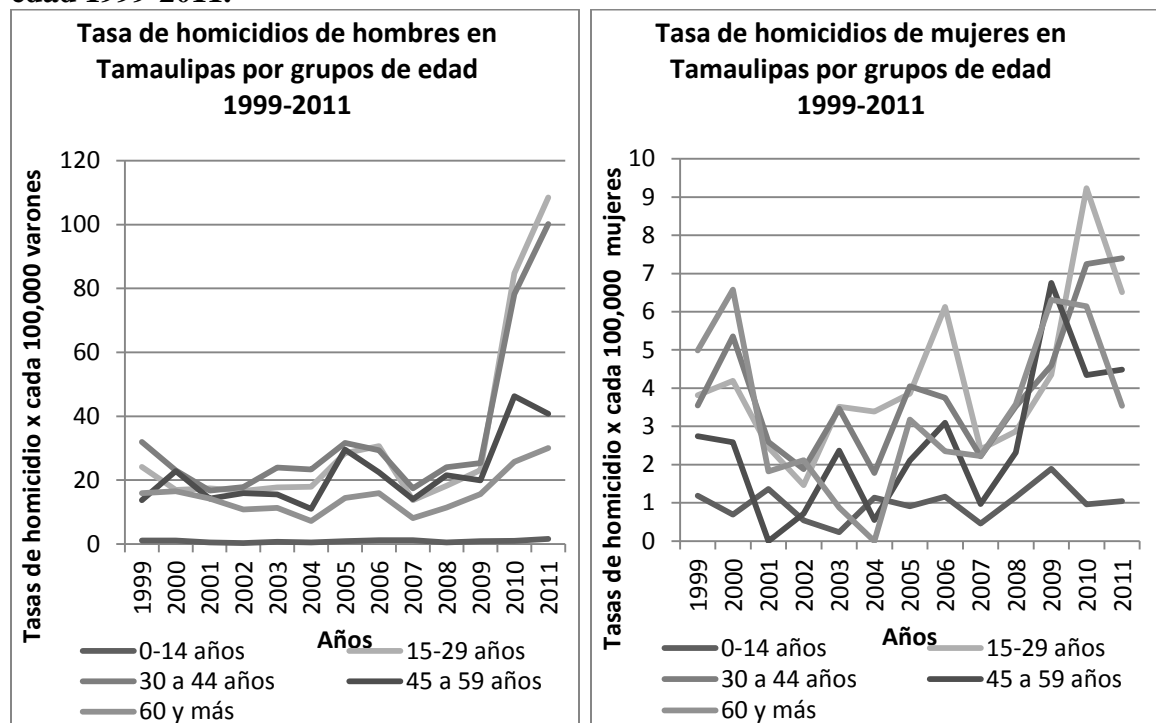
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.27. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Tabasco y por grupos de edad 1999-2011.



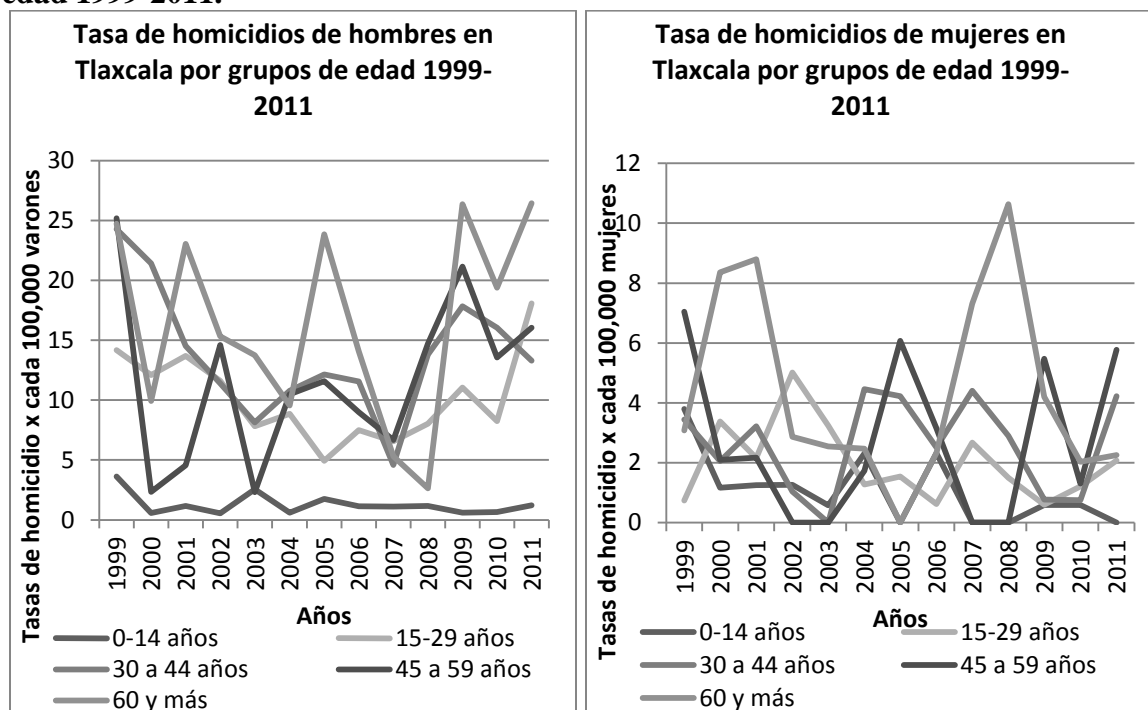
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.28. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Tamaulipas y por grupos de edad 1999-2011.



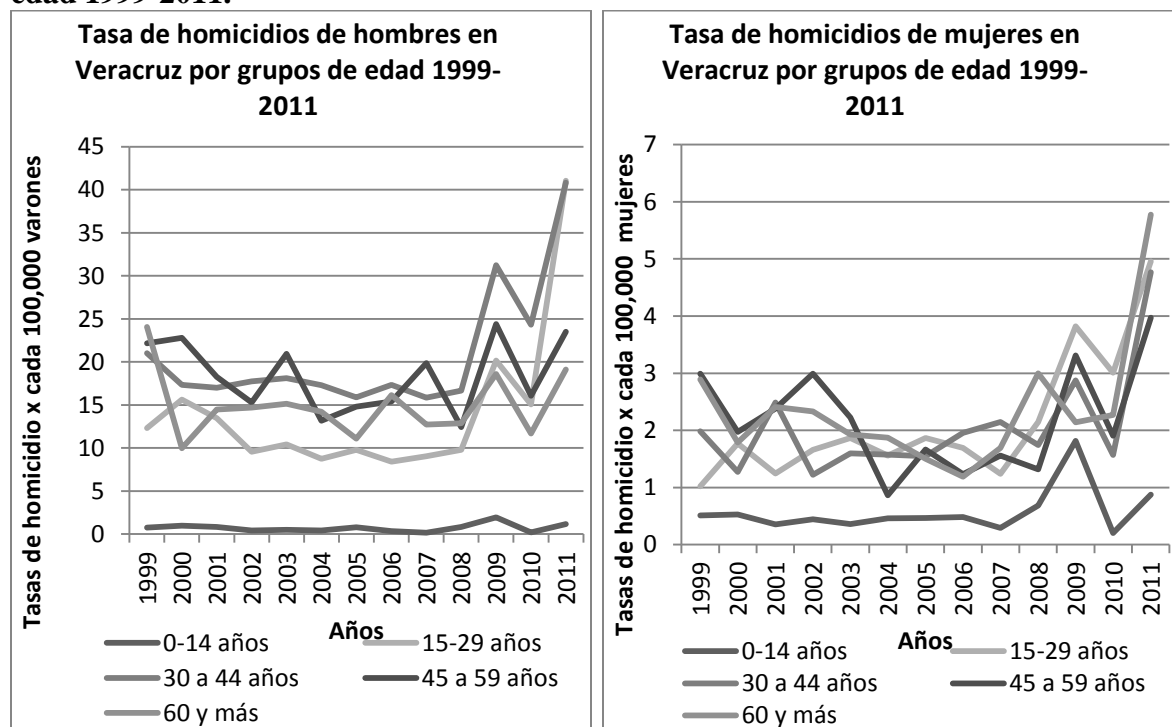
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.29. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Tlaxcala y por grupos de edad 1999-2011.



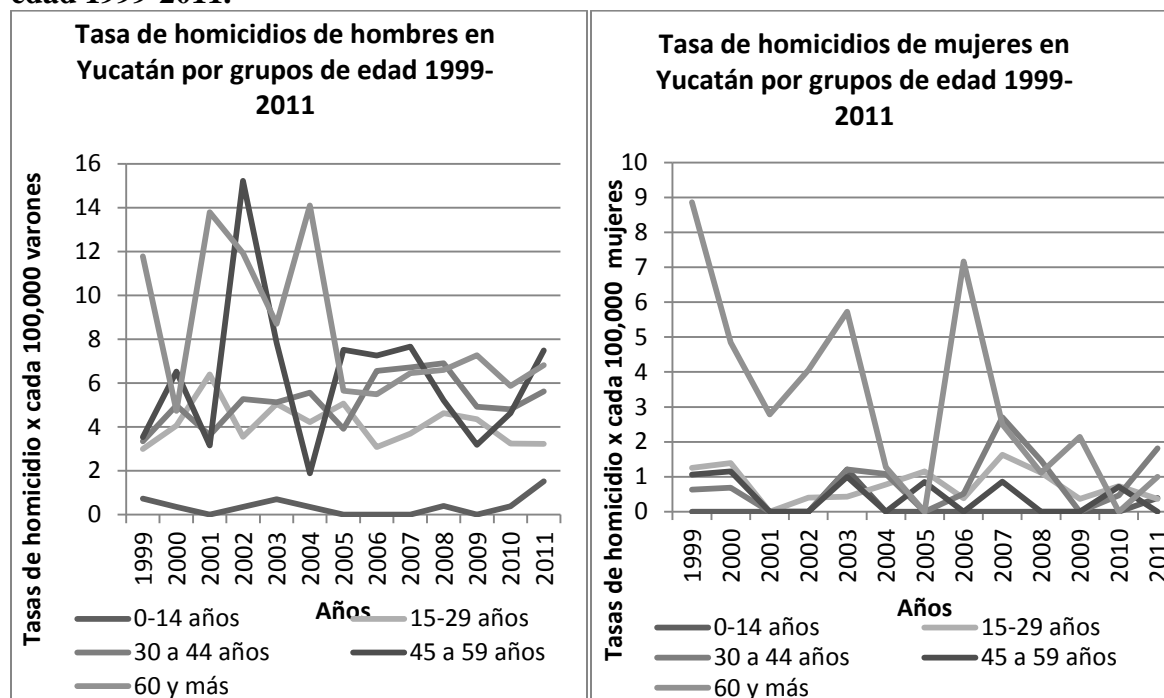
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.30. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Veracruz y por grupos de edad 1999-2011.



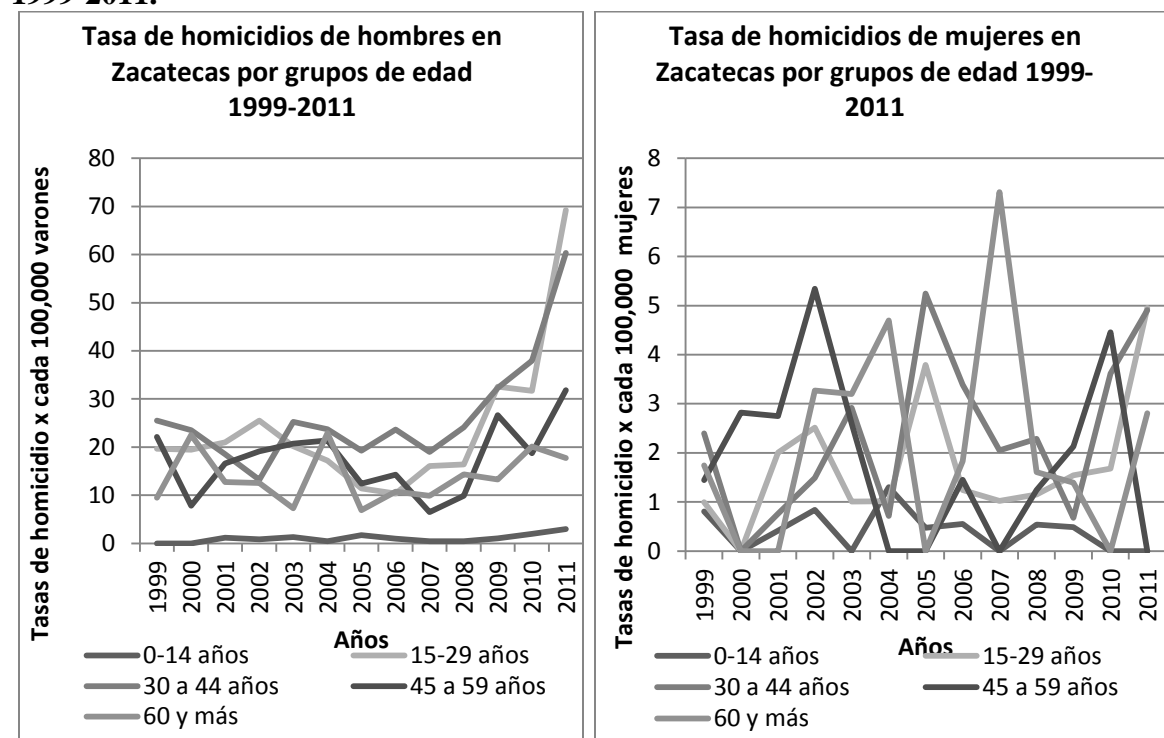
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.31. Tasa de homicidios de hombres y mujeres en Yucatán y por grupos de edad 1999-2011.



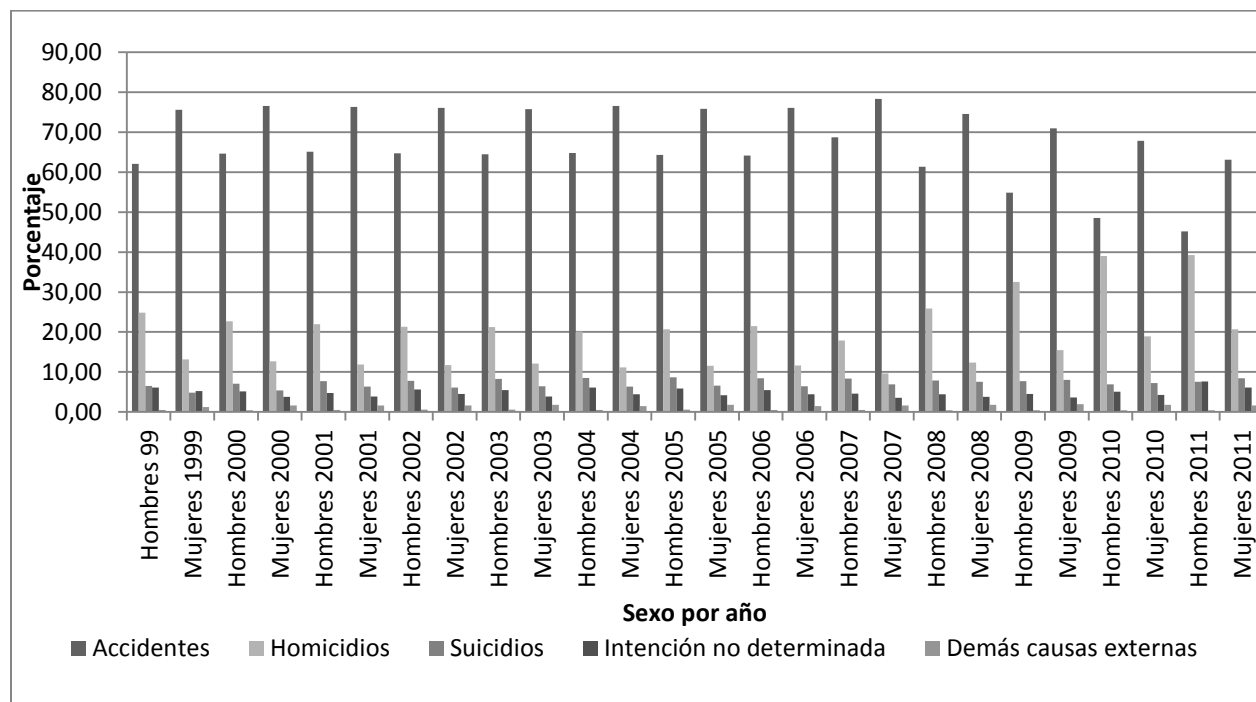
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.32. Tasa homicidios de hombres y mujeres en Zacatecas y por grupos de edad 1999-2011.



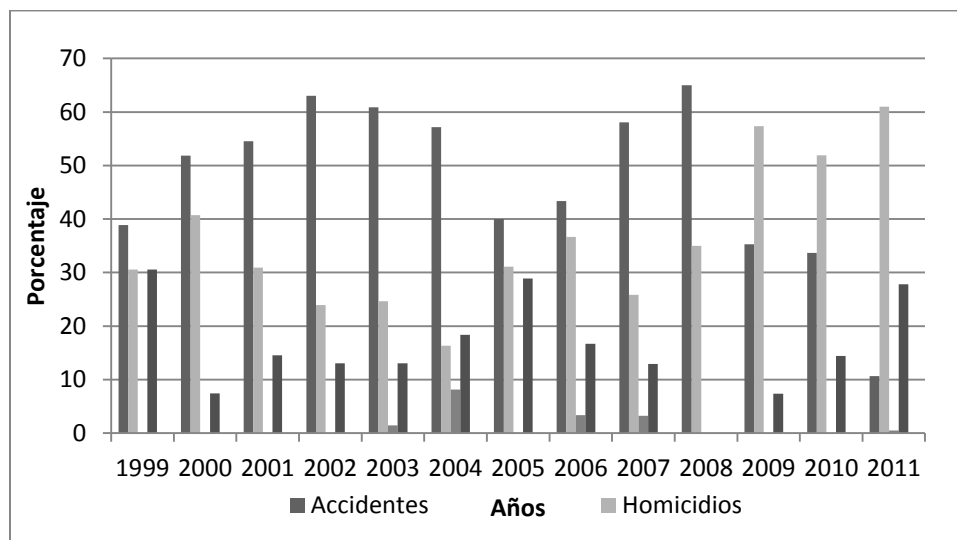
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999 al 2011 y proyecciones de población estimadas por el Consejo Nacional de Población 2005-2030.

Gráfica A.III.33. Distribución porcentual de las muertes violentas por sexo 1999-2011.



Fuente elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Gráfica A.III.34. Distribución porcentual de las muertes violentas por sexo no especificado 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

DISTRIBUCIONES PORCENTUALES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS POR HOMICIDIO.

Cuadro A.III.30. Distribución porcentual de las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidio. México, 1999-2011.

Sexo	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hombres	88.40	87.92	87.41	87.20	86.70	87.01	86.80	87.45	87.67	89.81	90.13	90.42	89.16
Mujeres	11.51	11.98	12.42	12.69	13.13	12.91	13.05	12.44	12.24	10.14	9.67	9.37	9.87
No especificados	0.09	0.10	0.17	0.11	0.17	0.09	0.14	0.11	0.09	0.05	0.20	0.21	0.97
Grupos de edad													
0-14 años	4.36	4.34	4.76	4.12	3.89	3.78	4.25	3.83	3.21	2.37	2.41	1.69	1.76
15-29 años	38.31	38.14	38.88	37.37	35.71	35.56	35.36	34.17	33.60	36.12	37.15	39.50	38.71
30 a 44 años	32.18	31.48	31.00	31.58	32.53	34.41	32.73	34.76	35.99	37.74	37.24	37.79	35.05
45 a 59 años	14.59	15.22	14.77	15.76	16.35	15.48	16.03	16.08	17.07	14.93	14.33	13.15	12.77
60 y más	8.77	9.39	9.20	9.43	9.73	9.51	9.76	9.26	8.41	7.28	6.20	5.02	5.28
No especificados	1.79	1.42	1.40	1.73	1.79	1.25	1.86	1.91	1.72	1.57	2.67	2.85	6.42
Escolaridad													
Sin instrucción y primaria incompleta	32.48	31.05	31.28	30.16	29.44	27.56	27.31	24.90	24.44	20.50	17.55	14.12	12.44
Primaria completa o secundaria incompleta	23.18	24.33	23.55	23.62	22.58	28.04	25.91	25.51	26.38	27.15	26.75	24.50	23.66
Secundaria o equivalente	18.01	18.54	20.43	19.61	19.74	16.46	17.96	18.73	20.54	21.50	22.76	23.14	22.25
Preparatoria y más	12.97	12.90	13.26	13.39	14.55	16.00	15.75	17.38	17.94	20.28	19.12	18.97	18.21
No especificados y no aplica	13.36	13.18	11.48	13.22	13.68	11.94	13.06	13.48	10.70	10.57	13.83	19.27	23.44
Situación conyugal													
Soltero	33.33	33.90	34.90	33.74	32.65	34.13	34.06	32.33	32.38	33.52	33.61	33.64	32.49
Casado	40.81	39.86	38.79	38.94	37.70	37.16	35.62	37.22	37.30	35.13	33.04	28.49	27.34
Unión libre	12.84	12.69	13.43	13.85	15.24	15.51	15.69	16.72	17.80	19.12	20.66	19.07	18.74
Separados, divorciados y viudos	4.49	5.15	4.72	4.79	5.74	5.00	5.62	5.19	4.36	3.34	3.21	3.04	3.34
No especificados y no aplica	8.54	8.40	8.15	8.68	8.68	8.20	9.00	8.54	8.16	8.89	9.48	15.75	18.09
Ocurrió en el desempeño trabajo													
Trabaja	11.52	10.72	11.33	10.48	10.75	9.78	9.09	9.95	11.12	7.37	7.21	6.08	8.77
No trabaja	52.40	54.10	57.12	53.75	54.52	51.49	47.91	44.15	46.26	34.15	34.37	31.40	37.17
No especificados	36.08	35.18	31.55	35.77	34.73	38.73	43.00	45.90	42.62	58.48	58.42	62.52	54.05
Tam. de la Localidad													
Menos de 2 500 hab.	29.04	28.14	26.66	27.57	27.13	27.40	26.44	25.32	25.51	20.38	19.65	16.02	15.25
2 500 a 99, 999 hab.	27.49	28.05	26.67	25.12	24.59	25.15	25.82	27.71	26.30	23.61	23.76	20.22	20.98
100 000 a 999 999 hab.	31.10	30.50	33.09	27.44	28.64	28.18	29.64	30.10	29.25	28.66	28.60	30.51	32.92
1 000 000 y más	8.54	9.49	9.85	15.13	14.60	14.45	13.06	12.24	14.16	22.28	22.42	21.43	16.66
No especificados	3.82	3.83	3.73	4.74	5.05	4.82	5.03	4.64	4.78	5.07	5.57	11.81	14.19

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 1999-2011

Cuadro A.III.31. Condición de actividad y ocupación de las personas fallecidas por homicidio en México 1999-2011.

Condición de actividad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No trabajaba	12.71	12.54	13.10	12.93	13.28	14.29	14.00	12.46	12.58	12.63	13.13	12.95	13.99
Trabajaba	67.72	68.22	69.64	66.20	67.88	68.91	66.56	66.79	72.98	71.74	60.96	64.16	64.50
No aplica y NE	19.57	19.24	17.26	20.87	18.83	16.80	19.44	20.76	14.43	15.64	25.92	22.89	21.51
Ocupación de los que trabajaban y se especificó su ocupación													
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Profesionistas, técnicos, t. de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y dir.	5.17	5.12	5.60	5.43	5.90	6.53	5.79	6.51	6.39	6.15	6.06	6.00	5.66
Jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en act. de admón.	12.37	11.95	12.05	13.39	12.04	12.83	14.26	14.27	15.14	17.06	15.37	17.92	18.30
Supervisores y personal de control en la act. Industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte	25.81	27.40	27.66	26.44	26.58	28.33	25.97	26.25	26.72	26.67	28.16	27.04	28.08
Ayudantes, auxiliares y peones en la prod. Industrial	2.07	2.15	2.26	2.59	2.57	0.38	2.17	1.91	1.96	1.73	1.70	1.90	2.35
Trabajadores agropecuarios	34.34	33.00	31.57	29.88	30.48	29.63	29.46	27.49	26.68	21.38	22.68	20.40	18.52
Comerciantes y vendedores	11.12	10.57	11.32	11.95	12.56	12.34	12.46	13.65	12.76	15.15	16.21	16.30	17.19
Ambulantes, servicios personales, servidores de personal doméstico	3.20	4.58	4.44	4.95	4.90	5.35	4.94	4.56	4.02	4.39	3.49	3.47	3.45
Trabajadores de la fuerza armadas	5.90	5.22	5.11	5.19	4.98	4.63	4.96	5.36	6.30	7.45	6.32	6.96	6.44

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.32. Distribución porcentual de las defunciones por homicidio según lugar donde ocurrió la lesión y ocurrencia de la defunción. México, 1999-2011.

Lugar donde ocurrió la lesión	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hogar	15.18	15.84	16.09	16.45	16.83	24.49	25.62	22.89	28.49	21.30	20.98	17.65	13.16
Vía pública	51.32	49.38	48.92	47.13	45.80	49.62	49.55	51.48	51.10	53.90	59.38	61.01	62.87
No especificados	33.50	34.78	34.98	36.41	37.37	25.90	24.84	25.63	20.40	24.80	19.64	21.35	23.96
Situación de ocurrencia													
Unidad médica pública	24.83	24.45	25.06	23.71	23.58	17.15	15.01	14.60	15.55	14.05	11.67	10.13	10.64
Unidad médica privada	3.12	3.03	2.66	2.87	3.13	2.60	2.21	2.34	2.35	2.14	1.54	1.20	1.07
Hogar	13.71	13.60	13.12	15.02	14.26	15.26	14.93	12.61	12.80	10.29	8.08	7.02	7.49
Vía pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.47	30.85	32.29	36.05	39.07	36.16	40.87	44.20
No especificados	58.34	58.92	59.16	58.40	59.03	36.51	37.00	38.15	33.26	34.45	42.56	40.78	36.59

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.33. Distribución porcentual de la condición de derechohabiencia, disposición de atención médica, certificación, necropsia y violencia para las personas fallecidas por homicidio. México, 1999-2011.

Derechohabiencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alguna derechohabiencia	19.59	18.89	19.74	19.13	18.03	18.21	17.98	17.78	20.44	20.24	17.42	20.02	25.26
Ninguna	53.75	54.37	56.22	53.60	55.72	53.40	51.43	45.67	46.07	45.87	38.16	37.18	34.92
No especificado	26.67	26.74	24.04	27.27	26.25	28.38	30.59	36.54	33.48	33.89	44.41	42.80	39.81
Atención médica	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Si	21.37	21.79	21.83	20.84	20.86	19.58	18.46	17.72	18.55	16.62	13.81	11.62	11.72
No	54.89	54.44	55.88	54.00	54.12	56.99	57.34	57.94	61.61	58.11	54.95	57.57	61.98
No especificados	23.74	23.77	22.29	25.16	25.02	23.42	24.20	24.34	19.83	25.27	31.24	30.81	26.29
Certificado por	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Médico tratante	0.91	0.91	0.69	1.02	1.09	0.00	2.55	2.50	1.10	1.25	2.19	0.84	0.48
Otro médico	12.18	11.95	4.80	6.09	5.58	0.00	11.12	12.33	8.50	8.48	18.85	13.26	12.04
Médico legista	85.21	85.91	93.81	91.65	91.79	100.00	83.71	82.89	87.65	87.12	76.65	83.68	84.73
No médico	1.70	1.22	0.70	1.24	1.54	0.00	0.72	0.52	0.79	0.52	0.43	0.46	0.19
No especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1.76	1.95	2.63	1.88	1.76	2.56
Necropsia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Si	75.71	76.70	79.52	77.45	78.14	78.37	80.06	78.78	84.39	84.16	74.07	74.78	78.91
No	3.78	3.00	3.00	2.47	2.58	5.97	5.35	4.34	5.62	4.41	3.99	4.08	4.50
No especificado	20.50	20.30	17.48	20.08	19.28	15.66	14.59	16.88	10.00	11.43	21.94	21.14	16.59
Violencia familiar	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011					
Hubo violencia familiar	2.94	2.48	2.29	2.24	1.58	1.17	0.87	0.90					
Hubo violencia no familiar	8.20	9.54	9.10	8.52	7.16	5.41	6.07	5.73					
No especificados	88.86	87.98	88.61	89.24	91.26	93.42	93.06	93.37					

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.34. Distribución porcentual de las variables: entidad y municipio de residencia y ocurrencia de la defunción, entidad de residencia y ocurrencia de la defunción y municipio de residencia y ocurrencia de defunción para los fallecidos por homicidio. México 1999-2011.

Ent. y mpo. de residencia y ocurrencia de la def.	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Residencia y ocurrencia	73.20	73.88	73.93	74.00	73.62	73.44	73.21	71.39	71.32	73.85	75.60	74.00	70.63
No coinciden	26.80	26.12	26.07	26.00	26.38	26.56	26.79	28.61	28.68	26.15	24.40	26.00	29.37
Ent. de residencia y ocurrencia de la def.	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Residencia y ocurrencia	92.05	92.19	92.46	93.10	92.65	92.56	93.30	92.82	92.20	93.14	93.74	93.90	93.76
No coinciden	7.95	7.81	7.54	6.90	7.35	7.44	6.70	7.18	7.80	6.86	6.26	6.10	6.24
Mpo. de residencia y ocurrencia de la def.	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Residencia y ocurrencia	73.35	73.97	73.97	74.04	73.72	73.51	73.25	71.52	71.34	73.91	75.68	74.08	70.95
No coinciden	26.65	26.03	26.03	25.96	26.28	26.49	26.75	28.48	28.66	26.09	24.32	25.92	29.05

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

DISTRIBUCIONES POR SEXO NO ESPECIFICADOS

Cuadro A.III.35. Distribución porcentual de las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidio por sexo no especificado. México, 1999-2011.

Grupos de edad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-14 años	9.09	18.18	5.88	9.09	5.88	25.00	7.14	9.09	12.50	0.00	2.56	7.41	0.38
15-29 años	27.27	0.00	29.41	0.00	35.29	12.50	14.29	18.18	0.00	14.29	23.08	5.56	2.66
30 a 44 años	0.00	9.09	17.65	9.09	5.88	12.50	7.14	27.27	0.00	14.29	15.38	12.96	3.80
45 a 59 años	0.00	18.18	5.88	9.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.85	1.52
60 y más	18.18	9.09	0.00	18.18	5.88	12.50	0.00	9.09	0.00	0.00	5.13	0.00	3.04
No especificados	45.45	45.45	41.18	54.55	47.06	37.50	71.43	36.36	87.50	71.43	53.85	72.22	88.59
Escolaridad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sin instrucción y primaria incompleta	9.09	18.18	11.76	9.09	17.65	25.00	7.14	9.09	0.00	14.29	17.95	22.22	0.00
Primaria completa o sec. incompleta	9.09	0.00	5.88	0.00	11.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	0.00
Secundaria o equivalente	0.00	0.00	11.76	0.00	11.76	0.00	7.14	0.00	0.00	0.00	2.56	1.85	0.00
Preparatoria o más	9.09	0.00	5.88	9.09	0.00	0.00	0.00	9.09	0.00	0.00	0.00	3.70	0.00
No especificados y no aplica	72.73	81.82	64.71	81.82	58.82	75.00	85.71	81.82	100.00	85.71	79.49	66.67	100.00
Situación conyugal	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Soltero	9.09	9.09	11.76	0.00	5.88	12.50	0.00	9.09	0.00	0.00	5.13	5.56	0.76
Casados	9.09	18.18	23.53	9.09	17.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.13	3.70	0.00
Unión libre	9.09	0.00	0.00	0.00	5.88	0.00	7.14	0.00	0.00	14.29	0.00	1.85	0.38
Separados, divorciados y viudos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No especificados y no aplica	72.73	72.73	64.71	90.91	70.59	87.50	92.86	90.91	100.00	85.71	89.74	88.89	98.86
Tamaño de la localidad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Menos de 2 500 hab.	9.09	36.36	17.65	0.00	5.88	25.00	7.14	0.00	12.50	14.29	5.13	1.85	0.00
2 500 a 99, 999 hab.	9.09	0.00	11.76	18.18	23.53	12.50	0.00	18.18	37.50	0.00	12.82	11.11	0.38
100 000 a 999 999 hab.	9.09	0.00	11.76	0.00	17.65	0.00	42.86	0.00	0.00	14.29	5.13	11.11	1.14
1 000 000 y más	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.14	0.00	0.00	0.00	0.00	7.41	1.90
No especificados	72.73	63.64	58.82	81.82	52.94	62.50	42.86	81.82	50.00	71.43	76.92	68.52	96.58
Total	11	11	17	11	17	8	14	11	8	7	39	54	263

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 1999-2011

Cuadro A.III.36. Distribución porcentual de la condición de actividad y ocupación de las personas fallecidas por homicidio por sexo no especificado. México 1999-2011.

Condición de actividad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No trabajaba	0	9.09	5.88	0	5.88	0	0	9.09	0	0	0	1.85	3.04
Trabajaba	18.18	18.18	29.41	9.09	17.65	0	0	0	0	0	2.56	9.26	0
No aplica y NE	81.82	72.72	64.7	90.91	76.47	100	100	90.91	100	100	97.43	88.89	96.96
Ocupación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Profesionistas, técnicos, t. de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y dir.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en act. de admón.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0
Sup. y personal de control en la act. Industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte	50	50	40	0	33.33	0	0	100	0	0	0	0	0
Ayudantes, auxiliares y peones en la prod. Industrial	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores agropecuarios	50	50	60	0	66.67	0	0	0	0	0	100	40	0
Comerciantes y vendedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ambulantes, servicios personales, servidores de personal doméstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0
Trabajadores de la fuerza armada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

Cuadro A.III.37. Distribución porcentual de las defunciones según algunas características del homicidio por sexo no especificado. México, 1999-2011.

Lugar donde ocurrió la lesión	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hogar	9.09	0.00	5.88	0.00	23.53	12.50	21.43	9.09	12.50	14.29	5.13	14.81	4.94
Vía pública	45.45	63.64	35.29	54.55	23.53	25.00	42.86	36.36	50.00	57.14	66.67	48.15	38.40
No especificados	45.45	36.36	58.82	45.45	52.94	62.50	35.71	54.55	37.50	28.57	28.21	37.04	56.65

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

Cuadro A.III.38. Distribución porcentual de la condición de derechohabencia y hora de defunción para las personas fallecidas por homicidio por sexo no especificado. México, 1999-2011.

Derechohabencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alguna derechohabencia	0.00	0.00	5.88	0.00	17.65	0.00	0.00	9.09	0.00	0.00	0.00	3.70	0.00
Ninguna	18.18	18.18	17.65	9.09	11.76	0.00	0.00	0.00	12.50	0.00	2.56	3.70	0.00
No especificado	81.82	81.82	76.47	90.91	70.59	100.00	100.00	90.91	87.50	100.00	97.44	92.59	100.00
Hora de defunción	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
De las 0 horas a las	0.00	0.00	0.00	0.00	5.88	37.50	57.14	9.09	75.00	42.86	64.10	72.22	3.04
Trancurso del día	18.18	45.45	29.41	36.36	23.53	37.50	21.43	45.45	12.50	28.57	15.38	16.67	9.89
De las 7 pm hasta med	36.36	18.18	17.65	9.09	11.76	0.00	14.29	0.00	0.00	0.00	20.51	0.00	1.52
No especificado	45.45	36.36	52.94	54.55	58.82	25.00	7.14	45.45	12.50	28.57	0.00	11.11	85.55
Total	11	11	17	11	17	8	14	11	8	7	39	54	263

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

Cuadro A.III.39. Distribución porcentual según medio para causar el homicidio por sexo no especificado. México 1999-2011.

Medio para causar la muerte	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agresión con disparo, arma de fuego	36.36	36.36	17.65	27.27	35.29	37.50	42.86	0.00	25.00	57.14	38.46	37.04	22.81
Agresión con objeto cortante	9.09	9.09	11.76	27.27	17.65	12.50	0.00	27.27	0.00	0.00	10.26	9.26	5.70
Agresión por ahorcamiento, sof. estrangulación, ahogamiento y sum.	0.00	0.00	23.53	0.00	17.65	12.50	14.29	36.36	0.00	14.29	0.00	5.56	3.04
Agresión con objeto romo, veh. de motor o fuerza corporal, empujos	0.00	0.00	0.00	0.00	5.88	12.50	0.00	0.00	12.50	0.00	7.69	1.85	2.66
Sustancias biológicas y químicas	0.00	0.00	0.00	0.00	5.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	9.09	9.09	5.88	18.18	5.88	12.50	28.57	18.18	25.00	0.00	10.26	9.26	4.56
Medios no esp.	45.45	45.45	41.18	27.27	11.76	12.50	14.29	18.18	37.50	28.57	33.33	37.04	61.22

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOMBRES FALLECIDOS POR HOMICIDIO

Cuadro A.III.40. Distribución porcentual de las características sociodemográficas de los hombres fallecidos por homicidio. México, 1999-2011.

Grupos de edad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-14 años	3.21	3.40	3.42	2.92	2.67	2.42	2.88	2.68	2.07	1.54	1.57	1.12	1.30
15-29 años	38.89	38.86	39.50	37.90	36.15	35.68	35.86	34.31	33.72	36.36	37.42	39.55	39.19
30 a 44 años	33.03	32.31	31.90	32.80	33.34	35.73	33.91	36.02	37.12	38.78	38.23	38.69	36.05
45 a 59 años	15.11	15.48	15.22	16.15	16.95	15.71	16.41	16.39	17.69	15.04	14.41	13.16	12.76
60 y más	8.05	8.59	8.66	8.61	9.12	9.14	9.19	8.78	7.80	6.82	5.77	4.68	4.89
No especificados	1.7	1.36	1.31	1.61	1.77	1.32	1.75	1.83	1.59	1.47	2.6	2.81	5.8
Escolaridad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sin instrucción y primaria incompleta	32.44	31.27	31.32	30.00	29.43	27.24	26.99	24.77	24.15	20.03	17.22	13.94	12.33
Primaria completa o secundaria incompleta	23.86	24.98	24.06	24.18	23.12	28.60	26.58	25.88	26.99	27.67	27.40	24.71	24.09
Secundaria o equivalente	18.33	18.83	20.89	20.17	20.17	16.75	18.57	19.27	21.03	21.87	23.15	23.59	22.67
Preparatoria o más	12.62	12.50	12.99	13.30	14.26	16.00	15.51	17.35	17.82	20.36	18.98	18.88	18.05
No especificados y no aplica	12.76	12.43	10.74	12.35	13.01	11.42	12.36	12.74	10.01	10.07	13.25	18.88	22.87
Situación conyugal	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Soltero	34.13	34.61	35.39	34.48	33.13	34.41	34.38	32.43	32.60	33.63	33.42	33.43	32.59
Casados	42.16	41.13	40.51	40.26	39.10	38.56	37.04	38.82	38.71	36.20	34.08	29.27	28.10
Unión libre	12.65	12.70	13.31	14.00	15.52	15.53	15.90	16.89	18.07	19.41	21.17	19.57	19.16
Separados, divorciados y viudos	3.56	4.13	3.79	3.82	4.64	4.35	4.92	4.33	3.57	2.76	2.58	2.56	2.87
No especificados y no aplica	7.49	7.43	7.00	7.44	7.61	7.16	7.75	7.52	7.04	7.99	8.75	15.18	17.28
Tamaño de la localidad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Menos de 2 500 hab.	29.69	29.12	27.47	28.23	28.14	27.71	27.51	25.69	26.09	20.57	19.98	16.27	15.57
2 500 a 99, 999 hab.	27.49	27.86	26.52	24.64	24.40	25.11	25.62	27.61	26.00	23.44	23.32	20.05	20.78
100 000 a 999 999 hab.	30.74	30.13	32.66	27.47	28.03	27.58	28.85	29.90	29.01	28.31	28.40	30.45	33.20
1 000 000 y más	8.54	9.32	9.76	15.24	14.60	14.70	13.10	12.33	14.34	22.72	22.86	21.48	16.83
No especificados	3.54	3.57	3.59	4.43	4.84	4.91	4.92	4.47	4.56	4.95	5.45	11.75	13.63

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SIN AIS 1999-2011

Cuadro A.III.41. Condición de actividad y ocupación de los hombres fallecidos por homicidio en México 1999-2011.

Condición de actividad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No trabajaba	7.43	7.42	7.81	7.68	7.71	8.89	8.63	8.02	7.91	8.97	10.28	9.91	10.67
Trabajaba	73.58	73.98	75.6	72.47	74.24	74.98	72.58	71.91	78.59	76.22	64.5	67.61	68.57
No aplica y NE	18.99	18.6	16.59	19.84	18.04	16.13	18.78	20.07	13.5	14.8	25.22	22.47	20.76
Ocupación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Profesionistas, técnicos, t. de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y dir.	4.68	4.66	5.24	4.93	5.27	6.08	5.32	6.15	5.93	5.73	5.6	5.62	5.31
Jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en act. de admón.	11.53	11.08	10.92	12.63	11.04	11.58	13.02	12.96	13.9	16.1	14.32	17.06	17.15
Sup. y personal de control en la act. Industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte	26.52	28.26	28.58	27.26	27.56	27.7	27.06	27.36	27.78	27.56	29.21	28.11	28.87
Ayudantes, auxiliares y peones en la prod. Industrial	2.16	2.21	2.35	2.7	2.69	2.24	2.29	1.96	2.08	1.8	1.77	1.98	2.46
Trabajadores agropecuarios	35.51	34.36	32.86	31.06	31.73	30.91	30.88	28.85	28.15	22.35	23.65	21.3	19.43
Comerciantes y vendedores	10.77	10.15	10.91	11.66	12.23	11.96	12.1	13.28	12.15	14.89	15.96	15.82	16.74
Ambulantes, servicios personales, servidores de personal doméstico	2.75	3.92	3.83	4.39	4.32	4.68	4.27	3.87	3.54	3.83	3.1	3.05	2.97
Trabajadores de la fuerza armada	6.08	5.35	5.3	5.38	5.16	4.85	5.07	5.57	6.47	7.71	6.41	7.03	6.6

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.42. Distribución porcentual de las defunciones de hombres según algunas características del homicidio. México, 1999-2011

Lugar donde ocurrió la lesión	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hogar	12.34	12.78	12.93	13.41	13.58	20.92	22.14	19.77	25.99	18.99	19.08	16.18	11.64
Vía pública	53.87	52.08	51.59	49.67	48.55	52.82	52.41	54.26	53.56	56.19	61.42	62.43	64.67
No especificados	33.79	35.14	35.48	36.92	37.88	26.26	25.46	25.97	20.45	24.82	19.50	21.39	23.69

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.43. Distribución porcentual de la condición de derechohabencia y hora de defunción de hombres fallecidos por homicidio. México, 1999-2011

Derechohabencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alguna derechohabencia	19.33	18.34	19.27	18.78	17.07	17.61	17.03	16.92	19.75	19.48	16.72	19.49	24.48
Ninguna	53.86	54.98	56.53	54.28	56.59	53.83	51.92	46.47	46.83	46.32	38.88	37.88	36.03
No especificado	26.80	26.68	24.20	26.94	26.34	28.56	31.06	36.61	33.42	34.20	44.40	42.63	39.49
Hora de defunción	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
De las 0 horas a las	22.79	22.67	23.04	21.95	22.06	31.68	33.03	33.77	33.38	34.12	39.61	34.93	21.95
Tránsito del día	40.94	40.89	40.16	39.51	41.35	41.27	40.00	38.84	37.16	40.31	37.02	41.71	35.87
De las 7 pm hasta med	20.09	19.85	20.53	20.24	19.38	19.66	18.76	18.56	20.36	19.85	17.88	16.99	16.91
No especificado	16.18	16.59	16.27	18.31	17.22	7.39	8.21	8.83	9.10	5.72	5.50	6.36	25.27

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.44. Distribución porcentual según medio para causar el homicidio de hombres. México 1999-2011.

Medio para causar la muerte	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agresión con disparo, arma de fuego	56.04	53.49	54.85	54.89	53.66	53.90	54.38	58.18	59.77	65.63	67.22	72.40	69.99
Agresión con objeto cortante	15.60	16.50	16.60	15.49	17.45	16.77	16.91	15.88	16.50	13.64	12.00	9.89	11.87
Agresión por ahorcamiento, sof. estrangulación, ahogamiento y sum.	6.52	7.03	6.54	7.68	7.74	8.81	7.96	7.86	5.91	5.78	5.87	5.04	5.36
Agresión con objeto romo, veh. de motor o fuerza corporal, empujos	4.67	5.79	5.88	4.53	4.05	4.29	4.31	4.01	3.91	2.85	3.20	2.59	2.81
Sustancias biológicas y químicas	0.63	0.36	0.45	0.42	0.54	0.45	0.56	0.54	0.26	0.29	0.28	0.26	0.09
Otros	1.34	1.27	1.29	1.47	1.15	1.03	1.42	1.38	1.16	1.05	1.22	0.86	1.67
Medios no esp.	15.22	15.54	14.41	15.53	15.42	14.75	14.48	12.13	12.49	10.75	10.20	8.97	8.20

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

DISTRIBUCIÓN PORCENTUALES DE LAS MUJERES FALLECIDAS POR HOMICIDIO.

Cuadro A.III.45. Distribución porcentual de las características sociodemográficas de las mujeres fallecidas por homicidio. México, 1999-2011.

Grupos de edad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-14 años	13.14	11.15	14.17	12.32	11.97	12.81	13.37	11.86	11.31	9.72	10.15	7.09	6.10
15-29 años	33.88	33.20	34.60	34.04	32.77	34.92	32.27	33.33	32.99	34.11	34.86	39.76	37.96
30 a 44 años	25.84	25.59	24.86	23.38	27.52	25.71	25.19	25.97	28.17	28.58	28.50	29.66	29.09
45 a 59 años	10.70	13.27	11.72	13.11	12.58	13.99	13.69	14.03	12.70	14.04	13.93	13.35	13.95
60 y más	14.29	15.31	13.14	15.01	13.80	11.98	13.69	12.64	12.79	11.42	10.30	8.43	8.98
No especificados	2.15	1.49	1.50	2.13	1.37	0.59	1.79	2.17	2.04	2.13	2.26	1.71	3.93
Escolaridad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sin instrucción y primaria incompleta	33.02	29.59	31.27	31.44	29.65	29.73	29.70	25.97	26.69	24.68	20.56	15.69	14.66
Primaria completa o secundaria incompleta	18.09	19.78	20.19	19.98	19.21	24.46	21.77	23.10	22.24	22.62	21.24	22.82	22.18
Secundaria o equivalente	15.72	16.64	17.34	15.96	17.00	14.66	14.00	15.12	17.15	18.30	19.51	19.23	20.64
Preparatoria o más	15.65	15.93	15.20	14.06	16.62	16.08	17.57	17.67	18.91	19.72	20.87	20.23	21.43
No especificados y no aplica	17.52	18.05	15.99	18.56	17.53	15.08	16.95	18.14	15.01	14.68	17.82	22.03	21.09
Situación conyugal	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Soltero	27.35	28.89	31.83	28.91	29.80	32.41	32.35	31.78	31.05	32.70	35.96	36.34	34.67
Casados	30.65	30.77	26.92	30.17	28.73	27.97	26.52	26.28	27.43	25.82	23.92	21.57	23.15
Unión libre	14.29	12.72	14.41	12.88	13.49	15.49	14.39	15.66	16.03	16.60	16.35	14.69	16.72
Separados, divorciados y viudos	11.70	12.72	11.32	11.53	13.03	9.46	10.34	11.24	10.01	8.44	9.10	7.80	7.97
No especificados y no aplica	16.01	14.91	15.52	16.51	14.94	14.66	16.41	15.04	15.48	16.45	14.67	19.61	17.50
Tamaño de la localidad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Menos de 2 500 hab.	24.19	20.88	21.06	23.30	20.73	25.29	19.52	22.87	21.41	18.65	16.88	13.93	13.87
2 500 a 99, 999 hab.	27.64	29.67	27.95	28.44	25.84	25.54	27.45	28.45	28.36	25.18	28.13	22.03	24.83
100 000 a 999 999 hab.	34.10	33.44	36.42	27.49	32.85	32.41	34.76	31.78	31.23	31.84	30.91	31.58	33.55
1 000 000 y más	8.61	10.83	10.61	14.53	14.79	12.90	12.91	11.71	12.97	18.51	18.82	21.32	16.60
No especificados	5.46	5.18	3.96	6.24	5.79	3.85	5.37	5.19	6.02	5.82	5.26	11.14	11.14

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.46. Condición de actividad y ocupación de las mujeres fallecidas por homicidio en México 1999-2011

Condición de actividad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No trabajaba	53.34	50.08	50.44	49.13	50.15	50.75	49.84	43.80	46.15	45.04	40.01	42.55	44.99
Trabajaba	23.12	26.45	28.27	23.62	26.60	28.48	27.22	31.24	33.36	32.41	29.13	32.04	34.14
No aplica y NE	23.54	23.47	21.30	27.25	23.24	20.77	22.95	24.96	20.48	22.54	30.87	25.40	20.87
Ocupación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Profesionistas, técnicos, t. de la educación, del arte y espectáculos, funcionarios y dir.	17.08	14.54	12.32	16.06	17.77	14.42	14.00	12.41	14.45	14.87	15.88	13.67	11.84
Jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en act. de admón.	32.92	29.97	33.33	33.11	30.38	35.00	36.29	35.49	36.11	36.98	37.18	35.16	39.10
Sup. y personal de control en la act. Industrial, obreros y artesanos, operadores de máquinas y de transporte	8.69	9.50	10.36	9.36	8.32	6.76	6.86	7.95	8.89	8.10	6.49	5.34	5.81
Ayudantes, auxiliares y peones en la prod. Industrial	0.00	0.89	0.56	0.00	0.29	0.00	0.00	0.99	0.00	0.22	0.36	0.26	0.33
Trabajadores agropecuarios	5.59	5.04	7.00	5.02	7.16	6.76	4.29	5.71	1.94	1.31	2.53	1.95	1.97
Comerciantes y vendedores	19.88	19.29	19.05	18.06	18.91	19.12	18.86	19.60	23.06	20.57	21.48	26.30	25.30
Ambulantes, servicios personales, servidores de personal doméstico	14.28	18.10	15.68	17.06	15.48	17.36	16.86	15.88	12.23	15.97	11.55	11.72	12.17
Trabajadores de la fuerza armada	1.55	2.67	1.68	1.34	1.72	0.59	2.86	1.99	3.33	1.97	4.51	5.60	3.50

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.47. Distribución porcentual de las defunciones de mujeres según algunas características del homicidio. México, 1999-2011.

Lugar donde ocurrió la lesión	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hogar	37.11	38.38	38.48	37.52	38.19	48.66	48.83	44.88	46.52	41.84	38.96	31.87	27.67
Vía pública	31.73	29.43	30.32	29.62	27.97	28.14	30.56	32.09	33.55	33.55	40.33	47.48	49.10
No especificados	31.16	32.18	31.20	32.86	33.85	23.20	20.61	23.02	19.93	24.61	20.72	20.65	23.22

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.48. Distribución porcentual de la condición de derechohabencia y hora de defunción de mujeres fallecidas por homicidio. México, 1999-2011

Derechohabencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alguna derechohabencia	21.68	23.00	23.20	21.72	24.39	22.36	24.49	23.95	25.58	27.09	24.40	25.53	34.93
Ninguna	53.12	50.24	54.55	49.29	50.53	50.92	48.76	40.47	40.87	42.13	32.18	31.12	28.31
No especificado	25.20	26.77	22.25	28.99	25.08	26.72	26.75	35.58	33.55	30.78	43.43	43.35	36.76
Hora de defunción	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
De las 0 horas a las	19.38	17.90	18.92	17.22	18.98	26.72	28.30	29.92	29.66	31.28	38.38	34.79	22.29
Transcurso del día	44.58	44.82	45.53	43.44	42.91	43.55	41.99	42.02	41.33	42.34	36.86	39.76	38.29
De las 7 pm hasta med	18.09	17.03	18.76	19.75	17.99	19.68	17.81	16.36	18.44	18.01	16.72	17.86	16.90
No especificado	17.95	20.25	16.79	19.59	20.12	10.05	11.90	11.71	10.57	8.37	8.04	7.59	22.51

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011

Cuadro A.III.49. Distribución porcentual según medio para causar el homicidio de mujeres. México 1999-2011.

Medio para causar la muerte	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agresión con disparo, arma de fuego	31.16	30.30	32.70	29.39	32.09	28.64	31.02	31.63	35.40	36.10	41.54	54.32	50.33
Agresión con objeto cortante	15.36	17.03	15.76	17.93	16.39	16.33	17.57	17.36	18.54	20.07	13.99	12.39	14.47
Agresión por ahorcamiento, sof. estrangulación, ahogamiento y sum.	17.45	16.02	17.11	17.14	20.81	21.19	21.54	22.48	18.91	18.66	18.35	14.10	15.41
Agresión con objeto romo, veh. de motor o fuerza corporal, empujos	7.11	9.10	8.08	6.88	4.93	6.63	3.82	5.28	4.54	3.62	4.84	4.21	3.97
Sustancias biológicas y químicas	1.58	2.19	1.90	1.74	1.37	2.18	1.79	1.63	1.40	1.42	1.22	0.68	0.27
Otros	4.96	4.23	3.72	4.02	3.58	3.60	4.90	3.95	3.90	2.69	3.10	2.17	4.42
Medios no esp.	22.40	21.11	20.74	22.91	20.81	21.44	19.36	17.67	17.33	17.45	16.98	12.14	11.14

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAI 1999-2011

ANEXO IV: El estado de Tabasco, contexto y comportamiento del homicidio.

Cuadro A.IV.1. Distribución porcentual de las características sociodemográficas de las personas fallecidas por homicidio. Tabasco, 1999-2011.

Sexo	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hombres	87.18	87.18	90.20	86.00	83.33	86.61	90.32	87.88	86.86	86.90	85.33	89.01	90.32
Mujeres	12.82	12.82	9.80	14.00	16.67	13.39	9.68	12.12	13.14	13.10	14.67	10.99	9.68
Grupos de edad													
0-14 años	4.49	4.08	2.94	3.00	0.00	2.68	1.08	2.27	1.46	2.07	7.07	2.09	0.92
15-29 años	41.67	47.96	33.33	47.00	39.47	42.86	30.11	29.55	39.42	33.79	35.87	36.13	37.33
30 a 44 años	28.21	22.45	37.25	24.00	35.96	27.68	37.63	31.82	36.50	35.86	34.78	34.03	34.56
45 a 59 años	16.67	16.33	18.63	19.00	14.04	16.96	17.20	25.76	11.68	15.17	14.67	17.28	20.74
60 y más	7.69	8.16	7.84	6.00	10.53	8.04	12.90	7.58	8.76	10.34	5.98	8.38	5.53
No especificados	1.28	1.02	0.00	1.00	0.00	1.79	1.08	3.03	2.19	2.76	1.63	2.09	0.92
Escolaridad													
Sin instrucción y primaria incompleta	31.41	42.86	41.18	40.00	36.84	40.18	38.71	31.06	26.28	23.45	20.65	22.51	21.20
Primaria completa o secundaria incompleta	25.64	26.53	28.43	27.00	25.44	25.89	24.73	16.67	27.01	26.21	27.17	26.18	26.73
Secundaria o equivalente	14.10	13.27	20.59	21.00	18.42	16.07	15.05	18.94	24.09	18.62	15.76	19.90	22.58
Preparatoria y más	12.82	11.22	6.86	7.00	14.91	12.50	13.98	20.46	17.52	23.45	22.83	23.04	27.19
No especificados y no aplica	16.02	6.12	2.94	5.00	4.39	5.36	7.53	12.88	5.11	8.28	13.59	8.38	2.30
Situación conyugal													
Soltero	31.41	41.84	33.33	34.00	33.33	34.82	33.33	30.30	38.69	35.86	33.70	35.08	40.09
Casado	38.46	34.69	41.18	33.00	29.82	31.25	35.48	28.03	30.66	34.48	34.78	32.46	27.19
Unión libre	18.59	13.27	20.59	21.00	24.56	23.21	25.81	27.27	20.44	17.93	21.74	24.08	26.73
Separados, divorciados y viudos	3.85	6.12	0.98	6.00	7.02	4.46	4.30	4.55	7.30	4.14	1.09	1.57	0.92
No especificados y no aplica	7.69	4.08	3.92	6.00	5.26	6.25	1.08	9.85	2.92	7.59	8.70	6.80	5.07
Tam. de la Localidad													
Menos de 2 500 hab.	43.59	57.14	49.02	43.00	48.25	50.89	49.46	46.21	40.15	42.76	49.46	42.93	35.94
2 500 a 99, 999 hab.	39.10	30.62	34.32	45.00	37.72	35.71	38.71	32.58	41.61	30.34	30.43	39.79	45.62
100 000 a 999 999 hab.	16.03	10.20	13.73	9.00	11.40	7.14	9.68	15.91	13.87	22.76	17.39	10.99	13.36
No especificados	1.28	2.04	2.94	3.00	2.63	6.25	2.15	5.30	4.38	4.14	2.72	6.28	5.07

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

Cuadro A.IV.2. Condición de actividad y ocupación de las personas fallecidas por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Condición de actividad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No trabajaba	10.90	12.24	5.88	10.00	17.54	12.50	13.98	9.09	16.79	15.86	15.22	12.04	17.05
Trabajaba	74.36	78.57	83.33	77.00	73.68	77.68	75.27	78.03	77.37	75.17	64.13	76.96	80.65
No aplica y NE	14.74	9.18	10.78	13.00	8.77	9.82	10.75	12.88	5.84	8.97	20.65	10.99	2.30
Ocupación de los que trabajaban y se especificó su ocupación													
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Profesionistas, técnicos, t. de la edu. del arte y espectáculos, funcionarios y dir.	4.31	1.30	3.54	5.20	2.38	4.60	2.86	9.70	7.53	10.09	11.86	5.44	12.00
Jefes y coordinadores, trabajadores de apoyo en act. de admón.	5.17	3.90	8.24	3.90	7.14	9.20	7.14	4.85	8.49	11.93	17.80	7.48	6.29
Supervisores y personal de control en la act. Industrial, obreros y artesanos, operadores de máq. y de transporte	35.34	36.37	27.06	32.47	25.00	27.59	28.57	26.21	35.85	33.95	19.49	29.93	31.43
Ayudantes, auxiliares y peones en la prod. Industrial	2.59	1.30	2.35	0.00	2.38	0.00	2.86	0.00	1.89	3.67	0.00	4.76	1.14
Trabajadores agropecuarios	35.34	44.16	47.06	46.75	42.86	48.28	41.43	38.83	28.30	22.02	27.97	31.97	24.00
Comerciantes y vendedores	8.62	5.19	2.35	5.19	9.52	2.30	8.57	11.65	6.60	11.01	9.32	14.97	13.71
Ambulantes, servicios personales, servidores de personal domestico	3.45	5.20	7.07	5.20	8.33	2.30	5.72	2.91	1.88	4.59	4.24	2.72	6.86
Trabajadores de la fuerza armadas	5.17	2.60	2.35	1.30	2.38	5.75	2.86	5.83	9.43	2.75	9.32	2.72	4.57
Total	116	77	85	77	84	87	70	103	106	109	118	147	175

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

Cuadro A.IV.3. Distribución porcentual de las defunciones por homicidio según lugar donde ocurrió la lesión y ocurrencia de la defunción. Tabasco, 1999-2011.

Lugar donde ocurrió la lesión	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hogar	17.31	16.33	17.65	23.00	21.93	28.57	33.33	28.03	29.93	27.59	32.61	25.13	24.88
Vía pública	58.33	61.22	50.00	49.00	50.88	50.00	48.39	50.00	48.91	54.48	52.72	60.21	61.29
No especificados	24.36	22.45	32.35	28.00	27.19	21.43	18.28	21.97	21.17	17.93	14.67	14.66	13.82
Situación de ocurrencia													
Unidad médica pública	25.00	39.80	48.04	41.00	42.98	13.39	18.28	15.15	16.06	20.00	14.67	12.57	19.35
Unidad médica privada	1.92	3.06	3.92	9.00	1.75	0.89	0.00	2.27	2.92	0.69	1.09	0.52	0.00
Hogar	12.18	19.39	9.80	18.00	18.42	15.18	13.98	10.61	16.06	17.24	17.39	13.61	6.91
Vía pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.18	21.51	27.27	29.93	31.72	25.00	41.88	39.17
No especificados	60.90	37.76	38.24	32.00	36.84	30.36	46.24	44.70	35.04	30.34	41.85	31.41	34.56

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-2011.

Cuadro A.IV.4. Distribución porcentual de la condición de derechohabiencia, certificación, necropsia y violencia para las personas fallecidas por homicidio. México, 1999-2011

Derechohabiencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alguna derechohabiencia	14.74	8.16	12.74	15.00	10.52	14.29	23.67	21.22	24.82	28.96	27.17	29.84	30.87
Ninguna	60.90	72.45	71.57	66.00	65.79	64.29	49.46	21.21	4.38	48.97	32.07	46.60	43.32
No especificado	24.36	19.39	15.69	19.00	23.68	21.43	26.88	57.58	70.80	22.07	40.76	23.56	25.81
Certificado por	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Médico tratante	0.00	0.00	0.00	0.00	2.63	0.00	3.23	0.00	0.73	2.76	3.80	1.05	0.46
Otro médico	13.46	9.18	3.92	2.00	1.75	0.00	5.38	7.58	4.38	2.07	7.07	8.90	0.92
Médico legista	86.54	90.82	96.08	98.00	94.74	100.00	90.32	90.91	94.16	94.48	89.13	90.05	98.16
No médico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	0.00	1.08	1.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	0.69	0.00	0.00	0.46
Necropsia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Si	80.13	77.55	85.29	89.00	86.84	88.39	89.25	89.39	91.97	91.72	84.78	87.43	95.85
No	0.64	1.02	0.98	0.00	0.00	6.25	3.23	2.27	1.46	3.45	0.00	2.09	2.30
No especificado	19.23	21.43	13.73	11.00	13.16	5.36	7.53	8.33	6.57	4.83	15.22	10.47	1.84
Totales	156	98	102	100	114	112	93	132	137	145	184	191	217
Violencia familiar	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011					
Hubo violencia familiar	8.04	9.68	3.03	1.46	11.03	1.09	6.28	3.69					
Hubo violencia no familiar	25.00	20.43	18.18	18.25	13.79	10.33	17.28	12.90					
No especificados	66.96	69.89	78.79	80.29	75.17	88.59	76.44	83.41					
Totales	112	93	132	137	145	184	191	217					

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas vitales del SINAIS 1999-

ANEXO V: El CRESET: lugar donde viven los hombres y mujeres entrevistados y sus opiniones sobre género.

Cuadro A.V.1. Caracterización de las personas entrevistadas en el CRESET, 2012.

- Pepe, 33 años, el segundo de 6 hermanos, 4 hombres, 2 mujeres, uno de ellos falleció cuando él era niño, originario y vecino de Centro, Tabasco, soltero, de ocupación anterior albañil, estudió la secundaria completa, sin antecedentes penales, con consumo de alcohol y drogas, sentenciado por ayuda en la comisión de un delito (homicidio calificado), la víctima fue un hombre de 29 años, no conocido, de la misma colonia, mediante una golpiza con un palo. Está recluso junto con su hermano, desde el 07/12/2003, sentenciado a 19 años, 4 meses, 15 días. Tiene una hija de 7 años y no cuenta con pareja sentimental. Actualmente no trabaja.
- Marcos, 41 años, originario y vecino de Jalapa, Tabasco, casado, iletrado, con consumo de drogas, con antecedentes penales, sentenciado a 50 años 8 meses 7 días por el delito de homicidio calificado, violación y robo a casa habitación, en contra de una persona de sexo femenino, de 84 años, con instrumento punzocortante, recluso desde el 27/04/2002. Eran 12 hermanos, de los cuales 3 son mujeres. No todos son hijos del mismo padre, la madre tuvo dos parejas más. Tiene una hija fuera del matrimonio de 23 años. Y con su esposa tienen un hijo varón de 21 años y 4 niñas de 18, 12, 11 y 10 años. Trabaja haciendo hamacas pero una parte también lo utiliza para comprar droga. Su pareja vende paletas y chicharrones para las cosas de los niños.
- Juan Pérez, 55 años, el mayor de 4 hermanos, vecino de Centro Tabasco, casado, de ocupación anterior mecánico, consumo de alcohol, sin antecedentes penales, sentenciado a 40 años, por el homicidio de sus 3 hijos de 14, 13 y 4 años de edad, con arma blanca, recluso desde 04/05/1989. Con su esposa no volvieron a tener hijos porque ella se operó. Actualmente tiene un negocio de comida. Ha estado 23 años recluso.
- Cheko, 35 años, originario de Chiapas y vecino de Centro, Tabasco, estudió hasta tercero de primaria, con consumo de alcohol y drogas, sin antecedentes penales, sentenciado a 35 años por el delito de homicidio calificado a una persona de sexo masculino, por sofocación, recluso desde el 21/08/1998. Son 6 hermanos, 3 mujeres, 3 hombres, una de ellas era su gemela que falleció este año, solamente ella era su hermana por ambos padres, los demás eran sus medios hermanos. Desde hace 4 años no tiene pareja, no tiene hijos, la única visita que recibe es de su hermana y de su madre que han logrado reconciliarse. Fue morralero, ahora hace cuadros y hamacas. Tiene más de 15 años de estar en prisión.
- Aguirre, 45 años, originario de Chihuahua, vecino de Nacajuca, Tabasco, ocupación anterior agente de seguridad pública, casado, estudió tercero de secundaria, sin consumo de alcohol y drogas, sentenciado a 50 años por homicidio calificado en contra de una persona de sexo femenino de 27 años, conocidos, con arma de fuego, recluso desde el 16/02/2001. Creció sin padre, eran 4 hermanos y 2 hermanas, pero solo 2 de sus hermanos vivían con él, los demás ya habían hecho su vida. Tiene dos hijas mayores de edad, que ya hicieron sus vidas. Actualmente, tiene una tienda de abarrotes y sigue casado con la madre de sus hijas.
- Mario, 27 años, el menor de 4 hermanos, originario de Veracruz y vecino de Macuspana, Tabasco, soltero, ocupación anterior estudiante de Ingeniería Electrónica, sin consumo de alcohol y drogas, sin antecedentes penales, sentenciado por homicidio a 12 años 3 meses 22 días, en contra de una persona del sexo femenino, de 21 años, no conocida, mediante amputación de miembros en el antebrazo por instrumento punzocortante, recluso desde el 12/09/2006, fue capturado con 5 personas más por el mismo delito. Estudió parte de la universidad. Su actual pareja está embarazada tiene 7 meses, la conocía de antes. Tiene un puesto de comida y es morralero, también, manda hacer hamacas, cuadros, a veces presta dinero y tiene 3 teles de renta. Es coordinador de deportes en su área.
- Chepe, 42 años, el sexto de 10 hermanos, 6 hombres, 4 mujeres, fue sietemesino, originario y vecino de Centro, Tabasco, vive en unión libre, técnico en electrónica, secundaria terminada, sin consumo de alcohol y drogas, sentenciado a 35 años, por homicidio calificado en contra de su ex suegra, de 51 años, con arma blanca, recluso desde 15/04/2005. Tiene 2 hijos, una niña y un niño de 21 y 16 años respectivamente. A su actual pareja la conoció en un evento, ella es interna, desde hace 3 años viven en unión libre, tienen un puesto de comida dentro del penal. Chepe se encuentra dentro de la nómina de la

- Secretaría de Prevención Social desde que ingresó al penal. Tiene 9 años y medio que no ve a sus hijos.
- Ángel, 26 años, el primero de 3 hermanos, originario y vecino de Centro, Tabasco, casado, de ocupación anterior chofer, secundaria terminada, con alcoholismo ocasional, sentenciado a 35 años de prisión por homicidio calificado en contra de su hijo, de 2 años de edad, causa de la muerte traumatismo craneoencefálico, recluso desde el 16/06/2007. En su niñez vivía con sus padres. Tiene un hermano y una hermana. Actualmente se encuentra casado, con una muchacha que conoció en un evento en el CRESET, ella estaba bajo proceso por un delito y salió en libertad en 2 meses, pero a las 3 semanas, regresó a verlo y lo empezó a frecuentar. Tienen un hijo de 2 años, y una nena en camino. Su esposa lleva 5 años con él.
 - Carlos, 25 años, el mayor de 3 hermanos, originario de Centro, Tabasco, soltero, Empleado, con preparatoria completa, consumía alcohol, cuenta con antecedentes penales, sentenciado a 27 años 6 meses por el delito de homicidio en contra de su madre, de 52 años, por arma blanca, recluso desde el 23/11/2008. Sabe hacer cuadros y hamacas. Sigue participando en la iglesia católica. No tiene hijos. Va a cumplir 5 años detenido.
 - Nieves, 26 años, la última de 8 hermanos, 5 mujeres, 2 varones, originaria de Honduras, soltera, era prostituta, estudió el kínder, con consumo de drogas, sin antecedentes penales, sentenciada a 14 años, por homicidio calificado con arma blanca en contra de una persona del sexo masculino de 23 años, conocido, reclusa desde el 12/09/2006. Tiene 3 hijos varones de 16, 6 y 3 años, que nunca han estado con ella. Actualmente tiene una pareja de su mismo sexo, y se dedica hacer bolsas y tejidos.
 - Wendy, 33 años, la segunda de 7 hermanos, originaria y vecina de Centro, Tabasco, casada, se dedicaba a labores del hogar, estudió tercero de primaria, sin consumo de alcohol y drogas, sin antecedentes penales, sentenciada a 31 años 3 meses de prisión, por ayuda en la comisión de un delito homicidio, en contra de una persona de sexo femenino de 48 años, conocida, con instrumento punzocortante, reclusa desde el 08/09/1998. Está separada de su esposo, con el cual tuvo 2 niñas, una de 8 y otra de 6 años. A la mayor tiene 4 años que no la ve. Trabaja vendiendo pozol.
 - Immy, 41 años, la quinta de 6 hermanos, 2 varones, 4 mujeres, originaria y vecina de Cárdenas, Tabasco, soltera, se dedicaba a los labores del hogar, estudió hasta el tercero de preparatoria, sin consumo de alcohol y drogas, sin antecedentes penales, sentenciada a 36 años por violación y homicidio, por lesión en el cráneo en contra de una persona del sexo femenino, de 17 años, conocida, reclusa desde el 08/04/1997. Tiene un hijo de 21 años, y una hija de 18. A esta última tiene 14 años que no la ve. Se dedica a dar clases, fue pastora de una iglesia, pinta y escribe poemas para un libro del Instituto de Cultura.
 - Laura, 31 años, la segunda de 8 hermanos, 4 hombres, 4 mujeres, originaria de Comalcalco, Tabasco y vecina de Centro, Tabasco, soltera, estudió hasta quinto de primaria, era empleada, consumo de alcohol y drogas, sin antecedentes penales, sentenciada a 40 años 9 meses, en contra de 2 personas, hombre y mujer de 95 y 82 años, por anoxia y traumatismo torácico, reclusa desde el 08/03/2008. Tiene 2 hijas una de 12 y otra de 2 años. A la mayor tiene 4 años que no la ve. Actualmente, Laura tiene una tienda de abarrotes.
 - La Gacela, 34 años, la antepenúltima de 8 hermanos, 5 mujeres y 3 varones, originaria y vecina de Centro, Tabasco, casada, Contador Público, sin antecedentes penales, sentenciada a 50 años, por homicidio calificado en contra de sus 2 hijos, una niña y un niño de 7 y 4 años respectivamente, por administración de sustancia tóxica, reclusa desde el 24/01/2002. Actualmente, tiene una hija de 4 años y es encargada de una congregación cristiana.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero González, Ángela Rocío; Escobar Córdoba, Franklin y Castellanos Castañeda, Gabriel (2007), “Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil”, *Revista colombiana de psiquiatría*, vol. 36, (1), enero-marzo, pp. 78-97.
- Adler, J. (2003), “We’ve got a right to fight, we’re married. Domestic homicide in Chicago, 1875-1920”, *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 34, pp. 27-48.
- Araújo, Edna Maria de; N. Costa, Maria da Conceição; Hogan, Vijaya K; Andrade Mota, Eduardo Luiz; De Araújo, Tânia Maria; Fernandes de Oliveira, Nelson (2009), “Diferenciais de raça/cor da pele em anos potenciais de vida perdidos por causas externas”, *Rev. Saúde Pública*, vol. 43, número 3, mayo-junio, pp. 405-412.
- Arroyo Juárez, Mario (2001), “Características y situación del homicidio en la zona metropolitana de la ciudad de México 1993-1997”, *Papeles de Población*, vol. 7, número 30, octubre-diciembre, pp. 233-245.
- Azaola, Elena (1997) “Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México”, *Papers*, número 51, pp. 93-102.
- _____ (1999), “Violencia en México. Hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el estado de Hidalgo”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, número 1, enero-marzo, pp. 95-122.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1998), “Análisis de la magnitud de los costos de la violencia en la Ciudad de México”, Documentos de trabajo R-331, *BID*, Nueva York <<http://www11.iadb.org/res/laresnetwork/files/pr39finaldraft.pdf>> (14 de abril de 2010).
- Bastos Pereira, Márcia de Jesus; Pereira, Jacira dos Anjos; Smarzaró, Dorian; Costa, Everaldo F.; Lobo Bossanel, Regina Célia; Sesari Oliosá, Durvalina Maria; Poltronieri Pereira, Joseanny Gomes; Nagatani Feitosa, Hideko; Favarato da Costa, Marcilene; Pereira de Oliveira, Fabiano José; Lopes Fávero, Juliana; Noia Maciel, Ethel Leonor (2009), “Análise ecológica dos acidentes e da violência letal em Vitória, ES (Ecological analysis of accidents and lethal violence in Vitória, Southeastern Brazil)”, *Rev. Saúde Pública*, vol. 43, número 1, pp.123-132.
- Bonino, L. (1995), “Develando los micromachismos en la vida conyugal”, en Corsi, J., *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós, pp. 191-208.
- Brunet Icart y Pizzi, A. (2011), “Empobrecimiento y exclusión de género en España, en *Actores del desarrollo en la primera mitad del siglo XXI: Innovación y Cambio*, Uruguay, Ateneo Ayuí de Ciencias Sociales, pp. 594-615.
- Bursik Jr. R. (1988), “Social disorganization and theories of crime and delinquency: problems and prospects”, *Criminology*, vol. 26, pp. 519-552.
- Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew y Orlando, María Beatriz (2005), “Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y El Caribe”, *Papeles de población*, número 043, enero-marzo, pp. 167-214.
- Camara, Mamadou y Salama, Pierre (2004), “Homicidios en América del Sur, ¿Los pobres son peligrosos?”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 6, número 10, pp. 159-181.
- Camarena Córdoba, Rosa María (2008), “Situación y tendencias de la población en Tabasco”, en Esperanza Tuñón (coordinadora), *Las mujeres en Tabasco. Diagnostico socio-demográfico y de*

salud, México, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Instituto Estatal de las Mujeres, pp.120-183.

- Campero, Lourdes; Walker, Dilys; Hernández, Bernardo; Espinoza, Henry; Reynoso, Sofía; Langer, Ana (2006), “La contribución de la violencia a la mortalidad materna en Morelos, México”, *Salud pública Méx*, vol. 48 (sup.2), pp. S297-S306.
- Cardona, Marleny; García, Héctor Iván; Giraldo, Carlos Alberto; López, María Victoria; Suárez, Clara Mercedes; Corcho, Diana Carolina; Posada, Carlos Hernán; Flórez, María Nubia (2002), “Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias”, *Cad. Saúde Pública*, vol. 21, número 3, mayo-junio, pp. 840-851.
- Casique, Irene (2007), “El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género” Roberto Castro e Irene Casique (editores), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 231-258.
- Castaño Henao, Bertha Lucía (2005), “Trastorno mental y filicidio”, *Revista colombiana de psiquiatría*, vol. 34 (S1), pp. 82-89.
- Celis, Alfredo; Gómez-Lomelí, Zoila y Armas, Jesús (2003), “Tendencias de mortalidad por traumatismos y envenenamientos en adolescentes. México 1979-1997”, *Salud Pública Méx*, vol. 45(sup 1), pp. 8-15.
- Celis, Alfredo y Valencia, Norma (1991), “Traumatismos y envenenamientos en Jalisco. Un estudio de la mortalidad a partir de autopsias”, *Salud Pública Méx*, vol. 33(1), pp. 77-87.
- Cobo B. Rosa (2005), “El género en las ciencias sociales”, *Cuadernos de Trabajo Social*, volumen 18, pp. 249-258.
- Connell, Robert (1997), “La organización social de la masculinidad” en Teresa Valdés y José Olavarría, *Masculinidad/es poder y crisis*, Santiago de Chile, FLACSO-ISIS Internacional, ediciones de las mujeres #24, pp. 31-48.
- Contreras U. Juan Manuel, (2007) “La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México”, en Roberto Castro e Irene Casique (editores), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp.41-79.
- Creswell, John W. (1998), *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, Ca: Sage.
- De Barbieri, Teresita (1993), “Sobre y la categoría género: una introducción teórico-metodológica” *Debates en Sociología*, número 18, pp. 2-19.
- De Keijzer, Benno (1992), “Morir como hombres: la enfermedad y la muerte masculina desde una perspectiva de género”. Seminario sobre Masculinidad, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (2001) “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina” Mimeo, ponencia presentada en el VI Congreso de Ciencias Sociales y Salud, Lima, Perú.
- Díaz de León, Marco A. (1986), *Diccionario de Derecho Procesal Penal*, México, Ed. Porrúa.
- Draucker, C., Martsolf, D., Ross R. y Rusk, T. (2007), “Theoretical Sampling and Category Development in Grounded Theory”, *Qualitative Health Research*, 17(8), pp.1137-1148.

- Echarri Cánovas, Carlos Javier y Ramírez Ducoing, Karla (2012), “El feminicidio en México: un acercamiento demográfico”, *Coyuntura demográfica, Revista de los procesos demográficos de hoy*, número 2, pp.29-33.
- Elu, María del Carmen y Leñero, Luis (editores) (1992a), *De carne y hueso. Estudios sociales sobre Género y Reproducción*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, pp. 201-221.
- _____ (1992b), “Muertes maternas en un área rural de México”, en María del Carmen Elu y Luis Leñero (editores) *De carne y hueso. Estudios sociales sobre Género y Reproducción*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, pp. 223-243.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2009), *El Homicidio en México entre 1990 y 2007*, México, El Colegio de México y Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- _____ (2011), “Homicidios 2008-2009, La muerte tiene permiso”, *Nexos*, 1 enero, www.nexos.com.mx/?p=14089 (01 de noviembre de 2012).
- Fabregues, S. y Paré, M. (2007), “Reseña. Charmaz, Kathy C. Constructing grounded theory: A practical guide through qualitative analysis”, *Papers: Revista de Sociología*, número 86, pp. 284-287.
- Fajnzylber, Pablo; Lederman, Daniel y Loayza, Norman (2000), “Crime and Victimization and Economic Perspective”, vol. 1, número 1, pp. 219-302.
- Figueroa, Juan Guillermo (2001), “Los procesos educativos como recurso para cuestionar modelos hegemónicos masculinos”, *Dialogo y Debate de Cultura Política*, número 15-16, pp. 7-32.
- _____ (2007), “El derecho a la salud en la experiencia de los varones: ¿un concepto ambivalente en los modelos de masculinidad vigentes?”, *Exclusión y derecho a la salud. La función de los profesionales de la salud. EDHUCASALUD*, pp.373-392.
- Franco Agudelo, Saúl (2003). “Momento y contexto de la violencia en Colombia”, *Revista cubana de Salud Pública*, vol. 29, núm. 1, enero-marzo, pp. 8-36.
- Frias, Sonia M. (2007), “Measuring Structural Gender Equality in Mexico: A State Level Analysis”, *Social Indicators Research*, vol. 88, número 2, pp.215-246.
- Fuentes Romero, David, Barajas Tinoco, Margarita y Figueroa Ramírez, Silvia (2007), “Violencia contra mujeres en un entorno de desigualdad social: homicidios dolosos en Tijuana, Baja California”, *Papeles de Población*, vol. 13, número 53, julio-septiembre, pp. 203-224.
- Fuentes, R. David F. (2006), “Caracterización social de la muerte violenta en la frontera norte de México: el caso de Mexicali, Baja California (1999-2004)”, Baja California, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales Aplicadas, El Colegio de la Frontera Norte.
- García, C. (2000). “Comportamiento de las muertes violentas y accidentales en la Frontera Norte”, Baja California, Tesis de Maestría en Demografía, El Colegio de la Frontera Norte.
- García G. Irma O. (1988), “Fuentes de datos y tratamiento de la información en el análisis de la mortalidad” en M. Bronfman y J. Gómez de León (comp.), *La mortalidad en México, niveles, tendencias y determinantes*, México, El Colegio de México, pp. 71-89.
- García V. y Bistrain C. (2008), “La situación demográfica en México, 2008”, *Proyecciones de población* <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2009/13.pdf>>, (03 de marzo de 2010).

- Garza, Ana y Freyermuth Graciela (2000), “Problemas de la antropología frente a la muerte. Cultura, género y muerte materna en los altos de Chiapas”, en Claudio Stern y Carlos Echarri (editores), *Salud reproductiva y sociedad: resultados de investigación*, México, El Colegio de México, pp. 363-392.
- Gilmore, David (1994), *Hacerse hombre. Concepciones Culturales de la Masculinidad*. Madrid: Paidós.
- Gobierno del estado de Tabasco (2013), Portal Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, <<http://www.tabasco.gob.mx/content/historia-de-tabasco>> (01 de julio de 2013).
- Gómez-Restrepo, Carlos; Rodríguez Malagón, Nelcy; de Romero, Laura C.; Pinilla G., Consuelo; López L., Elizabeth; Díaz-Granados F., Nancy; Bohórquez P. Adriana P. (2003), “Homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona. Colombia 1973-1996”, *Revista colombiana de psiquiatría*, vol. 32, número 3, julio-septiembre, pp. 223-236.
- Gómez T. L. Erick, (2004), “Hipótesis sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Una aproximación sociológica”, *Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez (Análisis, crítica y perspectivas)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, pp. 181-212.
- González Cervera, Alfonso S. y Cárdenas, Rosario (2004), “Homicidios en la población menor de cinco años en México, 1992-2001”, *Papeles de población*, 10(40), abril-junio, 247-275.
- González Pérez, Guillermo Julián, Vega López, María Guadalupe, Vega López, Agustín, Muñoz de la Torre, Armando, Cabrera Pivaral, Carlos E. (2009) “Homicidios de adolescentes en México, 1979-2005: Evolución y variaciones sociogeográficas”, *Papeles de Población*, vol. 15, número, 62, octubre-diciembre, pp. 109-141.
- Hernández Bringas, Héctor y Narro Robles, José (2010), “El homicidio en México, 2000-2008”, *Papeles de población*, vol. 16, número 63, enero-marzo, pp. 243-271.
- Hernández Bringas, Héctor H. (1989), *Las muertes violentas en México*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Híjar, Martha, *et al.* (2012), “El estudio del homicidio”, en Florinda Riquer Fernández y Roberto Castro (coords.), *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres. Presentación y Síntesis de Resultados*, México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, pp. 169-195.
- Híjar, Martha C., Tapia Yañez, Ramón y Rascón Pacheco, Alberto (1994), “Mortalidad por homicidio en niños. México, 1979-1990”, *Salud Pública Méx*, vol. 36 (5), pp. 529-537.
- Híjar Medina, Martha (1990), “Mortalidad por lesiones accidentales e intencionales en el Distrito Federal de 1970 a 1986”, *Salud Pública Méx*, vol. 32, número 4, julio-agosto, pp. 395-404.
- Incháustegui Romero, Teresa; López Barajas, María de la Paz; Echarri Cánovas, Carlos y Ramírez Ducoing, Karla (2011), *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México, ONU Mujeres. INMujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados.
- _____ (2011a), Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas: 1985-2010. México. Fascículo 27: Tabasco, <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inmujeres.gob.mx%2Finmujeres%2Fimages%2Fstories%2Fnoticia%2Ffeminicidio%2F27%2520feminicmxtab.pdf&ei=8QBkVNDICcWagwS7i4DwDw&usq=AFQjCNFrMs3hEVmVdO7G24JxCLKGp079Q&bvm=bv.79189006,d.eXY>, (el 01 de abril de 2013).

- Incháustegui Romero, Teresa; López Barajas, María de la Paz, Echarri Cánovas, Carlos y Ramírez Ducoing, Karla. Peinador Roldán, Rocío (2012), *Violencia Feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, México, ONU Mujeres. INMujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados.
- Informe de las inundaciones de 2007 en el estado de Tabasco, diagnóstico preliminar (2008), Senado de la República, Comisión de Asuntos Hidráulicos, 5 de marzo de 2008, <<http://www.imta.mx/gaceta/antiores/g12-04-2008/informe-tabasco.pdf>> (20 de abril de 2013).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010) Información demográfica, <http://inegi.gob.mx>, (01 de diciembre de 2013).
- Jiménez Rojas, Iván Alberto (2001), “La autopsia psicológica como instrumento de investigación” *Revista colombiana de psiquiatría*, vol. 30, número 3, pp. 271-276.
- Kaufman, Michael (1997), “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” en Teresa Valdés y José Olavarría, *Masculinidad/es poder y crisis*, Santiago de Chile, FLACSO-ISIS Internacional, ediciones de las mujeres #24, pp. 63-81.
- Lamas, Marta (1986), “La antropología feminista y la categoría “género””, *Nueva Antropología*, vol. III, número 30, pp. 173-198.
- Langer, Ana y Romero Mariana (1995), “Diagnóstico de la salud reproductiva en México”, Serie Reflexiones: Sexualidad, Salud y Reproducción, n° 3, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México.
- López, Pedro L. (2004), “Población muestra y muestro”, *Punto cero*, volumen 09, número 08, Cochabamba, pp. 69-74.
- Maldonado, C. Pedro, (2005), *Demografía: conceptos y técnicas fundamentales*, México, Instituto Tecnológicos de Oaxaca, Plaza y Valdés.
- Martínez Velasco, Germán (2008), “Situación y tendencias de la población en Tabasco”, en Esperanza Tuñón (coordinadora), *Las mujeres en Tabasco. Diagnostico socio-demográfico y de salud*, México, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Instituto Estatal de las Mujeres, pp. 11-53.
- Marquéz Serrano, Margarita, Riquer Fernández, Florinda y Aracena Genao, Belkis (2008), “Situación y tendencias de la población en Tabasco”, en Esperanza Tuñón (coordinadora), *Las mujeres en Tabasco. Diagnostico socio-demográfico y de salud*, México, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Instituto Estatal de las Mujeres, pp.334-373.
- McIlwaine, Cathy y Moser O.N. Caroline (2001), “Violence and social capital in urban poor communities: perspectives from Colombia and Guatemala”, *Journal of International Development*, Vol. 13, número 7, pp. 965-984.
- Meneses Reyes, Rodrigo y Fondevila, Gustavo (2012), “Procesos y estructuras de una muerte violenta: homicidios en la Ciudad de México”, *Papeles de Población*, vol. 18, número 74, octubre-diciembre, pp. 151-202.
- Merino, José (2011), “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición”, *Nexos*, <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo2print&Article=2099329>> (10 de diciembre de 2013).
- Monárrez, Julia E. y Fuentes, César M. (2004), “Feminicidio y Marginalidad Urbana en Ciudad Juárez en la década de los noventa” en Martha Torres F. (comp.), *Violencia contra las Mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México, pp. 43-70.

- Monkkonen, Eric H. (2005), "Homicide in Los Angeles, 1827-2002", *The journal of Interdisciplinary History*, vol. 36, número 2, pp. 167-183.
- Morales, Mario, (2012), "La lucha por la seguridad en México. Operativos, homicidios y crimen organizado entre 2007 y 2010", tesis de Maestría en Demografía, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.
- Muchembled, Robert (2010), *Una historia de la Violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, España, Editorial Paidós.
- Naciones Unidas (2004). Manual sobre la recolección de datos de fecundidad y mortalidad. <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_92s.pdf>, (08 de marzo de 2010).
- Nadanovsky, Paulo; Celeste, Roger Keller; Wilson, Margo; Daly, Martin (2009), "Homicide and impunity: an ecological analysis at state level in Brazil", *Rev. Saúde Pública*, vol. 43, número 5, pp. 733-742.
- Neme, Cristina (2008), "Diagnóstico municipal de la violencia y la criminalidad en Jundiá São Paulo", *Salud Pública*, vol. 50(1) pp. 19-28.
- Núñez Gómez, Nicolás Arturo, (2004), "Violencia en Colombia: La mortalidad por homicidios entre 1973-1996, tesis presentada en opción al grado de científico de doctor en Ciencias de la Salud (resumen). Ministerio de Educación Superior. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano. Universidad de la Habana.
- Núñez, Guillermo (2007), "La producción de conocimiento sobre los hombres como sujetos genéricos: una reflexión epistemológica" en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz, *Sucedo que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México. El Colegio de México, pp.39-71.
- Pacheco Gómez Muñoz, Edith y Flores Arenales, René (2008), "Situación y tendencias de la población en Tabasco", en Esperanza Tuñón (coordinadora), *Las mujeres en Tabasco. Diagnostico socio-demográfico y de salud*, México, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Instituto Estatal de las Mujeres, pp. 184-230.
- Parrini, Rodrigo (2007), *Panópticos y Laberintos, Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*, México, El Colegio de México.
- Pérez, A. Javier, (1988), "Mortalidad por causas en México, 1950-1980" en M. Bronfman y J. Gómez de León (comp.), *La mortalidad en México, niveles, tendencias y determinantes*, México, El Colegio de México, pp. 307-327.
- Quintana P. Alberto (2006), "Metodología de Investigación Científica Cualitativa en Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) *Psicología: Tópicos de actualidad*, Lima, UNMSM.
- Riquer Fernández, Florinda y Castro, Roberto 2012) (coords.), *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres. Presentación y Síntesis de Resultados*, México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Rodríguez, María de los Ángeles (2008), "Variación estacional de la mortalidad por homicidio en Colombia, 1985 a 2001", *Colombia Médica*, vol. 39, número 2, pp. 154-160.
- Rodríguez-Vázquez, María de los Ángeles (2005), "Evolución de la mortalidad por homicidio en Medellín (Colombia): 1975-2003", *Gac Sanit*, vol. 19, número 3, mayo-junio, pp. 238-241.

- Rosenfeld, Richard; Messner, Steven F. y Baumer, Eric P. (2001), “Social Capital and Homicide”, *Social Forces*, vol. 80, número 1, pp. 283-309.
- Rosero Bixby, Luis (2006), “Social Capital, Urban Settings and Demographic Behavior in Latin America”, *Population Review*, vol. 45, número 2, pp. 24-43.
- Rubin, Gayle (1996), “El tráfico de mujeres: notas sobre la “Economía política” del sexo”, en Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, pp.35-96.
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- SAGARPA (2011), Portal de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, <<http://www.sagarpa.gob.mx/delegaciones/Tabasco/Paginas/default.aspx>> (01 de julio de 2013).
- Salama, Pierre (2013), “Homicidios, ¿es ineluctable la violencia en América Latina?”, *Frontera Norte*, vol. 25, núm. 49, enero-junio, pp. 7-27.
- Sampson, Robert J.; Raudenbush, Stephen y Earls Felton (1997), “Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy”, *Science*, vol. 277, número 5328, pp. 918-924.
- Sánchez Peña, Luis E. (2008), “La muerte violenta en México 2000- 2006”, tesis de Maestría en Demografía, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.
- Sánchez Pérez, Hector J., Ríos González, Adriana y Mendez Sántiz, Herlinda (2008), “Situación y tendencias de la población en Tabasco”, en Esperanza Tuñón (coordinadora), *Las mujeres en Tabasco. Diagnostico socio-demográfico y de salud*, México, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Instituto Estatal de las Mujeres, pp. 54-119.
- Sánchez, Ricardo; Tejada, Paola y Martínez, Jorge (2005), “Comportamiento de las Muertes Violentas en Bogotá, 1997-2003” *Revista de Salud Pública*, vol. 7, número 3, pp. 254-267.
- Sandoval, C. (1996), “La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos”, C. Sandoval, *Investigación Cualitativa*, Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, pp. 111-128.
- Sayavedra, Gloria y Flores, María Eugenia (1997), *Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermar al poderío y salud*, Red de Mujeres, A.C. México.
- Scott, Joan (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, pp. 265-302.
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP) (2012), “Estudio especial: Homicidio doloso”, Dirección de Estudios y Metodologías para la prevención del Delito, Dirección General del Delito y Participación Ciudadana de la SSP”, <<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214187//archivo>> (01 de abril de 2014).
- Seidler, Víctor, (2000), *La sinrazón masculina, masculinidad y teoría social*, México, UNAM.
- Sistema de información estadística para mujeres y hombres, (2010), Página del Instituto Nacional de las Mujeres, <<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>> (04 de marzo de 2010).

- Sistema Nacional de Información en Salud (2010) Base de defunciones generales, 1999 al 2009, <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/std_defunciones.html> (01 de agosto de 2011).
- _____(2013), Base de defunciones generales, 2010 al 2011, <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/std_defunciones.html>, (01 de agosto de 2013).
- Soberón, Guillermo; Zurita, Beatriz; Ramírez, Teresita y Torres, José Luis (2000), “La violencia como grave problema de salud pública”, *Caleidoscopio de la salud: de la investigación y de las políticas a la acción*, México, Fundación Mexicana para la Salud” (Funsalud), pp. 1-12.
- Soo Chon, Don (2011), “Contributing Factors for High Homicide Rate in Latin America: A Critical Test of Neapolitan’s Regional Subculture of Violence Thesis”, *Journal of Family Violence*, vol. 26, pp. 299-307.
- South Scott J. y Messner, Steven F. (2000), “Crime and Demography: Multiple Linkages, Reciprocal Relations”, *Annual Review of Sociology*, vol. 26, pp. 83-106.
- Taylor S.J. y Bogdan R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica. Buenos Aires, 1987 de todas las ediciones en castellano. pp. 100-132.
- Vega López, María Guadalupe; González Pérez, Guillermo J.; Muñoz de la Torre, Armando; Valle Barbosa, Ana; Cabrera Pivaral, Carlos; Quintero Vega, Pedro P. (2003), “Variaciones regionales de la mortalidad por homicidios en Jalisco, México”, *Cad. Saúde Pública*, vol. 19, número 2, marzo-abril, pp. 613-623.
- Villarreal, Andrés (2002), “Political competition and violence in Mexico: Hierarchical social control in local patronage structures”, *American Sociological Review*, vol. 67(4), pp. 477-498.
- _____ (2004), “The social ecology and rural violence: Land scarcity, the organization of agricultural production, and the presence of the State”, *American Journal of Sociology*, vol. 110(2), pp. 313-348.
- Yanes Pérez, Maritel (2010), “Relación entre el índice de marginación y las tasas de homicidios para los municipios de los estados con mayor grado de violencia años 2000 y 2005”, tesis de Maestría en Demografía, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.
- Yunes, João y Rajs, Danuta (1994), “Tendencia de la mortalidad por causas violentas en la población general y entre los adolescentes y jóvenes de la región de las Américas”, *Cad. Saúde Pública*, vol. 10, pp. S88-S125.
- Yunes, João y Zubarew, Tamara (1999), “Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes: un desafío para la Región de las Américas”, *Rev. bras. Epidemiol.*, vol. 2, número 3, pp.102-171.

Índice de cuadros

Cuadro II.1. Cómo se elaboraron las tasas de homicidio.

Cuadro II.2. Principales variables de las estadísticas vitales de mortalidad.

Cuadro II.3. Expedientes de hombres y mujeres analizados en el CRESET 2012.

Cuadro II.4. Tipologías de homicidios.

Cuadro II.5. Temas para las entrevistas en profundidad.

Cuadro IV.1. Población total y por sexo del estado de Tabasco desde 1995 hasta 2010.

Cuadro V.1. Expedientes de hombres y mujeres analizados en el CRESET 2012.

Cuadro V.2. Tipologías de homicidios.

Índice de gráficas

Gráfica III.1. Tasas de homicidios totales a nivel nacional 1999-2011.

Gráfica III.2. Tasa de homicidios de hombres y mujeres a nivel nacional 1999-2011.

Gráfica III.3. Muertes violentas 1999-2011.

Gráfica III.4. Distribución porcentual de las muertes violentas por sexo 1999-2011.

Gráfica III.5. Homicidios de hombres y mujeres por grupos de edad 1999-2011.

Gráfica III.6. Escolaridad de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.7. Situación conyugal de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.8. Tamaño de localidad de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.9. Condición de actividad de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.10. Ocupación de los que trabajan y se especificó su ocupación de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.11. Lugar donde ocurrió la lesión de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.12. Derechohabiciencia de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.13. Hora de defunción de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica III.14. Medio para causar el homicidio de hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráficas IV.1. Pirámides poblacionales del estado de Tabasco Censo 1995, Censo 2000, Censo 2005, Censo 2010.

Gráfica IV.2. Tasa total de homicidios en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.3. Tasas de homicidios totales de hombres y mujeres en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.4. Tasas de homicidios de hombres y mujeres en Tabasco por grupos de edad 1999-2011.

Gráfica IV.5. Distribución porcentual de las muertes violentas en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.6. Distribución porcentual de las muertes violentas en Tabasco por sexo 1999-2011.

Gráfica IV.7. Distribución porcentual de los homicidios en los municipios de Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.8. Distribución porcentual del homicidio de hombres y mujeres en Tabasco por grupos de edad 1999-2011.

Gráfica IV.9. Escolaridad de hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.10. Situación conyugal de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.11. Condición de actividad de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.12. Ocupación de los que trabajan y se especificó su ocupación de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.13. Lugar donde ocurrió la lesión de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.14. Hora de defunción de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio en Tabasco 1999-2011.

Gráfica IV.15. Medio para causar la muerte de los hombres y mujeres fallecidos por homicidio 1999-2011.

Gráfica V.1. Porcentaje de hombres y mujeres reclusos en el CRESET, 2012.

Gráfica V.2. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el CRESET, 2012.

Gráfica V.3. Porcentaje de los expedientes de hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el CRESET, 2012.

Gráfica V.4. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por entidad de nacimiento, 2012.

Gráfica V.5. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por nacionalidad, 2012.

Gráfica V.6. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por situación conyugal, 2012.

Gráfica V.7. Porcentaje de las ocupaciones de hombres sentenciados por homicidio, 2012.

Gráfica V.8. Porcentaje de las ocupaciones de mujeres sentenciadas por homicidio, 2012.

Gráfica V.9. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por entidad de residencia, 2012.

Gráfica V.10. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por consumo de alcohol, 2012.

Gráfica V.11. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por consumo de drogas, 2012.

Gráfica V.12. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por antecedentes penales, 2012.

Gráfica V.13. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por el delito que fue consignado, 2012.

Gráfica V.14. Porcentaje de hombres y mujeres sentenciados por homicidio por años de reclusión, 2012.

Gráfica V.15. Porcentaje de homicidios relacionados con otras personas, 2012.

Gráfica V.16. Porcentaje de víctimas de homicidio de hombres, mujeres y no especificados, 2012.

Gráfica V.17. Porcentaje de lugar de residencia de las víctimas, 2012.

Gráfica V.18. Porcentaje de existencia o no de relación de víctima y victimario, 2012.

Gráfica V.19. Porcentaje del tipo de relación de víctima y victimario, 2012.

Gráfica V.20. Porcentaje de los medios utilizados para la realización del homicidio por sexo, 2012.

Índice de mapas

Mapa III.1. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (22.24 homicidios) en 1999.

Mapa III.2. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (2.84 homicidios) en 1999.

Mapa III.3. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (14.84 homicidios) en 2007.

Mapa III.4. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (2.01 homicidios) en 2007.

Mapa III.5. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (23.79 homicidios) en 2008.

Mapa III.6. Entidades con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (2.60 homicidios) en 2008.

Mapa III.7. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de hombres (45.07 homicidios) en 2011.

Mapa III.8. Entidades federativas con tasas de homicidio por debajo y por arriba de la media nacional de mujeres (4.81 homicidios) en 2011.

Mapa IV.1. Municipios del estado de Tabasco.